



I DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

LEY 1/2012, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2012. (2012010001)

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Sea notorio a todos los ciudadanos que la Asamblea de Extremadura ha aprobado y yo, en nombre del Rey, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 del Estatuto de Autonomía, vengo a promulgar la siguiente ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

A través de la presente ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2012.

La situación deficitaria, arrastrada de presupuestos de ejercicios anteriores, obliga a la elaboración de los presupuestos más realistas realizados en la historia de la Comunidad Autónoma. La estimación de las previsiones del estado de ingresos se ha realizado con criterios de racionalidad y aplicando los principios reguladores observados en el artículo 45 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. El estado de gastos, adaptado a la nueva estructura orgánica, se ha redimensionado y reformulado. Se ha planificado con el objetivo de adecuar sus créditos al techo de gasto que viene limitado por el importe de los ingresos previstos por operaciones no financieras, suplementados por el 1,3% autorizado de déficit sobre el PIB regional. Este límite de gastos no alterará, sin embargo, a las políticas de empleo, educación, dependencia y salud. Una eficiente gestión de los recursos públicos permitirá, con unos presupuestos equilibrados, realizar prestaciones de calidad a los ciudadanos.

Estas premisas enmarcan las características principales de estos presupuestos: Realistas, Veraces y Equilibrados.

El estado de ingresos, cuya cuantía se fija en base a los principios presupuestarios clásicos de Exactitud; Equilibrio; de Presupuesto Bruto; de Especificación; y de Ejercicios Cerrados, recoge las previsiones que, como máximo se prevén liquidar durante el ejercicio.

Respecto de los gastos, se ha tomado en consideración la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, que establecerá un techo de gasto, que tomará como referencia el límite máximo de déficit estructural, en relación con el PIB regional, y el límite máximo de endeudamiento.

La adopción de una regla de gasto complementa el principio de estabilidad presupuestaria establecido en el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, y en el apartado 3 del artículo 78



del vigente Estatuto de Autonomía de Extremadura, y tiene como objetivo limitar el crecimiento del gasto en periodos de bonanza, generando los márgenes necesarios en tiempos de crecimiento para suavizar los ajustes en tiempos de crisis. El Consejo de Política Fiscal y Financiera establece el objetivo de estabilidad individual para cada comunidad autónoma en el 1,3% para 2012, el 1,1% para 2013 y el 1% para 2014. La Comunidad Autónoma de Extremadura podrá incurrir en un déficit equivalente al 1,3% de su PIB regional en 2012.

Además de lo señalado anteriormente, hay que añadir el resultado del error de cálculo cometido por el Estado en la estimación de los anticipos de los Fondos correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, ha provocado una disminución de los recursos destinados a financiar gastos corrientes. En el presente ejercicio, hay que devolver al Estado, una quinta parte, 50,2 millones, de la liquidación negativa del ejercicio 2008 y, otra quinta parte, por importe de 153,2 millones, de la liquidación negativa correspondiente al ejercicio 2009, con graves y negativas consecuencias sobre los presupuestos para el ejercicio 2012. No obstante, estas liquidaciones negativas podrán ser financiadas mediante la formalización de deuda sin incurrir por ello en déficit.

Los principios o criterios prioritarios sobre los que se ha elaborado el documento presupuestario son los siguientes:

- Garantizar el mantenimiento de las políticas de gasto social. Destinando los recursos necesarios para garantizar los servicios de sanidad y dependencia social.
- Garantizar los recursos necesarios destinados a la educación. Potenciando la formación profesional e impulsando una política universitaria de calidad.
- Impulsar políticas activas en el mercado de trabajo que garanticen el apoyo al empleo, a la competitividad empresarial y la innovación. Priorizando el destino de los recursos hacia políticas que permitan dar respuesta a la crisis económica, que minimicen su impacto sobre el empleo y faciliten la formación y adaptación de los desempleados a la situación económica actual. Todo ello dentro del nuevo Plan de Empleo, Empresas y Emprendedores, que responde al compromiso del ejecutivo regional de dar prioridad a la creación de empleo en la región, al tiempo que pretende transformar el modelo productivo de la Comunidad Autónoma.
- Implantar una política presupuestaria realista, que optimice los recursos públicos sobre la base de una buena gestión presupuestaria y control del gasto. En este sentido dentro de la política de austeridad que lleva a cabo el Gobierno regional, se ha reducido en un 75% los gastos de protocolo y recepciones oficiales, y en un 50% los gastos en estudios y trabajos técnicos, los gastos jurídicos externos, los de representación y dietas de viajes y aquellos destinados a publicaciones y suscripciones periódicas, experimentando también una reducción importante los gastos de arrendamiento de sedes administrativas y comunicaciones telefónicas, y se han eliminado partidas opacas que se utilizaban de forma residual bajo el epígrafe de "Otros gastos".

En cuanto a los ingresos, de conformidad con los acuerdos alcanzados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la distribución de la recaudación del nuevo Impuesto sobre actividades de juego, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, los ingresos derivados de este



impuesto se destinarán íntegramente a las comunidades autónomas mientras el tributo no se incorpore como impuesto cedido a las leyes reguladoras del sistema de financiación.

Aún cuando no hemos considerado como ingreso el desembolso por parte del Estado de las asignaciones complementarias en concepto de deuda histórica, ni de las asignaciones ordinarias del Fondo de Cooperación y del Fondo Adicional para inversiones del 1% sobre el PIB regional, como figura en las disposiciones adicionales primera y segunda del Estatuto de Extremadura, hemos asumido el firme compromiso de reclamar ante el Gobierno de España, con total insistencia, la inclusión de los fondos anteriores en sus presupuestos. Todo lo anterior queda recogido en la disposición adicional decimocuarta del texto legal.

Con relación a los gastos de personal, al margen de lo anterior, el contenido de la ley queda condicionado, como no podría ser de otra forma, a las pautas que sean marcadas por el Estado y, en consecuencia, las retribuciones de los servidores públicos experimentarán la misma variación que establezca el Estado, en términos de homogeneidad, tanto por lo que respecta a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, con respecto a las establecidas en la Ley 18/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011.

El gasto de personal contempla las reducciones motivadas por la reestructuración de la administración autonómica aprobada por Decreto del Presidente 15/2011, de 8 de julio, con la consiguiente reducción del gasto de personal correspondiente a altos cargos y personal eventual de confianza y la eliminación de los privilegios de los Altos Cargos y personal eventual, en lo referente al complemento especial a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992, con respecto a los Altos Cargos, y las sucesivas Leyes autonómicas de presupuestos con respecto al personal eventual, a partir de la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2008.

Además, como en años anteriores, y ante las peculiaridades de su régimen estatutario, se contempla de forma particularizada y con remisión a su regulación, las retribuciones del personal docente no universitario y del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud, que experimentarán, en todo caso, la misma variación prevista en el artículo 8 de esta ley.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma son unos presupuestos realistas. Mantienen y garantizan las políticas de Sanidad, Educación, Empleo y Dependencia, prevaleciendo este tipo de gastos sobre los demás del presupuesto. Cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria contemplando un déficit del 1,3% del PIB regional.

II

Por lo que respecta a la estructura de la Ley, la misma consta de cinco títulos, con cuarenta y cinco artículos, quince disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

El Título I, denominado "De la aprobación de los Presupuestos y la gestión presupuestaria" consta de tres capítulos. El Capítulo I, "Créditos Iniciales y financiación de los mismos", establece el ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en el que se incluyen la Administración General, sus Organismos Autónomos, las entidades del sector



público autonómico con presupuesto limitativo, las entidades del sector público autonómico empresarial y del sector público autonómico fundacional, así como los órganos con dotación diferenciada a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. También se establecen los presupuestos de la Asamblea de Extremadura y el Consejo Consultivo de Extremadura.

Asimismo contiene la aprobación de los estados de ingresos y gastos, la distribución funcional del gasto, la financiación de los créditos así como los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura. El Capítulo II se denomina "De las modificaciones presupuestarias". Y el Capítulo III se refiere a las "Normas especiales de gestión presupuestaria".

Dentro del Título II, "De los gastos de personal y otros costes", en su Capítulo I, "De los regímenes retributivos", se regulan la variación general de las retribuciones del personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y las retribuciones de los Altos Cargos, del personal funcionario, estatutario, interino, eventual y laboral, recogiendo las variaciones establecidas por la normativa básica de Función Pública. En el Capítulo II, "Disposiciones en materia de gestión del sistema retributivo", se establecen normas comunes en materia retributiva. En el Capítulo III se establecen normas específicas para la "Contratación del personal laboral con cargo a los créditos de inversiones", y en el Capítulo IV se introducen "Otras disposiciones en materia de personal". El Capítulo V, finalmente, cierra el Título II regulando la autorización de los "Costes de personal de la Universidad de Extremadura".

El Título III, denominado "De las operaciones financieras", consta de dos capítulos. El primero, "Operaciones de endeudamiento". En el Capítulo II, "De los avales", se fija el límite de los avales que se pueden conceder a lo largo del ejercicio.

Dentro del Título IV, "Otras normas de ejecución del Gasto", el Capítulo I, denominado "Normas en materia de contratación", regula las competencias de los órganos de contratación, la necesidad de autorización del Consejo de Gobierno para determinados tipos de contratos y otros aspectos de la contratación administrativa. Por su parte, en el Capítulo II se incluyen diversas medidas de transparencia en la ejecución del Presupuesto.

El Título V establece una serie de normas relativas a las "Relaciones económico-presupuestarias con las Corporaciones Locales".

Se añade además al texto un conjunto de disposiciones adicionales que, junto a la relativa a la ya tradicional actualización de las tasas y precios públicos, establecen distintas regulaciones coyunturales de índole tributaria y sobre otras materias.

De esta forma, se modifican puntualmente normas de naturaleza tributaria como los Textos Refundidos de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura tanto en materia de Tributos Cedidos por el Estado como en materia de Tributos propios, la Ley 19/2010, de 28 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo, se modifican la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura.

Se incluye igualmente una disposición adicional en la que se modifica el régimen retributivo de los altos cargos y personal eventual.



Por último, la disposición adicional decimocuarta, como en años anteriores, establece el procedimiento normativo para incorporar al Presupuesto las cantidades derivadas de las asignaciones complementarias previstas en los Presupuestos Generales del Estado en aplicación de lo regulado en la disposición adicional primera del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

TÍTULO I

DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I

CRÉDITOS INICIALES Y FINANCIACIÓN DE LOS MISMOS

Artículo 1. Del ámbito y aprobación de los presupuestos.

Uno. En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2012 se integran:

- a) El presupuesto de la Asamblea de Extremadura.
- b) El presupuesto de la Junta de Extremadura.
- c) El presupuesto del Consejo Consultivo de Extremadura.
- d) El presupuesto del Servicio Extremeño de Salud.
- e) El presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura.
- f) El presupuesto del Instituto de la Mujer de Extremadura.
- g) El presupuesto del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal.
- h) El presupuesto del Consejo Económico y Social de Extremadura.
- i) Los presupuestos de las sociedades mercantiles autonómicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dos. En el estado de gastos del presupuesto de la Asamblea de Extremadura se aprueban dotaciones por un importe sin consolidar de 14.400.170 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.

Tres. En el estado de gastos del presupuesto de la Junta de Extremadura se aprueban créditos por importe sin consolidar de 4.914.348.546 euros, que se financiarán:

- a) Con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio 2012, que ascienden a 4.319.185.700 euros.
- b) Con el importe de las operaciones de endeudamiento según lo establecido en el artículo 30 de esta ley.

Cuatro. En el estado de gastos del presupuesto del Consejo Consultivo de Extremadura se aprueban dotaciones por importe sin consolidar de 1.672.713 euros financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.



Cinco. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Servicio Extremeño de Salud" se aprueban créditos por importe sin consolidar de 1.460.441.138 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.

Seis. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Consejo de la Juventud de Extremadura" se aprueban créditos por importe sin consolidar de 463.459 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.

Siete. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de la Mujer de Extremadura" se aprueban créditos por importe sin consolidar de 5.490.011 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.

Ocho. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal" se aprueban créditos por importe sin consolidar de 2.259.954 euros, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar por el mismo importe total que los créditos de gastos consignados.

Nueve. En el estado de gastos del presupuesto del Ente Público "Consejo Económico y Social de Extremadura" se aprueban dotaciones por un importe sin consolidar de 481.785 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.

Diez. Los programas integrados en los estados de gastos de los presupuestos de los entes mencionados en los apartados anteriores, por un importe consolidado de 4.914.348.546 euros, se distribuyen según el detalle del Anexo de esta Ley. La agregación por funciones de los créditos de estos programas es la siguiente:

FUNCIÓN	EUROS
Administración General	141.939.317
Deuda Pública	235.806.838
Sanidad	1.480.726.425
Educación	982.609.669
Dependencia	285.394.344
Empleo	221.538.131
Promoción Social	99.113.297
Vivienda	72.672.166
Cultura	73.322.888
Agricultura	664.194.336
Empresa	133.183.299
Innovación y Tecnología	106.284.443
Comercio y Turismo	42.505.323
Infraestructuras	375.058.070

**Artículo 2. De los beneficios fiscales.**

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura se estiman en 160.404.053,95 euros.

CAPÍTULO II

DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 3. Modificaciones presupuestarias.

Uno. Se considerarán ampliables, en cumplimiento y con las exigencias previstas en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, los siguientes créditos:

- a) El crédito 1003 113C 22603 para gastos derivados de la gestión, recaudación e inspección de Tributos.
- b) Los créditos 1502 252B 480 para las ayudas para la integración en situaciones de emergencia social.
- c) El crédito 15 02 252A 480 para ayudas a las familias.
- d) Los créditos para garantizar el nivel mínimo de protección establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- e) Los créditos para atender gastos que se originen como consecuencia de las circunstancias previstas en el artículo 11 del Reglamento CEE número 885/2006, de 21 de junio y Reglamento CEE N.º 883/2006, de 21 de junio, ambos de la Comisión.
- f) Los créditos del programa del endeudamiento público. No obstante, lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, las ampliaciones de créditos del programa de endeudamiento público que se realicen con el fin de formalizar la cancelación de deudas derivadas de convenios de colaboración interadministrativos podrán ser financiadas con los ingresos en formalización derivados de los anticipos de fondos realizados por el Estado.

Dos. No obstante lo dispuesto en el artículo 69.1 a) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo de Gobierno por el artículo 79 del referido cuerpo legal, el Consejero competente en materia de Hacienda podrá autorizar, durante el presente ejercicio, transferencias de créditos de operaciones financieras o de capital a créditos para operaciones corrientes.

Tres. No obstante lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se podrán incorporar al ejercicio presupuestario 2012 los créditos para atender las obligaciones derivadas del nivel mínimo previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Cuatro. No obstante lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y en cumplimiento del Plan de Acción Integral Empleo, Emprendedores y Empresa, se aplicarán al ejercicio presupuestario en curso los remanentes



de tesorería para gastos generales, resultantes de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, para la financiación de modificaciones de crédito destinadas a financiar las políticas de empleo.

CAPÍTULO III

NORMAS ESPECIALES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Artículo 4. Atribuciones al Consejero competente en materia de Hacienda.

Uno. Se faculta al titular de la Consejería competente en materia de Hacienda para que determine, mediante Orden, la remuneración máxima que han de percibir los peritos terceros que intervengan a efectos de valoraciones fiscales.

Este importe máximo se fijará previa audiencia a los colegios profesionales a los que pertenezcan los peritos que realicen estas tasaciones.

Dos. Se autoriza al Consejero competente en materia de Hacienda para que mediante Orden regule los siguientes extremos relacionados con la gestión de los tributos propios y cedidos:

1. La autorización para la presentación telemática de las declaraciones o declaraciones-liquidaciones de aquellos tributos o modalidades de los mismos que resulten susceptibles de tal forma de presentación.
2. Las características de los justificantes de pago telemático de las autoliquidaciones.
3. Las características de los justificantes de recepción por la Administración de las copias electrónicas de las escrituras públicas.

Tres. Las operaciones financieras de las distintas secciones presupuestarias que se realicen con cargo al Capítulo 8, "Activos financieros", de la Clasificación Económica del Gasto, a excepción de las correspondientes a la concesión de préstamos, requerirán informe previo favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda.

Cuatro. El Consejero competente en materia de Hacienda será competente para remitir trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea de Extremadura un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos, haciendo constar la previsión inicial, las modificaciones hasta la fecha del informe y los derechos reconocidos. Igualmente, remitirá un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Gastos por Secciones, Capítulos y Programas, haciendo constar los créditos iniciales, las modificaciones, los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas hasta dicha fecha.

Dicho informe tendrá toda la información anterior referida a los organismos autónomos y entes públicos de la Comunidad Autónoma. Además, en el primer semestre del ejercicio se dará cuenta a la Asamblea de las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior y que se encuentren pendientes de pago, debidamente clasificadas económica y orgánicamente.

Artículo 5. Otras normas de procedimiento e intervención.

Uno. El plazo máximo para resolver los procedimientos para la declaración del derecho al reintegro de cantidades a la Hacienda de la Comunidad Autónoma será en todo caso de 12 meses.



Dos. Se designa como lugar para la práctica de las notificaciones de las deudas cuyo titular sea la Administración de Comunidad Autónoma de Extremadura, la sede central en Mérida de la Secretaría General de la Consejería que haya generado la correspondiente obligación. En el caso de deudas de Organismos Públicos o de entes pertenecientes al sector público de Extremadura, se designan como lugares para la práctica de las notificaciones sus respectivos servicios centrales.

Tres. Cuando los actos o expedientes objeto de fiscalización previa se tramiten a través de medios informáticos, electrónicos o telemáticos, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda, determinará el alcance y contenido de los extremos a fiscalizar, así como las aplicaciones informáticas en las que se realizará.

Cuatro. En los términos dispuestos en el artículo 148.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura no estarán sometidos a intervención previa los gastos menores de 3.000 euros cuyo pago se realice mediante el procedimiento especial de anticipos de caja fija.

Cinco. Con la finalidad de contar con información puntual sobre las posiciones de tesorería de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, con ello, poder atender a lo dispuesto en el artículo 101,c) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, en cuanto a la necesidad de distribuir en el tiempo y en el territorio las disponibilidades de tesorería necesarias para la puntual satisfacción de las obligaciones, la Consejería competente en materia de Hacienda podrá acceder, preferentemente por vía telemática en tiempo real, a la información bancaria que conste en las entidades de crédito en la que los citados entes tengan depositados los fondos provenientes de su tesorería.

En particular, se podrá acceder a modo de consulta a la información correspondiente a:

1. Los entes institucionales.
2. Los organismos autónomos dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.
3. Los entes, agencias, en su caso, y consorcios públicos vinculados o dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.
4. Las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Las entidades públicas empresariales dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.
6. Las sociedades mercantiles autonómicas.
7. Las fundaciones del sector público autonómico.

Artículo 6. Devolución de derechos de examen.

Será competente para acordar el derecho al reintegro de la tasa de los derechos de examen legalmente prevista a los aspirantes al ingreso en la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluido el personal laboral, docente y estatutario, el órgano convocante de las pruebas, así como para la gestión y liquidación de la mencionada tasa.

**Artículo 7. Políticas financiadas con Fondos Europeos.**

Los créditos consignados en el Estado de Gastos financiados con el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) tendrán la condición de ampliables o minorables en función de los derechos reconocidos o los compromisos de ingresos.

TÍTULO II

DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTES

CAPÍTULO I

DE LOS RÉGIMENES RETRIBUTIVOS

Artículo 8. Variación general de retribuciones.

Con efectos desde 1 de enero del año 2012 las retribuciones del personal de la Asamblea, de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos, de la Universidad de Extremadura y demás entes, experimentarán la misma variación que establezca el Estado, en términos de homogeneidad, tanto por lo que respecta a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, con respecto a las establecidas en la Ley 18/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011, y todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional duodécima de la presente ley.

Artículo 9. Retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno, de los Altos Cargos y de los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura.

Uno. La cuantía de los conceptos retributivos a que tienen derecho durante el año 2012 los miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos y asimilados de la Junta de Extremadura y los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura experimentarán, con respecto al año 2011, la misma variación que la establecida en el artículo 8 de esta ley, según las cuantías contenidas en este apartado.

El régimen retributivo del Interventor General de la Junta de Extremadura, del Coordinador General de la Presidencia y de Relaciones Institucionales y del Presidente del Consejo Consultivo de Extremadura será el correspondiente al de los Consejeros de la Junta de Extremadura.

Como consecuencia de lo anterior, las retribuciones se fijan en la siguiente cuantía anual, referidas a catorce pagas, sin perjuicio de la percepción de la retribución por antigüedad que pudieran corresponderle de acuerdo con la normativa vigente, serán las siguientes:

	RETRIBUCIÓN ANUAL
Presidente	81.363,52
Miembros del Consejo de Gobierno y personal con el mismo régimen retributivo	70.834,12
Altos Cargos y asimilados	64.212,12
Miembros del Consejo Consultivo	67.266,92



Dos. Además de las anteriores retribuciones, los miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos de la Junta de Extremadura y los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura que tuvieran la condición de funcionario de carrera, de estatutario o de personal laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas percibirán, en concepto de antigüedad, la misma cuantía que tengan reconocida, o que les sea reconocida durante el ejercicio de esas funciones, por su Administración de origen.

Artículo 10. Régimen jurídico-retributivo del personal funcionario, estatutario y eventual de la Administración de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y demás Entes.

Uno. En tanto no se lleve a efecto el desarrollo previsto en el artículo 6 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, mediante la publicación de la Ley reguladora de la Función Pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, continuarán en vigor y serán de aplicación la estructura y el régimen jurídico y retributivo establecido en el Capítulo VI del Título VI del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, con las modificaciones, en lo que se refiere a la composición y cuantía de las pagas extraordinarias y del complemento específico, que se establecen en la presente Ley.

Dos. Con efecto desde el 1 de enero del año 2012, la cuantía de los conceptos retributivos del personal funcionario, estatutario, interino y eventual al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, de sus Organismos Autónomos y demás Entes, experimentará la misma variación establecida en el artículo 8. Se excluyen expresamente de esta variación los complementos personal transitorio y personal garantizado, que se regirán por la presente Ley y por la norma legal o reglamentaria de la que traen causa, en todo lo que no sea contrario a la misma.

Tres. Lo dispuesto en el párrafo anterior debe entenderse sin perjuicio de la adecuación de las retribuciones complementarias, cuando sea necesario, para asegurar que las asignadas a cada puesto guardan la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad del mismo, o cualquier otra inherente al puesto o que le deba ser atribuida.

Artículo 11. Retribuciones del personal funcionario.

El personal funcionario percibirá:

A) Retribuciones básicas:

1. El sueldo correspondiente al Grupo en que fuera clasificado el Cuerpo o Escala en el que se encuentre en servicio activo.
2. La antigüedad correspondiente a los Trienios reconocidos en cada Grupo.

Las cuantías del Sueldo y los Trienios, por Grupos, referidas a doce mensualidades, serán:



GRUPO	SUELDO	TRIENIO
A	13.308,60	511,80
B	11.507,76	417,24
C	8.640,24	315,72
D	7.191,00	214,80
E	6.581,64	161,64

3. Las Pagas Extraordinarias, que serán dos al año en los meses de junio y diciembre, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de esta ley. Cada una de estas pagas se compondrá del importe de una mensualidad del sueldo, de los trienios reconocidos, del complemento personal garantizado de antigüedad que en su caso pueda tener reconocido y del complemento de destino que le corresponda.

No obstante, para el año 2012 las cuantías correspondientes del Sueldo y Trienios por Grupos que integran cada paga extraordinaria serán:

GRUPO	SUELDO	TRIENIO
A	684,36	26,31
B	699,38	25,35
C	622,30	22,73
D	593,79	17,73
E	548,47	13,47

B) Retribuciones complementarias:

1. El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto que ocupe o desempeñe, asignado en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, con arreglo a las siguientes cuantías, referidas a doce mensualidades:

COMPLEMENTO DE DESTINO	
NIVEL	CUANTÍA
30	11.625,00
29	10.427,16
28	9.988,80
27	9.550,20
26	8.378,40
25	7.433,64
24	6.995,04
23	6.556,92
22	6.118,08
21	5.680,20
20	5.276,40



19	5.007,00
18	4.737,48
17	4.467,96
16	4.199,16
15	3.929,28
14	3.660,12
13	3.390,36
12	3.120,84

En caso de poseer un Grado personal superior al del Nivel de complemento de destino asignado al puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo, el funcionario tendrá derecho a la percepción de aquél.

2. El complemento específico asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, que será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21. Cuatro de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, y cuya cuantía experimentará la variación establecida en el artículo 8 de esta ley.
3. El complemento de productividad que, en su caso, y previa negociación con las Centrales Sindicales representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura y el correspondiente desarrollo normativo, se establezca, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, sin que se pueda percibir cuantía alguna en concepto de productividad durante el año 2012 en virtud de dichos acuerdos.
4. Las Gratificaciones, que tendrán carácter excepcional, sólo podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo y no podrán ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.
5. El complemento de carrera profesional previsto en la letra f) del apartado 3 del artículo 74 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, se abonará en 2012 con arreglo a las siguientes cuantías, en cómputo anual:

NIVEL UNO	
GRUPO A	1.476,30
GRUPO B	1.268,25
GRUPO C	927,20
GRUPO D	829,35
GRUPO E	731,50

Artículo 12. Retribuciones del personal interino y eventual.

Uno. El personal interino percibirá la totalidad de retribuciones básicas, incluidos los trienios reconocidos, correspondientes al Grupo en el que esté incluido el Cuerpo en el que ocupe vacante y la totalidad de las retribuciones complementarias asignadas en la Relación de



Puestos de Trabajo al puesto que desempeñe, excluidas aquellas retribuciones que son propias de los funcionarios de carrera.

Dos. El personal eventual percibirá las retribuciones básicas y complementarias asignadas al puesto de trabajo de esta naturaleza para el que haya sido nombrado, dentro de la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual. Además, si tuviera la condición de funcionario de carrera, de estatutario o de personal laboral fijo de cualquier Administración Pública percibirá en concepto de antigüedad la misma cuantía que tenga reconocida, o que le sea reconocida durante el ejercicio de estas funciones, por su Administración de origen.

Tres. El personal interino y eventual tendrá derecho a percibir, además, dos pagas extraordinarias y dos adicionales de complemento específico al año, siendo aplicable a dichas retribuciones el mismo régimen jurídico y retributivo que el establecido para el personal funcionario.

Artículo 13. Retribuciones del personal laboral.

Uno. La masa salarial del personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura experimentará la variación general establecida en el artículo 8 de esta ley.

Dos. Las pagas extraordinarias del personal laboral de la Junta de Extremadura, se abonarán de conformidad con lo establecido en el V Convenio Colectivo, e incorporarán la totalidad del valor mensual del complemento de destino correspondiente al Grupo en que se encuadre la Categoría profesional a que pertenezca cada trabajador.

No obstante, para el año 2012 las cuantías correspondientes del sueldo y trienios por grupos que integran cada paga extraordinaria serán:

GRUPO	SUELDO	TRIENIO
I	684,36	30,79
II	699,38	30,79
III	622,30	30,79
IV	593,79	30,79
V	548,47	30,79

Tres. El complemento específico del personal laboral de la Junta de Extremadura será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales, por importe, cada una de ellas, del valor mensual del complemento específico, asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor. Las pagas adicionales del complemento específico se abonarán en los meses de junio y diciembre o, en aquellos en que deba liquidarse la paga extraordinaria, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo. No obstante, el abono del valor mensual del complemento específico especial, estará condicionado proporcionalmente a la prestación efectiva de dichos servicios especiales.

Artículo 14. Retribuciones del personal docente no universitario y del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud.

Uno. El personal docente no universitario y el personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud percibirán los restantes complementos retributivos que les corresponda en aplicación de la normativa específica de dicho personal.



Dos. No obstante, durante el año 2012 las cuantías del complemento de carrera y del complemento de desarrollo profesional del personal del Servicio Extremeño de Salud, destinado a retribuir el nivel alcanzado en la carrera y el desarrollo profesional, serán iguales a las establecidas en 2011 para los cuatro niveles del sistema de carrera profesional del personal licenciado y diplomado sanitario y de desarrollo profesional de los trabajadores del área sanitaria de formación profesional y del personal de gestión y servicios. Respecto del nivel cuatro de desarrollo profesional, en ningún caso será de aplicación el incremento porcentual previsto con efectos de 1 de enero de 2011 para dicho nivel, en el criterio general noveno, c) del Acuerdo de la Comisión Paritaria de Seguimiento e Interpretación del Acuerdo sobre Carrera y Desarrollo Profesional en el Servicio Extremeño de Salud, por el que se establecen los criterios generales del desarrollo profesional en el SES, de fecha 31 de enero de 2007.

Tres. Durante 2012 no se abonará el complemento de carrera correspondiente a los nuevos niveles, tanto de carrera como de desarrollo profesional, que hayan sido reconocidos en ejercicios anteriores y desplegaran efectos económicos por vez primera a partir de 1 de enero de 2012, según estaba previsto en los Acuerdos de 24 de octubre de 2005 y de 31 de enero de 2007, por los que se regulan, respectivamente, los sistemas de carrera y de desarrollo profesional del Servicio Extremeño de Salud.

Artículo 15. Retribuciones del personal directivo del sector público autonómico.

Uno. Las cuantías de las retribuciones del personal directivo de las empresas y entidades del sector público autonómico para 2012, experimentarán la variación general del artículo 8 de esta Ley.

En todo caso, las retribuciones anuales de este personal directivo no podrán superar las previstas para el Presidente de la Junta de Extremadura.

Dos. El establecimiento de las retribuciones del personal directivo de las empresas y entidades del sector público autonómico requerirá la aprobación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en cumplimiento de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, sin que en ningún caso dichas retribuciones puedan tener carácter consolidable.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO

Artículo 16. Retribuciones fijas y periódicas.

Uno. Las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual se harán efectivas por mensualidades completas y de acuerdo con la situación y derechos del personal referidos al primer día hábil del mes a que corresponden, salvo en los siguientes casos, en que se liquidarán por días:

- a) En el mes de toma de posesión del primer destino en un Cuerpo o Escala, en el de ingreso al servicio activo y en el de incorporación por conclusión de licencias sin derecho a retribución.
- b) En el mes de iniciación de licencias sin derecho a retribución.



- c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a una Administración Pública distinta de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque no implique cambio de situación administrativa.
- d) En el mes en que se cesa en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, salvo que sea por motivos de fallecimiento, jubilación o retiro de funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y, en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al del nacimiento del derecho.

Dos. Las dos pagas adicionales del complemento específico tendrán el periodo y la forma de devengo equivalente al desarrollado para las pagas extraordinarias.

Artículo 17. Pagas extraordinarias.

Las pagas extraordinarias se devengarán el primer día hábil de los meses de junio y diciembre, con referencia a la situación y derechos del funcionario en dichas fechas, salvo en los siguientes casos:

- a) Cuando el tiempo de servicios prestados hasta el día en que se devengue la paga extraordinaria no comprenda la totalidad de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria se reducirá proporcionalmente, computando cada día de servicios prestados en el importe resultante de dividir la cuantía de la paga extraordinaria que en la fecha de su devengo hubiera correspondido por un periodo de seis meses entre 182 o 183 días, respectivamente.
- b) Los funcionarios en servicio activo que se encuentren disfrutando de licencias sin derecho a retribución en las fechas indicadas, devengarán la correspondiente paga extraordinaria, si bien, su cuantía experimentará la reducción proporcional prevista en el apartado anterior.
- c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a una Administración Pública distinta de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque no implique cambio de situación administrativa, en cuyo caso la paga extraordinaria experimentará la reducción proporcional prevista en el apartado a) anterior.
- d) En el caso de cese en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el cese sea por jubilación, fallecimiento, o retiro de los funcionarios a que se refiere el apartado d) del artículo 16. Uno de esta ley, en cuyo caso los días del mes en que se produce dicho cese se computarán como un mes completo.
- e) A los efectos previstos en el presente artículo, el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.
- f) Si el cese en el servicio activo se produce durante el mes de diciembre, la liquidación de la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente a los días transcurridos de dicho mes se realizará de acuerdo con las cuantías de las retribuciones básicas vigentes en el mismo.



- g) Las cuotas de los derechos pasivos y de cotización de los mutualistas a las Mutualidades Generales de Funcionarios correspondientes a las pagas extraordinarias se reducirán en la misma proporción en que se minoren dichas pagas como consecuencia de abonarse las mismas en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, cualquiera que sea la fecha de su devengo.

Artículo 18. Trienios.

Los trienios se percibirán en el mismo porcentaje y discriminación en que fueron reconocidos, siempre que la jornada de trabajo que se realiza sea igual o superior a los distintos porcentajes de los trienios reconocidos.

Los trienios que tengan un porcentaje reconocido superior al de la jornada de trabajo que se realiza se abonarán en igual porcentaje que la jornada que se realiza.

Los trienios que fueron objeto de reducción en aplicación de la regla anterior, recuperarán su cuantía y porcentaje inicial, con relación al abono, cuando la jornada que se realiza pase a ser igual o superior al porcentaje del trienio reconocido.

Artículo 19. Complementos personales transitorios.

Uno. Los complementos personales transitorios del personal funcionario y estatutario se reducirán en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones complementarias que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, cualquiera que sea el momento o la causa de dicho incremento, con arreglo a las siguientes normas:

- a) Si el cambio de puesto de trabajo determina una disminución de retribuciones, se mantendrá la cuantía del complemento personal transitorio en ese momento vigente, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso la que pueda derivarse de nuevos cambios de puestos de trabajo.
- b) En el caso de que el cambio de puesto de trabajo no tenga carácter definitivo, el complemento personal transitorio disminuido o desaparecido conforme a lo dispuesto en este artículo recuperará la cuantía que hubiera correspondido si no se hubiera producido dicho cambio de puesto de trabajo, una vez que el funcionario vuelva a ocupar su anterior puesto de trabajo. La misma regla se seguirá en el caso de que el cese en el puesto de trabajo se produzca por pasar a la situación de Servicios Especiales.
- c) En caso de pasar a la situación de excedencia, el importe del complemento personal transitorio que corresponda al funcionario al recuperar la situación de servicio activo se calculará, primero, disminuyendo, en su caso, al comienzo de cada año dicho complemento en la forma establecida anteriormente, con relación a las retribuciones complementarias del puesto en el que cesó, hasta el mes inmediato anterior al de incorporación a un puesto de trabajo y, segundo, comparando las retribuciones del puesto en el que se incorpora con las del puesto anterior, conforme a las reglas dictadas anteriormente.
- d) A los efectos de la absorción del complemento personal transitorio, en ningún caso serán tenidos en cuenta el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.



Dos. Se excluyen de la variación prevista en el apartado Uno del artículo 13 los complementos personales transitorios y los denominados garantizados. Para todo el personal laboral que lo tuviera reconocido, el complemento personal transitorio se reducirá en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, exceptuado el sueldo y el complemento de antigüedad.

CAPÍTULO III

CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL CON CARGO A LOS CRÉDITOS DE INVERSIONES

Artículo 20. Contratación del personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

Uno. Las Consejerías y los Organismos Autónomos podrán formalizar durante el año 2012, con cargo a los respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal de carácter temporal, a tiempo completo o con jornada inferior, para la realización de obras o servicios, siempre que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por administración directa y con aplicación de la legislación de contratos del Estado, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.
- b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Que las obras o servicios no puedan ser ejecutados con personal fijo y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal laboral temporal en el Capítulo correspondiente.

Dos. Esta contratación requerirá autorización expresa de la Consejería competente en materia de Administración Pública y de la Consejería competente en materia de Hacienda, previa acreditación mediante un informe técnico y un informe jurídico, por parte de la Consejería u Organismo Autónomo solicitante, del cumplimiento de los requisitos previstos en el apartado anterior. La autorización de la Consejería competente en materia de Administración Pública se pronunciará sobre la modalidad de contratación.

Tres. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y con respecto a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales, eventuales o temporales. Los incumplimientos de estas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las determinadas en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de permanencia para el personal contratado, podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Cuatro. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario, siempre que se trate de la ejecución de obras o servicios que hayan de exceder de dicho ejercicio y se



encuentren vinculadas a planes de inversiones de carácter plurianual, sin que en ningún caso puedan sobrepasar la duración máxima que para tales contratos fije la legislación laboral que sea de aplicación.

Cinco. La competencia para contratar corresponde a los Consejeros, previas las autorizaciones previstas en el presente artículo, sin que sea de aplicación la limitación establecida en el artículo 33 de la presente ley.

CAPÍTULO IV

OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PERSONAL

Artículo 21. Limitación de aumento de gastos de personal.

Uno. No podrán tramitarse expedientes de ampliación de plantilla para atender competencias que se prestan en la actualidad.

Las necesidades de personal derivadas de medidas adoptadas en normas legales o reglamentarias deberán ser atendidas mediante la reestructuración de plazas vacantes y/o redistribución de efectivos.

En caso de que exista una necesidad urgente e ineludible, la Consejería de Administración Pública, en el desarrollo de sus competencias en la Planificación de Recursos Humanos estudiará la mejor distribución de los efectivos con los que cuenta la Administración General de la Junta de Extremadura, para hacer frente a esas necesidades. En todo caso se financiarán necesariamente con cargo al Capítulo I.

Dos. Con la finalidad de optimizar los recursos existentes, no se procederá a la contratación de nuevo personal temporal ni al nombramiento de funcionarios interinos durante el año 2012, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables. En cualquier caso, será preceptiva la previa autorización de la Consejería de Administración Pública tras el análisis de necesidades de personal, tanto desde el punto de vista del número de efectivos, como del de los perfiles profesionales o niveles de cualificación de los mismos, utilizando para ello la valoración de los resultados que se deriven de la Evaluación de Desempeño de los empleados públicos por la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección y por las Unidades de Evaluación, como forma objetiva para establecer las cargas de trabajo determinando así los casos en que es imperativo cubrir las vacantes.

Tres. Las modificaciones generales o puntuales, así como los acuerdos sindicales, que afecten a gastos del personal al servicio de la Junta de Extremadura o sus organismos autónomos dependientes requerirán informe favorable de la Consejería de Administración Pública y de la Consejería competente en materia de Hacienda, excepto para el Servicio Extremeño de Salud, en cuyo caso será necesario la comunicación previa al Consejo de Gobierno.

Cuatro. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 26.4 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, para el año 2012 no se dotarán presupuestariamente aquellas plazas de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo que se encuentren vacantes sin ocupación, salvo casos excepcionales y por razones urgentes e inaplazables.

**Artículo 22. Prohibición de ingresos atípicos.**

Los empleados públicos comprendidos dentro del ámbito de la presente ley, con excepción de aquellos sometidos al régimen de arancel, no podrán percibir participación alguna en los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que devengue la Administración o cualquier poder público como contraprestación de cualquier servicio.

Artículo 23. Personal transferido.

El personal que se transfiera como consecuencia de la asunción de nuevas competencias y servicios se regirá por las siguientes normas:

- a) Sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica sobre Función Pública, el personal funcionario e interino continuará percibiendo las retribuciones básicas que tuvieran en su Administración de origen. Con la suma del valor anual del complemento de destino, del específico y de cualquier otro de carácter complementario que tenga reconocido y perciba mensual y habitualmente, se formará un complemento a regularizar, que percibirá hasta tanto sea catalogado el puesto de trabajo. Si como consecuencia de esta catalogación se produjera una reducción, en el cómputo anual, de las retribuciones totales, le será reconocido un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme se establece en el artículo 19 de esta ley.
- b) El personal laboral mantendrá el régimen de derechos y deberes establecidos en las normas laborales propias que le sean de aplicación hasta que, mediante los procedimientos oportunos, se integren en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura en vigor. En tanto se produce esta integración y la catalogación de los puestos de trabajo, los trabajadores transferidos percibirán sus retribuciones mensuales con el carácter de a regularizar, en catorce y doce pagas, que englobarán, de un lado las retribuciones anuales que deba percibir en catorce o más pagas y, de otro, las que deba percibir en doce, respectivamente. En su caso percibirán además, con el mismo carácter de a regularizar, el complemento de antigüedad y, con carácter definitivo y en la misma cuantía, cualquier complemento personal garantizado o similar que traiga causa en el tiempo de servicios prestados, el cual seguirá teniendo el mismo tratamiento y naturaleza jurídica que en la Administración y Convenio de origen, sin que pueda experimentar el incremento previsto en el artículo 13.Uno de esta ley ni transformarse en complemento de antigüedad.

Si como consecuencia de la catalogación de estos puestos de trabajo se produjera una reducción de retribuciones en el cómputo anual, excluida la antigüedad que tuviera reconocida al día 1 de enero del año 2012, será reconocido al trabajador un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme establece el artículo 19.Dos de esta ley.

Mientras no se produzca la integración en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura no se podrá optar a plazas actualmente catalogadas.

- c) En los casos anteriores, el incremento de retribuciones que se pueda producir como consecuencia de la catalogación de los puestos de trabajo de funcionarios y de la integración del personal laboral en el convenio colectivo general se aplicará desde la fecha de efectividad del traspaso de nuevas funciones y servicios.

**Artículo 24. Oferta de Empleo Público.**

Uno. Durante el ejercicio 2012, y dentro de los límites establecidos con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, las convocatorias de plazas para ingreso de nuevo personal se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios, sin perjuicio de las convocatorias para promoción interna independientes de las de ingreso, así como de las correspondientes a la promoción horizontal conforme a lo previsto en el apartado 7 del artículo 58 de la Ley de la Función Pública de Extremadura que sean autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por conveniencia de la planificación general de los recursos humanos.

Dos. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Administración Pública, podrá autorizar la convocatoria de las plazas vacantes cuando las necesidades del servicio lo requieran. Dichas plazas habrán de estar presupuestariamente dotadas y contempladas en las Relaciones de Puestos de Trabajo. En todo caso, estas plazas serán ofertadas en la correspondiente oferta de empleo público correspondiente al mismo año y si no fuera posible, en la del año siguiente.

Artículo 25. Carrera profesional, productividad y planes de acción social.

Uno. De acuerdo con lo previsto en la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y con el objeto de que puedan ser retribuidas la progresión alcanzada por los empleados públicos dentro del sistema de carrera administrativa, el interés, iniciativa o esfuerzo con que realicen su trabajo, así como el rendimiento o resultados obtenidos, que deberán quedar acreditados mediante la evaluación del desempeño correspondiente, y las mejoras de los planes de acción social, a medida que se alcancen acuerdos en estas materias a través de la negociación con las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura, acuerdos que serán finalmente adoptados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Administración Pública, se habilitarán, en su caso, las dotaciones presupuestarias para tales fines.

Dos. Al objeto de establecer un régimen común de prestaciones no salariales de todos los empleados públicos de la Junta de Extremadura, se suspende, durante el ejercicio 2012, la concesión de las prestaciones no salariales del personal estatutario, docente y de Administración General, excepto el complemento de pensión del personal de enfermería de instituciones sanitarias de la Seguridad Social que ya lo tuviera reconocido.

No obstante lo anterior, el personal de la Junta de Extremadura, perteneciente al Régimen General de la Seguridad Social, en situación de incapacidad temporal, tendrá derecho a percibir, como mejora voluntaria al subsidio legalmente establecido, un importe fijo igual a la diferencia entre la cuantía de dicho subsidio y las retribuciones fijas y periódicas en su vencimiento que tuviera acreditadas en el mes en que se produjo la baja, y excluyendo en todo caso el complemento de atención continuada en todas sus modalidades. El derecho a esta mejora se mantendrá mientras exista el derecho al referido subsidio.

Artículo 26. Prohibición de contratación con empresas de trabajo temporal.

La Administración Autonómica, los Organismos Autónomos, los Entes Públicos, las Empresas Públicas y los Consorcios con participación mayoritaria de la Administración, en el ámbito de



la Comunidad Autónoma de Extremadura, no utilizarán empresas de trabajo temporal para resolver sus necesidades laborales.

CAPÍTULO V

COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 27. Autorización de los costes de personal de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, se autorizan los costes de personal docente e investigador, así como de administración y servicios de la Universidad de Extremadura para el año 2012, por los importes que se detallan a continuación:

Docente e Investigador: 67.637.429 euros.

Administración y Servicios: 23.553.156 euros.

En dichos importes no se incluyen las Cuotas Sociales a cargo de la empresa, ni las partidas que vengan a incorporar a su presupuesto la Universidad de Extremadura procedentes de las Instituciones Sanitarias correspondientes para financiar las retribuciones de las plazas vinculadas. De igual manera no se incluyen los importes correspondientes al desarrollo del convenio de jubilación anticipada del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura.

TÍTULO III

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO I

OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO

Artículo 28. Operaciones a largo plazo del Sector Administración General.

Uno. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del titular de la Consejería competente en materia de Hacienda, disponga la realización de operaciones financieras a largo plazo, apelando al crédito interior o exterior o a la emisión de deuda pública, en cualesquiera modalidad y en las condiciones normales de mercado, con la limitación de que el saldo vivo de la deuda total de la Administración de la Comunidad Autónoma a 31 de diciembre de 2012 no supere al correspondiente a 31 de diciembre de 2011 en más de 446.720.504 euros.

Dos. Dicho límite deberá ser efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo. Quedará automáticamente revisado en los siguientes casos:

- a) Por el endeudamiento destinado a financiar las variaciones de activos financieros, en los términos previstos en los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas.
- b) Por los importes procedentes de la disminución del saldo neto de deuda viva de otras entidades incluidas dentro del ámbito de consolidación del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.



- c) Por la cuantía que sea autorizada para la financiación de inversiones en programas destinados a atender actuaciones productivas, según lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- d) Por los importes procedentes de préstamos concedidos por otras Administraciones Públicas, o entidades pertenecientes a su sector público. Estas operaciones deberán ser autorizadas expresamente por el Consejo de Gobierno previo informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda, considerándose excluidas del cumplimiento del principio de concurrencia.
- e) Por el endeudamiento procedente de otros ejercicios, previamente acordado y aprobado en el Programa Anual de Endeudamiento correspondiente, en la medida en que se encuentren dentro de los límites establecidos en dicho Programa.
- f) Por los importes necesarios para hacer frente a la amortización de deuda viva de las entidades incluidas en el apartado b) anterior, en el mismo importe en que dicha deuda se amortice.
- g) Por los importes adicionales que resulten de aplicación de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en materia de endeudamiento, que permitan incrementar el volumen de endeudamiento inicialmente autorizado.

Tres. Este endeudamiento se formalizará atendiendo a las condiciones más ventajosas para la Hacienda Regional, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía y en los artículos 112 y 115 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, contando cuando fuere preceptivo con las autorizaciones a que hace referencia el artículo 14.3 de la LOFCA.

A estos efectos se considera garantizado el cumplimiento del principio de concurrencia cuando se materialice invitación abierta, expresa, a un número suficiente de entidades, en función de las características del endeudamiento a contratar durante el ejercicio.

Cuatro. La formalización de las operaciones de endeudamiento previstas anteriormente, podrá realizarse íntegra o fraccionadamente en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 y, en cualquier caso de conformidad con lo establecido en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera y autorizaciones correspondientes.

Artículo 29. Otras operaciones financieras.

Uno. La formalización de operaciones de intercambio financiero o derivados financieros tales como seguros, permutas, opciones o cualquiera otra prevista en el artículo 113,b) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que por su naturaleza no incrementan el volumen de endeudamiento, no se computarán dentro del límite fijado en el artículo anterior.

Dos. Estas operaciones tendrán la consideración de no presupuestarias, imputándose únicamente al Presupuesto los respectivos importes netos producidos por estas operaciones durante el ejercicio.

No obstante, cuando alguna de las dos partes de la permuta financiera tenga un periodo de liquidación fraccionario distinto de la otra, las diferencias se imputarán al Presupuesto en el



momento de la liquidación de la del periodo más largo, manteniéndose entre tanto el producto de las liquidaciones fraccionarias en una cuenta de operaciones no presupuestarias.

Tres. La contratación de operaciones financieras a que se refiere el Capítulo II del Título III de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se eximirá de la obligación de constitución de fianzas.

Artículo 30. Endeudamiento de los entes del Sector Administración Pública.

Uno. Las entidades del Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura a que se refiere el artículo 120 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, podrán formalizar operaciones de endeudamiento dentro de los límites que garanticen el cumplimiento del Programa Anual de Endeudamiento acordado entre la Junta de Extremadura y la Administración del Estado y lo dispuesto por los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa de estabilidad presupuestaria.

Dos. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que fije los requisitos, características y destino de estas operaciones, a propuesta del Consejero competente en materia de Hacienda. En cualquier caso, la autorización de tales operaciones requerirá con carácter previo, la formulación de un informe por parte de la Consejería a la que se encuentre adscrita la entidad solicitante o de la que resulte su dependencia presupuestaria, que se pronuncie sobre la viabilidad económica de la operación.

Artículo 31. Otras relaciones con las entidades financieras.

Uno. A fin de garantizar la coordinación y la adecuada relación entre las entidades financieras y la Administración de la Junta de Extremadura, así como con sus organismos y demás entes públicos vinculados o dependientes de la misma, la Consejería competente en materia de Hacienda informará con carácter previo y vinculante los instrumentos y demás acuerdos de colaboración que deban suscribirse entre ambas.

Dos. Se faculta a la Consejería competente en materia de Hacienda para dictar las normas de desarrollo y ejecución de la presente disposición.

CAPÍTULO II DE LOS AVALES

Artículo 32. Concesión de avales.

Uno. El importe de los avales a prestar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el ejercicio 2012 no podrá exceder de 50.000.000 euros, computándose en los mismos aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.

Dos. La cuantía máxima de aval a una entidad no podrá superar el 10% de la cantidad global anterior, salvo que se trate de entidades participadas por la Junta de Extremadura o sus organismos autónomos, en que podrá alcanzarse el 15%.



Tres. Los contratos de afianzamiento, así como los que se suscriban en contragarantía de los anteriores tendrán, en todo caso, la consideración de contratos administrativos especiales.

Cuatro. Las entidades del sector público autonómico y demás entidades que conforman el Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma, cuando su normas de funcionamiento así lo prevean, podrán prestar avales siempre que el saldo vivo del conjunto del sector no sea superior a 50.000.000 euros, computándose en el mismo aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.

La autorización de tales operaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 131 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, requerirá en todo caso y con carácter previo, la formulación de un informe por parte de las entidades que concedan los avales que se pronuncie sobre el riesgo y la viabilidad técnico-financiera.

No se tendrán en cuenta a efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores los organismos autónomos y entes regulados en el artículo 119 de la Ley General de Hacienda Pública de Extremadura.

TÍTULO IV

OTRAS NORMAS DE EJECUCIÓN DEL GASTO

CAPÍTULO I

NORMAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

Artículo 33. Competencia.

Uno. Los Consejeros, en el ámbito de sus respectivas competencias, son los órganos de contratación de la Junta de Extremadura y están facultados para celebrar en su nombre todo tipo de contratos, previa existencia de consignación presupuestaria a tal fin y con sujeción a la legislación contractual que sea aplicable, y en todo caso, a la normativa básica del Estado. Las mismas facultades corresponden a los Presidentes y Directores de los Organismos Autónomos en sus respectivos ámbitos competenciales.

Dos. No obstante lo establecido en el apartado anterior, será necesario acuerdo del Consejo de Gobierno cuando el presupuesto del contrato exceda en su cuantía de 600.000 euros.

Asimismo, será necesaria autorización previa y expresa del Consejo de Gobierno para la realización de contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado o cualesquiera otras fórmulas de colaboración público-privada con independencia del importe del contrato. Estas contrataciones serán objeto de fiscalización plena y previa de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Tres. Mediante Decreto de Consejo de Gobierno podrán crearse centrales de contratación y determinarse el tipo de contratos y el ámbito subjetivo al que se extienden.

La Consejería competente en materia de Hacienda podrá declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas por los diferentes órganos y organismos dependientes de la Junta de Extremadura mediante la conclusión del correspondiente contrato o a través



del procedimiento especial de adopción de tipo, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, sin perjuicio de que la imputación del gasto, su gestión, así como todas las actuaciones relativas a la ejecución y recepción de las prestaciones correspondientes se realicen por las Consejerías u Organismos a las que fueren destinados.

Cuatro. Será necesaria la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de Hacienda para la adquisición de vehículos de traslado de personal, así como la adquisición de muebles y equipos de oficina, cuando su cuantía supere los 18.000 euros, excluido el IVA. Para el resto de vehículos especiales se comunicará su adquisición a la Consejería competente en materia de Hacienda.

Cinco. La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, exigirá informe previo de la Dirección General de los Servicios Jurídicos y la Intervención General sobre los mismos, así como sobre los criterios de solvencia y adjudicación, salvo que los pliegos o criterios se ajusten a unos modelos o tipos previamente informados por estos órganos, de manera que por los servicios gestores, antes de la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para cada contrato, deberán certificar, que tanto el pliego como los criterios, se ajustan a los informados, conforme a lo señalado en este punto.

Seis. La Dirección General de Administración Electrónica y Evaluación de la Consejería de Administración Pública emitirá informe previo de carácter técnico sobre los pliegos de prescripciones técnicas de los expedientes de contratación que se tramiten por la Junta de Extremadura, sus Organismo Autónomos y demás Entes Públicos adscritos, excluido el Servicio Extremeño de Salud, que tengan por objeto bienes y servicios inventariables relacionados con la materia de las tecnologías de la información y comunicación.

Artículo 34. Convenios de colaboración.

Uno. La celebración de los convenios de colaboración a los que se refiere el artículo 4.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que formalice la Junta de Extremadura con la Administración General del Estado, así como con organismos o entidades dependientes de la misma, requerirá, en todo caso, la previa autorización del Consejo de Gobierno.

Dos. La celebración de los convenios de colaboración a los que se refiere el artículo 4.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que formalice la Junta de Extremadura con Universidades Públicas, otras Comunidades Autónomas y Entidades Locales, así como con otros organismos y restantes entidades públicas, requerirá la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Tres. La celebración de los convenios a que se refiere el artículo 4.1.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, necesitarán autorización previa del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.



Cuatro. Los convenios a que se refieren los apartados anteriores que instrumentalicen subvenciones se registrarán por su normativa específica, sin perjuicio de la necesidad de recabar la autorización del Consejo de Gobierno en los supuestos establecidos en los apartados Uno y Dos de este artículo.

Artículo 35. Encargos de realización de determinadas prestaciones a entidades que tengan la consideración de medio propio y servicio técnico.

Uno. Las Consejerías, así como los organismos públicos, instituciones y entes públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, en general, cualquier poder adjudicador del sector público autonómico, podrán encargar la realización de determinadas prestaciones, excluidas las de suministros, a entidades que tengan atribuida la condición de medio propio y servicio técnico de dichos poderes adjudicadores, de acuerdo con los requisitos señalados expresamente en los artículos 4.1 n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Dos. Podrán tener la consideración de medio propio o servicio técnico del sector público autonómico las entidades que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que realicen la parte esencial de su actividad para los poderes adjudicadores integrantes del sector público autonómico que llevan a efecto el encargo.
- b) Que los poderes adjudicadores integrantes del sector público autonómico que efectúan el encargo ostenten sobre las mismas un control análogo al que pueden ejercer sobre sus propios servicios. Se entiende que dicha capacidad de control análogo concurre cuando los encargos para la ejecución de las prestaciones sean de ejecución obligatoria para las entidades, de acuerdo con las condiciones fijadas unilateralmente por el órgano que encarga la prestación.
- c) Si se trata de sociedades mercantiles, que su capital sea íntegramente de titularidad pública.

Tres. La condición de medio propio y servicio técnico de las entidades que cumplan los criterios mencionados deberá reconocerse expresamente por la norma que los cree o por sus Estatutos, que deberán determinar las entidades respecto de las cuales tienen esta condición y precisar el régimen de encomiendas que se les puedan conferir o las condiciones en que podrán adjudicarles contratos, y determinará para ellas la imposibilidad de participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarse la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

Cuatro. Los encargos de realización de prestaciones a entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico del sector público autonómico se llevarán a efecto mediante resolución del titular del correspondiente poder adjudicador, que deberá contener las estipulaciones jurídicas que rijan el encargo y que resulten vinculantes para las partes. Dicha resolución deberá ir acompañada, para su eficacia, de una memoria aprobada por el órgano encomendante del encargo, en la que se indicará, necesariamente:

- a) El objeto del encargo, con detalle del presupuesto y actuaciones a realizar.
- b) La financiación del encargo y aplicaciones y proyectos presupuestarios a que se imputa.
- c) Las tarifas que rigen las retribuciones del encargo, aprobadas por la entidad pública de la que dependa la que recibe el encargo.



- d) El entorno económico y sectorial, así como la necesidad o conveniencia del método utilizado.
- e) Los objetivos económicos y sociales y los medios a emplear.
- f) En su caso, las contraprestaciones o avales a conceder por la Junta de Extremadura.
- g) El control por la Consejería con competencias en materia de Hacienda de la ejecución del encargo y posterior explotación económica, sin perjuicio del control que puede ejercer el poder adjudicador que haya suscrito la resolución, así como la información y documentación que deban aportar con relación a los requisitos de gestión, control y pagos establecidos en la normativa comunitaria y, en su desarrollo, en las normas estatales y autonómicas.
- h) La ausencia de disposición por parte de la entidad pública encomendante de los medios humanos y materiales necesarios para la realización por sí misma de la obra o servicio encomendado.
- i) La disposición por parte de la entidad encomendada de los medios humanos y materiales necesarios para la realización por sí misma de la obra o servicio encomendado.

Con carácter previo, tanto la resolución como la memoria deberán ser informadas por la Dirección General de los Servicios Jurídicos y la Intervención General, salvo que se ajusten a modelos o tipos previamente informados.

Los encargos de prestaciones que se realicen a empresas y sociedades de la Comunidad Autónoma de Extremadura de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/2005, de 8 de julio, de reordenación del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en todo caso, respetarán los principios de indemnidad y equilibrio presupuestario requiriéndose, a estos efectos, informe de la Consejería de la que dependa el grupo GPEX, así como informe de la Consejería competente en materia de Presupuesto. Dichos informes deberán ser evacuados en un plazo máximo de quince días naturales, transcurrido el cual, si no se hubieran emitido, se entenderán favorables. En lo no previsto por el presente artículo, dichos encargos se regirán por lo previsto en el artículo 8 de la citada ley.

Cinco. La Junta de Extremadura podrá exigir la constitución de avales o garantías a dichas entidades por los anticipos efectuados con cargo al presupuesto para la realización de las actividades que se les encomiende.

Seis. El resultado de las actuaciones que se realicen en virtud de los encargos será de titularidad de la Junta de Extremadura, adscribiéndose, en aquellos casos en que sea necesario, a la Consejería, organismo o entidad ordenante de su realización.

Siete. En todo caso, los encargos a que se refiere el presente artículo necesitarán de la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Artículo 36. Contratos de obras.

Uno.

- a) Para aprobar el expediente de contratación de las obras a las que se refiere el apartado a) del punto 1 del artículo 122 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, será necesario que



obre en el mismo el certificado de disponibilidad de los terrenos. En todo caso, la realización y ejecución de obras en inmuebles integrados en el Patrimonio de la Comunidad Autónoma requerirá la constancia en el Inventario del Patrimonio a que se refiere el artículo 88 de la Ley 2/2008, de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- b) Recibidas las obras a que se refiere el apartado a) será remitida el acta de recepción o documento equivalente al órgano directivo que tenga asignada las funciones patrimoniales, en los términos dispuestos en el punto 3 del artículo 88 de la Ley 2/2008, de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Lo prevenido en este apartado será también de aplicación en las obras de demolición.
- c) No será de aplicación lo dispuesto en el apartado a) anterior cuando la disponibilidad de los terrenos se obtenga mediante procedimientos de expropiación con ocasión de la obra. En estos casos, por la Consejería correspondiente se dará traslado a la competente en materia de Hacienda de las actas de ocupación de los bienes objeto de estos expedientes en el plazo de un mes.
- d) Los expedientes de contratación de proyecto y obras a que se refiere el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, deberán tener consignación presupuestaria y fijar el importe estimado máximo que el futuro contrato puede alcanzar, y serán objeto de fiscalización previa, antes de la aprobación del expediente y del referido gasto máximo.

Dos. Las modificaciones de los contratos de obra y las complementarias a que se refiere el artículo 171,b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, cuya ejecución se confíe al contratista de la obra principal, serán acordadas por el órgano de contratación con las formas previstas en la legislación de contratos, pero se necesitará autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de las mismas, particularmente o acumuladas a otras modificaciones o complementarias anteriores del mismo contrato, excedan de 600.000 euros.

Tres. En los contratos de obra de carácter plurianual, con excepción de los realizados bajo la modalidad de abono total del precio, se efectuará una retención adicional del 10 por ciento del importe de adjudicación, en el momento en que ésta se realice. Esta retención se aplicará al ejercicio en que finalice el plazo fijado en el contrato para la terminación de la obra o al siguiente, según el momento en que se prevea realizar el pago de la certificación final.

Cuatro. El procedimiento descrito en los artículos 63 y 64 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, será de aplicación en el caso de los contratos de obras que se efectúen bajo la modalidad de abono total de los mismos, según lo previsto en el artículo 127 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. En este caso, los compromisos deberán ser objeto de adecuada e independiente contabilización en cada uno de los ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen.

Artículo 37. Uniformidad de coeficientes en contratación pública.

En virtud de la previsión establecida en la normativa general de contratos, se determina con carácter uniforme para todos los contratos de obra que concierten todos los órganos de

contratación de la Junta de Extremadura y sus entidades públicas dependientes, la siguiente distribución de gastos generales de estructura que inciden sobre dichos contratos:

- a) Trece por ciento en concepto de gastos generales de la empresa, fiscales (IVA excluido), control de riesgos laborales y otros que inciden en el coste de las obras.
- b) Seis por ciento en concepto de beneficio industrial del contratista.

Artículo 38. Otras normas en materia de contratación.

Uno. Al amparo de lo previsto en el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Junta de Extremadura promoverá la utilización, como criterio de valoración de la solvencia de los licitadores, de la posesión de certificados acreditativos del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental en los contratos con contenido y/o repercusión medioambiental que celebren los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dos. Para la acreditación del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como la ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Comunidad Autónoma de Extremadura contemplado en la letra d) del artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y regulado en los artículos 13 a 16 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, salvo manifestación expresa en contrario del interesado, la presentación de la propuesta para concurrir en un procedimiento de contratación con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura conllevará la autorización al centro gestor para recabar los correspondientes certificados, a cuyo efecto se consignará en los pliegos lo innecesario de que la empresa propuesta como adjudicataria los aporte.

Tres. Las competencias de los titulares de las Consejerías en materia de contratación, gastos y pagos podrán ser delegadas por éstos en cualquier órgano o unidad administrativa, respetando los requisitos y las condiciones que para el ejercicio de tal delegación se establecen en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cuatro. Aun cuando la aprobación del expediente de contratación o modificación y del gasto corresponda, en los casos a que los que se refieren respectivamente el apartado Dos del artículo 33 y el apartado Dos del artículo 36, al órgano de contratación, la fiscalización previa de los mismos se llevará a cabo por la Intervención General al tiempo de solicitar la autorización del Consejo de Gobierno.

Cinco. La Consejería competente en materia de Hacienda podrá celebrar contratos para la adjudicación de los servicios de mediación de seguros para el conjunto de la Junta de Extremadura, pudiendo establecer que la retribución del adjudicatario por la prestación de dichos servicios se efectúe por las entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguro, mediante comisión o corretaje con cargo a la prima neta de la póliza o pólizas de los que se contraten.



CAPÍTULO II

MEDIDAS DE TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 39. Transparencia en la ejecución presupuestaria.

Con independencia de la información a rendir regulada en el Título IV "De la Contabilidad" de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y al objeto de facilitar a los numerosos destinatarios de la información contable el alcance de la actividad económico financiera de la Junta de Extremadura, la Intervención General publicará en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de la Junta de Extremadura, de todas las entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo, la información periódica siguiente:

- a) Información trimestral. En el mes siguiente al último del trimestre que corresponda, a excepción del cuarto trimestre que formará parte del informe anual, se informará sobre:

Ejecución del presupuesto de gastos, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.

Modificaciones del presupuesto de gastos según el tipo de modificación, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.

Ejecución del presupuesto de ingresos clasificado económicamente por capítulos.

- b) Información anual. En el primer semestre del ejercicio siguiente al que vaya referida la información, se informará sobre:

Ejecución del presupuesto de gastos, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.

Modificaciones del presupuesto de gastos según el tipo de modificación, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.

Ejecución del presupuesto de ingresos clasificado económicamente por capítulos.

Cálculo de la capacidad o necesidad de financiación en términos de Contabilidad Nacional (SEC'95).

Evolución del endeudamiento durante el ejercicio.

Conjunto de indicadores presupuestarios que informen, entre otros aspectos del superávit o déficit en relación con el número de habitantes y el PIB Regional; del nivel de endeudamiento referido al número de habitantes, PIB Regional y presupuesto total de la Comunidad; ingresos fiscales por habitante; gasto no financiero por habitante; inversión realizada por habitante.

- c) Sin periodicidad determinada. Cuando se reciban los informes anuales que el Tribunal de Cuentas realiza de la actividad económica y presupuestaria de la Comunidad, se publicarán las conclusiones y recomendaciones de dichos informes.

**Artículo 40. Publicidad de contratos menores, modificaciones contractuales y contratos complementarios.**

Los contratos menores que excedan de 3.000 euros, excluido IVA, deberán inscribirse en el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma previamente a su pago, efectuándose por la Intervención General la publicación en Internet de los inscritos, trimestralmente, dentro del mes siguiente. Dicha publicación deberá también realizarse respecto de las modificaciones contractuales que deberán ser inscritas en el Registro, con indicación además en este caso de los datos del contrato primitivo.

Artículo 41. Retención de operaciones a favor de entidades del sector público autonómico que no cumplan con el deber de información.

La falta de presentación en plazo de información presupuestaria, económica y financiera, la falta de rendición de cuentas, notable retraso en ellas o rendirlas con graves defectos, podrá dar lugar a la retención de los pagos que en la ordenación figuren a favor de estas entidades, hasta tanto se subsanen dichas incidencias.

Corresponderá al Ordenador General de Pagos de la Junta de Extremadura dictar los actos relativos a la retención o liberación de los pagos, a propuesta del órgano competente según el tipo de información. La propuesta podrá ser formulada si vencido el plazo, y tras el requerimiento que en tal sentido realice el órgano competente según el tipo de información, éste no recibiera la información dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción por la entidad requerida.

TÍTULO V

RELACIONES ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS CON LAS CORPORACIONES LOCALES

Artículo 42. Subvenciones a las Corporaciones locales.

Las subvenciones de concesión directa a las Entidades Locales a que se refiere el artículo 32.1.b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, requerirán la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Artículo 43. Fondo Regional de Cooperación Municipal.

El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2012 tendrá una dotación de 32.618.588 euros.

Artículo 44. Criterios de distribución del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2012 se destinará en su totalidad por las Entidades Locales a finalidades previstas en los presupuestos municipales, de acuerdo con el artículo siguiente.

Uno. La participación de cada municipio y entidad local menor de la Comunidad Autónoma en el Fondo Regional de Cooperación Municipal será la suma resultante de los siguientes conceptos:



- a) Una cantidad fija de 17.000 euros, por cada municipio o entidad local menor.
- b) Una cuantía adicional de 10.160 euros, para cada municipio o entidad local menor con una población igual o menor de 2.000 habitantes en concepto de parte especial del Fondo para pequeños municipios y con el fin de corregir desequilibrios territoriales.
- c) La cantidad que resulte de distribuir proporcionalmente al número de habitantes del respectivo municipio o entidad local menor la diferencia entre el total del crédito presupuestario y la suma de las participaciones del apartado a) y b). A estos efectos, no se computarán los habitantes de las entidades locales menores en la población del municipio al que pertenezcan.

Dos. La distribución del Fondo de Cooperación Municipal se realizará por la Consejería de Administración Pública mediante resolución que se adoptará en el primer trimestre del ejercicio y que determinará los plazos para el pago de los importes asignados a cada Entidad Local. Con carácter previo a la realización del último pago, las Entidades Locales beneficiarias presentarán certificación acreditativa por parte del Interventor, Secretario o Secretario-Interventor, en su caso, en la que se hará constar el efectivo abono en cuenta de los pagos anteriores y su cargo e imputación al Presupuesto Municipal así como su aplicación al gasto público de la aportación del Fondo Regional de Cooperación Municipal. Dicho certificado deberá ponerse a disposición del Servicio de Asistencia a los municipios de la Consejería de Administración Pública en el periodo comprendido entre el día 1 y el día 15 de enero de 2013.

Artículo 45. Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios.

El Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios para el ejercicio 2012 tendrá una dotación de 2.590.332 euros.

Las Mancomunidades integrales destinarán las cantidades que perciban del Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales a las finalidades previstas en sus presupuestos generales y conforme a la memoria justificativa de las actividades para las que solicita ayudas.

La participación de cada Mancomunidad Integral en la distribución del citado Fondo se ajustará a los criterios establecidos mediante Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Administración Pública.

Disposición adicional primera. Tasas y Precios Públicos.

Uno. Se actualizan para el año 2012 los tipos de cuantía fija de las Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente 1,01 a las cuantías exigibles en el ejercicio 2011.

Se consideran tipos de cuantía fija aquellos que no se determinan por un porcentaje de la base o ésta no se valora en unidades monetarias.

En todas las tarifas de las Tasas y Precios Públicos cuyo importe sea inferior a 1 euro, su importe se fijará aplicando el coeficiente 1,01 con seis decimales.



Dos. Se autoriza al Consejero competente en materia de Hacienda a publicar la relación de las cuantías actualizadas de las Tasas y Precios Públicos a que se refiere el apartado anterior.

Tres. Se modifica el apartado de las bases y tipos de gravamen o tarifas de la Tasa por Prestación de Trabajos Facultativos de Redacción, Tasación, Confrontación e Informes de Proyectos de Obras, Servicios e Instalaciones del Anexo "TASAS DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO", en la actualidad, CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO, de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que quedará redactado en los siguientes términos:

«BASES Y TIPOS DE GRAVAMEN O TARIFAS:

La Tasa se exigirá conforme a las bases y cuantía siguientes: Presupuesto total de ejecución material del proyecto de obras, servicios o instalaciones y en el caso de tasación, el valor que resulte para la misma.

El importe se obtendrá multiplicando la raíz cúbica del cuadrado de la base por el coeficiente que a continuación se señala, es decir, por aplicación de la fórmula:

$$T = C \cdot \sqrt[3]{P^2}$$

- a) En el caso de la redacción de proyectos de obras, servicios e instalaciones, se aplicará al coeficiente $C = 0,4909$.
- b) En el caso de confrontación e informes, se aplicará el coeficiente $C = 0,1455$.
- c) En el caso de tasación de obras, servicios e instalaciones y en el caso de tasación de terrenos o edificios, se aplicará el coeficiente $C = 0,0909$.
- d) En el caso de tasación de proyectos de obras, servicios e instalaciones se aplicará el coeficiente $C = 0,0545$.

La cuantía mínima de la tasa según los coeficientes será la siguiente:

— Coeficiente $C = 0,4909$	80,8 €
— Coeficiente $C = 0,1455$	40,44 €
— Coeficiente $C = 0,0909$	33,81 €
— Coeficiente $C = 0,0545$	27,04 €»

Cuatro. Se modifican la denominación y el apartado de las bases y tipos de gravamen o tarifas de la Tasa por Inspección de Automóviles y Verificación de Accesorios del Anexo "TASAS DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES", en la actualidad, CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO, de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pasando a denominarse Tasas por Inspecciones Técnicas de Vehículos y cuyo apartado de bases y tipos de gravamen quedará redactado en los siguientes términos:

**«BASES Y TIPOS DE GRAVAMEN O TARIFAS:**

La tasa se exigirá conforme a las bases y cuantías siguientes:

1. Inspecciones periódicas vehículos nacionales.
 - 1.1. Tasa inspección periódica vehículos ligeros
(MMA menor o igual 3.500 Kg) 25,67 €
 - 1.2. Tasa inspección periódica vehículos pesados
(MMA mayor 3.500 Kg) 46,83 €
2. Duplicados Ficha Técnica.
 - 2.1. Tasa por duplicado tarjeta ITV vehículos ligeros
(MMA menor o igual 3.500 Kg) 27,22 €
 - 2.2. Tasa por duplicado tarjeta ITV vehículos pesados
(MMA mayor 3.500 Kg) 48,72 €
3. Inspecciones previas a la matriculación.
 - 3.1. Carrozados iniciales de vehículos sin proyecto
(MMA menor 3.500 Kg) 27,22 €
 - 3.2. Carrozados iniciales de vehículos sin proyecto
(MMA mayor o igual 3.500 Kg) 48,72 €
 - 3.3. Resto de inspecciones previas a la matriculación 89,34 €
4. Inspecciones por Reformas.
 - 4.1. Tasa reforma de vehículos ligeros
(MMA menor o igual a 3.500 Kg) sin proyecto..... 25,67 €
 - 4.2. Tasa reforma de vehículos ligeros
(MMA menor o igual a 3.500 Kg) con proyecto..... 55,17 €
 - 4.3. Tasa reforma de vehículos pesados
(MMA mayor 3.500 Kg) sin proyecto..... 48,72 €
 - 4.4. Tasa reforma de vehículos pesados
(MMA mayor 3.500 Kg) con proyecto..... 76,24 €
5. Sucesivas inspecciones por anomalías.
 - 5.1. Tasa de primera inspección por anomalía en vehículos ligeros
(MMA menor o igual 3.500 Kg) 0,00 €
 - 5.2. Tasa de primera inspección por anomalía en vehículos pesados
(MMA mayor 3.500 Kg). 0,00 €
 - 5.3. Tasa de segunda y sucesivas inspecciones por anomalía en
vehículos ligeros (MMA menor o igual 3.500 Kg) 3,86 €



5.4. Tasa de segunda y sucesivas inspecciones por anomalía en vehículos pesados (MMA mayor 3.500 Kg)	3,86 €
6. Revisión Taxímetros.	
6.1. Tasa de revisión taxímetros.....	8,90 €
7. Autorización Transporte Escolar.	
7.1. Autorización vehículos ligeros (MMA menor o igual 3.500 Kg) para realizar Transporte Escolar.....	56,27 €
7.2. Autorización vehículos pesados (MMA mayor 3.500 Kg) para realizar Transporte Escolar	77,76 €
8. Diligencias en Tarjetas de ITV	4,68 €
9. Desplazamiento para inspecciones a domicilio (por cada desplazamiento).....	40,16 €

Las inspecciones que se realicen fuera de las Estaciones de ITV conllevarán el abono de la Tasa o Tasas por la prestación de los servicios solicitados más la Tasa por desplazamiento para inspecciones a domicilio.

Las inspecciones referentes a los grupos: 1. Inspección periódica vehículos nacionales, 4. Inspecciones por reformas y 7. Autorización de transporte escolar se verán incrementadas con las tasas de anotación de la inspección técnica de vehículos en el Registro de Vehículos de la Jefatura Central de Tráfico dependiente de la Dirección General de Tráfico, publicada en el BOE correspondiente».

Cinco. Se modifican la denominación y el apartado de la base imponible de la Tasa de Viviendas de Protección Oficial y Otras Actuaciones Protegibles del Anexo "TASAS DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES", en la actualidad, CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO, de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pasando a denominarse Tasa de Viviendas de Protección Pública y Otras Actuaciones Protegibles, y cuyo apartado de base imponible quedará redactado en los siguientes términos:

«Base Imponible: La base imponible se determinará:

- A) En VPO y obras de edificación protegida, multiplicando la superficie útil de toda la edificación por el precio máximo de venta vigente para la vivienda protegida de régimen especial en el momento de devengo de la tasa, aplicable al área geográfica y al tipo de construcción correspondiente de dichas edificaciones. El precio máximo de venta y la superficie útil se obtendrá de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación vigente.
- B) En obras de rehabilitación y demás actuaciones protegibles, la base será el importe del presupuesto protegible para dichas obras».

Disposición adicional segunda. Participaciones en la recaudación de los tributos.

Las participaciones en la recaudación de los tributos en periodo voluntario serán satisfechas mediante el procedimiento de minoración de derechos a que se refiere el artículo 36.4 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

**Disposición adicional tercera. Tasa sobre juegos de suerte, invite o azar.**

Uno. Modificación de la Ley 19/2010, de 28 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se modifican las letras b) y d) del apartado 1 y los apartados 2 y 3 del artículo 25 de la Ley 19/2010, de 28 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que quedan redactados del siguiente modo:

«b) El tipo tributario aplicable a los juegos del bingo, bingo interconectado y bingo simultáneo será del 21 por 100, y el aplicable al del bingo electrónico será del 30 por 100.

d) En los casinos de juego se aplicará la siguiente tarifa:

Porción de base imponible comprendida entre	Tipo aplicable
Entre 0 y 2.000.000,00 euros	20%
Entre 2.000.000,01 euros y 3.500.000,00 euros	35%
Entre 3.500.000,01 euros y 5.000.000,00 euros	45%
Más de 5.000.000,00 euros	55%

2. Las cuotas fijas en los casos de explotación de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos, se determinarán en función de la clasificación de las máquinas realizada por la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura y las disposiciones reglamentarias de desarrollo, según las siguientes normas:

A) Máquinas de tipo "B" o recreativas con premio programado:

a) Cuota anual de 3.400 euros.

b) Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos de tipo "B" en los que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea y siempre que el juego de cada uno de ellos sea independiente del realizado por otros jugadores, será de aplicación la siguiente cuota:

b.1) Máquinas o aparatos de dos jugadores: dos cuotas con arreglo a lo previsto en la letra a) anterior.

b.2) Máquinas o aparatos de tres o más jugadores: 6.700 euros, más el resultado de multiplicar por el coeficiente 2.445 el producto del número de jugadores por el precio máximo autorizado para la partida.

B) Máquinas de tipo "C" o de azar:

a) Cuota anual de 4.700 euros.

b) Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos tipo "C" en los que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea, y siempre que el juego de cada uno de ellos sea independiente del realizado por otros jugadores, serán de aplicación las siguientes cuotas:

b.1) Máquinas o aparatos de dos jugadores: dos cuotas con arreglo a lo previsto en la letra a) anterior.



b.2) Máquinas o aparatos de tres o más jugadores: 9.650 euros, más el resultado de multiplicar por 1.515 euros el número máximo de jugadores.

C) Otras máquinas, excluidas las reguladas en apartados anteriores o que desarrollen algún tipo de juego a los que no se aplique el tipo general o el específico de casinos: Cuota anual de 3.400 euros.

3. En caso de modificación del precio máximo de 20 céntimos de euro autorizado para la partida en máquinas de tipo "B" o recreativas con premio, la cuota tributaria de 3.400 euros de la Tasa Fiscal sobre el Juego, se incrementará en 69 euros por cada cuatro céntimos de euro en que el nuevo precio máximo exceda de 20 céntimos de euro.

Si la modificación se produjera con posterioridad al devengo de la tasa, los sujetos pasivos que exploten máquinas con permisos de fecha anterior a aquella en la que se autorice la subida deberán autoliquidar e ingresar la diferencia de cuota que corresponda en la forma y plazos que determine la Consejería responsable en materia de Hacienda.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, la autoliquidación e ingreso será sólo del 50 por 100 de la diferencia si la modificación del precio máximo autorizado para la partida se produce después del 30 de junio».

Dos. Con efectos exclusivos para el ejercicio 2012, en el caso de máquinas de tipo "B" o recreativas con premio, los sujetos pasivos podrán mantener un máximo de un 10 por 100 de las máquinas que tengan autorizadas, con un mínimo de 1 máquina por empresa operadora, en situación de baja temporal, siempre que se comprometan al mantenimiento de su plantilla de trabajadores.

Durante el tiempo en que una máquina esté en baja temporal no podrá ser canjeada por otra.

La baja temporal tendrá una duración máxima de dos trimestres alternos o consecutivos y deberá producirse al inicio de cada trimestre natural. Será obligación de la empresa operadora comunicar, con carácter previo al comienzo de cada trimestre, a la Dirección General competente en materia de juego la relación de máquinas de baja temporal mediante la presentación de las correspondientes comunicaciones de traslado al almacén.

Durante el periodo de baja temporal la cuota regulada en el artículo 25.2 de la Ley 19/2010, de 28 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas de la comunidad autónoma de Extremadura, no será exigible. En el caso de que la empresa operadora decida levantar, antes de terminar el trimestre, la situación de baja temporal de una o varias máquinas, se deberán satisfacer previamente las cuotas dejadas de ingresar.

De no mantenerse la plantilla de trabajadores, se procederá a la liquidación de las cantidades no ingresadas junto con los correspondientes intereses de demora.

Disposición adicional cuarta. Impuesto sobre depósitos de las Entidades de Crédito.

Para el ejercicio 2012, y a los efectos de la aplicación del artículo 45.3. a) del Decreto Legislativo 2/2006, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Propios, se consideran de interés para la Comunidad Autónoma de Extremadura los siguientes sectores:

- Infraestructuras de servicios socio-sanitarios.
- Actividades de servicios culturales.
- Iniciativas de desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Promoción de la competitividad e innovación industrial y comercial.
- Excepcionalmente, la reactivación del sector de la construcción instrumentalizado con la autorización expresa de la Junta de Extremadura.
- Fomento de nuevas iniciativas empresariales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Disposición adicional quinta. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Tipo de gravamen reducido en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para la adquisición y financiación de viviendas medias.

Durante el año 2012 se aplicará el tipo de gravamen del 0,1 por 100 a las escrituras públicas que documenten las adquisiciones de inmuebles destinados a vivienda habitual del sujeto pasivo, así como la constitución de préstamos hipotecarios destinados a su financiación, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

1. Que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 23 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 12 de diciembre.
2. Que el devengo del hecho imponible se produzca entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.
3. Que se trate de viviendas con protección pública, y calificadas como viviendas medias.

Disposición adicional sexta. Modificación del Impuesto sobre Instalaciones que incidan en el Medio Ambiente.

Se añade un apartado 3 al artículo 22 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos propios, aprobado por Decreto Legislativo 2/2006, de 12 de diciembre, que queda redactado del siguiente modo:

«3. En el supuesto de cese de la actividad antes del 30 de junio, el obligado tributario deberá comunicar a la administración tributaria dicha circunstancia con carácter previo a la presentación de la correspondiente autoliquidación».

Disposición adicional séptima. Modificación del Impuesto sobre el Patrimonio.

Se da nueva redacción al artículo 8 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 12 de diciembre, que queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 8. Mínimo exento general y para discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

1. En el supuesto de obligación personal, con carácter general, la base imponible se reducirá, en concepto de mínimo exento, en el importe de 700.000 euros.



2. No obstante, para los contribuyentes que fueren discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, ese mínimo exento será el siguiente:
 - a) 800.000 euros, si el grado de discapacidad fuera igual o superior al 33% e inferior al 50%.
 - b) 900.000 euros, si el grado de discapacidad fuera igual o superior al 50% e inferior al 65%.
 - c) 1.000.000 euros, si el grado de discapacidad fuera igual o superior al 65%.
3. Para aplicar el mínimo exento señalado en el apartado anterior, el contribuyente deberá tener la consideración legal de minusválido, y los grados de discapacidad indicados en el apartado anterior serán los que resulten de aplicar el baremo a que se refiere el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio».

Disposición adicional octava. Modificación de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Se añade un segundo párrafo al apartado 1 del artículo 32 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que queda redactado como sigue:

«A estos efectos, se considerarán siempre materialmente afectados a un servicio público o a una función pública, el dinero, los valores, los créditos y demás recursos financieros de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluidos todos los saldos existentes en cualquier clase de cuentas abiertas en el Banco de España y en las entidades de crédito».

Disposición adicional novena. De la ejecución directa de obras, servicios y demás actividades a través de TRAGSA.

La Junta de Extremadura, como partícipe en su accionariado, podrá realizar encargos a la "Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA)" y sus filiales en los términos previstos en la disposición adicional vigésima quinta del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. Dichos encargos necesitarán autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Disposición adicional décima. Gestión de pagos a proveedores.

En las contrataciones realizadas con cargo a los subconceptos presupuestarios 221.06 y 221.07 de los Programas 211 A, 212 B, 212 C y 212 D, cuyo abono se realice a través de contratos formalizados con entidades financieras para la gestión de pago a proveedores, la imputación al Presupuesto se efectuará en un solo acto contable conforme se vayan realizando los abonos a la entidad con cargo a crédito disponible.

Disposición adicional undécima. Enseñanza privada concertada.

Uno. La Junta de Extremadura adoptará, en su caso, las medidas que sean precisas tendentes al mantenimiento, para el año 2012, de los niveles retributivos globales de la enseñanza concertada resultantes de la aplicación, en términos anuales, del artículo 2 de la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Dos. Las cantidades a percibir del alumno en concepto de financiación complementaria a la proveniente de fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanza de niveles no obligatorios de Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato y en concepto exclusivo de enseñanzas regladas será de 18,03 euros alumnos/mes durante diez meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro al alumnado de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de "Otros gastos".

La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,08 euros el importe correspondiente al componente de "Otros Gastos" de los módulos económicos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Disposición adicional duodécima. Régimen de Altos Cargos y personal eventual.

1. El personal funcionario de carrera al servicio de la Junta de Extremadura en el desempeño de los cargos a que se refiere el artículo 1 de la Ley 5/1985, de 3 de junio, sobre incompatibilidades de miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración, consolidará desde su reincorporación al servicio activo, y en cuanto se mantenga esta situación, a partir de la entrada en vigor de la presente ley, el grado y conjunto de complementos en los términos que la Ley de Empleo Público de Extremadura disponga en el desarrollo del artículo 87.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
2. La cuantía del complemento especial que el personal funcionario de carrera de la Junta de Extremadura viniera percibiendo al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio de 1992 en relación con la Ley 18/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011, vendrá determinada, a partir de la entrada en vigor de la presente ley, por una cantidad igual a la diferencia entre la cuantía que corresponda al grado personal consolidado o cuantía del complemento de destino del puesto que se desempeñe y la cuantía del complemento de destino que corresponda al nivel más alto del intervalo asignado al Grupo/Subgrupo en que se encuentre clasificado el Cuerpo o Escala al que pertenezca el funcionario.

A este único efecto, al personal estatutario que tuviere reconocido el complemento especial se le aplicará como referencia para determinar la cuantía del complemento, el nivel más alto del intervalo correspondiente al personal funcionario y al que se refiere el apartado anterior, atendiendo al Grupo en el que se clasifique la categoría profesional de pertenencia.

3. Asimismo, la cuantía del complemento especial que vinieran percibiendo Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente de la Universidad de Extremadura al amparo de la disposición adicional octava de la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, vendrá determinada, a partir de la entrada en vigor de la presente ley, en términos análogos a lo dispuesto en el apartado 2 de la presente disposición adicional.
4. A partir de la entrada en vigor de la presente ley se suprimen los complementos retributivos especiales derivados de la aplicación al personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y demás Organismos e Instituciones



que la integren de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2008, en el artículo 28 de la Ley 5/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2009, en el artículo 28 de la Ley 8/2009, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010 y en el artículo 11 de la Ley 18/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011.

Disposición adicional decimotercera. Modificación de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura.

Se da nueva redacción al apartado 3 del artículo 7 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura, que quedará redactado del siguiente modo:

«3. Corresponde a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura autorizar la instalación y explotación de las máquinas de juego o apuestas y demás terminales y aparatos auxiliares necesarios para la práctica del juego de boletos, loterías o similares, cualesquiera que sea su titularidad pública o privada, que se emplacen en los establecimientos de hostelería destinados a bares, cafeterías, restaurantes o similares y en los recintos o espacios habilitados para la celebración de juegos, apuestas, rifas o tómbolas y combinaciones lucrativas».

Disposición adicional decimocuarta. Asignación excepcional o compensatoria de las disposiciones adicionales primera y segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Se generarán, por ministerio de la Ley, en el estado de gastos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2012, las cantidades adicionales, a las previstas en el presupuesto, que se consignen por el Estado para el mismo ejercicio vinculadas a las asignaciones excepcionales y compensatorias a que aluden las disposiciones adicionales primera y segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura, relativas a la asignación complementaria por concepto de deuda histórica, y a las inversiones complementarias en infraestructuras equivalentes al uno por ciento del producto interior bruto regional.

De las cantidades que se consignen por el Estado, "en concepto de DEUDA HISTÓRICA", se destinarán, hasta un máximo de 100 millones de euros, a las siguientes políticas de gasto:

- Programas de Atención a la Dependencia. 20 millones de euros.
- Ayuda de 500 € mensuales a quienes no perciban prestación de desempleo, contributivas ni asistenciales y en su unidad familiar no ingresen más de 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional. 80 millones de euros. Hasta la regularización de esta ayuda por la futura Ley de Renta Básica.

Disposición adicional decimoquinta. Generación y afectación de recursos adicionales derivados de la enajenación de patrimonio.

Se generarán, por ministerio de la Ley, en el estado de gastos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2012, las cantidades adicionales, a las previstas en el presupuesto, derivadas de los mayores ingresos que se realicen en las partidas del presupuesto de ingresos, por enajenación del patrimonio, 9800050 602.00 "Venta de viviendas", y 9800050 609.00 "Venta de otro inmovilizado" sobre las inicialmente previstas.



Dichas cantidades adicionales, hasta un importe máximo de 35 millones de euros, se destinarán a la financiación de las siguientes políticas de gasto:

- FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, ADICIONAL PARA INVERSIONES. 10 millones de euros.
- ACTUACIONES DE MEJORA Y EQUIPAMIENTOS DE NÚCLEOS URBANOS (AEPSA). 5 millones de euros.
- Inversiones Productivas en Economía Social. 20 millones de euros.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Uno. Quedan derogadas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a la presente ley.

Dos. En particular, quedan derogados los aspectos sustantivos de la Ley 18/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011, en todo aquello que se oponga o resulte incompatible con la presente ley.

Tres. Asimismo, queda derogada la disposición adicional segunda de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 1992.

Cuatro. Queda derogada la disposición adicional octava de la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura.

Disposición final primera. Autorización para el desarrollo y ejecución de la Ley.

Se autoriza al Consejo de Gobierno a dictar, a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda, las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de esta ley.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

Esta ley entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. No obstante:

- a) La disposición adicional séptima será aplicable a los hechos imposables que se devenguen el 31 de diciembre de 2011.
- b) La disposición adicional tercera entrará en vigor el 1 de enero de 2012.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos, que sea de aplicación esta ley, que cooperen a su cumplimiento y a los Tribunales y Autoridades que corresponda la hagan cumplir.

Mérida, a 24 de enero de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA



A N E X O
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS

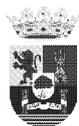
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2012
111A	Actividad legislativa	14.400.170
111B	Actividad consultiva	1.672.713
112A	Dirección y administración de Presidencia	7.069.230
113A	Dirección de Administración y Hacienda Públicas	15.765.036
113B	Planificación, programación y presupuestación	3.424.677
113C	Administración tributaria	4.570.986
113D	Administración del patrimonio	3.286.809
113E	Control interno y contabilidad pública	3.154.402
114A	Dirección y organización de la Función Pública	5.566.864
114B	Evaluación y calidad de los servicios	2.137.497
114C	Formación del personal de la Administración Pública	1.529.769
114D	Asesoramiento y defensa de intereses de la Administración	1.941.781
115A	Relaciones institucionales e informativas	29.269.040
115B	Relaciones con la administración local	42.362.864
116A	Protección civil e interior	5.787.479
121A	Amortización y gastos financieros del endeudamiento público	235.806.838
211A	Dirección y administración de Sanidad	48.903.764
211B	Formación, inspección y calidad sanitarias	29.480.931
212A	Planificación y ordenación sanitarias	6.092.695
212B	Atención primaria de salud	623.001.486
212C	Atención especializada de salud	754.070.666
212D	Salud pública	19.176.883
221A	Dirección y administración de Educación	17.016.741
221B	Formación del profesorado de Educación	8.017.685
222A	Educación infantil y primaria	325.440.523
222B	Educación secundaria y formación profesional	370.303.856
222C	Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas	60.827.052
222D	Enseñanzas universitarias	102.478.068
222E	Educación permanente y a distancia no universitaria	9.959.903
222F	Enseñanza agraria	8.160.519
222G	Actividades complementarias y ayudas a la enseñanza	80.405.322
231A	Dirección y administración de Dependencia	3.497.779
232A	Atención a la dependencia	281.896.565
241A	Dirección y administración de Empleo	10.752.801
242A	Fomento y calidad en el empleo	139.028.810
242B	Formación para el empleo	71.756.520
252A	Atención a la infancia y a las familias	54.324.271



252B	Inclusión social	13.359.546
252C	Cooperación al desarrollo y acción exterior	16.706.485
253A	Igualdad de oportunidades	5.490.011
253B	Promoción y servicios a la juventud	7.907.198
253C	Acciones en materia de emigración	1.325.786
261A	Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda	45.531.257
262A	Urbanismo y ordenación del territorio	27.140.909
271A	Dirección y administración de Cultura	5.370.746
272A	Protección del patrimonio histórico-artístico	5.619.177
272B	Bibliotecas y archivos	9.971.220
272C	Museos y artes plásticas	5.870.890
273A	Promoción y cooperación cultural	15.309.587
273B	Teatro, música y cine	8.580.634
274A	Fomento y apoyo de las actividades deportivas	22.600.634
311A	Dirección y administración de Agricultura	28.501.077
312A	Sanidad vegetal y animal	31.079.626
312B	Competitividad y calidad producción agrícola y ganadera	25.477.416
313A	Regulación de producciones	548.737.159
314A	Desarrollo del medio rural	30.399.058
321A	Dirección y administración de Empresa e Innovación	4.330.566
322A	Ordenación industrial y desarrollo energético	8.541.587
323A	Desarrollo empresarial	58.088.543
323C	Empresa agroalimentaria	51.698.148
324A	Consumo	3.723.092
325A	Relaciones laborales y condiciones de trabajo	6.801.363
331A	Investigación y experimentación agraria	5.895.734
331B	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	56.217.424
331C	Estudios estadísticos y económicos	1.867.726
332A	Tecnologías de la información y las comunicaciones	31.829.639
333A	Energía renovable y eficiencia energética	10.473.920
341A	Comercio de calidad y artesanía extremeña	20.981.667
342A	Ordenación y promoción del turismo	21.523.656
351A	Dirección y administración de Fomento	9.350.645
353A	Infraestructuras agrarias	140.554.039
353B	Infraestructuras de carreteras	71.210.656
353C	Ordenación e inspección del transporte	23.445.090
354A	Medio natural y calidad ambiental	25.002.747
354B	Protección y defensa contra los incendios	36.841.830
354C	Conservación, protección y mejora de los montes	37.740.206
354D	Saneamiento y abastecimiento de aguas	30.912.857



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2012

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2012

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
SECCION 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA 01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANOS INSTITUCIONALES			



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2012

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
13.140.170			1.260.000			14.400.170
13.140.170			1.260.000			14.400.170
1.597.713			75.000			1.672.713
1.597.713			75.000			1.672.713
14.737.883			1.335.000			16.072.883



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2012

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVÉ
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**

**ORGANOS INSTITUCIONALES****SECCION 01
ASAMBLEA DE EXTREMADURA****SERVICIO 01.01**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		13.140.170
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	13.140.170	
	TOTAL CAPITULO 4		13.140.170
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		1.260.000
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	1.260.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.260.000
	TOTAL SERVICIO 01		14.400.170
	TOTAL INGRESOS		14.400.170

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2012**

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		13.140.170
TOTAL CAPITULO 4		13.140.170	13.140.170
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		1.260.000	1.260.000
TOTAL CAPITULO 7		1.260.000	1.260.000
TOTAL SERVICIO		14.400.170	14.400.170

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2012

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.140.170
OPERACIONES CORRIENTES	13.140.170
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.260.000
OPERACIONES DE CAPITAL	1.260.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.400.170
TOTAL	14.400.170

**ORGANOS INSTITUCIONALES****SECCION 03
CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA****SERVICIO 03.01**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.597.713
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	1.597.713	
	TOTAL CAPITULO 4		1.597.713
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		75.000
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	75.000	
	TOTAL CAPITULO 7		75.000
	TOTAL SERVICIO 01		1.672.713
	TOTAL INGRESOS		1.672.713

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2012**

SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.597.713
TOTAL CAPITULO 4		1.597.713	1.597.713
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		75.000	75.000
TOTAL CAPITULO 7		75.000	75.000
TOTAL SERVICIO		1.672.713	1.672.713

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2012

SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.597.713
OPERACIONES CORRIENTES	1.597.713
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000
OPERACIONES DE CAPITAL	75.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.672.713
TOTAL	1.672.713



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y SECCIONES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ÁMBITO: SUBSECTOR INSTITUCIONAL



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2012**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 03
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma	13.140.170	1.597.713
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.140.170	1.597.713
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma	1.260.000	75.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.260.000	75.000
TOTAL SECCION	14.400.170	1.672.713



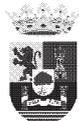
ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES 2012

TOTAL					
14.737.883					
14.737.883					
1.335.000					
1.335.000					
16.072.883					



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBSECTOR INSTITUCIONAL

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2012**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.737.883
OPERACIONES CORRIENTES	14.737.883
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.335.000
OPERACIONES DE CAPITAL	1.335.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.072.883
TOTAL CAPITULOS 1-8	16.072.883
TOTAL	16.072.883



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE GASTOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2012

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2012

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA	9.434.910	2.405.250
TOTAL SECCION	9.434.910	2.405.250
SECCION 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		
01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA	1.204.713	393.000
TOTAL SECCION	1.204.713	393.000
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ORGANOS INSTITUCIONALES	10.639.623	2.798.250

MM014



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

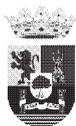
2012

(En euros)

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	1.800.010	760.000				14.400.170
	1.800.010	760.000				14.400.170
		75.000				1.672.713
		75.000				1.672.713
	1.800.010	835.000				16.072.883



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE GASTOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2012

**ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ORGANOS INSTITUCIONALES

SECCION 01

2012

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA			
PROGRAMA 111A Actividad legislativa			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		3.553.550
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	3.553.550	
1 0 0 00	Sueldos		
1 1	Personal eventual de gabinete		1.291.470
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	720.940	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	683.900	
1 1 0 06	Otras retribuciones basicas	37.040	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	570.530	
1 1 1 00	Complemento de destino	327.270	
1 1 1 01	Complemento especifico	243.260	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.941.360
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.602.820	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	461.950	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	231.910	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	72.640	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	344.330	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	215.180	
1 2 0 05	Trienios	276.810	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.338.540	
1 2 1 00	Complemento de destino	678.140	
1 2 1 01	Complemento especifico	541.600	
1 2 1 99	Otros complementos	118.800	
1 3	Laborales		94.800
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	61.600	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	36.080	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	25.520	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	33.200	
1 3 1 00	Complemento de destino	30.390	
1 3 1 99	Otros complementos	2.810	
1 5	Incentivos al rendimiento		41.000
1 5 1	Gratificaciones	41.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.512.730
1 6 0	Cuotas sociales	1.497.410	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.497.410	
1 6 2	Gastos sociales del personal	15.320	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	15.320	
	TOTAL CAPITULO 1		9.434.910
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		74.200
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	60.000	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	2.200	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.800	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	10.200	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		185.600
2 1 2	Edificios y otras construcciones	26.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	133.700	
2 1 4	Elementos de transporte	24.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	500	



SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	6		Equipos para procesos de información	1.400	
2	2			Material, suministros y otros		1.799.050
2	2	0		Material de oficina	312.800	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	32.800	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	235.000	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	45.000	
2	2	1		Suministros	201.200	
2	2	1	00	Energía eléctrica	64.000	
2	2	1	01	Agua	3.200	
2	2	1	03	Combustible	69.000	
2	2	1	04	Vestuario	17.000	
2	2	1	05	Alimentación	15.000	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.000	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	8.000	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	12.000	
2	2	1	14	Productos higiénicos	6.000	
2	2	1	99	Otros suministros	6.000	
2	2	2		Comunicaciones	331.500	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	315.500	
2	2	2	01	Postales y mensajería	16.000	
2	2	3		Transportes	4.500	
2	2	4		Primas de seguros	128.900	
2	2	5		Tributos	25.150	
2	2	6		Gastos diversos	528.000	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	130.000	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	155.000	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	2.000	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	125.000	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	115.000	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	267.000	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	86.000	
2	2	7	01	Seguridad	71.000	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	65.000	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	15.000	
2	2	7	99	Otros trabajos	30.000	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		330.000
2	3	0		Alojamiento y manutención	163.000	
2	3	1		Gastos de viaje	146.000	
2	3	3		Asistencias	21.000	
2	5			Asistencia sanitaria con medios ajenos		16.400
2	5	1		Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención primaria	16.400	
2	5	1	07	Conciertos con entidades privadas	16.400	
TOTAL CAPITULO 2						2.405.250
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.800.010
4	8	0		Atenciones benéficas y asistenciales	1.000	
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	111.900	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.687.110	
TOTAL CAPITULO 4						1.800.010
6				INVERSIONES REALES		
6	0			Inversión nueva destinada al uso general		5.000
6	0	2		Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	5.000	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		700.000
6	2	2		Construcciones	355.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	140.000	
6	2	4		Elementos de transporte	5.000	
6	2	5		Mobiliario	100.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	55.000	
6	2	9		Otros activos materiales	45.000	
6	3			Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		45.000

**SERVICIO 01.01****PROGRAMA: 111A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	3	2		Construcciones	40.000	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.000	
6	4			Inversión inmaterial		10.000
6	4	0		Aplicaciones informáticas	10.000	
TOTAL CAPITULO 6						760.000
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111A						14.400.170
TOTAL SERVICIO 01						14.400.170
TOTAL SECCION 01						14.400.170

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS**

2012

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos		3.553.550	3.553.550
11-Personal eventual de gabinete		1.291.470	1.291.470
12-Funcionarios y estatutarios		2.941.360	2.941.360
13-Laborales		94.800	94.800
15-Incentivos al rendimiento		41.000	41.000
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.512.730	1.512.730
TOTAL CAPITULO 1		9.434.910	9.434.910
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		74.200	74.200
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		185.600	185.600
22-Material, suministros y otros		1.799.050	1.799.050
23-Indemnizaciones por razón del servicio		330.000	330.000
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos		16.400	16.400
TOTAL CAPITULO 2		2.405.250	2.405.250
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.800.010	1.800.010
TOTAL CAPITULO 4		1.800.010	1.800.010
6-INVERSIONES REALES			
60-Inversión nueva destinada al uso general		5.000	5.000
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		700.000	700.000
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		45.000	45.000
64-Inversión inmaterial		10.000	10.000
TOTAL CAPITULO 6		760.000	760.000
TOTAL PROGRAMAS		14.400.170	14.400.170
TOTAL SERVICIO		14.400.170	14.400.170

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	9.434.910
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.405.250
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800.010
OPERACIONES CORRIENTES	13.640.170
6-INVERSIONES REALES	760.000
OPERACIONES DE CAPITAL	760.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.400.170
TOTAL CAPITULOS 1-8	14.400.170
TOTAL PROGRAMAS	14.400.170
TOTAL	14.400.170



ORGANOS INSTITUCIONALES

SECCION 03

2012

CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

SERVICIO 03.01

PROGRAMA: 111B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA			
PROGRAMA 111B Actividad consultiva			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		339.903
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	73.387	
1 0 0 00	Sueldos	73.387	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	266.516	
1 0 1 00	Complemento de destino	113.884	
1 0 1 01	Complemento específico	152.632	
1 1	Personal eventual de gabinete		95.037
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	40.491	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.677	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	54.546	
1 1 1 00	Complemento de destino	25.930	
1 1 1 01	Complemento específico	28.616	
1 2	Funcionarios y estatutarios		509.658
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	221.953	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.063	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.893	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	53.847	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	287.705	
1 2 1 00	Complemento de destino	106.297	
1 2 1 01	Complemento específico	158.966	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	16.282	
1 2 1 99	Otros complementos	6.160	
1 5	Incentivos al rendimiento		30.000
1 5 1	Gratificaciones	30.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		230.115
1 6 0	Cuotas sociales	218.115	
1 6 0 00	Cuotas sociales	218.115	
1 6 1	Prestaciones sociales	6.000	
1 6 1 03	Otras indemnizaciones	6.000	
1 6 2	Gastos sociales del personal	6.000	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	6.000	
TOTAL CAPITULO 1			1.204.713
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		28.500
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	9.000	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	19.500	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		31.500
2 1 2	Edificios y otras construcciones	3.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.500	
2 1 4	Elementos de transporte	11.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	6.000	
2 2	Material, suministros y otros		317.500
2 2 0	Material de oficina	78.000	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	27.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras		



SERVICIO 03.01

PROGRAMA: 111B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				publicaciones	45.000	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	6.000	
2 2 1				Suministros		59.500
2 2 1	00			Energía eléctrica	29.000	
2 2 1	01			Agua	1.000	
2 2 1	02			Gas	9.500	
2 2 1	03			Combustible	18.000	
2 2 1	04			Vestuario	2.000	
2 2 2				Comunicaciones		24.500
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	17.000	
2 2 2	01			Postales y mensajería	7.500	
2 2 3				Transportes		3.000
2 2 4				Primas de seguros		21.000
2 2 5				Tributos		1.000
2 2 6				Gastos diversos		29.000
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	5.000	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	19.000	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	1.000	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	4.000	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		101.500
2 2 7	00			Limpieza y aseo	32.500	
2 2 7	01			Seguridad	50.500	
2 2 7	03			Postales y mensajería	1.000	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	17.500	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		15.500
2 3 0				Alojamiento y manutención	8.500	
2 3 1				Gastos de viaje	4.000	
2 3 3				Asistencias	3.000	
				TOTAL CAPITULO 2		393.000
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		40.000
6 2 4				Elementos de transporte	1.000	
6 2 5				Mobiliario	17.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	17.000	
6 2 9				Otros activos materiales	5.000	
6 4				Inversión inmaterial		35.000
6 4 0				Aplicaciones informáticas	35.000	
				TOTAL CAPITULO 6		75.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111B		1.672.713
				TOTAL SERVICIO 01		1.672.713
				TOTAL SECCION 03		1.672.713

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2012**

SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos		339.903	339.903
11-Personal eventual de gabinete		95.037	95.037
12-Funcionarios y estatutarios		509.658	509.658
15-Incentivos al rendimiento		30.000	30.000
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		230.115	230.115
TOTAL CAPITULO 1		1.204.713	1.204.713
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		28.500	28.500
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		31.500	31.500
22-Material, suministros y otros		317.500	317.500
23-Indemnizaciones por razón del servicio		15.500	15.500
TOTAL CAPITULO 2		393.000	393.000
6-INVERSIONES REALES			
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		40.000	40.000
64-Inversión inmaterial		35.000	35.000
TOTAL CAPITULO 6		75.000	75.000
TOTAL PROGRAMAS		1.672.713	1.672.713
TOTAL SERVICIO		1.672.713	1.672.713

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.204.713
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	393.000
OPERACIONES CORRIENTES	1.597.713
6-INVERSIONES REALES	75.000
OPERACIONES DE CAPITAL	75.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.672.713
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.672.713
TOTAL PROGRAMAS	1.672.713
TOTAL	1.672.713



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ÁMBITO: SUBSECTOR INSTITUCIONAL



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2012**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 03
10-Altos cargos	3.553.550	339.903
11-Personal eventual de gabinete	1.291.470	95.037
12-Funcionarios y estatutarios	2.941.360	509.658
13-Laborales	94.800	
15-Incentivos al rendimiento	41.000	30.000
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.512.730	230.115
1 GASTOS DE PERSONAL	9.434.910	1.204.713
20-Arrendamientos y cánones	74.200	28.500
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	185.600	31.500
22-Material, suministros y otros	1.799.050	317.500
23-Indemnizaciones por razón del servicio	330.000	15.500
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	16.400	
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.405.250	393.000
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.800.010	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800.010	
60-Inversión nueva destinada al uso general	5.000	
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	700.000	40.000
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	45.000	
64-Inversión inmaterial	10.000	35.000
6 INVERSIONES REALES	760.000	75.000
TOTAL PROGRAMAS	14.400.170	1.672.713
TOTAL SECCION	14.400.170	1.672.713



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2012**

TOTAL					
3.893.453 1.386.507 3.451.018 94.800 71.000 1.742.845					
10.639.623 102.700 217.100 2.116.550 345.500 16.400					
2.798.250 1.800.010					
1.800.010 5.000 740.000 45.000 45.000					
835.000					
16.072.883					
16.072.883					



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBSECTOR INSTITUCIONAL

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2012**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	10.639.623
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.798.250
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800.010
OPERACIONES CORRIENTES	15.237.883
6-INVERSIONES REALES	835.000
OPERACIONES DE CAPITAL	835.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.072.883
TOTAL CAPITULOS 1-8	16.072.883
TOTAL PROGRAMAS	16.072.883
TOTAL	16.072.883



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE INGRESOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2012

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS**



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2012

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
1.280.038			924.000			2.627.545
1.217.717.651	3.309.894		124.531		585.162.846	3.550.424.720
779.755						1.849.177
550.119.652		98.906	24.444.999			580.944.848
16.832.243			6.721.047			29.585.040
109.965.526			7.987.232		10.000.000	130.188.348
94.984.430						127.904.310
948.069			13.529.168			29.977.741
88.378.915	5.938.917	8.104.851	337.177.729			460.846.817
2.081.006.279	9.248.811	8.203.757	390.908.706		595.162.846	4.914.348.546
2.081.006.279	9.248.811	8.203.757	390.908.706		595.162.846	4.914.348.546



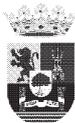
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE INGRESOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2012

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVÉ
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 98
ADMINISTRACION GENERALSERVICIO 98.02
SERVICIO 98.10

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 02 PRESIDENCIA			
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		423.507
3 1 0	Tasas	15.702	
3 1 1	Precios publicos	407.805	
	TOTAL CAPITULO 3		423.507
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		62.013
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	62.013	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		1.218.025
4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	1.218.025	
	TOTAL CAPITULO 4		1.280.038
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		241.500
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	241.500	
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		682.500
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	682.500	
	TOTAL CAPITULO 7		924.000
	TOTAL SERVICIO 02		2.627.545
SERVICIO 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA			
1	IMPUESTOS DIRECTOS		
1 0	Impuestos sobre la renta		532.747.094
1 0 0	Tarifa autonómica del Impuesto sobre la renta de las personas físicas	532.747.094	
1 1	Impuesto sobre sucesiones y donaciones		32.942.453
1 1 0	Sucesiones	32.592.453	
1 1 1	Donaciones	350.000	
1 2	Impuesto sobre el Patrimonio		5.700.000
1 2 0	Impuesto sobre el Patrimonio	5.700.000	
1 3	Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito		30.312.694
1 3 0	Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	30.312.694	
1 6	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos		5.100.000
1 6 0	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	5.100.000	
1 7	Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente		42.674.874
1 7 0	Impuesto sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente	42.674.874	
	TOTAL CAPITULO 1		649.477.115



CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		
2 0	Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos juridicos doc.		104.215.507
2 0 0	Transmisiones patrimoniales onerosas	57.870.628	
2 0 1	Operaciones societarias	404.560	
2 0 2	Actos juridicos documentados	45.940.319	
2 1	Impuesto sobre el valor añadido		559.850.952
2 1 0	Impuesto sobre el valor añadido	559.850.952	
2 2	Impuestos sobre consumos especificos		387.670.939
2 2 0	Impuesto especial sobre el alcohol y bebidas derivadas	9.450.000	
2 2 1	Impuesto especial sobre la cerveza	3.030.000	
2 2 3	Impuesto especial sobre las labores del tabaco	119.560.000	
2 2 4	Impuesto especial sobre hidrocarburos	172.810.000	
2 2 5	Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	11.348.080	
2 2 6	Impuesto especial sobre productos intermedios	190.000	
2 2 7	Impuesto especial sobre la electricidad	30.290.000	
2 2 8	Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos	40.992.859	
	TOTAL CAPITULO 2		1.051.737.398
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 0	Tasas fiscales		27.906.490
3 0 0	Tasas sobre el juego	27.906.490	
3 1	Tasas y precios publicos		161.428
3 1 0	Tasas	161.428	
3 8	Reintegros de operaciones corrientes		12.440.929
3 8 0	Reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados	5.457.256	
3 8 1	Reintegros de operaciones corrientes del presupuesto corriente	6.983.673	
3 9	Otros ingresos		2.386.438
3 9 0	Recargos y multas	2.386.438	
	TOTAL CAPITULO 3		42.895.285
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		1.198.166.370
4 0 0	Transferencias corrientes del sistema de financiacion autonómica	1.198.166.370	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		19.551.281
4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	19.551.281	
	TOTAL CAPITULO 4		1.217.717.651
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 2	Intereses de depósitos		3.052.966
5 2 0	Intereses de cuentas bancarias	3.052.966	
5 5	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		256.928
5 5 0	Productos de concesiones administrativas	256.928	
	TOTAL CAPITULO 5		3.309.894
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		124.531
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	124.531	
	TOTAL CAPITULO 7		124.531
9	PASIVOS FINANCIEROS		
9 1	Préstamos recibidos en moneda nacional		585.162.846
9 1 3	Préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo de entes de fuera del sector público	585.162.846	
	TOTAL CAPITULO 9		585.162.846



SERVICIO 98.10
 SERVICIO 98.11
 SERVICIO 98.12
 SERVICIO 98.13

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 10		3.550.424.720
	SERVICIO 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		
	3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1 Tasas y precios publicos			1.069.422
3 1 0 Tasas		1.069.358	
3 1 1 Precios publicos		64	
	TOTAL CAPITULO 3		1.069.422
	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0 Transferencias corrientes del Estado			179.834
4 0 9 Otras transferencias corrientes del Estado		179.834	
4 6 Transferencias corrientes de entidades locales			599.921
4 6 2 Transferencias corrientes de diputaciones provinciales		599.921	
	TOTAL CAPITULO 4		779.755
	TOTAL SERVICIO 11		1.849.177
	SERVICIO 12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		
	3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1 Tasas y precios publicos			6.281.291
3 1 0 Tasas		5.960.083	
3 1 1 Precios publicos		321.208	
	TOTAL CAPITULO 3		6.281.291
	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0 Transferencias corrientes del Estado			5.315.454
4 0 4 Transferencias corrientes del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural		5.315.454	
4 9 Transferencias corrientes de la Union Europea			544.804.198
4 9 2 Transferencias corrientes de la Union Europea: FEAGA		544.783.194	
4 9 4 Transferencias corrientes de la Union Europea: Programas comunitarios		21.004	
	TOTAL CAPITULO 4		550.119.652
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
6 0 Venta de inversiones reales			98.906
6 0 3 Venta de derechos de plantacion de viñedos		98.906	
	TOTAL CAPITULO 6		98.906
	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0 Transferencias de capital del Estado			24.444.999
7 0 4 Transferencias de capital del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural		15.587.772	
7 0 9 Otras transferencias de capital del Estado		8.857.227	
	TOTAL CAPITULO 7		24.444.999
	TOTAL SERVICIO 12		580.944.848
	SERVICIO 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		

SERVICIO 98.13
SERVICIO 98.14

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		6.031.750
3 1 0	Tasas	668.608	
3 1 1	Precios publicos	5.363.142	
	TOTAL CAPITULO 3		6.031.750
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		16.832.243
4 0 5	Transferencias corrientes del Estado en materia de educacion	16.662.498	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	169.745	
	TOTAL CAPITULO 4		16.832.243
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		6.598.190
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	6.598.190	
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		122.857
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	122.857	
	TOTAL CAPITULO 7		6.721.047
	TOTAL SERVICIO 13		29.585.040
	SERVICIO 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		2.235.590
3 1 0	Tasas	2.114.696	
3 1 1	Precios publicos	120.894	
	TOTAL CAPITULO 3		2.235.590
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		109.960.276
4 0 3	Transferencias corrientes del Estado en materia de empleo	109.960.276	
4 9	Transferencias corrientes de la Union Europea		5.250
4 9 4	Transferencias corrientes de la Union Europea: Programas comunitarios	5.250	
	TOTAL CAPITULO 4		109.965.526
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		5.806.044
7 0 7	Transferencias de capital del Estado en materia de innovacion y tecnologia	588.066	
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	5.217.978	
7 7	Transferencias de capital de empresas privadas		1.500.000
7 7 0	Transferencias de capital de empresas privadas	1.500.000	
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		681.188
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	681.188	
	TOTAL CAPITULO 7		7.987.232
9	PASIVOS FINANCIEROS		
9 1	Préstamos recibidos en moneda nacional		10.000.000
9 1 1	Préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo de		



SERVICIO 98.14
 SERVICIO 98.15
 SERVICIO 98.16

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	entes del sector público	10.000.000	
	TOTAL CAPITULO 9		10.000.000
	TOTAL SERVICIO 14		130.188.348
	SERVICIO 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		17.200.788
3 1 0	Tasas	911.476	
3 1 1	Precios publicos	16.289.312	
3 2	Ingresos procedentes de prestaciones de servicios		15.536.451
3 2 0	Ingresos procedentes de la prestacion de servicios sanitario s	15.536.451	
3 9	Otros ingresos		182.641
3 9 9	Ingresos diversos	182.641	
	TOTAL CAPITULO 3		32.919.880
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		57.429.844
4 0 6	Transferencias corrientes del Estado en materia de servicios sociales	51.088.445	
4 0 7	Transferencias corrientes del Estado en materia de sanidad	6.341.399	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		37.554.586
4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	37.554.586	
	TOTAL CAPITULO 4		94.984.430
	TOTAL SERVICIO 15		127.904.310
	SERVICIO 16 CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		15.500.504
3 1 0	Tasas	15.478.248	
3 1 1	Precios publicos	22.256	
	TOTAL CAPITULO 3		15.500.504
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		943.350
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	943.350	
4 9	Transferencias corrientes de la Union Europea		4.719
4 9 4	Transferencias corrientes de la Union Europea: Programas comunitarios	4.719	
	TOTAL CAPITULO 4		948.069
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		12.562.906
7 0 8	Transferencias de capital del Estado en materia de vivienda	11.914.761	
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	648.145	
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		966.262
7 9 4	Transferencias de capital de la Union Europea: Programas comunitarios	344.780	
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion		

SERVICIO 98.16
SERVICIO 98.50

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	Territorial Europea	621.482	
	TOTAL CAPITULO 7		13.529.168
	TOTAL SERVICIO 16		29.977.741
	SERVICIO 50 VARIOS SERVICIOS		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		8.916.721
3 1 0	Tasas	8.916.721	
3 9	Otros ingresos		12.329.684
3 9 0	Recargos y multas	5.001.385	
3 9 3	Venta de bienes	51.119	
3 9 9	Ingresos diversos	7.277.180	
	TOTAL CAPITULO 3		21.246.405
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		38.264.205
4 0 4	Transferencias corrientes del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	35.721.023	
4 0 6	Transferencias corrientes del Estado en materia de servicios sociales	700.993	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	1.842.189	
4 9	Transferencias corrientes de la Union Europea		50.114.710
4 9 0	Transferencias corrientes de la Union Europea: Fondos estructurales	50.114.710	
	TOTAL CAPITULO 4		88.378.915
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 4	Renta de bienes inmuebles		5.586.409
5 4 0	Alquiler y productos de bienes inmuebles	5.586.409	
5 5	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		129.100
5 5 1	Aprovechamientos agricolas y forestales	84.972	
5 5 9	Otras concesiones y aprovechamientos	44.128	
5 9	Otros ingresos patrimoniales		223.408
5 9 9	Otros ingresos patrimoniales	223.408	
	TOTAL CAPITULO 5		5.938.917
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
6 0	Venta de inversiones reales		8.104.851
6 0 1	Venta de fincas rústicas	48.000	
6 0 2	Venta de viviendas	8.056.851	
	TOTAL CAPITULO 6		8.104.851
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		47.060.739
7 0 0	Fondos de Compensación Interterritorial	46.819.226	
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	241.513	
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		290.116.990
7 9 0	Transferencias de capital de la Union Europea: fondos estructurales	128.818.336	
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	8.143.850	
7 9 6	Transferencias de capital de la Union Europea: FEADER	152.091.190	
7 9 7	Transferencias de capital de la Union Europea: FEP	1.063.614	
	TOTAL CAPITULO 7		337.177.729

**SERVICIO 98.50**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 50		460.846.817
	TOTAL INGRESOS		4.914.348.546

(DN02B0)



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	02	10
1-IMPUESTOS DIRECTOS		
10-Impuestos sobre la renta		532.747.094
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones		32.942.453
12-Impuesto sobre el Patrimonio		5.700.000
13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito		30.312.694
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos		5.100.000
17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente		42.674.874
TOTAL CAPITULO 1		649.477.115
2-IMPUESTOS INDIRECTOS		
20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.		104.215.507
21-Impuesto sobre el valor añadido		559.850.952
22-Impuestos sobre consumos específicos		387.670.939
TOTAL CAPITULO 2		1.051.737.398
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
30-Tasas fiscales		27.906.490
31-Tasas y precios publicos	423.507	161.428
32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios		
38-Reintegros de operaciones corrientes		12.440.929
39-Otros ingresos		2.386.438
TOTAL CAPITULO 3	423.507	42.895.285
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes del Estado	62.013	1.198.166.370
46-Transferencias corrientes de entidades locales	1.218.025	19.551.281
49-Transferencias corrientes de la Union Europea		
TOTAL CAPITULO 4	1.280.038	1.217.717.651
5-INGRESOS PATRIMONIALES		
52-Intereses de depósitos		3.052.966
54-Renta de bienes inmuebles		
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		256.928
59-Otros ingresos patrimoniales		
TOTAL CAPITULO 5		3.309.894
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
60-Venta de inversiones reales		
TOTAL CAPITULO 6		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital del Estado	241.500	
77-Transferencias de capital de empresas privadas		
79-Transferencias de capital de la Union Europea	682.500	124.531
TOTAL CAPITULO 7	924.000	124.531
9-PASIVOS FINANCIEROS		
91-Préstamos recibidos en moneda nacional		585.162.846
TOTAL CAPITULO 9		585.162.846
TOTAL SERVICIO	2.627.545	3.550.424.720



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS **2012**
(En euros)

11	12	13	14	15	16	50
1.069.422	6.281.291	6.031.750	2.235.590	17.200.788 15.536.451 182.641	15.500.504	8.916.721 12.329.684
1.069.422	6.281.291	6.031.750	2.235.590	32.919.880	15.500.504	21.246.405
179.834 599.921	5.315.454 544.804.198	16.832.243	109.960.276 5.250	57.429.844 37.554.586	943.350 4.719	38.264.205 50.114.710
779.755	550.119.652	16.832.243	109.965.526	94.984.430	948.069	88.378.915
						5.586.409 129.100 223.408
	98.906					5.938.917 8.104.851
	98.906					8.104.851
	24.444.999	6.598.190	5.806.044 1.500.000 681.188		12.562.906 966.262	47.060.739 290.116.990
	24.444.999	6.721.047	7.987.232		13.529.168	337.177.729
			10.000.000			
			10.000.000			
1.849.177	580.944.848	29.585.040	130.188.348	127.904.310	29.977.741	460.846.817



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	TOTAL
1-IMPUESTOS DIRECTOS		
10-Impuestos sobre la renta		532.747.094
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones		32.942.453
12-Impuesto sobre el Patrimonio		5.700.000
13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito		30.312.694
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos		5.100.000
17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente		42.674.874
TOTAL CAPITULO 1		649.477.115
2-IMPUESTOS INDIRECTOS		
20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.		104.215.507
21-Impuesto sobre el valor añadido		559.850.952
22-Impuestos sobre consumos específicos		387.670.939
TOTAL CAPITULO 2		1.051.737.398
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
30-Tasas fiscales		27.906.490
31-Tasas y precios publicos		57.821.001
32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios		15.536.451
38-Reintegros de operaciones corrientes		12.440.929
39-Otros ingresos		14.898.763
TOTAL CAPITULO 3		128.603.634
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes del Estado		1.427.153.589
46-Transferencias corrientes de entidades locales		58.923.813
49-Transferencias corrientes de la Union Europea		594.928.877
TOTAL CAPITULO 4		2.081.006.279
5-INGRESOS PATRIMONIALES		
52-Intereses de depósitos		3.052.966
54-Renta de bienes inmuebles		5.586.409
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		386.028
59-Otros ingresos patrimoniales		223.408
TOTAL CAPITULO 5		9.248.811
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
60-Venta de inversiones reales		8.203.757
TOTAL CAPITULO 6		8.203.757
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital del Estado		96.714.378
77-Transferencias de capital de empresas privadas		1.500.000
79-Transferencias de capital de la Union Europea		292.694.328
TOTAL CAPITULO 7		390.908.706
9-PASIVOS FINANCIEROS		
91-Préstamos recibidos en moneda nacional		595.162.846
TOTAL CAPITULO 9		595.162.846
TOTAL SERVICIO		4.914.348.546

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2012

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS	649.477.115
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	1.051.737.398
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	128.603.634
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.081.006.279
5-INGRESOS PATRIMONIALES	9.248.811
OPERACIONES CORRIENTES	3.920.073.237
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	8.203.757
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390.908.706
OPERACIONES DE CAPITAL	399.112.463
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.319.185.700
9-PASIVOS FINANCIEROS	595.162.846
TOTAL	4.914.348.546



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y SECCIONES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ÁMBITO: SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2012**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 98	TOTAL
10-Impuestos sobre la renta	532.747.094	532.747.094
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones	32.942.453	32.942.453
12-Impuesto sobre el Patrimonio	5.700.000	5.700.000
13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	30.312.694	30.312.694
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	5.100.000	5.100.000
17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente	42.674.874	42.674.874
1 IMPUESTOS DIRECTOS	649.477.115	649.477.115
20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.	104.215.507	104.215.507
21-Impuesto sobre el valor añadido	559.850.952	559.850.952
22-Impuestos sobre consumos específicos	387.670.939	387.670.939
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.051.737.398	1.051.737.398
30-Tasas fiscales	27.906.490	27.906.490
31-Tasas y precios publicos	57.821.001	57.821.001
32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios	15.536.451	15.536.451
38-Reintegros de operaciones corrientes	12.440.929	12.440.929
39-Otros ingresos	14.898.763	14.898.763
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	128.603.634	128.603.634
40-Transferencias corrientes del Estado	1.427.153.589	1.427.153.589
46-Transferencias corrientes de entidades locales	58.923.813	58.923.813
49-Transferencias corrientes de la Union Europea	594.928.877	594.928.877
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.081.006.279	2.081.006.279
52-Intereses de depósitos	3.052.966	3.052.966
54-Renta de bienes inmuebles	5.586.409	5.586.409
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	386.028	386.028
59-Otros ingresos patrimoniales	223.408	223.408
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.248.811	9.248.811
60-Venta de inversiones reales	8.203.757	8.203.757
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	8.203.757	8.203.757
70-Transferencias de capital del Estado	96.714.378	96.714.378
77-Transferencias de capital de empresas privadas	1.500.000	1.500.000
79-Transferencias de capital de la Union Europea	292.694.328	292.694.328
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390.908.706	390.908.706
91-Préstamos recibidos en moneda nacional	595.162.846	595.162.846
9 PASIVOS FINANCIEROS	595.162.846	595.162.846
TOTAL SECCION	4.914.348.546	4.914.348.546



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

—SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL—



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2012

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS	649.477.115
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	1.051.737.398
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	128.603.634
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.081.006.279
5-INGRESOS PATRIMONIALES	9.248.811
OPERACIONES CORRIENTES	3.920.073.237
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	8.203.757
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390.908.706
OPERACIONES DE CAPITAL	399.112.463
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.319.185.700
9-PASIVOS FINANCIEROS	595.162.846
TOTAL	4.914.348.546



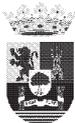
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE GASTOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2012

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS**



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2012

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 02 PRESIDENCIA		
01 SECRETARIA GENERAL	4.217.928	1.961.075
02 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	2.495.468	1.663.366
03 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	1.914.422	780.174
04 D.G. DE RELACIONES INFORMATIVAS Y COMUNICACION	1.132.112	805.154
TOTAL SECCION	9.759.930	5.209.769
SECCION 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		
01 SECRETARIA GENERAL	3.411.769	3.700.160
02 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	969.435	51.595
03 DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION AUTONOMICA	4.193.366	917.338
04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA	483.290	46.704
05 INTERVENCION GENERAL	2.760.725	45.252
06 INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA	412.633	18.324
TOTAL SECCION	12.231.218	4.779.373
SECCION 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		
01 SECRETARIA GENERAL	2.641.891	4.001.224
02 DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	1.679.531	262.250
03 D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSPEC.	6.510.743	1.453.697
04 D.G. DE ADMINISTRACION ELECTRONICA Y EVALUACION	15.055.748	222.161
05 D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR	3.256.613	2.382.593
06 AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO	632.123	212.405
TOTAL SECCION	29.776.649	8.534.330
SECCION 12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		
01 SECRETARIA GENERAL	19.324.135	4.212.137
02 DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	18.246.500	1.785.487
03 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	10.389.160	1.990.954
04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	8.740.162	1.258.656
05 DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	43.493.787	3.504.224
06 DIR.GRAL. DE INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES Y ENERGIA	1.229.954	186.957
TOTAL SECCION	101.423.698	12.938.415
SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		
01 SECRETARIA GENERAL	83.738.444	3.798.695
02 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION	9.158.221	43.535.268
03 DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDAD E INVESTIGACION	3.553.572	1.747.338
04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	580.862.402	965.662
05 D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y EDUCACION DE ADULTOS	448.257	4.233.819
06 AGENCIA EXTREMEÑA DE EVALUACION EDUCATIVA	279.197	316.664
07 ENTE EXTREMEÑO DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	2.201.284	24.378.738
08 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	5.810.775	1.674.951
09 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	5.420.889	2.184.240
TOTAL SECCION	691.473.041	82.835.375
SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		
01 SECRETARIA GENERAL	2.645.354	1.045.010
02 DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLOGICA	6.784.194	1.526.150
03 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	3.676.279	294.629
04 DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA	1.519.452	207.608
05 DIR. GRAL. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y COMERCIO	4.796.934	278.031
40 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO	17.119.952	3.880.699
TOTAL SECCION	36.542.165	7.232.127
SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		
01 SECRETARIA GENERAL	5.770.811	1.920.003
02 S.G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM	20.686.039	10.059.807
03 DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO	4.972.005	1.447.801
04 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA	110.537.326	34.540.977
05 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	1.697.198	400.996
TOTAL SECCION	143.663.379	48.369.584
SECCION 16 CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		
01 SECRETARIA GENERAL	6.634.120	1.813.874
02 DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA	4.764.388	2.271.933
03 D.G. DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO	1.238.319	179.968
04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO	2.580.477	338.393
05 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE	17.183.918	3.716.696
TOTAL SECCION	32.401.222	8.320.864
SECCION 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
01 ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
TOTAL SECCION		
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ADMINISTRACION GENERAL	1.057.271.302	178.219.837



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2012

(En euros)

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	15.921.838	1.691.231	1.754.876			25.546.948
	4.694.385	4.437.415	9.310.000			22.600.634
	973.434	3.623.042	152.667			7.443.739
	16.116.774	100.000	11.115.000			29.269.040
	37.706.431	9.851.688	22.332.543			84.860.361
	682.679	2.603.058				10.397.666
		1.863.929				1.021.030
	5.700	361.290				6.974.633
		348.425				896.984
		58.000				3.154.402
	688.379	5.234.702				488.957
						22.933.672
	256.000	255.064	1.500.000			8.654.179
	151.375	1.118.315				1.941.781
		1.881.311				9.234.130
	35.105.528	1.329.667	6.075.942			17.159.220
	1.000.000	395.600	12.474.811			48.150.343
	36.512.903	4.979.957	20.050.753			14.714.939
						99.854.592
	1.297.866	3.666.939				28.501.077
	20.224.017	13.785.675	6.511.894			60.553.573
	2.622.000	30.934.836	34.735.792			80.672.742
	593.994.319	1.933.500	47.866.755			653.793.392
	1.208.723	41.366.565	10.011.484			99.584.783
		1.437.074	59.318.083			62.172.068
	619.346.925	93.124.589	158.444.008			985.277.635
	6.169.524	25.118.777	175.000			119.000.440
	70.722.034	9.377.338	3.004.554			135.797.415
	96.969.163	307.995	1.285.000			103.863.068
	40.500	424.212				582.292.776
	1.643.155	10.901				6.336.132
		109.251				705.112
	1.031.785	5.623.146				33.234.953
	2.475.541	4.984.760	926.923			15.872.950
	5.149.648	13.407.329	3.316.452			29.478.558
	184.201.350	59.363.709	8.707.929			1.026.581.404
	538.615	505.872	77.500			4.812.351
	15.016.179	24.544.495	11.631.825	10.000.000		69.502.843
	2.370.241	232.982	227.232			6.801.363
	370.000	3.265.408	52.726.075			58.088.543
	5.042.575	1.307.250	13.382.308			24.807.098
	179.299.667	20.437.813	800.000			221.538.131
	202.637.277	50.293.820	78.844.940	10.000.000		385.550.329
	1.449.893.700	1.622.869	10.547.438			1.469.754.821
	40.790.321	1.987.434	717.475			74.241.076
	4.528.385	1.213.331	1.874.730			14.036.252
	133.937.963	3.257.290	325.000			282.598.556
	1.529.496	110.250				3.737.940
	1.630.679.865	8.191.174	13.464.643			1.844.368.645
	70.791	831.860				9.350.645
	2.583.339	28.881.657	26.417.498			64.918.815
	1.950.934	4.384.130				7.753.351
	2.328.938	14.818.925	1.456.923			21.523.656
	3.802.349	93.298.576	7.567.064			125.568.603
	10.736.351	142.215.148	35.441.485			229.115.070
93.768.569					142.038.269	235.806.838
93.768.569					142.038.269	235.806.838
93.768.569	2.722.509.481	373.254.787	337.286.301	10.000.000	142.038.269	4.914.348.546



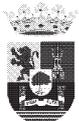
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE GASTOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2012

**ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 02
PRESIDENCIA

2012

SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 112A Dirección y administración de Presidencia		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		287.246
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	58.710	
1 0 0 00	Sueldos	58.710	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	228.536	
1 0 1 00	Complemento de destino	93.747	
1 0 1 01	Complemento específico	134.789	
1 1	Personal eventual de gabinete		1.319.781
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	484.388	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	308.224	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	167.785	
1 1 0 03	Sueldos del grupo D	8.379	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	835.393	
1 1 1 00	Complemento de destino	356.839	
1 1 1 01	Complemento específico	478.553	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.741.203
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.140.663	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	264.192	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	77.440	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	177.928	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	368.658	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	92.143	
1 2 0 05	Trienios	159.371	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	931	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	600.528	
1 2 1 00	Complemento de destino	319.977	
1 2 1 01	Complemento específico	184.736	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	56.404	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	39.410	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		11
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		180.553
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	86.829	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	18.069	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	



SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	93.717	
1 3 1	00			Complemento de destino	37.934	
1 3 1	01			Complemento específico general	28.405	
1 3 1	02			Complemento específico especial	9.750	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	3.024	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	14.603	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		38.842
1 5 1				Gratificaciones	38.842	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		354.413
1 6 0				Cuotas sociales	338.904	
1 6 0	00			Cuotas sociales	338.903	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		15.509
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	6.369	
1 6 2	05			Seguros	9.140	
				TOTAL CAPITULO 1		3.922.038
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		221.480
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	200.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.793	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	9.551	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	9.136	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		232.317
2 1 2				Edificios y otras construcciones	148.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.464	
2 1 4				Elementos de transporte	20.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	6.000	
2 1 6				Equipos para procesos de información	38.853	
2 2				Material, suministros y otros		1.395.268
2 2 0				Material de oficina	163.923	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	97.018	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	35.612	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	31.293	
2 2 1				Suministros	192.627	
2 2 1	00			Energía eléctrica	96.755	
2 2 1	01			Agua	26.697	
2 2 1	02			Gas	10.971	
2 2 1	03			Combustible	42.371	
2 2 1	04			Vestuario	8.011	
2 2 1	05			Alimentación	287	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.272	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500	
2 2 1	14			Productos higiénicos	5.663	
2 2 2				Comunicaciones	182.874	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	164.285	
2 2 2	01			Postales y mensajería	18.589	
2 2 3				Transportes	22.327	
2 2 4				Primas de seguros	42.050	
2 2 5				Tributos	5.266	
2 2 6				Gastos diversos	132.164	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	27.460	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	39.141	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	48.785	



SERVICIO 02.01				PROGRAMA: 112A PROGRAMA: 252C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	143	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	16.635	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	654.037	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	430.274	
2 2 7	01			Seguridad	104.032	
2 2 7	03			Postales y mensajería	570	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	69.369	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	49.792	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		51.010
2 3 0				Alojamiento y manutención	44.123	
2 3 1				Gastos de viaje	6.027	
2 3 2				Traslado de residencia	430	
2 3 3				Asistencias	430	
				TOTAL CAPITULO 2		1.900.075
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0				Transferencias corrientes al Estado		38.000
4 0 4				Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	38.000	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		40.000
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	40.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		78.500
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	78.500	
				TOTAL CAPITULO 4		156.500
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		324.164
6 2 2				Construcciones	39.594	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	155.782	
6 2 4				Elementos de transporte	16.351	
6 2 5				Mobiliario	12.751	
6 2 6				Equipos para procesos de información	99.686	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		405.453
6 3 2				Construcciones	310.838	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	78.276	
6 3 4				Elementos de transporte	4.496	
6 3 5				Mobiliario	3.630	
6 3 6				Equipos para procesos de información	8.213	
6 4				Inversión inmaterial		51.000
6 4 0				Aplicaciones informáticas	51.000	
				TOTAL CAPITULO 6		780.617
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		300.000
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	100.000	
7 6 1				Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	200.000	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		10.000
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	
				TOTAL CAPITULO 7		310.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 112A		7.069.230
				PROGRAMA 252C Cooperación al desarrollo y acción exterior		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 1				Personal eventual de gabinete		45.742
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	14.678	



SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 252C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	1	0	00	Sueldos del grupo A	14.678	
1	1	1		Retribuciones complementarias de eventuales		31.064
1	1	1	00	Complemento de destino	11.654	
1	1	1	01	Complemento específico	19.409	
1	1	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2			Funcionarios y estatutarios		194.410
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		83.796
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	44.032	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	9.885	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	16.758	
1	2	0	05	Trienios	13.120	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		110.610
1	2	1	00	Complemento de destino	44.403	
1	2	1	01	Complemento específico	50.508	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	7.015	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	8.683	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal		3
1	2	6	07	Complemento de destino	1	
1	2	6	12	Complemento de carrera profesional	1	
1	2	6	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		55.738
1	6	0		Cuotas sociales		55.737
1	6	0	00	Cuotas sociales	55.736	
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1	6	2		Gastos sociales del personal		1
1	6	2	00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		295.890
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	2			Material, suministros y otros		48.000
2	2	0		Material de oficina		8.000
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.000	
2	2	1		Suministros		1.000
2	2	1	99	Otros suministros	1.000	
2	2	3		Transportes		3.000
2	2	4		Primas de seguros		1.000
2	2	6		Gastos diversos		16.000
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	5.000	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	1.000	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		19.000
2	2	7	03	Postales y mensajería	3.000	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	15.000	
2	2	7	99	Otros trabajos	1.000	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		13.000
2	3	0		Alojamiento y manutención		8.000
2	3	1		Gastos de viaje		5.000
				TOTAL CAPITULO 2		61.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		603.467
4	4	0		Transferencias corrientes a empresas públicas	475.000	
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	128.467	
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		6.000
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	6.000	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		109.575
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	109.575	
4	9			Transferencias corrientes al exterior		5.000
4	9	0		Transferencias corrientes al exterior	5.000	

SERVICIO 02.01
SERVICIO 02.02PROGRAMA: 252C
PROGRAMA: 274A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 4		724.042
6				INVERSIONES REALES		
6 4				Inversión inmaterial		910.614
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	853.000	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	50.307	
6 4 3				Gastos de investigación y desarrollo	7.307	
				TOTAL CAPITULO 6		910.614
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252C		1.991.546
				TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2				Transferencias corrientes a organismos autónomos		303.413
4 2 0				Transferencias corrientes a organismos autónomos	303.413	
4 3				Transferencias corrientes a entes institucionales		14.737.883
4 3 0				Transferencias corrientes a entes institucionales	14.737.883	
				TOTAL CAPITULO 4		15.041.296
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2				Transferencias de capital a organismos autónomos		109.876
7 2 0				Transferencias de capital a organismos autónomos	109.876	
7 3				Transferencias de capital a entes institucionales		1.335.000
7 3 0				Transferencias de capital a entes institucionales	1.335.000	
				TOTAL CAPITULO 7		1.444.876
				TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		16.486.172
				TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		9.060.776
				TOTAL SERVICIO 01		25.546.948
				SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		
				PROGRAMA 274A Fomento y apoyo de las actividades deportivas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00				Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	29.813	
1 1				Personal eventual de gabinete		122.667
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	44.032	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	78.635	
1 1 1 00				Complemento de destino	34.961	
1 1 1 01				Complemento específico	43.674	
1 2				Funcionarios y estatutarios		569.018
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	273.286	



SERVICIO 02.02

PROGRAMA: 274A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	73.387	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	75.408	
1 2 0	05			Trienios	39.366	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		262.594
1 2 1	00			Complemento de destino	105.236	
1 2 1	01			Complemento específico	137.540	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	12.333	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	7.484	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		33.137
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	05			Trienios	2.258	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	8.673	
1 2 6	08			Complemento específico	8.026	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1.269	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		1.172.758
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		540.994
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	25.814	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	29.655	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	198.573	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	185.822	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	100.962	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		562.317
1 3 1	00			Complemento de destino	248.337	
1 3 1	01			Complemento específico general	185.193	
1 3 1	02			Complemento específico especial	90.153	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	38.632	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		34.486
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	863	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		34.961
1 3 3	00			Complemento de destino	18.967	
1 3 3	01			Complemento específico general	13.804	
1 3 3	02			Complemento específico especial	2.188	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		566.812
1 6 0				Cuotas sociales		566.811
1 6 0	00			Cuotas sociales	566.810	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.495.468
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		5.215
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	2.955	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.251	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	1.009	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		108.119
2 1 2				Edificios y otras construcciones	53.115	



SERVICIO 02.02

PROGRAMA: 274A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	44.028	
2	1	4		Elementos de transporte	2.501	
2	1	5		Mobiliario y enseres	3.337	
2	1	6		Equipos para procesos de información	5.138	
2	2			Material, suministros y otros		1.523.680
2	2	0		Material de oficina	36.671	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	22.471	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.380	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	10.820	
2	2	1		Suministros	566.910	
2	2	1	00	Energía eléctrica	129.371	
2	2	1	01	Agua	173.514	
2	2	1	02	Gas	14.108	
2	2	1	03	Combustible	11.658	
2	2	1	04	Vestuario	18.323	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.665	
2	2	1	08	Material deportivo, didáctico y cultural	164.805	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	26.660	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	10.806	
2	2	1	14	Productos higiénicos	15.000	
2	2	2		Comunicaciones	122.205	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	55.778	
2	2	2	01	Postales y mensajería	66.427	
2	2	3		Transportes	111.503	
2	2	4		Primas de seguros	65.126	
2	2	5		Tributos	312	
2	2	6		Gastos diversos	209.394	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	108.828	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	100.566	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	411.559	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	152.725	
2	2	7	01	Seguridad	154.337	
2	2	7	03	Postales y mensajería	10.942	
2	2	7	04	Custodia, depósito y almacenaje	18.323	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	30.674	
2	2	7	08	Servicios contratados de comedor	23.751	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	20.807	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		26.352
2	3	0		Alojamiento y manutención	5.878	
2	3	1		Gastos de viaje	3.987	
2	3	3		Asistencias	16.487	
				TOTAL CAPITULO 2		1.663.366
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		431.450
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	395.450	
4	4	5		Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	36.000	
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		2.388.415
4	6	1		Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	2.388.415	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.874.520
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	312.000	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.562.520	
				TOTAL CAPITULO 4		4.694.385
6				INVERSIONES REALES		
6	0			Inversión nueva destinada al uso general		150.000
6	0	1		Infraestructura y bienes destinados al uso general	150.000	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		760.000
6	2	2		Construcciones	105.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	255.000	
6	2	5		Mobiliario	5.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	390.000	
6	2	9		Otros activos materiales	5.000	

SERVICIO 02.02
SERVICIO 02.03PROGRAMA: 274A
PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		10.000
6 3 2	Construcciones	10.000	
6 4	Inversión inmaterial		3.517.415
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	769.115	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	2.748.300	
	TOTAL CAPITULO 6		4.437.415
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		2.530.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	2.530.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		6.780.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	6.780.000	
	TOTAL CAPITULO 7		9.310.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 274A		22.600.634
	TOTAL SERVICIO 02		22.600.634
	SERVICIO 03 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 253B Promoción y servicios a la juventud		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		821.746
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	395.041	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	77.440	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	148.273	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	75.408	
1 2 0 05	Trienios	49.385	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	503	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	426.700	
1 2 1 00	Complemento de destino	206.724	
1 2 1 01	Complemento específico	195.201	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	16.566	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	8.208	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		4
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		608.808
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	274.382	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	29.761	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	213.296	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	18.392	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	25	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	334.420	
1 3 1 00	Complemento de destino	142.174	

(DN02B0)



SERVICIO 02.03

PROGRAMA: 253B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	01			Complemento específico general	108.050	
1 3 1	02			Complemento específico especial	74.175	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	10.019	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		4
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		419.655
1 6 0				Cuotas sociales		419.654
1 6 0	00			Cuotas sociales	419.653	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		1.914.422
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		31.087
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	6.312	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	502	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	90	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	14.020	
2 0 9				Cánones	10.163	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		97.719
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	268	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	56.090	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	34.976	
2 1 4				Elementos de transporte	5.317	
2 1 5				Mobiliario y enseres	534	
2 1 6				Equipos para procesos de información	534	
2 2				Material, suministros y otros		632.749
2 2 0				Material de oficina		46.996
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	40.793	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.563	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	1.640	
2 2 1				Suministros		349.208
2 2 1	00			Energía eléctrica	48.889	
2 2 1	01			Agua	15.747	
2 2 1	02			Gas	6.473	
2 2 1	03			Combustible	20.285	
2 2 1	04			Vestuario	15.465	
2 2 1	05			Alimentación	231.565	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.503	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.234	
2 2 1	14			Productos higiénicos	5.546	
2 2 1	99			Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones		33.145
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	21.669	
2 2 2	01			Postales y mensajería	10.930	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	546	
2 2 3				Transportes		10.930
2 2 4				Primas de seguros		13.488
2 2 5				Tributos		4.458
2 2 6				Gastos diversos		45.067
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	178	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	6.508	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	14.714	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	1.640	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	22.027	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		129.457
2 2 7	00			Limpieza y aseo	21.020	

SERVICIO 02.03
SERVICIO 02.04PROGRAMA: 253B
PROGRAMA: 115A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7	01	Seguridad	55.705	
2	2	7	03	Postales y mensajería	12.585	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	19.927	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	20.219	
2	2	7	99	Otros trabajos	1	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		18.619
2	3	0		Alojamiento y manutención	11.443	
2	3	1		Gastos de viaje	5.836	
2	3	3		Asistencias	1.340	
				TOTAL CAPITULO 2		780.174
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		261.596
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	140.096	
4	6	1		Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	121.500	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		711.838
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	13.200	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	698.638	
				TOTAL CAPITULO 4		973.434
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.127.530
6	2	2		Construcciones	1.010.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	19.600	
6	2	5		Mobiliario	39.200	
6	2	6		Equipos para procesos de información	23.100	
6	2	9		Otros activos materiales	35.630	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		116.512
6	3	2		Construcciones	84.732	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	6.825	
6	3	5		Mobiliario	6.825	
6	3	6		Equipos para procesos de información	6.825	
6	3	9		Otros activos materiales	11.305	
6	4			Inversión inmaterial		2.379.000
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	1.382.500	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	996.500	
				TOTAL CAPITULO 6		3.623.042
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		152.667
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	152.667	
				TOTAL CAPITULO 7		152.667
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 253B		7.443.739
				TOTAL SERVICIO 03		7.443.739
				SERVICIO 04 D.G. DE RELACIONES INFORMATIVAS Y COMUNICACION		
				PROGRAMA 115A Relaciones institucionales e informativas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		64.213
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1	0	0	00	Sueldos	14.678	
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	



SERVICIO 02.04

PROGRAMA: 115A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 0 1	00			Complemento de destino	19.722	
1 0 1	01			Complemento específico	29.813	
1 1				Personal eventual de gabinete		47.606
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales		
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	14.678	14.678
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales		32.928
1 1 1	00			Complemento de destino	13.563	
1 1 1	01			Complemento específico	19.365	
1 2				Funcionarios y estatutarios		787.042
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		357.506
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	38.720	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	29.655	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	75.408	
1 2 0	05			Trienios	52.271	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		429.529
1 2 1	00			Complemento de destino	181.936	
1 2 1	01			Complemento específico	221.105	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	25.289	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	1.198	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		7
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		5.108
1 5 1				Gratificaciones		5.108
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		228.143
1 6 0				Cuotas sociales		228.143
1 6 0	00			Cuotas sociales	228.142	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		1.132.112
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.385
2 1 2				Edificios y otras construcciones		8.785
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.805
2 1 4				Elementos de transporte		4.795
2 2				Material, suministros y otros		784.046
2 2 0				Material de oficina		57.309
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	46.937	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.981	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	5.391	
2 2 1				Suministros		88.996
2 2 1	00			Energía eléctrica	30.739	
2 2 1	01			Agua	20.472	
2 2 1	03			Combustible	14.711	
2 2 1	04			Vestuario	6.750	
2 2 1	05			Alimentación	1.937	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.500	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	7.143	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.743	
2 2 1	99			Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones		26.721
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	17.000	
2 2 2	01			Postales y mensajería	9.721	
2 2 3				Transportes		19.200
2 2 4				Primas de seguros		7.500
2 2 5				Tributos		3.200
2 2 6				Gastos diversos		203.899

(DN02B0)



SERVICIO 02.04

PROGRAMA: 115A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	169.508	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	29.391	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	5.000	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		377.221
2 2 7	00			Limpieza y aseo	115.000	
2 2 7	01			Seguridad	27.037	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	235.184	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		5.723
2 3 0				Alojamiento y manutención	3.800	
2 3 1				Gastos de viaje	423	
2 3 3				Asistencias	1.500	
				TOTAL CAPITULO 2		805.154
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		15.946.774
4 4 0				Transferencias corrientes a empresas públicas	15.886.774	
4 4 5				Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	60.000	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		170.000
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	170.000	
				TOTAL CAPITULO 4		16.116.774
6				INVERSIONES REALES		
6 0				Inversión nueva destinada al uso general		100.000
6 0 1				Infraestructura y bienes destinados al uso general	100.000	
				TOTAL CAPITULO 6		100.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4				Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		11.115.000
7 4 0				Transferencias de capital a empresas públicas	11.115.000	
				TOTAL CAPITULO 7		11.115.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 115A		29.269.040
				TOTAL SERVICIO 04		29.269.040
				TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 02		68.374.189
				TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		16.486.172
				TOTAL SECCION 02		84.860.361



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 02 PRESIDENCIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	287.246	64.213
11-Personal eventual de gabinete	1.365.523	122.667
12-Funcionarios y estatutarios	1.935.613	569.018
13-Laborales	180.553	1.172.758
15-Incentivos al rendimiento	38.842	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	410.151	566.812
TOTAL CAPITULO 1	4.217.928	2.495.468
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	221.480	5.215
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	232.317	108.119
22-Material, suministros y otros	1.443.268	1.523.680
23-Indemnizaciones por razón del servicio	64.010	26.352
TOTAL CAPITULO 2	1.961.075	1.663.366
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado	38.000	
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	603.467	431.450
46-Transferencias corrientes a entidades locales	46.000	2.388.415
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	188.075	1.874.520
49-Transferencias corrientes al exterior	5.000	
TOTAL CAPITULO 4	880.542	4.694.385
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		150.000
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	324.164	760.000
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	405.453	10.000
64-Inversión inmaterial	961.614	3.517.415
TOTAL CAPITULO 6	1.691.231	4.437.415
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		2.530.000
76-Transferencias de capital a entidades locales	300.000	6.780.000
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	
TOTAL CAPITULO 7	310.000	9.310.000
TOTAL PROGRAMAS	9.060.776	22.600.634
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	303.413	
43-Transferencias corrientes a entes institucionales	14.737.883	
TOTAL CAPITULO 4	15.041.296	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos	109.876	
73-Transferencias de capital a entes institucionales	1.335.000	
TOTAL CAPITULO 7	1.444.876	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	16.486.172	
TOTAL SERVICIO	25.546.948	22.600.634



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

(En euros)

03	04	TOTAL				
64.213	64.213	479.885				
	47.606	1.535.796				
821.746	787.042	4.113.419				
608.808		1.962.119				
	5.108	43.950				
419.655	228.143	1.624.761				
1.914.422	1.132.112	9.759.930				
31.087		257.782				
97.719	15.385	453.540				
632.749	784.046	4.383.743				
18.619	5.723	114.704				
780.174	805.154	5.209.769				
		38.000				
	15.946.774	16.981.691				
261.596	170.000	2.866.011				
711.838		2.774.433				
		5.000				
973.434	16.116.774	22.665.135				
		250.000				
1.127.530	100.000	2.211.694				
116.512		531.965				
2.379.000		6.858.029				
3.623.042	100.000	9.851.688				
		13.645.000				
152.667	11.115.000	7.232.667				
		10.000				
152.667	11.115.000	20.887.667				
7.443.739	29.269.040	68.374.189				
		303.413				
		14.737.883				
		15.041.296				
		109.876				
		1.335.000				
		1.444.876				
		16.486.172				
7.443.739	29.269.040	84.860.361				

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 02 PRESIDENCIA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	9.759.930
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.209.769
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.665.135
OPERACIONES CORRIENTES	37.634.834
6-INVERSIONES REALES	9.851.688
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.887.667
OPERACIONES DE CAPITAL	30.739.355
OPERACIONES NO FINANCIERAS	68.374.189
TOTAL PROGRAMAS	68.374.189
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.041.296
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.444.876
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	16.486.172
TOTAL	84.860.361



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 10

2012

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

SERVICIO 10.01

PROGRAMA: 113A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 113A Dirección de Administración y Hacienda Públicas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		135.047
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.355	
1 0 0	00			Sueldos	29.355	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	105.692	
1 0 1	00			Complemento de destino	42.499	
1 0 1	01			Complemento específico	63.193	
1 1				Personal eventual de gabinete		180.395
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	69.846	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 0	01			Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	110.549	
1 1 1	00			Complemento de destino	51.146	
1 1 1	01			Complemento específico	59.403	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.940.125
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	897.140	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	103.253	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	187.812	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	259.736	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	84.465	
1 2 0	05			Trienios	100.166	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	257	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.042.974	
1 2 1	00			Complemento de destino	489.817	
1 2 1	01			Complemento específico	494.286	
1 2 1	04			Complemento específico por turnicidad	1	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	45.582	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	13.287	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		10
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	1	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	1	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 3				Laborales		259.717
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	118.680	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	58.651	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	29.313	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	134.669	
1 3 1	00			Complemento de destino	51.374	
1 3 1	01			Complemento específico general	39.182	
1 3 1	02			Complemento específico especial	12.002	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	12.683	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	

**SERVICIO 10.01****PROGRAMA: 113A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3	1	99		Otros complementos	19.427	
1 3	2			Retribuciones básicas del personal laboral eventual		6.363
1 3	2	00		Sueldos del grupo I	1	
1 3	2	01		Sueldos del grupo II	1	
1 3	2	03		Sueldos del grupo IV	1	
1 3	2	04		Sueldos del grupo V	1	
1 3	2	05		Complemento de antigüedad	6.359	
1 3	3			Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3	3	00		Complemento de destino	1	
1 3	3	01		Complemento específico general	1	
1 3	3	02		Complemento específico especial	1	
1 3	3	90		Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	3	99		Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		21.332
1 5	1			Gratificaciones		21.332
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		222.921
1 6	0			Cuotas sociales		172.060
1 6	0	00		Cuotas sociales	172.059	
1 6	0	90		Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6	2			Gastos sociales del personal		50.861
1 6	2	00		Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6	2	05		Seguros	50.860	
				TOTAL CAPITULO 1		2.759.537
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		128.106
2 0	0			Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	2.467	
2 0	2			Arrendamientos de edificios y otras construcciones	87.761	
2 0	3			Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.965	
2 0	6			Arrendamientos de equipos para procesos de información	5.150	
2 0	9			Cánones	29.763	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		235.079
2 1	0			Infraestructura y bienes naturales	3.289	
2 1	2			Edificios y otras construcciones	77.690	
2 1	3			Maquinaria, instalaciones y utillaje	41.085	
2 1	4			Elementos de transporte	93.220	
2 1	5			Mobiliario y enseres	1.645	
2 1	6			Equipos para procesos de información	18.150	
2 2				Material, suministros y otros		1.350.805
2 2	0			Material de oficina		83.912
2 2	0	00		Ordinario no inventariable	54.527	
2 2	0	01		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.469	
2 2	0	02		Material informático no inventariable	19.916	
2 2	1			Suministros		241.963
2 2	1	00		Energía eléctrica	113.094	
2 2	1	01		Agua	3.142	
2 2	1	02		Gas	822	
2 2	1	03		Combustible	76.100	
2 2	1	04		Vestuario	32.733	
2 2	1	06		Productos farmacéuticos y hemoderivados	822	
2 2	1	08		Material deportivo, didáctico y cultural	822	
2 2	1	11		Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	13.195	
2 2	1	12		Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.233	
2 2	2			Comunicaciones		481.334
2 2	2	00		Servicios de telecomunicaciones	367.986	
2 2	2	01		Postales y mensajería	113.348	
2 2	3			Transportes		8.223
2 2	4			Primas de seguros		58.584
2 2	5			Tributos		5.371
2 2	6			Gastos diversos		35.315
2 2	6	01		Atenc. protocolarias y representativas	475	
2 2	6	02		Publicidad y divulgación informativa	4.750	
2 2	6	03		Jurídicos, contenciosos	24.170	
2 2	6	06		Reuniones, conferencias y cursos	5.098	
2 2	6	07		Oposiciones y pruebas selectivas	822	



SERVICIO 10.01				PROGRAMA: 113A PROGRAMA: 113D		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	436.103	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	403.121	
2	2	7	01	Seguridad	26.848	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	4.969	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	1.165	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		21.860
2	3	0		Alojamiento y manutención	12.070	
2	3	1		Gastos de viaje	7.781	
2	3	2		Traslado de residencia	143	
2	3	3		Asistencias	1.866	
				TOTAL CAPITULO 2		1.735.850
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		114.908
4	6	9		Transferencias corrientes a otras entidades locales	114.908	
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		37.800
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	37.800	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		529.971
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	529.971	
				TOTAL CAPITULO 4		682.679
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		221.461
6	2	2		Construcciones	37.500	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	20.000	
6	2	5		Mobiliario	12.500	
6	2	6		Equipos para procesos de información	151.461	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		22.760
6	3	2		Construcciones	8.760	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	14.000	
6	4			Inversión inmaterial		1.688.570
6	4	0		Aplicaciones informáticas	855.358	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	833.212	
				TOTAL CAPITULO 6		1.932.791
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113A		7.110.857
				PROGRAMA 113D Administración del patrimonio		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		390.035
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	170.234	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	58.710	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	51.627	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	9.885	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	33.515	
1	2	0	05	Trienios	16.496	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	202.535	
1	2	1	00	Complemento de destino	91.812	
1	2	1	01	Complemento específico	102.519	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	7.978	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	225	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	17.265	
1	2	6	03	Sueldos del grupo D	8.379	
1	2	6	05	Trienios	42	
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	6	07	Complemento de destino	4.900	



SERVICIO 10.01

PROGRAMA: 113D

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	08			Complemento específico	3.943	
1 3				Laborales		27.835
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		15.853
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	2.946	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		11.982
1 3 1	00			Complemento de destino	6.156	
1 3 1	01			Complemento específico general	4.557	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	1.269	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		234.362
1 6 0				Cuotas sociales		106.908
1 6 0	00			Cuotas sociales	106.907	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		127.454
1 6 2	05			Seguros	127.454	
				TOTAL CAPITULO 1		652.232
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		323.303
2 1 2				Edificios y otras construcciones		12.992
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		310.311
2 2				Material, suministros y otros		1.640.193
2 2 0				Material de oficina		14.015
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	11.945	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.070	
2 2 1				Suministros		461.261
2 2 1	00			Energía eléctrica	389.847	
2 2 1	01			Agua	48.481	
2 2 1	02			Gas	22.932	
2 2 1	05			Alimentación	1	
2 2 2				Comunicaciones		50.823
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	50.823	
2 2 3				Transportes		11.945
2 2 4				Primas de seguros		58.860
2 2 5				Tributos		164.461
2 2 6				Gastos diversos		4.426
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	98	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	4.328	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		874.402
2 2 7	00			Limpieza y aseo	407.386	
2 2 7	01			Seguridad	390.266	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	8.700	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	68.050	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		814
2 3 0				Alojamiento y manutención		439
2 3 1				Gastos de viaje		375
				TOTAL CAPITULO 2		1.964.310
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		300.167
6 2 0				Terrenos y bienes naturales		50.000
6 2 2				Construcciones		132.667
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		110.000
6 2 5				Mobiliario		7.500
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		326.500
6 3 2				Construcciones		125.000
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		111.500
6 3 5				Mobiliario		90.000
6 4				Inversión inmaterial		43.600
6 4 0				Aplicaciones informáticas		25.000
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos		13.600
6 4 5				Arrendamiento financiero		5.000
				TOTAL CAPITULO 6		670.267

SERVICIO 10.01
SERVICIO 10.02PROGRAMA: 113D
PROGRAMA: 113B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113D		3.286.809
				TOTAL SERVICIO 01		10.397.666
				SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS		
				PROGRAMA 113B Planificación, programación y presupuestación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.214
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0	00			Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.536	
1 0 1	00			Complemento de destino	19.722	
1 0 1	01			Complemento específico	29.813	
1 0 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		709.075
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	320.302	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	64.533	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	33.515	
1 2 0	05			Trienios	41.033	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	388.768	
1 2 1	00			Complemento de destino	172.648	
1 2 1	01			Complemento específico	191.858	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	23.399	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	862	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		4
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		196.146
1 6 0				Cuotas sociales	196.146	
1 6 0	00			Cuotas sociales	196.145	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		969.435
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.639
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.209	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	428	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1	
2 2				Material, suministros y otros		46.791
2 2 0				Material de oficina	11.427	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	10.336	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.091	
2 2 1				Suministros	2.518	
2 2 1	01			Agua	2.467	
2 2 1	05			Alimentación	51	
2 2 2				Comunicaciones		32
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	32	
2 2 3				Transportes		2.053
2 2 6				Gastos diversos		3.760
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	188	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	594	

(DN02B0)

SERVICIO 10.02
SERVICIO 10.03

PROGRAMA: 113B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	2.978	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		27.001
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	27.001	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		3.165
2 3 0				Alojamiento y manutención	1.784	
2 3 1				Gastos de viaje	1.381	
				TOTAL CAPITULO 2		51.595
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113B		1.021.030
				TOTAL SERVICIO 02		1.021.030
				SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION AUTONOMICA		
				PROGRAMA 113B Planificación, programación y presupuestación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.108.913
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		488.704
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	220.160	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	64.533	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	92.165	
1 2 0 05				Trienios	52.315	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	221	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		620.203
1 2 1 00				Complemento de destino	278.150	
1 2 1 01				Complemento específico	314.543	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	26.898	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	611	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		282.284
1 6 0				Cuotas sociales		282.284
1 6 0 00				Cuotas sociales	282.283	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		1.391.197
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		980
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		825
2 1 5				Mobiliario y enseres		43
2 1 6				Equipos para procesos de información		112
2 2				Material, suministros y otros		44.216
2 2 0				Material de oficina		14.084
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	10.922	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.162	
2 2 1				Suministros		86
2 2 1 05				Alimentación	43	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	43	
2 2 3				Transportes		43
2 2 6				Gastos diversos		5.733
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	188	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	1.118	



SERVICIO 10.03				PROGRAMA: 113B PROGRAMA: 113C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	06	Reuniones, conferencias y cursos		4.427		
2 2 7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			24.270	
2 2 7	06	Estudios y trabajos técnicos		7.677		
2 2 7	09	Servicios contratados de carácter informático		16.593		
2 3		Indemnizaciones por razón del servicio				8.325
2 3 0		Alojamiento y manutención			3.572	
2 3 1		Gastos de viaje			4.753	
				TOTAL CAPITULO 2		53.521
6		INVERSIONES REALES				
6 4		Inversión inmaterial				958.929
6 4 0		Aplicaciones informáticas			20.000	
6 4 1		Estudios y trabajos técnicos			938.929	
				TOTAL CAPITULO 6		958.929
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113B		2.403.647
				PROGRAMA 113C Administración tributaria		
1		GASTOS DE PERSONAL				
1 0		Altos cargos				64.214
1 0 0		Retribuciones básicas de altos cargos			14.678	
1 0 0	00	Sueldos		14.678		
1 0 1		Retribuciones complementarias de altos cargos			49.536	
1 0 1	00	Complemento de destino		19.722		
1 0 1	01	Complemento específico		29.813		
1 0 1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1		
1 2		Funcionarios y estatutarios				2.454.085
1 2 0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios			1.798.497	
1 2 0	00	Sueldos del grupo A		440.320		
1 2 0	01	Sueldos del grupo B		529.168		
1 2 0	02	Sueldos del grupo C		98.849		
1 2 0	03	Sueldos del grupo D		469.201		
1 2 0	04	Sueldos del grupo E		38.393		
1 2 0	05	Trienios		222.288		
1 2 0	06	Otras retribuciones básicas		278		
1 2 1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios			654.201	
1 2 1	00	Complemento de destino		272.214		
1 2 1	01	Complemento específico		258.440		
1 2 1	06	Complemento de carrera profesional		108.601		
1 2 1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1		
1 2 1	99	Otros complementos		14.945		
1 2 5		Puestos de funcionarios con origen laboral			1	
1 2 6		Retribuciones por sustituciones de personal			1.386	
1 2 6	00	Sueldos del grupo A		1		
1 2 6	01	Sueldos del grupo B		1		
1 2 6	02	Sueldos del grupo C		1		
1 2 6	03	Sueldos del grupo D		1		
1 2 6	05	Trienios		1.377		
1 2 6	06	Otras retribuciones básicas		1		
1 2 6	07	Complemento de destino		1		
1 2 6	08	Complemento específico		1		
1 2 6	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1		
1 2 6	99	Otros complementos		1		
1 6		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador				283.870
1 6 0		Cuotas sociales			280.970	
1 6 0	00	Cuotas sociales		280.969		
1 6 0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		1		
1 6 2		Gastos sociales del personal			2.900	
1 6 2	00	Formación y perfeccionamiento del personal		2.899		
1 6 2	09	Otros		1		

SERVICIO 10.03
SERVICIO 10.04PROGRAMA: 113C
PROGRAMA: 331C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 1		2.802.169
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		25.797
2 1 2				Edificios y otras construcciones	9.556	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.373	
2 1 4				Elementos de transporte	866	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1	
2 2				Material, suministros y otros		822.920
2 2 0				Material de oficina	48.397	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	42.240	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.156	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	1	
2 2 1				Suministros	23.710	
2 2 1 00				Energía eléctrica	22.632	
2 2 1 01				Agua	1.074	
2 2 1 05				Alimentación	1	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1	
2 2 2				Comunicaciones	1	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	1	
2 2 3				Transportes	8.222	
2 2 6				Gastos diversos	6.110	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	188	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	1	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	5.921	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	736.480	
2 2 7 02				Valoraciones y peritajes	801	
2 2 7 07				Servicios concertados de gestión de recursos	707.441	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	28.238	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		15.100
2 3 0				Alojamiento y manutención	5.739	
2 3 1				Gastos de viaje	9.340	
2 3 3				Asistencias	21	
				TOTAL CAPITULO 2		863.817
6				INVERSIONES REALES		
6 4				Inversión inmaterial		905.000
6 4 0				Aplicaciones informáticas	621.000	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	284.000	
				TOTAL CAPITULO 6		905.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113C		4.570.986
				TOTAL SERVICIO 03		6.974.633
				SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA		
				PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00				Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	

SERVICIO 10.04
SERVICIO 10.05

PROGRAMA: 331C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 0 1	00			Complemento de destino	19.722	
1 0 1	01			Complemento específico	29.813	
1 2				Funcionarios y estatutarios		325.073
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	139.827	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	102.742	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 0	05			Trienios	14.291	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	185.245	
1 2 1	00			Complemento de destino	76.503	
1 2 1	01			Complemento específico	102.483	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	5.259	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	999	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		94.004
1 6 0				Cuotas sociales	94.003	
1 6 0	00			Cuotas sociales	94.002	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		483.290
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2				Material, suministros y otros		44.054
2 2 0				Material de oficina	19.473	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	15.840	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.200	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	433	
2 2 6				Gastos diversos	1.881	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	75	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	1.731	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	22.700	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	22.700	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		2.650
2 3 0				Alojamiento y manutención	1.500	
2 3 1				Gastos de viaje	1.150	
				TOTAL CAPITULO 2		46.704
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		5.700
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	5.700	
				TOTAL CAPITULO 4		5.700
6				INVERSIONES REALES		
6 4				Inversión inmaterial		361.290
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	361.290	
				TOTAL CAPITULO 6		361.290
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331C		896.984
				TOTAL SERVICIO 04		896.984
				SERVICIO 05 INTERVENCION GENERAL		



SERVICIO 10.05

PROGRAMA: 113E

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 113E						
Control interno y contabilidad pública						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		70.837
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00				Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	56.159	
1 0 1 00				Complemento de destino	22.777	
1 0 1 01				Complemento específico	33.381	
1 0 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.403.526
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.697.655	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	572.416	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	425.916	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	207.582	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	284.872	
1 2 0 05				Trienios	206.868	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	705.865	
1 2 1 00				Complemento de destino	274.986	
1 2 1 01				Complemento específico	323.506	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	87.501	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	19.871	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		286.362
1 6 0				Cuotas sociales	286.175	
1 6 0 00				Cuotas sociales	286.174	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	187	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	187	
TOTAL CAPITULO 1						2.760.725
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		7.483
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.357	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1	
2 1 6				Equipos para procesos de información	125	
2 2				Material, suministros y otros		28.025
2 2 0				Material de oficina	10.579	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	6.505	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.689	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	1.385	
2 2 1				Suministros	867	
2 2 1 00				Energía eléctrica	866	
2 2 1 05				Alimentación	1	
2 2 2				Comunicaciones	87	
2 2 2 01				Postales y mensajería	87	
2 2 3				Transportes	87	
2 2 6				Gastos diversos	6.420	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	188	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	6.232	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	9.985	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	866	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	8.125	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	994	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		9.744

(DN02B0)

SERVICIO 10.05
SERVICIO 10.06PROGRAMA: 113E
PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.174	
2 3 1	Gastos de viaje	3.570	
	TOTAL CAPITULO 2		45.252
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		348.425
6 4 0	Aplicaciones informáticas	94.325	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	254.100	
	TOTAL CAPITULO 6		348.425
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113E		3.154.402
	TOTAL SERVICIO 05		3.154.402
	SERVICIO 06 INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		325.111
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	157.639	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	90.346	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 0 05	Trienios	14.881	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	167.471	
1 2 1 00	Complemento de destino	79.464	
1 2 1 01	Complemento específico	81.687	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	6.319	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		87.522
1 6 0	Cuotas sociales	87.522	
1 6 0 00	Cuotas sociales	87.521	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		412.633
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		660
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	660	
2 2	Material, suministros y otros		16.650
2 2 0	Material de oficina		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	8.520	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.850	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	300	
2 2 2	Comunicaciones		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	900	
2 2 2 01	Postales y mensajería	270	
2 2 6	Gastos diversos		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	540	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.920	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.350	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		1.014
2 3 0	Alojamiento y manutención	744	
2 3 1	Gastos de viaje	270	

(DN02B0)

**SERVICIO 10.06****PROGRAMA: 331C**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 2		18.324
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		14.000
6 2 6				Equipos para procesos de información	14.000	
6 4				Inversión inmaterial		44.000
6 4 0				Aplicaciones informáticas	14.000	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	30.000	
				TOTAL CAPITULO 6		58.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331C		488.957
				TOTAL SERVICIO 06		488.957
				TOTAL SECCION 10		22.933.672

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2012****SECCION: 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	135.047	64.214
11-Personal eventual de gabinete	180.395	
12-Funcionarios y estatutarios	2.330.160	709.075
13-Laborales	287.552	
15-Incentivos al rendimiento	21.332	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	457.283	196.146
TOTAL CAPITULO 1	3.411.769	969.435
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	128.106	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	558.382	1.639
22-Material, suministros y otros	2.990.998	46.791
23-Indemnizaciones por razón del servicio	22.674	3.165
TOTAL CAPITULO 2	3.700.160	51.595
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	114.908	
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	37.800	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	529.971	
TOTAL CAPITULO 4	682.679	
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	521.628	
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	349.260	
64-Inversión inmaterial	1.732.170	
TOTAL CAPITULO 6	2.603.058	
TOTAL PROGRAMAS	10.397.666	1.021.030
TOTAL SERVICIO	10.397.666	1.021.030



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

(En euros)

03	04	05	06	TOTAL		
64.214	64.213	70.837		398.525		
3.562.998	325.073	2.403.526	325.111	180.395		
				9.655.943		
				287.552		
				21.332		
566.154	94.004	286.362	87.522	1.687.471		
4.193.366	483.290	2.760.725	412.633	12.231.218		
				128.106		
26.777		7.483	660	594.941		
867.136	44.054	28.025	16.650	3.993.654		
23.425	2.650	9.744	1.014	62.672		
917.338	46.704	45.252	18.324	4.779.373		
				114.908		
	5.700			37.800		
				535.671		
	5.700			688.379		
			14.000	535.628		
1.863.929	361.290	348.425	44.000	349.260		
1.863.929	361.290	348.425	58.000	5.234.702		
6.974.633	896.984	3.154.402	488.957	22.933.672		
6.974.633	896.984	3.154.402	488.957	22.933.672		

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	12.231.218
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.779.373
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	688.379
OPERACIONES CORRIENTES	17.698.970
6-INVERSIONES REALES	5.234.702
OPERACIONES DE CAPITAL	5.234.702
OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.933.672
TOTAL CAPITULOS 1-8	22.933.672
TOTAL PROGRAMAS	22.933.672
TOTAL	22.933.672



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 11

2012

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA

SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 113A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 113A Dirección de Administración y Hacienda Públicas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		135.048
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.355	
1 0 0	00			Sueldos	29.355	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	105.693	
1 0 1	00			Complemento de destino	42.499	
1 0 1	01			Complemento específico	63.193	
1 0 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 1				Personal eventual de gabinete		202.386
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	79.731	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 0	01			Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 0	02			Sueldos del grupo C	9.885	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	122.655	
1 1 1	00			Complemento de destino	56.673	
1 1 1	01			Complemento específico	65.981	
1 1 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.869.001
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	841.313	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	190.806	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	103.253	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	158.158	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	234.601	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	61.429	
1 2 0	05			Trienios	93.065	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.027.677	
1 2 1	00			Complemento de destino	468.608	
1 2 1	01			Complemento específico	503.963	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	46.574	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	8.531	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		10
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	1	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	1	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		233.809
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	112.803	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	33.515	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	25.613	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o		



SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 113A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				similar 167		
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	102.594	
1 3 1	00			Complemento de destino		
1 3 1	01			Complemento específico general		
1 3 1	02			Complemento específico especial		
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional		
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 3 1	99			Otros complementos		
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	9.675	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I		
1 3 2	01			Sueldos del grupo II		
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV		
1 3 2	05			Complemento de antigüedad		
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	8.737	
1 3 3	00			Complemento de destino		
1 3 3	01			Complemento específico general		
1 3 3	02			Complemento específico especial		
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional		
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 5				Incentivos al rendimiento		2.908
1 5 1				Gratificaciones	2.908	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		198.739
1 6 0				Cuotas sociales	189.919	
1 6 0	00			Cuotas sociales	189.918	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	8.820	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	8.818	
1 6 2	02			Transporte de personal	1	
1 6 2	09			Otros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.641.891
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		63.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	25.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	5.000	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.000	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.000	
2 0 9				Cánones	25.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		507.968
2 1 2				Edificios y otras construcciones	250.363	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	37.540	
2 1 4				Elementos de transporte	39.963	
2 1 5				Mobiliario y enseres	600	
2 1 6				Equipos para procesos de información	179.502	
2 2				Material, suministros y otros		3.398.678
2 2 0				Material de oficina	127.353	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	62.555	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.408	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	45.390	
2 2 1				Suministros	603.021	
2 2 1	00			Energía eléctrica	350.000	
2 2 1	01			Agua	86.500	
2 2 1	03			Combustible	85.000	
2 2 1	04			Vestuario	7.510	
2 2 1	05			Alimentación	2.000	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.000	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	44.010	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	26.000	
2 2 1	99			Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones	590.457	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	390.296	
2 2 2	01			Postales y mensajería	200.160	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1	

SERVICIO 11.01
SERVICIO 11.02

PROGRAMA: 113A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	3		Transportes	100.000	
2	2	4		Primas de seguros	100.000	
2	2	5		Tributos	82.900	
2	2	6		Gastos diversos	108.254	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	500	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	10.400	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	14.633	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	82.719	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	1	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	1	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.686.693	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	689.000	
2	2	7	01	Seguridad	604.691	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	1.000	
2	2	7	05	Procesos electorales	1	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	246.000	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	146.000	
2	2	7	99	Otros trabajos	1	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		31.578
2	3	0		Alojamiento y manutención	7.856	
2	3	1		Gastos de viaje	5.881	
2	3	3		Asistencias	17.841	
				TOTAL CAPITULO 2		4.001.224
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		50.000
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	50.000	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		206.000
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	156.000	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	50.000	
				TOTAL CAPITULO 4		256.000
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		151.894
6	2	2		Construcciones	50.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	15.000	
6	2	4		Elementos de transporte	1.000	
6	2	5		Mobiliario	55.894	
6	2	6		Equipos para procesos de información	30.000	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		87.745
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.000	
6	3	4		Elementos de transporte	12.575	
6	3	5		Mobiliario	56.170	
6	3	6		Equipos para procesos de información	15.000	
6	4			Inversión inmaterial		15.425
6	4	0		Aplicaciones informáticas	14.000	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	1.425	
				TOTAL CAPITULO 6		255.064
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		1.500.000
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	1.500.000	
				TOTAL CAPITULO 7		1.500.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113A		8.654.179
				TOTAL SERVICIO 01		8.654.179
				SERVICIO 02		
				DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS JURIDICOS		



SERVICIO 11.02

PROGRAMA: 114D

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 114D						
Asesoramiento y defensa de intereses de la Admón.						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0	00			Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1	00			Complemento de destino	19.722	
1 0 1	01			Complemento específico	29.813	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.234.939
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	600.086	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	425.643	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	50.272	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0	05			Trienios	106.607	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	634.853	
1 2 1	00			Complemento de destino	363.623	
1 2 1	01			Complemento específico	194.188	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	32.916	
1 2 1	99			Otros complementos	44.126	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		380.379
1 6 0				Cuotas sociales	380.379	
1 6 0	00			Cuotas sociales	380.379	
TOTAL CAPITULO 1						1.679.531
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		55.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	55.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		25.000
2 1 2				Edificios y otras construcciones	5.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	5.000	
2 1 6				Equipos para procesos de información	10.000	
2 2				Material, suministros y otros		157.250
2 2 0				Material de oficina	16.500	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	10.000	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.000	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	2.500	
2 2 1				Suministros	14.500	
2 2 1	00			Energía eléctrica	10.000	
2 2 1	01			Agua	1.500	
2 2 1	05			Alimentación	1.000	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 2				Comunicaciones	16.000	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	11.000	
2 2 2	01			Postales y mensajería	5.000	
2 2 3				Transportes	5.000	
2 2 4				Primas de seguros	3.000	
2 2 5				Tributos	6.000	
2 2 6				Gastos diversos	2.250	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	2.000	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	94.000	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	60.000	
2 2 7	01			Seguridad	20.000	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	14.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		25.000
2 3 0				Alojamiento y manutención	10.000	
2 3 1				Gastos de viaje	15.000	
TOTAL CAPITULO 2						262.250

SERVICIO 11.02
SERVICIO 11.03PROGRAMA: 114D
PROGRAMA: 114A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114D		1.941.781
	TOTAL SERVICIO 02		1.941.781
	SERVICIO 03 D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSPEC.		
	PROGRAMA 114A Dirección y organización de la Función Pública		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.214
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.536	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 1	Personal eventual de gabinete		42.459
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	27.781	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	16.126	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.045.071
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.424.301	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	454.997	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	271.037	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	237.237	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	259.736	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	191.796	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.819	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	548.200	
1 2 1 00	Complemento de destino	221.206	
1 2 1 01	Complemento específico	227.311	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	87.096	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	12.586	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		9
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 7	Funcionarios en expectativa de destino y excedencia	72.560	
1 3	Laborales		37.009
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	19.938	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	3.880	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	17.070	
1 3 1 00	Complemento de destino	9.170	
1 3 1 01	Complemento específico general	7.069	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	830	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		1
1 3 3 99	Otros complementos	1	

(DNO2B0)



SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 114A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.434.026
1 6 0				Cuotas sociales	253.097	
1 6 0 00				Cuotas sociales	253.096	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 1				Prestaciones sociales	716.700	
1 6 1 00				Indemnizaciones por jubilación voluntaria	238.900	
1 6 1 01				Indemnizaciones por fallecimiento	238.900	
1 6 1 02				Indemnizaciones por incapacidad permanente absoluta	238.900	
1 6 2				Gastos sociales del personal	464.229	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	74.012	
1 6 2 09				Otros	390.217	
				TOTAL CAPITULO 1		3.622.779
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		36.775
2 1 2				Edificios y otras construcciones	9.450	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.325	
2 1 4				Elementos de transporte	5.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.000	
2 2				Material, suministros y otros		351.191
2 2 0				Material de oficina	15.068	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	12.140	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.208	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	1.720	
2 2 1				Suministros	33.774	
2 2 1 00				Energía eléctrica	22.461	
2 2 1 01				Agua	461	
2 2 1 02				Gas	460	
2 2 1 03				Combustible	1.460	
2 2 1 04				Vestuario	460	
2 2 1 05				Alimentación	1.009	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	3.000	
2 2 1 07				Material sanitario para consumo y reposición	1.001	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	461	
2 2 1 99				Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones	19.181	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	17.055	
2 2 2 01				Postales y mensajería	2.125	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	1	
2 2 3				Transportes	5.170	
2 2 4				Primas de seguros	2.860	
2 2 5				Tributos	461	
2 2 6				Gastos diversos	194.038	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	375	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	9.363	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	230	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	9.000	
2 2 6 07				Oposiciones y pruebas selectivas	175.069	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	1	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	80.639	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	38.126	
2 2 7 01				Seguridad	38.720	
2 2 7 02				Valoraciones y peritajes	369	
2 2 7 05				Procesos electorales	93	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	987	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	2.343	
2 2 7 99				Otros trabajos	1	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		500.785
2 3 0				Alojamiento y manutención	90.966	
2 3 1				Gastos de viaje	69.780	
2 3 3				Asistencias	340.039	



SERVICIO 11.03				PROGRAMA: 114A PROGRAMA: 114B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 2		888.751
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		127.334
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	127.334	
				TOTAL CAPITULO 4		127.334
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		28.000
6 2 5				Mobiliario	1.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	26.000	
6 2 9				Otros activos materiales	1.000	
6 4				Inversión inmaterial		900.000
6 4 0				Aplicaciones informáticas	900.000	
				TOTAL CAPITULO 6		928.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114A		5.566.864
				PROGRAMA 114B Evaluación y calidad de los servicios		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.492.836
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	677.550	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	220.160	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	167.785	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	29.655	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	159.194	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05				Trienios	85.397	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	815.277	
1 2 1 00				Complemento de destino	352.396	
1 2 1 01				Complemento específico	422.336	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	39.571	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	973	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	8	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		381.668
1 6 0				Cuotas sociales	379.478	
1 6 0 00				Cuotas sociales	379.478	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	2.189	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	2.189	
				TOTAL CAPITULO 1		1.874.504
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		15.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	15.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.852
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1	



SERVICIO 11.03				PROGRAMA: 114B PROGRAMA: 114C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.850	
2	1	4		Elementos de transporte	1	
2	2			Material, suministros y otros		46.329
2	2	0		Material de oficina	22.336	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	19.909	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	335	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	2.092	
2	2	1		Suministros		6
2	2	1	00	Energía eléctrica	1	
2	2	1	01	Agua	1	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1	
2	2	1	99	Otros suministros	1	
2	2	2		Comunicaciones		9.361
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	7.930	
2	2	2	01	Postales y mensajería	1.430	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	1	
2	2	3		Transportes		2.860
2	2	4		Primas de seguros		1
2	2	5		Tributos		1
2	2	6		Gastos diversos		4.473
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	1.935	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	2.537	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	1	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		7.291
2	2	7	00	Limpieza y aseo	3.323	
2	2	7	01	Seguridad	65	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	1	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1.238	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	2.663	
2	2	7	99	Otros trabajos	1	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		1.671
2	3	0		Alojamiento y manutención	836	
2	3	1		Gastos de viaje	835	
				TOTAL CAPITULO 2		65.852
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		24.041
4	6	2		Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	24.041	
				TOTAL CAPITULO 4		24.041
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		25.200
6	2	2		Construcciones	6.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.000	
6	2	5		Mobiliario	4.200	
6	2	6		Equipos para procesos de información	10.000	
6	4			Inversión inmaterial		147.900
6	4	0		Aplicaciones informáticas	54.802	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	93.098	
				TOTAL CAPITULO 6		173.100
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114B		2.137.497
				PROGRAMA 114C Formación del personal de la Administrac. Pública		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	1			Personal eventual de gabinete		47.607
1	1	0		Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1	1	0	00	Sueldos del grupo A	14.678	



SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 114C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	1	1		Retribuciones complementarias de eventuales		
1	1	1	00	Complemento de destino	13.563	
1	1	1	01	Complemento específico	19.365	
1	1	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
	1	2		Funcionarios y estatutarios		392.883
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		195.763
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	44.032	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	12.907	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	29.655	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	67.029	
1	2	0	04	Sueldos del grupo E	15.358	
1	2	0	05	Trienios	26.112	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	670	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		197.112
1	2	1	00	Complemento de destino	98.095	
1	2	1	01	Complemento específico	89.635	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	9.380	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	1	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal		8
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	1	
1	2	6	03	Sueldos del grupo D	1	
1	2	6	04	Sueldos del grupo E	1	
1	2	6	05	Trienios	1	
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	6	07	Complemento de destino	1	
1	2	6	08	Complemento específico	1	
1	2	6	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
	1	3		Laborales		37.490
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo		19.256
1	3	0	03	Sueldos del grupo IV	8.379	
1	3	0	04	Sueldos del grupo V	7.679	
1	3	0	05	Complemento de antigüedad	3.198	
1	3	1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		18.234
1	3	1	00	Complemento de destino	9.170	
1	3	1	01	Complemento específico general	6.772	
1	3	1	02	Complemento específico especial	730	
1	3	1	03	Complemento de carrera profesional	1.561	
1	3	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
	1	6		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		535.480
1	6	0		Cuotas sociales		129.480
1	6	0	00	Cuotas sociales	129.479	
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1	6	2		Gastos sociales del personal		406.000
1	6	2	00	Formación y perfeccionamiento del personal	406.000	
				TOTAL CAPITULO 1		1.013.460
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
	2	0		Arrendamientos y cánones		11.000
2	0	3		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		11.000
	2	1		Reparaciones, mantenimiento y conservación		53.000
2	1	2		Edificios y otras construcciones		15.000
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje		35.000
2	1	4		Elementos de transporte		1.000
2	1	5		Mobiliario y enseres		1.000
2	1	6		Equipos para procesos de información		1.000
	2	2		Material, suministros y otros		105.811
2	2	0		Material de oficina		11.999
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	10.000	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	479	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	1.520	
2	2	1		Suministros		32.927
2	2	1	00	Energía eléctrica	22.000	
2	2	1	01	Agua	4.400	

(DN02B0)

SERVICIO 11.03
SERVICIO 11.04PROGRAMA: 114C
PROGRAMA: 332A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	02	Gas	4.000	
2	2	1	03	Combustible	1	
2	2	1	04	Vestuario	1	
2	2	1	05	Alimentación	123	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	400	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.001	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2	2	1	99	Otros suministros	1	
2	2	2		Comunicaciones		5
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	1	
2	2	2	01	Postales y mensajería	3	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	1	
2	2	3		Transportes		4.000
2	2	4		Primas de seguros		4.500
2	2	5		Tributos		501
2	2	6		Gastos diversos		5.000
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	4.000	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	1.000	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		46.879
2	2	7	00	Limpieza y aseo	19.960	
2	2	7	01	Seguridad	25.040	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	1	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1.875	
2	2	7	08	Servicios contratados de comedor	1	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	1	
2	2	7	99	Otros trabajos	1	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		329.283
2	3	0		Alojamiento y manutención		10.400
2	3	1		Gastos de viaje		40.600
2	3	3		Asistencias		278.283
TOTAL CAPITULO 2						499.094
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		17.215
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		9.300
6	2	5		Mobiliario		1.000
6	2	6		Equipos para procesos de información		6.315
6	2	9		Otros activos materiales		600
TOTAL CAPITULO 6						17.215
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114C						1.529.769
TOTAL SERVICIO 03						9.234.130
SERVICIO 04 D.G. DE ADMINISTRACION ELECTRONICA Y EVALUACION						
PROGRAMA 332A Tecnologías de la información y las comunicaciones						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		64.213
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos		14.678
1	0	0	00	Sueldos	14.678	
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos		49.535
1	0	1	00	Complemento de destino	19.722	
1	0	1	01	Complemento específico	29.813	
1	2			Funcionarios y estatutarios		11.467.576
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		5.887.353
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	543.061	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	3.820.330	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	336.085	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	603.258	



SERVICIO 11.04

PROGRAMA: 332A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	05			Trienios	580.369	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	4.250	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		5.531.041
1 2 1	00			Complemento de destino	2.770.677	
1 2 1	01			Complemento específico	2.474.663	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	278.551	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	7.149	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		49.181
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 6	05			Trienios	1.404	
1 2 6	07			Complemento de destino	12.783	
1 2 6	08			Complemento específico	11.274	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	928	
1 3				Laborales		249.188
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		130.747
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	90.346	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	15.626	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	212	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		118.437
1 3 1	00			Complemento de destino	55.756	
1 3 1	01			Complemento específico general	42.354	
1 3 1	02			Complemento específico especial	13.141	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	2.404	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	4.781	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		2
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.274.771
1 6 0				Cuotas sociales		3.266.014
1 6 0	00			Cuotas sociales	3.266.013	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		8.757
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	8.757	
				TOTAL CAPITULO 1		15.055.748
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		122.076
2 1 2				Edificios y otras construcciones		1
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.900
2 1 4				Elementos de transporte		2.850
2 1 6				Equipos para procesos de información		117.325
2 2				Material, suministros y otros		93.751
2 2 0				Material de oficina		68.845
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	10.570	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	325	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	57.950	
2 2 1				Suministros		1.167
2 2 1	03			Combustible	479	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	360	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	326	
2 2 1	99			Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones		8.792
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	1	
2 2 2	01			Postales y mensajería	8.791	
2 2 3				Transportes		1

SERVICIO 11.04
SERVICIO 11.05PROGRAMA: 332A
PROGRAMA: 115B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 4	Primas de seguros	1	
2 2 5	Tributos	1	
2 2 6	Gastos diversos	6.392	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	120	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.270	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.552	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	8.550	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		6.334
2 3 0	Alojamiento y manutención	779	
2 3 1	Gastos de viaje	1.253	
2 3 3	Asistencias	4.302	
	TOTAL CAPITULO 2		222.161
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		635.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	381.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	254.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		117.000
6 3 6	Equipos para procesos de información	117.000	
6 4	Inversión inmaterial		1.129.311
6 4 0	Aplicaciones informáticas	602.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	527.311	
	TOTAL CAPITULO 6		1.881.311
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 332A		17.159.220
	TOTAL SERVICIO 04		17.159.220
	SERVICIO 05 D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		
	PROGRAMA 115B Relaciones con la administración local		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		457.326
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	202.727	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	73.387	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	67.029	
1 2 0 05	Trienios	29.633	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	254.598	
1 2 1 00	Complemento de destino	113.391	
1 2 1 01	Complemento específico	123.931	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	10.797	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	6.478	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		228.739



SERVICIO 11.05

PROGRAMA: 115B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0				Cuotas sociales		
1 6 0	00			Cuotas sociales	128.401	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		100.337
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	100.337	
TOTAL CAPITULO 1						750.278
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		2.257
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.400	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	422	
2 0 9				Cánones	435	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		63.595
2 1 2				Edificios y otras construcciones	14.641	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.866	
2 1 4				Elementos de transporte	34.870	
2 1 6				Equipos para procesos de información	6.218	
2 2				Material, suministros y otros		409.988
2 2 0				Material de oficina		64.599
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	52.098	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.464	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	10.037	
2 2 1				Suministros		127.841
2 2 1	00			Energía eléctrica	42.547	
2 2 1	01			Agua	6.920	
2 2 1	03			Combustible	37.498	
2 2 1	04			Vestuario	13.790	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.813	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	25.272	
2 2 1	99			Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones		62.613
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	29.324	
2 2 2	01			Postales y mensajería	33.289	
2 2 3				Transportes		11.657
2 2 4				Primas de seguros		21.946
2 2 5				Tributos		6.510
2 2 6				Gastos diversos		36.488
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	150	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	2.344	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	5.589	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	25.314	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	3.090	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		78.334
2 2 7	00			Limpieza y aseo	26.200	
2 2 7	01			Seguridad	31.050	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	20.483	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	601	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		50.714
2 3 0				Alojamiento y manutención		10.009
2 3 1				Gastos de viaje		4.563
2 3 2				Traslado de residencia		541
2 3 3				Asistencias		35.601
TOTAL CAPITULO 2						526.554
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		34.706.318
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	32.695.291	
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	2.011.027	
TOTAL CAPITULO 4						34.706.318
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.352
6 2 6				Equipos para procesos de información	2.352	



SERVICIO 11.05				PROGRAMA : 115B PROGRAMA : 116A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4				Inversión inmaterial		325.720
6 4 0				Aplicaciones informáticas	6.720	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	319.000	
				TOTAL CAPITULO 6		328.072
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		6.051.642
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	5.472.337	
7 6 1				Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	579.305	
				TOTAL CAPITULO 7		6.051.642
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 115B		42.362.864
				PROGRAMA 116A Protección civil e interior		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 1				Personal eventual de gabinete		221.232
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	68.595	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	58.710	
1 1 0 02				Sueldos del grupo C	9.885	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	152.637	
1 1 1 00				Complemento de destino	58.497	
1 1 1 01				Complemento específico	94.140	
1 2				Funcionarios y estatutarios		945.789
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	437.408	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	205.483	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	39.540	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	92.165	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	66.726	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	508.376	
1 2 1 00				Complemento de destino	229.616	
1 2 1 01				Complemento específico	254.276	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	24.483	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		1.141.583
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	489.465	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	117.419	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	301.629	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	62.738	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	627.980	
1 3 1 00				Complemento de destino	237.737	
1 3 1 01				Complemento específico general	181.258	
1 3 1 02				Complemento específico especial	162.633	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	46.350	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	10.057	
1 3 2 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	10.055	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	14.081	
1 3 3 00				Complemento de destino	5.879	
1 3 3 01				Complemento específico general	4.244	
1 3 3 02				Complemento específico especial	3.956	



SERVICIO 11.05

PROGRAMA: 116A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		197.731
1 6 0				Cuotas sociales		197.731
1 6 0	00			Cuotas sociales	197.730	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.506.335
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		524.827
2 1 2				Edificios y otras construcciones	104.405	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	70.674	
2 1 4				Elementos de transporte	6.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1	
2 1 6				Equipos para procesos de información	343.747	
2 2				Material, suministros y otros		1.155.808
2 2 0				Material de oficina		20.115
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	15.000	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	3.915	
2 2 1				Suministros		101.889
2 2 1	00			Energía eléctrica	44.087	
2 2 1	01			Agua	3.500	
2 2 1	02			Gas	1.743	
2 2 1	03			Combustible	12.150	
2 2 1	04			Vestuario	9.616	
2 2 1	05			Alimentación	1.000	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.000	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	2.853	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.189	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.913	
2 2 1	99			Otros suministros	13.838	
2 2 2				Comunicaciones		62.912
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	62.910	
2 2 2	01			Postales y mensajería	2	
2 2 3				Transportes		8.715
2 2 4				Primas de seguros		5.000
2 2 5				Tributos		1.000
2 2 6				Gastos diversos		219.110
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	187	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	2.860	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	216.062	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		737.067
2 2 7	00			Limpieza y aseo	231.257	
2 2 7	01			Seguridad	388.921	
2 2 7	02			Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	9.886	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	107.000	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	1	
2 2 7	99			Otros trabajos	1	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		175.404
2 3 0				Alojamiento y manutención	6.110	
2 3 1				Gastos de viaje	13.920	
2 3 3				Asistencias	155.374	
				TOTAL CAPITULO 2		1.856.039
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		224.410
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	224.410	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		174.800
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	174.800	

SERVICIO 11.05
SERVICIO 11.06PROGRAMA: 116A
PROGRAMA: 252C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 4		399.210
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		233.917
6 2 2				Construcciones	20.000	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	62.500	
6 2 4				Elementos de transporte	10.000	
6 2 5				Mobiliario	52.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	78.417	
6 2 9				Otros activos materiales	11.000	
6 4				Inversión inmaterial		767.678
6 4 0				Aplicaciones informáticas	361.420	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	324.258	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	82.000	
				TOTAL CAPITULO 6		1.001.595
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		24.300
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	24.300	
				TOTAL CAPITULO 7		24.300
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 116A		5.787.479
				TOTAL SERVICIO 05		48.150.343
				SERVICIO 06 AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO		
				PROGRAMA 252C Cooperación al desarrollo y acción exterior		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00				Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	29.813	
1 1				Personal eventual de gabinete		95.211
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	29.355	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	29.355	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	65.856	
1 1 1 00				Complemento de destino	27.125	
1 1 1 01				Complemento específico	38.730	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		341.359
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	155.745	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	58.710	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	25.136	
1 2 0 05				Trienios	9.566	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	185.608	
1 2 1 00				Complemento de destino	87.022	
1 2 1 01				Complemento específico	93.045	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	5.539	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	6	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	

(DN02B0)



SERVICIO 11.06

PROGRAMA: 252C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		131.340
1 6 0				Cuotas sociales		
1 6 0	00			Cuotas sociales	131.338	131.339
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	05			Seguros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		632.123
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.010
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
2 1 4				Elementos de transporte	2.000	
2 1 9				Otro inmovilizado material	10	
2 2				Material, suministros y otros		139.470
2 2 0				Material de oficina		7.300
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	4.000	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	300	
2 2 1				Suministros		7.645
2 2 1	00			Energía eléctrica	1.200	
2 2 1	01			Agua	150	
2 2 1	03			Combustible	6.000	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	285	
2 2 1	99			Otros suministros	10	
2 2 2				Comunicaciones		14.150
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	10.000	
2 2 2	01			Postales y mensajería	4.150	
2 2 3				Transportes		2.500
2 2 4				Primas de seguros		1.000
2 2 6				Gastos diversos		81.375
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	3.000	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	77.900	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	475	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		25.500
2 2 7	00			Limpieza y aseo	12.000	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	9.500	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	3.000	
2 2 7	99			Otros trabajos	1.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		67.925
2 3 0				Alojamiento y manutención		33.250
2 3 1				Gastos de viaje		34.675
				TOTAL CAPITULO 2		212.405
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 9				Transferencias corrientes al exterior		1.000.000
4 9 0				Transferencias corrientes al exterior	1.000.000	
				TOTAL CAPITULO 4		1.000.000
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.520
6 2 5				Mobiliario		920
6 2 6				Equipos para procesos de información		4.600
6 4				Inversión inmaterial		390.080
6 4 0				Aplicaciones informáticas		16.560
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos		368.000
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción		5.520
				TOTAL CAPITULO 6		395.600

**SERVICIO 11.06****PROGRAMA: 252C**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 9				Transferencias de capital al exterior		12.474.811
7 9 0				Transferencias de capital al exterior	12.474.811	
				TOTAL CAPITULO 7		12.474.811
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252C		14.714.939
				TOTAL SERVICIO 06		14.714.939
				TOTAL SECCION 11		99.854.592



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	135.048	64.213
11-Personal eventual de gabinete	202.386	
12-Funcionarios y estatutarios	1.869.001	1.234.939
13-Laborales	233.809	
15-Incentivos al rendimiento	2.908	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	198.739	380.379
TOTAL CAPITULO 1	2.641.891	1.679.531
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	63.000	55.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	507.968	25.000
22-Material, suministros y otros	3.398.678	157.250
23-Indemnizaciones por razón del servicio	31.578	25.000
TOTAL CAPITULO 2	4.001.224	262.250
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	50.000	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	206.000	
49-Transferencias corrientes al exterior		
TOTAL CAPITULO 4	256.000	
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	151.894	
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	87.745	
64-Inversión inmaterial	15.425	
TOTAL CAPITULO 6	255.064	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76-Transferencias de capital a entidades locales	1.500.000	
79-Transferencias de capital al exterior		
TOTAL CAPITULO 7	1.500.000	
TOTAL PROGRAMAS	8.654.179	1.941.781
TOTAL SERVICIO	8.654.179	1.941.781



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

(En euros)

03	04	05	06	TOTAL		
64.214	64.213	64.213	64.213	456.114		
90.066		221.232	95.211	608.895		
3.930.790	11.467.576	1.403.115	341.359	20.246.780		
74.499	249.188	1.141.583		1.699.079		
				2.908		
2.351.174	3.274.771	426.470	131.340	6.762.873		
6.510.743	15.055.748	3.256.613	632.123	29.776.649		
26.000		2.257		146.257		
92.627	122.076	588.422	5.010	1.341.103		
503.331	93.751	1.565.796	139.470	5.858.276		
831.739	6.334	226.118	67.925	1.188.694		
1.453.697	222.161	2.382.593	212.405	8.534.330		
24.041		34.930.728		35.004.769		
127.334		174.800		508.134		
			1.000.000	1.000.000		
151.375		35.105.528	1.000.000	36.512.903		
70.415	635.000	236.269	5.520	1.099.098		
	117.000			204.745		
1.047.900	1.129.311	1.093.398	390.080	3.676.114		
1.118.315	1.881.311	1.329.667	395.600	4.979.957		
		6.075.942		7.575.942		
			12.474.811	12.474.811		
		6.075.942	12.474.811	20.050.753		
9.234.130	17.159.220	48.150.343	14.714.939	99.854.592		
9.234.130	17.159.220	48.150.343	14.714.939	99.854.592		

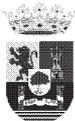
**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	29.776.649
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.534.330
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.512.903
OPERACIONES CORRIENTES	74.823.882
6-INVERSIONES REALES	4.979.957
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.050.753
OPERACIONES DE CAPITAL	25.030.710
OPERACIONES NO FINANCIERAS	99.854.592
TOTAL CAPITULOS 1-8	99.854.592
TOTAL PROGRAMAS	99.854.592
TOTAL	99.854.592



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 12

2012

CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA

SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 311A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 311A Direccion y administracion de Agricultura		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		135.047
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	29.355	
1 0 0 00	Sueldos	29.355	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	105.692	
1 0 1 00	Complemento de destino	42.499	
1 0 1 01	Complemento específico	63.193	
1 1	Personal eventual de gabinete		180.395
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	69.846	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	110.549	
1 1 1 00	Complemento de destino	51.146	
1 1 1 01	Complemento específico	59.403	
1 2	Funcionarios y estatutarios		12.875.554
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	6.349.473	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	909.994	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1.677.848	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	1.126.872	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	1.298.680	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	414.644	
1 2 0 05	Trienios	918.633	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	2.802	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	6.414.907	
1 2 1 00	Complemento de destino	3.120.407	
1 2 1 01	Complemento específico	2.869.182	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	368.364	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	56.953	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	111.173	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 6 05	Trienios	5.902	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	27.874	
1 2 6 08	Complemento específico	25.733	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	2.927	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		4.956.269
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	2.621.000	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	177.928	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	519.472	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	1.309.582	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	600.634	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	476	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	2.320.076	
1 3 1 00	Complemento de destino	1.137.655	
1 3 1 01	Complemento específico general	854.940	
1 3 1 02	Complemento específico especial	139.875	



SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 311A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3	1	03		Complemento de carrera profesional	153.605	
1 3	1	90		Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	1	99		Otros complementos	34.000	
1 3	2			Retribuciones básicas del personal laboral eventual		7.683
1 3	2	00		Sueldos del grupo I	1	
1 3	2	01		Sueldos del grupo II	1	
1 3	2	03		Sueldos del grupo IV	1	
1 3	2	04		Sueldos del grupo V	7.679	
1 3	2	05		Complemento de antigüedad	1	
1 3	3			Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		7.510
1 3	3	00		Complemento de destino	4.271	
1 3	3	01		Complemento específico general	3.236	
1 3	3	02		Complemento específico especial	1	
1 3	3	90		Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	3	99		Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		20.808
1 5	1			Gratificaciones		20.808
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.156.062
1 6	0			Cuotas sociales		1.139.036
1 6	0	00		Cuotas sociales	1.139.035	
1 6	0	90		Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6	2			Gastos sociales del personal		17.026
1 6	2	00		Formación y perfeccionamiento del personal	17.026	
				TOTAL CAPITULO 1		19.324.135
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		87.466
2 0	0			Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		233
2 0	2			Arrendamientos de edificios y otras construcciones	84.524	
2 0	3			Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.544	
2 0	4			Arrendamientos de medios de transporte	233	
2 0	5			Arrendamientos de mobiliario y enseres	233	
2 0	6			Arrendamientos de equipos para procesos de información	233	
2 0	8			Arrendamientos de otro inmovilizado material	233	
2 0	9			Cánones	233	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		501.063
2 1	0			Infraestructura y bienes naturales		2.506
2 1	2			Edificios y otras construcciones	159.968	
2 1	3			Maquinaria, instalaciones y utillaje	60.122	
2 1	4			Elementos de transporte	239.789	
2 1	5			Mobiliario y enseres	1.560	
2 1	6			Equipos para procesos de información	35.902	
2 1	9			Otro inmovilizado material	1.216	
2 2				Material, suministros y otros		3.578.230
2 2	0			Material de oficina		454.656
2 2	0	00		Ordinario no inventariable	361.468	
2 2	0	01		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	11.401	
2 2	0	02		Material informático no inventariable	81.787	
2 2	1			Suministros		899.736
2 2	1	00		Energía eléctrica	332.849	
2 2	1	01		Agua	6.591	
2 2	1	02		Gas	83	
2 2	1	03		Combustible	271.069	
2 2	1	04		Vestuario	127.459	
2 2	1	05		Alimentación	50	
2 2	1	06		Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.423	
2 2	1	08		Material deportivo, didáctico y cultural	465	
2 2	1	11		Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	152.331	
2 2	1	12		Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.316	
2 2	1	13		Productos fitosanitarios	50	
2 2	1	14		Productos higiénicos	50	
2 2	2			Comunicaciones		1.054.609
2 2	2	00		Servicios de telecomunicaciones	731.398	
2 2	2	01		Postales y mensajería	322.478	

SERVICIO 12.01
SERVICIO 12.02PROGRAMA: 311A
PROGRAMA: 312A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	2	09	Otras comunicaciones	733	
2	2	3		Transportes		29.293
2	2	4		Primas de seguros		154.033
2	2	5		Tributos		30.282
2	2	6		Gastos diversos		81.619
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	250	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	20.385	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	53.896	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	6.855	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	233	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		874.002
2	2	7	00	Limpieza y aseo	700.000	
2	2	7	01	Seguridad	93.348	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	581	
2	2	7	03	Postales y mensajería	344	
2	2	7	04	Custodia, depósito y almacenaje	233	
2	2	7	05	Procesos electorales	233	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	78.724	
2	2	7	08	Servicios contratados de comedor	24	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	465	
2	2	7	99	Otros trabajos	50	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		45.378
2	3	0		Alojamiento y manutención		30.750
2	3	1		Gastos de viaje		13.890
2	3	2		Traslado de residencia		387
2	3	3		Asistencias		351
TOTAL CAPITULO 2						4.212.137
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		581.059
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	581.059	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		710.807
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	710.807	
4	9			Transferencias corrientes al exterior		6.000
4	9	0		Transferencias corrientes al exterior	6.000	
TOTAL CAPITULO 4						1.297.866
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		710.462
6	2	2		Construcciones	659.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6	2	4		Elementos de transporte	21.462	
6	2	5		Mobiliario	10.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	10.000	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		40.000
6	3	2		Construcciones	30.000	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6	4			Inversión inmaterial		2.916.477
6	4	0		Aplicaciones informáticas	100.000	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	2.733.477	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	83.000	
TOTAL CAPITULO 6						3.666.939
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 311A						28.501.077
TOTAL SERVICIO 01						28.501.077
SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA						
PROGRAMA 312A Sanidad vegetal y animal						



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 312A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		9.539.159
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	4.585.650	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A		2.260.308
1 2 0 01				Sueldos del grupo B		335.570
1 2 0 02				Sueldos del grupo C		336.085
1 2 0 03				Sueldos del grupo D		862.994
1 2 0 04				Sueldos del grupo E		61.429
1 2 0 05				Trienios		725.539
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas		3.725
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.862.551	
1 2 1 00				Complemento de destino		2.141.177
1 2 1 01				Complemento específico		2.436.300
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional		267.078
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 1 99				Otros complementos		17.995
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	90.957	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A		29.355
1 2 6 02				Sueldos del grupo C		1
1 2 6 03				Sueldos del grupo D		8.379
1 2 6 05				Trienios		7.233
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas		1
1 2 6 07				Complemento de destino		19.175
1 2 6 08				Complemento específico		24.505
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional		2.306
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 6 99				Otros complementos		1
1 3				Laborales		1.241.287
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	590.561	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III		355.855
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV		67.029
1 3 0 04				Sueldos del grupo V		23.036
1 3 0 05				Complemento de antigüedad		144.118
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar		523
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	557.558	
1 3 1 00				Complemento de destino		250.977
1 3 1 01				Complemento específico general		174.646
1 3 1 02				Complemento específico especial		87.517
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional		37.475
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 1 99				Otros complementos		6.942
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	57.650	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III		19.770
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV		16.758
1 3 2 05				Complemento de antigüedad		21.122
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	35.518	
1 3 3 00				Complemento de destino		20.853
1 3 3 01				Complemento específico general		14.664
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 5				Incentivos al rendimiento		357.809
1 5 1				Gratificaciones	357.809	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		731.423
1 6 0				Cuotas sociales	729.485	
1 6 0 00				Cuotas sociales		729.484
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
1 6 2				Gastos sociales del personal	1.938	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal		1.938
				TOTAL CAPITULO 1		11.869.678
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		408
2 0 9				Cánones	408	



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 312A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		22.097
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.110	
2 1 5				Mobiliario y enseres	240	
2 1 6				Equipos para procesos de información	2.446	
2 1 9				Otro inmovilizado material	301	
2 2				Material, suministros y otros		826.435
2 2 0				Material de oficina	81.602	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	53.794	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.041	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	18.767	
2 2 1				Suministros	589.580	
2 2 1 00				Energía eléctrica	82.625	
2 2 1 01				Agua	1.152	
2 2 1 02				Gas	50	
2 2 1 03				Combustible	67.072	
2 2 1 04				Vestuario	2.104	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	6.010	
2 2 1 07				Material sanitario para consumo y reposición	50	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	9.998	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1 13				Productos fitosanitarios	201.000	
2 2 1 14				Productos higiénicos	50	
2 2 1 99				Otros suministros	219.419	
2 2 2				Comunicaciones	68.577	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	56.655	
2 2 2 01				Postales y mensajería	11.922	
2 2 3				Transportes	751	
2 2 4				Primas de seguros	301	
2 2 5				Tributos	7.825	
2 2 6				Gastos diversos	11.716	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	10.031	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	1.685	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	66.083	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	50.200	
2 2 7 01				Seguridad	9.392	
2 2 7 02				Valoraciones y peritajes	120	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	3.000	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	3.371	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		21.254
2 3 0				Alojamiento y manutención	17.898	
2 3 1				Gastos de viaje	3.356	
				TOTAL CAPITULO 2		870.194
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		3.860.844
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	3.860.844	
				TOTAL CAPITULO 4		3.860.844
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.541.750
6 2 2				Construcciones	1.250	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	65.500	
6 2 4				Elementos de transporte	500	
6 2 5				Mobiliario	4.500	
6 2 9				Otros activos materiales	1.470.000	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		17.500
6 3 2				Construcciones	500	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	9.000	
6 3 4				Elementos de transporte	8.000	
6 4				Inversión inmaterial		10.474.660
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	10.474.660	
				TOTAL CAPITULO 6		12.033.910



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 312A PROGRAMA: 312B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		2.445.000
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	2.445.000	
				TOTAL CAPITULO 7		2.445.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312A		31.079.626
				PROGRAMA 312B Competitividad y calidad produc. agríc. y ganadera		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00				Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	29.813	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.444.973
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	702.634	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	249.515	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	193.598	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	117.301	
1 2 0 05				Trienios	82.909	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	742.332	
1 2 1 00				Complemento de destino	360.480	
1 2 1 01				Complemento específico	352.966	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	28.885	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	6	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 3				Laborales		86.957
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	29.728	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	19.770	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	9.843	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	115	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	57.223	
1 3 1 00				Complemento de destino	11.055	
1 3 1 01				Complemento específico general	7.592	
1 3 1 02				Complemento específico especial	33.284	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	1.855	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	3.436	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	5	
1 3 3 00				Complemento de destino	1	
1 3 3 01				Complemento específico general	1	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		356.163
1 6 0				Cuotas sociales	354.714	
1 6 0 00				Cuotas sociales	354.713	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1.449	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del		



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 312B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				personal	1.449	
				TOTAL CAPITULO 1		1.952.306
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		2.158
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	947	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	91	
2 0 9				Cánones	1.120	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.804
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.468	
2 1 5				Mobiliario y enseres	30	
2 1 6				Equipos para procesos de información	306	
2 2				Material, suministros y otros		39.018
2 2 0				Material de oficina		4.098
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	3.260	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	96	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	742	
2 2 1				Suministros		18.910
2 2 1 00				Energía eléctrica	3.939	
2 2 1 01				Agua	6.586	
2 2 1 02				Gas	18	
2 2 1 03				Combustible	3.733	
2 2 1 04				Vestuario	310	
2 2 1 05				Alimentación	30	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.141	
2 2 1 07				Material sanitario para consumo y reposición	50	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.103	
2 2 2				Comunicaciones		1.148
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	1.148	
2 2 3				Transportes		143
2 2 4				Primas de seguros		401
2 2 5				Tributos		2.067
2 2 6				Gastos diversos		271
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	25	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	82	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	50	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	114	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		11.980
2 2 7 00				Limpieza y aseo	2.617	
2 2 7 02				Valoraciones y peritajes	46	
2 2 7 03				Postales y mensajería	24	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	9.293	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		3.261
2 3 0				Alojamiento y manutención		2.928
2 3 1				Gastos de viaje		308
2 3 2				Traslado de residencia		25
				TOTAL CAPITULO 2		47.241
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		13.228.517
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	13.228.517	
				TOTAL CAPITULO 4		13.228.517
6				INVERSIONES REALES		
6 4				Inversión inmaterial		471.593
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	471.593	
				TOTAL CAPITULO 6		471.593
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		3.112.400
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	3.112.400	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		50.000
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones		

(DN02B0)



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 312B PROGRAMA: 331A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				sin fines de lucro	50.000	
				TOTAL CAPITULO 7		3.162.400
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312B		18.862.057
				PROGRAMA 331A		
				Investigación y experimentación agraria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.066.331
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.042.425	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	352.256	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	116.159	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	286.661	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	125.679	
1 2 0 05				Trienios	160.861	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	809	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.023.897	
1 2 1 00				Complemento de destino	505.349	
1 2 1 01				Complemento específico	441.254	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	65.154	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	12.139	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 3				Laborales		926.239
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	442.411	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	138.388	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	100.543	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	92.143	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	97.240	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1.190	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	444.543	
1 3 1 00				Complemento de destino	193.565	
1 3 1 01				Complemento específico general	140.147	
1 3 1 02				Complemento específico especial	84.366	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	23.028	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	3.436	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	20.635	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	19.770	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	863	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	18.650	
1 3 3 00				Complemento de destino	11.055	
1 3 3 01				Complemento específico general	7.592	
1 3 3 03				Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		832.284
1 6 0				Cuotas sociales	721.101	
1 6 0 00				Cuotas sociales	721.100	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	111.183	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del		

**SERVICIO 12.02****PROGRAMA: 331A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	6	2	02	personal	2.708	
				Transporte de personal	108.475	
TOTAL CAPITULO 1						3.824.854
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		25.000
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.000	
2 0 9				Cánones	20.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		115.561
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	112.011	
2 1 4				Elementos de transporte	2.500	
2 1 6				Equipos para procesos de información	50	
2 1 9				Otro inmovilizado material	1.000	
2 2				Material, suministros y otros		715.622
2 2 0				Material de oficina	40.287	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	34.000	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	287	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	6.000	
2 2 1				Suministros	548.391	
2 2 1 00				Energía eléctrica	114.680	
2 2 1 01				Agua	40.000	
2 2 1 02				Gas	5.000	
2 2 1 03				Combustible	22.000	
2 2 1 04				Vestuario	5.000	
2 2 1 05				Alimentación	65.500	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	10.000	
2 2 1 07				Material sanitario para consumo y reposición	122.000	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	11.211	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500	
2 2 1 14				Productos higiénicos	500	
2 2 1 99				Otros suministros	150.000	
2 2 2				Comunicaciones	26.356	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	25.406	
2 2 2 01				Postales y mensajería	950	
2 2 3				Transportes	750	
2 2 4				Primas de seguros	2.425	
2 2 5				Tributos	13.400	
2 2 6				Gastos diversos	3.315	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	1.375	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	1.515	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	425	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	80.698	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	72.778	
2 2 7 01				Seguridad	5.680	
2 2 7 02				Valoraciones y peritajes	240	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	2.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		7.025
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.275	
2 3 1				Gastos de viaje	2.725	
2 3 2				Traslado de residencia	25	
TOTAL CAPITULO 2						863.208
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		136.915
6 2 2				Construcciones	31.000	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	84.000	
6 2 4				Elementos de transporte	2.000	
6 2 5				Mobiliario	11.315	
6 2 9				Otros activos materiales	8.600	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		190.767
6 3 2				Construcciones	93.767	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	94.000	
6 3 5				Mobiliario	3.000	
6 4				Inversión inmaterial		879.990



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 331A PROGRAMA: 341A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	804.990	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	75.000	
TOTAL CAPITULO 6						1.207.672
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331A						5.895.734
PROGRAMA 341A Comercio de calidad y artesanía extremeña						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		450.947
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	227.594	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	29.355	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	154.879	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 0	05			Trienios	34.980	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	223.348	
1 2 1	00			Complemento de destino	109.639	
1 2 1	01			Complemento específico	101.877	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	11.831	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 3				Laborales		50.989
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	27.899	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	19.770	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	7.867	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	262	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	20.503	
1 3 1	00			Complemento de destino	11.055	
1 3 1	01			Complemento específico general	7.592	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	1.855	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2.587	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	2.587	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		97.726
1 6 0				Cuotas sociales	97.726	
1 6 0	00			Cuotas sociales	97.725	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1						599.662
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		4.844
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.821	
2 3 1				Gastos de viaje	23	
TOTAL CAPITULO 2						4.844
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		1.864.264
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	1.864.264	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.266.392
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.266.392	
4 9				Transferencias corrientes al exterior		4.000
4 9 0				Transferencias corrientes al exterior	4.000	

SERVICIO 12.02
SERVICIO 12.03PROGRAMA: 341A
PROGRAMA: 222F

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 4		3.134.656
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		500
6 2 9				Otros activos materiales	500	
6 4				Inversión inmaterial		72.000
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	72.000	
				TOTAL CAPITULO 6		72.500
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		904.494
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	904.494	
				TOTAL CAPITULO 7		904.494
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 341A		4.716.156
				TOTAL SERVICIO 02		60.553.573
				SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		
				PROGRAMA 222F Enseñanza agraria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.484.097
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	743.856	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	361.383	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	69.194	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	41.893	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	102.255	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	715.898	
1 2 1 00				Complemento de destino	349.202	
1 2 1 01				Complemento específico	334.898	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	31.797	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	24.342	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	117	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	6.156	
1 2 6 08				Complemento específico	5.158	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		1.183.593
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	568.417	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	129.066	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	39.540	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	117.301	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	191.965	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	90.308	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	236	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	550.578	
1 3 1 00				Complemento de destino	259.007	
1 3 1 01				Complemento específico general	193.820	
1 3 1 02				Complemento específico especial	68.823	

(DN02B0)



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 222F

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	28.926	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		32.118
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		32.480
1 3 3	00			Complemento de destino	18.339	
1 3 3	01			Complemento específico general	14.138	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		673.800
1 6 0				Cuotas sociales		671.600
1 6 0	00			Cuotas sociales	671.599	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		2.200
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	2.200	
				TOTAL CAPITULO 1		3.341.490
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		93.340
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		8.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones		9.250
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		31.878
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte		31.918
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material		5.383
2 0 9				Cánones		6.911
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		61.250
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		55.458
2 1 5				Mobiliario y enseres		5.792
2 2				Material, suministros y otros		1.160.196
2 2 0				Material de oficina		32.399
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	19.827	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.072	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	8.500	
2 2 1				Suministros		159.329
2 2 1	00			Energía eléctrica	48.600	
2 2 1	01			Agua	13.800	
2 2 1	02			Gas	11.238	
2 2 1	03			Combustible	27.075	
2 2 1	05			Alimentación	50	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	721	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	1.736	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	44.971	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1	13			Productos fitosanitarios	50	
2 2 1	14			Productos higiénicos	50	
2 2 1	99			Otros suministros	10.988	
2 2 2				Comunicaciones		34.172
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	34.172	
2 2 3				Transportes		601
2 2 4				Primas de seguros		6.010
2 2 5				Tributos		5.109
2 2 6				Gastos diversos		566.068
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	23.743	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	50	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	542.275	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		356.508
2 2 7	00			Limpieza y aseo	80.534	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	168.662	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	53.221	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter		



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 222F
PROGRAMA: 314A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	informático 54.091		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		31.443
2 3 0	Alojamiento y manutención	9.077	
2 3 1	Gastos de viaje	7.866	
2 3 3	Asistencias	14.500	
	TOTAL CAPITULO 2		1.346.229
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		50.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	50.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.587.000
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	50.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.537.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.637.000
6	INVERSIONES REALES		
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		59.000
6 3 2	Construcciones	50.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.500	
6 3 5	Mobiliario	4.500	
6 4	Inversión inmaterial		1.776.800
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.760.800	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	16.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.835.800
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222F		8.160.519
	PROGRAMA 314A Desarrollo del medio rural		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.214
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos 14.678		
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.536	
1 0 1 00	Complemento de destino 19.722		
1 0 1 01	Complemento específico 29.813		
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.122.030
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	550.805	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A 132.096		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B 232.318		
1 2 0 02	Sueldos del grupo C 49.425		
1 2 0 03	Sueldos del grupo D 58.651		
1 2 0 05	Trienios 78.314		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas 1		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	571.216	
1 2 1 00	Complemento de destino 271.055		
1 2 1 01	Complemento específico 261.701		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional 27.735		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 2 1 99	Otros complementos 10.724		
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	8	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A 1		
1 2 6 01	Sueldos del grupo B 1		
1 2 6 03	Sueldos del grupo D 1		
1 2 6 05	Trienios 1		
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas 1		
1 2 6 07	Complemento de destino 1		
1 2 6 08	Complemento específico 1		
1 2 6 90	Prestación complementaria por		



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 314A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				incapacidad temporal		
				1		
1 3				Laborales		66.832
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	37.006	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	29.655	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	7.329	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	22	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	29.826	
1 3 1 00				Complemento de destino	16.582	
1 3 1 01				Complemento específico general	11.388	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	1.855	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		288.886
1 6 0				Cuotas sociales	282.517	
1 6 0 00				Cuotas sociales	282.516	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	6.369	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	6.368	
1 6 2 09				Otros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		1.541.962
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		23.133
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	342	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 1 4				Elementos de transporte	13.199	
2 1 5				Mobiliario y enseres	2.592	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.000	
2 2				Material, suministros y otros		252.233
2 2 0				Material de oficina	6.495	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	5.950	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	45	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	500	
2 2 1				Suministros	96.357	
2 2 1 00				Energía eléctrica	25.500	
2 2 1 01				Agua	1.000	
2 2 1 03				Combustible	55.232	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	14.025	
2 2 2				Comunicaciones	15.601	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	15.300	
2 2 2 01				Postales y mensajería	301	
2 2 3				Transportes	100	
2 2 4				Primas de seguros	919	
2 2 5				Tributos	8.500	
2 2 6				Gastos diversos	29.492	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	3.499	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	5.100	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	20.818	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	94.769	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	22.000	
2 2 7 01				Seguridad	1.000	
2 2 7 02				Valoraciones y peritajes	1.000	
2 2 7 03				Postales y mensajería	1.000	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	69.468	
2 2 7 08				Servicios contratados de comedor	251	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	50	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		26.585
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.134	
2 3 1				Gastos de viaje	2.543	
2 3 3				Asistencias	19.908	



SERVICIO 12.03				PROGRAMA: 314A PROGRAMA: 353A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 2		301.951
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		450.000
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	450.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		535.000
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	535.000	
				TOTAL CAPITULO 4		985.000
6				INVERSIONES REALES		
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		691.615
6 1 0				Inversiones en terrenos y bienes naturales	621.615	
6 1 1				Infraestructuras y bienes destinados al uso general	70.000	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		236.991
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utilillaje	199.449	
6 2 4				Elementos de transporte	20.621	
6 2 5				Mobiliario	16.921	
6 4				Inversión inmaterial		2.759.781
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	2.635.281	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	124.500	
				TOTAL CAPITULO 6		3.688.387
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		1.999.500
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	1.700.000	
7 6 1				Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	249.500	
7 6 2				Transferencias de capital a diputaciones provinciales	50.000	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		21.882.258
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	21.882.258	
				TOTAL CAPITULO 7		23.881.758
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 314A		30.399.058
				PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.737.098
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.838.442	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	499.029	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	477.542	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	365.740	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	226.222	
1 2 0 05				Trienios	267.711	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	2.198	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.840.532	
1 2 1 00				Complemento de destino	893.542	
1 2 1 01				Complemento específico	828.643	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	109.173	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	9.173	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	58.123	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	5.195	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	14.200	
1 2 6 08				Complemento específico	13.737	



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 353A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	2.196	
1 3				Laborales		718.041
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		368.900
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	49.425	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	125.679	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	115.179	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	78.094	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	522	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		349.131
1 3 1	00			Complemento de destino	165.173	
1 3 1	01			Complemento específico general	123.824	
1 3 1	02			Complemento específico especial	37.693	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	22.439	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		5
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		3.610
1 5 1				Gratificaciones		3.610
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.046.959
1 6 0				Cuotas sociales		1.045.788
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.045.787	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1.171
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1.171	
				TOTAL CAPITULO 1		5.505.708
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		18.962
2 0 9				Cánones		18.962
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.080
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.620
2 1 5				Mobiliario y enseres		460
2 2				Material, suministros y otros		316.162
2 2 0				Material de oficina		44.518
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	28.018	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.360	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	15.140	
2 2 1				Suministros		138.176
2 2 1	00			Energía eléctrica	93.004	
2 2 1	01			Agua	1.106	
2 2 1	03			Combustible	41.354	
2 2 1	04			Vestuario	2.712	
2 2 2				Comunicaciones		34.966
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	28.698	
2 2 2	01			Postales y mensajería	6.268	
2 2 4				Primas de seguros		9.738
2 2 5				Tributos		28.903
2 2 6				Gastos diversos		18.316
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	10.652	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	3.800	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	3.864	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		41.545
2 2 7	00			Limpieza y aseo	22.144	

SERVICIO 12.03
SERVICIO 12.04PROGRAMA: 353A
PROGRAMA: 312B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7	01	Seguridad	11.033	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	8.368	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		5.570
2	3	0		Alojamiento y manutención	4.400	
2	3	1		Gastos de viaje	1.170	
				TOTAL CAPITULO 2		342.774
6				INVERSIONES REALES		
6	0			Inversión nueva destinada al uso general		22.989.969
6	0	0		Inversiones en terrenos y bienes naturales	385.000	
6	0	1		Infraestructura y bienes destinados al uso general	22.604.969	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.241.475
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.220.475	
6	2	4		Elementos de transporte	10.000	
6	2	5		Mobiliario	10.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	1.000	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		74.230
6	3	2		Construcciones	41.250	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	32.980	
6	4			Inversión inmaterial		1.104.975
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	1.104.975	
				TOTAL CAPITULO 6		25.410.649
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		10.790.964
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	10.790.964	
7	9			Transferencias de capital al exterior		63.070
7	9	0		Transferencias de capital al exterior	63.070	
				TOTAL CAPITULO 7		10.854.034
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353A		42.113.165
				TOTAL SERVICIO 03		80.672.742
				SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		
				PROGRAMA 312B Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		656.581
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	314.539	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	58.710	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	129.066	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	29.655	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	67.029	
1	2	0	05	Trienios	30.079	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	342.042	
1	2	1	00	Complemento de destino	167.618	
1	2	1	01	Complemento específico	165.204	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	9.220	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		153.382
1	6	0		Cuotas sociales	153.382	
1	6	0	00	Cuotas sociales	153.382	
				TOTAL CAPITULO 1		809.963
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		



SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 312B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0	Arrendamientos y cánones		
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	142	142
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		31.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	31.000	
2 2	Material, suministros y otros		873.873
2 2 0	Material de oficina		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	108.268	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.855	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	18.201	
2 2 1	Suministros		
2 2 1 00	Energía eléctrica	112.025	
2 2 1 01	Agua	12.743	
2 2 1 02	Gas	691	
2 2 1 03	Combustible	34.332	
2 2 1 04	Vestuario	12.954	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	297	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1 14	Productos higiénicos	50	
2 2 2	Comunicaciones		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	123.948	
2 2 2 01	Postales y mensajería	259.691	
2 2 3	Transportes		5.376
2 2 5	Tributos		13.476
2 2 6	Gastos diversos		3.326
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.015	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	432	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.579	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		164.540
2 2 7 00	Limpieza y aseo	49.175	
2 2 7 01	Seguridad	6.716	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	150	
2 2 7 03	Postales y mensajería	180	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	108.319	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		16.881
2 3 0	Alojamiento y manutención	12.952	
2 3 1	Gastos de viaje	3.889	
2 3 2	Traslado de residencia	40	
	TOTAL CAPITULO 2		921.896
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.900.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.900.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.900.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		50.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6 2 5	Mobiliario	40.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		15.000
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	15.000	
6 4	Inversión inmaterial		1.868.500
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.868.500	
	TOTAL CAPITULO 6		1.933.500
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		1.050.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	1.050.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.050.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312B		6.615.359



SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 313A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 313A			
Regulación de producciones			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.274.667
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.099.858	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	513.707	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	684.046	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	266.891	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	335.144	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 0 05	Trienios	299.664	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	405	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.174.799	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.058.951	
1 2 1 01	Complemento específico	996.270	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	119.325	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	252	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		9
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		478.474
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	234.905	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	49.425	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	99.822	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	68.683	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	215	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	225.540	
1 3 1 00	Complemento de destino	92.946	
1 3 1 01	Complemento específico general	68.411	
1 3 1 02	Complemento específico especial	48.376	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	15.805	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	10.519	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	2.838	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	7.510	
1 3 3 00	Complemento de destino	4.271	
1 3 3 01	Complemento específico general	3.236	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.089.305
1 6 0	Cuotas sociales	1.087.949	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.087.948	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a		

**SERVICIO 12.04**PROGRAMA: 313A
PROGRAMA: 353A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 2				compensar 1		
1 6 2	00			Gastos sociales del personal 1.356	1.356	
				Formación y perfeccionamiento del personal 1.356		
				TOTAL CAPITULO 1		5.906.659
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		542.830.500
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas 542.830.500	542.830.500	
				TOTAL CAPITULO 4		542.830.500
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313A		548.737.159
				PROGRAMA 353A		
				Infraestructuras agrarias		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.627.003
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios 814.331	814.331	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A 146.774		
1 2 0 01				Sueldos del grupo B 335.570		
1 2 0 02				Sueldos del grupo C 69.194		
1 2 0 03				Sueldos del grupo D 150.815		
1 2 0 05				Trienios 110.638		
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas 1.340		
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios 812.672	812.672	
1 2 1 00				Complemento de destino 395.402		
1 2 1 01				Complemento específico 375.716		
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional 41.553		
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3				Laborales		19.209
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo 9.885	9.885	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III 9.885		
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo 9.324	9.324	
1 3 1 00				Complemento de destino 5.528		
1 3 1 01				Complemento específico general 3.796		
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		377.328
1 6 0				Cuotas sociales 377.328	377.328	
1 6 0 00				Cuotas sociales 377.327		
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
				TOTAL CAPITULO 1		2.023.540
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		18.960
2 0 9				Cánones 18.960	18.960	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.080
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje 1.620	1.620	
2 1 5				Mobiliario y enseres 460	460	
2 2				Material, suministros y otros		310.150
2 2 0				Material de oficina 38.518	38.518	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable 22.018		
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 1.360		
2 2 0 02				Material informático no inventariable 15.140		
2 2 1				Suministros 138.176	138.176	
2 2 1 00				Energía eléctrica 93.004		
2 2 1 01				Agua 1.106		
2 2 1 03				Combustible 41.354		
2 2 1 04				Vestuario 2.712		
2 2 2				Comunicaciones 34.960	34.960	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones 28.694		
2 2 2 01				Postales y mensajería 6.266		
2 2 4				Primas de seguros 9.736	9.736	

SERVICIO 12.04
SERVICIO 12.05PROGRAMA: 353A
PROGRAMA: 354A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 5				Tributos	28.903	
2 2 6				Gastos diversos	18.314	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	10.652	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	3.800	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	3.862	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	41.543	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	22.144	
2 2 7	01			Seguridad	11.031	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	8.368	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		5.570
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.400	
2 3 1				Gastos de viaje	1.170	
				TOTAL CAPITULO 2		336.760
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		49.263.819
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	49.263.819	
				TOTAL CAPITULO 4		49.263.819
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		46.464.340
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	46.464.340	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		352.415
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	352.415	
				TOTAL CAPITULO 7		46.816.755
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353A		98.440.874
				TOTAL SERVICIO 04		653.793.392
				SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		
				PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.103.412
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	543.401	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	249.515	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	116.159	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	29.655	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	83.786	
1 2 0 05				Trienios	64.285	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	560.006	
1 2 1 00				Complemento de destino	266.763	
1 2 1 01				Complemento específico	266.804	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	25.373	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1.065	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		28.219
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	15.921	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.885	



SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 354A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	6.035	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		12.298
1 3 1	00			Complemento de destino	5.528	
1 3 1	01			Complemento específico general	3.796	
1 3 1	02			Complemento específico especial	2.045	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	928	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		266.311
1 6 0				Cuotas sociales		266.310
1 6 0	00			Cuotas sociales	266.309	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		1.397.942
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		395.000
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	394.950	
2 0 9				Cánones	50	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		24.751
2 1 2				Edificios y otras construcciones		50
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.029	
2 1 4				Elementos de transporte	10.350	
2 1 5				Mobiliario y enseres		50
2 1 6				Equipos para procesos de información		3.272
2 2				Material, suministros y otros		681.062
2 2 0				Material de oficina		43.936
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	32.962	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.757	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	9.217	
2 2 1				Suministros		124.276
2 2 1	00			Energía eléctrica	31.852	
2 2 1	01			Agua	4.750	
2 2 1	02			Gas	10.450	
2 2 1	03			Combustible	31.100	
2 2 1	04			Vestuario	2.850	
2 2 1	05			Alimentación	50	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	950	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	2.850	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	38.377	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.047	
2 2 2				Comunicaciones		220.333
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	184.283	
2 2 2	01			Postales y mensajería	36.050	
2 2 3				Transportes		9.500
2 2 4				Primas de seguros		45.182
2 2 5				Tributos		2.850
2 2 6				Gastos diversos		66.011
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	606	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	22.454	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	20.988	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	12.088	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	9.875	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		168.974
2 2 7	00			Limpieza y aseo	32.486	
2 2 7	01			Seguridad	111.251	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	25.237	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		24.373
2 3 0				Alojamiento y manutención		19.062
2 3 1				Gastos de viaje		4.192
2 3 3				Asistencias		1.119
				TOTAL CAPITULO 2		1.125.186
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		



SERVICIO 12.05				PROGRAMA: 354A PROGRAMA: 354B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		594.760
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	478.160	
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	4.600	
4 6 2				Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	112.000	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		40.288
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	40.288	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		473.675
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	473.675	
				TOTAL CAPITULO 4		1.108.723
6				INVERSIONES REALES		
6 0				Inversión nueva destinada al uso general		4.691.605
6 0 0				Inversiones en terrenos y bienes naturales	2.625.000	
6 0 1				Infraestructura y bienes destinados al uso general	2.066.605	
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		1.165.900
6 1 0				Inversiones en terrenos y bienes naturales	848.900	
6 1 1				Infraestructuras y bienes destinados al uso general	317.000	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.865.815
6 2 2				Construcciones	756.990	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.011.975	
6 2 4				Elementos de transporte	1.000	
6 2 5				Mobiliario	20.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	10.000	
6 2 9				Otros activos materiales	65.850	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		276.550
6 3 2				Construcciones	207.000	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	69.550	
6 4				Inversión inmaterial		9.154.942
6 4 0				Aplicaciones informáticas	20.000	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	8.788.392	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	346.550	
				TOTAL CAPITULO 6		17.154.812
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		1.838.647
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	1.555.763	
7 6 1				Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	282.884	
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		1.738.985
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	1.738.985	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		638.452
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	638.452	
				TOTAL CAPITULO 7		4.216.084
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354A		25.002.747
				PROGRAMA 354B Protección y defensa contra los incendios		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		438.728
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	191.186	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	51.627	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 0 05				Trienios	24.852	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	247.542	
1 2 1 00				Complemento de destino	97.364	

**SERVICIO 12.05****PROGRAMA: 354B**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	01			Complemento especifico	138.396	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	11.782	
1 3				Laborales		18.960.979
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		8.121.468
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	283.944	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	1.684.095	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	4.737.684	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	1.415.745	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		10.700.357
1 3 1	00			Complemento de destino	3.754.808	
1 3 1	01			Complemento especifico general	2.848.650	
1 3 1	02			Complemento especifico especial	3.537.971	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	558.926	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		65.490
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	46.072	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	2.659	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		73.664
1 3 3	00			Complemento de destino	35.419	
1 3 3	01			Complemento especifico general	26.783	
1 3 3	02			Complemento especifico especial	10.728	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	732	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		5.214.056
1 6 0				Cuotas sociales		5.214.056
1 6 0	00			Cuotas sociales	5.214.056	
				TOTAL CAPITULO 1		24.613.763
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		415.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	5.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	405.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		80.185
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.855	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	18.100	
2 1 4				Elementos de transporte	57.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.900	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.330	
2 2				Material, suministros y otros		1.084.724
2 2 0				Material de oficina		26.626
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	19.021	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.318	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	3.287	
2 2 1				Suministros		910.158
2 2 1	00			Energía eléctrica	17.000	
2 2 1	01			Agua	1.589	
2 2 1	03			Combustible	409.588	
2 2 1	04			Vestuario	247.874	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.437	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	128.119	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	103.550	
2 2 1	14			Productos higiénicos	1.001	
2 2 2				Comunicaciones		3.213
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	1.950	
2 2 2	01			Postales y mensajería	1.263	
2 2 3				Transportes		28.302
2 2 4				Primas de seguros		38.406
2 2 5				Tributos		3.511
2 2 6				Gastos diversos		18.611
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	4.750	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	1.891	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	11.970	



SERVICIO 12.05				PROGRAMA: 354B PROGRAMA: 354C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	55.897	
2	2	7	00	Limpieza y aseo		
2	2	7	01	Seguridad		3.371
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes		19.684
2	2	7	03	Postales y mensajería		1.476
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos		1.475
2	2	7	08	Servicios contratados de comedor		28.830
						1.061
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		24.481
2	3	0		Alojamiento y manutención	16.147	
2	3	1		Gastos de viaje	8.334	
				TOTAL CAPITULO 2		1.604.390
6				INVERSIONES REALES		
6	0			Inversión nueva destinada al uso general		100.000
6	0	1		Infraestructura y bienes destinados al uso general	100.000	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.248.463
6	2	2		Construcciones	1.284.650	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	379.559	
6	2	4		Elementos de transporte	583.754	
6	2	5		Mobiliario	500	
6	4			Inversión inmaterial		8.275.214
6	4	0		Aplicaciones informáticas	19.000	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	8.141.045	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	115.169	
				TOTAL CAPITULO 6		10.623.677
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354B		36.841.830
				PROGRAMA 354C		
				Conservación, protección y mejora de los montes		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		64.213
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1	0	0	00	Sueldos		14.678
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1	0	1	00	Complemento de destino		19.722
1	0	1	01	Complemento específico		29.813
1	2			Funcionarios y estatutarios		11.413.501
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	5.434.906	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A		587.093
1	2	0	01	Sueldos del grupo B		413.009
1	2	0	02	Sueldos del grupo C		2.767.756
1	2	0	03	Sueldos del grupo D		888.130
1	2	0	05	Trienios		760.825
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas		18.093
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	5.820.469	
1	2	1	00	Complemento de destino		2.670.369
1	2	1	01	Complemento específico		2.814.304
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional		335.411
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1	2	1	99	Otros complementos		384
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	158.125	
1	2	6	00	Sueldos del grupo A		1
1	2	6	01	Sueldos del grupo B		1
1	2	6	02	Sueldos del grupo C		49.425
1	2	6	03	Sueldos del grupo D		16.758
1	2	6	05	Trienios		6.333
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas		1
1	2	6	07	Complemento de destino		38.376
1	2	6	08	Complemento específico		42.690
1	2	6	12	Complemento de carrera profesional		4.539
1	2	6	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1



SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 354C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3				Laborales		2.256.702
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	997.129	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	237.237	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	175.951	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	360.894	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	222.535	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	512	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	1.256.981	
1 3 1	00			Complemento de destino	436.226	
1 3 1	01			Complemento específico general	321.636	
1 3 1	02			Complemento específico especial	448.969	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	50.148	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2.589	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	2.587	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	3	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		374.301
1 5 1				Gratificaciones	374.301	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.373.365
1 6 0				Cuotas sociales	3.371.119	
1 6 0	00			Cuotas sociales	3.371.118	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	2.246	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	2.245	
1 6 2	09			Otros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		17.482.082
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		70.341
2 1 2				Edificios y otras construcciones	50	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.883	
2 1 4				Elementos de transporte	47.548	
2 1 5				Mobiliario y enseres	2.860	
2 2				Material, suministros y otros		662.258
2 2 0				Material de oficina	47.215	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	42.750	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	760	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	3.705	
2 2 1				Suministros	499.666	
2 2 1	00			Energía eléctrica	21.850	
2 2 1	01			Agua	1.900	
2 2 1	02			Gas	1.950	
2 2 1	03			Combustible	246.000	
2 2 1	04			Vestuario	142.500	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.950	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	69.266	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	14.250	
2 2 2				Comunicaciones	5.080	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	1.950	
2 2 2	01			Postales y mensajería	3.130	
2 2 3				Transportes	1.520	
2 2 4				Primas de seguros	1.950	
2 2 5				Tributos	3.705	
2 2 6				Gastos diversos	13.889	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	1.520	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	4.750	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	7.619	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	89.233	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	8.550	

SERVICIO 12.05
SERVICIO 12.06PROGRAMA: 354C
PROGRAMA: 323C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 01	Seguridad	4.750	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	75.933	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		42.049
2 3 0	Alojamiento y manutención	27.675	
2 3 1	Gastos de viaje	10.703	
2 3 2	Traslado de residencia	3.671	
	TOTAL CAPITULO 2		774.648
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		100.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	100.000	
	TOTAL CAPITULO 4		100.000
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		187.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	187.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		11.102.995
6 1 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	11.097.495	
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	5.500	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		45.862
6 2 0	Terrenos y bienes naturales	500	
6 2 2	Construcciones	6.500	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	24.562	
6 2 4	Elementos de transporte	13.500	
6 2 5	Mobiliario	800	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		500
6 3 2	Construcciones	500	
6 4	Inversión inmaterial		2.251.719
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.235.219	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	16.500	
	TOTAL CAPITULO 6		13.588.076
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		345.400
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	345.400	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		5.450.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	5.450.000	
	TOTAL CAPITULO 7		5.795.400
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354C		37.740.206
	TOTAL SERVICIO 05		99.584.783
	SERVICIO 06 DIR.GRAL. DE INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES Y ENERGIA		
	PROGRAMA 323C Empresa agroalimentaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		380.272
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	176.473	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	33.515	
1 2 0 05	Trienios	22.216	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	



SERVICIO 12.06				PROGRAMA: 323C PROGRAMA: 333A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	203.799	
1 2 1	00			Complemento de destino		
1 2 1	01			Complemento específico	91.427	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	102.775	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	9.344	
1 2 1	99			Otros complementos	1	
					252	
1 3				Laborales		25.562
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	15.310	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	5.425	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	10.252	
1 3 1	00			Complemento de destino	5.528	
1 3 1	01			Complemento específico general	3.796	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	928	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		91.612
1 6 0				Cuotas sociales	91.612	
1 6 0	00			Cuotas sociales	91.611	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		497.446
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		51.200.702
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	51.200.702	
				TOTAL CAPITULO 7		51.200.702
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323C		51.698.148
				PROGRAMA 333A Energía renovable y eficiencia energética		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0	00			Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1	00			Complemento de destino	19.722	
1 0 1	01			Complemento específico	29.813	
1 2				Funcionarios y estatutarios		528.919
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	247.151	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	102.742	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	90.346	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	25.136	
1 2 0	05			Trienios	19.041	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	281.765	
1 2 1	00			Complemento de destino	128.445	
1 2 1	01			Complemento específico	137.778	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	9.063	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	6.478	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	3	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		139.376
1 6 0				Cuotas sociales	139.375	
1 6 0	00			Cuotas sociales	139.374	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	



SERVICIO 12.06

PROGRAMA: 333A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 1		732.508
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		4.010
2 0 9				Cánones	4.010	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.691
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.438	
2 1 5				Mobiliario y enseres	253	
2 2				Material, suministros y otros		172.896
2 2 0				Material de oficina	18.971	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	11.870	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	4.601	
2 2 1				Suministros	54.519	
2 2 1 00				Energía eléctrica	25.471	
2 2 1 01				Agua	783	
2 2 1 03				Combustible	12.251	
2 2 1 04				Vestuario	482	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	87	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.235	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	14.210	
2 2 2				Comunicaciones	13.553	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	11.084	
2 2 2 01				Postales y mensajería	2.469	
2 2 3				Transportes	3.345	
2 2 4				Primas de seguros	6.997	
2 2 5				Tributos	8.137	
2 2 6				Gastos diversos	20.767	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	997	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	5.043	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	12.500	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	2.227	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	46.607	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	30.000	
2 2 7 01				Seguridad	4.107	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	12.500	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		8.360
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.845	
2 3 1				Gastos de viaje	3.515	
				TOTAL CAPITULO 2		186.957
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		22.000
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6 2 4				Elementos de transporte	2.250	
6 2 5				Mobiliario	9.250	
6 2 6				Equipos para procesos de información	500	
6 4				Inversión inmaterial		1.415.074
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	715.703	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	699.371	
				TOTAL CAPITULO 6		1.437.074
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2				Transferencias de capital a organismos autónomos		2.281.986
7 2 0				Transferencias de capital a organismos autónomos	2.281.986	
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		1.817.616
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	1.548.957	
7 6 2				Transferencias de capital a diputaciones provinciales	268.659	
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		3.396.414
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	3.396.414	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		621.365
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	621.365	

**SERVICIO 12.06****PROGRAMA: 333A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 7		8.117.381
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 333A		10.473.920
				TOTAL SERVICIO 06		62.172.068
				TOTAL SECCION 12		985.277.635



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	135.047	64.213
11-Personal eventual de gabinete	180.395	
12-Funcionarios y estatutarios	12.875.554	13.501.410
13-Laborales	4.956.269	2.305.472
15-Incentivos al rendimiento	20.808	357.809
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.156.062	2.017.596
TOTAL CAPITULO 1	19.324.135	18.246.500
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	87.466	27.566
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	501.063	140.462
22-Material, suministros y otros	3.578.230	1.581.075
23-Indemnizaciones por razón del servicio	45.378	36.384
TOTAL CAPITULO 2	4.212.137	1.785.487
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	581.059	
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		18.953.625
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	710.807	1.266.392
49-Transferencias corrientes al exterior	6.000	4.000
TOTAL CAPITULO 4	1.297.866	20.224.017
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	710.462	1.679.165
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	40.000	208.267
64-Inversión inmaterial	2.916.477	11.898.243
TOTAL CAPITULO 6	3.666.939	13.785.675
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		
76-Transferencias de capital a entidades locales		904.494
77-Transferencias de capital a empresas privadas		5.557.400
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		50.000
79-Transferencias de capital al exterior		
TOTAL CAPITULO 7		6.511.894
TOTAL PROGRAMAS	28.501.077	60.553.573
TOTAL SERVICIO	28.501.077	60.553.573



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

(En euros)

03	04	05	06	TOTAL		
64.214	64.213	64.213	64.213	456.113		
6.343.225	6.558.251	12.955.641	909.191	180.395		
1.968.466	497.683	21.245.900	25.562	53.143.272		
3.610		374.301		30.999.352		
2.009.645	1.620.015	8.853.732	230.988	756.528		
10.389.160	8.740.162	43.493.787	1.229.954	101.423.698		
112.302	19.102	810.000	4.010	1.060.446		
86.463	33.080	175.277	1.691	938.036		
1.728.591	1.184.023	2.428.044	172.896	10.672.859		
63.598	22.451	90.903	8.360	267.074		
1.990.954	1.258.656	3.504.224	186.957	12.938.415		
500.000	593.994.319	694.760		1.275.819		
2.122.000		40.288		613.488.232		
		473.675		4.572.874		
				10.000		
2.622.000	593.994.319	1.208.723		619.346.925		
22.989.969		4.978.605		27.968.574		
691.615		12.268.895		12.960.510		
1.478.466	50.000	4.160.140	22.000	8.100.233		
133.230	15.000	277.050		673.547		
5.641.556	1.868.500	19.681.875	1.415.074	43.421.725		
30.934.836	1.933.500	41.366.565	1.437.074	93.124.589		
1.999.500		2.184.047	2.281.986	2.281.986		
10.790.964	47.514.340	7.188.985	1.817.616	6.905.657		
21.882.258	352.415	638.452	54.597.116	125.648.805		
63.070			621.365	23.544.490		
				63.070		
34.735.792	47.866.755	10.011.484	59.318.083	158.444.008		
80.672.742	653.793.392	99.584.783	62.172.068	985.277.635		
80.672.742	653.793.392	99.584.783	62.172.068	985.277.635		

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	101.423.698
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.938.415
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	619.346.925
OPERACIONES CORRIENTES	733.709.038
6-INVERSIONES REALES	93.124.589
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	158.444.008
OPERACIONES DE CAPITAL	251.568.597
OPERACIONES NO FINANCIERAS	985.277.635
TOTAL CAPITULOS 1-8	985.277.635
TOTAL PROGRAMAS	985.277.635
TOTAL	985.277.635



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 13

2012

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 221A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 221A Dirección y administración de Educación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		135.047
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.355	
1 0 0 00				Sueldos	29.355	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	105.692	
1 0 1 00				Complemento de destino	42.499	
1 0 1 01				Complemento específico	63.193	
1 1				Personal eventual de gabinete		285.281
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	110.337	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	58.710	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	51.627	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	174.944	
1 1 1 00				Complemento de destino	78.984	
1 1 1 01				Complemento específico	95.960	
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.866.519
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.819.566	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	381.611	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	232.318	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	336.085	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	519.472	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	107.501	
1 2 0 05				Trienios	239.372	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	3.207	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.044.425	
1 2 1 00				Complemento de destino	953.577	
1 2 1 01				Complemento específico	963.789	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	100.301	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	26.757	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	2.527	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1.690	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	830	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		851.613
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	395.469	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	25.814	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	58.651	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	191.965	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	94.271	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	205	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	453.549	
1 3 1 00				Complemento de destino	166.024	
1 3 1 01				Complemento específico general	124.891	
1 3 1 02				Complemento específico especial	122.675	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	27.021	

MM02A4



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 221A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	12.937	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2.590
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	2.587	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		22.878
1 5 1				Gratificaciones		22.878
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.374.922
1 6 0				Cuotas sociales		1.374.921
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.374.920	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		6.536.260
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		356.594
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	345.507	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	1.858	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.858	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.858	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	5.513	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		481.146
2 1 2				Edificios y otras construcciones	372.574	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	80.536	
2 1 4				Elementos de transporte	14.306	
2 1 5				Mobiliario y enseres	4.040	
2 1 6				Equipos para procesos de información	8.083	
2 1 9				Otro inmovilizado material	1.607	
2 2				Material, suministros y otros		1.879.786
2 2 0				Material de oficina		166.137
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	111.412	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.721	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	35.004	
2 2 1				Suministros		282.064
2 2 1	00			Energía eléctrica	101.025	
2 2 1	01			Agua	7.998	
2 2 1	02			Gas	6.004	
2 2 1	03			Combustible	68.422	
2 2 1	04			Vestuario	21.589	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	5	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	4.260	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.448	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	31.958	
2 2 1	14			Productos higiénicos	5.000	
2 2 1	99			Otros suministros	29.355	
2 2 2				Comunicaciones		634.959
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	574.201	
2 2 2	01			Postales y mensajería	59.187	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1.571	
2 2 3				Transportes		14.800
2 2 4				Primas de seguros		38.296
2 2 5				Tributos		37.913
2 2 6				Gastos diversos		63.297
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	550	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	13.046	

(DN0280)



SERVICIO 13.01				PROGRAMA: 221A PROGRAMA: 221B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	03	Jurídicos, contenciosos		42.710		
2 2 6	06	Reuniones, conferencias y cursos		6.879		
2 2 6	07	Oposiciones y pruebas selectivas		110		
2 2 6	09	Actividades culturales y deportivas		1		
2 2 6	99	Otros gastos diversos		1		
2 2 7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			642.320	
2 2 7	00	Limpieza y aseo		153.918		
2 2 7	01	Seguridad		342.470		
2 2 7	02	Valoraciones y peritajes		3.000		
2 2 7	06	Estudios y trabajos técnicos		82.803		
2 2 7	09	Servicios contratados de carácter informático		60.128		
2 2 7	99	Otros trabajos		1		
2 3		Indemnizaciones por razón del servicio				33.552
2 3 0		Alojamiento y manutención			10.053	
2 3 1		Gastos de viaje			18.243	
2 3 2		Traslado de residencia			3.086	
2 3 3		Asistencias			2.170	
		TOTAL CAPITULO 2				2.751.078
6		INVERSIONES REALES				
6 2		Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios				189.320
6 2 2		Construcciones			47.500	
6 2 3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje			21.940	
6 2 4		Elementos de transporte			1.063	
6 2 5		Mobiliario			3.050	
6 2 6		Equipos para procesos de información			110.779	
6 2 9		Otros activos materiales			4.988	
6 3		Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios				38.671
6 3 2		Construcciones			14.476	
6 3 3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje			21.140	
6 3 4		Elementos de transporte			62	
6 3 5		Mobiliario			796	
6 3 6		Equipos para procesos de información			697	
6 3 9		Otros activos materiales			1.500	
6 4		Inversión inmaterial				506.310
6 4 0		Aplicaciones informáticas			217.624	
6 4 1		Estudios y trabajos técnicos			285.719	
6 4 2		Inversión en publicidad y promoción			2.967	
		TOTAL CAPITULO 6				734.301
		TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221A				10.021.639
		PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación				
1		GASTOS DE PERSONAL				
1 2		Funcionarios y estatutarios				229.925
1 2 0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios			115.742	
1 2 0 03		Sueldos del grupo D		92.165		
1 2 0 04		Sueldos del grupo E		7.679		
1 2 0 05		Trienios		15.897		
1 2 0 06		Otras retribuciones básicas		1		
1 2 1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios			114.183	
1 2 1 00		Complemento de destino		58.160		
1 2 1 01		Complemento específico		48.655		
1 2 1 06		Complemento de carrera profesional		7.367		
1 2 1 90		Prestación complementaria por incapacidad temporal		1		
1 3		Laborales				316.012
1 3 0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo			170.230	
1 3 0 04		Sueldos del grupo V		130.536		
1 3 0 05		Complemento de antigüedad		39.694		
1 3 1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo			145.777	
1 3 1 00		Complemento de destino		72.593		
1 3 1 01		Complemento específico general		55.005		
1 3 1 02		Complemento específico especial		6.107		



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 221B

PROGRAMA: 222A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	12.070	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		1
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		4
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		151.706
1 6 0	Cuotas sociales		151.706
1 6 0 00	Cuotas sociales	151.705	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		697.643
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B		697.643
	PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		377.706
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		188.233
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	159.194	
1 2 0 05	Trienios	29.038	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		189.464
1 2 1 00	Complemento de destino	95.321	
1 2 1 01	Complemento específico	74.909	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	14.099	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	5.134	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		19.572.424
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		9.052.635
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	707.407	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	3.360.846	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	730.194	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	2.239.305	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	2.014.261	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	622	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		7.559.154
1 3 1 00	Complemento de destino	3.888.851	
1 3 1 01	Complemento específico general	2.817.989	
1 3 1 02	Complemento específico especial	304.568	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	544.123	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	3.622	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		1.473.871
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	183.058	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	175.951	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	931.196	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	168.866	

(DNO2B0)



SERVICIO 13.01				PROGRAMA: 222A PROGRAMA: 222B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2	05			Complemento de antigüedad		14.799
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	1.486.764	
1 3 3	00			Complemento de destino		834.910
1 3 3	01			Complemento específico general		643.175
1 3 3	02			Complemento específico especial		4.041
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional		4.636
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 3	99			Otros complementos		1
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		6.295.932
1 6 0				Cuotas sociales	6.295.932	
1 6 0	00			Cuotas sociales		6.295.931
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal		1
				TOTAL CAPITULO 1		26.246.063
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		4.485.321
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	4.485.321	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		56.700
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	56.700	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		249.480
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	249.480	
				TOTAL CAPITULO 4		4.791.501
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		10.562.777
6 2 2				Construcciones	9.912.777	
6 2 5				Mobiliario	650.000	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		3.001.517
6 3 2				Construcciones	3.001.517	
				TOTAL CAPITULO 6		13.564.294
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		70.000
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	70.000	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		105.000
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	105.000	
				TOTAL CAPITULO 7		175.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		44.776.858
				PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		6.513.278
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.171.131	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A		1
1 2 0	01			Sueldos del grupo B		12.907
1 2 0	02			Sueldos del grupo C		326.200
1 2 0	03			Sueldos del grupo D		1.994.103
1 2 0	04			Sueldos del grupo E		307.144
1 2 0	05			Trienios		529.436
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas		1.340
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.316.062	
1 2 1	00			Complemento de destino		1.610.357



SERVICIO 13.01				PROGRAMA: 222B PROGRAMA: 222C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	01			Complemento específico	1.477.695	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	217.678	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	10.331	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		26.085
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	1	
1 2 6	05			Trienios	3.254	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	5.842	
1 2 6	08			Complemento específico	6.117	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	2.489	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 3				Laborales		22.732.624
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	11.901.969	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	29.355	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	2.232.828	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	88.964	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	353.241	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	6.981.673	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	2.213.819	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	2.089	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	10.280.515	
1 3 1	00			Complemento de destino	5.218.098	
1 3 1	01			Complemento específico general	3.935.382	
1 3 1	02			Complemento específico especial	349.853	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	775.955	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1.226	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	286.474	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	88.195	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	41.893	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	145.894	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	10.490	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	263.666	
1 3 3	00			Complemento de destino	147.693	
1 3 3	01			Complemento específico general	111.780	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1.459	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	2.732	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		8.397.876
1 6 0				Cuotas sociales	8.397.876	
1 6 0	00			Cuotas sociales	8.397.875	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		37.643.778
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		7.143.973
6 2 2				Construcciones	6.643.973	
6 2 5				Mobiliario	500.000	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		1.500.442
6 3 2				Construcciones	1.500.442	
				TOTAL CAPITULO 6		8.644.415
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		46.288.193
				PROGRAMA 222C Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas		



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 222C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		517.083
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	261.187	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	17.219	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	134.058	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	42.920	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	255.891	
1 2 1 00				Complemento de destino	121.474	
1 2 1 01				Complemento específico	112.102	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	18.735	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	3.579	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 3				Laborales		6.847.174
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	3.343.869	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	45.553	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	490.448	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	96.378	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	879.751	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	1.019.946	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	811.784	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	9	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	3.216.780	
1 3 1 00				Complemento de destino	1.369.410	
1 3 1 01				Complemento específico general	1.041.277	
1 3 1 02				Complemento específico especial	581.293	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	224.798	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	146.825	
1 3 2 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	107.086	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	2.394	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	139.700	
1 3 3 00				Complemento de destino	80.101	
1 3 3 01				Complemento específico general	56.284	
1 3 3 02				Complemento específico especial	2.483	
1 3 3 03				Complemento de carrera profesional	830	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.255.438
1 6 0				Cuotas sociales	2.255.437	
1 6 0 00				Cuotas sociales	2.255.437	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		9.619.695
6				INVERSIONES REALES		
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		1.594.000
6 3 2				Construcciones	1.413.000	
6 3 5				Mobiliario	181.000	
				TOTAL CAPITULO 6		1.594.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		11.213.695



SERVICIO 13.01				PROGRAMA : 222E		
				PROGRAMA : 222G		
				PROGRAMA : 271A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 222E		
				Educac. permanente y a distancia no universitaria		
6				INVERSIONES REALES		
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		200.000
6 3 2				Construcciones	150.000	
6 3 5				Mobiliario	50.000	
				TOTAL CAPITULO 6		200.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		200.000
				PROGRAMA 222G		
				Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 3				Laborales		326.790
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	168.046	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	38.720	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	29.655	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	38.393	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	38.221	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	158.737	
1 3 1 00				Complemento de destino	68.437	
1 3 1 01				Complemento específico general	51.432	
1 3 1 02				Complemento específico especial	25.281	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	11.184	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	2.402	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	3	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	1	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	4	
1 3 3 00				Complemento de destino	1	
1 3 3 01				Complemento específico general	1	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		104.876
1 6 0				Cuotas sociales	104.876	
1 6 0 00				Cuotas sociales	104.875	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		431.666
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		431.666
				PROGRAMA 271A		
				Dirección y administración de Cultura		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 1				Personal eventual de gabinete		180.395
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	69.846	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	110.549	
1 1 1 00				Complemento de destino	51.146	
1 1 1 01				Complemento específico	59.403	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.545.319
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	736.002	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	77.440	



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 271A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	187.812	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	184.329	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	23.036	
1 2 0	05			Trienios	101.934	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		809.310
1 2 1	00			Complemento de destino	384.560	
1 2 1	01			Complemento específico	380.129	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	38.180	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	6.440	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		6
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	1	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 3				Laborales		285.089
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		113.337
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	53.751	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	28.917	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	1.003	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		93.029
1 3 1	00			Complemento de destino	45.845	
1 3 1	01			Complemento específico general	34.575	
1 3 1	02			Complemento específico especial	4.730	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	7.316	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	562	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		39.795
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	699	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		38.928
1 3 3	00			Complemento de destino	21.980	
1 3 3	01			Complemento específico general	16.489	
1 3 3	02			Complemento específico especial	457	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		552.536
1 6 0				Cuotas sociales		552.535
1 6 0	00			Cuotas sociales	552.534	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.563.339
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		270.960
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	268.426	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	804	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	598	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	613	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	36	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	182	
2 0 9				Cánones	301	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		50.726
2 1 2				Edificios y otras construcciones	8.139	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.105	
2 1 4				Elementos de transporte	15.393	
2 1 5				Mobiliario y enseres	5.770	



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 271A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	6		Equipos para procesos de información	5.161	
2	1	9		Otro inmovilizado material	158	
2	2			Material, suministros y otros		715.800
2	2	0		Material de oficina	49.444	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	30.257	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.819	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	10.368	
2	2	1		Suministros	273.211	
2	2	1	00	Energía eléctrica	224.874	
2	2	1	01	Agua	1.953	
2	2	1	02	Gas	57	
2	2	1	03	Combustible	21.923	
2	2	1	04	Vestuario	6.591	
2	2	1	05	Alimentación	100	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	230	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.749	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.260	
2	2	1	14	Productos higiénicos	84	
2	2	1	99	Otros suministros	12.390	
2	2	2		Comunicaciones	153.193	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	114.521	
2	2	2	01	Postales y mensajería	36.303	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	2.369	
2	2	3		Transportes	17.675	
2	2	4		Primas de seguros	23.495	
2	2	5		Tributos	1.041	
2	2	6		Gastos diversos	25.919	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	500	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	10.837	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	480	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	6.940	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	6.962	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	200	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	171.822	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	29.349	
2	2	7	01	Seguridad	138.907	
2	2	7	03	Postales y mensajería	77	
2	2	7	04	Custodia, depósito y almacenaje	92	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1.075	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	1.469	
2	2	7	99	Otros trabajos	853	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		10.131
2	3	0		Alojamiento y manutención	7.056	
2	3	1		Gastos de viaje	2.009	
2	3	2		Traslado de residencia	19	
2	3	3		Asistencias	1.047	
				TOTAL CAPITULO 2		1.047.617
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.136.638
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	1.136.638	
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		4.500
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	4.500	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		236.885
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	236.885	
				TOTAL CAPITULO 4		1.378.023
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		9.351
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.100	
6	2	5		Mobiliario	1.808	
6	2	6		Equipos para procesos de información	4.943	
6	2	9		Otros activos materiales	1.500	
6	3			Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		18.469



SERVICIO 13.01				PROGRAMA : 271A	
SERVICIO 13.02				PROGRAMA : 221B	
				PROGRAMA : 222A	
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	TOTAL DOTACIONES	
				(En euros)	
EXPLICACION DEL GASTO				POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 3 2		Construcciones		9.000	
6 3 3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		1.000	
6 3 5		Mobiliario		1.104	
6 3 6		Equipos para procesos de información		7.365	
6 4		Inversión inmaterial			353.947
6 4 0		Aplicaciones informáticas		6.000	
6 4 1		Estudios y trabajos técnicos		120.947	
6 4 2		Inversión en publicidad y promoción		227.000	
TOTAL CAPITULO 6					381.767
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 271A					5.370.746
TOTAL SERVICIO 01					119.000.440
SERVICIO 02					
SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION					
PROGRAMA 221B					
Formación del profesorado de Educación					
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 2		Material, suministros y otros			3.064.931
2 2 9		Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		3.064.931	
2 3		Indemnizaciones por razón del servicio			97.415
2 3 0		Alojamiento y manutención		39.198	
2 3 1		Gastos de viaje		58.217	
TOTAL CAPITULO 2					3.162.346
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 8		Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro			1.039.684
4 8 1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación		1.039.684	
TOTAL CAPITULO 4					1.039.684
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B					4.202.030
PROGRAMA 222A					
Educación infantil y primaria					
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 1		Reparaciones, mantenimiento y conservación			173.840
2 1 2		Edificios y otras construcciones		108.120	
2 1 3		Maquinaria, instalaciones y utillaje		57.240	
2 1 4		Elementos de transporte		1.060	
2 1 5		Mobiliario y enseres		2.968	
2 1 6		Equipos para procesos de información		4.452	
2 2		Material, suministros y otros			5.772.802
2 2 0		Material de oficina		38.584	
2 2 0 00		Ordinario no inventariable	25.440		
2 2 0 01		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	424		
2 2 0 02		Material informático no inventariable	12.720		
2 2 1		Suministros		2.049.566	
2 2 1 00		Energía eléctrica	170.000		
2 2 1 01		Agua	48.760		
2 2 1 02		Gas	65.720		
2 2 1 03		Combustible	31.626		
2 2 1 04		Vestuario	100.000		
2 2 1 05		Alimentación	1.272.000		
2 2 1 06		Productos farmacéuticos y hemoderivados	8.480		



SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 222A

PROGRAMA: 222B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	53.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.360	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.180	
2 2 1 14	Productos higiénicos	212.000	
2 2 1 99	Otros suministros	78.440	
2 2 2	Comunicaciones		59.848
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	59.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	636	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	212	
2 2 3	Transportes		14.000
2 2 5	Tributos		424
2 2 6	Gastos diversos		12.633
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	8.480	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	4.153	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		75.000
2 2 7 00	Limpieza y aseo	15.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	60.000	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		3.522.747
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		302.756
2 3 0	Alojamiento y manutención		102.756
2 3 1	Gastos de viaje		200.000
	TOTAL CAPITULO 2		6.249.398
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		32.489.270
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	32.489.270	
	TOTAL CAPITULO 4		32.489.270
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		442.334
6 2 2	Construcciones	442.334	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		481.339
6 3 2	Construcciones	481.339	
6 4	Inversión inmaterial		30.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	30.000	
	TOTAL CAPITULO 6		953.673
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.424.186
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	2.424.186	
	TOTAL CAPITULO 7		2.424.186
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		42.116.527
	PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		16.379.415
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		739.432
2 2 7 00	Limpieza y aseo	524.991	
2 2 7 01	Seguridad	136.800	
2 2 7 99	Otros trabajos	77.641	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		15.639.983
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		50.876
2 3 0	Alojamiento y manutención		12.000
2 3 1	Gastos de viaje		38.876



PROGRAMA: 222B

PROGRAMA: 222C

PROGRAMA: 222E

SERVICIO 13.02

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		16.430.291
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		25.937.741
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	25.937.741	
	TOTAL CAPITULO 4		25.937.741
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		42.368.032
	PROGRAMA 222C		
	Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		238
2 1 5	Mobiliario y enseres	119	
2 1 6	Equipos para procesos de información	119	
2 2	Material, suministros y otros		1.579.567
2 2 0	Material de oficina	3	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable		
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		
2 2 0 02	Material informático no inventariable		
2 2 1	Suministros	1	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural		
2 2 6	Gastos diversos	1	
2 2 6 99	Otros gastos diversos		
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	1.579.562	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		154.251
2 3 0	Alojamiento y manutención	35.421	
2 3 1	Gastos de viaje	118.830	
	TOTAL CAPITULO 2		1.734.056
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		3.248.407
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	3.248.407	
	TOTAL CAPITULO 4		3.248.407
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		50.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6 2 5	Mobiliario	30.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	10.000	
	TOTAL CAPITULO 6		50.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		5.032.463
	PROGRAMA 222E		
	Educac. permanente y a distancia no universitaria		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		587.432
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	587.432	
	TOTAL CAPITULO 2		587.432
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		587.432



SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 222G

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 222G						
Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00				Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	29.813	
1 1				Personal eventual de gabinete		37.755
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	23.077	
1 1 1 00				Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01				Complemento específico	11.423	
1 2				Funcionarios y estatutarios		6.079.537
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.855.030	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	616.448	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	374.290	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	444.818	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	930.023	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	53.751	
1 2 0 05				Trienios	433.917	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1.783	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.204.927	
1 2 1 00				Complemento de destino	1.486.868	
1 2 1 01				Complemento específico	1.534.647	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	167.766	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	15.645	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	19.580	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1.523	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	4.900	
1 2 6 08				Complemento específico	3.943	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	830	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 3				Laborales		1.237.600
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	669.849	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	51.627	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	19.770	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	50.272	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	353.215	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	179.645	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	642	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	567.747	
1 3 1 00				Complemento de destino	268.636	
1 3 1 01				Complemento específico general	202.508	
1 3 1 02				Complemento específico especial	48.631	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	38.139	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	9.832	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	3	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		6.679
1 5 1				Gratificaciones	6.679	



SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 222G

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.732.437
1 6 0				Cuotas sociales	1.732.437	
1 6 0 00				Cuotas sociales	1.732.436	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		9.158.221
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		215.402
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	19	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	201.275	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.468	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	2.084	
2 0 9				Cánones	10.556	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		194.253
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	130	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	95.292	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	22.699	
2 1 4				Elementos de transporte	5.726	
2 1 5				Mobiliario y enseres	29.116	
2 1 6				Equipos para procesos de información	40.134	
2 1 9				Otro inmovilizado material	1.156	
2 2				Material, suministros y otros		14.726.167
2 2 0				Material de oficina	352.758	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	219.566	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	36.231	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	96.961	
2 2 1				Suministros	562.869	
2 2 1 00				Energía eléctrica	104.065	
2 2 1 01				Agua	31.390	
2 2 1 02				Gas	764	
2 2 1 03				Combustible	81.721	
2 2 1 04				Vestuario	25.777	
2 2 1 05				Alimentación	928	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.609	
2 2 1 08				Material deportivo, didáctico y cultural	30.337	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	9.017	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	60.361	
2 2 1 14				Productos higiénicos	400	
2 2 1 99				Otros suministros	215.500	
2 2 2				Comunicaciones	437.332	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	314.182	
2 2 2 01				Postales y mensajería	121.714	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	1.436	
2 2 3				Transportes	42.658	
2 2 4				Primas de seguros	65.122	
2 2 5				Tributos	19.269	
2 2 6				Gastos diversos	192.307	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	450	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	42.113	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	23.509	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	117.609	
2 2 6 07				Oposiciones y pruebas selectivas	6.726	
2 2 6 09				Actividades culturales y deportivas	1.400	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	500	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.478.567	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	73.157	
2 2 7 01				Seguridad	95.135	
2 2 7 03				Postales y mensajería	3.203	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	1.166.653	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	120.419	
2 2 7 99				Otros trabajos	20.000	
2 2 9				Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	11.575.285	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		235.923
2 3 0				Alojamiento y manutención	71.595	
2 3 1				Gastos de viaje	111.253	

SERVICIO 13.02
SERVICIO 13.03PROGRAMA: 222G
PROGRAMA: 222D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3 3	Asistencias	53.075	
	TOTAL CAPITULO 2		15.371.745
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		67.434
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	67.434	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.875.242
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	2.875.242	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.604.660
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.604.660	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		3.434.596
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	2.992.874	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	441.722	
	TOTAL CAPITULO 4		7.981.932
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		3.815.479
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	7.980	
6 2 5	Mobiliario	171.243	
6 2 6	Equipos para procesos de información	3.636.256	
6 4	Inversión inmateral		4.558.186
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.750.717	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.551.469	
6 4 4	Manifestación de la propiedad	256.000	
	TOTAL CAPITULO 6		8.373.665
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		580.368
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	580.368	
	TOTAL CAPITULO 7		580.368
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		41.465.931
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		25.000
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	25.000	
	TOTAL CAPITULO 4		25.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		25.000
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 02		135.772.415
	TOTAL SERVICIO 02		135.797.415
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDAD E INVESTIGACION		
	PROGRAMA 222D Enseñanzas universitarias		

(DN02B0)



SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 222D

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00				Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	29.813	
1 2				Funcionarios y estatutarios		531.588
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	237.022	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	58.710	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	67.029	
1 2 0 05				Trienios	36.043	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	294.560	
1 2 1 00				Complemento de destino	134.361	
1 2 1 01				Complemento específico	145.563	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	13.553	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1.082	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	6	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 3				Laborales		2.160.078
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.066.777	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	88.064	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	49.425	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	100.543	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	552.858	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	261.947	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1.033	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	1.076.357	
1 3 1 00				Complemento de destino	442.856	
1 3 1 01				Complemento específico general	340.857	
1 3 1 02				Complemento específico especial	223.579	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	68.918	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	146	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	7.681	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	1	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	9.263	
1 3 3 00				Complemento de destino	4.271	
1 3 3 01				Complemento específico general	3.236	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1.754	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		797.693
1 6 0				Cuotas sociales	797.693	
1 6 0 00				Cuotas sociales	797.692	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		3.553.572
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		2.700
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.800	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	250	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	200	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	250	



SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 222D

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	0	9		Cánones	200	
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		140.105
2	1	2		Edificios y otras construcciones	82.000	
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.150	
2	1	4		Elementos de transporte	100	
2	1	5		Mobiliario y enseres	16.950	
2	1	6		Equipos para procesos de información	900	
2	1	9		Otro inmovilizado material	5	
2	2			Material, suministros y otros		1.600.648
2	2	0		Material de oficina	21.043	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	13.470	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.168	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	2.405	
2	2	1		Suministros	979.750	
2	2	1	00	Energía eléctrica	140.000	
2	2	1	01	Agua	43.970	
2	2	1	02	Gas	24.060	
2	2	1	03	Combustible	130.000	
2	2	1	04	Vestuario	8.700	
2	2	1	05	Alimentación	550.000	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.100	
2	2	1	08	Material deportivo, didáctico y cultural	7.400	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.920	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.100	
2	2	1	99	Otros suministros	64.500	
2	2	2		Comunicaciones	103.820	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	102.020	
2	2	2	01	Postales y mensajería	1.200	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	600	
2	2	3		Transportes	2.900	
2	2	4		Primas de seguros	1.050	
2	2	5		Tributos	300	
2	2	6		Gastos diversos	9.325	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	75	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	350	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	2.800	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	100	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	6.000	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	482.460	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	60.100	
2	2	7	01	Seguridad	265.100	
2	2	7	03	Postales y mensajería	5	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	13.650	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	3.605	
2	2	7	99	Otros trabajos	140.000	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		3.885
2	3	0		Alojamiento y manutención	1.510	
2	3	1		Gastos de viaje	1.825	
2	3	3		Asistencias	550	
				TOTAL CAPITULO 2		1.747.338
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		94.310.624
4	4	5		Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	94.310.624	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.558.539
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	1.221.225	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	337.314	
				TOTAL CAPITULO 4		95.869.163
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		66.180
6	2	2		Construcciones	19.950	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	24.774	
6	2	5		Mobiliario	7.122	



SERVICIO 13.03

SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 222D

PROGRAMA: 331B

PROGRAMA: 221A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	2	6		Equipos para procesos de información	13.809	
6	2	9		Otros activos materiales	525	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		201.815
6	3	2		Construcciones	200.000	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.315	
6	3	5		Mobiliario	500	
6	4			Inversión inmaterial		40.000
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	40.000	
				TOTAL CAPITULO 6		307.995
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	4			Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.000.000
7	4	5		Transferencias de capital a la Universidades de Extremadura	1.000.000	
				TOTAL CAPITULO 7		1.000.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222D		102.478.068
				PROGRAMA 331B		
				Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.100.000
4	4	5		Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	1.100.000	
				TOTAL CAPITULO 4		1.100.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	4			Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		285.000
7	4	4		Transferencias de capital a fundaciones públicas	285.000	
				TOTAL CAPITULO 7		285.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331B		1.385.000
				TOTAL SERVICIO 03		103.863.068
				SERVICIO 04		
				DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		
				PROGRAMA 221A		
				Dirección y administración de Educación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		3.794.016
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.492.038	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	777.898	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	348.502	
1	2	0	05	Trienios	365.637	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.301.978	
1	2	1	00	Complemento de destino	680.532	
1	2	1	01	Complemento específico	539.353	
1	2	1	02	Complemento específico singular docente	512.193	
1	2	1	03	Complemento específico por formación permanente	319.707	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	1	
1	2	1	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	247.025	
1	2	1	14	Complemento retributivo nivelador	1	
1	2	1	15	Complemento de consolidación Director	1	
1	2	1	16	Complemento de dedicación especial	1	

(DN02B0)



PROGRAMA : 221A

PROGRAMA : 221B

PROGRAMA : 222A

SERVICIO 13.04

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1 99	Otros complementos 3.164		
1 5	Incentivos al rendimiento		3.051.317
1 5 1	Gratificaciones	3.051.317	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		149.769
1 6 0	Cuotas sociales	122.454	
1 6 0 00	Cuotas sociales		
1 6 1	Prestaciones sociales	1	
1 6 1 00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	27.314	
1 6 2 09	Otros	27.314	
	TOTAL CAPITULO 1		6.995.102
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221A		6.995.102
	PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.118.011
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.401.056	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	403.627	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	651.780	
1 2 0 05	Trienios	345.648	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.716.955	
1 2 1 00	Complemento de destino	562.151	
1 2 1 01	Complemento específico	484.772	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	187.797	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	301.823	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	169.413	
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador	1	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	7.773	
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial	1	
1 2 1 99	Otros complementos	3.223	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1
1 6 0	Cuotas sociales	1	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.118.012
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B		3.118.012
	PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		214.421.426
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	89.961.703	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	73.956.554	
1 2 0 05	Trienios	16.005.148	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	105.048.547	
1 2 1 00	Complemento de destino	37.973.264	
1 2 1 01	Complemento específico	35.613.122	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	1.894.483	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	15.327.532	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	12.472.994	
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador	458.280	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	75.205	



SERVICIO 13.04				PROGRAMA: 222A PROGRAMA: 222B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	2	1	16	Complemento de dedicación especial	1.233.664	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	1	
1	2	4		Retribuciones del personal de cupo		11.117.357
1	2	4	01	Sueldos del grupo B	4.700.426	
1	2	4	05	Trienios	501.922	
1	2	4	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	4	07	Complemento de destino	2.413.451	
1	2	4	08	Complemento específico	2.263.449	
1	2	4	09	Complemento específico singular docente	4.413	
1	2	4	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	791.007	
1	2	4	14	Complemento retributivo nivelador	176.581	
1	2	4	16	Complemento de dedicación especial	266.105	
1	2	4	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	4	99	Otros complementos	1	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal		8.293.819
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	3.760.573	
1	2	6	05	Trienios	100.844	
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	6	07	Complemento de destino	1.930.880	
1	2	6	08	Complemento específico	1.810.871	
1	2	6	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	632.844	
1	2	6	14	Complemento retributivo nivelador	44.213	
1	2	6	16	Complemento de dedicación especial	13.591	
1	2	6	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	6	99	Otros complementos	1	
1	3			Laborales		7.798.694
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo		3.954.175
1	3	0	01	Sueldos del grupo II	3.528.643	
1	3	0	05	Complemento de antigüedad	425.532	
1	3	1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		3.510.983
1	3	1	03	Complemento de carrera profesional	1	
1	3	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	3	1	99	Otros complementos	3.510.981	
1	3	2		Retribuciones básicas del personal laboral eventual		166.862
1	3	2	01	Sueldos del grupo II	166.862	
1	3	3		Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		166.674
1	3	3	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	3	3	99	Otros complementos	166.673	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		16.322.018
1	6	0		Cuotas sociales		16.199.118
1	6	0	00	Cuotas sociales	16.199.118	
1	6	2		Gastos sociales del personal		122.900
1	6	2	09	Otros	122.900	
				TOTAL CAPITULO 1		238.542.138
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		5.000
2	3	0		Alojamiento y manutención		510
2	3	1		Gastos de viaje		1.066
2	3	3		Asistencias		3.424
				TOTAL CAPITULO 2		5.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		238.547.138
				PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		257.444.798
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		94.326.919
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	68.224.587	



SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 222B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	10.864.970	
1 2 0	05			Trienios	15.237.361	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		110.077.363
1 2 1	00			Complemento de destino	44.814.045	
1 2 1	01			Complemento específico	34.376.821	
1 2 1	02			Complemento específico singular docente	3.571.130	
1 2 1	03			Complemento específico por formación permanente	13.331.556	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	1	
1 2 1	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	11.926.495	
1 2 1	14			Complemento retributivo nivelador	345.994	
1 2 1	15			Complemento de consolidación Director	73.311	
1 2 1	16			Complemento de dedicación especial	817.165	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	820.844	
1 2 4				Retribuciones del personal de cupo		46.699.638
1 2 4	00			Sueldos del grupo A	15.556.712	
1 2 4	01			Sueldos del grupo B	5.390.205	
1 2 4	05			Trienios	748.317	
1 2 4	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 4	07			Complemento de destino	11.820.391	
1 2 4	08			Complemento específico	9.182.999	
1 2 4	09			Complemento específico singular docente	449.989	
1 2 4	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	3.209.180	
1 2 4	14			Complemento retributivo nivelador	24.873	
1 2 4	16			Complemento de dedicación especial	202.209	
1 2 4	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 4	99			Otros complementos	114.761	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		6.340.878
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	2.424.987	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	519.488	
1 2 6	05			Trienios	1.701	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1.665.695	
1 2 6	08			Complemento específico	1.277.001	
1 2 6	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	446.273	
1 2 6	14			Complemento retributivo nivelador	3.771	
1 2 6	16			Complemento de dedicación especial	440	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1.520	
1 3				Laborales		3.476.986
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		1.750.585
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1.609.662	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	140.923	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		1.582.585
1 3 1	00			Complemento de destino	7.138	
1 3 1	01			Complemento específico general	6.341	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1.569.104	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		72.653
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	72.653	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		71.163
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	71.161	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		16.272.015
1 6 0				Cuotas sociales		16.179.156
1 6 0	00			Cuotas sociales	16.179.156	
1 6 2				Gastos sociales del personal		92.859
1 6 2	09			Otros	92.859	
				TOTAL CAPITULO 1		277.193.799
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		686



SERVICIO 13.04				PROGRAMA: 222B PROGRAMA: 222C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	3	0		Alojamiento y manutención	100	
2	3	1		Gastos de viaje	300	
2	3	3		Asistencias	286	
TOTAL CAPITULO 2						686
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B						277.194.485
PROGRAMA 222C Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas						
1	GASTOS DE PERSONAL					
1 2	Funcionarios y estatutarios					43.071.037
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios				17.806.864	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A			2.734.972		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B			12.599.345		
1 2 0 05	Trienios			2.472.546		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas			1		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios				20.604.429	
1 2 1 00	Complemento de destino			8.114.451		
1 2 1 01	Complemento específico			7.227.981		
1 2 1 02	Complemento específico singular docente			317.783		
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente			2.102.648		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional			1		
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma			2.524.991		
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador			130.131		
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director			7.673		
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial			104.525		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal			1		
1 2 1 99	Otros complementos			74.244		
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo				3.764.775	
1 2 4 00	Sueldos del grupo A			1.290.137		
1 2 4 01	Sueldos del grupo B			372.741		
1 2 4 05	Trienios			132.882		
1 2 4 06	Otras retribuciones básicas			1		
1 2 4 07	Complemento de destino			939.406		
1 2 4 08	Complemento específico			725.791		
1 2 4 09	Complemento específico singular docente			25.397		
1 2 4 13	Complemento específico Comunidad Autónoma			253.642		
1 2 4 14	Complemento retributivo nivelador			2.334		
1 2 4 16	Complemento de dedicación especial			22.442		
1 2 4 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal			1		
1 2 4 99	Otros complementos			1		
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal				894.969	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A			202.988		
1 2 6 01	Sueldos del grupo B			204.569		
1 2 6 05	Trienios			9.389		
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas			1		
1 2 6 07	Complemento de destino			222.504		
1 2 6 08	Complemento específico			184.462		
1 2 6 13	Complemento específico Comunidad Autónoma			64.464		
1 2 6 14	Complemento retributivo nivelador			5.528		
1 2 6 16	Complemento de dedicación especial			1.062		
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal			1		
1 2 6 99	Otros complementos			1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador					1.471.857
1 6 0	Cuotas sociales				1.441.815	
1 6 0 00	Cuotas sociales			1.441.815		
1 6 2	Gastos sociales del personal				30.042	
1 6 2 09	Otros			30.042		
TOTAL CAPITULO 1						44.542.894
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio					38.000

**SERVICIO 13.04**

PROGRAMA: 222C

PROGRAMA: 222E

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3 0	Alojamiento y manutención	5.100	
2 3 1	Gastos de viaje	4.600	
2 3 3	Asistencias	28.300	
	TOTAL CAPITULO 2		38.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		44.580.894
	PROGRAMA 222E Educac. permanente y a distancia no universitaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		7.756.081
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.727.081	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	420.653	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1.790.651	
1 2 0 05	Trienios	515.776	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.214.213	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.159.764	
1 2 1 01	Complemento específico	1.043.166	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	71.672	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	494.012	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	363.588	
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador	79.795	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	562	
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial	2	
1 2 1 99	Otros complementos	1.651	
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo	1.668.151	
1 2 4 00	Sueldos del grupo A	584.599	
1 2 4 01	Sueldos del grupo B	153.589	
1 2 4 05	Trienios	41.519	
1 2 4 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 4 07	Complemento de destino	419.249	
1 2 4 08	Complemento específico	321.504	
1 2 4 09	Complemento específico singular docente	31.561	
1 2 4 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	112.356	
1 2 4 14	Complemento retributivo nivelador	3.771	
1 2 4 16	Complemento de dedicación especial	1	
1 2 4 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	146.636	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	28.915	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	38.333	
1 2 6 05	Trienios	324	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	35.759	
1 2 6 08	Complemento específico	30.703	
1 2 6 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	10.730	
1 2 6 14	Complemento retributivo nivelador	1.868	
1 2 6 16	Complemento de dedicación especial	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		403.235
1 6 0	Cuotas sociales	403.235	
1 6 0 00	Cuotas sociales	403.235	
	TOTAL CAPITULO 1		8.159.316
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		8.159.316
	PROGRAMA 222G Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		



SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 222G

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00				Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	29.813	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.807.591
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	854.914	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	146.774	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	219.411	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	187.812	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	175.951	
1 2 0 05				Trienios	124.688	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	278	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	952.677	
1 2 1 00				Complemento de destino	448.202	
1 2 1 01				Complemento específico	445.081	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	52.915	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	6.478	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		439.337
1 6 0				Cuotas sociales	439.337	
1 6 0 00				Cuotas sociales	439.336	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.311.141
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		121.600
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	24	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	109.910	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.431	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	2.268	
2 0 9				Cánones	7.967	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		34.613
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	5	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	8.411	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.940	
2 1 4				Elementos de transporte	8.940	
2 1 5				Mobiliario y enseres	5	
2 1 6				Equipos para procesos de información	8.312	
2 2				Material, suministros y otros		763.511
2 2 0				Material de oficina	22.963	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	13.908	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.058	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	5.997	
2 2 1				Suministros	57.411	
2 2 1 00				Energía eléctrica	12.317	
2 2 1 01				Agua	1.718	
2 2 1 03				Combustible	4.985	
2 2 1 04				Vestuario	1.013	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	612	
2 2 1 08				Material deportivo, didáctico y cultural	1.758	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.247	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	26.490	
2 2 1 99				Otros suministros	7.271	
2 2 2				Comunicaciones	380.164	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	371.331	
2 2 2 01				Postales y mensajería	8.317	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	516	
2 2 3				Transportes	3.295	
2 2 4				Primas de seguros	4.872	
2 2 5				Tributos	931	
2 2 6				Gastos diversos	133.165	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	5.320	

SERVICIO 13.04
SERVICIO 13.05PROGRAMA: 222G
PROGRAMA: 222B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	1.819	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	73.374	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	1.025	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	50.000	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1.627	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		160.710
2 2 7	00			Limpieza y aseo	26.043	
2 2 7	01			Seguridad	36.234	
2 2 7	03			Postales y mensajería	675	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	3.330	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	77.855	
2 2 7	99			Otros trabajos	16.573	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		2.252
2 3 0				Alojamiento y manutención	1.466	
2 3 1				Gastos de viaje	786	
				TOTAL CAPITULO 2		921.976
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		40.500
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	40.500	
				TOTAL CAPITULO 4		40.500
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		60.215
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	15.870	
6 2 5				Mobiliario	8.093	
6 2 6				Equipos para procesos de información	36.252	
6 4				Inversión inmaterial		363.997
6 4 0				Aplicaciones informáticas	363.997	
				TOTAL CAPITULO 6		424.212
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		3.697.829
				TOTAL SERVICIO 04		582.292.776
				SERVICIO 05 D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y EDUCACION DE ADULTOS		
				PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2				Material, suministros y otros		3.597.146
2 2 0				Material de oficina		7.404
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	2.123	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.113	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	3.168	
2 2 1				Suministros		21.123
2 2 1	00			Energía eléctrica	1.372	
2 2 1	01			Agua	1.964	
2 2 1	02			Gas	1.558	
2 2 1	04			Vestuario	2.150	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	743	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	11.407	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.929	
2 2 2				Comunicaciones		402
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	402	
2 2 3				Transportes		2.809
2 2 4				Primas de seguros		22.778



PROGRAMA: 222B

PROGRAMA: 222E

PROGRAMA: 222G

SERVICIO 13.05

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	Gastos diversos	354.263	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	203.674	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	139.893	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	3.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	616	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	7.080	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	468.367	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	9.224	
2 2 7 01	Seguridad	3.320	
2 2 7 03	Postales y mensajería	13.378	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	420.211	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	4.268	
2 2 7 99	Otros trabajos	17.966	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	2.720.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		226.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	17.000	
2 3 1	Gastos de viaje	40.000	
2 3 3	Asistencias	169.000	
	TOTAL CAPITULO 2		3.823.146
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		300.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	210.000	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	90.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		330.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	330.000	
	TOTAL CAPITULO 4		630.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		4.453.146
	PROGRAMA 222E		
	Educac. permanente y a distancia no universitaria		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		986.485
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	830.466	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	156.019	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		26.670
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	26.670	
	TOTAL CAPITULO 4		1.013.155
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		1.013.155
	PROGRAMA 222G		
	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		276.936
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	122.471	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	58.710	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	1	



SERVICIO 13.05

PROGRAMA: 222G

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	33.515	
1 2 0	05			Trienios	17.337	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		154.465
1 2 1	00			Complemento de destino	69.155	
1 2 1	01			Complemento específico	81.735	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	3.574	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		28.496
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		10.517
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	2.838	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		17.974
1 3 1	00			Complemento de destino	4.271	
1 3 1	01			Complemento específico general	3.236	
1 3 1	02			Complemento específico especial	8.466	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	2.000	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		1
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		4
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		78.612
1 6 0				Cuotas sociales		78.612
1 6 0	00			Cuotas sociales	78.611	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		448.257
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		23.601
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		25
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.623	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	692	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	604	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	6	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	6	
2 0 9				Cánones	1.645	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		28.197
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	3.108	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	12.545	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.406	
2 1 4				Elementos de transporte	3.067	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.637	
2 1 6				Equipos para procesos de información	2.431	
2 1 9				Otro inmovilizado material	3	
2 2				Material, suministros y otros		317.897
2 2 0				Material de oficina		71.739
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	23.000	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	45.239	
2 2 1				Suministros		35.722
2 2 1	00			Energía eléctrica	22.563	
2 2 1	01			Agua	920	
2 2 1	02			Gas	1.840	
2 2 1	03			Combustible	920	
2 2 1	04			Vestuario	4.045	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	368	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	7	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.748	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	711	
2 2 1	99			Otros suministros	2.600	
2 2 2				Comunicaciones		78.736

SERVICIO 13.05
SERVICIO 13.06

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	72.664	
2 2 2 01	Postales y mensajería	5.980	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	92	
2 2 3	Transportes		2.300
2 2 4	Primas de seguros		4.140
2 2 5	Tributos		14.422
2 2 6	Gastos diversos		20.196
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.900	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	7	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.161	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	460	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	12.368	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		90.642
2 2 7 00	Limpieza y aseo	9.097	
2 2 7 01	Seguridad	36.234	
2 2 7 03	Postales y mensajería	7	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.206	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	43.178	
2 2 7 99	Otros trabajos	920	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		40.978
2 3 0	Alojamiento y manutención		11.407
2 3 1	Gastos de viaje		13.898
2 3 3	Asistencias		15.673
	TOTAL CAPITULO 2		410.673
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		9.967
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		5.187
6 2 5	Mobiliario		125
6 2 6	Equipos para procesos de información		4.655
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		934
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		468
6 3 5	Mobiliario		466
	TOTAL CAPITULO 6		10.901
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		869.831
	TOTAL SERVICIO 05		6.336.132
	SERVICIO 06 AGENCIA EXTREMEÑA DE EVALUACION EDUCATIVA		
	PROGRAMA 222G Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		164.422
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		80.234
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	58.710	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 0 05	Trienios	4.764	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		84.188
1 2 1 00	Complemento de destino	42.521	
1 2 1 01	Complemento específico	41.667	
1 3	Laborales		57.913
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		14.678
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		38.232
1 3 1 00	Complemento de destino	12.166	
1 3 1 01	Complemento específico general	26.066	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		5.001

SERVICIO 13.06
SERVICIO 13.07

PROGRAMA: 222G

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	3	2	00	Sueldos del grupo I		
1	3	2	05	Complemento de antigüedad	5.000	
1	3	3		Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		2
1	3	3	00	Complemento de destino	1	
1	3	3	01	Complemento específico general	1	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		56.862
1	6	0		Cuotas sociales	56.862	
1	6	0	00	Cuotas sociales	56.862	
				TOTAL CAPITULO 1		279.197
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.840
2	1	2		Edificios y otras construcciones	8.640	
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.160	
2	1	4		Elementos de transporte	1.440	
2	1	5		Mobiliario y enseres	1.440	
2	1	6		Equipos para procesos de información	1.440	
2	1	9		Otro inmovilizado material	720	
2	2			Material, suministros y otros		266.427
2	2	0		Material de oficina	6.700	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	4.000	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	1.500	
2	2	1		Suministros		10.950
2	2	1	00	Energía eléctrica	9.500	
2	2	1	01	Agua	1.450	
2	2	2		Comunicaciones		8.850
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	4.500	
2	2	2	01	Postales y mensajería	4.350	
2	2	3		Transportes		25
2	2	4		Primas de seguros		500
2	2	5		Tributos		2.880
2	2	6		Gastos diversos		23.925
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	4.875	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	19.050	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		191.097
2	2	7	00	Limpieza y aseo	9.097	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	182.000	
2	2	9		Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		21.500
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		34.397
2	3	0		Alojamiento y manutención	8.154	
2	3	1		Gastos de viaje	10.093	
2	3	3		Asistencias	16.150	
				TOTAL CAPITULO 2		316.664
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		54.821
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	14.350	
6	2	5		Mobiliario	6.451	
6	2	6		Equipos para procesos de información	27.020	
6	2	9		Otros activos materiales	7.000	
6	4			Inversión inmaterial		54.430
6	4	0		Aplicaciones informáticas	28.000	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	22.930	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	3.500	
				TOTAL CAPITULO 6		109.251
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		705.112
				TOTAL SERVICIO 06		705.112
				SERVICIO 07 ENTE EXTREMEÑO DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS		



SERVICIO 13.07

PROGRAMA: 222G

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 222G						
Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		594.440
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	278.572	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	51.627	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	58.651	
1 2 0 05				Trienios	30.804	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	315.868	
1 2 1 00				Complemento de destino	145.721	
1 2 1 01				Complemento específico	153.106	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	17.040	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		1.103.718
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	559.524	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	261.265	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	188.399	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	82.108	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	542.894	
1 3 1 00				Complemento de destino	275.855	
1 3 1 01				Complemento específico general	229.542	
1 3 1 02				Complemento específico especial	3.787	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	33.708	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1.297	
1 3 2 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	1.294	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	3	
1 3 3 00				Complemento de destino	1	
1 3 3 01				Complemento específico general	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		503.126
1 6 0				Cuotas sociales	503.126	
1 6 0 00				Cuotas sociales	503.125	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1						2.201.284
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		44.790
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	44.790	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		28.074
2 1 2				Edificios y otras construcciones	21.375	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.278	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.283	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.283	
2 1 9				Otro inmovilizado material	855	
2 2				Material, suministros y otros		24.165.119
2 2 0				Material de oficina	32.400	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	27.600	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.800	
2 2 1				Suministros	10.142	
2 2 1 00				Energía eléctrica	8.560	
2 2 1 01				Agua	662	
2 2 1 99				Otros suministros	920	
2 2 2				Comunicaciones	47.040	

SERVICIO 13.07
SERVICIO 13.08PROGRAMA: 222G
PROGRAMA: 272A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	36.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	11.040	
2 2 3	Transportes		13.656.083
2 2 4	Primas de seguros		919
2 2 5	Tributos		4.908
2 2 6	Gastos diversos		30.555
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	8.125	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	18.750	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.680	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		8.736.014
2 2 7 00	Limpieza y aseo	9.097	
2 2 7 01	Seguridad	36.234	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.758.737	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	6.931.945	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		1.647.058
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		140.755
2 3 0	Alojamiento y manutención		1.000
2 3 1	Gastos de viaje		4.905
2 3 3	Asistencias		134.850
	TOTAL CAPITULO 2		24.378.738
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.031.785
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.031.785
	TOTAL CAPITULO 4		1.031.785
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		12.598
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		2.625
6 2 5	Mobiliario		3.900
6 2 6	Equipos para procesos de información		5.198
6 2 9	Otros activos materiales		875
6 4	Inversión inmaterial		5.610.548
6 4 0	Aplicaciones informáticas		21.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		5.589.548
	TOTAL CAPITULO 6		5.623.146
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		33.234.953
	TOTAL SERVICIO 07		33.234.953
	SERVICIO 08 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		
	PROGRAMA 272A Protección del patrimonio histórico-artístico		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		14.678
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		49.535
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 1	Personal eventual de gabinete		42.459
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		14.678
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		27.781
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	16.126	
1 1 1 90	Prestación complementaria por		



SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 272A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				incapacidad temporal		
				1		
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.611.374
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	803.938	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A		
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	557.739	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	64.533	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	59.310	
1 2 0 05				Trienios	33.515	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	88.642	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	199	
1 2 1 00				Complemento de destino	807.430	
1 2 1 01				Complemento específico	380.942	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	373.778	
1 2 1 90				Prestación complementaria por	42.799	
				incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	9.910	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		298.408
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	150.427	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	107.501	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	29.851	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	146.612	
1 3 1 00				Complemento de destino	65.938	
1 3 1 01				Complemento específico general	49.855	
1 3 1 02				Complemento específico especial	22.233	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	8.584	
1 3 1 90				Prestación complementaria por		
				incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	591	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	589	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	778	
1 3 3 00				Complemento de destino	345	
1 3 3 01				Complemento específico general	252	
1 3 3 02				Complemento específico especial	180	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		553.241
1 6 0				Cuotas sociales	553.240	
1 6 0 00				Cuotas sociales	553.239	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal		1
				TOTAL CAPITULO 1		2.569.695
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		35.910
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	29.013	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	444	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	5.762	
2 0 9				Cánones	691	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		33.197
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	50	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	27.233	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.994	
2 1 4				Elementos de transporte	1.671	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.939	
2 1 6				Equipos para procesos de información	310	



SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 272A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2				Material, suministros y otros		213.836
2 2 0				Material de oficina	10.303	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable		8.281
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		1.867
2 2 0 02				Material informático no inventariable		155
2 2 1				Suministros	116.589	
2 2 1 00				Energía eléctrica		104.553
2 2 1 01				Agua		4.377
2 2 1 02				Gas		915
2 2 1 03				Combustible		1.638
2 2 1 04				Vestuario		162
2 2 1 05				Alimentación		92
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados		45
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte		458
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones		480
2 2 1 14				Productos higiénicos		89
2 2 1 99				Otros suministros		3.780
2 2 2				Comunicaciones	18.010	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones		15.191
2 2 2 01				Postales y mensajería		1.901
2 2 2 09				Otras comunicaciones		918
2 2 3				Transportes		7.727
2 2 4				Primas de seguros		2.767
2 2 5				Tributos		97
2 2 6				Gastos diversos		33.427
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas		63
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa		568
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos		141
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos		14.362
2 2 6 09				Actividades culturales y deportivas		9.093
2 2 6 99				Otros gastos diversos		9.200
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	24.916	
2 2 7 00				Limpieza y aseo		3.217
2 2 7 01				Seguridad		3.361
2 2 7 03				Postales y mensajería		89
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos		13.846
2 2 7 99				Otros trabajos		4.403
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		14.669
2 3 0				Alojamiento y manutención	5.687	
2 3 1				Gastos de viaje	8.912	
2 3 3				Asistencias	70	
				TOTAL CAPITULO 2		297.612
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		290.000
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	290.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		157.000
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	157.000	
				TOTAL CAPITULO 4		447.000
6				INVERSIONES REALES		
6 0				Inversión nueva destinada al uso general		3.000
6 0 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	3.000	
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		589.605
6 1 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	589.605	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		16.500
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.800	
6 2 5				Mobiliario	3.900	
6 2 6				Equipos para procesos de información	8.400	
6 2 9				Otros activos materiales	1.400	
6 4				Inversión inmaterial		1.018.842
6 4 0				Aplicaciones informáticas	1.000	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	1.008.000	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	9.842	



SERVICIO 13.08				PROGRAMA: 272A PROGRAMA: 272B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 6		1.627.947
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		243.986
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	32.876	
7 6 1				Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	211.110	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		432.937
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	432.937	
				TOTAL CAPITULO 7		676.923
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272A		5.619.177
				PROGRAMA 272B Bibliotecas y archivos		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		370.302
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	187.311	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	51.627	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 0 05				Trienios	30.861	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	182.986	
1 2 1 00				Complemento de destino	86.199	
1 2 1 01				Complemento específico	82.671	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	14.114	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		301.744
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	153.753	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	83.786	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	46.801	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	128	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	117.742	
1 3 1 00				Complemento de destino	61.801	
1 3 1 01				Complemento específico general	45.068	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	10.488	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	384	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	12.874	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	5.195	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	17.375	
1 3 3 00				Complemento de destino	7.308	
1 3 3 01				Complemento específico general	5.428	
1 3 3 02				Complemento específico especial	4.637	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		187.567
1 6 0				Cuotas sociales	187.566	
1 6 0 00				Cuotas sociales	187.565	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	



SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 272B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	6	2	00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
TOTAL CAPITULO 1						859.613
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		665
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones		95
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		95
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte		95
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres		95
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información		95
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material		95
2 0 9				Cánones		95
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		48.607
2 1 2				Edificios y otras construcciones	28.892	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.855	
2 1 4				Elementos de transporte	89	
2 1 5				Mobiliario y enseres	3.066	
2 1 6				Equipos para procesos de información	705	
2 2				Material, suministros y otros		95.562
2 2 0				Material de oficina		
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	7.007	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.321	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	1.558	
2 2 1				Suministros		26.737
2 2 1 00				Energía eléctrica	15.725	
2 2 1 01				Agua	1.635	
2 2 1 02				Gas	92	
2 2 1 03				Combustible	6.114	
2 2 1 04				Vestuario	2.351	
2 2 1 05				Alimentación	92	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	120	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	206	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	290	
2 2 1 14				Productos higiénicos	89	
2 2 1 99				Otros suministros	23	
2 2 2				Comunicaciones		11.803
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	10.781	
2 2 2 01				Postales y mensajería	837	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	185	
2 2 3				Transportes		6.483
2 2 4				Primas de seguros		5.647
2 2 5				Tributos		97
2 2 6				Gastos diversos		1.064
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	63	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	358	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	89	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	119	
2 2 6 09				Actividades culturales y deportivas	343	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	92	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		31.845
2 2 7 00				Limpieza y aseo	27.468	
2 2 7 01				Seguridad	3.784	
2 2 7 03				Postales y mensajería	92	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	234	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	89	
2 2 7 99				Otros trabajos	178	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		1.439
2 3 0				Alojamiento y manutención		1.088
2 3 1				Gastos de viaje		310
2 3 3				Asistencias		41
TOTAL CAPITULO 2						146.273
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		220.000
4 6 2				Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	220.000	



SERVICIO 13.08				PROGRAMA: 272B PROGRAMA: 272C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 4		220.000
6				INVERSIONES REALES		
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		1.000
6 1 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	1.000	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		3.119.997
6 2 2				Construcciones	2.946.710	
6 2 5				Mobiliario	1.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	1.000	
6 2 9				Otros activos materiales	171.287	
6 4				Inversión inmaterial		36.000
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	35.500	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	500	
				TOTAL CAPITULO 6		3.156.997
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272B		4.382.883
				PROGRAMA 272C Museos y artes plásticas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 1				Personal eventual de gabinete		42.458
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	27.780	
1 1 1 00				Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01				Complemento específico	16.126	
1 2				Funcionarios y estatutarios		816.875
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	404.407	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	205.483	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	38.720	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	29.655	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	58.651	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	63.884	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	335	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	412.462	
1 2 1 00				Complemento de destino	190.895	
1 2 1 01				Complemento específico	191.137	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	29.279	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1.150	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		999.485
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	468.308	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	336.818	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	19.453	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	102.151	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	461.856	
1 3 1 00				Complemento de destino	213.285	
1 3 1 01				Complemento específico general	154.144	
1 3 1 02				Complemento específico especial	61.723	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	32.702	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	33.297	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	8.007	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	16.758	



SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 272C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	853	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		36.024
1 3 3	00			Complemento de destino	18.546	
1 3 3	01			Complemento específico general	13.642	
1 3 3	02			Complemento específico especial	3.834	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		522.649
1 6 0				Cuotas sociales		522.648
1 6 0	00			Cuotas sociales	522.647	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.381.467
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		40.373
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		95
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	28.403	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	95	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	95	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	95	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	95	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	95	
2 0 9				Cánones	11.400	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		151.847
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales		100
2 1 2				Edificios y otras construcciones	79.806	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	54.533	
2 1 4				Elementos de transporte	89	
2 1 5				Mobiliario y enseres	16.042	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.277	
2 2				Material, suministros y otros		1.031.885
2 2 0				Material de oficina		28.089
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	16.899	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.898	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	3.292	
2 2 1				Suministros		305.787
2 2 1	00			Energía eléctrica	242.173	
2 2 1	01			Agua	12.170	
2 2 1	02			Gas	5.322	
2 2 1	03			Combustible	18.555	
2 2 1	04			Vestuario	24.004	
2 2 1	05			Alimentación	92	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	466	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	820	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.708	
2 2 1	14			Productos higiénicos	89	
2 2 1	99			Otros suministros	388	
2 2 2				Comunicaciones		24.909
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	19.223	
2 2 2	01			Postales y mensajería	5.585	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	101	
2 2 3				Transportes		8.677
2 2 4				Primas de seguros		37.475
2 2 5				Tributos		89
2 2 6				Gastos diversos		16.742
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	63	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	2.660	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	179	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	3.483	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	9.437	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	920	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		610.117
2 2 7	00			Limpieza y aseo	149.779	
2 2 7	01			Seguridad	459.692	

SERVICIO 13.08
SERVICIO 13.09PROGRAMA: 272C
PROGRAMA: 272B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 03	Postales y mensajería	89	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	466	
2 2 7 99	Otros trabajos	91	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		6.961
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.178	
2 3 1	Gastos de viaje	3.620	
2 3 3	Asistencias	163	
	TOTAL CAPITULO 2		1.231.066
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		642.209
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	626.378	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	15.831	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.166.332
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.166.332	
	TOTAL CAPITULO 4		1.808.541
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		1.286
6 0 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	1.286	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		1.000
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	1.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.500
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	200	
6 2 9	Otros activos materiales	1.300	
6 4	Inversión inmaterial		192.030
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	71.217	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	119.813	
	TOTAL CAPITULO 6		199.816
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		250.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	250.000	
	TOTAL CAPITULO 7		250.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272C		5.870.890
	TOTAL SERVICIO 08		15.872.950
	SERVICIO 09 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		
	PROGRAMA 272B Bibliotecas y archivos		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual de gabinete		95.210
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	29.355	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	29.355	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	65.855	
1 1 1 00	Complemento de destino	27.125	
1 1 1 01	Complemento específico	38.730	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.109.634
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	550.700	

(DN0280)



SERVICIO 13.09

PROGRAMA: 272B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	102.742	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	219.411	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	100.543	
1 2 0	05			Trienios	78.579	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		541.269
1 2 1	00			Complemento de destino	266.686	
1 2 1	01			Complemento específico	240.666	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	33.042	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	874	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		17.664
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	1	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6	05			Trienios	439	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	4.900	
1 2 6	08			Complemento específico	3.943	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		1.190.289
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		496.126
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	32.697	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	260.848	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	89.071	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	103.605	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	20	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		591.626
1 3 1	00			Complemento de destino	223.175	
1 3 1	01			Complemento específico general	162.961	
1 3 1	02			Complemento específico especial	180.057	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	25.431	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		53.701
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	9.193	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	11.692	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		48.836
1 3 3	00			Complemento de destino	24.108	
1 3 3	01			Complemento específico general	17.672	
1 3 3	02			Complemento específico especial	3.834	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	3.220	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		679.962
1 6 0				Cuotas sociales		679.961
1 6 0	00			Cuotas sociales	679.960	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		3.075.095
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		153.692
2 1 2				Edificios y otras construcciones	46.553	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	92.596	
2 1 4				Elementos de transporte	271	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.210	
2 1 6				Equipos para procesos de información	13.023	
2 1 9				Otro inmovilizado material	39	
2 2				Material, suministros y otros		777.589
2 2 0				Material de oficina	49.131	



SERVICIO 13.09

PROGRAMA: 272B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	37.767	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.164	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	9.200	
2	2	1		Suministros		238.789
2	2	1	00	Energía eléctrica	170.251	
2	2	1	01	Agua	3.937	
2	2	1	02	Gas	11.200	
2	2	1	03	Combustible	34.960	
2	2	1	04	Vestuario	3.987	
2	2	1	05	Alimentación	3.680	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	300	
2	2	1	08	Material deportivo, didáctico y cultural	276	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	210	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.708	
2	2	1	13	Productos fitosanitarios	1.840	
2	2	1	14	Productos higiénicos	920	
2	2	1	99	Otros suministros	5.520	
2	2	2		Comunicaciones		5.819
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	5.440	
2	2	2	01	Postales y mensajería	269	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	110	
2	2	3		Transportes		1.600
2	2	4		Primas de seguros		29.409
2	2	5		Tributos		460
2	2	6		Gastos diversos		992
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	63	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	347	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	69	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	375	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	74	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	64	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		451.389
2	2	7	00	Limpieza y aseo	208.240	
2	2	7	01	Seguridad	235.812	
2	2	7	03	Postales y mensajería	5.520	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	345	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	920	
2	2	7	99	Otros trabajos	552	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		3.532
2	3	0		Alojamiento y manutención		1.448
2	3	1		Gastos de viaje		2.042
2	3	2		Traslado de residencia		26
2	3	3		Asistencias		16
				TOTAL CAPITULO 2		934.813
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		18.540
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	18.540	
				TOTAL CAPITULO 4		18.540
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		300.900
6	2	2		Construcciones	1.200	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.800	
6	2	5		Mobiliario	3.900	
6	2	6		Equipos para procesos de información	2.500	
6	2	9		Otros activos materiales	290.500	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		25.500
6	3	2		Construcciones	8.000	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	11.000	
6	3	5		Mobiliario	1.500	
6	3	6		Equipos para procesos de información	5.000	
6	4			Inversión inmaterial		793.537
6	4	0		Aplicaciones informáticas	31.400	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	513.057	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	249.080	



SERVICIO 13.09

PROGRAMA: 272B

PROGRAMA: 273A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 6		1.119.937
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		439.952
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	239.000	
7 6 2	Transferencias de capital a diputaciones provinciales	189.082	
7 6 9	Transferencias de capital a otras entidades locales	11.870	
	TOTAL CAPITULO 7		439.952
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272B		5.588.337
	PROGRAMA 273A Promoción y cooperación cultural		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 1	Personal eventual de gabinete		112.892
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	44.032	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	68.860	
1 1 1 00	Complemento de destino	30.476	
1 1 1 01	Complemento específico	38.384	
1 2	Funcionarios y estatutarios		933.549
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	460.721	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	132.096	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	116.159	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	79.079	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	50.272	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	75.435	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	472.823	
1 2 1 00	Complemento de destino	228.332	
1 2 1 01	Complemento específico	221.105	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	22.957	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	428	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		120.273
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	68.023	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	25.814	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	5.635	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	19.232	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	584	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	52.248	
1 3 1 00	Complemento de destino	25.261	
1 3 1 01	Complemento específico general	18.350	
1 3 1 02	Complemento específico especial	3.910	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	4.725	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	

(DNO2B0)

**SERVICIO 13.09****PROGRAMA: 273A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		328.888
1 6 0	Cuotas sociales	328.887	
1 6 0 00	Cuotas sociales	328.886	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.559.815
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		18.739
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		50
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		551
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		601
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información		601
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material		301
2 0 9	Cánones		16.635
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		41.774
2 1 2	Edificios y otras construcciones		29.972
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		7.656
2 1 4	Elementos de transporte		3.005
2 1 5	Mobiliario y enseres		859
2 1 6	Equipos para procesos de información		282
2 2	Material, suministros y otros		544.289
2 2 0	Material de oficina		20.448
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	15.876	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.535	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.037	
2 2 1	Suministros		136.990
2 2 1 00	Energía eléctrica	86.233	
2 2 1 01	Agua	746	
2 2 1 03	Combustible	29.164	
2 2 1 04	Vestuario	1.106	
2 2 1 05	Alimentación	92	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	867	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.497	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.405	
2 2 1 14	Productos higiénicos	92	
2 2 1 99	Otros suministros	11.788	
2 2 2	Comunicaciones		41.919
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	10.902	
2 2 2 01	Postales y mensajería	28.009	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	3.008	
2 2 3	Transportes		4.330
2 2 4	Primas de seguros		3.404
2 2 5	Tributos		92
2 2 6	Gastos diversos		69.892
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	63	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	4.419	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	493	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.971	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	4.746	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	55.200	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		267.214
2 2 7 00	Limpieza y aseo	17.539	
2 2 7 01	Seguridad	13.748	
2 2 7 03	Postales y mensajería	92	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	2.036	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	6.438	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	6.440	
2 2 7 99	Otros trabajos	220.921	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		8.788
2 3 0	Alojamiento y manutención		7.943
2 3 1	Gastos de viaje		598
2 3 2	Traslado de residencia		96
2 3 3	Asistencias		151



SERVICIO 13.09				PROGRAMA: 273A PROGRAMA: 273B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 2		613.590
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		44.000
4 4 5				Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	44.000	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		535.410
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	387.668	
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	147.742	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		525.288
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	27.000	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	498.288	
				TOTAL CAPITULO 4		1.104.698
6				INVERSIONES REALES		
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		480.000
6 1 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	480.000	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		8.352.117
6 2 2				Construcciones	8.078.827	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	55.290	
6 2 5				Mobiliario	75.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	105.000	
6 2 9				Otros activos materiales	38.000	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		16.800
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.200	
6 3 5				Mobiliario	4.200	
6 3 6				Equipos para procesos de información	4.200	
6 3 9				Otros activos materiales	4.200	
6 4				Inversión inmaterial		914.067
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	901.445	
6 4 4				Manifestación de la propiedad	12.622	
				TOTAL CAPITULO 6		9.762.984
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		1.200.000
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	1.200.000	
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		226.700
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	226.700	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		841.800
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	841.800	
				TOTAL CAPITULO 7		2.268.500
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 273A		15.309.587
				PROGRAMA 273B Teatro, música y cine		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 1				Personal eventual de gabinete		189.185
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	73.387	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	73.387	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	115.798	
1 1 1 00				Complemento de destino	48.539	
1 1 1 01				Complemento específico	67.258	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		406.158
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	191.560	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	161.087	



SERVICIO 13.09

PROGRAMA: 273B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 0	05			Trienios	13.714	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		214.597
1 2 1	00			Complemento de destino	91.383	
1 2 1	01			Complemento específico	85.582	
1 2 1	02			Complemento específico singular docente	10.923	
1 2 1	03			Complemento específico por formación permanente	9.674	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	10.517	
1 2 1	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	6.517	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 3				Laborales		47.443
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		27.219
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	6.466	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		20.222
1 3 1	00			Complemento de destino	10.426	
1 3 1	01			Complemento específico general	7.793	
1 3 1	02			Complemento específico especial	1	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	2.000	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		143.193
1 6 0				Cuotas sociales		143.192
1 6 0	00			Cuotas sociales	143.191	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		785.979
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		16.235
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		1.000
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte		1.000
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres		1.000
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información		1.000
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material		1.000
2 0 9				Cánones		11.235
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		40.617
2 1 2				Edificios y otras construcciones		14.214
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		20.860
2 1 4				Elementos de transporte		120
2 1 5				Mobiliario y enseres		168
2 1 6				Equipos para procesos de información		150
2 1 9				Otro inmovilizado material		5.105
2 2				Material, suministros y otros		574.214
2 2 0				Material de oficina		12.620
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	8.108	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.206	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	3.306	
2 2 1				Suministros		108.634
2 2 1	00			Energía eléctrica	67.163	
2 2 1	01			Agua	553	
2 2 1	03			Combustible	23.935	
2 2 1	04			Vestuario	3.900	
2 2 1	05			Alimentación	100	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	60	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y		



SERVICIO 13.09

PROGRAMA: 273B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	12	elementos de transporte	2.060	
2	2	1	14	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.960	
2	2	1	99	Productos higiénicos	100	
2	2	2		Otros suministros	7.803	
2	2	2		Comunicaciones		26.181
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	13.253	
2	2	2	01	Postales y mensajería	11.960	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	968	
2	2	3		Transportes		26.837
2	2	4		Primas de seguros		15.622
2	2	5		Tributos		50.000
2	2	6		Gastos diversos		61.262
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	63	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	9.155	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	1.933	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	6.442	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	6.869	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	36.800	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		273.058
2	2	7	00	Limpieza y aseo	25.980	
2	2	7	01	Seguridad	99.012	
2	2	7	03	Postales y mensajería	92	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	25.289	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	11.068	
2	2	7	99	Otros trabajos	111.617	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		4.771
2	3	0		Alojamiento y manutención		3.827
2	3	1		Gastos de viaje		779
2	3	2		Traslado de residencia		75
2	3	3		Asistencias		90
				TOTAL CAPITULO 2		635.837
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		2.942.100
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	2.942.100	
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		197.172
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	197.172	
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		134.000
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	134.000	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		753.138
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	36.738	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	716.400	
				TOTAL CAPITULO 4		4.026.410
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		65.408
6	2	2		Construcciones	16.800	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.600	
6	2	5		Mobiliario	7.400	
6	2	6		Equipos para procesos de información	3.408	
6	2	9		Otros activos materiales	32.200	
6	4			Inversión inmaterial		2.459.000
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	229.000	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	2.230.000	
				TOTAL CAPITULO 6		2.524.408
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		573.000
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	573.000	
7	8			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		35.000
7	8	9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	35.000	

**SERVICIO 13.09****PROGRAMA: 273B**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 7		608.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 273B		8.580.634
				TOTAL SERVICIO 09		29.478.558
				TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 13		1.026.556.404
				TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		25.000
				TOTAL SECCION 13		1.026.581.404



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	135.047	64.213
11-Personal eventual de gabinete	465.676	37.755
12-Funcionarios y estatutarios	13.049.830	6.079.537
13-Laborales	50.931.726	1.237.600
15-Incentivos al rendimiento	22.878	6.679
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	19.133.287	1.732.437
TOTAL CAPITULO 1	83.738.444	9.158.221
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	627.554	215.402
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	531.872	368.331
22-Material, suministros y otros	2.595.586	42.110.314
23-Indemnizaciones por razón del servicio	43.683	841.221
TOTAL CAPITULO 2	3.798.695	43.535.268
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	1.136.638	67.434
46-Transferencias corrientes a entidades locales	4.489.821	2.875.242
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	56.700	63.280.078
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	486.365	4.474.280
TOTAL CAPITULO 4	6.169.524	70.697.034
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	17.905.421	4.307.813
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	6.353.099	481.339
64-Inversión inmaterial	860.257	4.588.186
TOTAL CAPITULO 6	25.118.777	9.377.338
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
76-Transferencias de capital a entidades locales		2.424.186
77-Transferencias de capital a empresas privadas	70.000	580.368
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	105.000	
TOTAL CAPITULO 7	175.000	3.004.554
TOTAL PROGRAMAS	119.000.440	135.772.415
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		25.000
TOTAL CAPITULO 4		25.000
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		25.000
TOTAL SERVICIO	119.000.440	135.797.415



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

(En euros)

03	04	05	06	07	08	09
64.213	64.213	64.213			64.213	64.213
531.588	531.412.960	276.936	164.422	594.440	84.917	397.287
2.160.078	11.275.680	28.496	57.913	1.103.718	2.798.551	2.449.341
	3.051.317				1.599.637	1.358.005
797.693	35.058.232	78.612	56.862	503.126	1.263.457	1.152.043
3.553.572	580.862.402	448.257	279.197	2.201.284	5.810.775	5.420.889
2.700	121.600	23.601		44.790	76.948	34.974
140.105	34.613	28.197	15.840	28.074	233.651	236.083
1.600.648	763.511	3.915.043	266.427	24.165.119	1.341.283	1.896.092
3.885	45.938	266.978	34.397	140.755	23.069	17.091
1.747.338	965.662	4.233.819	316.664	24.378.738	1.674.951	2.184.240
95.410.624		1.286.485			642.209	3.004.640
					510.000	732.582
1.558.539	40.500	356.670		1.031.785	1.323.332	134.000
						1.278.426
96.969.163	40.500	1.643.155		1.031.785	2.475.541	5.149.648
					4.286	
					591.605	480.000
66.180	60.215	9.967	54.821	12.598	3.141.997	8.718.425
201.815		934				42.300
40.000	363.997		54.430	5.610.548	1.246.872	4.166.604
307.995	424.212	10.901	109.251	5.623.146	4.984.760	13.407.329
1.285.000					243.986	1.639.952
					682.937	799.700
						876.800
1.285.000					926.923	3.316.452
103.863.068	582.292.776	6.336.132	705.112	33.234.953	15.872.950	29.478.558
103.863.068	582.292.776	6.336.132	705.112	33.234.953	15.872.950	29.478.558

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2012**

SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

(En euros)

SERVICIOS	TOTAL	
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	520.325	
11-Personal eventual de gabinete	985.635	
12-Funcionarios y estatutarios	557.357.605	
13-Laborales	69.752.853	
15-Incentivos al rendimiento	3.080.874	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	59.775.749	
TOTAL CAPITULO 1	691.473.041	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	1.147.569	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.616.766	
22-Material, suministros y otros	78.654.023	
23-Indemnizaciones por razón del servicio	1.417.017	
TOTAL CAPITULO 2	82.835.375	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	100.261.545	
46-Transferencias corrientes a entidades locales	9.894.130	
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	64.502.563	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	9.518.112	
TOTAL CAPITULO 4	184.176.350	
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general	4.286	
61-Inversión de reposición destinada al uso general	1.071.605	
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	34.277.437	
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	7.079.487	
64-Inversión inmaterial	16.930.894	
TOTAL CAPITULO 6	59.363.709	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	1.285.000	
76-Transferencias de capital a entidades locales	4.308.124	
77-Transferencias de capital a empresas privadas	1.450.068	
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.664.737	
TOTAL CAPITULO 7	8.707.929	
TOTAL PROGRAMAS	1.026.556.404	
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	25.000	
TOTAL CAPITULO 4	25.000	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	25.000	
TOTAL SERVICIO	1.026.581.404	

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	691.473.041
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	82.835.375
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.176.350
OPERACIONES CORRIENTES	958.484.766
6-INVERSIONES REALES	59.363.709
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.707.929
OPERACIONES DE CAPITAL	68.071.638
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.026.556.404
TOTAL PROGRAMAS	1.026.556.404
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	25.000
TOTAL	1.026.581.404



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 14

2012

CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

SERVICIO 14.01

PROGRAMA: 321A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 321A Dir. y admón. de Empresa e Innovación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		128.425
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	29.355	
1 0 0 00	Sueldos	29.355	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	99.070	
1 0 1 00	Complemento de destino	39.444	
1 0 1 01	Complemento específico	59.626	
1 1	Personal eventual de gabinete		180.396
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	69.846	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	110.550	
1 1 1 00	Complemento de destino	51.146	
1 1 1 01	Complemento específico	59.403	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.543.336
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	706.318	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	177.928	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	234.601	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	38.393	
1 2 0 05	Trienios	80.694	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	344	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	837.009	
1 2 1 00	Complemento de destino	391.536	
1 2 1 01	Complemento específico	395.847	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	35.680	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	13.945	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		228.745
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	117.577	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	50.272	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	38.393	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	28.882	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	28	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	111.159	
1 3 1 00	Complemento de destino	50.745	
1 3 1 01	Complemento específico general	38.584	
1 3 1 02	Complemento específico especial	11.730	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	2.195	

**SERVICIO 14.01****PROGRAMA: 321A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	7.904	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		4
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		5.024
1 5 1				Gratificaciones	5.024	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		559.428
1 6 0				Cuotas sociales	559.426	
1 6 0	00			Cuotas sociales	559.426	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.645.354
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		98.805
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	82.935	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	429	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	1.428	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	87	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	6.596	
2 0 9				Cánones	7.330	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		91.536
2 1 2				Edificios y otras construcciones	30.149	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	17.923	
2 1 4				Elementos de transporte	24.123	
2 1 5				Mobiliario y enseres	422	
2 1 6				Equipos para procesos de información	18.919	
2 2				Material, suministros y otros		832.519
2 2 0				Material de oficina	70.275	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	30.096	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.671	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	29.508	
2 2 1				Suministros	187.704	
2 2 1	00			Energía eléctrica	106.965	
2 2 1	01			Agua	18.090	
2 2 1	03			Combustible	51.249	
2 2 1	04			Vestuario	7.869	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	120	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.369	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.042	
2 2 2				Comunicaciones	470.272	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	352.383	
2 2 2	01			Postales y mensajería	117.889	
2 2 3				Transportes	1.711	
2 2 4				Primas de seguros	41.716	
2 2 5				Tributos	2.737	
2 2 6				Gastos diversos	29.558	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	3.100	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	205	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	23.379	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	1.483	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	1.141	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	28.546	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	19.337	

SERVICIO 14.01
SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 321A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7	01	Seguridad	2.509	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	4.305	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	2.395	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		22.150
2	3	0		Alojamiento y manutención	13.056	
2	3	1		Gastos de viaje	2.793	
2	3	3		Asistencias	6.301	
TOTAL CAPITULO 2						1.045.010
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		134.330
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	117.135	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	17.195	
TOTAL CAPITULO 4						134.330
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		173.317
6	2	2		Construcciones	16.000	
6	2	5		Mobiliario	11.812	
6	2	6		Equipos para procesos de información	139.203	
6	2	9		Otros activos materiales	6.302	
6	3			Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		103.713
6	3	2		Construcciones	95.487	
6	3	4		Elementos de transporte	8.226	
6	4			Inversión inmaterial		228.842
6	4	0		Aplicaciones informáticas	66.494	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	156.328	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	6.020	
TOTAL CAPITULO 6						505.872
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 321A						4.330.566
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES						
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		404.285
4	4	1		Transferencias corrientes a entes públicos consolidados	404.285	
TOTAL CAPITULO 4						404.285
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	4			Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		77.500
7	4	1		Transferencias de capital a entes públicos consolidados	77.500	
TOTAL CAPITULO 7						77.500
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES						481.785
TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01						4.330.566
TOTAL SERVICIO 01						4.812.351
SERVICIO 02						
DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA						



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 331B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 331B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0	00			Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1	00			Complemento de destino	19.722	
1 0 1	01			Complemento específico	29.813	
1 1				Personal eventual de gabinete		42.458
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	27.780	
1 1 1	00			Complemento de destino	11.654	
1 1 1	01			Complemento específico	16.126	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.873.733
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.412.311	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	557.739	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	271.038	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	148.273	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	175.951	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0	05			Trienios	247.489	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	4.142	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.461.414	
1 2 1	00			Complemento de destino	701.882	
1 2 1	01			Complemento específico	654.549	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	97.565	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	7.417	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		7
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 3				Laborales		1.532.746
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	822.964	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	207.582	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	335.144	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	61.429	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	201.521	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	4.381	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	709.773	
1 3 1	00			Complemento de destino	352.346	
1 3 1	01			Complemento específico general	257.246	
1 3 1	02			Complemento específico especial	50.644	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	46.934	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	2.602	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		4
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.423.122



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0	Cuotas sociales		
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.276.971	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		146.150
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	26.150	
1 6 2 02	Transporte de personal	120.000	
	TOTAL CAPITULO 1		5.936.272
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		1.081
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	246	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	318	
2 0 9	Cánones	517	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		184.459
2 1 2	Edificios y otras construcciones	14.639	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	132.322	
2 1 4	Elementos de transporte	29.878	
2 1 5	Mobiliario y enseres	5.583	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2.037	
2 2	Material, suministros y otros		893.081
2 2 0	Material de oficina		48.603
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	34.537	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.652	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	11.414	
2 2 1	Suministros		479.734
2 2 1 00	Energía eléctrica	167.651	
2 2 1 01	Agua	4.373	
2 2 1 02	Gas	12.670	
2 2 1 03	Combustible	102.043	
2 2 1 04	Vestuario	3.793	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	20.184	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	90.693	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	9.282	
2 2 1 14	Productos higiénicos	4.497	
2 2 1 99	Otros suministros	64.548	
2 2 2	Comunicaciones		25.528
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	21.886	
2 2 2 01	Postales y mensajería	3.642	
2 2 3	Transportes		2.197
2 2 4	Primas de seguros		18.636
2 2 5	Tributos		16.983
2 2 6	Gastos diversos		5.680
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	121	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	5.484	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		295.720
2 2 7 00	Limpieza y aseo	190.069	
2 2 7 01	Seguridad	99.154	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	6.497	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		16.832
2 3 0	Alojamiento y manutención		9.324
2 3 1	Gastos de viaje		5.864
2 3 3	Asistencias		1.644
	TOTAL CAPITULO 2		1.095.453
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		162.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	162.000	
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		150.327
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	150.327	
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		11.997.269
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas públicas	505.113	
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	400.000	



SERVICIO 14.02				PROGRAMA: 331B PROGRAMA: 332A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	3.553.815	
4	4	5		Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	6.821.230	
4	4	9		Transferencias corrientes al resto de entes públicos	717.111	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		299.031
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	299.031	
TOTAL CAPITULO 4						12.608.627
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.782.071
6	2	2		Construcciones	3.838.315	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.578.236	
6	2	4		Elementos de transporte	140.000	
6	2	5		Mobiliario	34.816	
6	2	6		Equipos para procesos de información	61.904	
6	2	9		Otros activos materiales	128.800	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		723.906
6	3	2		Construcciones	507.506	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	209.800	
6	3	4		Elementos de transporte	600	
6	3	5		Mobiliario	6.000	
6	4			Inversión inmaterial		7.434.469
6	4	0		Aplicaciones informáticas	162.600	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	3.973.954	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	93.550	
6	4	3		Gastos de investigación y desarrollo	3.204.365	
TOTAL CAPITULO 6						13.940.446
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	2			Transferencias de capital a organismos autónomos		45.000
7	2	0		Transferencias de capital a organismos autónomos	45.000	
7	4			Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		3.224.015
7	4	3		Transferencias de capital a sociedades mercantiles	1.000.000	
7	4	4		Transferencias de capital a fundaciones públicas	319.152	
7	4	5		Transferencias de capital a la Universidad de Extremadura	1.613.563	
7	4	9		Transferencias de capital al resto de entes públicos	291.300	
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		5.274.471
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	5.274.471	
7	8			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		448.186
7	8	9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	448.186	
TOTAL CAPITULO 7						8.991.672
8				ACTIVOS FINANCIEROS		
8	2			Concesión de préstamos al Sector Público		10.000.000
8	2	1		Concesión de préstamos al Sector Público a largo plazo	10.000.000	
TOTAL CAPITULO 8						10.000.000
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331B						52.572.470
PROGRAMA 332A Tecnologías de la información y las comunicaciones						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		668.732
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	325.284	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	102.742	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	77.440	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	49.425	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	58.651	
1	2	0	05	Trienios	37.025	



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 332A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas		
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	343.448	
1 2 1	00			Complemento de destino		162.857
1 2 1	01			Complemento específico		162.550
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional		18.040
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		179.190
1 6 0				Cuotas sociales	179.190	
1 6 0	00			Cuotas sociales		179.189
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
TOTAL CAPITULO 1						847.922
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		48.150
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		45
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	41.490	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		765
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte		720
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información		900
2 0 9				Cánones		4.230
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		34.407
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales		180
2 1 2				Edificios y otras construcciones	21.609	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		6.390
2 1 4				Elementos de transporte		1.908
2 1 5				Mobiliario y enseres		1.440
2 1 6				Equipos para procesos de información		2.880
2 2				Material, suministros y otros		335.510
2 2 0				Material de oficina	56.120	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable		32.806
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		1.350
2 2 0	02			Material informático no inventariable		21.964
2 2 1				Suministros		66.327
2 2 1	00			Energía eléctrica		37.977
2 2 1	01			Agua		3.798
2 2 1	03			Combustible		5.335
2 2 1	04			Vestuario		995
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados		453
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural		6.420
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte		3.075
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones		8.274
2 2 2				Comunicaciones		9.133
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones		7.234
2 2 2	01			Postales y mensajería		1.899
2 2 3				Transportes		21.973
2 2 4				Primas de seguros		15.011
2 2 5				Tributos		1.628
2 2 6				Gastos diversos		64.067
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas		75
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa		20.000
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos		43.539
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas		453
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		101.251
2 2 7	00			Limpieza y aseo		11.367
2 2 7	01			Seguridad		55.158
2 2 7	03			Postales y mensajería		3.165
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos		5.700
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático		25.861
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		12.630
2 3 0				Alojamiento y manutención		4.450
2 3 1				Gastos de viaje		7.580
2 3 3				Asistencias		600
TOTAL CAPITULO 2						430.697



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		408.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	408.000	
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		428.751
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	428.751	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		49.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	49.000	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		10.000
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	10.000	
	TOTAL CAPITULO 4		895.751
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		5.795.980
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	5.795.980	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		1.150.000
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.150.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.419.669
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utilaje	1.183.822	
6 2 5	Mobiliario	20.500	
6 2 6	Equipos para procesos de información	215.347	
6 4	Inversión inmaterial		2.238.400
6 4 0	Aplicaciones informáticas	625.523	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.605.915	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	6.962	
	TOTAL CAPITULO 6		10.604.049
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.892.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	1.892.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.892.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 332A		14.670.419
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		1.511.801
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	1.511.801	
	TOTAL CAPITULO 4		1.511.801
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos		748.153
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos	748.153	
	TOTAL CAPITULO 7		748.153
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		2.259.954
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 02		67.242.889
	TOTAL SERVICIO 02		69.502.843



SERVICIO 14.03

PROGRAMA: 325A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 03		
				DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		
				PROGRAMA 325A		
				Relaciones laborales y condiciones de trabajo		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00				Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	29.813	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.746.778
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.310.287	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	249.515	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	374.290	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	118.619	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	343.522	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	38.393	
1 2 0 05				Trienios	185.445	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	503	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.436.235	
1 2 1 00				Complemento de destino	665.466	
1 2 1 01				Complemento específico	685.451	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	81.721	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	3.596	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		255
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	251	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		114.416
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	56.675	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	17.243	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	338	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	42.553	
1 3 1 00				Complemento de destino	21.980	
1 3 1 01				Complemento específico general	16.776	
1 3 1 02				Complemento específico especial	1	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	3.756	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	39	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	7.679	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	7.509	
1 3 3 00				Complemento de destino	4.271	
1 3 3 01				Complemento específico general	3.236	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		22.000
1 5 1				Gratificaciones	22.000	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		728.872
1 6 0				Cuotas sociales	728.871	
1 6 0 00				Cuotas sociales	728.870	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	



SERVICIO 14.03

PROGRAMA: 325A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 1		3.676.279
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		25.630
2 1 2	Edificios y otras construcciones	12.381	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.132	
2 1 5	Mobiliario y enseres	74	
2 1 6	Equipos para procesos de información	43	
2 2	Material, suministros y otros		255.615
2 2 0	Material de oficina		30.235
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	27.052	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.183	
2 2 1	Suministros		23.646
2 2 1 00	Energía eléctrica	39	
2 2 1 01	Agua	4.377	
2 2 1 03	Combustible	16.709	
2 2 1 04	Vestuario	1.193	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	93	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	40	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	398	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	797	
2 2 2	Comunicaciones		90
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	45	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	45	
2 2 3	Transportes		43
2 2 6	Gastos diversos		114.654
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	72	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	7.829	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	105.750	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.003	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		86.947
2 2 7 00	Limpieza y aseo	57.006	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	29.941	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		13.384
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.977	
2 3 1	Gastos de viaje	6.407	
	TOTAL CAPITULO 2		294.629
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		454.506
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	354.506	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	100.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		621.053
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	621.053	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		123.013
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	123.013	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.171.669
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.171.669	
	TOTAL CAPITULO 4		2.370.241
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		232.982
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	220.982	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	12.000	
	TOTAL CAPITULO 6		232.982
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		227.232
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	227.232	
	TOTAL CAPITULO 7		227.232

SERVICIO 14.03
SERVICIO 14.04PROGRAMA: 325A
PROGRAMA: 323A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 325A		6.801.363
	TOTAL SERVICIO 03		6.801.363
	SERVICIO 04 DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA		
	PROGRAMA 323A Desarrollo empresarial		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.138.304
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	556.259	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	232.318	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	69.194	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	100.543	
1 2 0 05	Trienios	66.139	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	582.038	
1 2 1 00	Complemento de destino	281.876	
1 2 1 01	Complemento específico	275.368	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	24.697	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	96	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		6
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		316.935
1 6 0	Cuotas sociales	316.935	
1 6 0 00	Cuotas sociales	316.934	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.519.452
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.036
2 1 4	Elementos de transporte	2.570	
2 1 5	Mobiliario y enseres	50	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2.016	
2 1 9	Otro inmovilizado material	400	
2 2	Material, suministros y otros		165.120
2 2 0	Material de oficina	45.490	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	44.348	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	189	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	953	
2 2 1	Suministros	14.004	
2 2 1 00	Energía eléctrica	8.410	
2 2 1 01	Agua	695	
2 2 1 03	Combustible	4.500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	17	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y		

SERVICIO 14.04
SERVICIO 14.05PROGRAMA: 323A
PROGRAMA: 322A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 12	elementos de transporte	156	
2 2 2	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	226	
2 2 2 00	Comunicaciones	35.638	
2 2 2 01	Servicios de telecomunicaciones	30.890	
2 2 2 01	Postales y mensajería	4.748	
2 2 3	Transportes		156
2 2 4	Primas de seguros		4.744
2 2 5	Tributos		453
2 2 6	Gastos diversos		33.058
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	16.658	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	17	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	16.308	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		31.577
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.859	
2 2 7 01	Seguridad	226	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	22.314	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	209	
2 2 7 99	Otros trabajos	6.969	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		37.452
2 3 0	Alojamiento y manutención	29.584	
2 3 1	Gastos de viaje	7.868	
	TOTAL CAPITULO 2		207.608
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		370.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	370.000	
	TOTAL CAPITULO 4		370.000
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		3.265.408
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.947.715	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	317.693	
	TOTAL CAPITULO 6		3.265.408
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.500.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	2.500.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		49.356.075
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	49.356.075	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		870.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	870.000	
	TOTAL CAPITULO 7		52.726.075
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323A		58.088.543
	TOTAL SERVICIO 04		58.088.543
	SERVICIO 05		
	DIR. GRAL. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y COMERCIO		
	PROGRAMA 322A		
	Ordenación industrial y desarrollo energético		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.500.339
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.245.134	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	249.515	



SERVICIO 14.05

PROGRAMA: 322A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	361.383	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	118.619	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	318.387	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	30.715	
1 2 0 05	Trienios	165.943	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	572	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		1.255.200
1 2 1 00	Complemento de destino	606.700	
1 2 1 01	Complemento específico	548.882	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	73.181	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	26.436	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		4
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		206.280
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		106.839
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	49.425	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	24.571	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	28	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		99.437
1 3 1 00	Complemento de destino	46.603	
1 3 1 01	Complemento específico general	34.699	
1 3 1 02	Complemento específico especial	12.035	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	6.099	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		2
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		709.513
1 6 0	Cuotas sociales		709.512
1 6 0 00	Cuotas sociales	709.511	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.416.132
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		18.762
2 1 2	Edificios y otras construcciones		2.565
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		15.251
2 1 4	Elementos de transporte		901
2 1 5	Mobiliario y enseres		45
2 2	Material, suministros y otros		135.278
2 2 0	Material de oficina		53.746
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	49.464	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	950	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.332	
2 2 1	Suministros		25.653
2 2 1 00	Energía eléctrica	16.378	
2 2 1 01	Agua	5.849	
2 2 1 04	Vestuario	1.103	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	143	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.228	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	952	
2 2 2	Comunicaciones		102



SERVICIO 14.05			PROGRAMA: 322A PROGRAMA: 341A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	102		
2 2 3	Transportes		191	
2 2 6	Gastos diversos		7.570	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	178		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.100		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.292		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		48.016	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	48.016		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		46.282	
2 3 0	Alojamiento y manutención		24.129	
2 3 1	Gastos de viaje		21.802	
2 3 3	Asistencias		351	
	TOTAL CAPITULO 2		200.322	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		75.575	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura		75.575	
	TOTAL CAPITULO 4		75.575	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		88.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		88.000	
6 4	Inversión inmaterial		699.250	
6 4 0	Aplicaciones informáticas		86.500	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		581.750	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción		31.000	
	TOTAL CAPITULO 6		787.250	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.100.640	
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos		2.100.640	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		1.961.668	
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas		1.961.668	
	TOTAL CAPITULO 7		4.062.308	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A		8.541.587	
	PROGRAMA 341A Comercio de calidad y artesanía extremeña			
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 0	Altos cargos		64.213	
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678		
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722		
1 0 1 01	Complemento específico	29.813		
1 1	Personal eventual de gabinete		37.755	
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		14.678	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678		
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		23.077	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654		
1 1 1 01	Complemento específico	11.423		
1 2	Funcionarios y estatutarios		966.459	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		477.102	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	176.128		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	90.346		
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	39.540		
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	100.543		
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679		
1 2 0 05	Trienios	62.865		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1		



SERVICIO 14.05

PROGRAMA: 341A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	489.351	
1 2 1 00	Complemento de destino	232.902	
1 2 1 01	Complemento específico	223.177	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	20.846	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 2 1 99	Otros complementos	12.425	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		19.213
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	9.887	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	9.326	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.528	
1 3 1 01	Complemento específico general	3.796	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		293.162
1 6 0	Cuotas sociales	293.162	
1 6 0 00	Cuotas sociales	293.161	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.380.802
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		9.144
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	9.144	
2 2	Material, suministros y otros		58.015
2 2 0	Material de oficina	24.493	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	18.346	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.550	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	4.597	
2 2 1	Suministros	22.473	
2 2 1 01	Agua	11.491	
2 2 1 04	Vestuario	1.277	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	639	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.533	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.533	
2 2 3	Transportes	4.533	
2 2 4	Primas de seguros	2.682	
2 2 6	Gastos diversos	1.959	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	384	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.875	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.533	
2 2 7 99	Otros trabajos	342	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		10.550
2 3 0	Alojamiento y manutención	5.625	
2 3 1	Gastos de viaje	4.925	
	TOTAL CAPITULO 2		77.709
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		2.380.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	2.380.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		989.000

SERVICIO 14.05
SERVICIO 14.40PROGRAMA: 341A
PROGRAMA: 241A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	989.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.598.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.598.000	
	TOTAL CAPITULO 4		4.967.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		35.000
6 2 2	Construcciones	35.000	
6 4	Inversión inmaterial		485.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	35.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	430.000	
6 4 4	Manifestación de la propiedad	20.000	
	TOTAL CAPITULO 6		520.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		5.975.000
7 4 3	Transferencias de capital a sociedades mercantiles	5.975.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.165.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	1.165.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		1.985.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	1.985.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		195.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	195.000	
	TOTAL CAPITULO 7		9.320.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 341A		16.265.511
	TOTAL SERVICIO 05		24.807.098
	SERVICIO 40 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		
	PROGRAMA 241A Dirección y administración de Empleo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		128.425
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		
1 0 0 00	Sueldos	29.355	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		99.070
1 0 1 00	Complemento de destino	39.444	
1 0 1 01	Complemento específico	59.626	
1 1	Personal eventual de gabinete		45.741
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		14.678
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		31.063
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	19.409	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.868.848
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		880.809
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	308.224	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	141.972	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	138.388	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	159.194	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	30.715	
1 2 0 05	Trienios	102.315	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	



SERVICIO 14.40

PROGRAMA: 241A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	987.533	
1 2 1 00	Complemento de destino	462.560	
1 2 1 01	Complemento específico	470.928	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	44.081	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	9.963	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	506	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	501	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		33.503
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	18.547	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	3.018	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	851	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	14.956	
1 3 1 00	Complemento de destino	7.138	
1 3 1 01	Complemento específico general	6.341	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1.477	
1 5	Incentivos al rendimiento		10.129
1 5 1	Gratificaciones	10.129	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		543.633
1 6 0	Cuotas sociales	543.632	
1 6 0 00	Cuotas sociales	543.631	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 05	Seguros	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.630.279
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		55.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	55.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		294.571
2 1 2	Edificios y otras construcciones	121.418	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	170.181	
2 1 4	Elementos de transporte	1.669	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.222	
2 1 9	Otro inmovilizado material	81	
2 2	Material, suministros y otros		2.997.095
2 2 0	Material de oficina	161.043	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	80.750	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	481	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	79.812	
2 2 1	Suministros	280.446	
2 2 1 00	Energía eléctrica	233.270	
2 2 1 01	Agua	21.995	
2 2 1 03	Combustible	8.268	
2 2 1 04	Vestuario	6.137	
2 2 1 05	Alimentación	242	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.235	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.019	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.211	
2 2 1 14	Productos higiénicos	3.069	
2 2 1 99	Otros suministros	1.000	
2 2 2	Comunicaciones	698.195	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	268.421	
2 2 2 01	Postales y mensajería	429.774	
2 2 3	Transportes	4.188	
2 2 4	Primas de seguros	39.375	
2 2 5	Tributos	5.361	
2 2 6	Gastos diversos	7.014	



SERVICIO 14.40			PROGRAMA: 241A PROGRAMA: 242A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	238		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.146		
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	404		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.660		
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	485		
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	81		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.801.473	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	963.837		
2 2 7 01	Seguridad	819.895		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.660		
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	1.000		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	9.081		
2 2 7 99	Otros trabajos	4.000		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		59.680	
2 3 0	Alojamiento y manutención		11.640	
2 3 1	Gastos de viaje		32.040	
2 3 3	Asistencias		16.000	
	TOTAL CAPITULO 2		3.406.346	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		697.902	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		697.902	
	TOTAL CAPITULO 4		697.902	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.403.854	
6 2 2	Construcciones		1.005.940	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		122.400	
6 2 4	Elementos de transporte		2.750	
6 2 5	Mobiliario		61.313	
6 2 6	Equipos para procesos de información		201.720	
6 2 9	Otros activos materiales		9.731	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		529.579	
6 3 2	Construcciones		424.515	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		61.704	
6 3 5	Mobiliario		13.360	
6 3 6	Equipos para procesos de información		30.000	
6 4	Inversión inmaterial		2.084.841	
6 4 0	Aplicaciones informáticas		632.178	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		1.443.801	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción		7.862	
6 4 4	Manifestación de la propiedad		1.000	
	TOTAL CAPITULO 6		4.018.274	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 241A		10.752.801	
	PROGRAMA 242A Fomento y calidad en el empleo			
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 0	Altos cargos		64.214	
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678		
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		49.536	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722		
1 0 1 01	Complemento específico	29.813		
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 2	Funcionarios y estatutarios		7.914.084	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		3.948.296	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	513.707		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1.277.746		
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	474.473		



SERVICIO 14.40

PROGRAMA: 242A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	1.156.245	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 0 05	Trienios	525.956	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	168	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.931.630	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.961.309	
1 2 1 01	Complemento específico	1.765.132	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	189.068	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	16.120	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		34.157
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	3.276	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	8.673	
1 2 6 08	Complemento específico	8.026	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.269	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		883.904
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		495.264
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	220.160	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	64.533	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	61.429	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	92.535	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	21.586	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		388.639
1 3 1 00	Complemento de destino	192.231	
1 3 1 01	Complemento específico general	158.175	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1.955	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	36.277	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		1
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.385.728
1 6 0	Cuotas sociales		2.385.727
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.385.726	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		11.247.930
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		71
2 2 6	Gastos diversos		71
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	71	
	TOTAL CAPITULO 2		71
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		600.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles		600.000
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		60.462.961
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	54.702.958	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	5.259.003	
4 6 2	Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	500.000	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	1.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		47.046.914



SERVICIO 14.40			PROGRAMA: 242A PROGRAMA: 242B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	47.046.914		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		10.623.574	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	10.623.574		
	TOTAL CAPITULO 4		118.733.449	
6	INVERSIONES REALES			
6 4	Inversión inmaterial		8.247.360	
6 4 0	Aplicaciones informáticas	417.250		
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	7.829.110		
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	1.000		
	TOTAL CAPITULO 6		8.247.360	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		800.000	
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	800.000		
	TOTAL CAPITULO 7		800.000	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 242A		139.028.810	
	PROGRAMA 242B Formación para el empleo			
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 0	Altos cargos		64.213	
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678		
1 0 0 00	Sueldos	14.678		
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535		
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722		
1 0 1 01	Complemento específico	29.813		
1 1	Personal eventual de gabinete		75.508	
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	29.355		
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	29.355		
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	46.153		
1 1 1 00	Complemento de destino	23.308		
1 1 1 01	Complemento específico	22.845		
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.076.373	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.041.378		
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	132.096		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	438.822		
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	118.619		
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	167.572		
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679		
1 2 0 05	Trienios	176.589		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.034.991		
1 2 1 00	Complemento de destino	517.872		
1 2 1 01	Complemento específico	460.470		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	56.459		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 2 1 99	Otros complementos	189		
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		3	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1		
1 2 6 05	Trienios	1		
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 3	Laborales		356.267	
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	208.339		
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	58.710		
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	38.720		
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885		
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1		
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	38.393		



SERVICIO 14.40

PROGRAMA: 242B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	42.244	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	20.386	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		147.928
1 3 1 00	Complemento de destino	73.897	
1 3 1 01	Complemento específico general	59.005	
1 3 1 02	Complemento específico especial	730	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	14.295	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		669.382
1 6 0	Cuotas sociales		669.382
1 6 0 00	Cuotas sociales	669.381	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.241.743
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		4.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2.000	
2 2	Material, suministros y otros		440.532
2 2 0	Material de oficina		14.500
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	7.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	6.000	
2 2 4	Primas de seguros		1.000
2 2 6	Gastos diversos		425.032
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	72	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	424.960	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		29.750
2 3 0	Alojamiento y manutención	14.825	
2 3 1	Gastos de viaje	14.925	
	TOTAL CAPITULO 2		474.282
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		969.952
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	769.952	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	200.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		28.270.313
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	13.042.631	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	13.540.682	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	1.687.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		13.192.629
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	13.192.629	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		17.435.422
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	3.345.408	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	14.090.014	
	TOTAL CAPITULO 4		59.868.316
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.400.000
6 2 2	Construcciones	1.400.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		300.000
6 3 2	Construcciones	300.000	
6 4	Inversión inmaterial		6.472.179
6 4 0	Aplicaciones informáticas	84.567	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	6.354.287	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	33.325	
	TOTAL CAPITULO 6		8.172.179

**SERVICIO 14.40****PROGRAMA: 242B**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 242B		71.756.520
				TOTAL SERVICIO 40		221.538.131
				TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 14		382.808.590
				TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		2.741.739
				TOTAL SECCION 14		385.550.329

(DN02B0)



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	128.425	64.213
11-Personal eventual de gabinete	180.396	42.458
12-Funcionarios y estatutarios	1.543.336	3.542.465
13-Laborales	228.745	1.532.746
15-Incentivos al rendimiento	5.024	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	559.428	1.602.312
TOTAL CAPITULO 1	2.645.354	6.784.194
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	98.805	49.231
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	91.536	218.866
22-Material, suministros y otros	832.519	1.228.591
23-Indemnizaciones por razón del servicio	22.150	29.462
TOTAL CAPITULO 2	1.045.010	1.526.150
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		570.000
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		150.327
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		12.426.020
46-Transferencias corrientes a entidades locales		
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	134.330	348.031
49-Transferencias corrientes al exterior		10.000
TOTAL CAPITULO 4	134.330	13.504.378
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		5.795.980
61-Inversión de reposición destinada al uso general		1.150.000
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	173.317	7.201.740
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	103.713	723.906
64-Inversión inmaterial	228.842	9.672.869
TOTAL CAPITULO 6	505.872	24.544.495
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		45.000
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		5.116.015
76-Transferencias de capital a entidades locales		
77-Transferencias de capital a empresas privadas		5.274.471
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		448.186
TOTAL CAPITULO 7		10.883.672
8-ACTIVOS FINANCIEROS		
82-Concesión de préstamos al Sector Público		10.000.000
TOTAL CAPITULO 8		10.000.000
TOTAL PROGRAMAS	4.330.566	67.242.889
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		1.511.801
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	404.285	
TOTAL CAPITULO 4	404.285	1.511.801
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		748.153
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	77.500	
TOTAL CAPITULO 7	77.500	748.153
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	481.785	2.259.954
TOTAL SERVICIO	4.812.351	69.502.843



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

(En euros)

03	04	05	40	TOTAL		
64.213	64.213	64.213	256.852	642.129		
		37.755	121.249	381.858		
2.746.778	1.138.304	3.466.798	11.859.305	24.296.986		
114.416		225.493	1.273.674	3.375.074		
22.000			10.129	37.153		
728.872	316.935	1.002.675	3.598.743	7.808.965		
3.676.279	1.519.452	4.796.934	17.119.952	36.542.165		
			55.000	203.036		
25.630	5.036	27.906	298.571	667.545		
255.615	165.120	193.293	3.437.698	6.112.836		
13.384	37.452	56.832	89.430	248.710		
294.629	207.608	278.031	3.880.699	7.232.127		
				570.000		
				150.327		
454.506	370.000	2.455.575	1.569.952	17.276.053		
621.053			88.733.274	89.354.327		
123.013		989.000	60.239.543	61.351.556		
1.171.669		1.598.000	28.756.898	32.008.928		
				10.000		
2.370.241	370.000	5.042.575	179.299.667	200.721.191		
				5.795.980		
				1.150.000		
		123.000	2.803.854	10.301.911		
232.982	3.265.408	1.184.250	829.579	1.657.198		
			16.804.380	31.388.731		
232.982	3.265.408	1.307.250	20.437.813	50.293.820		
				45.000		
		5.975.000		11.091.015		
227.232	2.500.000	3.265.640		5.765.640		
	49.356.075	3.946.668	800.000	59.604.446		
	870.000	195.000		1.513.186		
227.232	52.726.075	13.382.308	800.000	78.019.287		
				10.000.000		
				10.000.000		
6.801.363	58.088.543	24.807.098	221.538.131	382.808.590		
				1.511.801		
				404.285		
				1.916.086		
				748.153		
				77.500		
				825.653		
				2.741.739		
6.801.363	58.088.543	24.807.098	221.538.131	385.550.329		

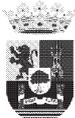
**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	36.542.165
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.232.127
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.721.191
OPERACIONES CORRIENTES	244.495.483
6-INVERSIONES REALES	50.293.820
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.019.287
OPERACIONES DE CAPITAL	128.313.107
OPERACIONES NO FINANCIERAS	372.808.590
8-ACTIVOS FINANCIEROS	10.000.000
TOTAL PROGRAMAS	382.808.590
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.916.086
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	825.653
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	2.741.739
TOTAL	385.550.329



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 15

2012

CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

SERVICIO 15.01

PROGRAMA: 211A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 211A Dirección y administración de Sanidad		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		135.047
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	29.355	
1 0 0 00	Sueldos	29.355	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	105.692	
1 0 1 00	Complemento de destino	42.499	
1 0 1 01	Complemento específico	63.193	
1 1	Personal eventual de gabinete		334.924
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	126.784	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	88.064	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	38.720	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	208.140	
1 1 1 00	Complemento de destino	97.062	
1 1 1 01	Complemento específico	111.078	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.525.710
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.689.572	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	733.866	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	90.346	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	177.928	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	385.415	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	99.822	
1 2 0 05	Trienios	201.880	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	315	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.833.309	
1 2 1 00	Complemento de destino	854.295	
1 2 1 01	Complemento específico	843.408	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	90.230	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	45.375	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	2.828	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	2.824	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		537.459
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	283.814	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	145.894	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	89.791	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	200	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	221.812	
1 3 1 00	Complemento de destino	107.513	
1 3 1 01	Complemento específico general	80.437	
1 3 1 02	Complemento específico especial	11.203	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	18.290	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	4.368	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	15.360	

**SERVICIO 15.01****PROGRAMA: 211A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		16.473
1 3 3 00	Complemento de destino	8.541	
1 3 3 01	Complemento específico general	6.472	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1.459	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		13.676
1 5 1	Gratificaciones		13.676
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.223.995
1 6 0	Cuotas sociales		1.223.995
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.223.994	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		5.770.811
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		74.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		74.000
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		156.273
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.600	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.100	
2 1 4	Elementos de transporte	35.176	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	18.310	
2 1 9	Otro inmovilizado material	87	
2 2	Material, suministros y otros		1.642.267
2 2 0	Material de oficina		129.042
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	64.434	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.434	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	47.174	
2 2 1	Suministros		365.697
2 2 1 00	Energía eléctrica	155.000	
2 2 1 01	Agua	5.770	
2 2 1 02	Gas	145	
2 2 1 03	Combustible	138.023	
2 2 1 04	Vestuario	10.039	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.390	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	700	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	500	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.684	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.818	
2 2 1 14	Productos higiénicos	4.973	
2 2 1 99	Otros suministros	38.655	
2 2 2	Comunicaciones		563.721
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	387.399	
2 2 2 01	Postales y mensajería	168.220	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	8.102	
2 2 3	Transportes		9.670
2 2 4	Primas de seguros		35.038
2 2 5	Tributos		40.021
2 2 6	Gastos diversos		178.755
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	369	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	32.866	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	85.754	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	48.164	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	3.100	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	8.502	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		320.323
2 2 7 00	Limpieza y aseo	88.587	
2 2 7 01	Seguridad	67.336	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	470	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	16.858	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	118.188	



SERVICIO 15.01			PROGRAMA: 211A PROGRAMA: 252A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 2 7 99	Otros trabajos 28.884			
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		47.463	
2 3 0	Alojamiento y manutención	31.282		
2 3 1	Gastos de viaje	13.522		
2 3 2	Traslado de residencia	270		
2 3 3	Asistencias	2.389		
	TOTAL CAPITULO 2		1.920.003	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.002.392	
6 2 2	Construcciones	1.002.192		
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	100		
6 2 5	Mobiliario	100		
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		347.195	
6 3 2	Construcciones	204.528		
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	39.779		
6 3 4	Elementos de transporte	9.409		
6 3 5	Mobiliario	46.205		
6 3 6	Equipos para procesos de información	35.274		
6 3 9	Otros activos materiales	12.000		
6 4	Inversión inmaterial		14.744	
6 4 0	Aplicaciones informáticas	14.744		
	TOTAL CAPITULO 6		1.364.331	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 211A		9.055.145	
	PROGRAMA 252A Atención a la infancia y a las familias			
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios		438	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	438		
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		258.100	
6 3 2	Construcciones	161.000		
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	55.000		
6 3 5	Mobiliario	40.000		
6 3 6	Equipos para procesos de información	1.600		
6 3 9	Otros activos materiales	500		
	TOTAL CAPITULO 6		258.538	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252A		258.538	
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		1.449.893.700	
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	1.449.893.700		
	TOTAL CAPITULO 4		1.449.893.700	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos		10.547.438	
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos	10.547.438		
	TOTAL CAPITULO 7		10.547.438	

SERVICIO 15.01
SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 252A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.460.441.138
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		9.313.683
	TOTAL SERVICIO 01		1.469.754.821
	SERVICIO 02 S.G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM		
	PROGRAMA 252A Atención a la infancia y a las familias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.272.884
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.172.256	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	425.643	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	309.757	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	118.619	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	150.815	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	158.570	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.173	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.100.628	
1 2 1 00	Complemento de destino	537.457	
1 2 1 01	Complemento específico	480.639	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	68.139	
1 2 1 99	Otros complementos	14.393	
1 3	Laborales		11.866.220
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	5.270.133	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	234.838	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1.510.063	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	1.057.678	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	460.822	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	1.182.502	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	824.160	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	70	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	5.495.123	
1 3 1 00	Complemento de destino	2.352.876	
1 3 1 01	Complemento específico general	1.748.948	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1.099.486	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	291.863	
1 3 1 99	Otros complementos	1.950	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	591.669	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	176.128	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	163.268	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	110.711	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	71.637	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	56.670	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	13.255	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	509.295	
1 3 3 00	Complemento de destino	287.996	
1 3 3 01	Complemento específico general	219.106	
1 3 3 02	Complemento específico especial	730	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1.463	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		4.429.806
1 6 0	Cuotas sociales	4.429.806	
1 6 0 00	Cuotas sociales	4.429.806	
	TOTAL CAPITULO 1		18.568.910
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		270.405
2 1 2	Edificios y otras construcciones	186.111	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	60.214	
2 1 4	Elementos de transporte	17.452	
2 1 5	Mobiliario y enseres	3.738	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2.890	
2 2	Material, suministros y otros		9.552.547

**SERVICIO 15.02****PROGRAMA: 252A**
PROGRAMA: 252B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0	Material de oficina	55.982	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	25.784	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.624	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	12.574	
2 2 1	Suministros	1.988.141	
2 2 1 00	Energía eléctrica	190.000	
2 2 1 01	Agua	35.573	
2 2 1 02	Gas	55.195	
2 2 1 03	Combustible	267.600	
2 2 1 04	Vestuario	207.240	
2 2 1 05	Alimentación	666.060	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	26.373	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	95.862	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	83	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	28.814	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	18.156	
2 2 1 14	Productos higiénicos	230.907	
2 2 1 99	Otros suministros	166.278	
2 2 2	Comunicaciones	110.664	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	110.015	
2 2 2 01	Postales y mensajería	355	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	294	
2 2 3	Transportes	411.553	
2 2 4	Primas de seguros	22.017	
2 2 5	Tributos	9.535	
2 2 6	Gastos diversos	304.534	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	71	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	10.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	7.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	100.505	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	179.958	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.650.121	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	664.255	
2 2 7 01	Seguridad	2.265.453	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.100	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	775	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	310	
2 2 7 10	Servicios concertados de plazas	3.486.428	
2 2 7 99	Otros trabajos	231.800	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		10.121
2 3 0	Alojamiento y manutención	2.726	
2 3 1	Gastos de viaje	7.395	
	TOTAL CAPITULO 2		9.833.073
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		3.935.163
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	638.000	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	3.297.163	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		19.892.429
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	12.060.721	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	7.831.708	
	TOTAL CAPITULO 4		23.827.592
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		1.836.158
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.836.158	
	TOTAL CAPITULO 6		1.836.158
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252A		54.065.733
	PROGRAMA 252B Inclusión social		

**SERVICIO 15.02****PROGRAMA: 252B**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 1	Personal eventual de gabinete		37.755
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	23.077	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	11.423	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.266.822
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	612.032	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	102.742	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	193.598	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	79.079	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	159.194	
1 2 0 05	Trienios	76.948	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	471	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	654.784	
1 2 1 00	Complemento de destino	307.583	
1 2 1 01	Complemento específico	290.187	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	28.152	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	28.861	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		23.910
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	13.335	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	3.449	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	10.575	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.528	
1 3 1 01	Complemento específico general	4.117	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	928	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		355.212
1 6 0	Cuotas sociales	355.211	
1 6 0 00	Cuotas sociales	355.210	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.747.912
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		78.769
2 2 2	Comunicaciones	32.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	32.000	
2 2 6	Gastos diversos	14.883	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.833	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	12.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.050	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	31.886	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	7.996	
2 2 7 99	Otros trabajos	23.890	



CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.			EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
				POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 15.02					PROGRAMA: 252B
					PROGRAMA: 253C
2 3			Indemnizaciones por razón del servicio		6.666
2 3 0			Alojamiento y manutención	4.444	
2 3 1			Gastos de viaje	2.222	
			TOTAL CAPITULO 2		85.435
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6			Transferencias corrientes a entidades locales		7.463.607
4 6 0			Transferencias corrientes a ayuntamientos	4.623.514	
4 6 1			Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	2.840.093	
4 8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		3.986.456
4 8 0			Atenciones benéficas y asistenciales	2.100.000	
4 8 9			Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.886.456	
			TOTAL CAPITULO 4		11.450.063
6			INVERSIONES REALES		
6 4			Inversión inmaterial		76.136
6 4 1			Estudios y trabajos técnicos	76.136	
			TOTAL CAPITULO 6		76.136
			TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252B		13.359.546
			PROGRAMA 253C		
			Acciones en materia de emigración		
1			GASTOS DE PERSONAL		
1 2			Funcionarios y estatutarios		290.636
1 2 0			Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	132.648	
1 2 0 00			Sueldos del grupo A	14.678	
1 2 0 02			Sueldos del grupo C	69.194	
1 2 0 03			Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 0 04			Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05			Trienios	24.339	
1 2 1			Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	157.983	
1 2 1 00			Complemento de destino	68.186	
1 2 1 01			Complemento específico	72.408	
1 2 1 06			Complemento de carrera profesional	7.478	
1 2 1 90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99			Otros complementos	9.910	
1 2 6			Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6 03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05			Trienios	1	
1 2 6 07			Complemento de destino	1	
1 2 6 08			Complemento específico	1	
1 2 6 12			Complemento de carrera profesional	1	
1 6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		78.581
1 6 0			Cuotas sociales	78.581	
1 6 0 00			Cuotas sociales	78.580	
1 6 0 90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
			TOTAL CAPITULO 1		369.217
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0			Arrendamientos y cánones		28.100
2 0 2			Arrendamientos de edificios y otras construcciones	28.000	
2 0 5			Arrendamientos de mobiliario y enseres	100	
2 1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.599
2 1 2			Edificios y otras construcciones	2.000	
2 1 3			Maquinaria, instalaciones y utillaje	590	
2 1 4			Elementos de transporte	2	
2 1 5			Mobiliario y enseres	3	
2 1 6			Equipos para procesos de información	4	



SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 253C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2	Material, suministros y otros		95.600
2 2 0	Material de oficina	14.003	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	5.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3	
2 2 1	Suministros	11.341	
2 2 1 00	Energía eléctrica	10.000	
2 2 1 01	Agua	490	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2	
2 2 1 14	Productos higiénicos	2	
2 2 1 99	Otros suministros	847	
2 2 2	Comunicaciones	16.880	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	10.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.880	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	4.000	
2 2 3	Transportes	2.400	
2 2 4	Primas de seguros	804	
2 2 5	Tributos	114	
2 2 6	Gastos diversos	24.443	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.650	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	19.209	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.584	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.615	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	22.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	2.786	
2 2 7 99	Otros trabajos	829	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		15.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	10.750	
2 3 1	Gastos de viaje	4.250	
	TOTAL CAPITULO 2		141.299
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		13.500
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	13.500	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		682.170
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	682.170	
	TOTAL CAPITULO 4		695.670
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		75.140
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	67.140	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	8.000	
	TOTAL CAPITULO 6		75.140
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		44.460
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	44.460	
	TOTAL CAPITULO 7		44.460
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 253C		1.325.786
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		4.816.996
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	4.816.996	
	TOTAL CAPITULO 4		4.816.996

SERVICIO 15.02
SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 211B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos		673.015
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos	673.015	
	TOTAL CAPITULO 7		673.015
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		5.490.011
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 02		68.751.065
	TOTAL SERVICIO 02		74.241.076
	SERVICIO 03		
	DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO		
	PROGRAMA 211B		
	Formación, inspección y calidad sanitarias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.725.335
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.160.653	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	601.771	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	219.411	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	75.408	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	199.279	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.564.675	
1 2 1 00	Complemento de destino	660.916	
1 2 1 01	Complemento específico	829.973	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	64.314	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	9.471	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	6	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.335.003
1 6 0	Cuotas sociales	694.927	
1 6 0 00	Cuotas sociales	694.926	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	640.076	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	640.076	
	TOTAL CAPITULO 1		4.124.551
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		35.139
2 1 2	Edificios y otras construcciones	10.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	18.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	2.681	
2 1 6	Equipos para procesos de información	4.458	



SERVICIO 15.03				PROGRAMA: 211B PROGRAMA: 212A	
CAPITULO	ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
				POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2			Material, suministros y otros		669.830
2 2 0			Material de oficina	69.619	
2 2 0	00		Ordinario no inventariable	60.000	
2 2 0	01		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.062	
2 2 0	02		Material informático no inventariable	7.557	
2 2 1			Suministros	47.534	
2 2 1	00		Energía eléctrica	20.000	
2 2 1	01		Agua	2.062	
2 2 1	03		Combustible	3.877	
2 2 1	04		Vestuario	495	
2 2 1	06		Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.714	
2 2 1	07		Material sanitario para consumo y reposición	3.893	
2 2 1	08		Material deportivo, didáctico y cultural	552	
2 2 1	11		Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	825	
2 2 1	12		Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.238	
2 2 1	14		Productos higiénicos	100	
2 2 1	99		Otros suministros	12.778	
2 2 2			Comunicaciones	20.082	
2 2 2	00		Servicios de telecomunicaciones	20.000	
2 2 2	01		Postales y mensajería	82	
2 2 3			Transportes	6.172	
2 2 4			Primas de seguros	754	
2 2 6			Gastos diversos	403.198	
2 2 6	01		Atenc. protocolarias y representativas	188	
2 2 6	02		Publicidad y divulgación informativa	9.182	
2 2 6	06		Reuniones, conferencias y cursos	389.554	
2 2 6	99		Otros gastos diversos	4.274	
2 2 7			Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	122.471	
2 2 7	00		Limpieza y aseo	49.000	
2 2 7	01		Seguridad	1.000	
2 2 7	06		Estudios y trabajos técnicos	11.353	
2 2 7	09		Servicios contratados de carácter informático	33.850	
2 2 7	99		Otros trabajos	27.268	
2 3			Indemnizaciones por razón del servicio		619.631
2 3 0			Alojamiento y manutención	35.341	
2 3 1			Gastos de viaje	49.598	
2 3 3			Asistencias	534.692	
			TOTAL CAPITULO 2		1.324.600
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		963.125
4 4 4			Transferencias corrientes a fundaciones públicas	640.625	
4 4 5			Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	322.500	
4 8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		351.000
4 8 9			Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	351.000	
			TOTAL CAPITULO 4		1.314.125
6			INVERSIONES REALES		
6 2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		313.500
6 2 3			Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.500	
6 2 6			Equipos para procesos de información	50.000	
6 2 9			Otros activos materiales	260.000	
6 4			Inversión inmaterial		866.781
6 4 0			Aplicaciones informáticas	355.766	
6 4 1			Estudios y trabajos técnicos	511.015	
			TOTAL CAPITULO 6		1.180.281
			TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 211B		7.943.557
			PROGRAMA 212A Planificación y ordenación sanitarias		



SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 212A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		681.401
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	316.980	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	146.774	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	38.720	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	39.540	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	41.893	
1 2 0 05				Trienios	50.052	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	364.417	
1 2 1 00				Complemento de destino	162.436	
1 2 1 01				Complemento específico	169.470	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	19.031	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	13.479	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		3
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		166.053
1 6 0				Cuotas sociales	166.053	
1 6 0 00				Cuotas sociales	166.052	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		847.454
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		211
2 1 5				Mobiliario y enseres	211	
2 2				Material, suministros y otros		102.964
2 2 0				Material de oficina	18.799	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	15.820	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	959	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	2.020	
2 2 1				Suministros	12.341	
2 2 1 05				Alimentación	1	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.698	
2 2 1 07				Material sanitario para consumo y reposición	1.329	
2 2 1 08				Material deportivo, didáctico y cultural	313	
2 2 1 99				Otros suministros	9.000	
2 2 2				Comunicaciones	1.795	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	1.795	
2 2 3				Transportes	1.700	
2 2 4				Primas de seguros	428	
2 2 6				Gastos diversos	33.252	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	11.171	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	18.000	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	4.006	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	34.649	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	5.546	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	22.000	
2 2 7 99				Otros trabajos	7.103	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		20.026
2 3 0				Alojamiento y manutención	13.253	
2 3 1				Gastos de viaje	6.641	
2 3 3				Asistencias	132	
				TOTAL CAPITULO 2		123.201
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		3.006.720
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	3.006.720	

SERVICIO 15.03
SERVICIO 15.04PROGRAMA: 212A
PROGRAMA: 231A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		207.540
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	59.040	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	148.500	
	TOTAL CAPITULO 4		3.214.260
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		13.050
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6 2 5	Mobiliario	1.250	
6 2 9	Otros activos materiales	1.800	
6 4	Inversión inmaterial		20.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	9.500	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	10.500	
	TOTAL CAPITULO 6		33.050
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.852.500
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	1.852.500	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		22.230
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	22.230	
	TOTAL CAPITULO 7		1.874.730
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 212A		6.092.695
	TOTAL SERVICIO 03		14.036.252
	SERVICIO 04 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		
	PROGRAMA 231A Dirección y administración de Dependencia		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		107.104
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	107.104	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		30.362
2 1 2	Edificios y otras construcciones	6.812	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.292	
2 1 4	Elementos de transporte	1.138	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.254	
2 1 6	Equipos para procesos de información	866	
2 2	Material, suministros y otros		516.658
2 2 0	Material de oficina	21.344	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	16.319	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.976	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.049	
2 2 1	Suministros	66.076	
2 2 1 00	Energía eléctrica	61.274	
2 2 1 01	Agua	1.600	
2 2 1 03	Combustible	1	
2 2 1 04	Vestuario	1	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	100	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	100	

(DN0280)



SERVICIO 15.04			PROGRAMA: 231A PROGRAMA: 232A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 2 1 99	Otros suministros	1.000		
2 2 2	Comunicaciones		48.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	43.000		
2 2 2 01	Postales y mensajería	5.000		
2 2 3	Transportes		1.000	
2 2 4	Primas de seguros		23.000	
2 2 5	Tributos		201.000	
2 2 6	Gastos diversos		10.049	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.100		
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.797		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	5.150		
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		146.189	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	107.000		
2 2 7 01	Seguridad	7.300		
2 2 7 03	Postales y mensajería	500		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	6.685		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	24.703		
2 2 7 99	Otros trabajos	1		
	TOTAL CAPITULO 2		654.124	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		20.367	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		2.867	
6 2 4	Elementos de transporte		2.500	
6 2 5	Mobiliario		7.500	
6 2 6	Equipos para procesos de información		5.000	
6 2 9	Otros activos materiales		2.500	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		27.500	
6 3 2	Construcciones		20.000	
6 3 5	Mobiliario		2.500	
6 3 6	Equipos para procesos de información		5.000	
	TOTAL CAPITULO 6		47.867	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 231A		701.991	
	PROGRAMA 232A Atención a la dependencia			
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 0	Altos cargos		128.426	
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		29.355	
1 0 0 00	Sueldos	29.355		
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		99.071	
1 0 1 00	Complemento de destino	39.444		
1 0 1 01	Complemento específico	59.626		
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 1	Personal eventual de gabinete		571.140	
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		190.806	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	190.806		
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		380.334	
1 1 1 00	Complemento de destino	155.826		
1 1 1 01	Complemento específico	224.507		
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 2	Funcionarios y estatutarios		16.907.880	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		7.072.979	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	528.384		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1.239.026		
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	642.515		
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	2.731.418		
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	752.501		
1 2 0 05	Trienios	1.150.978		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	28.157		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		8.309.892	



SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1 00	Complemento de destino	3.325.849	
1 2 1 01	Complemento específico	4.077.852	
1 2 1 04	Complemento específico por turnicidad	1	
1 2 1 05	Complemento de atención continuada	193.635	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	470.485	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	242.069	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		1.525.008
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	262.836	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	184.744	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	301.800	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	68.089	
1 2 6 05	Trienios	6.581	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	3.713	
1 2 6 07	Complemento de destino	326.815	
1 2 6 08	Complemento específico	368.866	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.561	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		66.671.391
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		27.907.513
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	660.480	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	4.772.444	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	415.164	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	10.399.913	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.394.473	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	4.255.755	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	9.284	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		30.593.437
1 3 1 00	Complemento de destino	13.032.674	
1 3 1 01	Complemento específico general	10.017.328	
1 3 1 02	Complemento específico especial	5.235.833	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1.464.765	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	842.836	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		4.009.005
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1.158.504	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	822.261	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	326.200	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1.032.371	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	563.534	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	106.135	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		4.161.436
1 3 3 00	Complemento de destino	1.717.262	
1 3 3 01	Complemento específico general	1.365.000	
1 3 3 02	Complemento específico especial	683.398	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	33.607	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	362.168	
1 5	Incentivos al rendimiento		8.501
1 5 0	Productividad		8.500
1 5 0 01	Productividad variable	8.500	
1 5 1	Gratificaciones		1
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		26.249.988
1 6 0	Cuotas sociales		25.933.932
1 6 0 00	Cuotas sociales	25.933.931	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		316.056
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 02	Transporte de personal	110.000	
1 6 2 04	Acción social	206.055	
	TOTAL CAPITULO 1		110.537.326
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		



SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0	Arrendamientos y cánones		3
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.274.622
2 1 2	Edificios y otras construcciones	435.063	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	733.375	
2 1 4	Elementos de transporte	20.938	
2 1 5	Mobiliario y enseres	54.049	
2 1 6	Equipos para procesos de información	31.197	
2 2	Material, suministros y otros		32.536.938
2 2 0	Material de oficina	127.943	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	65.276	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	47.421	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	15.246	
2 2 1	Suministros	12.672.125	
2 2 1 00	Energía eléctrica	2.283.832	
2 2 1 01	Agua	446.190	
2 2 1 02	Gas	165.322	
2 2 1 03	Combustible	1.625.465	
2 2 1 04	Vestuario	146.344	
2 2 1 05	Alimentación	6.968.943	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	44.000	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	81.771	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	5.000	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	5.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	90.285	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	14.887	
2 2 1 14	Productos higiénicos	695.086	
2 2 1 99	Otros suministros	100.000	
2 2 2	Comunicaciones	208.288	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	185.436	
2 2 2 01	Postales y mensajería	22.851	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1	
2 2 3	Transportes	39.046	
2 2 4	Primas de seguros	1	
2 2 5	Tributos	1	
2 2 6	Gastos diversos	4.889	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	125	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.330	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1	
2 2 6 04	Gastos derivados de asistencia religiosa	1	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.431	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.484.645	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	2.827.905	
2 2 7 01	Seguridad	570.000	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7 03	Postales y mensajería	629	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	40.043	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	75.539	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	66.000	
2 2 7 10	Servicios concertados de plazas	15.846.982	
2 2 7 99	Otros trabajos	57.546	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		75.290
2 3 0	Alojamiento y manutención	19.064	
2 3 1	Gastos de viaje	56.224	
2 3 2	Traslado de residencia	1	
2 3 3	Asistencias	1	
	TOTAL CAPITULO 2		33.886.853
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		66.049
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	66.049	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		29.210.733

SERVICIO 15.04
SERVICIO 15.05PROGRAMA: 232A
PROGRAMA: 324A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	28.923.733	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	122.000	
4 6 2	Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	165.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		104.661.181
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	73.303.996	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	31.357.185	
	TOTAL CAPITULO 4		133.937.963
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		150.500
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	150.500	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		838.538
6 3 2	Construcciones	284.800	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	291.500	
6 3 4	Elementos de transporte	19.153	
6 3 5	Mobiliario	112.585	
6 3 6	Equipos para procesos de información	70.000	
6 3 9	Otros activos materiales	60.500	
6 4	Inversión inmaterial		2.220.385
6 4 0	Aplicaciones informáticas	80.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.140.385	
	TOTAL CAPITULO 6		3.209.423
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		325.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	325.000	
	TOTAL CAPITULO 7		325.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 232A		281.896.565
	TOTAL SERVICIO 04		282.598.556
	SERVICIO 05 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 324A Consumo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual de gabinete		47.606
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	32.928	
1 1 1 00	Complemento de destino	13.563	
1 1 1 01	Complemento específico	19.365	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.304.666
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	620.372	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	146.774	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	207.582	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	134.058	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	23.036	
1 2 0 05	Trienios	96.014	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	684.291	
1 2 1 00	Complemento de destino	318.959	
1 2 1 01	Complemento específico	326.061	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	39.269	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	

**SERVICIO 15.05****PROGRAMA: 324A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6 5	Retribuciones por sustituciones de personal		2
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		3.000
1 5 1	Gratificaciones	3.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		341.926
1 6 0	Cuotas sociales	341.925	
1 6 0 00	Cuotas sociales	341.924	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.697.198
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		61.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	61.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		35.598
2 1 2	Edificios y otras construcciones	16.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000	
2 1 4	Elementos de transporte	38	
2 1 6	Equipos para procesos de información	4.560	
2 2	Material, suministros y otros		209.041
2 2 0	Material de oficina	14.979	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	11.871	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.039	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.069	
2 2 1	Suministros	26.510	
2 2 1 00	Energía eléctrica	14.000	
2 2 1 01	Agua	2.280	
2 2 1 03	Combustible	3.750	
2 2 1 04	Vestuario	50	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	902	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	484	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	484	
2 2 1 99	Otros suministros	4.560	
2 2 2	Comunicaciones	3.760	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	760	
2 2 2 01	Postales y mensajería	3.000	
2 2 3	Transportes	470	
2 2 4	Primas de seguros	11.400	
2 2 5	Tributos	6	
2 2 6	Gastos diversos	69.079	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	12.189	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	50.018	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	6.840	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	32	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	82.837	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	18.500	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	2.462	
2 2 7 03	Postales y mensajería	18.500	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	6.301	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	11.754	
2 2 7 99	Otros trabajos	25.320	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		95.357
2 3 0	Alojamiento y manutención	34.203	
2 3 1	Gastos de viaje	5.703	
2 3 3	Asistencias	55.451	
	TOTAL CAPITULO 2		400.996
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		



SERVICIO 15.05

PROGRAMA: 324A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	12.000	12.000
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		402.319
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	322.319	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	80.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.100.329
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	46.920	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.053.409	
	TOTAL CAPITULO 4		1.514.648
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		10.500
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	9.800	
6 2 5	Mobiliario	350	
6 2 6	Equipos para procesos de información	350	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		13.000
6 3 2	Construcciones	9.500	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.625	
6 3 5	Mobiliario	875	
6 4	Inversión inmaterial		86.750
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	65.050	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	7.000	
6 4 3	Gastos de investigación y desarrollo	14.700	
	TOTAL CAPITULO 6		110.250
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 324A		3.723.092
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		14.848
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	14.848	
	TOTAL CAPITULO 4		14.848
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		14.848
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 05		3.723.092
	TOTAL SERVICIO 05		3.737.940
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 15		378.422.648
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.465.945.997
	TOTAL SECCION 15		1.844.368.645



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	135.047	64.213
11-Personal eventual de gabinete	334.924	37.755
12-Funcionarios y estatutarios	3.525.710	3.830.342
13-Laborales	537.459	11.890.130
15-Incentivos al rendimiento	13.676	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.223.995	4.863.599
TOTAL CAPITULO 1	5.770.811	20.686.039
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	74.000	28.100
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	156.273	273.004
22-Material, suministros y otros	1.642.267	9.726.916
23-Indemnizaciones por razón del servicio	47.463	31.787
TOTAL CAPITULO 2	1.920.003	10.059.807
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		13.500
46-Transferencias corrientes a entidades locales		11.398.770
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		24.561.055
TOTAL CAPITULO 4		35.973.325
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	1.002.830	
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	605.295	
64-Inversión inmaterial	14.744	1.987.434
TOTAL CAPITULO 6	1.622.869	1.987.434
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76-Transferencias de capital a entidades locales		44.460
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		44.460
TOTAL PROGRAMAS	9.313.683	68.751.065
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	1.449.893.700	4.816.996
TOTAL CAPITULO 4	1.449.893.700	4.816.996
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos	10.547.438	673.015
TOTAL CAPITULO 7	10.547.438	673.015
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.460.441.138	5.490.011
TOTAL SERVICIO	1.469.754.821	74.241.076



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

(En euros)

03	04	05	TOTAL			
64.213	128.426		391.899			
	571.140	47.606	991.425			
3.406.736	16.907.880	1.304.666	28.975.334			
	66.671.391		79.098.980			
	8.501	3.000	25.177			
1.501.056	26.249.988	341.926	34.180.564			
4.972.005	110.537.326	1.697.198	143.663.379			
	107.107	61.000	270.207			
35.350	1.304.984	35.598	1.805.209			
772.794	33.053.596	209.041	45.404.614			
639.657	75.290	95.357	889.554			
1.447.801	34.540.977	400.996	48.369.584			
963.125	66.049	12.000	1.054.674			
3.006.720	29.210.733	402.319	44.018.542			
558.540	104.661.181	1.100.329	130.881.105			
4.528.385	133.937.963	1.514.648	175.954.321			
326.550	170.867	10.500	1.510.747			
	866.038	13.000	1.484.333			
886.781	2.220.385	86.750	5.196.094			
1.213.331	3.257.290	110.250	8.191.174			
1.852.500	325.000		2.177.500			
22.230			66.690			
1.874.730	325.000		2.244.190			
14.036.252	282.598.556	3.723.092	378.422.648			
		14.848	1.454.725.544			
		14.848	1.454.725.544			
			11.220.453			
			11.220.453			
		14.848	1.465.945.997			
14.036.252	282.598.556	3.737.940	1.844.368.645			

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	143.663.379
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.369.584
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.954.321
OPERACIONES CORRIENTES	367.987.284
6-INVERSIONES REALES	8.191.174
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.244.190
OPERACIONES DE CAPITAL	10.435.364
OPERACIONES NO FINANCIERAS	378.422.648
TOTAL PROGRAMAS	378.422.648
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.454.725.544
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.220.453
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.465.945.997
TOTAL	1.844.368.645



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 16

2012

CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO

SERVICIO 16.01

PROGRAMA: 351A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 351A Dirección y administración de Fomento		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		135.047
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	29.355	
1 0 0 00	Sueldos	29.355	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	105.692	
1 0 1 00	Complemento de destino	42.499	
1 0 1 01	Complemento específico	63.193	
1 1	Personal eventual de gabinete		218.148
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	84.524	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	58.710	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	133.624	
1 1 1 00	Complemento de destino	62.799	
1 1 1 01	Complemento específico	70.825	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.151.071
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.451.654	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	337.579	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	180.692	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	266.891	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	343.522	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	138.215	
1 2 0 05	Trienios	184.003	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	752	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.656.929	
1 2 1 00	Complemento de destino	764.064	
1 2 1 01	Complemento específico	792.427	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	73.540	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	26.897	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	42.487	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 6 05	Trienios	3.013	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	10.898	
1 2 6 08	Complemento específico	10.081	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	928	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		1.678.187
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	826.015	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	88.964	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	343.522	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	207.322	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	186.111	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	94	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	848.716	
1 3 1 00	Complemento de destino	365.898	
1 3 1 01	Complemento específico general	276.655	
1 3 1 02	Complemento específico especial	114.512	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	47.464	



SERVICIO 16.01

PROGRAMA: 351A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONG	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	44.186	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		3.452
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	3.449	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		4
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		15.018
1 5 1				Gratificaciones		15.018
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.436.649
1 6 0				Cuotas sociales		1.436.648
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.436.647	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
TOTAL CAPITULO 1						6.634.120
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		16.000
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	400	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	13.200	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	400	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	400	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	400	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	400	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	400	
2 0 9				Cánones	400	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		294.192
2 1 2				Edificios y otras construcciones	61.904	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	26.469	
2 1 4				Elementos de transporte	35.860	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.610	
2 1 6				Equipos para procesos de información	166.325	
2 1 9				Otro inmovilizado material	2.024	
2 2				Material, suministros y otros		1.444.976
2 2 0				Material de oficina		195.848
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	140.596	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.330	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	46.922	
2 2 1				Suministros		210.990
2 2 1	00			Energía eléctrica	97.543	
2 2 1	01			Agua	20.545	
2 2 1	02			Gas	262	
2 2 1	03			Combustible	25.915	
2 2 1	04			Vestuario	12.096	
2 2 1	05			Alimentación	260	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	609	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	1.870	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	44	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	20.744	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.128	
2 2 1	14			Productos higiénicos	90	
2 2 1	99			Otros suministros	28.884	
2 2 2				Comunicaciones		385.561
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	283.376	
2 2 2	01			Postales y mensajería	101.220	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	965	
2 2 3				Transportes		5.542

SERVICIO 16.01
SERVICIO 16.02PROGRAMA: 351A
PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 4	Primas de seguros	155.000	
2 2 5	Tributos	5.247	
2 2 6	Gastos diversos	32.497	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	558	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	7.100	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	21.181	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.576	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	2	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	40	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	40	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	454.291	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	175.874	
2 2 7 01	Seguridad	202.860	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	260	
2 2 7 03	Postales y mensajería	7.994	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	260	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	2.620	
2 2 7 07	Servicios concertados de gestión de recursos	90	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	62.333	
2 2 7 99	Otros trabajos	2.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		58.706
2 3 0	Alojamiento y manutención	31.742	
2 3 1	Gastos de viaje	18.503	
2 3 2	Traslado de residencia	7.080	
2 3 3	Asistencias	1.381	
	TOTAL CAPITULO 2		1.813.874
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		35.791
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	35.791	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		35.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	35.000	
	TOTAL CAPITULO 4		70.791
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		134.860
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	16.860	
6 2 4	Elementos de transporte	15.000	
6 2 5	Mobiliario	53.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	50.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		57.000
6 3 2	Construcciones	40.000	
6 3 4	Elementos de transporte	17.000	
6 4	Inversión inmaterial		640.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas	250.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	390.000	
	TOTAL CAPITULO 6		831.860
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 351A		9.350.645
	TOTAL SERVICIO 01		9.350.645
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		
	PROGRAMA 261A Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda		
1	GASTOS DE PERSONAL		



SERVICIO 16.02

PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.172.925
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.564.258	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	234.838	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	490.448	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	237.237	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	385.415	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 0 05	Trienios	215.388	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	931	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.585.906	
1 2 1 00	Complemento de destino	769.837	
1 2 1 01	Complemento específico	707.165	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	91.414	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	17.489	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	22.760	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6 05	Trienios	1.252	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	5.842	
1 2 6 08	Complemento específico	6.453	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	830	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		164.388
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	83.058	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	49.425	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	25.146	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	107	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	61.926	
1 3 1 00	Complemento de destino	32.535	
1 3 1 01	Complemento específico general	22.516	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	5.466	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1.408	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	10.966	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	2.587	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	8.438	
1 3 3 00	Complemento de destino	4.900	
1 3 3 01	Complemento específico general	3.537	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		870.372
1 6 0	Cuotas sociales	870.371	
1 6 0 00	Cuotas sociales	870.370	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		4.271.898
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		8.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	8.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		385.586
2 1 2	Edificios y otras construcciones	4.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	379.186	



SERVICIO 16.02

PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 4	Elementos de transporte	800	
2 1 6	Equipos para procesos de información	800	
2 1 9	Otro inmovilizado material	800	
2 2	Material, suministros y otros		1.735.910
2 2 0	Material de oficina	12.430	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	5.537	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.232	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.661	
2 2 1	Suministros	40.455	
2 2 1 00	Energía eléctrica	33.246	
2 2 1 01	Agua	332	
2 2 1 03	Combustible	1.661	
2 2 1 05	Alimentación	40	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	40	
2 2 1 14	Productos higiénicos	160	
2 2 1 99	Otros suministros	4.976	
2 2 2	Comunicaciones	4.725	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	4.193	
2 2 2 01	Postales y mensajería	200	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	332	
2 2 3	Transportes	237	
2 2 4	Primas de seguros	24.756	
2 2 5	Tributos	1.411.851	
2 2 6	Gastos diversos	25.863	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	375	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.570	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	10.900	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	2.526	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	2.492	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	215.593	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	8	
2 2 7 01	Seguridad	6.229	
2 2 7 03	Postales y mensajería	73	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.265	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	54.630	
2 2 7 99	Otros trabajos	151.388	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		11.055
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.500	
2 3 1	Gastos de viaje	5.955	
2 3 2	Traslado de residencia	800	
2 3 3	Asistencias	800	
	TOTAL CAPITULO 2		2.140.551
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		1.268.339
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	914.250	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	154.089	
4 6 2	Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	200.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.122.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.122.000	
	TOTAL CAPITULO 4		2.390.339
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		7.923.287
6 2 2	Construcciones	7.923.287	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		2.059.684
6 3 2	Construcciones	2.059.684	
6 4	Inversión inmaterial		962.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	681.405	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	280.595	
	TOTAL CAPITULO 6		10.944.971
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		



SERVICIO 16.02			PROGRAMA: 261A PROGRAMA: 262A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		250.000	
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	250.000		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		1.679.550	
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	1.679.550		
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		23.853.948	
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	23.853.948		
	TOTAL CAPITULO 7		25.783.498	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 261A		45.531.257	
	PROGRAMA 262A Urbanismo y ordenación del territorio			
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 2	Funcionarios y estatutarios		392.157	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	182.650		
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	58.710		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	51.627		
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.885		
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	33.515		
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	1		
1 2 0 05	Trienios	28.911		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	209.507		
1 2 1 00	Complemento de destino	94.173		
1 2 1 01	Complemento específico	99.170		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	9.685		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 2 1 99	Otros complementos	6.478		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		100.333	
1 6 0	Cuotas sociales	100.332		
1 6 0 00	Cuotas sociales	100.331		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1		
1 6 2	Gastos sociales del personal	1		
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1		
	TOTAL CAPITULO 1		492.490	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		8.244	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	400		
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.044		
2 1 6	Equipos para procesos de información	400		
2 1 9	Otro inmovilizado material	400		
2 2	Material, suministros y otros		101.421	
2 2 0	Material de oficina	1.435		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	639		
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	604		
2 2 0 02	Material informático no inventariable	192		
2 2 1	Suministros	4.695		
2 2 1 00	Energía eléctrica	3.825		
2 2 1 01	Agua	39		
2 2 1 03	Combustible	192		
2 2 1 05	Alimentación	40		
2 2 1 14	Productos higiénicos	40		
2 2 1 99	Otros suministros	559		
2 2 2	Comunicaciones	523		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	484		
2 2 2 09	Otras comunicaciones	39		
2 2 3	Transportes	32		
2 2 4	Primas de seguros	2.874		
2 2 6	Gastos diversos	17.942		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.104		

SERVICIO 16.02
SERVICIO 16.03

PROGRAMA: 262A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.258	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	15.292	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	288	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		73.920
2 2 7 00	Limpieza y aseo	4.792	
2 2 7 03	Postales y mensajería	460	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	251	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	12.591	
2 2 7 99	Otros trabajos	55.826	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		21.717
2 3 0	Alojamiento y manutención		10.509
2 3 1	Gastos de viaje		10.516
2 3 2	Traslado de residencia		156
2 3 3	Asistencias		536
	TOTAL CAPITULO 2		131.382
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		193.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		193.000
	TOTAL CAPITULO 4		193.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		16.945.200
6 2 2	Construcciones		16.945.200
6 4	Inversión inmaterial		991.486
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		913.173
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción		78.313
	TOTAL CAPITULO 6		17.936.686
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		634.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos		284.000
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades de municipios		100.000
7 6 2	Transferencias de capital a diputaciones provinciales		250.000
	TOTAL CAPITULO 7		634.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 262A		19.387.558
	TOTAL SERVICIO 02		64.918.815
	SERVICIO 03 D.G. DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO		
	PROGRAMA 262A Urbanismo y ordenación del territorio		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		14.678
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		49.535
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		921.477
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		431.005
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	176.128	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	90.346	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	58.651	



SERVICIO 16.03

PROGRAMA: 262A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 05	Trienios	46.569	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		465.507
1 2 1 00	Complemento de destino	222.212	
1 2 1 01	Complemento específico	224.739	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	18.554	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		24.964
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1.404	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	6.627	
1 2 6 08	Complemento específico	6.117	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	928	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		252.629
1 6 0	Cuotas sociales		252.628
1 6 0 00	Cuotas sociales	252.627	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.238.319
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		40.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones		696
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		39.200
2 1 6	Equipos para procesos de información		24
2 1 9	Otro inmovilizado material		80
2 2	Material, suministros y otros		119.486
2 2 0	Material de oficina		4.608
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	2.309	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.745	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	554	
2 2 1	Suministros		12.563
2 2 1 00	Energía eléctrica	9.496	
2 2 1 01	Agua	112	
2 2 1 03	Combustible	693	
2 2 1 05	Alimentación	94	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	46	
2 2 1 14	Productos higiénicos	46	
2 2 1 99	Otros suministros	2.076	
2 2 2	Comunicaciones		1.510
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.398	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	112	
2 2 3	Transportes		92
2 2 4	Primas de seguros		10.387
2 2 6	Gastos diversos		8.723
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	219	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.192	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	3.636	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	844	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	832	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		81.603
2 2 7 00	Limpieza y aseo	72	
2 2 7 01	Seguridad	94	
2 2 7 03	Postales y mensajería	36	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	725	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	19.841	
2 2 7 99	Otros trabajos	60.835	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		20.482
2 3 0	Alojamiento y manutención		9.798
2 3 1	Gastos de viaje		10.069
2 3 2	Traslado de residencia		395

SERVICIO 16.03
SERVICIO 16.04PROGRAMA: 262A
PROGRAMA: 342A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3 3	Asistencias	220	
	TOTAL CAPITULO 2		179.968
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		1.950.934
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	1.950.934	
	TOTAL CAPITULO 4		1.950.934
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		120.000
6 2 6	Equipos para procesos de información	80.000	
6 2 9	Otros activos materiales	40.000	
6 4	Inversión inmaterial		4.264.130
6 4 0	Aplicaciones informáticas	305.567	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	3.958.563	
	TOTAL CAPITULO 6		4.384.130
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 262A		7.753.351
	TOTAL SERVICIO 03		7.753.351
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO		
	PROGRAMA 342A Ordenación y promoción del turismo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.826.295
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	837.883	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	271.037	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	158.158	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	192.708	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	111.867	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	691	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	961.394	
1 2 1 00	Complemento de destino	434.909	
1 2 1 01	Complemento específico	449.048	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	47.556	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	29.880	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		27.017
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	6.156	
1 2 6 08	Complemento específico	7.952	
1 3	Laborales		124.865
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	69.002	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	35.476	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	15.052	

**SERVICIO 16.04****PROGRAMA: 342A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar 210		
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo 55.858		
1 3 1 00	Complemento de destino 30.155		
1 3 1 01	Complemento específico general 22.578		
1 3 1 02	Complemento específico especial 1		
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional 3.122		
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3 1 99	Otros complementos 1		
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual 2		
1 3 2 04	Sueldos del grupo V 1		
1 3 2 05	Complemento de antigüedad 1		
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual 3		
1 3 3 00	Complemento de destino 1		
1 3 3 01	Complemento específico general 1		
1 3 3 99	Otros complementos 1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		565.104
1 6 0	Cuotas sociales 514.243	514.244	
1 6 0 00	Cuotas sociales 514.243		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
1 6 2	Gastos sociales del personal 50.860	50.860	
1 6 2 05	Seguros 50.860		
	TOTAL CAPITULO 1		2.580.477
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		23.999
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones 23.621		
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte 378		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		52.416
2 1 2	Edificios y otras construcciones 1.040		
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje 46.176		
2 1 4	Elementos de transporte 4.000		
2 1 6	Equipos para procesos de información 1.200		
2 2	Material, suministros y otros		241.097
2 2 0	Material de oficina 30.639		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable 21.088		
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 1.800		
2 2 0 02	Material informático no inventariable 7.751		
2 2 1	Suministros 45.300		
2 2 1 00	Energía eléctrica 24.000		
2 2 1 01	Agua 8.500		
2 2 1 02	Gas 400		
2 2 1 03	Combustible 400		
2 2 1 04	Vestuario 400		
2 2 1 05	Alimentación 400		
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados 160		
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 240		
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 1.200		
2 2 1 14	Productos higiénicos 800		
2 2 1 99	Otros suministros 8.800		
2 2 2	Comunicaciones 44.597		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones 37.200		
2 2 2 01	Postales y mensajería 7.360		
2 2 2 09	Otras comunicaciones 37		
2 2 3	Transportes 9.600		
2 2 4	Primas de seguros 4.040		
2 2 5	Tributos 8.000		
2 2 6	Gastos diversos 23.869		
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas 96		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa 6.105		
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos 460		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos 15.000		
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas 1.472		
2 2 6 99	Otros gastos diversos 736		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales 75.052		
2 2 7 00	Limpieza y aseo 13.764		
2 2 7 01	Seguridad 31.648		
2 2 7 03	Postales y mensajería 3.312		

SERVICIO 16.04
SERVICIO 16.05PROGRAMA: 342A
PROGRAMA: 353B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	568	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	22.080	
2 2 7 99	Otros trabajos	3.680	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		20.881
2 3 0	Alojamiento y manutención	13.631	
2 3 1	Gastos de viaje	7.250	
	TOTAL CAPITULO 2		338.393
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.678.338
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas públicas	1.678.338	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		640.600
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	640.600	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		10.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	
	TOTAL CAPITULO 4		2.328.938
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		150.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	150.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		600.000
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	600.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		10.949.907
6 2 2	Construcciones	8.952.655	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	970.407	
6 2 5	Mobiliario	1.024.445	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.400	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		32.498
6 3 2	Construcciones	12.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.498	
6 3 5	Mobiliario	10.000	
6 4	Inversión inmaterial		3.086.520
6 4 0	Aplicaciones informáticas	10.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	10.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	3.066.520	
	TOTAL CAPITULO 6		14.818.925
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		750.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	215.000	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	100.000	
7 6 2	Transferencias de capital a diputaciones provinciales	435.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		706.923
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	706.923	
	TOTAL CAPITULO 7		1.456.923
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 342A		21.523.656
	TOTAL SERVICIO 04		21.523.656
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE		
	PROGRAMA 353B Infraestructuras de carreteras		



SERVICIO 16.05

PROGRAMA: 353B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.622.464
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	771.325	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	205.483	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	258.131	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	79.079	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	117.301	
1 2 0 05	Trienios	109.929	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.402	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	851.138	
1 2 1 00	Complemento de destino	381.685	
1 2 1 01	Complemento específico	400.895	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	49.666	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	18.891	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 3	Laborales		5.168.421
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	2.233.243	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	434.933	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1.307.059	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	474.993	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	900	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	2.869.530	
1 3 1 00	Complemento de destino	1.015.979	
1 3 1 01	Complemento específico general	745.336	
1 3 1 02	Complemento específico especial	973.946	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	134.267	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	31.098	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	4.455	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	34.550	
1 3 3 00	Complemento de destino	15.326	
1 3 3 01	Complemento específico general	11.486	
1 3 3 02	Complemento específico especial	6.906	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	830	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.269.695
1 6 0	Cuotas sociales	2.269.694	
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.269.693	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		9.124.793
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		32.000
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	120	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	31.160	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	120	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	120	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	120	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	120	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	120	
2 0 9	Cánones	120	



SERVICIO 16.05

PROGRAMA: 353B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		101.793
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	935	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	7.046	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	65.284	
2 1 4	Elementos de transporte	28.108	
2 1 5	Mobiliario y enseres	367	
2 1 6	Equipos para procesos de información	53	
2 2	Material, suministros y otros		972.518
2 2 0	Material de oficina	15.735	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	14.016	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.117	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	602	
2 2 1	Suministros	746.188	
2 2 1 00	Energía eléctrica	66.211	
2 2 1 01	Agua	1.885	
2 2 1 02	Gas	84	
2 2 1 03	Combustible	231.538	
2 2 1 04	Vestuario	258.010	
2 2 1 05	Alimentación	86	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	4.985	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	171.422	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	499	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	86	
2 2 1 14	Productos higiénicos	86	
2 2 1 99	Otros suministros	11.296	
2 2 2	Comunicaciones	16.493	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	10.511	
2 2 2 01	Postales y mensajería	4.985	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	997	
2 2 3	Transportes	5.265	
2 2 4	Primas de seguros	49.428	
2 2 5	Tributos	3.296	
2 2 6	Gastos diversos	66.709	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	201	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.806	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	46.731	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.487	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	4.985	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	499	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	69.404	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	60.318	
2 2 7 01	Seguridad	6.006	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	499	
2 2 7 03	Postales y mensajería	499	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	499	
2 2 7 05	Procesos electorales	499	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	997	
2 2 7 99	Otros trabajos	86	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		54.329
2 3 0	Alojamiento y manutención	40.123	
2 3 1	Gastos de viaje	9.827	
2 3 2	Traslado de residencia	4.359	
2 3 3	Asistencias	20	
	TOTAL CAPITULO 2		1.160.640
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		51.066.223
6 0 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	2.000.000	
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	49.000.561	
6 0 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	65.662	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		8.000.000
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	8.000.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		549.000
6 2 2	Construcciones	100.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	300.000	
6 2 5	Mobiliario	74.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	75.000	



SERVICIO 16.05			PROGRAMA: 353B PROGRAMA: 353C			
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		100.000
6 3 2				Construcciones	100.000	
6 4				Inversión inmaterial		1.210.000
6 4 0				Aplicaciones informáticas	465.992	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	744.008	
TOTAL CAPITULO 6						60.925.223
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353B						71.210.656
PROGRAMA 353C Ordenación e inspección del transporte						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.948.208
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.392.838	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	117.419	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	219.411	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	207.582	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	661.908	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	173.774	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	5.065	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.478.199	
1 2 1 00				Complemento de destino	716.000	
1 2 1 01				Complemento específico	660.031	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	76.940	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	25.227	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	77.170	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 6 05				Trienios	2.717	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	20.853	
1 2 6 08				Complemento específico	17.069	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 3				Laborales		2.686.926
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.197.331	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	51.627	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	177.928	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	661.908	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	115.179	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	190.687	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	1.388.459	
1 3 1 00				Complemento de destino	575.185	
1 3 1 01				Complemento específico general	441.855	
1 3 1 02				Complemento específico especial	247.845	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	63.274	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	60.299	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	51.827	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	15.994	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	3.018	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	49.309	
1 3 3 00				Complemento de destino	27.910	
1 3 3 01				Complemento específico general	21.396	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1	
1 3 3 03				Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	

**SERVICIO 16.05****PROGRAMA: 353C**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.644.190
1 6 0	Cuotas sociales	1.644.189	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.644.188	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		7.279.324
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		120.937
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	1.475	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	12.164	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	97.640	
2 1 4	Elementos de transporte	9.216	
2 1 5	Mobiliario y enseres	221	
2 1 6	Equipos para procesos de información	221	
2 2	Material, suministros y otros		2.240.976
2 2 0	Material de oficina	240.779	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	197.480	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.305	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	40.994	
2 2 1	Suministros	88.587	
2 2 1 00	Energía eléctrica	45.005	
2 2 1 01	Agua	3.783	
2 2 1 03	Combustible	7.880	
2 2 1 04	Vestuario	26.781	
2 2 1 05	Alimentación	82	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	82	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	82	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	82	
2 2 1 14	Productos higiénicos	82	
2 2 1 99	Otros suministros	4.728	
2 2 2	Comunicaciones	89.498	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	77.440	
2 2 2 01	Postales y mensajería	11.821	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	237	
2 2 3	Transportes	7.092	
2 2 4	Primas de seguros	6.147	
2 2 5	Tributos	237	
2 2 6	Gastos diversos	29.376	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	191	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.218	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	14.776	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	10.403	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	788	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.779.260	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	72.479	
2 2 7 01	Seguridad	3.464	
2 2 7 03	Postales y mensajería	82	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.600.001	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	103.152	
2 2 7 99	Otros trabajos	82	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		56.323
2 3 0	Alojamiento y manutención	27.900	
2 3 1	Gastos de viaje	21.385	
2 3 2	Traslado de residencia	138	
2 3 3	Asistencias	6.900	
	TOTAL CAPITULO 2		2.418.236
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		1.700.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	1.700.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.006.442



SERVICIO 16.05			PROGRAMA: 353C PROGRAMA: 354D	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.006.442		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.095.907	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.095.907		
	TOTAL CAPITULO 4		3.802.349	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.068.800	
6 2 2	Construcciones	883.500		
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	125.300		
6 2 5	Mobiliario	50.000		
6 2 6	Equipos para procesos de información	10.000		
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		580.000	
6 3 2	Construcciones	360.000		
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	220.000		
6 4	Inversión inmaterial		2.479.317	
6 4 0	Aplicaciones informáticas	25.000		
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	380.000		
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	2.074.317		
	TOTAL CAPITULO 6		4.128.117	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7 0	Transferencias de capital al Estado		5.659.304	
7 0 4	Transf. de capital a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	5.659.304		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		100.000	
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	100.000		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		57.760	
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	57.760		
	TOTAL CAPITULO 7		5.817.064	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353C		23.445.090	
	PROGRAMA 354D Saneamiento y abastecimiento de aguas			
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 2	Funcionarios y estatutarios		624.018	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	296.540		
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	129.066		
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.893		
1 2 0 05	Trienios	37.516		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	327.477		
1 2 1 00	Complemento de destino	149.865		
1 2 1 01	Complemento específico	164.474		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	11.600		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 2 1 99	Otros complementos	1.537		
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		155.783	
1 6 0	Cuotas sociales	155.782		
1 6 0 00	Cuotas sociales	155.781		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1		
1 6 2	Gastos sociales del personal	1		
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1		
	TOTAL CAPITULO 1		779.801	

**SERVICIO 16.05****PROGRAMA: 354D**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		9.403
2 1 2	Edificios y otras construcciones	79	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.653	
2 1 4	Elementos de transporte	3.635	
2 1 6	Equipos para procesos de información	36	
2 2	Material, suministros y otros		117.231
2 2 0	Material de oficina	1.313	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	632	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	415	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	266	
2 2 1	Suministros	75.399	
2 2 1 00	Energía eléctrica	6.668	
2 2 1 01	Agua	524	
2 2 1 03	Combustible	27.781	
2 2 1 04	Vestuario	14.502	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.552	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	22.079	
2 2 1 14	Productos higiénicos	77	
2 2 1 99	Otros suministros	2.216	
2 2 2	Comunicaciones	2.842	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	2.620	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	222	
2 2 3	Transportes	102	
2 2 4	Primas de seguros	19.236	
2 2 5	Tributos	40	
2 2 6	Gastos diversos	12.710	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	8.226	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	2.889	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.595	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.589	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	5.549	
2 2 7 03	Postales y mensajería	40	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		11.186
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.805	
2 3 1	Gastos de viaje	3.709	
2 3 2	Traslado de residencia	3.672	
	TOTAL CAPITULO 2		137.820
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		460.000
6 0 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	100.000	
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	360.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		26.878.536
6 2 0	Terrenos y bienes naturales	100.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	26.778.536	
6 4	Inversión inmaterial		906.700
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	906.700	
	TOTAL CAPITULO 6		28.245.236
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital al Estado		1.750.000
7 0 1	Transferencias de capital a organismos autónomos del Estado	1.750.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.750.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354D		30.912.857
	TOTAL SERVICIO 05		125.568.603
	TOTAL SECCION 16		229.115.070



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 16 CONSEJ. FOMENTO, VYDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	135.047	64.213
11-Personal eventual de gabinete	218.148	
12-Funcionarios y estatutarios	3.151.071	3.565.082
13-Laborales	1.678.187	164.388
15-Incentivos al rendimiento	15.018	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.436.649	970.705
TOTAL CAPITULO 1	6.634.120	4.764.388
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	16.000	8.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	294.192	393.830
22-Material, suministros y otros	1.444.976	1.837.331
23-Indemnizaciones por razón del servicio	58.706	32.772
TOTAL CAPITULO 2	1.813.874	2.271.933
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	35.791	1.268.339
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	35.000	1.315.000
TOTAL CAPITULO 4	70.791	2.583.339
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	134.860	24.868.487
63-Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios	57.000	2.059.684
64-Inversión inmaterial	640.000	1.953.486
TOTAL CAPITULO 6	831.860	28.881.657
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado		
76-Transferencias de capital a entidades locales		884.000
77-Transferencias de capital a empresas privadas		1.679.550
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		23.853.948
TOTAL CAPITULO 7		26.417.498
TOTAL PROGRAMAS	9.350.645	64.918.815
TOTAL SERVICIO	9.350.645	64.918.815



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2012

(En euros)

03	04	05	TOTAL			
64.213	64.213	64.213	391.899			
921.477	1.826.295	5.194.690	218.148			
	124.865	7.855.347	14.658.615			
252.629	565.104	4.069.668	9.822.787			
			15.018			
1.238.319	2.580.477	17.183.918	32.401.222			
	23.999	32.000	79.999			
40.000	52.416	232.133	1.012.571			
119.486	241.097	3.330.725	6.973.615			
20.482	20.881	121.838	254.679			
179.968	338.393	3.716.696	8.320.864			
		1.700.000	1.700.000			
1.950.934	1.678.338		1.678.338			
	640.600		3.895.664			
	10.000	1.006.442	1.006.442			
		1.095.907	2.455.907			
1.950.934	2.328.938	3.802.349	10.736.351			
	150.000	51.526.223	51.676.223			
	600.000	8.000.000	8.600.000			
120.000	10.949.907	28.496.336	64.569.590			
	32.498	680.000	2.829.182			
4.264.130	3.086.520	4.596.017	14.540.153			
4.384.130	14.818.925	93.298.576	142.215.148			
		7.409.304	7.409.304			
	750.000	100.000	1.734.000			
	706.923	57.760	2.444.233			
			23.853.948			
	1.456.923	7.567.064	35.441.485			
7.753.351	21.523.656	125.568.603	229.115.070			
7.753.351	21.523.656	125.568.603	229.115.070			

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 16 CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	32.401.222
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.320.864
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.736.351
OPERACIONES CORRIENTES	51.458.437
6-INVERSIONES REALES	142.215.148
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.441.485
OPERACIONES DE CAPITAL	177.656.633
OPERACIONES NO FINANCIERAS	229.115.070
TOTAL CAPITULOS 1-8	229.115.070
TOTAL PROGRAMAS	229.115.070
TOTAL	229.115.070



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 20

2012

ENDEUDAMIENTO PUBLICO

SERVICIO 20.01

PROGRAMA: 121A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
	PROGRAMA 121A Amortizac. y gastos financ. del endeudam. público		
3	GASTOS FINANCIEROS		
3 0	Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional		2.594.631
3 0 0	Intereses de deuda pública en moneda nacional	2.345.017	
3 0 1	Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública en moneda nacional	100.000	
3 0 9	Otros gastos financieros de deuda pública en moneda nacional	149.614	
3 1	Gastos financieros de préstamos en moneda nacional		90.182.309
3 1 0	Intereses de préstamos en moneda nacional	84.357.857	
3 1 1	Gastos de emisión, modificación y cancelación de préstamos en moneda nacional	4.986.458	
3 1 9	Otros gastos financieros de préstamos en moneda nacional	837.994	
3 3	Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera		279.338
3 3 1	Gastos de emisión, modificación y cancelación de préstamos en moneda extranjera	209.500	
3 3 2	Diferencias de cambio de préstamos en moneda extranjera	6.986	
3 3 9	Otros gastos financieros de préstamos en moneda extranjera	62.852	
3 4	Gastos financieros de depósitos y fianzas		13.972
3 4 0	Intereses de depósitos	6.986	
3 4 1	Intereses de fianzas	6.986	
3 5	Intereses de demora y otros gastos financieros		698.319
3 5 2	Intereses de demora	181.556	
3 5 9	Otros gastos financieros	516.763	
	TOTAL CAPITULO 3		93.768.569
9	PASIVOS FINANCIEROS		
9 1	Amortización de préstamos en moneda nacional		142.038.269
9 1 1	Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo de entes del Sector Público	7.191.150	
9 1 1 00	Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo concedidos por la Administración General del Estado	3.595.927	
9 1 1 09	Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo concedidos por otros entes del sector público	3.595.223	
9 1 3	Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo de entes de fuera del Sector Público	134.847.119	
	TOTAL CAPITULO 9		142.038.269
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121A		235.806.838
	TOTAL SERVICIO 01		235.806.838
	TOTAL SECCION 20		235.806.838

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2012****SECCION: 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS		
		01	TOTAL
3-GASTOS FINANCIEROS			
30-Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional		2.594.631	2.594.631
31-Gastos financieros de préstamos en moneda nacional		90.182.309	90.182.309
33-Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera		279.338	279.338
34-Gastos financieros de depósitos y fianzas		13.972	13.972
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		698.319	698.319
TOTAL CAPITULO 3		93.768.569	93.768.569
9-PASIVOS FINANCIEROS			
91-Amortización de préstamos en moneda nacional		142.038.269	142.038.269
TOTAL CAPITULO 9		142.038.269	142.038.269
TOTAL PROGRAMAS		235.806.838	235.806.838
TOTAL SERVICIO		235.806.838	235.806.838

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-GASTOS FINANCIEROS	93.768.569
OPERACIONES CORRIENTES	93.768.569
OPERACIONES NO FINANCIERAS	93.768.569
TOTAL CAPITULOS 1-8	93.768.569
9-PASIVOS FINANCIEROS	142.038.269
TOTAL PROGRAMAS	235.806.838
TOTAL	235.806.838



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ÁMBITO: SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2012

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
10-Altos cargos	479.885	398.525
11-Personal eventual de gabinete	1.535.796	180.395
12-Funcionarios y estatutarios	4.113.419	9.655.943
13-Laborales	1.962.119	287.552
15-Incentivos al rendimiento	43.950	21.332
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.624.761	1.687.471
1 GASTOS DE PERSONAL	9.759.930	12.231.218
20-Arrendamientos y cánones	257.782	128.106
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	453.540	594.941
22-Material, suministros y otros	4.383.743	3.993.654
23-Indemnizaciones por razón del servicio	114.704	62.672
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.209.769	4.779.373
30-Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional		
31-Gastos financieros de préstamos en moneda nacional		
33-Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera		
34-Gastos financieros de depósitos y fianzas		
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		
3 GASTOS FINANCIEROS		
40-Transferencias corrientes al Estado	38.000	
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	16.981.691	
46-Transferencias corrientes a entidades locales	2.866.011	114.908
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		37.800
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	2.774.433	535.671
49-Transferencias corrientes al exterior	5.000	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.665.135	688.379
60-Inversión nueva destinada al uso general	250.000	
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	2.211.694	535.628
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	531.965	349.260
64-Inversión inmaterial	6.858.029	4.349.814
6 INVERSIONES REALES	9.851.688	5.234.702
70-Transferencias de capital al Estado		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	13.645.000	
76-Transferencias de capital a entidades locales	7.232.667	
77-Transferencias de capital a empresas privadas		
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	
79-Transferencias de capital al exterior		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.887.667	
82-Concesión de préstamos al Sector Público		
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
91-Amortización de préstamos en moneda nacional		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PROGRAMAS	68.374.189	22.933.672
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	303.413	
43-Transferencias corrientes a entes institucionales	14.737.883	
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.041.296	
72-Transferencias de capital a organismos autónomos	109.876	
73-Transferencias de capital a entes institucionales	1.335.000	
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.444.876	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	16.486.172	



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2012

SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 16
456.114 608.895 20.246.780 1.699.079 2.908 6.762.873	456.113 180.395 53.143.272 30.999.352 756.528 15.888.038	520.325 985.635 557.357.605 69.752.853 3.080.874 59.775.749	642.129 381.858 24.296.986 3.375.074 37.153 7.808.965	391.899 991.425 28.975.334 79.098.980 25.177 34.180.564	391.899 218.148 14.658.615 9.822.787 15.018 7.294.755
29.776.649	101.423.698	691.473.041	36.542.165	143.663.379	32.401.222
146.257 1.341.103 5.858.276 1.188.694	1.060.446 938.036 10.672.859 267.074	1.147.569 1.616.766 78.654.023 1.417.017	203.036 667.545 6.112.836 248.710	270.207 1.805.209 45.404.614 889.554	79.999 1.012.571 6.973.615 254.679
8.534.330	12.938.415	82.835.375	7.232.127	48.369.584	8.320.864
35.004.769 508.134 1.000.000	1.275.819 613.488.232 4.572.874 10.000	100.261.545 9.894.130 64.502.563 9.518.112	570.000 150.327 17.276.053 89.354.327 61.351.556 32.008.928 10.000	1.054.674 44.018.542 130.881.105	1.700.000 1.678.338 3.895.664 1.006.442 2.455.907
36.512.903	619.346.925	184.176.350	200.721.191	175.954.321	10.736.351
1.099.098 204.745 3.676.114	27.968.574 12.960.510 8.100.233 673.547 43.421.725	4.286 1.071.605 34.277.437 7.079.487 16.930.894	5.795.980 1.150.000 10.301.911 1.657.198 31.388.731	1.510.747 1.484.333 5.196.094	51.676.223 8.600.000 64.569.590 2.829.182 14.540.153
4.979.957	93.124.589	59.363.709	50.293.820	8.191.174	142.215.148
7.575.942 12.474.811	2.281.986 6.905.657 125.648.805 23.544.490 63.070	1.285.000 4.308.124 1.450.068 1.664.737	45.000 11.091.015 5.765.640 59.604.446 1.513.186	2.177.500 66.690	7.409.304 1.734.000 2.444.233 23.853.948
20.050.753	158.444.008	8.707.929	78.019.287	2.244.190	35.441.485
			10.000.000		
			10.000.000		
99.854.592	985.277.635	1.026.556.404	382.808.590	378.422.648	229.115.070
		25.000	1.511.801 404.285	1.454.725.544	
		25.000	1.916.086	1.454.725.544	
			748.153 77.500	11.220.453	
			825.653	11.220.453	
		25.000	2.741.739	1.465.945.997	



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2012

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
TOTAL SECCION	84.860.361	22.933.672

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES****2012**

SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 16
99.854.592	985.277.635	1.026.581.404	385.550.329	1.844.368.645	229.115.070



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2012

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 20	TOTAL
10-Altos cargos		3.736.889
11-Personal eventual de gabinete		5.082.547
12-Funcionarios y estatutarios		712.447.954
13-Laborales		196.997.796
15-Incentivos al rendimiento		3.982.940
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		135.023.176
1 GASTOS DE PERSONAL		1.057.271.302
20-Arrendamientos y cánones		3.293.402
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		8.429.711
22-Material, suministros y otros		162.053.620
23-Indemnizaciones por razón del servicio		4.443.104
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		178.219.837
30-Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional	2.594.631	2.594.631
31-Gastos financieros de préstamos en moneda nacional	90.182.309	90.182.309
33-Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera	279.338	279.338
34-Gastos financieros de depósitos y fianzas	13.972	13.972
35-Intereses de demora y otros gastos financieros	698.319	698.319
3 GASTOS FINANCIEROS	93.768.569	93.768.569
40-Transferencias corrientes al Estado		2.308.000
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		150.327
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		137.252.301
46-Transferencias corrientes a entidades locales		186.424.170
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		740.386.593
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		183.255.164
49-Transferencias corrientes al exterior		1.025.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.250.801.555
60-Inversión nueva destinada al uso general		85.695.063
61-Inversión de reposición destinada al uso general		23.782.115
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		122.606.338
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		14.809.717
64-Inversión inmaterial		126.361.554
6 INVERSIONES REALES		373.254.787
70-Transferencias de capital al Estado		7.409.304
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		2.326.986
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		26.021.015
76-Transferencias de capital a entidades locales		35.699.530
77-Transferencias de capital a empresas privadas		189.147.552
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		50.653.051
79-Transferencias de capital al exterior		12.537.881
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		323.795.319
82-Concesión de préstamos al Sector Público		10.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS		10.000.000
91-Amortización de préstamos en moneda nacional	142.038.269	142.038.269
9 PASIVOS FINANCIEROS	142.038.269	142.038.269
TOTAL PROGRAMAS	235.806.838	3.429.149.638
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		1.456.565.758
43-Transferencias corrientes a entes institucionales		14.737.883
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		404.285
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.471.707.926
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		12.078.482
73-Transferencias de capital a entes institucionales		1.335.000
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		77.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		13.490.982
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.485.198.908



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2012**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 20	TOTAL
TOTAL SECCION	235.806.838	4.914.348.546



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

—SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL—

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.057.271.302
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	178.219.837
3-GASTOS FINANCIEROS	93.768.569
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.250.801.555
OPERACIONES CORRIENTES	2.580.061.263
6-INVERSIONES REALES	373.254.787
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323.795.319
OPERACIONES DE CAPITAL	697.050.106
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.277.111.369
8-ACTIVOS FINANCIEROS	10.000.000
TOTAL CAPITULOS 1-8	3.287.111.369
9-PASIVOS FINANCIEROS	142.038.269
TOTAL PROGRAMAS	3.429.149.638
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.471.707.926
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.490.982
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.485.198.908
TOTAL	4.914.348.546



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2012

**RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPÍTULOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2012

(En euros)

ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 02 PRESIDENCIA 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL TOTAL SECCION			
SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS			



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2012

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
353.583			109.876			463.459
353.583			109.876			463.459
1.511.801			748.153			2.259.954
1.511.801			748.153			2.259.954
1.449.893.700			10.547.438			1.460.441.138
4.816.996			673.015			5.490.011
1.454.710.696			11.220.453			1.465.931.149
1.456.576.080			12.078.482			1.468.654.562



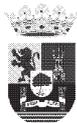
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2012

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVÉ
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2012

SECCION 02 PRESIDENCIA**ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA****ORGANISMO 02.100**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		343.261
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	343.261	
4 2	Transferencias corrientes de organismos autonomos		10.322
4 2 0	Transferencias corrientes de organismos autonomos	10.322	
	TOTAL CAPITULO 4		353.583
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		109.876
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	109.876	
	TOTAL CAPITULO 7		109.876
	TOTAL ORGANISMO 02.100		463.459
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 02		463.459

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2012**

SECCION: 02 PRESIDENCIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	100	TOTAL
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		343.261	343.261
42-Transferencias corrientes de organismos autonomos		10.322	10.322
TOTAL CAPITULO 4		353.583	353.583
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		109.876	109.876
TOTAL CAPITULO 7		109.876	109.876
TOTAL ORGANISMO		463.459	463.459



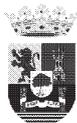
ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2012

SECCION: 02 PRESIDENCIA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	353.583
OPERACIONES CORRIENTES	353.583
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109.876
OPERACIONES DE CAPITAL	109.876
OPERACIONES NO FINANCIERAS	463.459
TOTAL CAPITULOS 1-8	463.459
TOTAL	463.459

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2012

**SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION
ORGANISMO 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL****ORGANISMO 14.200**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.511.801
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	1.511.801	
	TOTAL CAPITULO 4		1.511.801
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		748.153
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	748.153	
	TOTAL CAPITULO 7		748.153
	TOTAL ORGANISMO 14.200		2.259.954
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 14		2.259.954

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2012**SECCION: 14 **CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	200	TOTAL
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.511.801	1.511.801
TOTAL CAPITULO 4		1.511.801	1.511.801
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		748.153	748.153
TOTAL CAPITULO 7		748.153	748.153
TOTAL ORGANISMO		2.259.954	2.259.954

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2012

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.511.801
OPERACIONES CORRIENTES	1.511.801
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	748.153
OPERACIONES DE CAPITAL	748.153
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.259.954
TOTAL CAPITULOS 1-8	2.259.954
TOTAL	2.259.954

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2012

SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL**ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD****ORGANISMO 15.100**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.449.893.700
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	1.449.893.700	
	TOTAL CAPITULO 4		1.449.893.700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		10.547.438
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	10.547.438	
	TOTAL CAPITULO 7		10.547.438
	TOTAL ORGANISMO 15.100		1.460.441.138

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2012

**SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL
ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA****ORGANISMO 15.101**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		4.816.996
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	4.816.996	
	TOTAL CAPITULO 4		4.816.996
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		673.015
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	673.015	
	TOTAL CAPITULO 7		673.015
	TOTAL ORGANISMO 15.101		5.490.011
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 15		1.465.931.149

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2012**SECCION: 15 **CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	100	101
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.449.893.700	4.816.996
TOTAL CAPITULO 4		1.449.893.700	4.816.996
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		10.547.438	673.015
TOTAL CAPITULO 7		10.547.438	673.015
TOTAL ORGANISMO		1.460.441.138	5.490.011

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2012

SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.454.710.696
OPERACIONES CORRIENTES	1.454.710.696
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.220.453
OPERACIONES DE CAPITAL	11.220.453
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.465.931.149
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.465.931.149
TOTAL	1.465.931.149



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2012**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 14
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma	343.261	1.511.801
42-Transferencias corrientes de organismos autonomos	10.322	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	353.583	1.511.801
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma	109.876	748.153
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109.876	748.153
TOTAL SECCION	463.459	2.259.954



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES 2012

SECCION 15	TOTAL				
1.454.710.696	1.456.565.758 10.322				
1.454.710.696	1.456.576.080				
11.220.453	12.078.482				
11.220.453	12.078.482				
1.465.931.149	1.468.654.562				



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

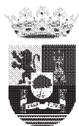
**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2012**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.456.576.080
OPERACIONES CORRIENTES	1.456.576.080
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.078.482
OPERACIONES DE CAPITAL	12.078.482
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.468.654.562
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.468.654.562
TOTAL	1.468.654.562



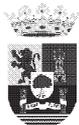
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE GASTOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2012

**RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPÍTULOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2012

(En euros)

ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 02 PRESIDENCIA		
100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	247.451	106.132
TOTAL SECCION	247.451	106.132
SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		
200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL	1.227.961	259.725
TOTAL SECCION	1.227.961	259.725
SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		
100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	797.399.450	304.997.235
101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	1.098.434	1.412.100
TOTAL SECCION	798.497.884	306.409.335
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS	799.973.296	306.775.192



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2012

(En euros)

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
		109.876				463.459
		109.876				463.459
	24.115	748.153				2.259.954
	24.115	748.153				2.259.954
2.809.344	344.687.671	10.547.438				1.460.441.138
	2.306.462	673.015				5.490.011
2.809.344	346.994.133	11.220.453				1.465.931.149
2.809.344	347.018.248	12.078.482				1.468.654.562



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE GASTOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2012

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
A LOS CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2012

SECCION 02 PRESIDENCIA

ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

ORGANISMO 02. 100

PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 253B Promoción y servicios a la juventud			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual de gabinete		42.458
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	27.780	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	16.126	
1 2	Funcionarios y estatutarios		151.330
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	70.276	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	29.355	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	25.136	
1 2 0 05	Trienios	5.899	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	81.054	
1 2 1 00	Complemento de destino	39.330	
1 2 1 01	Complemento específico	38.589	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	3.135	
1 5	Incentivos al rendimiento		608
1 5 1	Gratificaciones	608	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		53.055
1 6 0	Cuotas sociales	52.275	
1 6 0 00	Cuotas sociales	52.275	
1 6 2	Gastos sociales del personal	780	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	780	
	TOTAL CAPITULO 1		247.451
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		3.911
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	207	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1.725	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	500	
2 0 9	Cánones	979	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		6.367
2 1 2	Edificios y otras construcciones	2.115	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.889	
2 1 4	Elementos de transporte	557	
2 1 5	Mobiliario y enseres	569	
2 1 6	Equipos para procesos de información	237	
2 2	Material, suministros y otros		92.412
2 2 0	Material de oficina		14.527
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	12.665	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.765	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	97	
2 2 1	Suministros		1.675
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.043	
2 2 1 01	Agua	291	
2 2 1 03	Combustible	193	
2 2 1 05	Alimentación	100	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	48	
2 2 2	Comunicaciones		12.156
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	9.249	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.907	



ORGANISMO 02.100

PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 3	Transportes	2.027	
2 2 4	Primas de seguros	10.000	
2 2 5	Tributos	4.820	
2 2 6	Gastos diversos	39.829	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	10.394	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	16.060	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	13.375	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.378	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	3.198	
2 2 7 01	Seguridad	291	
2 2 7 03	Postales y mensajería	300	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.492	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	97	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		3.442
2 3 0	Alojamiento y manutención	334	
2 3 1	Gastos de viaje	230	
2 3 3	Asistencias	2.878	
	TOTAL CAPITULO 2		106.132
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		18.494
6 2 5	Mobiliario	2.801	
6 2 6	Equipos para procesos de información	12.801	
6 2 9	Otros activos materiales	2.892	
6 4	Inversión inmaterial		91.382
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	40.368	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	51.014	
	TOTAL CAPITULO 6		109.876
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 253B		463.459
	TOTAL ORGANISMO 02.100		463.459
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 02		463.459



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

2012**SECCION: 02 PRESIDENCIA****(En euros)**

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	
	100	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL		
11-Personal eventual de gabinete	42.458	42.458
12-Funcionarios y estatutarios	151.330	151.330
15-Incentivos al rendimiento	608	608
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	53.055	53.055
TOTAL CAPITULO 1	247.451	247.451
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	3.911	3.911
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.367	6.367
22-Material, suministros y otros	92.412	92.412
23-Indemnizaciones por razón del servicio	3.442	3.442
TOTAL CAPITULO 2	106.132	106.132
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	18.494	18.494
64-Inversión inmaterial	91.382	91.382
TOTAL CAPITULO 6	109.876	109.876
TOTAL PROGRAMAS	463.459	463.459
TOTAL ORGANISMO	463.459	463.459

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 02 PRESIDENCIA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	247.451
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.132
OPERACIONES CORRIENTES	353.583
6-INVERSIONES REALES	109.876
OPERACIONES DE CAPITAL	109.876
OPERACIONES NO FINANCIERAS	463.459
TOTAL CAPITULOS 1-8	463.459
TOTAL PROGRAMAS	463.459
TOTAL	463.459

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2012

**SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION
ORGANISMO 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL****ORGANISMO 14.200****PROGRAMA: 331B**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 331B		
				Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		64.213
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0	00			Sueldos	14.678	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1	00			Complemento de destino	19.722	
1 0 1	01			Complemento específico	29.813	
1 2				Funcionarios y estatutarios		361.418
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	189.778	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	44.032	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	41.893	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0	05			Trienios	33.841	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	171.640	
1 2 1	00			Complemento de destino	88.336	
1 2 1	01			Complemento específico	80.877	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	2.427	
1 3				Laborales		517.003
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	272.719	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	117.419	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	51.627	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	50.272	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	20.480	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	244.284	
1 3 1	00			Complemento de destino	129.457	
1 3 1	01			Complemento específico general	103.965	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	10.861	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		224
1 5 1				Gratificaciones	224	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		285.103
1 6 0				Cuotas sociales	280.344	
1 6 0	00			Cuotas sociales	280.344	
1 6 2				Gastos sociales del personal	4.759	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	4.759	
				TOTAL CAPITULO 1		1.227.961
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		10.059
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	3.236	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.630	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	2.622	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.571	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		20.672
2 1 2				Edificios y otras construcciones	3.327	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.465	
2 1 4				Elementos de transporte	5.360	
2 1 5				Mobiliario y enseres	692	
2 1 6				Equipos para procesos de información	7.828	
2 2				Material, suministros y otros		200.409
2 2 0				Material de oficina	15.363	



ORGANISMO 14.200

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	7.337	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.674	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	4.352	
2 2 1	Suministros		59.905
2 2 1 00	Energía eléctrica	22.037	
2 2 1 01	Agua	4.868	
2 2 1 03	Combustible	14.272	
2 2 1 04	Vestuario	2.860	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	686	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	7.151	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.392	
2 2 1 99	Otros suministros	5.639	
2 2 2	Comunicaciones		26.740
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	24.710	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.030	
2 2 3	Transportes		2.540
2 2 4	Primas de seguros		21.091
2 2 5	Tributos		3.318
2 2 6	Gastos diversos		19.880
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.657	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.628	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	8.595	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		51.572
2 2 7 00	Limpieza y aseo	39.016	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	4.675	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	7.881	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		28.585
2 3 0	Alojamiento y manutención	26.381	
2 3 1	Gastos de viaje	2.204	
TOTAL CAPITULO 2			259.725
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		24.115
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	24.115	
TOTAL CAPITULO 4			24.115
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		322.462
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	175.288	
6 2 4	Elementos de transporte	54.874	
6 2 5	Mobiliario	23.075	
6 2 6	Equipos para procesos de información	69.225	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		73.950
6 3 2	Construcciones	29.900	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	33.925	
6 3 6	Equipos para procesos de información	10.125	
6 4	Inversión inmaterial		351.741
6 4 3	Gastos de investigación y desarrollo	351.741	
TOTAL CAPITULO 6			748.153
TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 331B			2.259.954
TOTAL ORGANISMO 14.200			2.259.954
TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 14			2.259.954

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS**

2012

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS		
		200	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Altos cargos		64.213	64.213
12-Funcionarios y estatutarios		361.418	361.418
13-Laborales		517.003	517.003
15-Incentivos al rendimiento		224	224
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		285.103	285.103
TOTAL CAPITULO 1		1.227.961	1.227.961
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		10.059	10.059
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		20.672	20.672
22-Material, suministros y otros		200.409	200.409
23-Indemnizaciones por razón del servicio		28.585	28.585
TOTAL CAPITULO 2		259.725	259.725
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		24.115	24.115
TOTAL CAPITULO 4		24.115	24.115
6-INVERSIONES REALES			
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		322.462	322.462
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		73.950	73.950
64-Inversión inmaterial		351.741	351.741
TOTAL CAPITULO 6		748.153	748.153
TOTAL PROGRAMAS		2.259.954	2.259.954
TOTAL ORGANISMO		2.259.954	2.259.954

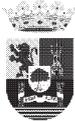
**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.227.961
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	259.725
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.115
OPERACIONES CORRIENTES	1.511.801
6-INVERSIONES REALES	748.153
OPERACIONES DE CAPITAL	748.153
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.259.954
TOTAL CAPITULOS 1-8	2.259.954
TOTAL PROGRAMAS	2.259.954
TOTAL	2.259.954

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2012

SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL**ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD****ORGANISMO 15.100****PROGRAMA: 211A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 211A Dirección y administración de Sanidad			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		256.848
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	58.709	
1 0 0 00	Sueldos	58.709	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	198.139	
1 0 1 00	Complemento de destino	78.888	
1 0 1 01	Complemento específico	119.251	
1 1	Personal eventual de gabinete		351.933
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	150.096	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	117.419	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 1 0 02	Sueldos del grupo C	19.770	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	201.837	
1 1 1 00	Complemento de destino	124.644	
1 1 1 01	Complemento específico	77.193	
1 2	Funcionarios y estatutarios		7.883.452
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.571.136	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	1.534.922	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	906.897	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	186.498	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	865.831	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	63.949	
1 2 0 05	Trienios	13.039	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.302.069	
1 2 1 00	Complemento de destino	2.028.515	
1 2 1 01	Complemento específico	2.243.199	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	30.355	
1 2 8	Retribuciones del personal estatutario temporal de carácter eventual	10.247	
1 2 8 03	Sueldos del grupo D	4.982	
1 2 8 07	Complemento de destino	2.777	
1 2 8 08	Complemento específico	2.488	
1 3	Laborales		77.785
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	21.983	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	14.125	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	7.858	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	55.802	
1 3 1 00	Complemento de destino	8.258	
1 3 1 01	Complemento específico general	6.461	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	41.083	
1 5	Incentivos al rendimiento		327.890
1 5 0	Productividad	291.965	
1 5 0 00	Productividad fija	291.965	
1 5 1	Gratificaciones	35.925	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.380.036
1 6 0	Cuotas sociales	2.380.036	
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.380.036	
	TOTAL CAPITULO 1		11.277.944
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		1.484.482
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	27.500	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.456.982	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		581.031
2 1 2	Edificios y otras construcciones	35.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.500	
2 1 4	Elementos de transporte	3.000	



ORGANISMO 15.100			PROGRAMA: 211A PROGRAMA: 211B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 1 6	Equipos para procesos de información	526.531		
2 2	Material, suministros y otros		21.946.852	
2 2 0	Material de oficina	9.498.445		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	9.487.745		
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.100		
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.600		
2 2 1	Suministros	452.000		
2 2 1 00	Energía eléctrica	380.000		
2 2 1 01	Agua	12.000		
2 2 1 03	Combustible	40.000		
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	20.000		
2 2 2	Comunicaciones	505.000		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	375.000		
2 2 2 01	Postales y mensajería	130.000		
2 2 3	Transportes	11.500		
2 2 5	Tributos	6.500		
2 2 6	Gastos diversos	1.239.716		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	52.000		
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.152.716		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	35.000		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.233.691		
2 2 7 00	Limpieza y aseo	265.000		
2 2 7 01	Seguridad	179.000		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	125.284		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	9.664.407		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		505.000	
2 3 0	Alojamiento y manutención	25.000		
2 3 1	Gastos de viaje	40.000		
2 3 3	Asistencias	440.000		
	TOTAL CAPITULO 2		24.517.365	
3	GASTOS FINANCIEROS			
3 5	Intereses de demora y otros gastos financieros		2.809.344	
3 5 2	Intereses de demora	2.809.344		
	TOTAL CAPITULO 3		2.809.344	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		35.249	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	35.249		
	TOTAL CAPITULO 4		35.249	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		685.082	
6 2 2	Construcciones	150.000		
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	50.000		
6 2 6	Equipos para procesos de información	485.082		
6 4	Inversión inmaterial		523.635	
6 4 0	Aplicaciones informáticas	523.635		
	TOTAL CAPITULO 6		1.208.717	
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 211A		39.848.619	
	PROGRAMA 211B Formación, inspección y calidad sanitarias			
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 3	Laborales		16.507.293	
1 3 4	Retribuciones básicas del personal residente en formación	8.547.713		
1 3 4 00	Sueldos del grupo I	8.189.944		
1 3 4 01	Sueldos del grupo II	357.769		



ORGANISMO 15.100			PROGRAMA: 211B PROGRAMA: 212B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
1 3 5	Retribuciones complementarias del personal residente en formación	7.959.580		
1 3 5 00	Complemento de atención continuada	6.848.763		
1 3 5 01	Complemento de grado de formación	1.110.817		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		5.030.081	
1 6 0	Cuotas sociales	5.030.081		
1 6 0 00	Cuotas sociales	5.030.081		
	TOTAL CAPITULO 1		21.537.374	
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 211B		21.537.374	
	PROGRAMA 212B Atención primaria de salud			
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 2	Funcionarios y estatutarios		178.774.488	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	65.589.564		
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	26.618.656		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	20.193.898		
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	735.170		
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	5.119.533		
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	1.321.427		
1 2 0 05	Trienios	11.600.880		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	93.672.160		
1 2 1 00	Complemento de destino	27.327.053		
1 2 1 01	Complemento específico	28.437.085		
1 2 1 04	Complemento específico por turnicidad	350.548		
1 2 1 05	Complemento de atención continuada	22.335.802		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	13.918.662		
1 2 1 07	Complemento de desarrollo profesional	1.162.873		
1 2 1 99	Otros complementos	140.137		
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo	1.364.814		
1 2 4 00	Sueldos del grupo A	187.289		
1 2 4 01	Sueldos del grupo B	489.012		
1 2 4 05	Trienios	312.875		
1 2 4 07	Complemento de destino	52.158		
1 2 4 08	Complemento específico	21.963		
1 2 4 12	Complemento de carrera profesional	218.206		
1 2 4 99	Otros complementos	83.311		
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	14.756.467		
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	2.000.712		
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	2.985.625		
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	71.335		
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	704.481		
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	255.365		
1 2 6 05	Trienios	170.916		
1 2 6 07	Complemento de destino	3.198.198		
1 2 6 08	Complemento específico	2.792.091		
1 2 6 09	Complemento específico por turnicidad	19.760		
1 2 6 10	Complemento de atención continuada	2.557.984		
1 2 8	Retribuciones del personal estatutario temporal de carácter eventual	3.391.483		
1 2 8 00	Sueldos del grupo A	706.369		
1 2 8 01	Sueldos del grupo B	281.991		
1 2 8 02	Sueldos del grupo C	3.713		
1 2 8 03	Sueldos del grupo D	53.867		
1 2 8 04	Sueldos del grupo E	135.344		
1 2 8 05	Trienios	28.012		
1 2 8 07	Complemento de destino	636.548		
1 2 8 08	Complemento específico	556.871		
1 2 8 09	Complemento específico por turnicidad	2.682		
1 2 8 10	Complemento de atención continuada	986.086		
1 3	Laborales		1.509.084	
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	608.853		
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	385.087		
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	98.557		
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	27.164		
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	98.045		
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	654.698		
1 3 1 00	Complemento de destino	253.398		
1 3 1 01	Complemento específico general	217.794		



ORGANISMO 15. 100

PROGRAMA: 212B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 02	Complemento específico especial	8.649	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	54.556	
1 3 1 99	Otros complementos	120.301	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		121.623
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	90.113	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	4.538	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	24.341	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	2.631	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		123.910
1 3 3 00	Complemento de destino	58.480	
1 3 3 01	Complemento específico general	50.900	
1 3 3 02	Complemento específico especial	14.451	
1 3 3 99	Otros complementos	79	
1 5	Incentivos al rendimiento		30.128.733
1 5 0	Productividad		
1 5 0 00	Productividad fija	22.393.846	
1 5 0 01	Productividad variable	7.734.887	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		45.226.544
1 6 0	Cuotas sociales		
1 6 0 00	Cuotas sociales	44.486.039	
1 6 1	Prestaciones sociales		145.793
1 6 1 00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	145.793	
1 6 2	Gastos sociales del personal		594.712
1 6 2 05	Seguros	594.712	
	TOTAL CAPITULO 1		255.638.849
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		110.886
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		78.619
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		9.365
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres		22.902
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.000.352
2 1 2	Edificios y otras construcciones		858.404
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		728.879
2 1 4	Elementos de transporte		118.388
2 1 5	Mobiliario y enseres		133.188
2 1 6	Equipos para procesos de información		161.493
2 2	Material, suministros y otros		24.380.081
2 2 0	Material de oficina		578.381
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	471.073	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.244	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	101.064	
2 2 1	Suministros		10.315.123
2 2 1 00	Energía eléctrica	2.673.853	
2 2 1 01	Agua	112.237	
2 2 1 02	Gas	154.251	
2 2 1 03	Combustible	425.787	
2 2 1 04	Vestuario	71.264	
2 2 1 05	Alimentación	20.008	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	391.178	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	5.869.864	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	39.878	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	364.997	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	119.504	
2 2 1 14	Productos higiénicos	72.302	
2 2 2	Comunicaciones		242.179
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	103.942	
2 2 2 01	Postales y mensajería	138.237	
2 2 3	Transportes		1.453.872
2 2 4	Primas de seguros		71.776
2 2 5	Tributos		30.559
2 2 6	Gastos diversos		27.105
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	15.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	7.597	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.803	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	705	

(DN02B0)



ORGANISMO 15. 100			PROGRAMA: 212B PROGRAMA: 212C			
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	11.661.086	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	6.330.380	
2 2 7	01			Seguridad	1.438.059	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	17.236	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	2.126.568	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	1.748.843	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		1.569.727
2 3 0				Alojamiento y manutención	43.925	
2 3 1				Gastos de viaje	1.525.802	
2 5				Asistencia sanitaria con medios ajenos		2.210.450
2 5 1				Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención primaria	2.210.450	
2 5 1	07			Conciertos con entidades privadas	2.210.450	
TOTAL CAPITULO 2						30.271.496
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		334.441.141
4 8 0				Atenciones benéficas y asistenciales	334.441.141	
TOTAL CAPITULO 4						334.441.141
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.370.000
6 2 2				Construcciones	1.245.000	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	125.000	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		280.000
6 3 2				Construcciones	280.000	
TOTAL CAPITULO 6						2.650.000
TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212B						623.001.486
PROGRAMA 212C						
Atención especializada de salud						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		364.464.845
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	130.087.970	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	25.269.717	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	37.838.749	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	5.872.423	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	26.404.697	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	11.362.681	
1 2 0	05			Trienios	23.339.703	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	192.862.408	
1 2 1	00			Complemento de destino	53.714.723	
1 2 1	01			Complemento específico	60.393.953	
1 2 1	04			Complemento específico por turnicidad	7.070.083	
1 2 1	05			Complemento de atención continuada	43.783.617	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	21.105.482	
1 2 1	07			Complemento de desarrollo profesional	6.629.183	
1 2 1	99			Otros complementos	165.367	
1 2 4				Retribuciones del personal de cupo	1.223.099	
1 2 4	00			Sueldos del grupo A	444.543	
1 2 4	05			Trienios	372.416	
1 2 4	07			Complemento de destino	79.864	
1 2 4	08			Complemento específico	37.456	
1 2 4	12			Complemento de carrera profesional	193.043	
1 2 4	99			Otros complementos	95.777	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	28.139.076	
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	418.237	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	4.986.520	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	828.513	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	3.566.441	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	1.981.372	
1 2 6	05			Trienios	235.687	



ORGANISMO 15.100

PROGRAMA: 212C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	5.899	
1 2 6 07	Complemento de destino	6.262.033	
1 2 6 08	Complemento específico	5.766.967	
1 2 6 09	Complemento específico por turnicidad	996.728	
1 2 6 10	Complemento de atención continuada	3.090.679	
1 2 8	Retribuciones del personal estatutario temporal de carácter eventual		12.152.292
1 2 8 00	Sueldos del grupo A	1.848.063	
1 2 8 01	Sueldos del grupo B	1.029.093	
1 2 8 02	Sueldos del grupo C	311.665	
1 2 8 03	Sueldos del grupo D	586.566	
1 2 8 04	Sueldos del grupo E	156.419	
1 2 8 05	Trienios	116.001	
1 2 8 07	Complemento de destino	2.109.603	
1 2 8 08	Complemento específico	2.867.858	
1 2 8 09	Complemento específico por turnicidad	195.220	
1 2 8 10	Complemento de atención continuada	2.931.804	
1 3	Laborales		429.260
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		187.201
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	171.309	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	15.892	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		242.059
1 3 1 00	Complemento de destino	169.874	
1 3 1 01	Complemento específico general	38.701	
1 3 1 99	Otros complementos	33.484	
1 5	Incentivos al rendimiento		44.338.596
1 5 0	Productividad		44.338.596
1 5 0 00	Productividad fija	18.877.909	
1 5 0 01	Productividad variable	25.460.687	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		96.930.794
1 6 0	Cuotas sociales		94.768.882
1 6 0 00	Cuotas sociales	94.768.882	
1 6 1	Prestaciones sociales		1.014.134
1 6 1 00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	1.014.134	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1.147.778
1 6 2 05	Seguros	1.147.778	
	TOTAL CAPITULO 1		506.163.495
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		226.507
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		217.816
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		1.311
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres		7.380
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.897.998
2 1 2	Edificios y otras construcciones		4.431.551
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.970.141
2 1 4	Elementos de transporte		15.841
2 1 5	Mobiliario y enseres		173.839
2 1 6	Equipos para procesos de información		306.626
2 2	Material, suministros y otros		148.578.946
2 2 0	Material de oficina		2.431.537
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	1.565.232	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.756	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	840.549	
2 2 1	Suministros		116.850.480
2 2 1 00	Energía eléctrica	8.306.244	
2 2 1 01	Agua	1.200.855	
2 2 1 02	Gas	2.753.817	
2 2 1 03	Combustible	2.164.080	
2 2 1 04	Vestuario	1.130.331	
2 2 1 05	Alimentación	5.089.075	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	34.050.614	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	52.314.316	
2 2 1 09	Banco de sangre	2.621.842	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	1.086.948	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.222.832	



ORGANISMO 15.100

PROGRAMA: 212C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.332.850	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1.576.676	
2 2 2 2	Comunicaciones		500.224
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	79.693	
2 2 2 01	Postales y mensajería	420.531	
2 2 3	Transportes		1.028.822
2 2 4	Primas de seguros		32.145
2 2 5	Tributos		55.934
2 2 6	Gastos diversos		574.066
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	30.250	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	17.811	
2 2 6 04	Gastos derivados de asistencia religiosa	465.803	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	26.752	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	79	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	33.371	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		27.105.738
2 2 7 00	Limpieza y aseo	19.675.637	
2 2 7 01	Seguridad	4.745.521	
2 2 7 03	Postales y mensajería	94	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	472.607	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	1.214.890	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	996.989	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		545.444
2 3 0	Alojamiento y manutención		103.593
2 3 1	Gastos de viaje		290.651
2 3 3	Asistencias		151.200
2 5	Asistencia sanitaria con medios ajenos		71.061.229
2 5 2	Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención especializada		10.821.250
2 5 2 07	Conciertos con entidades privadas	10.821.250	
2 5 3	Conciertos para programas especiales de hemodiálisis		10.229.335
2 5 3 01	Hemodiálisis en centros hospitalarios	218.130	
2 5 3 02	Club de diálisis	8.807.809	
2 5 3 03	Otras hemodiálisis en centros no hospitalarios	1.203.396	
2 5 4	Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias		11.264.665
2 5 4 02	Oxigenoterapia en domicilio	6.234.539	
2 5 4 09	Otros servicios especiales	5.030.126	
2 5 5	Conciertos para el programa especial de transporte		37.105.000
2 5 5 01	Servicios concertados de ambulancias	35.005.000	
2 5 5 02	Traslados de enfermos con otros medios de transporte	2.100.000	
2 5 8	Otros servicios de asistencia sanitaria		1.640.979
2 5 8 02	Convenios con universidades: plazas vinculadas	1.640.979	
	TOTAL CAPITULO 2		236.310.124
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		245.450
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos		245.450
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.962.876
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales		2.484.100
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		2.478.776
	TOTAL CAPITULO 4		5.208.326
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.122.872
6 2 2	Construcciones		4.997.872
6 2 6	Equipos para procesos de información		125.000
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		1.000.000
6 3 2	Construcciones		1.000.000
6 4	Inversión inmaterial		265.849
6 4 0	Aplicaciones informáticas		265.849
	TOTAL CAPITULO 6		6.388.721

(DN02B0)



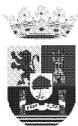
ORGANISMO 15.100			PROGRAMA: 212C PROGRAMA: 212D PROGRAMA: 231A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212C			754.070.666	
PROGRAMA 212D Salud pública				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 2	Material, suministros y otros		10.232.250	
2 2 0	Material de oficina	1.600		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	1.600		
2 2 1	Suministros	9.305.150		
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	8.507.697		
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	797.453		
2 2 3	Transportes	478.240		
2 2 6	Gastos diversos	293.000		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	55.000		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	238.000		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	154.260		
2 2 7 01	Seguridad	28.000		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	81.260		
2 2 7 99	Otros trabajos	45.000		
2 5	Asistencia sanitaria con medios ajenos		3.652.000	
2 5 2	Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención especializada	1.700.000		
2 5 2 07	Conciertos con entidades privadas	1.700.000		
2 5 4	Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias	1.952.000		
2 5 4 09	Otros servicios especiales	1.952.000		
TOTAL CAPITULO 2			13.884.250	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		727.084	
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	368.013		
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	359.071		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.265.549	
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	112.032		
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	4.153.517		
TOTAL CAPITULO 4			4.992.633	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		300.000	
6 2 2	Construcciones	300.000		
TOTAL CAPITULO 6			300.000	
TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212D			19.176.883	
PROGRAMA 231A Dirección y administración de Dependencia				
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.087.899	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.025.678		
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	245.224		
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	207.582		
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	293.250		
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	69.107		
1 2 0 05	Trienios	120.690		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.761		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.062.221		
1 2 1 00	Complemento de destino	526.120		
1 2 1 01	Complemento específico	483.533		



ORGANISMO 15.100

PROGRAMA: 231A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	52.568	
1 3	Laborales		83.950
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		48.260
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	15.339	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		35.690
1 3 1 00	Complemento de destino	18.337	
1 3 1 01	Complemento específico general	13.502	
1 3 1 02	Complemento específico especial	729	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	3.122	
1 5	Incentivos al rendimiento		1.000
1 5 0	Productividad		1.000
1 5 0 01	Productividad variable	1.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		608.939
1 6 0	Cuotas sociales		608.939
1 6 0 00	Cuotas sociales	608.939	
	TOTAL CAPITULO 1		2.781.788
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		4.000
2 2 0	Material de oficina		4.000
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	4.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		10.000
2 3 1	Gastos de viaje		10.000
	TOTAL CAPITULO 2		14.000
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 231A		2.795.788
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		10.322
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos		10.322
	TOTAL CAPITULO 4		10.322
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		10.322
	TOTAL PROGRAMAS EN EL ORGANISMO 100		1.460.430.816
	TOTAL ORGANISMO 15.100		1.460.441.138



ORGANISMOS AUTONOMOS

2012

SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL
ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

ORGANISMO 15.101

PROGRAMA: 253A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 253A Igualdad de oportunidades			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.213
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.678	
1 0 0 00	Sueldos	14.678	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 1	Personal eventual de gabinete		21.992
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	9.885	
1 1 0 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	12.107	
1 1 1 00	Complemento de destino	5.528	
1 1 1 01	Complemento específico	6.579	
1 2	Funcionarios y estatutarios		653.784
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	314.802	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	146.774	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.893	
1 2 0 05	Trienios	40.336	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	675	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	338.981	
1 2 1 00	Complemento de destino	160.845	
1 2 1 01	Complemento específico	165.655	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	12.479	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 3	Laborales		124.104
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	71.916	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	38.720	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	16.381	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1.456	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	52.185	
1 3 1 00	Complemento de destino	27.008	
1 3 1 01	Complemento específico general	20.142	
1 3 1 02	Complemento específico especial	2.030	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	3.004	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		1
1 3 2 04	Sueldos del grupo V		1
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		2
1 3 3 00	Complemento de destino		1
1 3 3 01	Complemento específico general		1
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		234.341
1 6 0	Cuotas sociales		234.340
1 6 0 00	Cuotas sociales	234.339	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
TOTAL CAPITULO 1			1.098.434



ORGANISMO 15.101

PROGRAMA: 253A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		50.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	50.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		75.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones	50.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.000	
2 1 4	Elementos de transporte	4.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	12.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		1.283.373
2 2 0	Material de oficina	13.278	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	10.204	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.074	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.000	
2 2 1	Suministros	60.000	
2 2 1 00	Energía eléctrica	22.000	
2 2 1 01	Agua	1.500	
2 2 1 02	Gas	500	
2 2 1 03	Combustible	17.000	
2 2 1 04	Vestuario	1.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	500	
2 2 1 99	Otros suministros	15.000	
2 2 2	Comunicaciones	54.500	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	52.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.000	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	500	
2 2 3	Transportes	2.500	
2 2 4	Primas de seguros	9.000	
2 2 5	Tributos	500	
2 2 6	Gastos diversos	37.321	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	71	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	19.750	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	3.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	9.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	4.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.500	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.106.274	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	66.000	
2 2 7 01	Seguridad	402.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	625.274	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	5.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	8.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		3.727
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.301	
2 3 1	Gastos de viaje	426	
	TOTAL CAPITULO 2		1.412.100
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		8.250
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	8.250	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		1.699.612
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	670.612	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	1.029.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		598.600
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	598.600	
	TOTAL CAPITULO 4		2.306.462
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.628
6 2 5	Mobiliario	1.576	

(DN02B0)

**ORGANISMO 15.101****PROGRAMA: 253A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 6	Equipos para procesos de información	1.052	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		8.750
6 3 2	Construcciones	5.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.750	
6 4	Inversión inmaterial		661.637
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	642.029	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	19.608	
	TOTAL CAPITULO 6		673.015
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 253A		5.490.011
	TOTAL ORGANISMO 15.101		5.490.011
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 15		1.465.920.827
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		10.322
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 15		1.465.931.149



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

2012

SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	
	100	101
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	256.848	64.213
11-Personal eventual de gabinete	351.933	21.992
12-Funcionarios y estatutarios	553.210.684	653.784
13-Laborales	18.607.372	124.104
15-Incentivos al rendimiento	74.796.219	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	150.176.394	234.341
TOTAL CAPITULO 1	797.399.450	1.098.434
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	1.821.875	50.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	18.479.381	75.000
22-Material, suministros y otros	205.142.129	1.283.373
23-Indemnizaciones por razón del servicio	2.630.171	3.727
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	76.923.679	
TOTAL CAPITULO 2	304.997.235	1.412.100
3-GASTOS FINANCIEROS		
35-Intereses de demora y otros gastos financieros	2.809.344	
TOTAL CAPITULO 3	2.809.344	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		8.250
46-Transferencias corrientes a entidades locales	972.534	1.699.612
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	343.704.815	598.600
TOTAL CAPITULO 4	344.677.349	2.306.462
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	8.477.954	2.628
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	1.280.000	8.750
64-Inversión inmaterial	789.484	661.637
TOTAL CAPITULO 6	10.547.438	673.015
TOTAL PROGRAMAS	1.460.430.816	5.490.011
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	10.322	
TOTAL CAPITULO 4	10.322	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	10.322	
TOTAL ORGANISMO	1.460.441.138	5.490.011

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	798.497.884
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	306.409.335
3-GASTOS FINANCIEROS	2.809.344
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	346.983.811
OPERACIONES CORRIENTES	1.454.700.374
6-INVERSIONES REALES	11.220.453
OPERACIONES DE CAPITAL	11.220.453
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.465.920.827
TOTAL PROGRAMAS	1.465.920.827
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.322
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	10.322
TOTAL	1.465.931.149



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2012**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 14
10-Altos cargos		64.213
11-Personal eventual de gabinete	42.458	
12-Funcionarios y estatutarios	151.330	361.418
13-Laborales		517.003
15-Incentivos al rendimiento	608	224
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	53.055	285.103
1 GASTOS DE PERSONAL	247.451	1.227.961
20-Arrendamientos y cánones	3.911	10.059
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.367	20.672
22-Material, suministros y otros	92.412	200.409
23-Indemnizaciones por razón del servicio	3.442	28.585
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos		
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.132	259.725
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		
3 GASTOS FINANCIEROS		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
46-Transferencias corrientes a entidades locales		24.115
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.115
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	18.494	322.462
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		73.950
64-Inversión inmaterial	91.382	351.741
6 INVERSIONES REALES	109.876	748.153
TOTAL PROGRAMAS	463.459	2.259.954
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
TOTAL SECCION	463.459	2.259.954

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES****2012**

SECCION 15	TOTAL				
321.061	385.274				
373.925	416.383				
553.864.468	554.377.216				
18.731.476	19.248.479				
74.796.219	74.797.051				
150.410.735	150.748.893				
798.497.884	799.973.296				
1.871.875	1.885.845				
18.554.381	18.581.420				
206.425.502	206.718.323				
2.633.898	2.665.925				
76.923.679	76.923.679				
306.409.335	306.775.192				
2.809.344	2.809.344				
2.809.344	2.809.344				
8.250	8.250				
2.672.146	2.672.146				
344.303.415	344.327.530				
346.983.811	347.007.926				
8.480.582	8.821.538				
1.288.750	1.362.700				
1.451.121	1.894.244				
11.220.453	12.078.482				
1.465.920.827	1.468.644.240				
10.322	10.322				
10.322	10.322				
10.322	10.322				
1.465.931.149	1.468.654.562				



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2012

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	799.973.296
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	306.775.192
3-GASTOS FINANCIEROS	2.809.344
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	347.007.926
OPERACIONES CORRIENTES	1.456.565.758
6-INVERSIONES REALES	12.078.482
OPERACIONES DE CAPITAL	12.078.482
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.468.644.240
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.468.644.240
TOTAL PROGRAMAS	1.468.644.240
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.322
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	10.322
TOTAL	1.468.654.562



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE INGRESOS**



ENTES PUBLICOS

2012

**RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PÚBLICOS Y CAPÍTULOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2012

(En euros)

ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION 300 CDNSEJO ECONDMICO Y SOCIAL TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ENTES PUBLICOS			



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2012

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
404.285 404.285			77.500 77.500			481.785 481.785
404.285			77.500			481.785



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE INGRESOS**



ENTES PUBLICOS

2012

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVÉ
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**

**ENTES PUBLICOS**

2012

**SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION
ENTE PUBLICO 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA****ENTE PUBLICO 14.300**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		404.285
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	404.285	
	TOTAL CAPITULO 4		404.285
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		77.500
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	77.500	
	TOTAL CAPITULO 7		77.500
	TOTAL ENTE PUBLICO 14.300		481.785
	TOTAL ENTES DE LA SECCION 14		481.785

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ENTES PUBLICOS Y ARTICULOS****2012**

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

	ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS			
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		404.285	404.285
TOTAL CAPITULO 4		404.285	404.285
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		77.500	77.500
TOTAL CAPITULO 7		77.500	77.500
TOTAL ENTE PUBLICO		481.785	481.785

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2012****SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.285
OPERACIONES CORRIENTES	404.285
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	481.785
TOTAL CAPITULOS 1-8	481.785
TOTAL	481.785



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ÁMBITO: ENTES PÚBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2012**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 14	TOTAL
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma	404.285	404.285
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.285	404.285
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma	77.500	77.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.500	77.500
TOTAL SECCION	481.785	481.785



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBSECTOR ENTES PÚBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2012

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.285
OPERACIONES CORRIENTES	404.285
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	481.785
TOTAL CAPITULOS 1-8	481.785
TOTAL	481.785



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE GASTOS**



ENTES PUBLICOS

2012

**RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PÚBLICOS Y CAPÍTULOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2012

(En euros)

ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA TOTAL SECCION	157.101 157.101	247.184 247.184
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ENTES PUBLICOS	157.101	247.184



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2012

(En euros)

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
		77.500 77.500				481.785 481.785
		77.500				481.785



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2012
ESTADO DE GASTOS**



ENTES PUBLICOS

2012

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
A LOS CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ENTES PUBLICOS

2012

SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION
ENTE PUBLICO 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

ENTE PUBLICO 14.300

PROGRAMA: 331C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 331C						
Estudios estadísticos y económicos						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		122.484
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	62.847	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A		44.032
1 2 0	01			Sueldos del grupo B		327
1 2 0	03			Sueldos del grupo D		8.595
1 2 0	05			Trienios		9.892
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas		1
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	59.637	
1 2 1	00			Complemento de destino		27.848
1 2 1	01			Complemento específico		28.215
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional		3.574
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		34.617
1 6 0				Cuotas sociales	32.696	
1 6 0	00			Cuotas sociales		32.696
1 6 2				Gastos sociales del personal	1.921	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal		1
1 6 2	05			Seguros		1.920
TOTAL CAPITULO 1						157.101
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		9.180
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	9.180	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.842
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.947	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.947	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.948	
2 2				Material, suministros y otros		96.208
2 2 0				Material de oficina	6.960	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable		4.750
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		1.260
2 2 0	02			Material informático no inventariable		950
2 2 1				Suministros	1.586	
2 2 1	00			Energía eléctrica		1.016
2 2 1	99			Otros suministros		570
2 2 2				Comunicaciones	783	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones		783
2 2 3				Transportes	1.520	
2 2 5				Tributos	1.520	
2 2 6				Gastos diversos	36.487	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas		712
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa		2.850
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos		31.500
2 2 6	99			Otros gastos diversos		1.425
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	47.352	
2 2 7	00			Limpieza y aseo		5.460
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos		40.466
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático		1.425
2 2 7	99			Otros trabajos		1
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		135.954
2 3 0				Alojamiento y manutención	7.650	
2 3 1				Gastos de viaje	10.800	
2 3 3				Asistencias	117.504	
TOTAL CAPITULO 2						247.184

**ENTE PUBLICO 14.300****PROGRAMA: 331C**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		77.500
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	77.500	
	TOTAL CAPITULO 6		77.500
	TOTAL CREDITOS DEL ENTE PUBLICO EN EL PROGRAMA 331C		481.785
	TOTAL ENTE PUBLICO 14.300		481.785
	TOTAL ENTES DE LA SECCION 14		481.785

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ENTES Y ARTICULOS****2012**

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

	ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS			
1-GASTOS DE PERSONAL			
12-Funcionarios y estatutarios		122.484	122.484
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		34.617	34.617
TOTAL CAPITULO 1		157.101	157.101
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		9.180	9.180
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.842	5.842
22-Material, suministros y otros		96.208	96.208
23-Indemnizaciones por razón del servicio		135.954	135.954
TOTAL CAPITULO 2		247.184	247.184
6-INVERSIONES REALES			
64-Inversión inmaterial		77.500	77.500
TOTAL CAPITULO 6		77.500	77.500
TOTAL PROGRAMAS		481.785	481.785
TOTAL ENTE PUBLICO		481.785	481.785



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2012

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	157.101
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	247.184
OPERACIONES CORRIENTES	404.285
6-INVERSIONES REALES	77.500
OPERACIONES DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	481.785
TOTAL CAPITULOS 1-8	481.785
TOTAL PROGRAMAS	481.785
TOTAL	481.785



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ÁMBITO: ENTES PÚBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2012**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 14	TOTAL
12-Funcionarios y estatutarios	122.484	122.484
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	34.617	34.617
1 GASTOS DE PERSONAL	157.101	157.101
20-Arrendamientos y cánones	9.180	9.180
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.842	5.842
22-Material, suministros y otros	96.208	96.208
23-Indemnizaciones por razón del servicio	135.954	135.954
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	247.184	247.184
64-Inversión inmaterial	77.500	77.500
6 INVERSIONES REALES	77.500	77.500
TOTAL PROGRAMAS	481.785	481.785
TOTAL SECCION	481.785	481.785



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBSECTOR ENTES PÚBLICOS



**ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

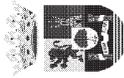
2012

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	157.101
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	247.184
OPERACIONES CORRIENTES	404.285
6-INVERSIONES REALES	77.500
OPERACIONES DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	481.785
TOTAL CAPITULOS 1-8	481.785
TOTAL PROGRAMAS	481.785
TOTAL	481.785



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ÓRGANOS INSTITUCIONALES

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**



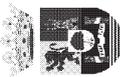
**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.			
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		0000		1111A Actividad Legislativa													
SERVICIO		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL													
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F.F.F.F.I.N.N.C.A.C.I.O.I.		M.U.N.I.C.I.P.A.L.		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año Sec./Org./Núm.		CA		2008 2012		2008 2012		2011		2012		2013		2014		2015	
2000	01	01	9001	SUPERPROYECTO		2008	2012	1.687.110	1.681.326	1.687.110							
				GRUPOS PARLAMENTARIOS													
2000	01	01	0001	ASIGNACIÓN A GRUPOS PARLAMENTARIOS		2008	2012	1.687.110	1.681.326	1.687.110							469
				SUPERPROYECTO													
2000	01	01	9002	SUBVENCIONES		2008	2012	112.900	286.987	112.900							
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
2000	01	01	0002	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2008	2012	112.900	286.987	112.900							480
				SUPERPROYECTO													481
2000	01	01	9003	ACTIVOS MATERIALES		2008	2012	45.000	40.851	45.000							
				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATERIALES													
2000	01	01	0011	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATERIALES		2008	2012	45.000	40.851	45.000							629
				SUPERPROYECTO													
2001	01	01	9001	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		2001	2012	395.000	1.490.560	395.000							
				CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS													
2001	01	01	0001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		2001	2012	395.000	1.490.560	395.000							622
				SUPERPROYECTO													632
2001	01	01	9002	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		2008	2012	55.000	236.917	55.000							
				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS													
2001	01	01	0003	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		2008	2012	55.000	236.917	55.000							626
				SUPERPROYECTO													
2001	01	01	9004	MAQUINARIA Y EQUIPOS		2008	2012	145.000	768.215	145.000							
				ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA													
2001	01	01	0005	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA		2008	2012	145.000	768.215	140.000							623
				SUPERPROYECTO													633

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

SECCION		0 1 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 1 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		PROGRAMA		1 1 1 1 A Actividad legislativa							
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		MUNICIPAL		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
Año	Sec. / Núm.	DENOMINACION	CA	2008	2012	2013	2014			2015			
		SUPERPROYECTO											
2001	01 9005	MOBILIARIO Y ENSERES			2008 2012			114.404	100.000				
2001	01 0007	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90800 2008 2012				114.404	100.000				625
		SUPERPROYECTO											
2002	01 9001	APLICACIONES INFORMÁTICAS			2008 2012			97.943	10.000				
2002	01 0001	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90900 2008 2012				97.943	10.000				640
		SUPERPROYECTO											
2004	01 9001	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			2008 2012			103.000	5.000				
2004	01 0001	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90900 2008 2012				103.000	5.000				624
		SUPERPROYECTO											
2008	01 9002	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL			2008 2012			66.440	5.000				
2008	01 0002	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	CA	90900 2008 2012				66.440	5.000				602
		TOTAL PROGRAMA 111A						4.885.643	2.560.010				
		TOTAL SERVICIO 01						4.885.643	2.560.010				
		TOTAL SECCION 01						4.885.643	2.560.010				

IMPORTES EN EUROS

(PI547X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

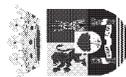
DETALLE POR SECCIONES

03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



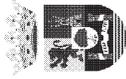
SECCION		0 3		CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 1		CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		PROGRAMA		1 1 1 1 B		Actividad consultiva					
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	A. G. R. U. P. O.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L. E C O N.
													2013	2014	
					SUPERPROYECTO				2008 2012	75.000					
					CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA				2008 2012	75.000	75.000				
2003	03	01	9001						2008 2012	137.900					
2003	03	01	0001		MOBILIARIO	CA	30	90900	2008 2012	30.000	17.000				625
2003	03	01	0002		EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	30	90900	2008 2012	30.000	17.000				626
2003	03	01	0003		FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	CA	30	90900	2008 2012	10.000	5.000				628
2003	03	01	0004		APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	30	90900	2008 2012	37.900	36.000				640
2004	03	01	0001		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	30	90900	2008 2012	30.000	1.000				624
					TOTAL PROGRAMA 111B						75.000				
					TOTAL SERVICIO 01					137.900	75.000				
					TOTAL SECCION 03					137.900	75.000				
					TOTAL SECCIONES :					5.023.543	2.636.010				

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ADMINISTRACIÓN GENERAL

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

02 PRESIDENCIA

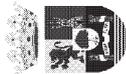


**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA														
02		01		0000		1121A		Dirección y administración de Presidencia												
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL														
Código de identificación Proyecto		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		2013			2014			2015		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	F.F.I.N.N.C.I.A.C.I.O.N.	C.	A.G.R.U.P.A.C.I.O.N.	Años	COSTE TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2004	02	01	9002	SUPERPROYECTO			2000	200	200.000	200.000										
2005	02	01	0010	SUBVENCIONES	CA	90900	2005	60.000	60.000	50.000										489
2009	02	01	0003	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINE S DE LUJOS	CA	90900	2008	140.000	140.000	10.000										789
				TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS	CA	90900	2012	140.000	140.000	40.000										460
					CA	90900	2012	140.000	140.000	100.000										760
2005	02	01	9003	SUPERPROYECTO			2005	729.617	786.217	729.617										
2005	02	01	0004	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90800	2005	107.899	140.011	99.686										626
2005	02	01	0005	EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	90800	2005	20.847	28.637	8.213										636
2005	02	01	0006	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90800	2005	234.068	205.406	16.351										624
2005	02	01	0007	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILILLAJE	CA	90800	2005	16.381	18.909	4.496										634
2005	02	01	0008	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90800	2005	356.432	395.254	155.782										623
2005	02	01	0009	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90800	2005	16.381	18.909	12.751										625
					CA	90800	2005	356.432	395.254	3.630										665
					CA	90800	2007	250.781	199.781	51.000										640
2008	02	01	9001	SUPERPROYECTO			2008	250.781	199.781	199.781										
2008	02	01	0001	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90900	2007	250.781	199.781	51.000										
					CA	90900	2013	250.781	199.781	199.781										
2009	02	01	9001	SUPERPROYECTO			2009	28.500	28.500	28.500										
2009	02	01	0001	ASOCIACIÓN EXTREMEÑAS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	CA	90900	2009	28.500	28.500	28.500										
					CA	90900	2012	28.500	28.500	28.500										
					CA	90900	2012	28.500	28.500	28.500										

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1629

SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		1 1 2 A		Dirección y administración de Presidencia		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L. E C O N.				
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1 1 2 A		Dirección y administración de Presidencia		PROGRAMACION PLURIANUAL		PROGRAMACION PLURIANUAL									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Núm.		F. F. I. N. A. C. I. O. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. I. O.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		2013		2014		2015	
D E N O M I N A C I O N																							
SUPERPROYECTO																							
2009	02	01	9002			Y		2009	2012	38.000		38.000		38.000		38.000							
FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO																							
2009	02	01	0002			CA	90900	2009	2012	38.000		38.000		38.000		38.000						404	
FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO																							
SUPERPROYECTO																							
2011	11	01	9002			Y		2011	2012	200.000		200.000		200.000		200.000							
PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE																							
2011	11	01	0002			TE	90900	2011	2012	200.000		200.000		200.000		200.000						761	
PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE																							
TOTAL PROGRAMA 112A														1.247.117									

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012

SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA					2 5 2 C			Cooperación al desarrollo y acción exterior			C L. E C O N.	
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 5 2 C		Cooperación al desarrollo y acción exterior			2 5 2 C			Cooperación al desarrollo y acción exterior						
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec. / Núm.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. U. N. I. F. I. N. A. N. C. I. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L						
						C. A.		Años								2013 2014 2015						
2004	02 01	9006		SUPERPROYECTO					2004	2012	109.575	109.575	109.575	109.575								
				INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL EN EL M ARCO EUROPEO																		
2004	02 01	0016		INVESTIGACIÓN DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO EUROPEO		CA	80	90900	2004	2012	109.575	109.575	109.575	109.575								481
				SUPERPROYECTO																		
2005	02 01	9001		PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN					2005	2012	60.614	60.614	100.614	60.614								
				ACTUACIONES DE PROMOCIÓN EUROPEA		CA	80	90900	2005	2012	60.614	60.614	100.614	100.614								641
2005	02 01	0001		SUPERPROYECTO																		642
				SUPERPROYECTO																		643
				SUPERPROYECTO																		
2008	02 02	9001		ASOCIACIÓN DE REGIONES FRONTERIZAS EUROPEAS (ARFE)					2008	2012	5.000	4.800	4.800	5.000								
				ASOCIACIÓN DE REGIONES FRONTERIZAS EUROPEAS		CA	89	99800	2008	2012	5.000	4.800	4.800	5.000								490
				SUPERPROYECTO																		
2008	02 02	9002		CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EUROPEA					2008	2012	25.967	25.967	25.967	25.967								
				CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EUROPEA		CA	04	06015	2008	2012	25.967	25.967	25.967	25.967								444
				SUPERPROYECTO																		
2008	02 02	9005		CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT"					2008	2012	6.000	12.000	12.000	6.000								
				CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT"		CA	53	10037	2008	2012	6.000	12.000	12.000	6.000								460
				SUPERPROYECTO																		
2011	02 02	9002		FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA (FUNDECT)					2011	2012	102.500	125.000	125.000	102.500								
				OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS		CA	10	06083	2011	2012	102.500	125.000	125.000	102.500								444

IMPORTES EN EUROS

(PI547X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					2 5 2 C		Cooperación al desarrollo y acción exterior		C L. E C O N.						
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 5 2 C		Cooperación al desarrollo y acción exterior		2 5 2 C		Cooperación al desarrollo y acción exterior											
Año	Sec. Serv.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. O. M. O.	M. U. N. I. C. I. A. L.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L												
								2011	2012				2013	2014	2015										
				SUPERPROYECTO						475.000	640.000	475.000													
2011	02	9003		SOCIEDAD DE GESTION PUBLICA DE EXTREMADURA	V		2011	2012	475.000	640.000	475.000														
2011	02	0006		OFICINA DE EXTREMADURA EN LISBOA	CA	99	99900	2011	2012	135.000	270.000	135.000						440							
2011	02	0007		OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS	CA	99	99900	2011	2012	340.000	370.000	340.000						440							
				SUPERPROYECTO						910.000	910.000	910.000													
2012	02	01		COOPERACION TRANSFRONTERIZA: GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS	V		2012	2012	910.000	910.000	910.000														
2012	02	01	0002	GIT EUROACE	CT	90	90900	2012	2012	910.000	910.000	8.000	1.000	22001	22199	223	22602	22606	22698	22703	22706	22799	230	231	641
				TOTAL PROGRAMA 252C						910.000	910.000	850.000	1.000	1.694.656											

IMPORTE EN EUROS

(PI947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO			0 0 0 0						
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES			PROGRAMA			2 7 4 1 A			Fomento y apoyo de las actividades deportivas		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO		SUPERPROYECTO			AGRUPO VINCULACION	AGRUPO FIANC	AGRUPO M U N I C I P I O	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N								2013	2014	2015	
2005	17	04	9001	SUPERPROYECTO			2005	2013	1.090.250	590.250	500.000	590.250			
							2005	2013							
2005	17	04	0004	PLAN TECNIFICACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO	CA	30	90900	2005	2013	610.000	300.000	310.000	489		
2010	11	02	0001	AYUDAS A CLUBES PARA ALTA COMPETICIÓN	CA	30	90900	2010	2013	480.250	200.000	280.250	481		
				AYUDAS A DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y ÁRBITROS											
2005	17	04	9002	SUPERPROYECTO			2005	2013	911.850	406.000	505.850				
				APOYO Y PROMOCIÓN A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS											
2005	17	04	0009	APOYO A ENTIDADES DEPORTIVAS	CA	30	90900	2005	2013	515.000	230.000	285.000	489		
2005	17	04	0010	PROMOCIÓN DE EVENTOS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS	CA	30	90900	2005	2013	360.850	140.000	220.850	489		
2005	17	04	0012	APOYO AL DEPORTE UNIVERSITARIO	CA	30	90900	2005	2012	36.000	45.800	36.000	445		
				SUPERPROYECTO											
2005	17	04	9005	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS			2005	2014	23.940.000	8.580.000	6.780.000	8.580.000	760		
2005	17	04	0020	APOYO INVERSIONES EN MATERIA DEPORTIVA	CA	30	90900	2005	2014	23.940.000	8.580.000	8.580.000			
				SUPERPROYECTO											
2005	17	04	9006	FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR Y ADAPTADO			2005	2012	2.433.300	2.538.557	2.433.300				
2005	17	04	0017	JUEGOS DEPORTIVOS EXTREMENOS. JUDEX	CA	30	90900	2005	2012	2.342.300	2.419.557	2.330.300	641		
2005	17	04	0019	DIFUSIÓN DEPORTE ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS	CA	30	90900	2005	2012	40.000	64.000	40.000	642		
2009	11	02	0001	PROGRAMA ADE EXTREMADURA	CA	30	90900	2009	2012	19.000	19.000	19.000	481		
2011	11	02	0001	APOYO A LA RED DE CENTROS PROMOTORES ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA	CA	30	90900	2011	2012	32.000	36.000	32.000	489		
				SUPERPROYECTO											
2005	17	04	9003	CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA			2005	2012	784.596	11.000	30.000				
2008	11	02	0018	CENTRO NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	CA	53	10037	2008	2012	784.596	11.000	5.000	623		

IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.				
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.								
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		A. G. R. U. P. O.		M. U. N. I. C. I. P. I. A. L.		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Núm.									2011	2012	2013	2014	2015							
2006	17	04	9005	SUPERPROYECTO		Y		2006	2012	241.500	241.500											
2006	17	04	0013	CAMPEONATOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES		TE	30	90900	2006	2012	241.500	51.500									223	
				CAMPEONATOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES								190.000										642
2006	17	04	9006	SUPERPROYECTO				2006	2012	20.000	20.000											
2008	11	02	0003	FOMENTO DEL EJERCICIO FÍSICO		CA	30	90900	2008	2012	20.000	20.000										642
				PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE MUJERES Y JÓVENES																		
2008	11	02	9001	SUPERPROYECTO				2008	2012	166.000	166.000											
				EVENTOS Y CAMPAÑAS PROMOCIONALES DEL DEPORTE																		
2008	11	02	0007	EVENTOS PROMOCIONALES DEL DEPORTE		CA	30	90900	2008	2012	54.000	54.000										642
2008	11	02	0008	ENCUENTROS DEPORTES PARA TODOS		CA	30	90900	2008	2012	112.000	114.000										642
				SUPERPROYECTO																		
2008	11	02	9003	SUPERPROYECTO				2007	2012	50.000	50.000											
				CONTROL RENDIMIENTO DEPORTIVO																		
2008	11	02	0010	VALORACIONES Y ANALISIS DEL RENDIMIENTO		CA	30	90900	2008	2012	30.000	30.000										641
				SUPERPROYECTO																		
2008	11	02	9004	SUPERPROYECTO				2007	2012	21.000	21.000											
				FOMENTO ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL DEPORTE																		
2008	11	02	0012	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DEPORTIVA		CA	30	90900	2007	2012	50.155	21.000										481
				SUPERPROYECTO																		
2008	11	02	9005	SUPERPROYECTO				2008	2013	366.000	366.000											
				PLAN ESTRATÉGICO DE DEPORTE EN EXTREMADURA																		
2008	11	02	0014	PLAN ESTRATÉGICO DE DEPORTE EN EXTREMADURA		CA	30	90900	2008	2013	75.000	280.000	75.000									641
				PLAN ESTRATÉGICO DE DEPORTE EN EXTREMADURA																		

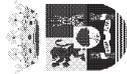
IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

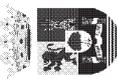


SECCION		0 2 PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA						2 7 4 A Fomento y apoyo de las actividades deportivas						
SERVICIO		0 2 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		PROGRAMACION PLURIANUAL												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P A L I D A D		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. A. C. N. C.				2012	2012	2011	2012	2011	2012	2013	2014	2015				
2009	11	02	9001		SUPERPROYECTO			2008	2012		410.000	927.275	410.000							
				CA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS			2009	2012		160.000	512.275	150.000							
2009	11	02	0004		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	30	90900	2009	2012		10.000		10.000							
2009	11	02	0006		SPAS RURALES	30	90900	2009	2012		250.000	415.000	250.000							
					SUPERPROYECTO															
2009	11	02	9004		FUNDACIÓN DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE			2009	2012		2.925.460	3.519.460	2.925.460							
2009	11	02	0002		FUNDACIÓN DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE	30	90900	2009	2012		2.225.450	2.819.450	395.450							
2011	11	02	0002		APOYO A FUNDACION DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE PRO GRAMA EL EJERCICIO TE CUIDA	30	90900	2011	2012		700.000	700.000	700.000							
					SUPERPROYECTO															
2010	11	02	9001		APOYO A FEDERACIONES DEPORTIVAS			2010	2012		860.520	1.054.500	860.520							
2010	11	02	0002		FEDERACIÓN EXTREÑA DE ACTIVIDADES SUBAQUÁTICAS	30	90900	2010	2012		4.560	5.700	4.560							
2010	11	02	0003		FEDERACIÓN EXTREÑA DE AERONÁUTICA	30	90900	2010	2012		7.600	9.500	7.600							
2010	11	02	0004		FEDERACIÓN EXTREÑA DE AJEDREZ	30	90900	2010	2012		12.820	16.150	12.820							
2010	11	02	0005		FEDERACIÓN EXTREÑA DE ATLETISMO	30	90900	2010	2012		86.880	107.350	85.880							
2010	11	02	0006		FEDERACIÓN EXTREÑA DE AUTOMOVILISMO	30	90900	2010	2012		12.920	16.150	12.920							
2010	11	02	0007		FEDERACIÓN EXTREÑA DE BADMINTON	30	90900	2010	2012		4.560	5.700	4.560							
2010	11	02	0008		FEDERACIÓN EXTREÑA DE BALONCESTO	30	90900	2010	2012		61.560	76.950	61.560							
2010	11	02	0009		FEDERACIÓN EXTREÑA DE BALONMANO	30	90900	2010	2012		79.800	99.750	79.800							
2010	11	02	0010		FEDERACIÓN EXTREÑA DE BILLAR	30	90900	2010	2012		3.800	4.750	3.800							
2010	11	02	0011		FEDERACIÓN EXTREÑA DE CAZA	30	90900	2010	2012		12.920	16.150	12.920							
2010	11	02	0012		FEDERACIÓN EXTREÑA DE CICLISMO	30	90900	2010	2012		47.120	58.900	47.120							
2010	11	02	0013		FEDERACIÓN EXTREÑA DE COLUMBICULTURA	30	90900	2010	2012		2.280	2.850	2.280							
2010	11	02	0014		FEDERACIÓN EXTREÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACIDAD OS FISICOS	30	90900	2010	2012		3.800	4.750	3.800							
2010	11	02	0015		FEDERACIÓN EXTREÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACIDAD OS INTELECTUALES	30	90900	2010	2012		9.880	12.350	9.880							
2010	11	02	0016		FEDERACIÓN EXTREÑA DE DEPORTES PARA PARALÍTTIDOS CEBRALES	30	90900	2010	2012		13.300	15.200	13.300							
2010	11	02	0017		FEDERACIÓN EXTREÑA DE FÍSICOCULTURISMO	30	90900	2010	2012		4.560	5.700	4.560							
2010	11	02	0018		FEDERACIÓN EXTREÑA DE FÚTBOL	30	90900	2010	2012		41.040	51.300	41.040							

(PI847X) IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA					2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas		C L E C O N.			
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas		2011		2012		2013		2014		2015		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec. Serv.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. U. N. I. C. I. P. A. L.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		
2010	11	02	0019			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE GIMNASTIA	CA	V	90900	2010	2012	19.760	24.700	19.760	24.700	19.760	24.700	19.760	24.700	19.760	24.700	489
2010	11	02	0020			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE GOLF	CA	V	90900	2010	2012	11.400	14.250	11.400	14.250	11.400	14.250	11.400	14.250	11.400	14.250	489
2010	11	02	0021			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE HÍPLICA	CA	V	90900	2010	2012	9.880	12.350	9.880	12.350	9.880	12.350	9.880	12.350	9.880	12.350	489
2010	11	02	0022			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO	CA	V	90900	2010	2012	52.440	65.550	52.440	65.550	52.440	65.550	52.440	65.550	52.440	65.550	489
2010	11	02	0023			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KÁRATE	CA	V	90900	2010	2012	30.400	38.000	30.400	38.000	30.400	38.000	30.400	38.000	30.400	38.000	489
2010	11	02	0025			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA	CA	V	90900	2010	2012	24.700	30.875	24.700	30.875	24.700	30.875	24.700	30.875	24.700	30.875	489
2010	11	02	0026			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MOTOCICLISMO	CA	V	90900	2010	2012	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	489
2010	11	02	0027			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN	CA	V	90900	2010	2012	49.400	61.750	49.400	61.750	49.400	61.750	49.400	61.750	49.400	61.750	489
2010	11	02	0028			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PADEL	CA	V	90900	2010	2012	6.000	6.650	6.000	6.650	6.000	6.650	6.000	6.650	6.000	6.650	489
2010	11	02	0030			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PATINAJE	CA	V	90900	2010	2012	7.600	7.600	7.600	7.600	7.600	7.600	7.600	7.600	7.600	7.600	489
2010	11	02	0031			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PATINAJE	CA	V	90900	2010	2012	13.680	17.100	13.680	17.100	13.680	17.100	13.680	17.100	13.680	17.100	489
2010	11	02	0032			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PESCA	CA	V	90900	2010	2012	3.040	3.040	3.040	3.040	3.040	3.040	3.040	3.040	3.040	3.040	489
2010	11	02	0033			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PETANCA	CA	V	90900	2010	2012	31.920	39.900	31.920	39.900	31.920	39.900	31.920	39.900	31.920	39.900	489
2010	11	02	0034			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PIKAGUISMO	CA	V	90900	2010	2012	4.560	5.700	4.560	5.700	4.560	5.700	4.560	5.700	4.560	5.700	489
2010	11	02	0035			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE REMO	CA	V	90900	2010	2012	9.880	12.350	9.880	12.350	9.880	12.350	9.880	12.350	9.880	12.350	489
2010	11	02	0036			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	CA	V	90900	2010	2012	9.880	12.350	9.880	12.350	9.880	12.350	9.880	12.350	9.880	12.350	489
2010	11	02	0037			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS	CA	V	90900	2010	2012	31.920	39.900	31.920	39.900	31.920	39.900	31.920	39.900	31.920	39.900	489
2010	11	02	0038			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS DE MESA	CA	V	90900	2010	2012	19.760	24.700	19.760	24.700	19.760	24.700	19.760	24.700	19.760	24.700	489
2010	11	02	0039			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO	CA	V	90900	2010	2012	4.560	5.700	4.560	5.700	4.560	5.700	4.560	5.700	4.560	5.700	489
2010	11	02	0040			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO OLÍMPICO	CA	V	90900	2010	2012	15.560	19.475	15.560	19.475	15.560	19.475	15.560	19.475	15.560	19.475	489
2010	11	02	0041			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN Y PENTATLÓN MODERNO	CA	V	90900	2010	2012	14.440	18.050	14.440	18.050	14.440	18.050	14.440	18.050	14.440	18.050	489
2010	11	02	0042			NO	CA	V	90900	2010	2012	13.680	17.100	13.680	17.100	13.680	17.100	13.680	17.100	13.680	17.100	489
2010	11	02	0043			FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA	CA	V	90900	2010	2012	53.960	67.450	53.960	67.450	53.960	67.450	53.960	67.450	53.960	67.450	489
						FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VOLEIBOL	CA	V	90900	2010	2012	53.960	67.450	53.960	67.450	53.960	67.450	53.960	67.450	53.960	67.450	489
						SUPERPROYECTO						6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	2.507.914
2010	11	02	9004			PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	V		2009	2013		6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	461
2010	11	02	0049			PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	TA		2009	2013		6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	6.882.534	2.366.282	641
						SUPERPROYECTO						100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	622
2011	11	01	9001			CENTRO INTERNACIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS (EL ANILLO)			2011	2012		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	
2011	11	01	0001			CENTRO INTERNACIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS (EL ANILLO)	CA		2011	2012		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	

IMPORTES EN EUROS

(PI547X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas					
Año	Sec.	Identificación Proyecto Superproyecto	Org./ Núm. Serv.	F. F. I. N. A. N. C. I. O. N. C.	D E N O M I N A C I O N	M. U. N. I. C. I. P. I. A. L.	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
										2012	2013	2014		2015	
								COSTE TOTAL							
					SUPERPROYECTO										
2012	02	9001		Y	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RITECA II	2012	2013		240.695		132.305				
2012	02	0001		CT	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RITECA II	10950	2012		24.736		17.584			22602	
									4.435		2.235			22606	
									72.000		48.000			481	
									138.524		64.488			641	
					SUPERPROYECTO										
2012	02	9002		Y	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL II	2012	2013		691.499		158.501				
2012	02	0002		CT	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL II	10950	2012		52.992		18.928			22602	
									18.551		51.000			22606	
									390.000		88.573			626	
									229.959					641	
					TOTAL PROGRAMA 274A				18.694.014						
					TOTAL SERVICIO 02				20.869.245		12.549.820		8.580.000		
									18.594.014						

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION	ORGANISMO			PROGRAMA												
				0 2		0 0 0										
				PRESIDENCIA		PROGRAMA										
SERVICIO	0 3		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA										Promoción y servicios a la juventud			
Año	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec. Serv.	Org./ Núm.	F. FINANCIA N. C.	D E N O M I N A C I O N	M. U. N. I. C. I. O. N.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.	
							2 0 0 3	2 0 1 2				2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5		
2003	17 05	9001		CA	SUPERPROYECTO COMITÉ EXTREMENO CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFobia	90 909000	2003	2012	37.200	62.200	37.200					
2003	17 05	0001		CA	PREMIOS CULTURAS	90 909000	2003	2012	37.200	62.200	13.200	24.000			481	642
2003	17 05	9002			SUPERPROYECTO CENTRO DE COORDINAC., INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL		2003	2012	25.000	13.416	25.000					642
2006	17 05	0005		CA	RED DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL	90 909000	2006	2012	25.000	13.416	25.000					
2005	17 05	9001			SUPERPROYECTO CENTROS JUVENILES		2005	2013	570.664	436.329	285.327		285.327			
2005	17 05	0001		CA	CENTROS JUVENILES	90 909000	2005	2013	570.664	436.329	50.000	3.500	4.200	3.500	622	623
											3.500	4.200	3.500	3.500	628	628
											7.980	7.980	7.980	35.000	629	629
											35.000	35.000	35.000	35.000	632	632
											3.500	3.500	3.500	3.500	633	633
											7.980	7.980	7.980	7.980	636	636
											10.000	10.000	10.000	10.000	641	641
											152.667	152.667	152.667	152.667	760	760
2006	17 05	9001		V	SUPERPROYECTO CONV. COLAB. CON INJUVE PARA DESARROLLO PROGRAMAS DE EMANCIPACIÓN JUVENIL Y PROMOCIÓN CULTURAL		2006	2012	1.192.291	142.607	70.000					
2006	17 05	0006		TE	PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN JUVENIL	90 909000	2006	2012	1.192.291	142.607	70.000					641

(PIB47X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 3		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud						
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A G R U P A M I E N T O	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L. E. C. O. N.		
								2007	2013			2013	2014		2015	
				COSTE TOTAL												
2007	17	05	9001		SUPERPROYECTO					1.159.250	1.067.650	1.374.000				
2007	17	05	0001		FACTORÍA JOVEN	CA	90	90900	2007	2.441.650	850.000	1.100.000	3.500	10.500	7.000	622
									2013		10.500	10.500	3.500	10.500	7.000	623
									2013	2.441.650	7.000	10.500	7.000	10.500	7.000	625
											6.850	180.000	180.000	180.000	180.000	629
											10.000	63.000	63.000	63.000	63.000	641
																642
2008	11	03	9002		SUPERPROYECTO					919.950	172.000	900.000	900.000	900.000		
2008	11	03	0004		JÓVENES Y EDUCACIÓN VIAL	CA	90	90900	2008	1.972.000	172.000	900.000	900.000	900.000		489
									2014							
2009	11	01	9001		SUPERPROYECTO					424.550	122.500	122.500	122.500	122.500		
2009	11	01	0001		PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA Y EL OCIO	CA	90	90900	2009	245.000	424.550	424.550	424.550	424.550		642
									2013							
					TOTAL PROGRAMA 253B						4.749.143					
					TOTAL SERVICIO 03					6.623.067	4.749.143	2.861.827	900.000	900.000		

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA		Relaciones institucionales e informativas										
02 PRESIDENCIA		0000		115A												
SERVICIO	04	D.G. DE RELACIONES INFORMATIVAS Y COMUNICACION														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. N. A. C. I. O. N. C.	M. A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O.	A. N. O.	D. E. N. O. M. I. N. A. C. I. O. N.	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.	P. R. O. G. R. A. M. A. C. I. O. N. P. L. U. R. I. A. N. U. A. L.							
Año	Org./ Serv.								Núm.	C. O. S. T. E. T. O. T. A. L.	2011	2012	2013	2014	2015	
					SUPERPROYECTO											
2007	26	01		9001	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Y	2007	2012	210.000	135.000	60.000					445
2007	26	01		0001	CONVENIO PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	CA	98900	2007	2012	135.000	60.000					
					SUPERPROYECTO											
2008	02	04		9002	CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES (CEX IM)	Y	2006	2012	27.001.774	30.001.971	27.001.774					
2008	02	04		0002	CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	CA	90900	2008	2012	25.051.971	11.431.774					440
2011	02	04		0001	TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE RADIO Y TELEVISION (CEX A)	CA	90900	2011	2012	11.115.000	4.455.000					740
					SUPERPROYECTO											
2011	02	06		9005	PLAN REGIONAL DE EXTENSION DE COBERTURA DE LA TDT			2011	2012	50.000	100.000					
2011	02	06		0007	PLAN REGIONAL DE EXTENSION DE COBERTURA DE LA TDT	CA	90900	2011	2012	50.000	100.000					601
					SUPERPROYECTO											
2011	02	06		9005	EQUIPOS REEMISORES TDT DE LOS AYUNTAMIENTOS			2010	2012	150.000	170.000					
2011	02	06		0001	EQUIPOS REEMISORES TDT DE LOS AYUNTAMIENTOS	CA	90900	2010	2012	150.000	170.000					460
					TOTAL PROGRAMA 115A						27.331.774					
					TOTAL SERVICIO 04					30.336.971	27.331.774					
					TOTAL SECCION 02					78.213.150	70.102.876	15.431.428	9.480.000			

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO 0 0 0							DIRECCION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICAS	PROGRAMA 1 1 3 A			C	L	E	C	O	N	
SERVICIO 0 1		SECRETARIA GENERAL		M		LEYES DE PRESUPUESTOS			LEY DE PRESUPUESTOS 2011	COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL								
				UNION ANUAL		2011							2013	2014							2015
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F.F.A.A.C.I.C.O.N.	DENOMINACION	M. UNION ANUAL	Años	LEYES DE PRESUPUESTOS 2011	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	LEY DE PRESUPUESTOS 2015	C	L	E	C	O	N					
		SUPERPROYECTO																			
2004 10 01	9001	SOCIEDAD DE LA INFORMACION	2004	2013	1.927.397	2.097.485	974.319	1.123.166													
2004 10 01	0001	EQUIPOS INFORMATICOS	90	2004	237.921	118.961	118.961					626									
2004 10 01	0002	APLICACIONES INFORMATICAS	90	2004	1.689.476	1.978.524	855.358	1.123.166													
		SUPERPROYECTO																			
2004 10 01	9003	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2004	2012	400.000	826.212	826.212														
2004 10 01	0009	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90	2004	400.000	826.212	826.212										641				
		SUPERPROYECTO																			
2008 10 01	9002	FEMPEX	V	2008	127.675	114.908	114.908														
2008 10 01	0005	FEMPEX	90	2008	127.675	114.908	114.908										469				
		SUPERPROYECTO																			
2008 10 01	9004	PARTICIPACION INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 U.G.T.	V	2008	195.877	176.289	176.289														
2008 10 01	0006	PARTICIPACION INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 U.G.T.	90	2008	195.877	176.289	176.289										489				
		SUPERPROYECTO																			
2008 10 01	9005	PARTICIPACION INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 CC.00.	V	2008	195.877	176.289	176.289														
2008 10 01	0007	PARTICIPACION INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 CC.00.	90	2008	195.877	176.289	176.289										489				
		SUPERPROYECTO																			
2008 10 01	9006	PARTICIPACION INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 C.R.E.EX.	V	2008	127.675	114.908	114.908														
2008 10 01	0008	PARTICIPACION INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 C.R.E.EX.	90	2008	127.675	114.908	114.908										489				

(PI847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

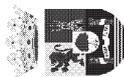


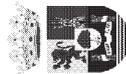
Table with columns for SECTION (10), CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, ORGANISMO (0000), SERVICIO (01), SECRETARIA GENERAL, PROGRAMA (113A), DIRECCION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICAS, and various financial and identification data points.

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 1 1 3 D Administración del patrimonio											
SERVICIO 0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA 1 1 3 D													
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCULO	MUNICIPIO	Años INICIAL	Años FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
														2013	2014	2015	
					SUPERPROYECTO												
2002	10	03	9001		ACTUALIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE INVENTARIOS	CA		2002	2013		77.200	77.200	38.600	38.600			
2002	10	03	0001		ACTUALIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE INVENTARIOS	CA	90900	2002	2013		77.200	77.200	25.000	25.000			640
					SUPERPROYECTO												
2005	10	03	9001		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA		2004	2013		884.334	1.333.334	626.667	257.667			
2005	10	03	0001		EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90800	2004	2013		515.334	515.334	132.867	132.867			622
2005	10	03	0002		TERRENOS Y BIENES NATURALES	CA	90800	2005	2012		50.000	100.000	125.000	125.000			632
2005	10	03	0003		INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	CA	90800	2005	2012		221.500	523.000	50.000	50.000			620
2005	10	03	0004		MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90800	2005	2012		97.500	111.500	110.000	111.500			623
					SUPERPROYECTO												
2009	10	01	9002		INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	CA		2009	2012		5.000	10.000	5.000	5.000			645
2009	10	01	0002		ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	CA	90800	2009	2012		5.000	10.000	5.000	5.000			
					TOTAL PROGRAMA 113D								670.267				
					TOTAL SERVICIO 01							4.766.983	3.286.737	1.451.933			

IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2012

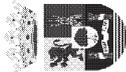
SECCION 10		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO 0000							
SERVICIO 03		DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION AUTONOMICA		PROGRAMA 1113B							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		Planificación, programación y presupuestación							
Año	Sec./Org./Núm. Serv.	F. F. I. A. C. N. C.	M. U. N. I. C. I. O. N. A. L	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			
				2001		2011	2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
			SUPERPROYECTO								
2001	10 02 9001		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2001	100.800	201.800	100.800				
2001	10 02 0001	CA	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES	2001	100.800	201.800	20.000 80.800				840 641
			SUPERPROYECTO								
2008	10 03 9005	Y	511. ASISTENCIA TÉCNICA FEADER	2008	1.310.992	387.478	387.478	309.414	307.060	307.060	
2008	10 03 0005	FR	ASISTENCIA TÉCNICA FEADER	2008	1.310.992	387.478	387.478	309.414	307.060	307.060	307.060
			SUPERPROYECTO								
2012	10 03 9001	Y	ASISTENCIA TÉCNICA POCPEP	2008	919.272	140.965	146.507	152.220	157.165	162.228	
2008	10 03 0006	CT	COOPERACIÓN Y GESTIÓN CONJUNTA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA	2008	795.509	112.770	117.206	121.776	125.724	129.782	641
2009	10 03 0003	CT	EVALUACIÓN Y ESTUDIOS; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CT)	2009	123.763	28.195	29.301	30.444	31.431	32.446	641
			SUPERPROYECTO								
2012	10 03 9002	Y	ASISTENCIA TÉCNICA FEDER	2008	967.925	260.970	257.505	232.130	235.754	241.536	
2008	10 03 0003	FD	PREPARACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO E INSPECCIÓN	2008	818.963	229.369	223.753	196.065	198.377	200.768	641
2009	10 03 0001	FD	EVALUACIÓN Y ESTUDIOS; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. (FEDER)	2009	148.963	31.601	33.753	36.065	38.377	40.768	641
			SUPERPROYECTO								
2012	10 03 9003	Y	ASISTENCIA TÉCNICA FSE	2008	274.653	65.331	66.638	67.970	69.329	70.716	
2008	10 03 0004	FS	PREPARACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y CONTR	2008	183.303	43.602	44.474	45.363	46.270	47.196	641
2009	10 03 0002	FS	86. EVALUACIÓN, ESTUDIOS, CONFERENCIAS Y PUBLICIDA D	2009	91.350	21.729	22.164	22.607	23.059	23.520	641
			TOTAL PROGRAMA 113B				958.929				

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)

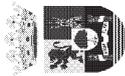


**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		PROGRAMA		Administración tributaria				C L E C O N.	
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION AUTONOMICA		PROGRAMA		Administración tributaria							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. O. N. C.	V. I. N. C. I. O. N. C.	Años	2013	2011	2012	2013	2014	2015	
2007	10	04	9003		Y	2007	2013	800.000	800.000	800.000			
SUPERPROYECTO													
13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO													
2007	10	04	0005	FD	30	90900	2007	800.000	800.000	800.000			640
SERVICIOS Y APLICACIONES TIC PARA CIUDADANOS Y ADM INISTRACIONES													
SUPERPROYECTO													
2009	10	04	9001			2009	2012	210.000	105.000	105.000			
SERVICIO Y APLICACIONES TIC PARA CIUDADANOS Y ADM INISTRACIONES													
2009	10	04	0001	CA	30	90900	2009	210.000	21.000	21.000			640
DESARROLLO DE INFRASTRUCT. PÚBLICA REGIONAL PARA ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACION													
TOTAL PROGRAMA 113C													
TOTAL SERVICIO 03													
									2.066.344	1.561.734	770.288	781.530	
									1.863.929				
IMPORTE EN EUROS													

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

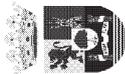
AÑO 2012



SECCION 100 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO 0000								
SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA		PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P I O	AÑOS	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
Año Sec. / Org. / Núm. Serv.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. O.	2007 2012	COSTE TOTAL	2012	2013	2014	2015		
2008 19 02	9002 SUPERPROYECTO		2007 2012	217.290	217.290					
	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				217.290					641
2008 19 02	0002 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	06083 2007 2012	230.000	217.290					
	SUPERPROYECTO									
2011 19 02	9001 FUNDACION XAVIER SALAS	Y	2011 2012	5.700	5.700					
2011 19 02	0001 FUNDACION XAVIER SALAS. PROYECTO GEM	CA	90900 2011 2012	11.400	5.700					489
	SUPERPROYECTO									
2011 19 02	9002 ESTUDIO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS		2011 2012	144.000	144.000					
2011 19 02	0002 ESTUDIO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	CA	90900 2011 2012	144.000	144.000					641
	TOTAL PROGRAMA 331C				366.990					
	TOTAL SERVICIO 04				241.400					
					366.990					
					366.990					

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

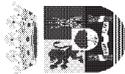
Miércoles, 25 de enero de 2012

1649

SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 5		INTERVENCION GENERAL		PROGRAMA		1 1 3 E		Control interno y contabilidad pública	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec. / Org./ Núm. Serv.		DENOMINACION		M U N I C I P A L		Años		C O N T R O L	
F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.						A G R U P I N C I O N		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S	
						90 90900		2011		2012	
						2004 2014		C O S T E T O T A L		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
						2004 2014				2013	
										2014	
										2015	
					SUPERPROYECTO						
2004	10 05		9002		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2004	2014	1.742.125	696.850	348.425	696.850
2004	10 05		0002	CA	CONSULTORÍA Y AUDITORÍA	90	90900	1.742.125	696.850	94.325	188.650
					TOTAL PROGRAMA 113E				696.850	254.100	508.200
					TOTAL SERVICIO 05				696.850	348.425	696.850
											640
											641

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		PROGRAMA								C L E C O N.		
1 0		0 6		0 0 0		3 3 1 C Estudios estadísticos y económicos										
SERVICIO		INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA		PROGRAMA		Estudios estadísticos y económicos										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		A ñ o s		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		2010	2012	2010	2012	2011	2012	2013	2014	2015		
2010	19	10	9001		SUPERPROYECTO			2010	2012	186.375	58.000					
					EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO											
2010	19	10	0001	CA	EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO	90	90900	2010	2012	186.375	14.000			626		
											14.000			640		
											30.000			641		
					TOTAL PROGRAMA 331C					186.375	58.000					
					TOTAL SERVICIO 06					7.947.952	5.923.081					
					TOTAL SECCION 10					3.710.517	1.467.138			781.530		

IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



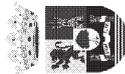
**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		11		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1131A		Dirección de Administración y Hacienda Públicas					
Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	Denominación	F. Financ.	M. Unif. Func. Anual	Coste Total	Ley de Presupuestos 2011	Ley de Presupuestos 2012	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
											2013	2014	2015		
	1999	11	01	9002	SUPERPROYECTO ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CASAS-CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL	CA	1999 2012	5.715.532	500.000	1.500.000					
	1999	11	01	0006	CONVENIO MINISTERIO DEL INTERIOR: ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CASAS-CUARTELES GUARDIA CIVIL	CA	30 90900 1999 2012	5.715.532	500.000	1.500.000				760	
	2000	10	01	9006	SUPERPROYECTO INSTITUCIONES Y FAMILIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO		2000 2012	100.000	195.838	100.000					
	2000	10	01	0008	ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y FAMILIAS	CA	30 90900 2000 2012	50.000	130.729	50.000				489	
	2008	10	01	0011	APOYO A AYUNTAMIENTOS	CA	30 90900 2008 2012	50.000	65.109	50.000				460	
	2004	10	01	9002	SUPERPROYECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2004 2012	239.639	390.449	239.639					
	2004	10	01	0003	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	30 90800 2004 2012	50.000	125.425	50.000				622	
	2004	10	01	0004	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	30 90800 2004 2012	13.575	15.000	1.000				624	
	2004	10	01	0005	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	30 90800 2004 2012	112.064	137.064	12.575				634	
	2004	10	01	0006	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CA	30 90800 2004 2012	19.000	41.960	55.894				625	
	2008	10	01	0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	30 90800 2008 2012	45.000	71.000	30.000				623	
	2005	10	01	9001	SUPERPROYECTO ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN		2005 2013	312.000	472.595	156.000					
	2005	10	01	0001	INVESTIGACIÓN MEJORA DE LOS SERVICIOS	CA	30 90900 2005 2013	312.000	472.595	156.000				481	

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



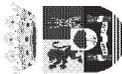
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		1 1 1 3 A		Dirección de Administración y Hacienda Públicas								
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL																		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Núm.		F. F. I. V. A. C. N. O. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. I. O		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.		
D E N O M I N A C I O N										2012 2012		14.000		14.000		14.000		2013 2014 2015		640		
SUPERPROYECTO																						
2012	11 01	9001				CA	90900	2012	2012	14.000		14.000										
APLICACIONES INFORMÁTICAS																						
2012	11 01	0003				CA	90900	2012	2012	14.000		14.000										
APLICACIONES INFORMÁTICAS																						
SUPERPROYECTO																						
2012	11 01	9002				Y		2012	2012	683.520		683.520										
EDIFICIO MÚLTIPLE DE CÁCERES																						
2012	11 01	0002				OT	53	10802	2012	2012	683.520		683.520									
EDIFICIO MÚLTIPLE DE CÁCERES																						212
																						22000
																						22002
																						22100
																						22101
																						22103
																						22200
																						225
																						22602
																						22700
																						22701
SUPERPROYECTO																						
2012	11 01	9003				CA	90900	2012	2012	1.425		1.425										
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS																						
2012	11 01	0004				CA	90900	2012	2012	1.425		1.425										
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS																						
TOTAL PROGRAMA 113A																						641
																						2.694.564

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



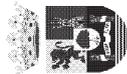
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1 1 3 A		Dirección de Administración y Hacienda Públicas							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	NUM.	F. FINANCION	AGRUPO VINCULO	MUNICIPIO	Años INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
													2013	2014	2015		
					DENOMINACION												
					TOTAL SERVICIO 01						1.558.882	2.094.564	156.000				



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0														
SERVICIO		0 3		D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSPEC.		PROGRAMA		1 1 1 4 A		Dirección y organización de la Función Pública												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L. E. C. O. N.								
Año	Sec.	Org./	Núm.			Años			C O S T E T O T A L		2 0 1 1		2 0 1 2		2 0 1 3		2 0 1 4		2 0 1 5			
				SUPERPROYECTO																		
2000	11	02	9004	ORGANIZACIONES SINDICALES		2000	2012		127.334	141.483	127.334											
2000	11	02	0010	APOYO A ORGANIZACIONES SINDICALES		CA	2000	2012	127.334	141.483	127.334										489	
				SUPERPROYECTO																		
2005	11	02	9001	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2005	2012	28.000	3.000	28.000											
2005	11	02	0001	MOBILIARIO Y ENSERES		CA	2005	2012	1.000	1.000	1.000										625	
2005	11	02	0002	EQUIPOS INFORMÁTICOS		CA	2005	2012	26.000	1.000	26.000										626	
2006	11	02	0003	OTROS ACTIVOS MATERIALES		CA	2006	2012	1.000	1.000	1.000										629	
				SUPERPROYECTO																		
2007	11	02	9001	SIRHUS			2006	2012	4.267.741	900.000	900.000											
2007	11	02	0001	APLICACIÓN RECURSOS HUMANOS (SIRHUS)		CA	2006	2012	4.267.741	900.000	900.000										640	
				TOTAL PROGRAMA 114A																		

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)

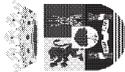


**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 1 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 3 D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSPEC.		PROGRAMA		1 1 4 B		Evaluación y calidad de los servicios		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. A. A. N. N. C. C.		M. U. N. I. C. I. P. O.		A. G. R. U. P. O.		L. E. C. O. N.		
Año	Sec./ Núm.	D E N O M I N A C I O N		Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015
		SUPERPROYECTO								
2001	11 04	CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA		2001	25.200	25.200	25.200			
2001	11 04	EQUIPAMIENTO CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA		2001	25.200	25.200	6.000			
							5.000			622
							4.200			623
							10.000			625
										626
		SUPERPROYECTO								
2008	10 08	VENTANILLA ÚNICA INFORMATIZADA EN ENTIDADES LOCALES		2008	120.203	24.041	24.041	24.041		
2008	10 08	CONVENIO DIPUTACIONES PROVINCIALES APOYO A LA VENTANILLA ÚNICA EN ENTIDADES LOCALES		2008	120.203	24.041	24.041	24.041		462
		SUPERPROYECTO								
2009	02 06	ESTRATEGIA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA		2009	79.470	123.470	79.470			
2009	02 06	APLICATIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		2009	34.370	33.370	34.370			640
2009	02 06	SERVICIO PARA EL IMPULSO Y SEGUIMIENTO DE LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS		2009	45.100	90.100	45.100			641
		SUPERPROYECTO								
2010	02 06	EVALUACIÓN DE INTERVENCIÓNES PÚBLICAS		2010	68.430	98.430	68.430			
2010	02 06	PLAN DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		2010	68.430	98.430	20.432			640
		TOTAL PROGRAMA 114B					47.998			641
							197.141			

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1657

SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA			ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 3		D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSPEC.			PROGRAMA		1 1 1 4 C		Formación del personal de la Administrac. Pública								
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	AGRUPOAMIENTO	MUNICIPIO	Años INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
														2013	2014	2015			
2000	11	02	9006		SUPERPROYECTO	V			2000	2012	733.283	672.767	733.283						
					FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS													16200	
2000	11	02	0013		FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	TE	30	90800	2000	2012	733.283	672.767	406.000	8.400				230	
														40.600				231	
														278.283				233	
2002	11	02	9003		SUPERPROYECTO				2002	2012	17.215	17.215	17.215						
					ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA														
2002	11	02	0007		EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	30	90900	2002	2012	6.315	6.315	6.315					626	
2002	11	02	0009		MOBILIARIO Y ENSERES	CA	30	90900	2002	2012	1.000	1.000	1.000					625	
2003	11	02	0002		EQUIPAMIENTO TÉCNICO	CA	30	90900	2003	2012	9.300	9.300	9.300					623	
2006	11	02	0002		OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	30	90800	2006	2012	600	600	600					629	
TOTAL PROGRAMA 114C												750.498							
TOTAL SERVICIO 03												2.005.606	2.002.973	24.041					

IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 4		D.G. DE ADMINISTRACION ELECTRONICA Y EVALUACION		PROGRAMA		3 3 2 1 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA C. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. O. N. O.		A. G. R. U. P. A. C. I. O. N. A. L.		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Org./	Num.	D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
					SUPERPROYECTO								
2009	02	06	9003		SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	2009	2014	1.050.000	300.000	150.000	450.000	450.000	640
2009	02	06	0005	CA	PRESTACION DE SERVICIOS DE FIRMA ELECTRONICA Y RES PALDO DE DATOS	90800	2009	2014	300.000	100.000	150.000	150.000	641
					SUPERPROYECTO								
2010	02	06	9003		SOPORTE A LA ADMINISTRACION ELECTRONICA	2009	2014	5.193.933	1.382.811	1.731.311	1.731.311	1.731.311	640
2010	02	06	0004	CA	SOPORTE A HERRAMIENTAS BASICAS DE ADMINISTRACION E ELECTRONICA	90800	2009	2014	210.000	210.000	210.000	210.000	623
2010	02	06	0005	CA	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS TELEMATICOS CORPORATIVOS PARA LA ADMINISTRACION ELECTRONICA	90800	2009	2014	1.172.811	381.000	381.000	381.000	626
					TOTAL PROGRAMA 332A					1.881.311			636
					TOTAL SERVICIO 04				1.662.811	1.881.311	2.181.311	2.181.311	640
											477.311	477.311	641

IMPORTES EN EUROS

(PI547X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA															
SECCION	1	1	ORGANISMO	0	0	0	0	0	0						
D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR															
SERVICIO	0	5	PROGRAMA	1	1	5	B	Relaciones con la administración local							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	M. U. N. I. C. I. O. N.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
							2012	2013			2014	2015			
				COSTE TOTAL											
2004	15	02	9003	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL		2004	2012	76.703	76.703	76.703					
2004	15	02	0022	AGRUPACIÓN FUNCIONES SECRETARÍO-INTERVENCIÓN AYUNT AMIENTOS	CA	30	90900	2012	76.703	76.703				460	
2005	15	02	9006	SUPERPROYECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS			2005	2012	2.352	2.352					
2005	15	02	0207	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	30	90900	2012	2.352	2.352				626	
2007	15	02	9004	SUPERPROYECTO APLICACIONES INFORMÁTICAS			2007	2012	6.720	6.720					
2007	15	02	0208	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	30	90900	2012	6.720	6.720				640	
2008	12	06	9001	SUPERPROYECTO FONDO DE COOPERACIÓN MANCOMUNIDADES			2008	2012	9.707.854	2.590.332	2.590.332				
2008	12	06	0001	FONDO DE COOPERACIÓN MANCOMUNIDADES	TA	30	90900	2012	9.707.854	2.590.332	2.011.027	579.305		461	
2008	12	06	9002	SUPERPROYECTO ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL			2007	2014	311.876	116.438	79.000	116.438			
2008	12	06	0002	ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL	CA	30	90900	2014	311.876	116.438	79.000	116.438		641	
2009	12	07	9001	SUPERPROYECTO FONDO DE COOPERACION REGIONAL			2009	2013	57.562.411	32.527.146	28.623.888	28.938.523			
2009	12	07	0007	FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	CA	30	90900	2013	52.915.680	29.727.916	26.160.566	26.755.124		460	
2010	12	07	0001	FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL. ADICIONAL PEQUEÑOS MUNICIPIOS	CA	30	90900	2013	4.646.721	2.799.230	2.463.322	2.183.399		460	

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012

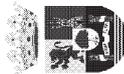
SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 5		D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		PROGRAMA		1 1 5 B		Relaciones con la administración local	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O.		M. U. N. I. C. I. P. A. L.		Años	
Año		Org./ Serv.		Núm.		2008		2009		2010	
						COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012	
										PROGRAMACION PLURIANUAL	
										2013	
										2014	
										2015	
										C. L. E. C. O. N.	
2009	12	07	9002				1.140.886	450.443	240.000	450.443	450.443
											641
2009	12	07	0002		CA	90900	1.140.886	450.443	240.000	450.443	450.443
2009	12	07	9003				7.617.800	4.645.000	3.994.700	3.623.100	
2009	12	07	0001		CA	90900	7.617.800	4.645.000	3.994.700	3.623.100	460
2009	12	07	9004				5.472.337	10.944.673	5.472.337		
2009	12	07	0004		CA	90900	5.472.337	10.944.673	5.472.337		760
										41.086.032	

IMPORTES EN EUROS

(PI847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



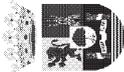
SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 5		D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		PROGRAMA		1 1 6 A		Protección civil e interior						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec./ Núm.	F. I. N. A. N. C. I. A.	A. G. R. U. P. I. V. I. N. C. I. O. N.	Años	Años	2011	2012	2013	2014	2015	623	624	625	626	627	
				1999	2012	429.434	82.500									
				2003	2003	379.434	52.500									
				2009	2009	50.000	30.000									
				2000	2013	596.231	424.107	175.969								
				2003	2013	94.411	179.379	84.969								
				2005	2012	50.000	50.000									
				2006	2013	101.000	169.728	41.000								
				2010	2012	50.000	25.000	10.000								
				2000	2012	137.349	377.193	74.300								
				2000	2012	62.349	20.000	5.000								
				2008	2012	75.000	332.893	10.000								
				2011	2012		24.300	10.000								

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



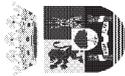
SECCION 11		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO 0010		PROGRAMA 11161A <input type="checkbox"/> Protección civil e interior											
SERVICIO 05		D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		PROGRAMA 11161A		Protección civil e interior											
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
								2012	2013			2014	2015				
								COSTE TOTAL									
2002	11	03	9001		SUPERPROYECTO			2002	2012	35.000	35.000						
					IMPLANTACIÓN RED EMERGENCIA VÍA RADIO DE PROTECCION CIVIL												623
2004	11	03	0014		RED DE EMERGENCIA	CA	30 90900	2004	2012	35.000	35.000						
					SUPERPROYECTO												
2003	11	03	9001		POLICIA LOCAL			2003	2012	181.000	60.000						
2003	11	03	0015		HOMOLOGACIÓN MEDIOS POLICIA LOCAL	CA	30 90900	2003	2012	181.000	60.000						460
					SUPERPROYECTO												
2005	11	03	9001		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2005	2012	240.000	50.000						
2005	11	03	0001		EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	30 90900	2005	2012	20.000	10.000						626
2005	11	03	0002		MOBILIARIO	CA	30 90900	2005	2012	10.000	10.000						625
2005	11	03	0003		INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	CA	30 90900	2005	2012	10.000	10.000						623
2006	11	03	0003		OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	30 90900	2006	2012	5.000	10.000						629
2010	10	08	0004		ADECUACIÓN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	30 90900	2010	2012	200.000	10.000						622
					SUPERPROYECTO												
2006	11	03	9001		ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			2006	2012	74.000	30.000						
2006	11	03	0001		SUBVENCIONES A ENTIDADES RELACIONADAS CON LA CULTURA TAURINA	CA	30 90900	2006	2012	54.000	20.000						460
2010	10	08	0005		APLICACIÓN INFORMÁTICA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	CA	30 90900	2010	2012	20.000	10.000						640
					SUPERPROYECTO												
2010	10	08	9001		CONVENIO CRUZ ROJA CENTRO 112	Y		2010	2012	171.000	171.000						
2010	10	08	0006		CONVENIO JUNTA EXTREMADURA CRUZ ROJA CENTRO 112	CA	30 90900	2010	2012	171.000	171.000						489

(P1947X)

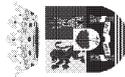
IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 1 1 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA			ORGANISMO 0 0 0 0												
SERVICIO 0 5 D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR			PROGRAMA 1 1 1 6 A Protección civil e interior												
Año	Sec.	Org./ Serv.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. I. N. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
							2010	2012				2013	2014	2015	
													C. L. E. C. O. N.		
				SUPERPROYECTO					3.800						
2010	10	08	9002	DYA-EXTREMADURA	Y		2010	2012	3.800	3.800	3.800				489
2010	10	08	0007	CONVENIO COLABORACIÓN DYA EXTREMADURA / CENTRO 112	CA	90900	2010	2012	3.800	3.800	3.800				
				SUPERPROYECTO					1.235.000	720.812					
2011	10	08	9001	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: IMPLANTACIÓN DE REDES DE ALERTAS TEMPRANAS PARA PROTECCIÓN CIVIL	Y		2011	2012	1.235.000	46.845					22606
2011	10	08	0002	IMPLANTACIÓN DE REDES DE ALERTAS TEMPRANAS PARA PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL	CT	90900	2011	2012	1.235.000	3.000					230
										600					231
										36.417					626
										330.420					640
										256.530					641
										47.000					642
				TOTAL PROGRAMA 116A						1.475.550					
				TOTAL SERVICIO 05					53.227.621	42.551.582		33.304.473	565.881		



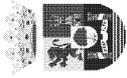
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 6		AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO		PROGRAMA		2 5 2 C		Cooperación al desarrollo y acción exterior				
Año	Sec.	Orz./ Seri.	Num.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. G.	D E N O M I N A C I O N	M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.	Años I. N. I. C. I. A. L.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.
											2013	2014	2015	
2009	02	05	9001		SUPERPROYECTO AYUDAS AL TERCER MUNDO	88	2008 2015	58.181.644	13.870.411	13.870.411	14.770.411	14.770.411	14.770.411	900.000.490 920.625
2009	02	05	0001	CA	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	88	2008 2015	58.181.644	13.870.411	1.000.000.920 4.600 16.560 368.000 5.520 12.474.811	900.000.920 4.600 16.560 368.000 5.520 13.474.811	900.000.920 4.600 16.560 368.000 5.520 13.474.811	900.000.920 4.600 16.560 368.000 5.520 13.474.811	900.000.490 920.625 4.600.626 16.560.640 368.000.641 5.520.642 13.474.811.790
					TOTAL PROGRAMA 252C				13.870.411	13.870.411	14.770.411	14.770.411	14.770.411	
					TOTAL SERVICIO 06				13.870.411	13.870.411	14.770.411	14.770.411	14.770.411	
					TOTAL SECCION 11				72.345.331	63.010.661	50.436.236	17.518.603	14.770.411	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 2		CONG. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA				3 1 1 A		Direccion y administracion de Agricultura		C L E C O N.					
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		AGRU V I N C I O N		M U N I C I P I O		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		D E N O M I N A C I O N		CA		2000		2012		581.059		517.204		581.059		2013		2014		2015	
Año	Sec.	Org./	Núm.																				
2000	12	01	9002	SUPERPROYECTO								581.059		517.204		581.059							
				ENTIDADES LOCALES																			
2000	12	01	0004	APOYO A AYUNTAMIENTOS		CA		30		90900		2000		2012		581.059		517.204		581.059		480	
				SUPERPROYECTO																			
2000	12	01	9012	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS								2000		2013		2.405.000		2.144.012		2.405.000		641	
2000	12	01	0019	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		CA		30		90900		2000		2013		2.405.000		2.144.012		2.405.000			
				SUPERPROYECTO																			
2000	12	01	9014	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA				Y				2000		2012		149.793		197.238		149.793			
2000	12	01	0020	TRABAJOS ESTADÍSTICOS		TE		30		90900		2000		2012		110.871		178.109		110.871		641	
2000	12	01	0021	AYUDAS A COLABORADORES EN MATERIA DE ESTADÍSTICA		TE		30		90900		2000		2012		38.922		19.129		38.922		22706	
				SUPERPROYECTO																			
2005	12	01	9002	APLICACIONES INFORMÁTICAS								2005		2012		100.000		175.648		100.000			
2005	12	01	0003	APLICACIONES INFORMÁTICAS		CA		30		90900		2005		2012		100.000		175.648		100.000		640	
				SUPERPROYECTO																			
2006	12	01	9001	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								2006		2012		750.462		1.455.925		750.462			
2006	12	01	0004	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE		CA		30		90900		2006		2012		20.000		122.119		10.000		623	
2006	12	01	0005	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		CA		30		90900		2006		2012		21.462		24.000		21.462		624	
2006	12	01	0006	MOBILIARIO Y ENSERES		CA		30		90900		2006		2012		10.000		81.642		10.000		625	
2006	12	01	0008	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA		30		90900		2006		2012		689.000		1.000.000		659.000		622	
2006	12	01	0009	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		CA		30		90900		2006		2012		10.000		228.164		10.000		632	
																						626	

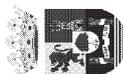
(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



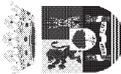
SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 1 1 A		Direccion y administracion de Agricultura								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. A. A. C. C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L. E. C. O. N.		
Año	Sec./ Núm.					Años												
2008	12 01	9001			SUPERPROYECTO	2007	2012	32.200	64.400	32.200								
					PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL													
2008	12 01	0001	CA		ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2008	2012	7.000	14.000	7.000								642
2008	12 01	0002	CA		Ferias y exposiciones	2007	2012	25.200	50.400	25.200								641
					SUPERPROYECTO													
2008	12 01	9002			INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	2007	2012	364.394	367.772	364.394								
2008	12 01	0003	CA		ARCHIVO Y BIBLIOTECA	2007	2012	364.394	367.772	364.394								641
					SUPERPROYECTO													
2008	15 01	9005			PROMOCIÓN EN MATERIA INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTAL	2008	2012	85.000	170.000	85.000								
2008	15 01	0011	CA		ENCUENTROS, CERTÁMENES, FERIAS Y EXPOSICIONES	2008	2012	85.000	170.000	85.000								641
					SUPERPROYECTO													
2009	12 01	9002			OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS	2008	2013	155.315	126.000	80.000			75.315					
2009	12 01	0003	CA		SEGUIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS	2008	2013	155.315	126.000	80.000			75.315					641
					SUPERPROYECTO													
2009	15 01	9002			AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA	2009	2012	14.250	28.500	14.250								
2009	15 01	0001	CA		PARTICIPACIÓN EN LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA	2009	2012	14.250	28.500	14.250								489

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



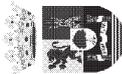
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**
AÑO 2012



SECCION			1 2			CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA			ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO			0 1		SECRETARIA GENERAL			PROGRAMA		3 1 1 A		Direccion y administracion de Agricultura		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			F. FINANCIACION			A. GRUPO DE ACTIVIDADES			M. UNIDAD FINANCIERA		L. ELEMENTO			
DENOMINACION			C.		Y		Y		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Num.							COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



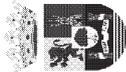
SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 1 1 A		Direccion y administracion de Agricultura						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION		Y	CA	2012	2012	COSTE TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	
2012	12	01	9005	SUPERPROYECTO		Y		2012	2012	107.775		107.775				
				APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. APAG-ASAJA CÁCERES												
2012	12	01	0005	APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. APAG-ASAJA CÁCERES		CA	30	90900	2012	2012	107.775	107.775				489
				SUPERPROYECTO												
2012	12	01	9006	APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. COAG EXTREMADURA		Y		2012	2012	110.913		110.913				
				APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. COAG EXTREMADURA												
2012	12	01	0006	APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. COAG EXTREMADURA		CA	30	90900	2012	2012	110.913	110.913				489
				TOTAL PROGRAMA 311A								5.003.727				
				TOTAL SERVICIO 01							5.497.687	5.003.727	2.480.315			

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



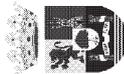
SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A ñ o s		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.									2013	2014	2015	
2000	12	02	9064	Y	SUPERPROYECTO	2000	2013	70.780	33.000	37.780	33.000				
					ORDENACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO										22113
2001	12	02	0032	TE	ORDENACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO	30	90900	2001	2013	70.780	33.000	1.000	14.000	3.000	22199
												19.780	15.000		22706
															641
2000	12	02	9076	Y	SUPERPROYECTO	2000	2013	1.122.000	924.000	476.000	646.000				
					LUCHA CONTRA PLAGAS										213
2000	12	02	0157	TE	LUCHA CONTRA PLAGAS	30	90900	2000	2013	1.122.000	924.000	3.000	390.000	50.000	22113
												2.000	5.000	5.000	22199
												1.000	5.000	3.000	22602
												10.000	10.000	10.000	22606
												180.000	180.000	180.000	470
															623
															641
2001	12	02	9029		SUPERPROYECTO	2001	2013	1.120.000	560.000	560.000	560.000				
					VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EET DE LOS ANIMALES										641
2001	12	02	0077	CA	APOYO CONTROL VETERINARIO EET	30	90900	2001	2013	1.120.000	560.000	560.000			
2002	12	02	9006		SUPERPROYECTO	2002	2012	165.860	203.500	165.850					
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS										622
2002	12	02	0016	CA	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS	30	90900	2002	2012	31.250	62.500	1.250	7.500	500	623
												4.500	4.500	4.500	624
												8.000	8.000	8.000	625
												8.000	8.000	8.000	632
												8.000	8.000	8.000	633
															634

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



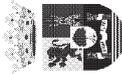
SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Num.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U P I N C I O N A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.					
								A G R U P I N C I O N A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012		2013		2014		2015			
2002	12	02	0019	CA	90900	2012	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS SUPERPROYECTO	90900	2012	134.600	141.000	134.600								641	
2003	12	02	9006	Y		2003	PROGRAMAS ESTATALES ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES		2003	2.046.600	1.291.949	2.046.600									
2003	12	02	0014	TE	90900	2003	COORDINACIÓN, LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY	90900	2003	96.600	57.874	96.600									641
2003	12	02	0015	TE	90900	2003	MEDIDAS COLATERALES DE APOYO AL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES	90900	2003	450.000	297.880	50.000									629
2009	12	02	0002	TE	90900	2009	INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES SUPERPROYECTO	90900	2009	1.500.000	936.195	1.500.000									770
2005	12	02	9001	Y		2005	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO		2005	1.400.000	1.740.317	1.400.000									
2005	12	02	0003	TE	90900	2005	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO SUPERPROYECTO	90900	2005	1.400.000	1.740.317	1.000.000									629
2005	12	02	9002	CA		2004	SANIDAD ANIMAL		2004	10.808.780	12.943.000	9.311.960									641
2005	12	02	0015	CA	90900	2005	IDENTIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	90900	2005	1.034.500	1.360.000	150.000									629
2005	12	02	0016	CA	90900	2004	PROGRAMAS SANITARIOS	90900	2004	4.982.080	7.250.000	250.000									629
2006	12	02	0014	CA	90900	2006	AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA	90900	2006	2.680.000	1.440.000	4.732.080									641
2006	12	02	0016	CA	90900	2005	COORDINACIÓN EN LA LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY	90900	2005	113.600	70.000	56.800									470
2006	12	02	0017	CA	90900	2005	CONTROL FIEBRE CATARRAL OVINA	90900	2005	1.853.600	2.648.000	1.853.600									641
2009	12	02	0018	CA	90900	2006	INDEMNIZACIONES POR SACRIFICIO DE ANIMALES	90900	2006	100.000	100.000	100.000									770
2009	12	02	0003	CA	90900	2003	AYUDAS REPOSICIÓN GANADO BOVINO	90900	2003	30.000	50.000	30.000									770
2009	12	02	0004	CA	90900	2009	AYUDAS REPOSICIÓN GANADO OVINO / CAPRINO	90900	2009	15.000	25.000	15.000									770

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



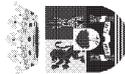
SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 000											
SERVICIO 02		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA 312A											
				Sanidad vegetal y animal											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	NUM.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	M. A. G. R. U. N. I. C. I. D. A. D. E. S.	A. Ñ. O. S.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
												2013	2014	2015	
					SUPERPROYECTO			2005	4.438.000	2.287.000	2.037.000				
2006	12	02	9005		SANIDAD VEGETAL	CA		2013				2.401.000			470
2006	12	02	0011		ATRIAS	CA	30	90900	2.668.500	1.437.000	1.200.000	1.400.000			623
								2013			10.000	12.000			629
								2013			2.000	2.000			641
2006	12	02	0012		LUCHA CONTRA PLAGAS	CA	30	90900	1.455.500	670.000	17.500	25.000			470
2009	12	02	0010		DIAGNOSTICO DE PLAGAS Y ESTACION DE AVISOS	CA	30	90800	314.000	180.000	645.500	720.000			641
								2013			20.000	1.000			625
								2013			112.000	20.000			628
								2013				140.000			640
								2013							641
2006	12	02	9007		SUPERPROYECTO			2005	196.800	70.000	56.800	70.000			
					ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			2014					70.000		
2006	12	02	0015		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	90900	196.800	70.000	56.800	70.000			641
								2014					70.000		
								2014							
2008	12	02	9002		SUPERPROYECTO			2008	150.000	491.359	150.000	150.000			
					131. AYUDAS PARA LA ADAPTACIÓN A LAS NORMAS	Y		2012							
2008	12	02	0004		AYUDAS A LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA D E IDENTIFICACIÓN ANIMAL	FR	30	90900	150.000	491.359	150.000	150.000			470
								2012							
								2012							
2008	12	02	9004		SUPERPROYECTO			2007	2.510.844	800.000	910.844	1.600.000			
					FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO PARA LA DEFENSA SANITAR IA (ADS)	Y		2013							
2008	12	02	0008		AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSAS SANITARIAS (ADS)	TE	30	90900	2.510.844	800.000	910.844	1.600.000			470
								2013							

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		C L E C O N.					
D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL	
		Y		TE		2008 2012		330.000		400.000		330.000		2013 2014 2015	
SUPERPROYECTO		2008	12	02	9009	02	0013	02	330.000	400.000	330.000				
ATRÍAS		2008	12	02	0013	02	0013	02	330.000	400.000	300.000	12.000	470		
ATRÍAS											18.000	623			
SUPERPROYECTO		2009	12	02	9006	02	0011	02	572.600	263.000	202.600				
PRODUCCIÓN INTEGRADA		2009	12	02	0011	02	0011	02	295.500	110.000	95.500				
PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO		2009	12	02	0012	02	0012	02	277.100	153.000	107.100				
NUEVAS TÉCNICAS Y DIFUSIÓN LUCHA INTEGRADA															
SUPERPROYECTO		2009	12	02	9006	02	0013	02	377.000	170.000	128.300				
INSPECCIÓN FITOSANITARIA		2009	12	02	0013	02	0013	02	318.300	140.000	6.000				
PREVENCIÓN DE PLAGAS		2009	12	02	0014	02	0014	02	58.700	30.000	21.000				
CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVEROS															
SUPERPROYECTO		2010	12	02	9001	02	0001	02	3.800.000	800.000	800.000				
215. AYUDAS RELATIVAS AL BIENESTAR DE LOS ANIMALES		2010	12	02	0001	02	0001	02	3.800.000	800.000	800.000				
AYUDAS RELATIVAS AL BIENESTAR DE LOS ANIMALES															
TOTAL PROGRAMA 312A											18.613.754				

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 3 1 2 B Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera											
SERVICIO 0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA 3 1 2 B		PROGRAMACION PLURIANUAL											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y DE PRESUPUESTOS		L E Y DE PRESUPUESTOS		C O S T E T O T A L		L E Y DE PRESUPUESTOS		C L E C O N.	
Año	Sec./Org./Serv.	F. F. I. A. A. N. C. I. O. N. C.	D E N O M I N A C I O N	A G R U I C I O N	M U N I C I P I O	A Ñ O S	L E Y DE PRESUPUESTOS	L E Y DE PRESUPUESTOS	C O S T E T O T A L	L E Y DE PRESUPUESTOS	L E Y DE PRESUPUESTOS	C O S T E T O T A L	L E Y DE PRESUPUESTOS	L E Y DE PRESUPUESTOS	C L E C O N.		
2000	12 02		SUPERPROYECTO			2000	2012	8.312.000	8.312.000	10.858.225	8.312.000	8.312.000	10.858.225	8.312.000	470		
2000	12 02	CA	PREVISIÓN Y PRODUCCIÓN			2000	2012	8.312.000	8.312.000	10.858.225	8.312.000	8.312.000	10.858.225	8.312.000	470		
2000	12 02		AYUDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS D E PRODUCTOS AGRARIOS		30 90900	2000	2012	8.312.000	8.312.000	10.858.225	8.312.000	8.312.000	10.858.225	8.312.000	470		
2000	12 02		SUPERPROYECTO			2000	2013	985.826	985.826	960.670	450.402	535.424	960.670	450.402			
2000	12 02		PROGRAMA CEPAE			2000	2013	985.826	985.826	960.670	450.402	535.424	960.670	450.402			
2009	12 02	CA	PROGRAMA CEPAE		30 90900	2009	2013	618.070	618.070	653.900	210.340	407.730	653.900	210.340	641		
2009	12 02	CA	PROGRAMA INCORPORACIÓN CRAEX		30 90900	2009	2013	227.756	227.756	186.770	100.062	127.894	186.770	100.062	641		
2009	12 02	CA	PREVENCIÓN ECOLÓGICA DE CALIDAD DIFERENCIADA		30 90900	2009	2012	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	470		
2002	12 02		SUPERPROYECTO			2002	2012	30.000	30.000	11.500	30.000	30.000	11.500	30.000			
2002	12 02	TE	CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO		30 90900	2002	2012	30.000	30.000	11.500	30.000	30.000	11.500	30.000	470		
2002	12 02		AYUDAS AL CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO		30 90900	2002	2012	30.000	30.000	11.500	30.000	30.000	11.500	30.000	470		
2006	12 02		SUPERPROYECTO			2006	2012	2.881.636	2.881.636	500.000	2.881.636	2.881.636	500.000	2.881.636			
2006	12 02	TE	OTROS PLANES DE ORDENACION Y COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES GANADEROS		30 90900	2006	2012	2.881.636	2.881.636	500.000	2.881.636	2.881.636	500.000	2.881.636	470		
2008	12 02		PLAN INTEGRAL PARA LOS SECTORES OVINO Y CAPRINO		30 90900	2008	2012	2.881.636	2.881.636	500.000	2.881.636	2.881.636	500.000	2.881.636	770		
2007	12 02		SUPERPROYECTO			2007	2014	1.253.240	1.253.240	422.176	422.176	415.532	422.176	415.532			
2007	12 02	FR	214. AYUDAS AGROAMBIENTALES		30 90900	2007	2014	1.253.240	1.253.240	422.176	422.176	415.532	422.176	415.532	470		
2007	12 02		FOMENTO DE RAZAS		30 90900	2007	2014	1.253.240	1.253.240	422.176	422.176	415.532	422.176	415.532	470		

IMPORTES EN EUROS

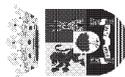
(P1947X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

AÑO 2012



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		C L E C O N.				
D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. I. C. U. L. T. U. R. A.		A. Ñ. O. S.		C. O. S. T. E. T. O. T. A. L.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.				
		Y		2007		2014		1.406.960		473.960				
		FR		30		90900		1.406.960		473.960				
		Y		2002		2012		50.000		50.000				
		TE		30		90900		50.000		50.000				
		2008		12		02		119.922		59.191				
		2008		12		02		119.922		59.191				
		2008		12		02		183.696		93.072				
		2007		12		02		183.696		93.072				
		2008		12		02		1.803.000		1.803.000				
		2008		12		02		70.000		70.000				
		2008		12		02		1.715.000		1.485.000				
		2008		12		02		18.000		18.000				
2007	12	02	9006					2007	2014	473.960	473.960	466.500	466.500	470
SUPERPROYECTO														
132. APOYO A LOS AGRICULTORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS														
2007	12	02	0014					2007	2014	473.960	473.960	466.500	466.500	470
MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE CARNE														
SUPERPROYECTO														
2007	12	02	9010					2002	2012	50.000	50.000			
RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN														
2007	12	02	0023					2007	2012	50.000	50.000			788
RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN														
SUPERPROYECTO														
2008	12	02	9006					2007	2013	98.651	98.651	60.731	60.731	
CONTROLES DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA														
2008	12	02	0009					2007	2013	98.651	98.651	60.731	60.731	641
CONTROLES DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA														
SUPERPROYECTO														
2008	12	02	9010					2007	2014	93.072	93.072	90.348	90.348	
115. IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN, SUSTITUCIÓN Y ASESORAMIENTO														
2007	12	02	0017					2007	2014	93.072	93.072	90.348	90.348	470
FOMENTO EN AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA														
SUPERPROYECTO														
2008	12	02	9012					2007	2012	1.803.000	1.803.000			
MEJORA DE LA CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE LOS SECTORES S GANADEROS														
2008	12	02	0008					2007	2012	50.000	50.000			770
PROGRAMA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE. GANADO OVINO Y CAPRINO														
2008	12	02	0017					2008	2012	1.485.000	1.485.000			470
SUBVENCIONES FOMENTO SISTEMAS PRODUCCIÓN RAZAS GANADERAS AUTÓTONAS EN EXTENSIVO														
2008	12	02	0021					2008	2012	18.000	18.000			770
PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE DE VACA														

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2012

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION	1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA	ORGANISMO	0 0 0 0																	
SERVICIO	0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	PROGRAMA	3 1 2 B Competitividad y calidad produc. agríc. y ganadera																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Núm.	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	Años INICIAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.										
									DENOMINACION	COSTE TOTAL	2013		2014	2015								
				V	Y	2008	2012	372.764				372.764										
2008 12 02	9015			PLAN NACIONAL INTEGRAL DE SUBPRODUCTOS	Y	2008	2012	372.764	372.764													
2009 12 02	0031			PLAN DE BIODIGESTIÓN DE PURINES	TE	2009	2012	372.764	372.764													770
				SUPERPROYECTO																		
2009 12 02	9003			PROGRAMAS DE FINCAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	CA	2008	2013	236.000	236.000	102.000	134.000											
2009 12 02	0008			PROGRAMAS DE FINCAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	CA	2008	2013	236.000	236.000	102.000	134.000											641
				SUPERPROYECTO																		
2009 12 02	9004			SUBVENCIONES PRÉSTAMOS TITULARES EXPLOTACIONES GANADERAS	Y	2009	2015	15.630.410	15.630.410	3.392.000	2.821.641	1.655.742										827.871
2009 12 02	0009			SUBVENCIONES PRÉSTAMOS TITULARES EXPLOTACIONES GANADERAS	TE	2009	2015	15.630.410	15.630.410	3.392.000	2.821.641	1.655.742										827.871 470
				SUPERPROYECTO																		
2009 12 02	9019			SUBVENCION AVALES PRESTAMOS BONIFICADOS SECTOR AGRARIO	Y	2009	2012	20.000	20.000	20.000												
2009 12 02	0029			SUBVENCION AVALES PRESTAMOS BONIFICADOS SECTOR AGRARIO	CA	2009	2012	20.000	20.000	20.000												470
				TOTAL PROGRAMA 312B									16.862.510									

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 1 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 3 1 A		Investigación y experimentación agraria					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	CA	CA	2005	2013	2013	2013	2013	2013	2014	2015	
				SUPERPROYECTO											
2005	12	02	9007	MEDIDAS CONDICIONALIDAD			2005	2013	531.367	303.240	505.400				
2005	12	02	0021	MEDIDAS CONDICIONALIDAD	CA	90900	2005	2013	531.367	303.240	505.400				641
				SUPERPROYECTO											
2006	12	02	9003	CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (CENSYRA)			2005	2013	221.000	221.000	132.300				
2006	12	02	0007	PROGRAMA CENSYRA	CA	90900	2005	2013	221.000	221.000	10.000	10.000			622
											30.000	15.000			623
											1.000	500			624
											4.000	2.000			625
											2.000	1.000			629
											35.000	17.500			632
											20.000	10.000			633
											108.000	76.300			641
				SUPERPROYECTO											
2006	12	02	9006	LABORATORIO AGRARIO			2005	2013	142.315	142.315	94.157				
2006	12	02	0010	LABORATORIO AGRARIO	CA	90900	2005	2013	142.315	142.315	5.000	5.000			622
											10.000	10.000			623
											2.315	1.157			625
											17.000	8.500			632
											45.000	22.500			633
											2.000	1.000			635
											46.000	46.000			641
				SUPERPROYECTO											
2007	12	02	9002	214. AYUDAS AGROAMBIENTALES			2006	2013	686.517	686.517	541.728				
2007	12	02	0002	FOMENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS	FR	90900	2006	2013	474.567	150.000	90.000	90.000			22.107
											1.000	150.000			22.189
											7.000	1.000			622
											1.000	1.000			623
											1.000	1.000			624

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

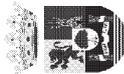
SECCION 1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0 0 0 0	PROGRAMA 3 3 1 A <input type="checkbox"/> Investigación y experimentación agraria												C
SERVICIO 0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA															L.
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P A L	A ñ a s	C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			E		
Año	Sec./Org./Núm. Serv.						I					2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5	O		
2007	12 02	0003	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		FR	30 90900 2006	2012	30 000	30 000	30 000	204 800	198 000	1 000		641		
2007	12 02	0004	REPRODUCCIÓN GANADERA - ESQUEMAS DE SELECCIÓN		FR	30 90900 2007	2012	5 000	5 000	5 000	30 000	5 000	1 000		635		
2009	12 02	0001	CONSERVACIÓN DE RAZAS AUTÓCTONAS		FR	30 90900 2008	2013	188 700	76 950	76 950	204 800	61 750	1 000		641		
SUPERPROYECTO																	
2008	12 02	9001	LABORATORIOS OFICIALES				2007	179 400	119 600	119 600	119 600	69 800			641		
2008	12 02	0002	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN		CA	30 90900 2007	2013	52 500	35 000	35 000	27 000	17 500			623		
2008	12 02	0003	CONTROL OFICIAL DE LAS PRODUCCIONES AGROGANADERAS		CA	30 90900 2008	2013	126 900	84 600	84 600	4 000	2 000			625		
SUPERPROYECTO																	
2010	12 02	9002	PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE CALIDAD DIFERENCIADA AGR DALLMENTARIA				2010	75 000	150 000	150 000	75 000				642		
2010	12 02	0004	PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE CALIDAD DIFERENCIADA AGR DALLMENTARIA		CA	30 90900 2010	2012	75 000	150 000	150 000	75 000				642		
TOTAL PROGRAMA 331A												1.447.672					

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 4 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. N. A. C. I. O. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L. E. C. O. N.				
Año	Sec./ Núm.	Y	TE	CA		2008	2009	2009	2009	2009	2011	2012	2013	2014	2015			
						COSTE TOTAL		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		2013		2014		2015		
					SUPERPROYECTO													
2008	19 06				FOMENTO PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DE CALIDAD							77.912						
2008	19 06				FOMENTO PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DE CALIDAD							77.912						470
					SUPERPROYECTO													
2009	12 02				PROMOCION DE PRODUCTOS EXTREMENOS							4.000						
2009	12 02				CUOTAS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES							4.000						490
					SUPERPROYECTO													
2009	12 02				MEJORA DE LA TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION Y CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS							1.551.835						
2009	12 02				AYUDAS A CONSEJOS REGULADORES							1.166.392						488
2009	12 02				EQUIPAMIENTO DE MERCADOS GANADEROS Y MATADEROS MUNICIPALES							385.443						760
					SUPERPROYECTO													
2009	12 02				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS							500						
2009	12 02				MATERIAL PARA INVESTIGACION E INSPECCION							500						629
					SUPERPROYECTO													
2009	12 02				ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS							84.000						42.000
2009	12 02				ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS							84.000						641

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		ORGANISMO				PROGRAMA						C L E C O N.			
1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA				3 4 1 A Comercio de calidad y artesanía extremeña									
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA													
0 2															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N				A G R U P A M I E N T O		M O D O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
Año	Sec. / N.º	F. F. I. N. A. A. C. I. O. N. C.	D E N O M I N A C I O N										2013	2014	2015
			SUPERPROYECTO												
2009	12 02	9014	LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA	Y	2009	2012	100.000	155.000	100.000						
2009	12 02	0023	LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA	CA	90900	2009	2012	155.000	100.000						489
			SUPERPROYECTO												
2009	12 02	9016	CONTROL OFICIAL DEL RENDIMIENTO LECHERO		2009	2012	100.000	60.000	30.000						
2009	12 02	0026	CONTROL OFICIAL DEL RENDIMIENTO LECHERO	CA	90900	2009	2012	60.000	30.000						641
			SUPERPROYECTO												
2009	12 02	9020	PROMOCIÓN DEL VINO	Y	2009	2012	1.301.860	809.978	1.220.944						
2009	12 02	0030	PROMOCIÓN DEL VINO EN MERCADOS DE TERCEROS PAÍSES	FA	90900	2009	2012	809.978	1.220.944						470
			SUPERPROYECTO												
2009	12 04	9001	133. APOYO A LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES	Y	2009	2014	2.005.482	277.704	277.704	863.889	863.889				
2009	12 04	0001	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	FR	90900	2009	2014	277.704	277.704	863.889	863.889				470
			SUPERPROYECTO												
2010	12 02	9003	125. MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	Y	2009	2015	2.061.663	552.427	519.051	514.204	514.204				
2010	12 02	0005	AYUDAS A LA MEJORA AMBIENTAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS	FR	90900	2009	2015	552.427	519.051	514.204	514.204				760
			SUPERPROYECTO												
2010	12 02	9007	132. APOYO A LOS AGRICULTORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	Y	2007	2014	2.015.482	287.704	287.704	863.889	863.889				
2010	12 02	0002	APOYO A LOS AGRICULTORES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS	FR	90900	2010	2014	287.704	287.704	863.889	863.889				470

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

SECCION <input type="text" value="12"/> CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO <input type="text" value="0000"/>								
SERVICIO <input type="text" value="02"/> DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA <input type="text" value="341A"/> Comercio de calidad y artesanía extremeña								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	AGrupación	MUNICIPIO	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.
							F I N A N C I A L	2013	2014	
Año Sec. Org./ Serv.	Núm.	Agrupación	Municipio	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	C.L.E.C.O.N.
	TOTAL PROGRAMA 341A				47.864.591	4.111.650				
	TOTAL SERVICIO 02				47.864.591	41.036.586	16.567.043	5.940.104	2.342.075	

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

**AÑO 2012**

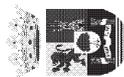
SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		2 2 2 F		Enseñanza agraria						
Año	Sec.	Org./ Serv.	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. I. I. A. C. N. C.	A. G. R. U. P. V. I. N. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. A. L.	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
								2006	2007	2008			2009	2010	2011	
				COSTE TOTAL												
				SUPERPROYECTO	Y		2006	2014	4.247.457	1.444.000	2.167.457	1.430.000	650.000			
2007	12	05	9004	62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS												22606 641
2007	12	05	0007	ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN AGRARIA CONTINUA	FS	90	90900	2006	2013	1.747.457	345.457 607.000 15.000	175.000 595.000 10.000				642 489
2007	12	05	0008	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AGRARIA	FS	90	90900	2006	2014	2.500.000	700.000	650.000	650.000			
				SUPERPROYECTO												
2008	12	05	9001	ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN AGRARIA REGLADA			2007	2013	2.264.575	1.224.075	1.154.500	1.110.075				
2008	12	05	0001	EMPRESAS COLABORADORAS Y BECAS ALUMNOS FORMACIÓN AGRARIA REGLADA	CA	90	90900	2007	2012	100.000	114.000 50.000	50.000				470 481
2008	12	05	0002	ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN AGRARIA REGLADA	CA	90	90900	2008	2013	2.164.575	1.110.075	1.054.500	1.110.075			641
				SUPERPROYECTO												
2008	12	05	9004	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE FORMACIÓN			2007	2014	168.000	118.000	59.000	59.000	50.000			
2008	12	05	0008	CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRARIA	CA	90	90900	2007	2014	150.000	100.000	50.000	50.000			632
2008	12	05	0009	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRARIA	CA	90	90900	2007	2013	18.000	18.000	4.500	4.500			633 635
				SUPERPROYECTO												
2009	12	05	9001	111. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Y		2009	2014	1.730.422	420.788	576.788	577.146	577.488			
2009	12	05	0001	INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN LA GESTIÓN Y CONTABILIDAD AD DE LA EMPRESA FAMILIAR AGRARIA	FR	90	90900	2008	2014	549.200	185.700	4.000	4.000			204 22199 22602 22606
																231 233 489 641 642

(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		2 2 2 F Enseñanza agraria			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
Año	Sec. Serv.	Org./ Núm.	Años	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	C L E C O N.
2009	12	05	0002	FR	PLAN DE FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS Y GERENTES DE EX PLOTACIONES AGRARIAS	90 90900	2009 2014	514,151	1.000	1.000	202
									1.000	1.000	203
									2.000	2.000	204
									3.500	3.500	22199
									1.500	2.500	22602
									20.000	20.000	22606
									3.000	3.000	231
									137.000	13.500	233
									21.651	15.000	489
									1.000	1.000	641
									1.000	1.000	202
									7.000	7.000	203
									2.488	2.488	204
									10.000	15.000	22199
									25.000	10.000	22602
									3.000	3.000	22606
									10.000	20.000	231
									100.000	20.000	233
									38.949	119.658	489
											641

					SUPERPROYECTO						
					PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE: PROCESO DE ELABORACIÓN DE VINOS VERDES	Y	2012 2012	6.896	6.896		22606
2012	12	03	9005	PC	PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE: PROCESO DE ELABORACIÓN DE VINOS VERDES	90 90900	2012 2012	6.896	6.896		

					SUPERPROYECTO						
					PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE: TRABAJOS FORESTALES EN ESCUELA AGRARIA FERMIL	Y	2012 2012	11.868	11.868		22606
2012	12	03	9012	PC	PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE: TRABAJOS FORESTALES EN ESCUELA AGRARIA FERMIL	90 90900	2012 2012	11.868	11.868		

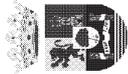
					SUPERPROYECTO						
					PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE: TRABAJOS FORESTALES EN ESCUELA AGRARIA FERMIL	Y	2012 2012	11.868	11.868		22606
2012	12	03	0015	PC	PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE: TRABAJOS FORESTALES EN ESCUELA AGRARIA FERMIL	90 90900	2012 2012	11.868	11.868		

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		2 2 2 F		Enseñanza agraria			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O.		M. U. N. I. C. I. P. I. O.		C. L. E. C. O. N.			
Año	Sec.	Org./ Núm.					Años		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		P. R. O. G. R. A. M. A. C. I. O. N. P. L. U. R. I. A. N. U. A. L.		
							2012	2012	2011	2012	2013	2014	2015
							C O S T E T O T A L						
			SUPERPROYECTO										
2012	12	03	9013	PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE: MOVILIDAD ERASMUS	Y	30	2.240	2012	2.240	2.240			
2012	12	03	0016	PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE: MOVILIDAD ERASMUS	PC	30	2.240	2012	2.240	2.240			
				TOTAL PROGRAMA 222F						3.977.749			
													22606

(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3 1 4 A		Desarrollo del medio rural							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. N. A. C. C. N. N. C. C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U P I N I C I O N A N O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./	Núm.											2013	2014	2015	
2008	12	03	9001		SUPERPROYECTO		2007	2014	456.300	175.500	105.300	175.500	175.500	175.500	175.500		641
					ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO RURAL Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CA	90900	2007	456.300	175.500	105.300	175.500	175.500	175.500	175.500		641
2008	12	03	0001		ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO RURAL Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CA	90900	2007	456.300	175.500	105.300	175.500	175.500	175.500	175.500		641
2008	12	03	9002		SUPERPROYECTO		2008	2012	37.542	16.100	37.542						
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS												
2009	12	03	0023		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90900	2009	20.621	8.750	20.621						624
2009	12	03	0024		MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90900	2009	16.921	7.350	16.921						625
2008	12	03	9005		SUPERPROYECTO		2008	2014	1.233.549	520.251	193.298	520.251	520.000	520.000			
					DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO												
2008	12	03	0006		DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN EL ÁMBITO LOCAL	CA	90900	2008	1.233.549	520.251	193.298	520.251	520.000	520.000			641
2008	12	03	9006		SUPERPROYECTO		2008	2012	200.000	200.000	200.000						
					321. PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL	Y											
2008	12	03	0007		PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL	FR	90900	2008	200.000	200.000	200.000						641
2008	12	03	9007		SUPERPROYECTO		2007	2013	682.232	316.116	316.116	366.116					
					322. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES	Y											
2008	12	03	0008		RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES	FR	90900	2007	682.232	316.116	250.000	300.000	300.000	300.000			489
											66.116	66.116	66.116	66.116			641

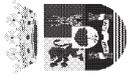
IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION 1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0 0 0 0								
SERVICIO 0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA 3 1 4 A Desarrollo del medio rural								
Año	Sec. / Org. / Núm. Serv.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANC. A. C. C. F. N. C.	M. UNIC. P. O. I. A. L.	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			
									COSTE TOTAL		2013	2014
			SUPERPROYECTO									
2008	12 03	9008	323. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL	Y	2007 2013		3.049.749	3.049.749	289.000			
2008	12 03	0009	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL	FR	90900 2007 2013		289.000	70.000	70.000			610
							40.749	40.000	40.000			623
2008	12 03	0015	MEJORAR LA RENTABILIDAD DE FINCAS MUNICIPALES Y/O COMUNALES	FR	90900 2007 2012		1.700.000	179.000	179.000			641
2009	12 03	0028	PROGRAMA DE VIAS PECUARIAS	FR	90900 2009 2012		1.060.749	1.700.000	179.000			760
			SUPERPROYECTO									
2008	12 03	9011	REDEX	Y	2008 2013		306.000	260.000	260.000			
2008	12 03	0011	REDEX	CA	90900 2008 2013		306.000	60.000	260.000			610
			SUPERPROYECTO									
2008	12 03	9012	PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA	Y	2008 2012		25.000	25.000	26.000			
2008	12 03	0012	PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA	CA	90900 2008 2012		39.600	39.600	25.000			489
			SUPERPROYECTO									
2009	12 03	9001	413. APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL: CALIDAD DE VIDA Y DIVERSIFICACIÓN	Y	2009 2013		15.783.310	15.783.108	2.000.000			
2009	12 03	0004	311. DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRARIAS (LEADER)	FR	90900 2009 2013		2.807.152	2.807.152	2.653.357			789
2009	12 03	0012	312. AYUDA A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPR	FR	90900 2009 2012		2.570.157	2.608.521	2.608.521			789
2009	12 03	0014	313. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURISTICAS (LEADER)	FR	90900 2009 2012		3.681.049	3.687.376	3.687.376			789
2009	12 03	0015	321. PRESTACION DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMIA Y LA POBLACIÓN RURAL (LEADER)	FR	90900 2009 2012		1.797.508	1.798.578	1.797.508			789
2009	12 03	0016	322. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES (LEADER)	FR	90900 2009 2012		1.274.330	1.297.950	1.274.330			789
2009	12 03	0017	323. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL (LEADER)	FR	90900 2009 2012		1.591.277	1.555.662	1.591.277			789



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3 1 4 A		Desarrollo del medio rural	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./Org./Serv./Núm.		F. F. I. I. A. A. C. I. N. O.		M. U. N. I. C. I. P. I. A. L.		Años	
D E N O M I N A C I O N										F I N I C I A L	
										2011 2012	
										L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011 2012	
										C O S T E T O T A L	
										L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011 2012	
										P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
										2013 2014 2015	
										C L. E. C. O. N.	
2011	12	03	0003	TE	90	90900	2011	2012	75.000	75.000	789
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE: BIENES DE EQUIPO SECTOR OVINO-CAPRINO											
SUPERPROYECTO											
2011	12	03	9002		Y		2011	2012	2.039.245	2.039.245	
411. APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL: COMPETITIVIDAD											
2011	12	03	0002	FR	90	90900	2011	2012	2.039.245	2.039.245	789
123. AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES (LEADER)											
SUPERPROYECTO											
2012	12	03	9002		Y		2012	2013	800.000	800.000	
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TRANSFORMACIÓN											
2012	12	03	0002	CT	90	90900	2012	2013	800.000	800.000	611
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TRANSFORMACIÓN											
											623
											641
											642
SUPERPROYECTO											
2012	12	03	9003		Y		2012	2013	825.000	825.000	
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL											
2012	12	03	0003	CT	90	90900	2012	2013	825.000	825.000	610
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL											
											641
											642
SUPERPROYECTO											
2012	12	03	9004		Y		2012	2013	625.000	625.000	
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ADLA ALQUEVA											
2012	12	03	0004	CT	90	90900	2012	2013	625.000	625.000	610
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ADLA (ALQUEVA)											
											641
											642

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA			ORGANISMO 0 0 0 0							
SERVICIO 0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			PROGRAMA 3 5 3 A			Infraestructuras agrarias				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N			A G R I C U L T U R A	M U N I C I P I O	AÑOS	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C. L. E. C. O. N.
Año	Sec./ Núm.	F. F. F. I. I. N. A. A. C. C. C. N. N. C.								F I N A N C I A L	2013	
				SUPERPROYECTO								
2000 12 05	9002			ADQUISICIÓN DE TIERRAS			2000 2012	1.108.630	386.000			
2000 12 05	0003	CA		TITULACIÓN BIENES Y DERECHOS ZONAS DECRETADAS			30 90900 2000 2012	60.000	36.000	600		
2007 12 05	0020	CA		EXPROPIACIÓN ZONAS REGABLES			30 90900 2007 2012	1.048.630	350.000	600		
				SUPERPROYECTO								
2000 12 05	9004			DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS			2000 2013	55.927	27.860	7.960		
2000 12 05	0010	CA		MEDICIONES FINALES Y LIQUIDACIONES			30 90900 2000 2012	39.967	19.900	601		
2000 12 05	0019	CA		ACONDICIONAMIENTO LÍNEAS ELÉCTRICAS PROPIAS			30 90900 2000 2013	15.960	7.960	633		
				SUPERPROYECTO								
2004 15 03	9013			DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS			2004 2013	99.750	70.000	70.000		
2008 12 03	0014	CA		ACTUACIONES EN CAMINOS RURALES			30 90900 2007 2013	99.750	70.000	641		
				SUPERPROYECTO								
2005 15 03	9008		Y	CONVENIO DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL			2005 2012	10.747.200	8.226.372			
2005 15 03	0004	TE		DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL (P.E.I.-I.E.)			30 90900 2005 2012	10.747.200	8.226.372	601		
				SUPERPROYECTO								
2006 12 05	9001			INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2006 2012	82.960	41.475			
2006 12 05	0003	CA		ELEMENTOS DE TRANSPORTE			30 90900 2006 2012	10.500	10.000	624		
2006 12 05	0004	CA		MOBILIARIO Y ENSERES			30 90900 2006 2012	2.460	10.000	625		
2006 12 05	0006	CA		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			30 90900 2006 2012	60.000	1.000	626		
2007 12 05	0029	CA		INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILILLAJE			30 90900 2007 2012	10.000	20.475	623		

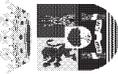
(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION 1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA				ORGANISMO 0 0 0 0								
SERVICIO 0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL				PROGRAMA 3 5 3 A Infraestructuras agrarias								
Año	Sec./ Org./ Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	F. F. I. I. N. A. A. C. C. O. N. C.	D E N O M I N A C I O N	M. U. N. I. C. I. P. A. L.	Años I N I C I A L	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
										2013	2014	2015		
				SUPERPROYECTO										
2007	12 05	9007	Y	121. MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS	2006	2014	11.000.000	2.000.000	2.000.000	4.500.000	4.500.000			
2008	12 05	0011	FR	INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS A REGADÍOS	2007	2014	11.000.000	2.000.000	2.000.000	4.500.000	4.500.000		770	
				SUPERPROYECTO										
2007	15 03	9001	Y	125. MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	2006	2014	34.729.697	8.729.697	8.729.697	13.000.000	13.000.000			
2007	15 03	0001	FR	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN CAMINOS RURALES	2006	2014	34.729.697	8.729.697	7.229.697	8.500.000	8.500.000		601	
				SUPERPROYECTO										623
				SUPERPROYECTO										641
2008	12 05	9003	Y	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI DE EXTREMADURA	2008	2012	63.070	63.070	63.070					
2008	12 05	0007	CA	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI DE EXTREMADURA	2008	2012	63.070	63.070	63.070					790
				SUPERPROYECTO										
2008	12 05	9007	Y	125.1. ACTUACIÓN HORIZONTAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (M.H.)	2006	2014	38.382.892	8.810.964	8.810.964	15.160.964	14.410.964			
2007	12 05	0013	FR	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	2007	2014	36.732.892	7.910.964	7.910.964	14.410.964	14.410.964		770	
2009	12 05	0010	FR	ASISTENCIA TÉCNICA REGADIOS	2009	2012	150.000	150.000	150.000	300.000	300.000		641	
2009	12 05	0011	FR	MEJORA DE PRESAS Y ZONAS REGABLES	2009	2013	950.000	475.000	100.000	100.000	100.000		601	
				PROGRAMAS ESPECIALES DE REGADIOS	2009	2013	550.000	275.000	75.000	100.000	100.000		601	
									75.000	75.000	100.000		623	
									100.000	100.000	100.000		641	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

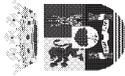
AÑO 2012



SECCION 1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 3 5 3 A Infraestructuras agrarias											
SERVICIO 0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA 3 5 3 A		Infraestructuras agrarias											
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. F. I. I. A. A. C. C. N. N. C.	M. A. G. R. U. P. I. N. C. I. O.	Años I N I F I N I T O	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
												2013	2014	2015			
					SUPERPROYECTO												
2008	12	05	9011		125.2. ACTUACIÓN HORIZONTAL DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS RURALES (M.H.)	Y	2007 2014		17.960.912	6.930.000	6.930.000	5.510.456	5.510.456				
2007	12	05	0010		DESARROLLO Y ORDENACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRIARIAS	FR	90900 2007 2014		1.500.000	500.000	300.000	300.000	300.000				601
2007	12	05	0011		PLAN CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA	FR	90900 2007 2014		16.450.912	6.430.000	6.430.000	5.010.456	5.010.456				601
					SUPERPROYECTO												
2009	12	05	9003		CONVENIO COMUNIDADES DE REGANTES USUARIOS DEL CANAL DE MONTIJO	Y	2009 2012		2.530.000	1.650.000	880.000						
2009	12	05	0009		CONVENIO COMUNIDADES DE REGANTES USUARIOS DEL CANAL DE MONTIJO	TE	90900 2009 2012		2.530.000	1.650.000	880.000						770
					SUPERPROYECTO												
2012	12	03	9009		TRANSFORMACIÓN HORIZONTAL DEL SECTOR 11 DE ZONA REGABLE CENTRO		2012 2012		9.975		9.975						
2012	12	03	0012		TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR 11 DE LA ZONA REGABLE CENTRO	CA	90900 2012 2012		9.975		9.975						641
					SUPERPROYECTO												
2012	12	03	9010		ACTUACIONES EN REGADÍOS		2012 2012		91.250		91.250						
2012	12	03	0013		ACTUACIONES EN ZONAS REGABLES Y PRESAS	CA	90900 2012 2012		91.250		25.000	25.000	25.000				623
					TOTAL PROGRAMA 353A						36.264.683						632 633

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	M. AGROP. VINC. C. O. N. C.	AÑOS INICIAL	AÑOS FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
									2013	2014	2015	
	TOTAL SERVICIO 03						70.528.410	68.797.577	46.329.433	39.844.408	450.000	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2012

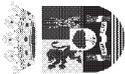


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, Org./Núm., DENOMINACION, F.F.I.A.A.N.C., A.G.U.V.I.N.C.A.C.O.I., M.U.N.I.C.I.P.A.L., Años (2012, 2014), COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, LEY DE PRESUPUESTOS 2012, PROGRAMACION PLURIANUAL (2013, 2014, 2015), C.L.E.C.O.N., and IMPORTES EN EUROS.

(P1947X)

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

**AÑO 2012**

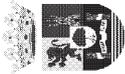
SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 1 3 A		Regulación de producciones		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.				
SERVICIO				0 4				DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA				A GR U N I F M A V I U P I C I N I A C I P I A L O				LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012		2013	2014	2015	
IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO																						
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. N. I. F. M. A. V. I. U. P. I. C. I. N. I. A. C. I. P. I. A. L. O.	M. U. N. I. F. I. A. N. C. I. A. L.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015							
SUPERPROYECTO																						
2007	12	04	9002	POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA		Y	30	2006 2012	542.830.500	538.654.710	542.830.500						470					
2007	12	04	0002	AYUDAS A PRODUCTORES DE DETERMINADOS CULTIVOS DE SUPERFICIE		FA	30	90900 2007 2012	1.500.000	15.000.000	1.500.000						470					
2007	12	04	0004	AYUDAS A PRODUCTORES DE CARNE DE VACUNO		FA	30	90900 2007 2012	68.870.000	68.870.000	68.870.000						470					
2007	12	04	0007	AYUDA E INTERVENCIÓN DE MERCADO		FA	30	90900 2007 2012	8.000.000	7.780.000	8.000.000						470					
2007	12	04	0008	AYUDA PRODUCCIÓN DE FORRAJES DESECADOS		FA	30	90900 2007 2012	250.000	1.748.945	250.000						470					
2007	12	04	0012	RESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VINEDOS		FA	30	90900 2007 2012	7.640.000	11.640.000	7.640.000						470					
2007	12	04	0014	PRIMA POR PRODUCTOS LÁCTEOS		FA	30	90900 2007 2012	50.000	50.000	50.000						470					
2007	12	04	0015	AYUDAS A FRUTOS DE CÁSCARA		FA	30	90900 2007 2012	436.500	436.500	436.500						470					
2007	12	04	0016	REGIMEN DE PAGO ÚNICO PAC		FA	30	90900 2007 2012	420.000.000	390.755.265	420.000.000						470					
2007	12	04	0018	AYUDAS A SEMILLAS		FA	30	90900 2007 2012	97.000	97.000	97.000						470					
2009	12	04	0004	AYUDAS PRESTACIONES VÍNICAS		FA	30	90900 2009 2012	3.500.000	2.200.000	3.500.000						470					
2010	12	04	0001	ARRANQUE VINEDOS		FA	30	90900 2010 2012	500.000	5.000.000	500.000						470					
2010	12	04	0001	AYUDAS HERBACEOS ART. 68		FA	30	90900 2010 2012	9.700.000	9.700.000	9.700.000						470					
2010	12	04	0002	AYUDAS OVINO/CAPRINO ART. 68		FA	30	90900 2010 2012	11.000.000	19.400.000	11.000.000						470					
2010	12	04	0003	AYUDAS PRODUCTOS LÁCTEOS ART. 68		FA	30	90900 2010 2012	97.000	97.000	97.000						470					
2011	12	04	0001	AYUDAS TABACO ARTICULO 68		FA	30	90900 2011 2012	5.400.000	4.700.000	5.400.000						470					
2012	12	04	0002	INVERSIONES SECTOR VITIVINICOLA		FA	30	90900 2012 2012	5.600.000	1.200.000	5.600.000						470					
2012	12	04	0001	PLAN LECHE ESCOLAR		FA	30	90900 2012 2012	100.000	100.000	100.000						470					
2012	12	04	0003	PLAN FRUTA ESCOLAR		FA	30	90900 2012 2012	90.000	90.000	90.000						470					
TOTAL PROGRAMA 313A														542.830.500								

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

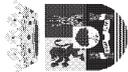


SECCION	1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA					ORGANISMO					0 0 0 0																								
SERVICIO	0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA					PROGRAMA					3 5 3 A					Infraestructuras agrarias																			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			F. I. N. A. A. C. I. O. N. C.			D E N O M I N A C I O N					M U N I C I P A L					L E Y D E P R E S U P U E S T O S					P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L					C L. E. C. O. N.											
Año	Sec.	Org./ Núm.	A G R I C U L T O R I A			C O S T E T O T A L			L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011			L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012			2013			2014			2015																
			A Ñ O S			C O S T E T O T A L			L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011			L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012			2013			2014			2015																
2005	12	02	9003			SUPERPROYECTO					550.000			482.000			550.000																				
			0018			PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RENOVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN USO MEDIOS PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS					2005			2012			550.000																				
2005	12	02	0018			RENOVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE TRACTORES					30			90900			2005			2012			550.000									770					
			0018			SUPERPROYECTO																															
2006	12	05	9002			MODERNIZACIÓN EXPLOTACIONES FRUTÍCOLAS					370.000			350.000			20.000			350.000																	
2006	12	05	0005			RECONVERSIÓN PLANTACIONES DETERMINADAS ESPECIES FRUTÍCOLAS					30			90900			2006			2013			350.000									770					
			0005			SUPERPROYECTO																															
2007	12	02	9007			MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS					65.724.890			13.447.171			13.444.340			18.640.275			18.640.275			15.000.000											
2007	12	02	0018			FOMENTO USO EN COMÚN MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO					1.538.085			518.237			515.405			511.340			511.340									770					
2007	12	05	0023			INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS					54.800.000			9.800.000			9.800.000			15.000.000			15.000.000			15.000.000			15.000.000			770					
2010	12	02	0008			FOMENTO USO EN COMÚN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA					3.000.582			1.000.194			1.000.194			1.000.194			1.000.194			1.000.194			1.000.194			770					
2010	12	02	0009			SUBVENCIONES PARA AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TABAQUERO					6.386.223			2.128.741			2.128.741			2.128.741			2.128.741			2.128.741			2.128.741			770					
			0009			SUPERPROYECTO																															
2007	12	05	9008			FOMENTO DEL RELEVO GENERACIONAL					583.607			598.500			583.607																				
2007	12	05	0019			AYUDAS AL CESE ANTICIPADO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA					583.607			598.500			583.607															470					
			0019			SUPERPROYECTO																															
2007	12	05	9009			112. INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES (M.H.)					53.623.488			10.000.000			10.000.000			12.000.000			12.000.000			12.000.000			12.000.000			12.000.000					
2007	12	05	0021			INSTALACIÓN JÓVENES AGRICULTORES					53.623.488			10.000.000			10.000.000			12.000.000			12.000.000			12.000.000			12.000.000			12.000.000					



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA				ORGANISMO		PROGRAMA								C L E C O N.	
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA				PROGRAMA		Infraestructuras agrarias									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N				M U N I C I P I O		AÑOS		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec./Núm.	F. I. I. A. C. N. C.	V. I. I. A. C. N. C.	F. I. I. A. C. N. C.	A. G. R. U. P. I. C. I. O	Años	2013	2014	2015								
2007	12 05	9011			Y	2004	2022	38.587.828	8.000.000	8.000.000	6.350.000	5.800.000	4.750.000				
SUPERPROYECTO																	
2004	12 05	0017			FR	90900	2004	16.228.352	3.700.000	3.750.000	1.500.000	1.200.000	650.000	770			
2007	12 05	0025			FR	90900	2007	22.359.476	4.300.000	4.250.000	4.850.000	4.600.000	4.100.000	470			
SUPERPROYECTO																	
2007	12 05	9012			Y	2004	2017	95.611.220	27.618.614	27.618.614	26.821.303	21.821.303	6.450.000				
214. AYUDAS AGROAMBIENTALES																	
2004	12 05	0020			FR	90900	2004	10.000.000	8.597.311	5.000.000	5.000.000	5.000.000	470				
2007	12 05	0028			FR	90900	2007	85.611.220	19.021.303	22.618.614	21.821.303	21.821.303	6.450.000	470			
SUPERPROYECTO																	
2007	12 05	9013			Y	2004	2032	139.047.955	18.500.000	18.500.000	18.500.000	17.000.000	19.000.000				
221. PRIMERA FORESTACION DE TIERRAS AGRICOLAS																	
2004	12 05	0018			FR	90900	2004	107.862.955	11.500.000	14.000.000	15.500.000	14.000.000	16.000.000	770			
2007	12 05	0026			FR	90900	2006	31.185.000	7.000.000	4.500.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	770			
SUPERPROYECTO																	
2008	12 05	9008			Y	2005	2014	10.242.592	4.305.000	4.305.000	2.968.796	2.968.796	19.000.000				
114.1. UTILIZACION SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA AGRICULTORES Y GANADEROS (M.H.)																	
2006	12 05	0008			FR	90900	2006	10.242.592	4.305.000	4.305.000	2.968.796	2.968.796	470				
SERVICIO DE ASESORAMIENTO EXPLOTACIONES AGRARIAS																	
SUPERPROYECTO																	
2008	12 05	9009			Y	2008	2015	5.252.415	352.415	352.415	1.700.000	1.600.000	1.600.000				
115.1. ACTUACION HORIZONTAL IMPLANTACION SERVICIOS DE ASESORAMIENTO (M.H.)																	
2008	12 05	0005			FR	90900	2008	5.252.415	352.415	352.415	1.700.000	1.600.000	1.600.000	789			
IMPLANTACION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO																	

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



DOE NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1698

SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias			
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO				D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
Año	Sec.	Org./	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		Años		2011	2012	2013	2014	2015	
								LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012				
								COSTE TOTAL					
2008	12	05	9010	Y	SUPERPROYECTO	2004	2012	12.506.598	10.005.278				
					212. INDEMNIZACIONES POR DIFICULTADES NATURALES DISTINTAS DE MONTAÑA				10.005.278				
2007	12	05	0027	FR	AYUDAS DESTINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES NATURALES DE DIVERSAS ZONAS	30	30900	12.506.598	10.005.278			470	
					SUPERPROYECTO								
2012	12	04	9002		ADQUISICIÓN DE TIERRAS DE SECANO Y REGADÍO	2000	2026		200.000	453.878	374.188	304.452	
2000	12	05	0040	CA	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS DE SECANO Y REGADÍO	30	30900	2.216.898	200.000	453.878	374.188	304.452	
					SUPERPROYECTO								
2012	12	04	9003	Y	211. INDEMNIZACIONES POR DIFICULTADES NATURALES EN ZONAS DE MONTAÑA		2012		2.501.320				
2012	12	04	0002	FR	AYUDAS DESTINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES NATURALES EN ZONAS DE MONTAÑA	30	30900		2.501.320			470	
								TOTAL PROGRAMA 353A	96.080.574				
								TOTAL SERVICIO 04	640.335.358	643.794.574	89.187.644	81.607.954	59.104.452

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2012

SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA			ORGANISMO 0 0 0 0															
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE			PROGRAMA 3 5 4 A Medio natural y calidad ambiental															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				F. I. I. N. A. C. I. O. N. C.			M. U. N. I. C. I. D. A. D.		A. Ñ. O. S.		C. O. S. T. E. T. O. T. A. L.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		P. R. O. G. R. A. M. A. C. I. O. N. P. L. U. R. I. A. N. U. A. L.		C. L. E. C. O. N.					
Año	Sec.	Org./Núm.	D E N O M I N A C I O N					Años							2013	2014	2015					
			SUPERPROYECTO					2007	2013	1.110.440	630.370	555.220	555.220									
2008	15	04	9001	PREVISION, SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL																623		
2008	15	04	0005	ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE			CA	90900	2007	2013	429.100	289.700	550	1.000	213.000					625		
2011	15	04	0001	EVALUACION AMBIENTAL			CA	90900	2010	2013	681.340	340.670	340.670							641		
				SUPERPROYECTO																		
2008	15	05	9002	2.1. ACULTURA					2008	2016	1.659.484	41.500	414.871	414.871	414.871	414.871	414.871					
2008	15	05	0005	ACULTURA			FP	90900	2008	2015	1.659.484	41.500	414.871	414.871	414.871	414.871	414.871				770	
				SUPERPROYECTO																		
2008	15	05	9004	5.1. ASISTENCIA TÉCNICA					2008	2013	150.398	75.199	75.199	75.199								
2008	15	05	0009	ASISTENCIA TÉCNICA			FP	90900	2008	2013	150.398	75.199	75.199	75.199							641	
				SUPERPROYECTO																		
2008	15	05	9005	AYUDAS ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGUE					2007	2012	4.115.712	1.016.489	1.077.152	1.077.152								
2008	15	05	0010	AYUDAS ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGUE			TE	90900	2008	2012	4.115.712	1.016.489	695.763	32.684	287.653							760
				SUPERPROYECTO																		781
2008	15	05	9009	PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL					2007	2013	456.900	381.176	152.300	304.500								770
2008	15	05	0018	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA			CA	90900	2007	2013	456.900	381.176	150.000	300.000								641
				SUPERPROYECTO																		642

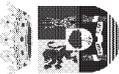
IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0												
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA N C. O. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. O.		A. G. R. U. P. I. N. C. I. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.				
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	CA	2007	2013	2013	2011	2012	2013	2014	2015	623	624	625	632	633	641	
				SUPERPROYECTO																
2008	15	05	9010	REPARACIÓN DAÑOS OCASIONADOS POR ESPECIES SILVESTRES	CA		2008	2012	340.288	340.288										470
2008	15	05	0019	REPARACIÓN DAÑOS OCASIONADOS POR ESPECIES SILVESTRES	CA	90	90900	2008	340.288	40.288										488
				SUPERPROYECTO																
2008	15	05	9018	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	CA		2007	2013	860.590	689.600	760.470									
2008	15	05	0032	FOMENTO DE LA ACUICULTURA	CA	90	90900	2007	121.170	1.000	3.000									623
2008	15	05	0033	FOMENTO DE LA CAZA	CA	90	90900	2007	401.040	3.000	18.000									624
2008	15	05	0034	FOMENTO DE LA PESCA	CA	90	90900	2007	338.380	30.000	59.000									625
2008	15	05	9019	227. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN TIERRAS NO AGRICOLAS	Y		2007	2015	2.539.544	2.539.200	2.500.000	2.500.000	2.500.000							629
2008	15	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRÍCOLAS	FR	90	90900	2007	2.539.544	2.539.200	2.500.000	2.500.000	2.500.000							632

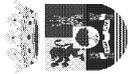
IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1701

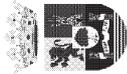
SECCION		ORGANISMO								
1 2		0	0	0	0					
CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA										
SERVICIO		PROGRAMA								
0 5		3	5	4	A					
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION	M. UNIFORMIDAD	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec./ Núm.					Años	2013	2014	2015	
DENOMINACION		C.	COSTE TOTAL	C	L.	E	C	O	N.	
2008	15 05	9022			366.700		374.200	209.600		
2008	15 05	0069	CA	90900	366.700		374.200	105.000		460
2008	16 05	9029	Y	2006	912.410		3.642.410	910.000	910.000	910.000
2008	15 05	0044	FR	90900	540.000		2.160.000	540.000	540.000	540.000
2008	15 05	0064	FR	90900	372.410		1.482.410	260.000	260.000	260.000
2008	15 05	0062	FR	90900	860.000		3.440.000	60.000	60.000	60.000
2008	15 05	9035	Y	2008	935.600		793.324	131.000	131.000	131.000
2008	15 05	0008	FP	90900	233.600		524.000	131.000	131.000	131.000
2009	15 05	0015	FP	90900	102.000		269.324	112.000	112.000	112.000
2008	15 05	9035	Y	2008	3.166.205		11.973.305	2.935.700	2.935.700	2.935.700
2008	15 05	0011	FD	90900	828.000		2.843.400	150.000	150.000	150.000
2008	15 05	0012	FD	90900	399.400		1.611.000	580.000	580.000	580.000

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0												
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. UNIFORMACION		A. GRUPO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.				
Año	Sec.	Org./ Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	M. UNIFORMACION	A. GRUPO	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	
2008	15	05	0013 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PISCÍCOLAS	FD	30	90900	2008 2015	2.442.105	693.105	444.105	150.000	150.000	150.000	150.000	213.000	213.000	213.000	225.000	20.000	20.000
2008	15	05	0014 ORDENACIÓN DE APROVECHAMIENTO PISCÍCOLAS	FD	30	90900	2008 2015	2.346.800	645.700	30.000	80.000	80.000	80.000	80.000	38.000	38.000	38.000	220.000	156.000	156.000
2008	15	05	0020 RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL	FD	30	90900	2008 2015	1.230.000	300.000	299.200	299.200	299.200	299.200	299.200	299.200	299.200	500	100.000	100.000	
2008	15	05	0021 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	FD	30	90900	2008 2015	1.500.000	300.000	200.000	100.000	100.000	100.000	100.000	300.000	300.000	300.000	100.000	100.000	100.000
2008	15	05	9037 55. FOMENTO DE LA RIQUEZA NATURAL	Y	2008	2015	1.190.000	275.000	275.000	275.000	275.000	275.000	275.000	275.000	275.000	275.000	275.000	305.000	305.000	305.000
2008	15	05	0022 PROMOCIÓN DEL ENTORNO NATURAL	FD	30	90900	2008 2015	1.190.000	275.000	70.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	100.000	100.000	100.000
2008	15	05	9050 227.1. CONSERVACIÓN Y DESARROLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACIÓN HORIZONTAL. INV. NO PROD	Y	2006	2015	1.064.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.000	266.000	266.000
2008	15	05	0004 CONSERVACIÓN Y DESARROLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACIÓN HORIZONTAL. INV. NO PROD.	FR	30	90900	2007 2015	1.064.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.261	266.000	266.000	266.000

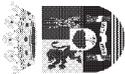
(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION 1 2			ORGANISMO 0 0 0 0									
SERVICIO 0 5			PROGRAMA 3 5 4 A									
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE			Medio natural y calidad ambiental									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			F. FINANCIACION	M. UNIDAD	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
Año	Sec.	Núm.							2013	2014	2015	
			D E N O M I N A C I O N									
			SUPERPROYECTO									
2009	15	04	9001		2009	2013	334.000	176.000	176.000			
			PLAN DE VIGILANCIA RADIOLOGICA AMBIENTAL									
2009	15	04	0001	CA	90900	2009	2013	334.000	176.000	5.000	171.000	623
			PLAN DE VIGILANCIA RADIOLOGICA AMBIENTAL									
			SUPERPROYECTO									
2009	15	04	9002	Y	2009	2013	6.300.000	5.024.000	4.100.000	2.200.000		
			44. GESTION DE RESIDUOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES									
2009	15	04	0003	FD	90900	2009	2013	3.250.000	2.518.000	800.000	1.859.034	760
			TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION									
2009	15	04	0004	FD	90900	2009	2012	3.050.000	2.506.000	250.000	340.966	761
			PLAN DIRECTOR DE GESTION INTEGRADA DE RESIDUOS									
			SUPERPROYECTO									
2009	16	04	9003	Y	2008	2013	981.550	475.000	516.550	465.000		623
			47. CALIDAD DEL AIRE									
2009	15	04	0005	FD	90900	2008	2013	981.550	475.000	25.000	25.000	633
			CALIDAD DEL AIRE									
			SUPERPROYECTO									
2009	15	04	9004	Y	2008	2014	1.210.000	355.000	500.000	355.000	365.000	641
			49. MITIGACION Y ADAPTACION A CAMBIOS DE CLIMA									
2009	15	04	0006	FD	90900	2008	2014	1.210.000	355.000	450.000	337.000	642
			MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO									
			SUPERPROYECTO									
2009	15	04	9005	Y	2008	2014	3.747.000	965.000	1.817.000	965.000	965.000	
			50. REHABILITACION DE ZONAS INDUSTRIALES Y TERRENO S CONTAMINADOS									
2009	15	04	0007	FD	90900	2008	2014	1.305.000	419.000	30.000	30.000	623
			INVENTARIO DE SUELOS CONTAMINADOS									

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

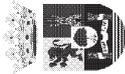
SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. A. A. C. C. N. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L					
Año	Sec.	Org./	Núm.							2011	2012	2013	2014	2015	C L. E. C. O. N.
										LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012				
										COSTE TOTAL					
2009	15 04		0008	FD	RECUPERACIÓN NATURAL DE ÁREAS DEGRADADAS	30	90900	2008	2014	2.442.000	400.000	352.000	362.000	362.000	641
					SUPERPROYECTO						12.000	12.000	12.000	12.000	642
											1.000.000	370.000	370.000	370.000	601
											350.000	176.000	176.000	176.000	641
2009	15 05		9009	Y	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA			2008	2012	60.475	60.475				
2008	15 05		0042	CA	SUBVENCIÓN FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA	30	90900	2008	2012	60.475	56.475				489
					SUPERPROYECTO						4.000				789
2009	15 05		9010	Y	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PESCA			2008	2012	8.960	8.960				
2008	15 05		0043	CA	SUBVENCIÓN FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PESCA	30	90900	2008	2012	8.960	9.919				489
					SUPERPROYECTO						5.150				789
											3.800				
2010	15 05		9004	Y	ADENEX PLANTA BOSQUES			2010	2012	31.650	28.500				
2010	15 05		0004	CA	ADENEX PLANTA BOSQUES	30	90900	2010	2012	31.650	28.500				489
					SUPERPROYECTO						31.650				
2010	15 05		9007	Y	ASOCIACIÓN AMUS			2010	2012	31.650	28.500				
2010	15 05		0005	CA	ASOCIACIÓN AMUS	30	90900	2010	2012	31.650	28.500				489
					SUPERPROYECTO						31.650				
2010	15 05		9008	Y	ASOCIACIÓN DEMA			2010	2012	23.100	23.100				
2010	15 05		0006	CA	ASOCIACIÓN DEMA	30	90900	2010	2012	23.100	19.000				489
					SUPERPROYECTO						19.000				
											23.100				

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



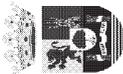
SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. I. I. A. C. I. N. O. C.		D E N O M I N A C I O N		M. U. N. I. C. I. P. O.		A. Ñ. O. S.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.								
2010	15	05	9011	Y	SUPERPROYECTO		2010	2012		28.500	25.650
					CONSORCIO PLASENCIA, TRUJILLO, PARQUE NACIONAL DE MONFRAGUE Y BIODIVERSIDAD TERRITORIAL						
2010	15	05	0011	CA	CONSORCIO PLASENCIA, TRUJILLO, PARQUE NACIONAL DE MONFRAGUE Y BIODIVERSIDAD TERRITORIAL	30	10950	2010	2012	28.500	25.650
					SUPERPROYECTO						
2011	16	04	9001	Y	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: ENERGÍAS ALTERNATIVAS (ALTERCEXA II)		2011	2013		640.563	360.950
					SUPERPROYECTO						
2011	15	04	0002	CT	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: ENERGÍAS ALTERNATIVAS (ALTERCEXA II)	30	90900	2011	2013	1.800	1.800
					SUPERPROYECTO						
2011	16	04	9002	Y	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IMPLANTACION DE REDES DE ALERTA PARA PLANES PROTECCION CIVIL (RAT_PC)		2011	2012		729.007	729.007
					SUPERPROYECTO						
2011	15	04	0003	CT	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IMPLANTACION DE REDES DE ALERTA PARA PLANES PROTECCION CIVIL (RAT_PC)	30	90900	2011	2012	600	600
					SUPERPROYECTO						
2011	15	05	9001	Y	FOMENTO DE LOS USOS SOCIALES ASOCIADOS A LOS TERRENOS FORESTALES		2010	2013		441.000	462.598
					SUPERPROYECTO						
2011	15	05	0001	FR	FOMENTO DE LOS USOS SOCIALES ASOCIADOS A LOS TERRENOS FORESTALES	30	90900	2010	2013	441.000	452.598
					SUPERPROYECTO						

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



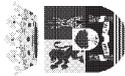
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012**



SECCION		ORGANISMO						PROGRAMA															
1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA						3 5 4 B															
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE						Protección y defensa contra los incendios															
0 5																							
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N						A G R U P A M I E N T O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.						
Año	Org./ Serv.	Núm.								2013	2014			2015									
		D E N O M I N A C I O N						M O D O		A Ñ O S													
		D E N O M I N A C I O N																					
		D E N O M I N A C I O N																					
2008	15	05	9023	SUPERPROYECTO							2006	2015	12.162.650	3.078.650	3.078.650	3.028.000	3.028.000	3.028.000					
				226. AYUDAS A LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL FORESTAL E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS						Y													
2008	15	05	0065	AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS						FR	90900	2008	2015	6.152.000	1.463.000	1.463.000	1.463.000	1.463.000	1.463.000	641			
2008	15	05	0066	INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS						FR	90900	2007	2015	6.010.650	1.615.650	100.000	200.000	200.000	200.000	200.000	601		
															1.279.650	1.160.000	1.160.000	80.000	80.000	80.000	623		
															211.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	641		
				SUPERPROYECTO																			
2008	15	05	9025	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS							2008	2012	10.500	21.000	21.000	10.500						623	
2008	15	05	0071	MOBILIARIO Y ENSERES						CA	90900	2008	2012	5.500	21.000	5.000	5.000					625	
2011	15	05	0007	CONSTRUCCIONES						CA	90900	2011	2012	5.000		5.000						622	
				SUPERPROYECTO																			
2008	15	05	9026	DEFENSA DE MONTES							2008	2013	12.531.963	7.369.454	6.462.509	6.069.454	6.069.454					641	
2008	15	05	0072	TRABAJOS DE SELVICULTURA PREVENTIVA Y DEFENSA DE MONTES						CA	90900	2008	2013	11.531.963	6.069.454	5.462.509	6.069.454						
2009	15	05	0002	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN PERIODOS ALTO RIESGO INCENDIOS						CA	90900	2009	2012	1.000.000	1.300.000	1.000.000						641	
				SUPERPROYECTO																			
2011	15	05	9006	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: IMPLANTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA PARA PROTECCIÓN CIVIL						Y		2011	2012	1.072.019	1.072.019	1.072.018							
2011	15	05	0006	IMPLANTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA PARA PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SISTEMAS DE EMERGENCIAS						CT	90900	2011	2012	1.072.019	163.559	583.754	19.000	270.536	36.169				623 624 640 641 642

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 B		Protección y defensa contra los incendios					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Núm. Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. A. G. R. U. P. I. V. I. N. C. I. P. I. O.	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.
							I	F	N			2013	2014	2015	
							C O S T E T O T A L								
				TOTAL PROGRAMA 354B						10.623.677					

(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec.	Org./	Núm.					2008	2014	2013	2014	2015		
										LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012			
				COSTE TOTAL								C L E C O N.		
2008	15	05	9007		SUPERPROYECTO			2008	2014	284.100	188.000	284.101	278.564	460
2008	15	05	0015	CA	VIVEROS	90	90900	2008	2014	284.100	100.000	120.000	218.564	610
					VIVEROS			2008	2014	284.100	10.000	20.000	1.000	622
											5.000	10.000	700	623
											300	1.000	500	625
											25.000	50.001	50.001	641
											5.000	20.000	20.000	642
											42.400	62.400	62.400	760
2008	15	05	9008		SUPERPROYECTO			2008	2015	594.013	313.500	278.564	278.564	
2008	15	05	0016	CA	MONTES PROPIOS	90	90900	2008	2015	594.013	110.500	218.564	218.564	610
					MONTES PROPIOS						500	1.000	1.000	611
											500	500	500	620
											500	7.000	7.000	622
											500	500	500	623
											500	500	500	624
											200.000	500	500	625
											200.000	500	500	641
2008	15	05	9014		SUPERPROYECTO			2008	2013	515.200	257.600	683.200		
2008	15	05	0023	CA	TRABAJOS SELVICOLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACION DE VIAS FORESTALES	90	90900	2008	2013	515.200	65.600	385.000	610	610
					TRABAJOS SELVICOLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACION DE VIAS FORESTALES						192.000	228.200	70.000	640
													641	641

IMPORTES EN EUROS

(PI947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec. Serv.	Org./ Núm.	DENOMINACION	Y	FR	2007	2015	2011	2012	2013	2014	2015	
								COSTE TOTAL					
		SUPERPROYECTO											
2008	15	05	226. AYUDAS A LA RECUPERACION DEL POTENCIAL FORESTAL E IMPLANTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	Y		2007	2015	2.819.000	2.819.999	2.301.000	2.301.000	2.301.000	
2008	15	05	0053 RESTAURACION Y DEFENSA DEL MONTE	FR		2008	2015	2.819.000	25.000	25.000	25.000	25.000	601
									1.801.378	1.400.000	1.400.000	1.400.000	610
									140.821	12.000	12.000	12.000	611
									2.000	2.000	2.000	2.000	641
									850.000	850.000	850.000	850.000	770
		SUPERPROYECTO											
2008	15	05	223. PRIMERA FORESTACION DE TIERRAS NO AGRICOLAS	Y		2008	2014	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	
2008	15	05	0025 FORESTACION DE TIERRAS FORESTALES	FR		2008	2014	150.000	50.000	50.000	50.000	50.000	760
									100.000	100.000	100.000	100.000	770
		SUPERPROYECTO											
2008	15	05	227. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN TIERRAS NO AGRICOLAS	Y		2007	2015	2.722.000	2.722.000	2.512.000	2.512.000	2.512.000	
2008	15	05	0051 GESTION SOSTENIBLE DE MONTES PUBLICOS	FR		2007	2015	2.722.000	1.608.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	610
									500	21.000	21.000	21.000	611
									1.112.500	3.000	3.000	3.000	632
									500	885.000	885.000	885.000	641
									500	3.000	3.000	3.000	642
		SUPERPROYECTO											
2008	15	05	225. AYUDAS A FAVOR DEL MEDIO FORESTAL	Y		2007	2014	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	760
2008	15	05	0052 AYUDAS A FAVOR DEL MEDIO FORESTAL	FR		2008	2014	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2012

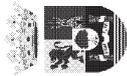
SECCION		ORGANISMO				PROGRAMA										C		
1 2		0 0 0 0				3 5 4 C										L.		
		CONG. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA				Conservación, protección y mejora de los montes										E		
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE														C		
0 5																O		
																N.		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N				M U N I C I P A L	A Ñ O S	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2	2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5					
Año Sec./ Org./ Núm. Serv.		F. F. F. F. F.	C. C. C. C. C.	N. N. N. N. N.	C. C. C. C. C.	A. A. A. A. A.	M. M. M. M. M.	U. U. U. U. U.	N. N. N. N. N.	I. I. I. I. I.	N. N. N. N. N.	I. I. I. I. I.	C. C. C. C. C.	O. O. O. O. O.	A. A. A. A. A.	L. L. L. L. L.		
2008	15	05	9044	SUPERPROYECTO				2007	2015	76.000	19.000	19.000	19.000	19.000	19.000			
				111. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL														
2008	15	05	0048	EXTENSIÓN FORESTAL				90	90900	2015	76.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	641
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	9045	AUMENTO DEL VALOR ECONÓMICO DE LOS BOSQUES				2007	2015	24.746.598	5.156.000	4.796.598	6.650.000	6.650.000	6.650.000			
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	0049	FOMENTO DE LA GESTIÓN FORESTAL Y DESARROLLO DE LA SELVICULTURA				90	90900	2015	24.746.598	143.598	153.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	780
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	9046	MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS				2007	2015	489.000	123.000	123.000	122.000	122.000	122.000			
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	0050	FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS FOR ESTALES				90	90900	2015	489.000	101.000	102.000	102.000	102.000	102.000	102.000	601
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	9047	FOMENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA NATURALEZA				2008	2015	22.147.000	5.359.600	4.600.000	5.849.000	5.849.000	5.849.000			
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	0029	PROTECCIÓN, DEFENSA Y RESTAURACIÓN DEL MONTE				90	90900	2015	12.187.598	60.000	2.296.598	350.000	350.000	350.000	350.000	601
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	0030	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS FORESTALES				90	90900	2015	9.969.402	80.000	2.079.402	159.000	159.000	159.000	159.000	611
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	0030	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS FORESTALES				90	90900	2015	9.969.402	1.000	2.079.402	2.160.000	2.160.000	2.160.000	2.160.000	610
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	0030	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS FORESTALES				90	90900	2015	9.969.402	1.000	2.079.402	159.000	159.000	159.000	159.000	611
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	0030	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS FORESTALES				90	90900	2015	9.969.402	1.000	2.079.402	70.000	70.000	70.000	70.000	622
				SUPERPROYECTO														
2008	15	05	0030	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS FORESTALES				90	90900	2015	9.969.402	80.000	2.079.402	200.000	200.000	200.000	200.000	641
				SUPERPROYECTO														

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

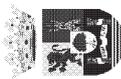
AÑO 2012



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. U. N. I. C. I. O. N. A. N. I. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./ Núm.	DENOMINACION	Años	Años	Años	Años	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.		
			SUPERPROYECTO										
2008	15	05	55. FOMENTO DE LA RIQUEZA NATURAL	2008	2015	1.397.000	350.000	349.000	349.000	349.000		349.000	
2008	15	05	0031 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES NATURALES	2008	2015	1.397.000	350.000	124.000	124.000	124.000		124.000	610
								225.000	225.000	225.000		225.000	641
			SUPERPROYECTO										
2008	15	05	226.1. MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (M.H.)	2008	2015	7.538.525	1.868.800	2.052.125	1.828.800	1.828.800		1.828.800	
2008	15	05	0024 PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN MONTES GESTIÓN PÚBLICA	2008	2015	7.538.525	1.868.800	2.051.125	1.800.000	1.800.000		1.800.000	610
								500	7.800	7.800		7.800	611
								500	21.000	21.000		21.000	641
			SUPERPROYECTO										
2008	15	05	227.1. CONSERVACIÓN Y DESARROLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACIÓN HORIZONTAL. INV. NO PRODUCTIVA	2008	2015	4.600.792	777.500	954.892	1.215.300	1.215.300		1.215.300	
2008	15	05	0039 GESTIÓN SOSTENIBLE DE MONTES PÚBLICOS EN RED NATURAL	2008	2015	4.600.792	777.500	954.392	1.100.000	1.100.000		1.100.000	610
								500	115.300	115.300		115.300	611
			SUPERPROYECTO										
2009	15	05	9006 RECURSOS NATURALES RENOVABLES	2009	2012	36.762	73.762	36.762					
2009	15	05	0008 APOYO A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	2009	2012	36.762	73.762	23.762					623
								13.000					624
			TOTAL PROGRAMA 354C					19.483.476					
			TOTAL SERVICIO 05				51.210.201	48.023.127	34.329.336	32.475.235			

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION	1	2	ORGANISMO	0	0	0	0	0	0			
		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA										
SERVICIO	06		DIR. GRAL. DE INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES Y ENERGIA			PROGRAMA	323C			Empresa agroalimentaria		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO										PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Org./ Núm.	A G R U P O	M U N I C I P A L	A Ñ O S	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012	2013	2014	2015	C L E C O N.
			F. I. I. A. N. C. I. O. N. C.									
D E N O M I N A C I O N												
2007	19	05	9007		2007	95.861.281	43.976.906	43.976.906	32.498.232	19.386.143		
SUPERPROYECTO												
123. AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AG RARIOS (M.H.)												
2007	19	05	0008		2007	55.146.883	23.976.906	23.976.906	16.783.834	14.386.143		770
INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMENOS												
2010	12	05	0003		2010	40.714.398	20.000.000	20.000.000	15.714.398	5.000.000		770
NUEVOS RETOS EN EL SECTOR DEL TABACO												
SUPERPROYECTO												
2009	12	05	9009		2009	1.333.257	500.000	333.257	500.000	500.000		
2.3. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN												
2009	12	05	0016		2009	1.333.257	500.000	333.257	500.000	500.000		770
MEJORAS CONDICIONES TRANSFORMACION Y COMERCIALIZAC ION PRODUCTOS PESCA Y ACUICULTURA												
SUPERPROYECTO												
2009	12	05	9010		2009	578.500	916.598	578.500	578.500			770
INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMENOS												
2009	12	05	0017		2009	578.500	916.598	578.500	578.500			770
INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMENOS												
SUPERPROYECTO												
2010	12	05	9003		2010	12.624.078	6.312.039	6.312.039	6.312.039	6.312.039		
144. EXPLOTAC. EN PROCESO REESTRUCTURAC. POR REFORMA DE ORGANIZAC. COMUN DE MERCADOS. SECTOR TABACO												
2010	12	05	0004		2010	12.624.078	6.312.039	6.312.039	6.312.039	6.312.039		770
REESTRUCTURACION DEL SECTOR TABAQUERO												
TOTAL PROGRAMA 323C												
							51.200.702					

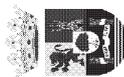
IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 6		DIR.GRAL. DE INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES Y ENERGIA		PROGRAMA		3 3 3 A		Energía renovable y eficiencia energética	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org./ Núm. Serv.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I A L		C L E C O N.	
								A G R U N I F I N I A L		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
								Años		2013 2014 2015	
								C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011	
								L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013	
								L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2015	
2008	15 03	9001					2007	2013	657.500	455.700	440.000
2008	15 03	0002			CA	DESARROLLO E IMPULSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	90	90900	657.500	455.700	440.000
											641
2009	15 03	9008			Y	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	2009	2012	11.916.364	5.723.004	5.859.000
2009	15 03	0008			TE	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: PAE4+ (2008-2012)	90	90900	11.916.364	5.723.004	
											641
											642
											720
											760
											762
											770
											789
2009	16 03	9009			Y	FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	2009	2012	2.088.960	1.060.754	459.000
2009	15 03	0009			TE	PLAN DE ENERGÍAS RENOVABLES	90	90900	2.088.960	1.060.754	
											780
											770
											789
2011	15 02	9002			Y	ESTRATEGIA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	2011	2013	5.462.889	2.996.955	2.465.934
2011	15 02	0003			TE	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: PLAN 2000 ESE	90	90900	5.462.889	2.208.000	
											720
											760
											762
											770

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION	1 2		CONC. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA					ORGANISMO					C L. E C O N.
	SERVICIO	0 6		DIR.GRAL. DE INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES Y ENERGIA			3 3 3 A		PROGRAMA			Energía renovable y eficiencia energética	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			F. FINANCIA N. C. I. N. C.	M. U. N. I. C. I. O. N. E. S.	A. Ñ. O. S.	M. O. D. O. S.	C. O. S. T. E. T. O. T. A. L.	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S. 2011	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S. 2012	P. R. O. G. R. A. M. A. C. I. O. N. P. L. U. R. I. A. N. U. A. L.			
Año	Sec.	Núm.								2012	2013	2014	2015
2012	12	06	9001	CA	2012	2012	22.000	22.000	22.000				
2012	12	06	0001	CA	2012	2012	22.000	22.000	10.000				623
									2.250				624
									9.250				625
									500				626
									9.854.465				
									58.945.001				
									42.216.205				
									19.886.143				
									874.381.248				
									871.975.793				
									244.803.767				
									181.607.945				
									94.371.762				



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

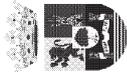
DETALLE POR SECCIONES

13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO			0000																				
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL			PROGRAMA			221A			Dirección y administración de Educación																	
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N			M U N I C I P A L			C O S T E T O T A L			L E Y D E P R E S U P U E S T O S			P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.											
Año Sec. / Núm.					A G R U P A M I E N T O			A ñ a s			2 0 1 1			2 0 1 2			2 0 1 3			2 0 1 4			2 0 1 5					
SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO																										
2008	14 01	9001	CA	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30	90800	2008	2013	387.185	137.586	227.991	159.194																
2008	14 01	0001	CA	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	30	90800	2008	2013	109.476	28.952	47.500	47.500												622				
2008	14 01	0002	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILILLAJE	30	90800	2008	2013	65.020	42.279	21.940	21.940												632				
2008	14 01	0003	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30	90800	2008	2012	1.125	2.248	1.063													633				
2008	14 01	0004	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	30	90800	2008	2013	6.100	3.182	3.050	2.254												634				
2008	14 01	0005	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30	90800	2008	2013	198.625	47.250	110.779	87.500												625				
2008	14 01	0006	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	30	90800	2008	2012	6.838	13.675	4.988													626				
SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO																										
2008	14 01	9003		INVERSIONES INMATERIALES			2008	2013	883.893	106.859	443.430	440.463													640			
2008	14 01	0008	CA	APLICACIONES INFORMATICAS	30	90900	2008	2013	309.488	29.488	154.744	154.744													641			
2008	14 01	0009	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30	90900	2008	2013	571.438	71.438	285.719	285.719													642			
2008	14 01	0010	CA	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	30	90900	2008	2012	2.967	5.933	2.967														642			
SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO																										
2008	14 01	9006	Y	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO			2008	2012	62.880	125.760	62.880	62.880																
2008	14 01	0011	FD	SISTEMAS DE REDES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	30	90900	2008	2012	62.880	125.760	62.880	62.880													640			
					TOTAL PROGRAMA 221A																							
										734.301																		

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



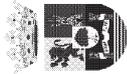
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 A		Educación infantil y primaria					
Año	Sec. Serv.	Org./ Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIA C. O. N. C.	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P A L I D A D	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.
												2012	2013	2014	
				SUPERPROYECTO											
2000	14	03	9003	CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL				2000	4.966.501	4.966.501	4.966.501				
2000	14	03	0006	APoyo A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL GESTIONADOS POR ENTIDADES PRIVADAS	CA	30	90900	2000	249.480	249.480	249.480				489
2000	14	03	0013	APoyo A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL GESTIONADOS POR ENTIDADES PUBLICAS	CA	30	90900	2000	4.485.321	4.485.321	4.485.321				460
2008	14	03	0005	CONSTR., AMPLIACION, REHABILIT. Y EQUIPAM. CENTROS INFANTILES GESTIONADOS POR EMPRESAS PRIVADAS	CA	30	90900	2008	105.000	105.000	105.000				789
2008	14	03	0011	APoyo CENTROS EDUCACION INFANTIL GESTIONADOS POR EMPRESAS PRIVADAS	CA	30	90900	2008	56.700	56.700	56.700				470
2008	14	03	0012	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION DE CENTRO S EDUCACION INFANTIL POR EMPRESAS PRIVADAS	CA	30	90900	2008	70.000	70.000	70.000				770
				SUPERPROYECTO											
2002	13	01	9004	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA				2002	49.651.517	6.486.295	6.151.517	21.750.000	21.750.000		
2007	13	01	0003	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (11)	CA	30	90900	2007	49.651.517	6.486.295	2.500.000	12.000.000	12.000.000		622
				SUPERPROYECTO							850.000	3.500.000	3.500.000		625
											3.001.517	6.250.000	6.250.000		632
2007	13	01	9002	75. INFRAESTRUCTURAS PARA LA EDUCACIÓN				2007	44.412.777	15.750.000	7.412.777	18.500.000	18.500.000		
2007	13	01	0006	CONSTRUCCION, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DE INFANTIL Y PRIMARIA	FD	30	90900	2007	6.079.291	9.250.000	79.291	3.000.000	3.000.000		622
2010	13	01	0001	CONSTRUCCION, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DE INFANTIL Y PRIMARIA II	FD	30	90900	2010	36.333.486	6.500.000	7.333.486	8.000.000	8.000.000		622
				TOTAL PROGRAMA 222A								4.000.000	4.000.000		632
											18.530.795				

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

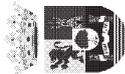
Miércoles, 25 de enero de 2012

1719

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. U N I C I O N A L		AÑOS		LEYES DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
DENOMINACION		C. C.		A G R U P A M I E N T O		2015		2011		2013	
Año		Org./ Serv.		Núm.		COSTE TOTAL		2012		2014	
										2015	
SUPERPROYECTO											
2000	13	01	9009	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		2000	2015	3.350.000	2.700.442	3.350.000	3.350.000
2000	13	01	0023	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		90	90900	3.350.000	700.000	1.000.000	1.000.000
								500.000	500.000	500.000	500.000
								1.500.442	1.500.442	1.850.000	1.850.000
SUPERPROYECTO											
2007	13	01	9003	75. INFRAESTRUCTURAS PARA LA EDUCACIÓN		Y	2007	8.000.000	5.943.973	8.000.000	8.000.000
2007	13	01	0007	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		90	90900	8.000.000	5.943.973	8.000.000	8.000.000
TOTAL PROGRAMA 222B								8.644.415			

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

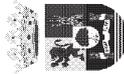
Miércoles, 25 de enero de 2012

1720

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 C		Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec./Núm.	DENOMINACION		2008	2015	COSTE TOTAL		2011	2012	2013	2014	2015
		SUPERPROYECTO										
2008	13 01	9002	CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			3.516.000	700.000	879.000	879.000	879.000	879.000	879.000
2008	13 01	0006	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	CA	90900	3.516.000	700.000	699.000	699.000	699.000	699.000	699.000
								180.000	180.000	180.000	180.000	180.000
2008	13 01	9004	CENTROS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			2.860.000	715.000	715.000	715.000	715.000	715.000	715.000
2008	13 01	0009	INVERSIONES EN CENTROS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CA	90900	2.860.000	715.000	714.000	714.000	714.000	714.000	714.000
								1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
			TOTAL PROGRAMA 222C					1.594.000				

(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



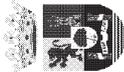
SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA														
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL														
PROGRAMA 222E		Educat. permanente y a distancia no universitaria														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Núm. Serv.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO C. VINCULO	MUNICIPIO	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
								2006	2014				2013	2014	2015	
2006	13	01		SUPERPROYECTO CENTROS EDUCACIÓN DE ADULTOS	CA	90	90900	2006	2014	600.000	200.000	200.000	200.000	200.000	632	
2006	13	01		INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	CA	90	90900	2006	2014	600.000	150.000	150.000	150.000	150.000	635	
				TOTAL PROGRAMA 222E							200.000					

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 271A Dirección y administración de Cultura										
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMACION PLURIANUAL												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. I. V. I. N. C. I. P. I. O.	A. Ñ. O. S.	C. O. S. T. E. T. O. T. A. L.	2011	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015	
2000	17	01	9001			2000	13.526	15.263	9.026	4.500						
2000	17	01	0001	CA	30 90900	2000	9.000	10.737	4.500	4.500						480
2006	17	01	0003	CA	30 90900	2006	4.526	4.526	4.526	4.500						489
2000	17	01	9003			2000	464.000	165.124	227.000	79.000	79.000	79.000	79.000	79.000	79.000	
2000	17	01	0011	CA	30 90900	2000	98.000	86.124	98.000	79.000						642
2001	17	01	0003	CA	30 90900	2001	316.000	79.000	79.000	79.000						642
2012	13	01	0007	CA	30 90900	2012	50.000	50.000	50.000	50.000						642
2007	17	01	9002			2007	298.739	176.000	122.739	176.000						
2007	17	01	0003	CA	30 90900	2007	298.739	176.000	116.739	6.000						640
																641
2008	17	01	9003	Y		2000	568.319	568.319	568.319	568.319						
2000	17	01	0005	CA	30 90900	2000	568.319	568.319	568.319	568.319						444
2008	17	01	9004	Y		2000	64.420	80.625	64.420	64.420						
2000	17	01	0006	CA	30 90900	2000	64.420	80.625	64.420	64.420						489

IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 7 1 A		Dirección y administración de Cultura		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. UNIDAD		Años		L. E. C. O. N.		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec. / Núm.	D E N O M I N A C I O N		A	U	I	F	L E Y D E P R E S U P U E S T O S		2013	2014	2015
								2011	2012			
								C O S T E T O T A L				
		SUPERPROYECTO										
2008	17 01	9005	ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	Y	2000	2012		568.319	568.319			
2000	17 01	0008	ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	CA	90900	2000	2012	568.319	568.319			444
			SUPERPROYECTO									
2008	17 01	9006	FUNDACION PRO-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	Y	2000	2012		28.984	28.187			
2001	17 01	0001	FUNDACION PRO-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	CA	99900	2001	2012	28.984	28.187			489
			SUPERPROYECTO									
2008	17 01	9007	REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	Y	2000	2012		94.713	76.770			
2005	17 01	0001	REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	CA	90900	2005	2012	94.713	76.770			489
			SUPERPROYECTO									
2008	17 01	9008	CASA UNESCO DE EXTREMADURA	Y	2000	2012		27.858	27.858			
2005	17 01	0002	CASA UNESCO DE EXTREMADURA	CA	90900	2005	2012	27.858	27.858			489
			SUPERPROYECTO									
2008	17 01	9009	FUNDACION "CULTURA Y TRABAJO"	Y	2000	2012		5.562	5.562			
2006	17 01	0001	FUNDACION "CULTURA Y TRABAJO"	CA	90900	2006	2012	5.562	5.562			489
			SUPERPROYECTO									
2008	17 01	9011	FUNDACION "CULTURA Y ESTUDIOS"	Y	2000	2012		5.562	5.562			
2007	17 01	0005	FUNDACION "CULTURA Y ESTUDIOS"	CA	90900	2007	2012	5.562	5.562			489

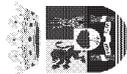
IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 7 1 A		Dirección y administración de Cultura					
Año	Sec. Serv.	Org./ Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIA CION	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P I O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.
												2010	2012	2013	
				SUPERPROYECTO		Y		2010 2012	30.000	54.000	30.000				
2010	17	01	9001	REAL MONASTERIO DE GUADALUPE				2010 2012	30.000	54.000	30.000				
2010	17	01	0001	REAL MONASTERIO DE GUADALUPE	CA	57	10087	2010 2012	30.000	54.000	30.000				489
				SUPERPROYECTO				2000 2012	10.000	10.036	10.000				
2000	17	01	8001	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS				2000 2012	10.000	10.036	10.000				
2000	17	01	0014	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	30	90900	2000 2012	10.000	10.036	9.000				632
				SUPERPROYECTO				2000 2012	12.308	12.308	12.308				633
2000	17	01	8002	EQUIPOS INFORMÁTICOS				2000 2012	12.308	12.308	12.308				
2000	17	01	0013	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	30	90900	2000 2012	4.943	4.943	4.943				626
2000	17	01	0016	REPOSICIÓN DE EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	CA	30	90900	2000 2012	7.365	7.365	7.365				636
				SUPERPROYECTO				2000 2012	4.208	8.415	4.208				
2000	17	01	8003	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				2000 2012	4.208	8.415	4.208				
2000	17	01	0018	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	90900	2000 2012	4.208	8.415	4.208				641
				SUPERPROYECTO				2000 2012	5.512	5.512	5.512				
2000	17	01	8008	MOBILIARIO Y ENSERES				2000 2012	5.512	5.512	5.512				
2000	17	01	0012	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	CA	30	90900	2000 2012	1.808	1.808	1.808				625
2000	17	01	0015	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO	CA	30	90900	2000 2012	1.104	1.104	1.104				635
2005	17	01	0004	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	CA	30	90900	2005 2012	1.100	1.100	1.100				623
2005	17	01	0005	OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	38	98900	2005 2012	1.500	1.500	1.500				629
				TOTAL PROGRAMA 271A						42.364.501	1.759.790				
				TOTAL SERVICIO 01						42.364.501	31.463.301				
										54.253.167	54.253.167				
										63.473.000	63.473.000				
										5.023.000	5.023.000				

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



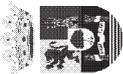
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns for SECTION (13), SERVICE (02), CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.A.C.C.O.N.C., A.G.V.I.N.A.C.C.O.N.C., M.U.N.I.C.I.P.A.L., Años (2006-2013), COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, LEY DE PRESUPUESTOS 2012, PROGRAMACION PLURIANUAL (2013-2015), and C.L.E.C.O.N. (Importes en Euros).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



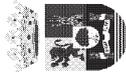
SECCION 1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO 0 0 0						
SERVICIO 0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA 2 2 1 B						
				Formación del profesorado de Educación						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año Sec./ Núm.	D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P A L I D A D	AÑOS	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
							2012	2013		2014
				COSTE TOTAL						
		SUPERPROYECTO								
2012 13 02	9002	CONVENIO MINISTERIO EDUCACIÓN: PIALE	Y	2012 2012		150.523	150.523			
2012 13 02	0002	CONVENIO MINISTERIO EDUCACIÓN: PIALE	TE	90 90900 2012 2012		150.523	150.523			481
		SUPERPROYECTO								
2012 13 02	9003	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL 2	Y	2012 2012		59.701	59.701			
2012 13 02	0003	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL 2	TE	90 90900 2012 2012		59.701	59.701			229
		TOTAL PROGRAMA 221B				2.920.188				

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



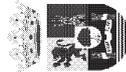
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

SECCION	1 3 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		PROGRAMA		Educación infantil y primaria						C L E C O N.		
			SERVICIO	0 2 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION	0 0 0		2 2 2 A		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL				
					Año	Sec.	Org./ Núm.	Años			F I N I C I A L	2013		2014	2015
2000	13	06	9002			2000	2014	92.075.227	32.607.334	23.547.393	33.924.670	34.603.164			
2000	13	06	0004	CA	90	90900	2014	92.075.227	32.607.334	23.547.393	33.924.670	34.603.164	470		
2006	13	06	9014			2006	2014	30.125.088	10.079.525	8.941.877	10.486.738	10.696.473			
2006	13	06	0018	TE	90	90900	2014	30.125.088	10.079.525	8.941.877	10.486.738	10.696.473	470		
2008	14	01	9009			2008	2014	1.508.341	342.334	823.673	342.334	342.334			
2008	14	01	0020	CA	90	90900	2014	1.508.341	342.334	823.673	342.334	342.334	622		
													682		
2009	14	01	9001			2008	2012	139.400	988.763	100.000					
2009	14	01	0005	FD	09	06074	2012	139.400	988.763	100.000			622		
2012	13	02	9001			2012	2012	30.000		30.000					
2012	13	02	0001	CA	90	90900	2012	30.000		30.000			641		
2012	13	02	9012			2012	2012	2.424.186		2.424.186					
2012	13	01	0001	TE	90	90900	2012	2.424.186		2.424.186			760		
											35.867.129				
												IMPORTE EN EUROS			

(P1947X)



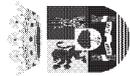
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO		PROGRAMA											
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION			PROGRAMA		2012		2013		2014		2015		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION			F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec./Núm.				CA	CA	2000	2014	2011		2012		2013		2014		2015	
2000	13 06	SUPERPROYECTO						2000	2014	34.732.342		25.937.741		36.135.529		36.858.238		
		CONCIERTOS EDUCATIVOS							96.931.508									
2000	13 06	ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			CA	CA	90900	2000	2014	30.335.633		21.283.908		31.561.193		32.192.416		470
2001	13 06	ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			CA	CA	90900	2001	2014	2.593.997		2.796.976		2.698.794		2.752.770		470
2003	13 06	ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO			CA	CA	90900	2003	2014	1.802.712		1.856.857		1.875.542		1.913.052		470
		SUPERPROYECTO																
2012	13 02	CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN: PROGRAMA PROA Y ABANDONA			Y			2012	2012	241.128		241.128						
2012	13 02	CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN: PROGRAMA PROA Y ABANDONA			TE		90900	2012	2012	241.128		241.128						
		TOTAL PROGRAMA 222B								26.178.869		26.178.869						

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1729

SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA				ORGANISMO	PROGRAMA												
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION				2222C		Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N						M U N I C I P I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
Año	Sec./Órg. Serv./ Núm.							Años					2013	2014	2015				
							2000	2014	C O S T E T O T A L										
		SUPERPROYECTO																	
2000	13 06 9005	CONCIERTOS EDUCATIVOS								14.297.506	5.257.450	3.248.407	5.469.851	5.579.248					
2000	13 06 0009	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD								14.297.506	5.257.450	3.248.407	5.469.851	5.579.248				470	
		SUPERPROYECTO																	
2010	13 03 9001	ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES							2010	210.000	80.000	50.000	80.000	80.000					
2010	13 03 0001	ATENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES							2010	210.000	80.000	10.000	20.000	20.000				623	
		TOTAL PROGRAMA 222C										10.000	40.000	20.000	40.000				625
												3.298.407						626	

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

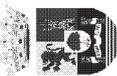
SECCION 13			CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO 0000							
SERVICIO 02			SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION			PROGRAMA 2226			Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			F. F. I. I. A. A. C. C. N. N. C. C.			M. U. N. I. C. I. P. I. O.			A. G. R. U. P. I. V. I. N. C. I. P. I. O.				
Año	Sec.	Núm.	D E N O M I N A C I O N			Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
						2000	2013			2013	2014	2015	
					SUPERPROYECTO								
2000	13	02	9002		AYUDAS A PROGRAMAS EDUCATIVOS	2000	2013	34.100	34.100	34.100			
2000	13	02	0016	CA	AGENCIA REGIONAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	2000	2013	24.000	24.000	24.000			641
2006	13	02	0006	CA	PREMIO REGIONAL DE ORTOGRAFIA	2006	2013	4.100	4.100	4.100			481
2008	13	02	0001	CA	CONCURSO REGIONAL DE LECTURA EN PUBLICO	2008	2013	6.000	6.000	6.000			481
					SUPERPROYECTO								
2000	13	02	9005		PROGRAMA DE INVESTIGACION EDUCATIVA	2000	2013	393.126	367.026	439.526			
2000	13	02	0024	CA	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA	2000	2013	8.052	2.526	5.526			489
2000	13	02	0025	CA	PREMIOS "JOAQUÍN SAMA" A LA INNOVACION EDUCATIVA	2000	2013	162.000	89.100	63.000			481
2006	13	02	0011	CA	PROGRAMA DE INNOVACION EDUCATIVA	2006	2013	636.500	301.500	335.000			481
					SUPERPROYECTO								
2001	13	02	9001	Y	REDINET	2001	2013	138.417	67.434	70.983			
2004	13	02	0002	CA	SUBVENCION A FUNDECYT PARA LA GESTION DE REDINET	2004	2013	138.417	67.434	70.983			444
					SUPERPROYECTO								
2002	13	02	9002		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2002	2013	165.031	62.309	102.722			
2002	13	02	0004	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2002	2013	124.000	44.000	80.000			626
2002	13	02	0006	CA	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	2002	2013	41.031	18.299	7.860			623
					SUPERPROYECTO								625
2002	13	02	9005		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2002	2013	5.221	2.410	4.016			
2002	13	02	0010	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2002	2013	5.221	2.410	4.016			641

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA					2 2 2 G		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		C L. E C O N.		
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		2 2 2 G		2 2 2 G		2 2 2 G		2 2 2 G		2 2 2 G		2013		2014	2015
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA C. C.		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P A L		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S			P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Sec.	Org./	Núm.																		
				SUPERPROYECTO																	
2002	13 06	9001		AYUDAS A ACTIVIDADES ESCOLARES				2002	2014			45.014		45.014		45.014		45.014			
2002	13 06	0002		PREMIOS A ALUMNOS		CA	BO	90900	2002	2012		8.000		8.000		8.000		8.000			481
2002	13 06	0003		SUBVENCIONES A PUBLICACIONES ESCOLARES		CA	BO	90900	2002	2014		47.914		18.450		18.450		18.450			481
2003	13 06	0002		PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL		CA	BO	90900	2003	2014		79.128		26.564		26.564		26.564			481
				SUPERPROYECTO																	
2002	13 06	9002		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				2002	2014			32.280		10.760		10.760		10.760			
2002	13 06	0006		MOBILIARIO Y ENSERES		CA	BO	90900	2002	2014		2.742		914		914		914			625
2002	13 06	0007		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		CA	BO	90900	2002	2014		29.538		9.846		9.846		9.846			626
				SUPERPROYECTO																	
2005	13 02	9001		APLICACIONES INFORMÁTICAS				2005	2013			666.000		106.000		106.000		560.000			
2005	13 02	0002		APLICACIONES INFORMÁTICAS		CA	BO	90900	2005	2013		666.000		106.000		106.000		550.000			640
				SUPERPROYECTO														30.000			644
2006	13 02	9006		CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO				2006	2013			1.633.060		700.000		777.860		855.200			
2006	13 02	0007		CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO		CA	BO	90900	2006	2013		1.633.060		700.000		777.860		855.200			641
				SUPERPROYECTO																	
2006	13 06	9001		ACTIVIDADES EDUCATIVAS				2006	2014			387.948		143.536		100.876		143.536		143.536	
2006	13 06	0001		AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS POR LAS AM PAS Y FAMPAS		CA	BO	90900	2006	2014		387.948		143.536		100.876		143.536			489

IMPORTES EN EUROS

(PI547X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA										ORGANISMO 0000									
SERVICIO 02		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION										PROGRAMA 2226					Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza				
Año	Sec./ Org. Serv.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIA C. C.	A. VINCULO	M. UNIDAD	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.						
							2006	2014				2013	2014	2015							
			SUPERPROYECTO																		
2006	13 06	9004	APLICACIONES INFORMÁTICAS				2006	2014	1.176	392	392	392	392								
2006	13 06	0014	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	2006	2014	1.176	392	392	392	392	640							
			SUPERPROYECTO																		
2006	13 06	9007	PROGRAMA "ESCUELAS VIAJERAS"	Y			2006	2014	271.148	91.199	88.750	91.199	91.199								
2006	13 06	0008	ESCUELAS VIAJERAS	TE	90	90900	2006	2014	271.148	91.199	200	100	100	22106 22199 22200 22606 22609 22689 229							
			SUPERPROYECTO																		
2006	13 06	9008	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL "RUTAS LITERARIAS"	Y			2006	2014	277.442	27.761	21.720	227.861	27.861								
2006	13 06	0009	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL "RUTAS LITERARIAS"	TE	90	90900	2006	2014	277.442	27.761	100	50	100	22106 22199 22606 22609 22689 229							
			SUPERPROYECTO																		
2006	13 06	9009	RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS	Y			2006	2014	414.864	132.832	148.200	133.332	133.332								
2006	13 06	0010	RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS	TE	90	90900	2006	2014	414.864	132.832	7.000	100	100	212 213 215 216 22000 22001							

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION 1 3 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO 0 0 0 0									
SERVICIO 0 2 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA 2 2 2 6 Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza										
Año	Sec./ Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. F. I. I. N. A. A. C. C. O. N. C.	D E N O M I N A C I O N	M. U. N. I. C. I. D. A. D.	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.
									2013	2014	2015	
2008	13	03		SUPERPROYECTO		2008 2014	72.662	80.404	25.000	25.000		
2008	13	03	CA	FAMILIAS POR LA EDUCACION	90900	2008 2014	72.662	80.404	25.000	25.000		641
2008	13	03		SUPERPROYECTO		2008 2014	9.008.521	9.000.000	7.724.281	7.724.281		
2008	13	03		CONVENIO MEC: FINANCIACION AYUDAS LIBROS Y MATERIA L ESCOLAR 2008/2009		2008 2014	9.008.521	7.395.340	7.724.281	7.724.281		229
2008	13	03	TE	CONVENIO MEC: FINANCIACION AYUDAS LIBROS Y MATERIA L ESCOLAR 2008/2009	90900	2008 2014	1.604.660					470
2009	13	02		SUPERPROYECTO		2008 2013	1.430.000	1.570.000	1.570.000			
2008	13	01	FD	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO		2008 2013	1.430.000	20.000	20.000			626
				PLATAFORMA GESTION CENTROS Y ADMON. EDUCATIVA RAYU ELA	90900	2008 2013	1.430.000	1.550.000	1.550.000			641
2009	13	02		SUPERPROYECTO		2000 2013	11.875	11.875	12.500			
2009	13	02		SOCIEDAD EXTREMA DE EDUCACION MATEMATICA VENTURA REYES PROSPER		2000 2013	11.875	11.875	12.500			469
2000	13	02	CA	SUBVENCIÓN A LA "SOCIEDAD EXTREMA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA VENTURA REYES PROSPER"	90900	2000 2013	11.875	11.875	12.500			
2009	13	02		SUPERPROYECTO		2008 2013	9.500	9.500	10.000			
2008	13	02	CA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLASICOS		2008 2013	9.500	9.500	10.000			469
2008	13	02		SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLASICOS	90900	2008 2013	9.500	9.500	10.000			

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

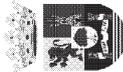


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION, DENOMINACION, Años, LEY DE PRESUPUESTOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS, PROGRAMACION PLURIANUAL, and C.L.E.C.O.N.

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



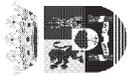
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA							2 2 2 G		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza					
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		2 2 2 G		L E Y DE PRESUPUESTOS 2011		L E Y DE PRESUPUESTOS 2012		C O S T E T O T A L		L E Y DE PRESUPUESTOS 2011		L E Y DE PRESUPUESTOS 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P A L I D A D	Años	F I N A N C I A L	C O S T E T O T A L	L E Y DE PRESUPUESTOS 2011	L E Y DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.								
														2013	2014		2015							
					SUPERPROYECTO																			
2012	13	02	9007		CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION: PIALE	Y		2012	2012	473.705		473.705												
2012	13	02	0007		CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION: PIALE	TE	30	90900	2012	473.705		123.155												22706
					SUPERPROYECTO							350.550												481
2012	13	02	9009		RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES			2012	2012	300.000		300.000												
2012	13	02	0009		RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES	CA	30	90900	2012	300.000		300.000												489
					SUPERPROYECTO																			
2012	13	02	9010		COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0			2012	2012	2.183.325		2.183.325												
2012	13	02	0010		COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0	CA	30	90900	2012	2.183.325		165.000												626
					SUPERPROYECTO							1.650.325												640
					SUPERPROYECTO							250.000												641
					SUPERPROYECTO							947.183												644
2012	13	02	9011		CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION: PROGRAMA PROA Y ABANDONA	Y		2012	2012	947.183		947.183												
2012	13	02	0011		CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION: PROGRAMA PROA Y ABANDONA	TE	30	90900	2012	947.183		947.183												229
					TOTAL PROGRAMA 222G							25.703.662												

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION				ORGANISMO										
1 3				CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA										
SERVICIO				PROGRAMA										
0 2				8 0 0 X										
SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION				Transferencias entre subsectores										
Año	Sec.	Org./ Serv.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. F. I. N. A. C. I. O. N. C.	M. A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O.	Años		Ley de Presupuestos 2011	Ley de Presupuestos 2012	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.
							2010	2012			2013	2014	2015	
2010	13	03	9005	SUPERPROYECTO	Y		2010	2012	25.000	25.000				
				PROYECTO "MAES"					25.000					
2010	13	03	0006	PROYECTO "MAES"	CA	90	90900	2010	2012	25.000	25.000			420
				TOTAL PROGRAMA 800X						25.000				
				TOTAL SERVICIO 02					107.247.488	93.993.255	105.949.318	100.235.586		

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

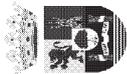


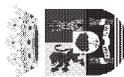
Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, PROGRAMA, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, LEY DE PRESUPUESTOS 2012, COSTE TOTAL, AÑOS (2009-2012), PROGRAMACION PLURIANUAL (2013-2015), C.L.E.C.O.N.

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



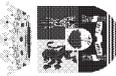
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDAD E INVESTIGACION		PROGRAMA		2 2 2 D		Enseñanzas universitarias									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		Años		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./	Núm.					2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015					
2001	13	03	0004	CA	ACTIVOS MATERIALES	90	90900	2001	2012			525	525		525				629
					SUPERPROYECTO														
2005	13	03	9005		APOYO A ACTIVIDAD DOCENTE		2005	2012				180.282	180.282		180.282				
2005	13	03	0006	CA	BECAS DE COLABORACIÓN DOCENTE	90	90900	2005	2012			43.225	43.225		43.225				481
2007	13	03	0011	CA	PRÁCTICAS Y ACCIONES DE APOYO A LA ACTIVIDAD DOCENTE	90	90900	2007	2012			137.057	137.057		137.057				445
					SUPERPROYECTO														
2006	13	03	9003		RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS		2006	2012				249.350	249.350		249.350				
2006	13	03	0028	CA	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	90	90900	2006	2012			233.704	233.704		233.704				622
					SUPERPROYECTO														623
																			625
																			632
2007	13	03	9004		75. INFRAESTRUCTURAS PARA LA EDUCACIÓN		2007	2012				1.000.000	1.000.000		1.000.000				
2007	13	03	0008	FD	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA UEX	90	90900	2007	2012			2.000.000	2.000.000		2.000.000				745
					SUPERPROYECTO														
2008	19	07	9004		UNIVERSIDAD DE LOS MAYORES		2008	2012				290.700	290.700		290.700				
2009	19	07	0010	CA	PROGRAMA UNIVERSIDAD DE MAYORES	90	90900	2009	2012			323.000	323.000		323.000				445
					SUPERPROYECTO														
2008	19	07	9005		U.N.E.D. DE MÉRIDA		2008	2012				157.500	157.500		157.500				
2004	13	03	0003	CA	SUBVENCIÓN U.N.E.D. DE MÉRIDA	10	06083	2004	2012			175.000	175.000		175.000				469

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1740

SECCION			CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO			PROGRAMA													
1 3			0 3			0 0 0			2 2 2 D Enseñanzas universitarias													
SERVICIO			DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDAD E INVESTIGACION			M U N I C I P A L			PROGRAMACION PLURIANUAL													
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO			D E N O M I N A C I O N			A G R U P A M I E N T O			C O S T E T O T A L			L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		2 0 1 3		2 0 1 4		2 0 1 5		
Año	Sec.	Núm.				F. F. I. I. N. A. A. C. C. I. O. N. C.		Años														
			SUPERPROYECTO																			
2008	19	07	9006	U. N. E. D. DE PLASENCIA			Y	2004	2012	112.500	125.000	112.500	112.500									
2004	13	03	0004	SUBVENCIÓN U. N. E. D. DE PLASENCIA			CA	59	10148	2004	2012	112.500	112.500									489
				SUPERPROYECTO																		
2008	19	07	9007	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN EEES			Y	2008	2012	278.164		139.082	139.082									
2011	19	07	0002	NUEVOS PLANES DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTRE MADURA			TE	30	90900	2011	2012	278.164	139.082									445
				SUPERPROYECTO																		
2009	19	07	9001	COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES				2009	2012	38.000	38.000	38.000	38.000									
2009	19	07	0004	COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES			CA	30	90900	2009	2012	38.000	38.000									489
				SUPERPROYECTO																		
2009	19	07	9005	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				2009	2012	40.000	80.000	40.000	40.000									
2009	19	07	0005	ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS			CA	30	90900	2009	2012	40.000	80.000	40.000	40.000							641
				SUPERPROYECTO																		
2011	19	07	9001	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DE LA UEX			Y	2011	2012	61.326		30.663	30.663									
2011	19	07	0001	AYUDAS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DE LA UEX			TE	30	90900	2011	2012	61.326	30.663									445
			TOTAL PROGRAMA 222D																			97.177.158

(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDAD E INVESTIGACION		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. I. I. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M. U. N. I. F. I. N. C. I. A. L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./	Núm.			Años						2013	2014	2015	
					SUPERPROYECTO										
2012	13	03	9001	Y	FUNDECYT. PROYECTO QUERCUS	2008	2012	195.000	195.000	195.000					
2012	13	03	0004	CA	FUNDECYT. PROYECTO QUERCUS	90	90900	2012	195.000	195.000					744
					SUPERPROYECTO										
2012	13	03	9002	Y	FUNDACION ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	2012	2012	90.000	90.000	90.000					
2012	13	03	0005	CA	FUNDACION ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	90	90900	2012	90.000	90.000					744
					SUPERPROYECTO										
2012	13	03	9003	Y	UEX: COFINANCIACION PROGRAMA PARA LA FORMACION	2012	2012	100.000	100.000	100.000					
2012	13	03	0006	CA	UEX: COFINANCIACION PROGRAMA PARA LA FORMACION	90	90900	2012	100.000	100.000					445
					SUPERPROYECTO										
2012	13	03	9004		MEJORA DEL POTENCIAL HUMANO EN EL AMBITO DE LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION	2009	2012	1.000.000	1.000.000	1.000.000					
2012	13	03	0007	CA	MEJORA DEL POTENCIAL HUMANO EN EL AMBITO DE LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION	90	90900	2012	1.000.000	1.000.000					445
					TOTAL PROGRAMA 331B					1.385.000					
					TOTAL SERVICIO 03					99.508.412	98.552.158	1.376.749	1.273.284	1.164.360	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

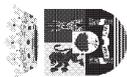
SECCION 1 3 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO 0 0 0 0							
SERVICIO 0 4 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA 2 2 1 A <input type="checkbox"/> Dirección y administración de Educación							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑOS	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
Año Sec. Org./ Serv. Núm.		A G R U P O V I N A C I O N F I N A N C I A L	2012 2012	511.904	511.904	2013	2014	2015	
2012 13 04 9001	SUPERPROYECTO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION: PROGRAMA PRCA Y ABANDONA	Y	2012 2012	511.904	511.904				
2012 13 04 0001	CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION: PROGRAMA PRCA Y ABANDONA	TE	2012 2012	511.904	511.904				151
	TOTAL PROGRAMA 221A				511.904				

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2012 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO 0000								
SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA 222E Educac. permanente y a distancia no universitaria									
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGrupamiento	Coste total	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL	C.L.E.C.O.N.			
Año Sec. Nóm.			Años				2013	2014	2015		
2011 13 04	9005 SUPERPROYECTO	Y	2011 2012	7.107.051		7.107.051					
2011 13 04	0010 REALIZAR ACTUACIONES QUE FOMENTEN EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. PERSONAL DOCENTE	FS	30 90900 2011 2012	7.107.051		420.652				12000	
						1.790.651				12001	
						515.775				12005	
						1.158.763				12100	
						1.043.166				12101	
						71.672				12102	
						494.012				12103	
						363.687				12113	
						79.794				12114	
						562				12115	
						1.651				12189	
						501.010				12400	
						28.834				12401	
						26.849				12405	
						283.802				12407	
						218.414				12408	
						30.828				12409	
						76.329				12413	
	TOTAL PROGRAMA 222E					7.107.051					

(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

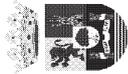
SECCION 1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 2 2 2 6						Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza					
SERVICIO 0 4		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA 2 2 2 6											Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIA	A. VINCULO	M. UNIC	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
									2013	2014							
					SUPERPROYECTO				2006	2013	53.930	26.965	26.965	26.965			
2006	13	04	9001		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
2006	13	04	0002		MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO	CA	30	90900	2006	2013	31.740	15.870	15.870	15.870			623
2006	13	04	0003		MOBILIARIO Y ENSERES	CA	30	90900	2006	2013	16.186	8.093	8.093	8.093			625
2006	13	04	0004		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	CA	30	90900	2006	2013	6.004	3.002	3.002	3.002			626
					SUPERPROYECTO				2006	2013	7.994	3.997	3.997	3.997			
2006	13	04	9002		APLICACIONES INFORMÁTICAS				2006	2013	7.994	3.997	3.997	3.997			640
2006	13	04	0005		APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	30	90900	2006	2013	7.994	3.997	3.997	3.997			
					SUPERPROYECTO				2006	2013	81.000	40.500	40.500	40.500			
2006	13	04	9004		AGENTES SOCIECONÓMICOS				2006	2013	81.000	40.500	40.500	40.500			489
2006	13	04	0001		APOYO A ORGANIZACIONES SINDICALES	CA	30	90900	2006	2013	81.000	40.500	40.500	40.500			
					SUPERPROYECTO				2009	2012	393.250	629.090	393.250				
2009	13	04	9001		PROFEX				2009	2012	393.250	629.090	393.250				626
2009	13	04	0001		PROFEX	CA	30	90900	2009	2012	393.250	629.090	393.250				640
					TOTAL PROGRAMA 2226						464.712	464.712					
					TOTAL SERVICIO 04						700.652	50.074.068	71.462				

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



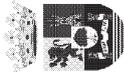
SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA												
1 3		ORGANISMO 0 0 0 0												
SERVICIO		PROGRAMA					PROGRAMA							
0 5		D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y EDUCACION DE ADULTOS					Educación secundaria y formación profesional							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. U. N. C. I. P. O.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec./ Núm.	DENOMINACION	2007	2014	2007	2014	2011	2012	2013	2014	2015			
		SUPERPROYECTO												
2007	13 05	72. REFORMAS EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA AUMENTAR LA EMPLEABILIDAD	Y				3.609.211	3.309.209	3.219.697	2.919.697				
2007	13 05	REFORMAR LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA A EL FOMENTO DEL EMPLEO	FS		90900	2007	3.009.211	593	593	593				
								1.186	1.186	1.186			22000	
								1.779	1.779	1.779				22001
								1.372	1.372	1.372				22002
								1.964	1.964	1.964				22100
								1.558	1.558	1.558				22101
								2.150	2.150	2.150				22102
								743	743	743				22104
								9.555	9.555	9.555				22106
								1.929	1.929	1.929				22112
								402	402	402				22200
								995	995	995				223
								21.000	21.000	21.000				224
								143.674	143.674	143.674				22602
								20.893	20.893	20.893				22606
								2.488	2.488	2.488				22607
								486	486	486				22609
								3.080	3.080	3.080				22689
								2.131	2.131	2.131				22700
								2.265	2.265	2.265				22701
								2.859	2.859	2.859				22703
								211	211	211				22706
								824	824	824				22708
								14.560	14.560	14.560				22789
								2.370.000	2.370.000	2.370.000				229
								7.000	7.000	7.000				230
								5.000	5.000	5.000				231
								25.000	25.000	25.000				233
								69.000	69.000	69.000				240
								210.000	210.000	210.000				460
								90.000	90.000	90.000				461
								300.000	300.000	300.000				489
2008	13 05	PROGRAMAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL	FS		90900	2008	900.000	600.000	240.000					
								600.000	600.000	600.000				
								90.000	90.000	90.000				
								300.000	300.000	300.000				

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



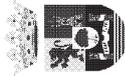
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 5		D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y EDUCACION DE ADULTOS		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. U. N. I. C. I. P. I. O.		A. Ñ. O. S.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		P. R. O. G. R. A. M. A. C. I. O. N. P. L. U. R. I. A. N. U. A. L.					
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	A. Ñ. O. S.	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.	C. O. S. T. E. T. O. T. A. L.	2011	2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
2007	13	05	9003	SUPERPROYECTO	Y	2006	2014	1.113.937	5.269.819	1.113.937	1.113.937	2.077.941	2.077.941		
2007	13	05	0003	73. MEDIDAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PERMANENTE	FS	90900	2006	1.113.937	5.269.819	1.113.937	1.530	2.632	2.632		22000
				REALIZAR ACTUACIONES QUE FOMENTEN EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA							927	2.005	2.005		22001
											1.852	3.005	3.005		22002
											1.814	4.007	4.007		22108
											1.778	5.009	5.009		223
											60.000	6.012	6.012		224
											119.000	175.000	175.000		22602
											1.000	280.000	280.000		22606
											130	63.000	63.000		22607
											4.000	130	130		22609
											7.093	10.019	10.019		22699
											1.055	11.021	11.021		22700
											10.519	12.021	12.021		22701
											420.000	13.025	13.025		22703
											3.444	700.000	700.000		22706
											3.408	15.027	15.027		22708
											350.000	16.028	16.028		22799
											10.000	703.000	703.000		229
											15.000	4.500	4.500		230
											100.000	2.500	2.500		231
												50.000	50.000		233
2008	13	05	9002	MOBILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES		2008	2012	30.000	30.000	30.000					
2008	13	05	0002	BECAS ERASMUS PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	CA	90900	2008	30.000	30.000	30.000					489
				TOTAL PROGRAMA 222B				4.453.146							

(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					2 2 2 E		Educac. permanente y a distancia no universitaria								
SERVICIO		0 5		D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y EDUCACION DE ADULTOS		F.F.I.N.A.N.C.		M.U.N.I.C.I.P.A.L.		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL									
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO				D E N O M I N A C I O N						2012		2011		2012		2013		2014		2015					
Año	Sec.	Org./	Núm.																						
2006	13	05	9001	SUPERPROYECTO						2006		2012		1.013.165		938.784		1.013.165							
				EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA																					
2006	13	05	0001	EDUCACIÓN DE ADULTOS		CA		90		90900		2006		2012		853.135		778.764		705.117		121.348		460	
																								461	
2008	13	05	0003	PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS ADULTAS		CA		90		90900		2008		2012		160.020		160.020		125.349		34.671		489	
																								460	
				TOTAL PROGRAMA 222E																1.013.165				461	

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION			CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA												
13			0000												
SERVICIO			PROGRAMA												
05			2226												
D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y EDUCACION DE ADULTOS			Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec. / Org. / Serv.	F. FINANCIACION	D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P I O	A G R U P A M I E N T O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.	
											2006	2012	2013		2014
2006 13 05	9002		CA	SUPERPROYECTO			2006 2012	10.901	10.901	10.901					
				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
2006 13 05	0008		CA	MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO	30	90900	2006 2012	5.665	5.665	5.187				623	
2006 13 05	0009		CA	MOBILIARIO Y ENSERES	30	90900	2006 2012	591	591	468				633	
2006 13 05	0010		CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30	90900	2006 2012	4.655	4.655	125				625	
				TOTAL PROGRAMA 2226				4.655	4.655	469				655	
				TOTAL SERVICIO 05				5.702.833	5.702.833	5.477.202			4.997.638	626	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



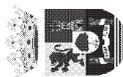
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 A		Protección del patrimonio histórico-artístico			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
Año	Sec.	Org./ Núm.	F. I. I. A. C. N. C.	A. G. V. I. P. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	Años	COSTE TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
						2000	4.208.132	1.735.594	1.497.329	1.728.594	982.209		
2000	17	02	9009	CA	30	2000	90.000	27.000	30.000	30.000	30.000		489
						2004	415.562	211.009	98.111				
2004	17	02	0004	CA	30	2004			1.400	7.725	1.400		602
						2005			1.400	1.400	1.400		623
						2006			1.400	1.400	1.400		626
						2007			1.400	1.400	1.400		629
						2008			89.500	179.000	1.000		640
						2009			7.342	14.684	1.400		641
						2010			10.000	10.000	10.000		642
						2011			1.400	1.400	1.400		612
						2012			2.500	2.500	2.500		623
						2013			916.000	933.309	933.309		625
						2014			2.500	5.000	5.000		641
						2015			2.500	502.500	502.500		612
						2016			32.876	32.876			460
						2017							760
2005	17	02	9003	CA	30	2005	7.500	10.000	7.000	7.000			
						2006			7.000	7.000			
						2007			7.000	7.000			
						2008			7.000	7.000			
						2009			934.319	261.110	1.700.000		
						2010			934.319	211.110	1.700.000		761
						2011			50.000	50.000			612

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION 1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO 0 0 0			PROGRAMA 2 7 2 A					Protección del patrimonio histórico-artístico				
SERVICIO 0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA C. N. C.															
Año	Sec. / Núm.	D E N O M I N A C I O N			A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P A L	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	C L. E. C. O. N.			
		SUPERPROYECTO															
2008	17 02	9009	CONSORCIO "CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA"			Y	2000	432.937	432.937	432.937							
2000	17 02	0029	CONSORCIO "CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA"			CA	10 06083	432.937	432.937	432.937				789			
			SUPERPROYECTO														
2009	17 02	9004	1/2 CULTURAL, REALIZACIÓN CUBIERTA CASA ANFITHEATRO DE MÉRIDA			Y	2009	852.988	426.494	426.494	426.494						
2009	17 02	0009	CUBIERTA DE LA CASA DEL ANFITHEATRO DE MÉRIDA			TE	10 06083	852.988	426.494	426.494	426.494			612			
			SUPERPROYECTO														
2010	17 02	9001	CONSORCIO PLASENCIA-TRUJILLO-MONFRAGÜE			Y	2010	27.000	27.000	27.000							
2010	17 02	0002	CONSORCIO PLASENCIA-TRUJILLO-MONFRAGÜE			CA	80 10950	27.000	27.000	27.000				489			
			SUPERPROYECTO														
2012	13 08	9001	CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DE CÁCERES			Y	2012	100.000		100.000							
2012	13 08	0003	CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DE CÁCERES			CA	53 10037	100.000		100.000				489			
			TOTAL PROGRAMA 272A							2.751.870							

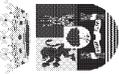
IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



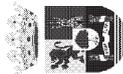
SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO			PROGRAMA				Bibliotecas y archivos		
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL			PROGRAMA			Bibliotecas y archivos				Bibliotecas y archivos		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N			M U N I C I P I O	AÑOS	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	COSTE TOTAL	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.						AÑOS	2013	2014		2015
2000	17	02	9001		CA	2000	466.287	430.287	2.864.018	390.287	170.287	170.287	462	
2005	17	02	0001		CA	2005	220.000	220.000	440.000	220.000	220.000	220.000	629	
2005	17	02	0005		CA	2005	170.287	170.287	2.384.018	170.287	170.287	170.287	612	
2006	17	02	0001		CA	2006	6.000	1.000	5.000	1.000	1.000	1.000	625	
								1.000		1.000			626	
								1.000		1.000			629	
								500		500			641	
2009	17	02	0002		CA	2009	70.000	35.000	35.000	70.000	35.000	35.000	642	
													641	
2010	17	02	9004		Y	2008	2.946.710	2.946.710	5.543.746	2.946.710	1.836.534	1.836.534	622	
2008	17	02	0006		F1	2008	2.946.710	2.946.710	5.543.746	2.946.710	1.836.534	1.836.534		
TOTAL PROGRAMA 272B														
								3.376.997						

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



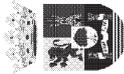
SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 C		Museos y artes plásticas					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. N. A. A. C. C. N. N. C. C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./	Núm.			Años	F I N A L	COSTE TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015		
						2000	2012	15.831	2.034	15.831					
2000	17	02	9002		SUPERPROYECTO										
						2008	2012	15.831	2.034	15.831					445
2008	17	02	0002		PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS										
						2000	2012	679.803	387.020	379.803					
2000	17	02	9003		FOMENTO ARTES PLÁSTICAS Y RED DE MUSEOS										
2000	17	02	0010		ADQUISICIÓN DE OBRAS DE ARTE			1.286	1.286	1.286				602	
2000	17	02	0011		RED DE MUSEOS			56.500	103.000	1.000				612	
						2001	2012	1.300	1.300	50.000				640	
2001	17	02	0002		DOTACIÓN PARA FONDOS BIBLIOGRÁFICOS									641	
2008	17	02	0007		FONDOS INVENTARIO OBRAS DE ARTE			717	1.434	1.300				629	
2010	17	02	0004		MUSEO DE FRONTERAS			370.000	280.000	70.000				641	
2012	18	08	0002		PROMOCIÓN DE ÚLTIMAS TENDENCIAS ARTÍSTICAS			250.000		250.000				789	
						2000	2012	69.219	138.437	69.219					
2000	17	02	9004		EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES										
2000	17	02	0013		ACTIVIDADES EN EL MUSEO IBEROAMERICANO ARTE CONTEM PORANEO			53.830	107.660	53.830				642	
2001	17	02	0003		ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES			3.320	6.640	3.320				642	
2008	17	02	0003		PROGRAMA DE DIFUSION DIDACTICA			5.950	13.037	6.519				642	
2008	17	02	0004		PROMOCION COLECCIONES DE ARTE CONTEMPORANEO			5.950	11.100	5.950				642	
						2004	2012	594	1.188	594					
2004	17	02	9001		ACTUACIONES CULTURALES TRANSFRONTERIZAS										
2004	17	02	0003		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE TRANSFRONTERIZO			594	1.188	594				642	

(P1947X)

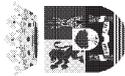
IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0																	
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 C		Museos y artes plásticas															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec. / Org. / Serv. / Núm.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.							
						F. F. I. I. N. A. C. I. O. N. C.		I. N. I. C. I. A. L.																	
						Y		2000 2012		197.381		197.381		2013		2014		2015							
2008	17	02	9002	SUPERPROYECTO CONSORCIO "MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMO GONZÁLEZ SA NTANA" (OLIVENZA)		Y	2000	2012		197.381	197.381	197.381	197.381												
2000	17	02	0003	CONSORCIO "MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMO GONZÁLEZ SA NTANA" (OLIVENZA)		CA	11	06095	2000	2012	197.381	197.381	197.381												489
				SUPERPROYECTO																					
2008	17	02	9003	CONSORCIO "MUSEO VOSTELL" (MALPARTIDA DE CÁCERES)		Y	2000	2012		557.448	557.448	557.448	557.448												
2000	17	02	0004	CONSORCIO "MUSEO VOSTELL" (MALPARTIDA DE CÁCERES)		CA	53	10115	2000	2012	557.448	557.448	557.448												489
				SUPERPROYECTO																					
2008	17	02	9004	CONSORCIO "MUSEO PÉREZ-COMENDADOR LEROUX" (HERVÁS)		Y	2000	2012		41.598	41.598	41.598	41.598												
2000	17	02	0005	CONSORCIO "MUSEO PÉREZ-COMENDADOR LEROUX" (HERVÁS)		CA	55	10086	2000	2012	41.598	41.598	41.598												489
				SUPERPROYECTO																					
2008	17	02	9005	PATRONATO CASA "MUSEO GABRIEL Y GALÁN"		Y	2000	2012		5.405	5.405	5.405	5.405												
2004	17	02	0001	PATRONATO CASA "MUSEO GABRIEL Y GALÁN"		CA	55	10090	2004	2012	5.405	5.405	5.405												489
				SUPERPROYECTO																					
2008	17	02	9006	FUNDACIÓN "ORTEGA MUÑOZ"		Y	2000	2012		108.000	108.000	108.000	108.000												
2005	17	02	0002	FUNDACIÓN "ORTEGA MUÑOZ"		CA	90	90900	2005	2012	108.000	108.000	108.000												444
				SUPERPROYECTO																					
2008	17	02	9007	FUNDACIÓN "HELGA DE ALVEAR"		Y	2000	2012		491.378	491.378	491.378	491.378												
2006	17	02	0002	FUNDACIÓN "HELGA DE ALVEAR"		CA	90	90900	2006	2012	491.378	491.378	491.378												444



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1758

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 C		Museos y artes plásticas			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec./ Núm.	D E N O M I N A C I O N				2009	2012	2011	2012	2013	2014	2015	C L. E. C. O. N.
								COSTE TOTAL					
		SUPERPROYECTO											
2009	17 02	9001	FEVAL: FERIA DE ARTE FORO SUR	Y		2009	2012	270.000	229.500				
2009	17 02	0001	FEVAL: FERIA DE ARTE FORO SUR	CA	30	90900	2009	270.000	229.500				489
			SUPERPROYECTO										
2009	17 02	9002	MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO	Y		2009	2012	135.000	135.000				
2009	17 02	0005	CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO	CA	02	06011	2009	135.000	135.000				489
			SUPERPROYECTO										
2010	17 02	9002	FUNDACION RAFAEL ORTEGA	Y		2010	2012	27.000	27.000				
2010	17 02	0003	FUNDACION RAFAEL ORTEGA	CA	08	06050	2010	27.000	27.000				444
			SUPERPROYECTO										
2000	17 02	8002	EQUIPOS INFORMÁTICOS			2000	2012	4.200	200				
2000	17 02	0016	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	30	90900	2000	4.200	200				626
			TOTAL PROGRAMA 272C						2.258.357				
			TOTAL SERVICIO 08					9.342.430	8.387.224	6.081.909	1.152.496	170.287	

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 B		Bibliotecas y archivos						
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. A. G. R. U. P. U. L. I. C. I. P. I. A. L.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.	
								2008	2014			2013	2014	2015		
					SUPERPROYECTO											
2008	17	03	9020		PLAN DE DINAMIZACIÓN DE BIBLIOTECAS		2008	2014	563.052	440.052	317.052	123.000	123.000		641	
2008	17	03	0005		MEJORA FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS	CA	30	90900	563.052	440.052	213.972	123.000	123.000		642	
					SUPERPROYECTO											
2009	17	03	9003		PLATAFORMA TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA		2008	2013	808.419	253.400	253.400	59.400				
2009	17	03	0008		IMPLANTACIÓN LIBREX	CA	30	90900	689.619	194.000	7.000	180.000			640	
2009	17	03	0009		RED TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA	CA	30	90900	118.800	59.400	7.000	24.400	35.000		641	
					SUPERPROYECTO											
2011	17	03	9001		FONDOS BIBLIOGRAFICOS		2010	2012	657.283	406.413	250.870					
2011	17	03	0001		AYUDAS FONDOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	TE	30	90900	657.283	406.413	239.000	11.870			760	
					TOTAL PROGRAMA 272B						1.578.429				769	

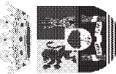
IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 3 A		Promoción y cooperación cultural					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		L E Y DE PRESUPUESTOS 2011		L E Y DE PRESUPUESTOS 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec./ Núm.	CA	CA			Años	COSTE TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
2000	17 03	9001		SUPERPROYECTO		2000	226.767	226.767	226.767						
2000	17 03	0001	CA	EDITORIA REGIONAL		2000	27.000	27.000	27.000						481
2000	17 03	0004	CA	EDITORIA REGIONAL. BECAS A LA CREACION LITTERARIA		2000	164.067	164.067	151.445						642
2000	17 03	0005	CA	EDITORIA REGIONAL. AYUDAS A LA EDICION DE LIBROS		2000	35.700	35.700	12.622						644
2000	17 03		CA	SUPERPROYECTO		2000	35.700	35.700	35.700						770
2000	17 03	9002		APOYO A ASOCIACIONES, FEDERACIONES E INSTITUCIONES CULTURALES		2000	300.000	427.500	300.000						489
2002	17 03	0006	CA	APOYO A ASOCIACIONES CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INTERES CULTURAL		2002	300.000	427.500	300.000						
2000	17 03	9003		SUPERPROYECTO		2000	2.008.500	679.000	1.219.500						
2000	17 03	0010	CA	PROMOCION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES		2000	229.200	114.000	115.200						460
2000	17 03	0011	CA	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES		2000	750.000	210.700	750.000						642
2001	17 03	0004	CA	PROGRAMA DE COOPERACION CULTURAL		2001	16.800	16.800	4.200						633
2007	17 03	0016	CA	ESCENARIOS MÓVILES Y MATERIAL ESPECIAL		2007	1.012.500	337.500	4.200						636
				PROMOCION DE LA GESTION CULTURAL		2006			4.200						639
						2014			226.613						480
									110.887						461
2000	17 03	9005		SUPERPROYECTO		2000	11.426.891	7.661.625	3.398.495						
2000	17 03	0015	CA	CONSTRUCCION, ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES		2000	5.017.194	3.374.328	200.000						622
2000	17 03	0016	CA	OBRAS DE ADECUACION EN CENTROS CULTURALES		2000	253.000	963.331	40.000						623
				ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA CENTROS CULTURALES		2012			75.000						625
									100.000						626
2000	17 03	0017	CA	APOYO PARA CONSTRUCCION DE CENTROS CULTURALES		2000	2.683.708	2.069.757	38.000						629
						2014			200.000						760
									200.000						

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 3 A		Promoción y cooperación cultural					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. N. A. A. C. C. O. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M. U. N. I. C. I. P. A. L. O.		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec.	Org./	Núm.							2011	2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
										LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS				
										2011	2012	2013	2014	2015	
										COSTE TOTAL					
2000	17	03	0018	CA	APOYO PARA EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES	90	90900	2000	2012	700.000	700.000				760
2005	17	03	0005	CA	REHABILITACION DE TEATROS	90	90900	2005	2014	145.656	60.000	42.828			612
2008	17	03	0007	CA	REHABILITACION DE CENTROS CULTURALES	90	90900	2008	2014	751.200	120.000	315.600			612
2010	17	03	0004	CA	AUDITORIO DE LLERENA	90	06074	2010	2012	1.876.133	1.865.495				622
					SUPERPROYECTO										
2004	17	03	9001	Y	PALACIOS DE CONGRESOS	99	10086	2004	2012	1.924.946	200.000				
2008	17	03	0002	F1	PALACIO DE CONGRESOS DEL CERZO DEL VALLE DEL JERT E	99	10086	2008	2012	1.924.946	200.000				612
					SUPERPROYECTO										
2005	17	03	9003		INVERSION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2005	2012	20.290	20.290				
2005	17	03	0010	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	90	90900	2005	2012	15.290	15.290				623
2005	17	03	0013	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	90	90900	2005	2012	5.000	5.000				626
					SUPERPROYECTO										
2007	17	03	9003	Y	59. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL			2007	2013	16.557.529	6.013.332	2.775.218			
2008	17	03	0006	FD	PALACIO DE CONGRESOS DE PLASENCIA 2ª FASE	99	10148	2008	2013	7.240.566	1.000.000	1.175.218			622
2009	17	03	0011	FD	PALACIO DE CONGRESOS VEGAS ALTAS	99	06153	2009	2013	9.316.973	5.013.332	1.600.000			622
					SUPERPROYECTO										
2008	17	03	9002	Y	UNION DE BIBLIÓFILOS EXTREMOS			2008	2012	35.075	35.075				
2000	17	03	0006	CA	UNIÓN DE BIBLIÓFILOS EXTREMOS	90	90900	2000	2012	35.075	35.075				489
					SUPERPROYECTO										
2008	17	03	9003	Y	FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE			2008	2012	115.449	115.449				
2000	17	03	0007	CA	FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE	90	90900	2000	2012	30.049	30.049				489
2010	17	03	0006	CA	FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE: FESTIVAL DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO	90	90900	2010	2012	64.400	64.400				789
2010	17	03	0007	CA	FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE: FESTIVAL INTERNA CIONAL DE LA SIERRA	90	90900	2010	2012	21.000	21.000				789

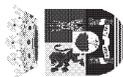
(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 3 A		Promoción y cooperación cultural					
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./ Núm.				Años				2011	2012	2013	2014	2015	
					SUPERPROYECTO										
2008	17	03	9004	Y	FEDERACIÓN EXTREÑA DE CORALES	2000	2012	30.049	30.049	37.561	30.049				
2000	17	03	0008	CA	FEDERACIÓN EXTREÑA DE CORALES	90900	2012	30.049	30.049	37.561	30.049				489
					SUPERPROYECTO										
2008	17	03	9005	Y	ASOCIACIÓN DE ESCRITORES EXTREMOS	2000	2012	35.075	35.075	43.844	35.075				
2000	17	03	0009	CA	ASOCIACIÓN DE ESCRITORES EXTREMOS	90900	2012	35.075	35.075	43.844	35.075				489
					SUPERPROYECTO										
2008	17	03	9006	Y	ASOCIACIÓN EXTREÑA DE GESTORES CULTURALES	2000	2012	68.040	68.040	68.040	68.040				
2005	17	03	0006	CA	ASOCIACIÓN EXTREÑA DE GESTORES CULTURALES	90900	2012	68.040	68.040	68.040	68.040				489
					SUPERPROYECTO										
2008	17	03	9008	Y	ASOCIACIÓN EXTREÑA DE GESTORES CULTURALES OBSERVATORIO EXTREÑO DE LA CULTURA	2008	2012	50.400	50.400	50.400	50.400				
2008	17	03	0003	CA	OBSERVATORIO EXTREÑO DE LA CULTURA (ASOCIACIÓN EXTREÑA DE GESTORES CULTURALES)	90900	2012	50.400	50.400	50.400	50.400				789
					SUPERPROYECTO										
2008	17	03	9009	Y	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HUERTAS: CENTRO DOCUMENTACIÓN	2000	2012	36.855	36.855	36.855	36.855				
2003	17	03	0008	CA	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HUERTAS: CENTRO DOCUMENTACIÓN	90900	2012	36.855	36.855	36.855	36.855				461
					SUPERPROYECTO										
2008	17	03	9010	Y	FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALCANTARA	2000	2012	45.855	45.855	45.855	45.855				
2000	17	03	0013	CA	FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALCANTARA	10008	2012	45.855	45.855	45.855	45.855				460

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

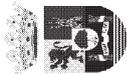
SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA				ORGANISMO 0000							
SERVICIO 09		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL				PROGRAMA 273A							
		PROMOCIÓN Y cooperación cultural											
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION				MUNICIPIO	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.	
	Año	Sec.	Org./	Núm.					2013	2014	2015		
2008	17	03	9011		Y	2000	2012	579.600	579.600				
				SUPERPROYECTO									
				PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA									
2000	17	03	0014		CA	10	06083	2000	387.800	387.800			789
2001	17	03	0006		CA	10	06083	2001	191.800	191.800			789
				PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA. PR ODUCCION PROPIA									
				SUPERPROYECTO									
2009	17	03	9004		Y	2009	2014	220.000	100.000	100.000	60.000	60.000	
				57. AYUDAS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS									
2009	17	03	0010		FD	30	90900	2009	100.000	100.000	60.000	60.000	612
				REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y TURÍSTICOS									
				SUPERPROYECTO									
2009	17	03	9006			2009	2014	1.079.000	312.000	491.000	294.000	294.000	
				INFRAESTRUCTURAS EN EL PLAN DIRECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS									
2009	17	03	0012		CA	30	90900	2009	112.000	300.000	84.000	84.000	760
2009	17	03	0014		CA	30	90900	2009	200.000	191.000	210.000	210.000	770
				ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE TEATRO NUEVOS ESPACIOS DE GESTIÓN PRIVADA									
				SUPERPROYECTO									
2009	17	03	9006		Y	2007	2012	126.400	220.500	126.400			
				ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX)									
2007	17	03	0017		CA	30	90900	2007	220.500	126.400			769
				PROGRAMAS DE CINE, DE MÚSICA Y TALLERES DE TEATRO Y LITERARIOS CON AUPEX									
				SUPERPROYECTO									
2009	17	03	9007		Y	2007	2012	44.000	60.000	44.000			
				UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA									
2007	17	03	0007		CA	30	90900	2007	60.000	44.000			445
				COLABORACIÓN UEX PARA PROMOCION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES									
				TOTAL PROGRAMA 273A								13.136.182	

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



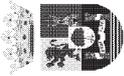
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA										ORGANISMO 0000							
SERVICIO 09		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL										PROGRAMA 273B				Teatro, música y cine			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec./ Núm.	Y	CA					2009	2012	COSTE TOTAL		2012		2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.		
				SUPERPROYECTO															
2009	17 03	9002		FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR						35.000		35.000							
2009	17 03	0007		FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR		90	90900			35.000		35.000					789		
				TOTAL PROGRAMA 273B								7.158.818							
				TOTAL SERVICIO 09								26.792.174		8.659.260		360.000			
				TOTAL SECCION 13								302.438.650		188.453.665		6.707.647			

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

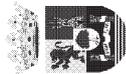
DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

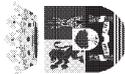
AÑO 2012



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 2 1 A		Dir. y admón. de Empresa e Innovación					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org./ Núm. Serv.		F. F. I. I. A. A. N. N. C. C.		M. U. N. I. C. I. P. I. O.		Años		L. E. C. O. N.			
D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL		2013		2014		2015	
SUPERPROYECTO															
2004	19 01	9001				CA	30	90900	2004	2014	51.585	19.106	17.195	17.195	17.195
APOYO A INSTITUCIONES Y FAMILIAS SIN ANIMO LUCRO															
2004	19 01	0002				CA	30	90900	2004	2014	51.585	19.106	17.195	17.195	17.195
APOYO A ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y FAMILIAS S IN FINES DE LUCRO															
SUPERPROYECTO															
2005	19 01	9002							2005	2012	6.020	12.040	6.020		
OTRAS INVERSIONES															
2005	19 01	0005				CA	30	90900	2005	2012	6.020	12.040	6.020		642
PUBLICIDAD Y PROMOCION															
SUPERPROYECTO															
2007	19 01	9003					Y	2007	2012	166.079	685.039	166.079			
13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO															
2007	19 01	0003				FD	30	90900	2007	2012	166.079	685.039	139.203	26.876	626 640
SISTEMAS DE REDES Y EQUIPOS INFORMATICOS															
SUPERPROYECTO															
2007	19 01	9013						2007	2012	26.340	32.924	26.340			
EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS															
2007	19 01	0015				CA	30	90800	2007	2012	8.226	10.282	8.226		684
ELEMENTOS DE TRANSPORTE															
2007	19 01	0016				CA	30	90800	2007	2012	11.812	14.765	11.812		625
MOBILIARIO Y ENSERES															
2007	19 01	0018				CA	30	90800	2007	2012	6.302	7.877	6.302		629
OTROS ACTIVOS MATERIALES															
SUPERPROYECTO															
2007	19 01	9014						2007	2013	79.236	49.522	39.618	39.618		
APLICACIONES INFORMATICAS															
2007	19 01	0019				CA	30	90800	2007	2013	79.236	49.522	39.618	39.618	640
APLICACIONES INFORMATICAS															
SUPERPROYECTO															
2007	19 01	9015						2007	2013	312.656	312.656	156.328	156.328		
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS															
2007	19 01	0020				CA	30	90800	2007	2013	312.656	312.656	156.328	156.328	641
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS															

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

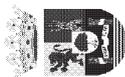
Miércoles, 25 de enero de 2012

1770

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 2 1 A		Dir. y admón. de Empresa e Innovación				
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. O.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C. L. E. C. O. N.
								2007	2012			2013	2014	
2008	19	01	9001		SUPERPROYECTO					97.443	111.487			
					CONSTRUCCIONES		2007	2012						
2008	19	01	0001		CONSTRUCCIONES	CA	90900	2007	2012	97.443	16.000			622
										97.443	95.487			632
2009	19	01	9002		SUPERPROYECTO					130.150	117.135			
					BECAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL		2008	2013						
2009	19	01	0002		BECAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	CA	90900	2008	2013	130.150	117.135			481
					TOTAL PROGRAMA 321A						640.202			

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

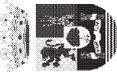
Miércoles, 25 de enero de 2012

1771

SECCION 14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION												ORGANISMO 0000							
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL												PROGRAMA 8000				Transferencias entre subsectores			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P I A L		A ñ o s		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.		
Año Sec. Org./ Núm. Serv.				F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		Y. V. I. N. A. C. I. O. N.		2004 2012		2012		2011		2012		2013 2014 2015					
		SUPERPROYECTO						2004 2012		481.785		482.433		481.785							
2004 19 01		9003 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL		Y				2004 2012		481.785		482.433		404.285					441		
2004 19 01		0004 FINANCIACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL		CA		90900 2004		2012		481.785		482.433		77.500					741		
		TOTAL PROGRAMA 800X										1.821.313		481.785							
		TOTAL SERVICIO 01										1.121.987		330.276		17.195					



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION	1 4 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000															C L. E C O N.	
			SERVICIO	0 2 DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA			PROGRAMA 3 3 1 B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación												
				CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANC. A.N.C.	A.G.R. U.P. V. A. C. I. N. O.	M. U. N. C. I. F. I. N. C. I. A. L.	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	LEY DE PRESUPUESTOS 2015					
Año	Sec.	Org./ Núm. Serv.	2010	2011	2012	2013	2014	2015											
2010	19	04	0019	USO MODELO DE CULTIVO "CROPSYST" PARA RIEGO EN PLANTACIONES COMERCIALES	TE	90	90900	2010	2012	23.012	19.980	500	500	500	500	500	213		
2011	19	04	0004	GERMOPLASMA DE HIGUERA: PROSPECCION, CARACTERIZACION MORFOLOGICA Y MOLECULAR	TE	90	90900	2011	2013	49.586		1.500	349	1.500	1.500	1.500	22000		
2011	19	04	0005	APTITUD COMERCIAL Y ESTUDIO DE COMPONENTES FUNCIONALES Y NUTRICIONALES DE VARIETADES DE HIGUERA	TE	90	90900	2011	2013	55.542		1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	22100		
2011	19	04	0006	EFFECTOS UTILIZACION MACHOS INMUNIZADOS Y HEMBRAS EN EXPLOTACION EXTENSIVA DE MONTANERA CERDO IBERICO	TE	90	90900	2011	2013	156.702		1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	22103		
2011	19	04	0007	OBTONCIÓN DE PURÉS DE FRUTOS CON ALTO VALOR FUNCIONAL MEDIANTE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS DE PROCESADO	TE	90	90900	2011	2013	81.712		8.958	89.060	3.500	3.500	3.500	22103		
												1.000	476	476	476	476	22000		
												10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	22199		
												20.880	20.880	20.880	20.880	20.880	641		

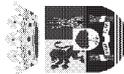
(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



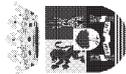
SECCION		1 4 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 2 DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLOGICA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación			
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. N. A. A. C. C. O. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. I. A. L		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec. / Núm.	D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
		SUPERPROYECTO									
2006	16 06	9020	INIA: PROGRAMA DE BECAS PREDOCTORALES	Y	2006 2012	314.942	68.000	46.239			
2006	16 06	0034	INIA: AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DEL PROGRAMA DE BECAS PREDOCTORALES	TE	30 90900 2006 2012	314.942	68.000	46.239			643
			SUPERPROYECTO								
2007	16 06	9001	01. ACTIVIDADES DE I+D+i EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION	Y	2006 2015	21.405.959	9.507.301	7.913.184	6.497.598	4.972.598	2.022.579
2007	16 06	0008	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	FD	30 90900 2006 2014	1.348.590	1.299.389	131.139	131.139		444
								262.353	262.353		445
								2.405	2.405		744
2007	16 06	0009	PROYECTOS DE I+D+i EN COOPERACIÓN CON EMPRESAS	FD	30 90900 2006 2015	8.090.316	2.517.426	53.633	53.633		745
								1.259.681	1.259.681		1.259.681
								314.712	314.712		314.712
2007	16 06	0012	APOYO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CATALOGADOS	FD	30 90900 2007 2014	7.501.467	2.750.000	448.186	448.186		444
								221.551	221.551		445
								2.224.477	2.224.477		446
2008	19 04	0004	CENTRO DE CONSERVACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AGRODIVERSIDAD Y ESPECIES AUTÓTONAS	FD	30 90900 2008 2013	500.000	250.000	54.461	54.461		449
								19.000	19.000		622
								30.000	30.000		640
								100.000	100.000		641
								90.000	90.000		643
2008	19 04	0028	CENTRO TECNOLÓGICO DE AGRICULTURA DE MONTAÑA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FD	30 90900 2007 2013	1.170.000	585.000	5.000	5.000		623
								10.000	10.000		628
								400.000	400.000		640
2009	19 04	0001	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AGROALIMENTARIA	FD	30 90900 2009 2013	640.000	320.000	80.000	80.000		641
								120.000	120.000		643
								50.000	50.000		629
2009	19 04	0002	UNIDAD DE TECNOLOGÍA PISCOSECHA Y PROCESADO MÍNIMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	FD	30 90900 2008 2013	740.000	370.000	150.000	150.000		641
								50.000	50.000		623
								40.000	40.000		624
								20.000	20.000		626
2011	19 04	0012	SOSTENIBILIDAD AGROFORESTAL Y RECURSOS NATURALES	FD	30 90900 2011 2012	250.000	250.000	100.000	100.000		641
								160.000	160.000		643

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org./ Núm. Serv.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U P I N C I A L		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
2011	19	04	0013	FD	30	90900	2010	2012	335.000	335.000	335.000	335.000	335.000	335.000							643
2011	19	04	0014	FD	30	90900	2011	2012	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000							643
2011	19	04	0015	FD	30	90900	2011	2012	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000							643
2011	19	04	0016	FD	30	90900	2011	2012	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000							643
2011	19	04	0017	FD	30	90900	2011	2012	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000							643
2011	19	04	0018	FD	30	90900	2010	2012	280.586	280.586	280.486	280.586	280.586	280.586							643
2007	16	06	9002	Y			2006	2015	12.971.772	1.970.599	3.222.943	3.122.943	3.122.943	3.102.943							
2007	16	06	0005	FS	30	90900	2006	2015	12.411.772	1.850.599	28.224	28.224	28.224	28.224							643
2009	19	04	0003	FS	30	90900	2008	2012	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000							643
2009	19	04	0004	FS	30	90900	2009	2014	60.000	20.000	19.000	19.000	19.000	19.000							641
																					643
2007	16	06	9005	Y			2006	2012	1.221.640	1.321.640	1.221.640	1.221.640	1.221.640	1.221.640							
2007	16	06	0013	FD	30	90900	2007	2012	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000							622
2007	16	06	0014	FD	30	90900	2006	2012	1.021.640	1.121.640	1.121.640	1.121.640	1.121.640	1.121.640							623
																					624
																					625
																					626
																					629
																					632
																					633

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 1 4 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0 0 0 0													
SERVICIO 0 2 DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA		PROGRAMA 3 3 1 B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Núm. Serv.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	A G R U P A M I E N T O	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
							M U N I C I P A L	A Ñ O S				2013	2014	2015	
2007 16 06	06		9010	SUPERPROYECTO APOYO A CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CENTROS TECNOLÓGICOS	CA	30	2006	2015	5.047.699	1.552.175	1.279.409	1.379.409	1.379.409	1.009.472	
2007 16 06	06		0029	INTAEX: ACTIVIDADES DE I+D+I	CA		2006	2014	1.108.811	394.400	1.000	1.000	1.000	623	
											14.000	14.000	14.000	623	
											250	250	250	626	
											3.000	3.000	3.000	629	
											14.700	14.700	14.700	632	
											75.000	75.000	75.000	633	
											1.000	1.000	1.000	640	
											4.200	4.200	4.200	641	
											186.537	186.537	186.537	643	
2007 16 06	06		0030	CENTRO DE INVESTIGACIÓN LA ORDEN/VALDESEQUERA: ACTIVIDADES I+D+I	CA	30	2006	2015	3.405.888	957.775	15.000	15.000	15.000	623	
											400	400	400	625	
											1.000	1.000	1.000	626	
											50.000	50.000	50.000	632	
											50.000	50.000	50.000	633	
											600	600	600	634	
											5.000	5.000	5.000	635	
											7.000	7.000	7.000	640	
											477.472	477.472	477.472	641	
											170.000	170.000	170.000	643	
2008 19 04	04		0027	APOYO A LA GESTIÓN ORDEN-INTAEX	CA	30	2008	2015	532.000	200.000	133.000	133.000	133.000	641	
2007 16 06	06		9011	SUPERPROYECTO ACCIONES DEL III PRI+D+I			2006	2016	976.635	1.094.182	196.327	196.327	196.327		
2009 19 07	07		0007	COMPLEMENTO DE PROYECTOS DE I+D+I EN COOPERACIÓN CON EMPRESAS	CA	30	2009	2016	976.635	1.094.182	150.327	150.327	150.327		
											45.000	45.000	45.000		

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

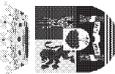
SECCION		ORGANISMO													
1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION													
SERVICIO		PROGRAMA													
0 2		3 3 1 B													
DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. U. N. I. C. I. O. N. A. L		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
Año	Sec./Org./Núm.	D E N O M I N A C I O N		Años	Años	Años	Años	Años	Años	2013	2014	2015			
2008	19 04	9001	SUPERPROYECTO		2007	2014	24.261.413	7.375.000	5.820.471	5.820.471	5.820.471				
			04. AYUDA A LA IDT, EN PARTICULAR, EN LAS PYMES												
2008	19 04	0003	UNIDAD DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		2008	2014	1.638.000	575.000	1.000	1.000	1.000				623
															625
															626
															640
															641
															642
															770
2009	19 04	0044	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D+I EMPRESARIAL		2010	2014	22.623.413	6.800.000	5.274.471	5.274.471	5.274.471				
			SUPERPROYECTO												
2008	19 04	9009	COFINANCIACIÓN PROGRAMAS NACIONALES Y EUROPEOS		2008	2013	395.000	217.000	217.000	182.000					
															643
2008	19 04	0018	COFINANCIACIÓN CONTRATACIÓN TECNÓLOGO		2008	2012	35.000	35.000	35.000	140.000					623
															640
2008	19 04	0025	COFINANCIACIÓN PROGRAMAS INIA		2008	2013	364.000	182.000	182.000	140.000					643
															643
2008	19 04	9010	CENTRO CIRUGÍA MÍNIMA INVASIÓN		2007	2012	1.900.000	1.900.000	1.900.000						
			SUPERPROYECTO												
2007	16 06	0024	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CENTRO CIRUGÍA MÍNIMA INVASIÓN "JESUS USON"		2007	2012	1.900.000	1.900.000	1.900.000						444
2008	19 04	9012	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		2008	2012	81.000	81.000	81.000						
			SUPERPROYECTO												
2008	19 04	0033	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA)		2008	2012	81.000	81.000	81.000						489

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

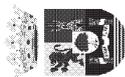


SECCION		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION										ORGANISMO					
SERVICIO		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA										PROGRAMA					
												Investigación, desarrollo tecnológico e innovación					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA C. C.		M. UNIDAD		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec./ Núm.																
		DENOMINACION															
		SUPERPROYECTO															
2008	19 04	9014	Y	2007	2012	662.650	779.750	662.650	779.750	662.650	779.750	662.650					
						INTROMAC											449
2007	16 06	0027	CA	90900	2007	662.650	779.750	662.650	779.750	662.650	779.750	662.650					
						SUBVENCIÓN NOMINATIVA INTROMAC											
						SUPERPROYECTO											
2008	19 07	9001		2008	2016	1.259.045	341.244	1.259.045	341.244	331.809	231.809	331.809	231.809	231.809	231.809	231.809	
						SISTEMA DE CIENCIA-TECNOLOGÍA-ECONOMÍA SOCIEDAD I+DT											
2008	19 07	0002	CA	90900	2008	1.259.045	341.244	1.259.045	341.244	331.809	231.809	331.809	231.809	231.809	231.809	231.809	641
						GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN REGIONAL											
						SUPERPROYECTO											
2008	19 07	9002	Y	2007	2012	605.750	712.500	605.750	712.500	605.750	712.500	605.750					
						FUNDECYT											
2008	19 07	0004	CA	90900	2008	605.750	712.500	605.750	712.500	605.750	712.500	605.750					444
						SUBVENCIÓN NOMINATIVA FUNDECYT											
						SUPERPROYECTO											
2009	19 04	9002	Y	2009	2014	184.949	40.000	184.949	40.000	40.098	40.098	40.098	40.098	40.098	40.098	40.098	
						INIA: INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR. CONV. 2008											
2009	19 04	0023	TE	90900	2009	184.949	40.000	184.949	40.000	40.098	40.098	40.098	40.098	40.098	40.098	40.098	643
						INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR EN CENTROS PUBLICOS DE INV. AGRARIA Y ALIMENTARIA. CONV. 2008											
						SUPERPROYECTO											
2009	19 04	9003	Y	2008	2013	1.000.000	1.236.860	1.000.000	1.236.860	1.000.000	1.000.000	1.000.000					
						63. FORMAS INNOVADORAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL											
2009	19 04	0008	FS	90900	2008	1.000.000	1.236.860	1.000.000	1.236.860	1.000.000	1.000.000	1.000.000					743
						EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME: RED DE INCUBADORAS											



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION		ORGANISMO														
1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION														
SERVICIO		PROGRAMA														
0 2		3 3 1 B														
		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación														
Año	Sec.	Org./Núm. Serv.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. I. N. A. A. C. I. O. N. C.	A. G. R. U. P. V. I. N. C. I. P. O.	M. U. N. I. C. I. A. L	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2006	2009	2012		2013
2009	19	04	9004	SUPERPROYECTO	Y		2006	2012	1.464.791	5.237.178	1.017.752					
				CONV. COLABORACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAM. CE NTR O INVESTIGACIÓN FINCA LA ORDEN-VALDESEQUERA												
2009	19	04	0060	SUPERPROYECTO	TE	30	90900	2009	2012	1.464.791	917.752	100.000				622
				CONV. COLABORACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAM. CE NTR O INVESTIGACIÓN FINCA LA ORDEN-VALDESEQUERA												623
2009	19	04	9009	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA	Y		2009	2012	545.375	641.250	545.375					
2009	19	04	0015	SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA	CA	30	90900	2009	2012	545.375	641.250	545.375				444
2009	19	04	9010	SUPERPROYECTO			2008	2014	1.092.000	364.000	364.000	364.000	364.000			
				INCORPORACIÓN DE DOCTORES Y TECNÓLOGOS A CENTROS TECNOLÓGICOS												
2009	19	04	0016	SUPERPROYECTO	CA	30	90900	2008	2014	1.092.000	364.000	364.000	364.000	364.000		643
				INCORPORACIÓN DE DOCTORES Y TECNÓLOGOS A CENTROS TECNOLÓGICOS												
2009	19	04	9011	DIFUSIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			2008	2014	272.460	137.724	90.820	90.820	90.820	90.820		
2010	19	04	0004	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	90900	2009	2014	272.460	137.724	90.820	90.820	90.820	90.820	641
2009	19	04	9012	SUPERPROYECTO	Y		2008	2013	1.401.250	1.001.250	400.000	1.001.250	1.001.250			
				EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME												
2009	19	04	0019	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME: INNOVEX	CA	30	90900	2008	2013	1.401.250	400.000	1.001.250	1.001.250	1.001.250		443

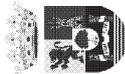
IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION										ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLOGICA										PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				F. F. F. I. I. I. N. N. N. A. A. A. C. C. C. O. O. O. N. N. N. C. C.										M. U. N. I. C. I. P. O.		A. G. R. I. C. U. L. T. U. R. A.		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.			
Año	Sec.	Org./	Núm.	D E N O M I N A C I O N										Años	COSTE TOTAL		2011		2012		2013	2014	2015				
				SUPERPROYECTO																							
2009	19	04	9014	CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA INIA: CENTRO DE AGRI CULTURA ECOLOGICA										2009	2012	81.000	81.000	81.000	81.000								
2009	19	04	0022	SUBVENCION NOMINATIVA CENTRO AGRICULTURA ECOLOGICA										2009	2012	81.000	81.000	81.000	81.000						404		
				SUPERPROYECTO																							
2009	19	04	9015	PROGRAMA DEL PERSONAL TECNICO DE APOYO. CONV. 2008										2009	2013	172.177	80.500	13.431	13.431								
2009	19	04	0024	AYUDAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO DE APOYO. CONVOCATORIA 2008										2009	2013	172.177	80.500	13.431	13.431							643	
				SUPERPROYECTO																							
2009	19	04	9016	CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA INIA: CENTRO DEL CER DO IBERICO										2009	2012	81.000	81.000	81.000	81.000							404	
2009	19	04	0027	SUBVENCION NOMINATIVA CENTRO DE CERDO IBERICO										2009	2012	81.000	81.000	81.000	81.000								
				SUPERPROYECTO																							
2009	19	04	9021	CETA-CIEMAT										2009	2014	600.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000				
2009	19	04	0042	SUBVENCION NOMINATIVA CETA-CIEMAT										2009	2014	600.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000			489	
				SUPERPROYECTO																							
2009	19	04	9022	MEJORA DEL POTENCIAL HUMANO EN EL AMBITO DE LA INV ESTIGACION Y LA INNOVACION										2009	2016	2.784.445	1.595.934	476.889	576.889	576.889	576.889	576.889	576.889				
2009	19	04	0043	COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION DE INVESTIGA DORES Y TECNOLOGOS										2009	2016	2.784.445	1.595.934	476.889	576.889	576.889	576.889	576.889	576.889				

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012

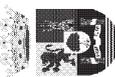
SECCION 1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0 0 0									
SERVICIO 0 2		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA		PROGRAMA 3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		L E Y DE PRESUPUESTOS 2011		L E Y DE PRESUPUESTOS 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec. / Núm.	F. F. I. N. A. C. I. O. N.		A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. O.	Años	COSTE TOTAL			2013	2014	2015		
2010	19 04	Y	SUPERPROYECTO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MIN. CIENCIA E INNOV. PARA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INTAEX	30	2010 2012	6.860.000	3.360.000	3.481.563					
2010	19 04	TE	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MIN. CIENCIA E INNOV. PARA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INTAEX	30	2010 2012	6.860.000	3.360.000	2.718.563 763.000				622 623	
2010	19 04	Y	SUPERPROYECTO PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO EN LA UEX	30	2010 2014	1.245.218	1.325.000	1.245.218					
2011	19 04	CA	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO	30	2011 2012	412.000	1.325.000	412.000				745	
2012	14 02	CA	U.E.X. COFINANCIACIÓN EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	30	2012 2012	135.697		135.697				745	
2012	14 02	CA	U.E.X. COFINANCIACIÓN EDIFICIOS E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	30	2012 2012	697.521		697.521				745	
2010	19 04	Y	SUPERPROYECTO CALIDAD DE LAS VARIETADES VEGETALES Y CERTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DE REPRODUCCIÓN	30	2010 2012	38.196	38.196	38.196				641	
2010	19 04	TE	CALIDAD DE LAS VARIETADES VEGETALES Y CERTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DE REPRODUCCIÓN	30	2010 2012	38.196		38.196					
2011	19 04	Y	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA CENTROS DE I+D. CONVOCATORIA 2010	30	2011 2014	547.812	136.953	136.953	136.953	136.953			
2011	19 04	TE	AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO CENTROS DE I+D. CONVOCATORIA 2010	30	2011 2014	547.812		136.953	136.953	136.953			643

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION													
SERVICIO 0 2		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLOGICA													
PROGRAMA 3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación													
ORGANISMO 0 0 0 0															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec. Org./ Núm. Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. I. N. A. A. C. C. I. O. N. C.	M. U. N. I. T. O	A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.	
											2011	2012	2013		2014
2011 19 04 9002	04		SUPERPROYECTO FUNDACION COTEC	Y			2011 2012	18.031	18.031	18.031					
2011 19 04 0019	04		FINANCIACION FUNDACION COTEC PARA INNOVACION TECNOLOGICA	CA	99	99900	2011 2012	18.031	18.031	18.031				489	
2011 19 04 9003	04		SUPERPROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACION E2I	Y			2011 2013	21.000.000	10.000.000	10.000.000					
2011 19 04 0003	04		DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE LA INNOVACION: EXTR EMADURA AVANTE E2I	TE	90	90900	2011 2013	21.000.000	10.000.000	10.000.000				821	
2011 19 04 9007	04		SUPERPROYECTO COMPLEMENTO AYUDAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONA L TECNICO DE APOYO. CONVOCATORIA 2010				2011 2014	101.589	33.863	33.863	33.863	33.863			
2011 19 04 0025	04		COMPLEMENTO AYUDAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONA L TECNICO DE APOYO A CENTROS DE I+D. CONV. 2010	CA	90	90900	2011 2014	101.589	33.863	33.863	33.863	33.863		643	
2011 19 04 9008	04		SUPERPROYECTO INIA: INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR. CONVOCATORIA 2010	Y			2011 2016	206.965	37.193	37.193	37.193	37.193			
2011 19 04 0026	04		INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR EN CENTROS PUBLICOS DE INVESTIGACION. CONVOCATORIA 2010	TE	90	90900	2011 2016	206.965	37.193	37.193	37.193	37.193		37.193 643	
2011 19 04 9012	04		SUPERPROYECTO COOPERACION TRANSFRONTERIZAS: ENERGIAS ALTERNATIVAS (ALTERCEXA II)	Y			2011 2013	145.779	72.889	72.889					
2011 19 04 0030	04		ALTERCEXA II	CT	90	90900	2011 2013	145.779	900	1.500	1.500	1.500		16200 230 633 641 642	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

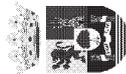
AÑO 2012



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. N. A. A. C. C. I. O. N. C.		M. A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. A. L.		Años		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		P. R. O. G. R. A. M. A. C. I. O. N. P. L. U. R. I. A. N. U. A. L.	
Año	Sec.	Org./ Núm.	DENOMINACION	Y	CT	2011	2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
			SUPERPROYECTO					63.889			643
2011	19	04	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: AGR1_S0S	Y		2011	2013	116.510			
2011	19	04	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: AGR1_S0S	CT	90	90900	2011	2013			
								400			22000
								1.900			22198
								400			22200
								342			223
								1.325			230
								400			231
								500			633
								2.720			641
								750			642
								49.513			643
2011	19	04	SUPERPROYECTO	Y		2011	2013	3.558.547			
2011	19	04	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RITECA II	CT	10	06072	2011	2013			
								5.250			18200
								4.300			22000
								2.100			230
								2.100			231
								500			623
								3.600			626
								44.400			640
								1.152.700			641
								2.000			642
								50.600			643
								316.747			744
								291.300			749
2012	14	02	SUPERPROYECTO			2012	2012	54.500			
2012	14	02	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RITECA II	CA	10	06072	2012	2012			
								54.500			641

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1784

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. U. N. I. C. I. P. A. L.		AÑOS		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.					2012	2013	2014	2015
2012	14	02	9007	SUPERPROYECTO	Y			150.000			
				PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO							
2012	14	02	0009	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CAPTACIÓN GRANDES EMPRESAS INNOVADORAS	CA	90900	2012	150.000			444
				SUPERPROYECTO							
2012	14	02	9009	CENTRO INTERNACIONAL DE INNOVACION DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL (EL ANILLO)			2012	200.000			
				CENTRO INTERNACIONAL DE INNOVACION DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL (EL ANILLO)	CA	90900	2012	200.000			641
				TOTAL PROGRAMA 331B				45.662.446			

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012

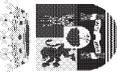
SECCION		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION										ORGANISMO				PROGRAMA				Tecnologías de la información y las comunicaciones									
SERVICIO		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA										3				3				2				A					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N										M U N I C I P A L				A Ñ O S				L E Y D E P R E S U P U E S T O S				P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L					
Año	Sec.	Org./ Núm.	F. F. I. I. N. A. C. C. O. N. C.											A. G. V. I. N. C. I. P. O. N. O.	Años				L E Y D E P R E S U P U E S T O S				P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L						
				SUPERPROYECTO																									
2006	16	02	9004	APLICATIVAS TECNOLÓGICAS										2006	2013	320.240				188.990									
2006	16	02	0006	APLICATIVAS TECNOLÓGICAS										CA	90900	2006	2013	320.240				57.740				131.250			
				SUPERPROYECTO																									
2006	16	03	9002	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN										2006	2013	512.423				609.212									
2006	16	03	0002	PROMOCIÓN Y APOYO DE PROYECTOS EN MATERIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN										CA	90900	2006	2013	512.423				471.000				131.250			
				SUPERPROYECTO																									
2007	16	02	9001	10. INFRAESTRUCTURAS TELEFÓNICAS										Y	2007	2012	3.350.695				2.053.235								
2007	16	03	0006	DESARROLLO INFRAESTR. PÚBLICA REGIONAL DE ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNIC.										FD	90900	2007	2012	429.702				20.500				25.000			
2009	19	03	0008	REDES DE ALTA CAPACIDAD										FD	90900	2009	2012	2.920.993				1.642.271				95.464			
				SUPERPROYECTO																									
2007	16	03	9001	72. REFORMAS EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACION PARA AUMENTAR LA EMPLEABILIDAD										Y	2006	2012	285.000				559.563								
2010	19	03	0001	FUNDACION DE COMPUTACION Y TECNOLOGIAS AVANZADAS D E EXTREMADURA										FS	90900	2010	2012	285.000				216.563				444			
2012	14	02	0011	CENTRO EXCELENCIA SOFTWARE LIBRE "JOSÉ DE ESPRONCEDA" GENATIC										FS	90900	2012	2012	343.000				343.000				404			

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



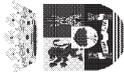
SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA		PROGRAMA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		Años		Ley de Presupuestos		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec./Núm.	D E N O M I N A C I O N						2011	2012	2013	2014	2015
								COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2012			
		SUPERPROYECTO										
2008	19 03	9002	CENATIC	Y	2008	2012		65.000	65.000			
2008	19 03	0003	CUOTA CENATIC	CA	90900	2008	2012	65.000	65.000			404
			SUPERPROYECTO									
2008	19 03	9003	ERISA	Y	2006	2013		20.000	10.000	10.000		
2006	16 03	0001	ERISA	CA	90900	2006	2013	20.000	10.000	10.000		490
			SUPERPROYECTO									
2008	19 03	9007	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	Y	2006	2012		287.130	287.130			
2009	19 03	0007	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	FD	90900	2009	2012	287.130	215.347			626
			SUPERPROYECTO						71.783			640
			SUPERPROYECTO									
2009	19 03	9002	PLAN AVANZA: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE RED PARA PRESTACION DE SERVIC. DE GRAN ANCHO DE BANDA	Y	2009	2012		19.901.540	10.924.410	6.036.482		
2009	19 03	0003	PLAN AVANZA: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE RED PARA PRESTACION DE SERVIC. DE GRAN ANCHO DE BANDA	TE	90900	2009	2012	18.594.903	9.974.129	4.153.709		601
			SUPERPROYECTO						50.000			611
			SUPERPROYECTO						1.088.358			623
			SUPERPROYECTO						387.659			641
2010	19 04	0026	GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES D E EXTREMADURA	TE	90900	2010	2012	1.306.637	950.281	356.356		641
			SUPERPROYECTO									
2009	19 03	9008	ASOCIACION DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX)	Y	2009	2012		49.000	49.000			
2009	19 03	0002	ASOCIACION DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX)	CA	90900	2009	2012	49.000	70.000	49.000		469

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION										ORGANISMO 0000					
SERVICIO 02		DIR. GRAL. DE MODERNIZACION E INNOV. TECNOLÓGICA										PROGRAMA 8000X <input type="checkbox"/> Transferencias entre subsectores					
Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	Denominación	F.F.I.A.C.I.N.C.	M.U.N.I.C.I.P.I.A.L	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.		
												2009	2010	2011		2012	2013
	2009	19	04	9006	SUPERPROYECTO 01. ACTIVIDADES DE I+DT EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION	Y	2009	2012	473.200	676.000	473.200						
	2009	19	04	0011	FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL	FD	80	90900	2009	2012	473.200	473.200					720
	2009	19	04	9007	SUPERPROYECTO FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL	Y	2009	2012	1.511.801	1.532.033	1.511.801						
	2009	19	04	0012	FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL	CA	80	90900	2009	2012	1.511.801	1.511.801					420
	2009	19	04	9008	SUPERPROYECTO APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE INDUSTRIAS CORCHERAS	Y	2009	2012	160.000	80.000	80.000						
	2009	19	04	0013	APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE INDUSTRIAS CORCHERAS	TE	80	90900	2009	2012	160.000	80.000					720
	2012	14	02	9010	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RITECA II	Y	2012	2013	406.202	194.953	211.249						
	2012	14	02	0014	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RITECA II	CT	10	06072	2012	2013	406.202	194.953	211.249				720
					TOTAL PROGRAMA 800X					60.846.274	2.259.954						
					TOTAL SERVICIO 02					61.314.200	2.259.954						
										61.314.200	2.259.954						
										32.946.321	17.202.373						
										7.176.212							

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

Table with columns: SECCION, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DESCRIPCION GENERAL DE TRABAJO, ORGANISMO, PROGRAMA, AGUINACION, DENOMINACION, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, LEY DE PRESUPUESTOS 2012, and PROGRAMACION PLURIANUAL (2013-2015).

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

SECCION		1 4 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION				ORGANISMO				0 0 0 0			
SERVICIO		0 3 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO				PROGRAMA				3 2 5 A Relaciones laborales y condiciones de trabajo			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. A. A. C. C.				M. U. N. I. F. I. N. C. I. A. L.				L. E. C. O. N.			
Año	Sec. / Núm.	D E N O M I N A C I O N				Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	
		SUPERPROYECTO											
2010	14 04 9001	CREACIÓN DE EMPLEO EN MANCOMUNIDADES				2001 2012	621.053	711.483	621.053				
2010	14 04 0001	FOMENTO DE EMPLEO DE TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE RIE SGOS EN MANCOMUNIDADES				2010 2012	621.053	711.483	621.053				461
		SUPERPROYECTO											
2010	14 04 9002	AYUDAS A LA FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL				2010 2012	237.890	272.529	237.890				
2010	14 04 0003	AYUDAS A LA FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL				2010 2012	237.890	272.529	237.890				489
		SUPERPROYECTO											
2010	14 04 9004	FUNDACIÓN DE RELACIONES LABORALES				2010 2012	354.506	406.125	354.506				
2010	14 04 0002	FUNDACIÓN DE RELACIONES LABORALES				2010 2012	354.506	406.125	354.506				444
		SUPERPROYECTO											
2011	14 04 9001	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL				2011 2012	203.385	233.000	203.385				
2011	14 04 0001	PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL				2011 2012	203.385	233.000	203.385				641
		TOTAL PROGRAMA 325A							2.830.455				
		TOTAL SERVICIO 03						3.308.696	2.830.465	969.146	969.146		969.146

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

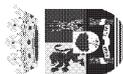
SECCION 1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION				ORGANISMO 0 0 0 0								
SERVICIO 0 4		DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA				PROGRAMA 3 2 3 A Desarrollo empresarial								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. A. A. C. C. N. N. C. C.	DENOMINACION	A. A. G. G. U. U. I. I. N. N. C. C. I. I. A. A. C. C. I. I. O. O. N. N.	M. M. A. A. R. R. U. U. I. I. N. N. C. C. I. I. A. A. C. C. I. I. O. O. N. N.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec./ Núm.					2012	2013			2014	2015	C. L. E. C. O. N.		
							COSTE TOTAL				2013	2014	2015	
			SUPERPROYECTO											
2004	02 01		INICIATIVA JOVEN			2004	850.000		850.000					770
2012	14 04	CA	AYUDAS PARA JOVENES CON IDEAS			2012	850.000		150.000 700.000					789
			SUPERPROYECTO											
2004	19 05		PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL			2004	4.210.216		1.174.418		1.543.208	1.123.800		
2004	19 05	CA	PROGRAMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL			2004	275.970		275.970		137.985			641
2004	19 05	CA	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EMPRESARIAL			2004	562.846		562.846		158.858			641
2007	19 05	CA	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS			2007	3.371.400		335.600		1.123.800	1.123.800		642
			SUPERPROYECTO											
2004	19 05		PROGRAMA DE AYUDAS A LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL			2004	78.261.000		12.987.500		10.327.000	10.327.000	9.630.000	
2004	19 05	CA	LÍNEA DE PRÉSTAMOS PARA FINANCIACIÓN INVERSIONES			2004	66.000.000		8.500.000		8.500.000	8.500.000	8.500.000	770
2004	19 05	CA	LÍNEA DE FINANCIACIÓN SOLIDARIA			2004	1.170.000		157.500		130.000	130.000	130.000	770
2004	19 05	CA	LÍNEA DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES DE LEASING			2004	7.000.000		1.000.000		1.000.000	1.000.000	1.000.000	770
2009	19 05	CA	LÍNEA DE REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA			2009	831.000		1.330.000		277.000	277.000	277.000	770
2009	19 05	CA	LÍNEA DE AYUDAS A LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO EMPRESARIAL DEL IICO			2009	1.260.000		2.000.000		420.000	420.000	420.000	770
			SUPERPROYECTO											
2004	19 05		AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INVERSIÓN			2004	34.587.525		7.100.000		6.917.505	6.917.505	6.917.505	
2004	19 05	CA	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INVERSIÓN			2004	34.587.525		7.100.000		6.917.505	6.917.505	6.917.505	770
			SUPERPROYECTO											
2007	19 05	Y	OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS			2007	92.016.759		19.507.163		32.272.253	29.872.253	29.872.253	
2007	19 05	FD	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES DE EXTREMADURA			2007	2.500.000		2.507.718		2.500.000			760
2007	19 05	FD	INCENTIVOS INDUSTRIALES EXTREMOS			2007	89.516.759		16.999.445		29.772.253	29.872.253	29.872.253	770

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION										ORGANISMO				0 0 0 0									
SERVICIO		0 4		DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA										PROGRAMA				3 2 3 A				Desarrollo empresarial					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION										M U N I C I P A L		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
Año	Sec./ Núm.	F. F. I. N. A. A. C. C. I. O. N. C.	D. E. N. O. M. I. N. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O.	M. U. N. I. C. I. P. A. L.	A. Ñ. O.	C. O. S. T. E. T. O. T. A. L.	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S. 2. 0. 1. 1.	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S. 2. 0. 1. 2.	2. 0. 1. 3.	2. 0. 1. 4.	2. 0. 1. 5.	2. 0. 1. 3.	2. 0. 1. 4.	2. 0. 1. 5.	2. 0. 1. 3.	2. 0. 1. 4.	2. 0. 1. 5.	2. 0. 1. 3.	2. 0. 1. 4.	2. 0. 1. 5.	2. 0. 1. 3.	2. 0. 1. 4.	2. 0. 1. 5.	2. 0. 1. 3.	2. 0. 1. 4.	2. 0. 1. 5.
			SUPERPROYECTO																								
2007	19 05	9004	06.-AYUDA A PYMES PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE	Y			2007 2015	208.000	208.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
2007	19 05	0016	PROGRAMA INCORPORACIÓN TECNOLOGÍAS LIMPIAS	FD			2007 2015	208.000	208.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	770
			SUPERPROYECTO																								
2007	19 05	9009	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				2006 2013	560.000	560.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	641
2007	19 05	0012	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA			2006 2013	560.000	560.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	641
			SUPERPROYECTO																								
2008	19 05	9001	PLAN RESPUESTA ÁGIL				2008 2015	1.120.000	1.120.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	641
2008	19 05	0003	PLAN RESPUESTA ÁGIL	CA			2008 2015	1.120.000	1.120.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	641
			SUPERPROYECTO																								
2008	19 05	9002	EXCELENCIA EMPRESARIAL				2008 2013	105.000	105.000	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	641
2008	19 05	0004	PROGRAMA IMPULSO A LA EXCELENCIA EMPRESARIAL	CA			2008 2013	105.000	105.000	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	641
			SUPERPROYECTO																								
2009	19 05	9003	PROGRAMA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA FINANCIACION EMPRESARIAL				2009 2012	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	770
2009	19 05	0004	LÍNEA DE APOYO A AVALES	CA			2009 2012	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	1.067.000	770
			SUPERPROYECTO																								
2010	19 05	9001	PROGRAMA PILOTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LAS ZONAS DE VILLUERCAS-IBORES-JARA Y LA SIBERIA	Y			2009 2012	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	641
2010	19 05	0001	DES. RURAL SOSTENIBLE: RED DE DINAMIZADORES PARA DES. EMPRESARIAL (VILLUERCAS-IBORES-JARA-SIBERIA)	TE			2009 2012	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	483.480	641

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



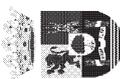
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION										ORGANISMO 0000												
SERVICIO 04		DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA										PROGRAMA 323A Desarrollo empresarial												
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Núm. Serv.	DENOMINACION	F.F.I.N.A.C.I.O.N.	M.U.N.I.C.I.P.A.L	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.									
							2009	2010	2011			2013	2014	2015										
				COSTE TOTAL																				
				SUPERPROYECTO																				
2011	19	05	9002	63. FORMAS INNOVADORAS DE ORGANIZACION LABORAL	Y			2009	2010	2011	987.675	987.675	987.675											
2011	19	05	0006	AYUDAS A LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO AL CLUSTER	FS	30	90900	2011	2012		987.675	987.675	987.675							770				
				SUPERPROYECTO																				
2011	19	05	9003	INNOCAMARA				2010	2013		340.000	85.708	170.000	170.000										
2011	19	05	0003	INNOCAMARA	CA	30	90900	2010	2013		340.000	85.708	170.000	170.000							789			
				SUPERPROYECTO																				
2011	19	05	9005	COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LA INCORPORACION DE PERSONAL TECNICO AL CLUSTER				2011	2012		84.642	250.642	84.642											
2011	19	05	0005	COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LA INCORPORACION DEL PERSONAL TECNICO AL CLUSTER	CA	30	90900	2011	2012		84.642	250.642	84.642								770			
				SUPERPROYECTO																				
2011	19	05	9007	CAVATrans	Y			2011	2012		800.010	800.010	800.010											
2011	19	05	0009	CAVATrans	CT	30	90900	2011	2012		800.010	800.010	800.010											
													214											
													215											
													216											
													218											
													219											
													22000											
													22001											
													22002											
													22100											
													22101											
													22103											
													17											
													156											
													228											
													30.890											
													2.937											
													156											

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



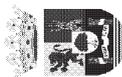
SECCION 14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION			ORGANISMO 0000											
SERVICIO 04		DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA					PROGRAMA 323A							Desarrollo empresarial		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA C.		M U N I C I P I O	A G R U P A M I E N T O	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E C O N.		
Año	Sec./Org./Serv./Núm.	D E N O M I N A C I O N	Y			CA	2012				2012	2012	2013		2014	2015
2012	14 04	9001	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME		Y		2012	2012	370.000							
2012	14 04	0001	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME: PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIRRMENTO		CA	90	90900	2012	2012	370.000						
		TOTAL PROGRAMA 323A														
		TOTAL SERVICIO 04						45.263.106			49.492.466	48.670.668	16.877.505			
								56.535.263								

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION			ORGANISMO				PROGRAMA								C L E C O N		
1 4 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION			0 0 0 0				3 2 2 A Ordenación industrial y desarrollo energético										
SERVICIO			DIR. GRAL. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y COMERCIO														
0 5																	
Año	Sec.	Org./ Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N		
							2008	2014				2013	2014	2015			
2008	15	02	9001	SUPERPROYECTO	CA	30	2008	2014	1.327.725	526.530	503.575	412.075	412.075	412.075			
2008	15	02	0001	PROGRAMA DE CONTROL DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y EN ERGÉTICOS	CA	30	2008	2014	420.000	140.000	42.000	42.000	42.000		640		
2008	15	02	0002	PROGRAMA DE CONTROL DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y EN ERGÉTICOS	CA	30	2008	2014	56.000	70.000	56.000	56.000	56.000		641		
2008	15	02	0019	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LABORATORIO CALIDAD EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO	CA	30	2008	2014	35.500	44.030	18.500	18.500	18.500		623		
2008	15	02	0020	SEGURIDAD INDUSTRIAL	CA	30	2008	2014	268.225	86.500	75.575	75.575	75.575		640		
2008	15	02	0023	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE EXTRE MADURA	CA	30	2008	2014	558.000	186.000	10.000	10.000	10.000		641		
2008	15	02	0023	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE EXTRE MADURA	CA	30	2008	2014	558.000	186.000	500	500	500		642		
2008	15	02	9002	SUPERPROYECTO			2008	2014	335.000	140.000	112.000	112.000	112.000		641		
2008	15	02	0002	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	CA	30	2008	2014	335.000	140.000	112.000	112.000	112.000		641		
2008	15	02	0003	INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA MINERA Y DE MINERALES META LÍCOS	CA	30	2008	2014	335.000	140.000	112.000	112.000	112.000		641		
2008	15	02	9003	SUPERPROYECTO			2008	2013	4.305.502	2.196.200	2.152.751	2.152.751	2.152.751		760		
2008	15	02	0005	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	CA	30	2008	2013	1.201.280	750.800	600.640	600.640	600.640		760		
2008	15	02	0021	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA ELECTR ICA MUNICIPAL MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO	CA	30	2008	2013	3.104.222	1.445.400	1.552.111	1.552.111	1.552.111		770		
2008	15	02	9004	SUPERPROYECTO			2008	2012	200.000	210.800	200.000	200.000	200.000		770		
2008	15	02	0007	INFRAESTRUCTURA GASISTA	CA	30	2008	2012	200.000	210.800	200.000	200.000	200.000		770		
2008	15	02	0007	ACTUACIÓN ESPECIAL INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS. INFRAESTRUCTURAS	CA	30	2008	2012	200.000	210.800	200.000	200.000	200.000		770		

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 000		PROGRAMA 322A Ordenación industrial y desarrollo energético								
SERVICIO 05		DIR. GRAL. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y COMERCIO		PROGRAMA 322A							C L E C O N.			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec./ Org./ Serv.	Núm.								2013	2014	2015		
			SUPERPROYECTO											
2008	15	02	0905	Y	2007	2012	209.557	500.000	209.557					
			08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS											
2008	15	02	0008	FD	90900	2008	209.557	500.000	209.557					770
			AYUDAS A LA SEGURIDAD MINERA											
			SUPERPROYECTO											
2008	15	02	9007	Y	2007	2013	95.000	65.000	30.000	65.000				
			13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO											
2008	15	02	0010	FD	90900	2008	95.000	65.000	30.000	65.000				641
			SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOLÓGICO MINERO											
			SUPERPROYECTO											
2012	14	05	9002	Y	2012	2012	247.100	247.100	247.100					
			COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PROMOEENER											
2012	14	05	0002	CT	90900	2012	247.100	17.000	17.000	675				22000
			COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PROMOEENER											22602
										8.500				22606
										6.375				230
										3.300				231
										13.500				623
										27.500				640
										145.750				641
										30.500				642
			SUPERPROYECTO											
2012	14	05	9003	Y	2012	2012	1.500.000	1.500.000	1.500.000					
			INFRAESTRUCTURAS ELECTR. DILLO URBANO E INDUSTRIAL EN MUNIC. CONVOC. 2012											
2012	14	05	0003	EP	90900	2012	1.500.000	1.500.000	1.500.000					760
			INFRAESTRUCTURAS ELECTR. DILLO URBANO E INDUSTRIAL EN MUNIC. CONVOC. 2012											
			TOTAL PROGRAMA 322A								4.954.983			



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

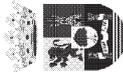
SECCION 14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 341A Comercio de calidad y artesanía extremeña											
SERVICIO 05		DIR. GRAL. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y COMERCIO		PROGRAMA 341A		Comercio de calidad y artesanía extremeña											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años FINANCIAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F.F.I.A.A.C.I.O.N.C.		2004	2013	2004	2013	2011	2012	2012	2013	2014	2015		
2004	19	08	9002		SUPERPROYECTO												
					MEJORA COMERCIALIZACION Y CALIDAD PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS					240.000	514.000		800.000				
2004	19	08	0003	CA	MEJORA COMERCIALIZACION CALIDAD PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	90900	2013	2013	2013	240.000	514.000		800.000			470	
					SUPERPROYECTO												
2004	19	08	9004		INSTITUCIONES Y RECINTOS FERIALES					220.000	220.000		150.000				
2004	19	08	0006	CA	APDOYO A FERIAS COMERCIALES OFICIALES	90900	2013	2013	2013	220.000	220.000		150.000			489	
					SUPERPROYECTO												
2004	19	08	9005		PROMOCION DE PRODUCTOS EXTREMENOS					625.000	420.000						
2004	19	08	0008	CA	PROMOCION DE PRODUCTOS EXTREMENOS	90900	2012	2012	2012	600.000	400.000					642	
2004	19	08	0010	CA	PATENTES Y MARCAS	90900	2012	2012	2012	25.000	20.000					644	
					SUPERPROYECTO												
2004	19	08	9009		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					160.000	35.000		35.000				
2004	19	08	0015	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	90900	2013	2013	2013	160.000	35.000		35.000			641	
					SUPERPROYECTO												
2004	19	08	9012		MODERNIZACION Y MEJORA DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO					1.440.000	875.000		875.000				
2004	19	08	0022	CA	MODERNIZACION Y FOMENTO DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO	90900	2013	2013	2013	1.260.000	100.000		100.000			470	
2007	19	08	0010	CA	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL	90900	2007	2013	2013	180.000	75.000		75.000			770	
																470	

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0 0 0 0	
SERVICIO 0 5		DIR. GRAL. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y COMERCIO		PROGRAMA 3 4 1 A	
				Comercio de calidad y artesanía extremeña	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. A. A. C. I. N. O. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. I. O	
D E N O M I N A C I O N				A Ñ O S	
Año	Sec./ Num.			2011	2012
2004	19 08	9020	Y	1.250.000	550.000
		SUPERPROYECTO			
		PLAN DE MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DEL PEQUEÑO Y MEDIO COMERCIO			
2004	19 08	0035	TE	1.000.000	450.000
		PROGRAMA DE APOYO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL COMERCIO			
2008	19 06	0003	TE	250.000	100.000
		EQUIPAMIENTOS COMERCIALES SINGULARES			
2005	19 08	9004		300.000	35.000
		SUPERPROYECTO			
		SALA REGIONAL DE ARTESANÍA			
2005	19 08	0002	CA	300.000	35.000
		SALA REGIONAL DE ARTESANÍA			
2006	19 08	9001	Y	541.500	400.000
		SUPERPROYECTO			
		INSTITUCIÓN FEVAL			
2006	19 08	0001	CA	541.500	400.000
		FINANCIACIÓN INSTITUCIÓN FEVAL			
2006	19 08	9002		670.000	800.000
		SUPERPROYECTO			
		PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR			
2006	19 08	0003	CA	670.000	800.000
		PROMOCIÓN DE INDUSTRIAS EXTREMEÑAS EN EL EXTERIOR			
2007	19 08	9001	Y	371.288	300.000
		SUPERPROYECTO			
		62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS			
2007	19 08	0001	FS	250.000	200.000
		FORMACIÓN INFORMACIÓN E INNOVACIÓN COMERCIAL			
2007	19 08	0002	FS	121.288	100.000
		FORMACIÓN Y APRENDIZAJE ACTIVIDAD ARTESANA			

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000									
SERVICIO 05		DIR. GRAL. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y COMERCIO		PROGRAMA 341A									
				Comercio de calidad y artesanía extremeña									
Año	Sec./Org. /Núm. Serv.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	M. U. N. I. C. I. O. A. N. O.	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
									COSTE TOTAL	2013	2014		2015
			SUPERPROYECTO										
2007	19 08	9003	08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS	Y	2006	2012	8.510.000	6.335.000					
2007	19 08	0004	PROMOCION COMERCIAL DE LA ARTESANIA EXTREMEÑA	FD	909000	2012	40.000	30.000				642	
2007	19 08	0005	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME: APOYO A LA PROMOCION EXTERIOR	FD	909000	2006	4.500.000	3.367.000					743
2007	19 08	0006	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME: DIFUSION Y PROMOCION EXTREMA CALIDAD	FD	909000	2006	3.500.000	2.608.000					743
2007	19 08	0007	APOYO A EMPRESAS Y ASOCIACIONES ARTESANAS	FD	909000	2007	300.000	200.000					770
2007	19 08	0008	COOPERACION E INTEGRACION EMPRESARIAL	FD	909000	2007	170.000	130.000					770
			SUPERPROYECTO										
2007	19 08	9006	14. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA LAS PYMES	Y	2007	2012	227.375	90.000					
2007	19 08	0009	FOMENTO DEL COMERCIO ELECTRONICO	FD	909000	2007	115.000	50.000					770
2011	19 06	0002	FOMENTO TIC EMPRESAS MAYORISTAS (AUTONOMICOS)	FD	909000	2010	112.375	25.000					788
			SUPERPROYECTO										
2008	19 06	9002	APOYO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO		2008	2014	1.500.000	500.000	500.000	500.000			
2008	19 06	0008	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A CENTROS COMERCIALES ABTIERTOS	CA	909000	2008	700.000	500.000	500.000	500.000			760
			SUPERPROYECTO										
2009	19 06	9002	FEDERACION ASOCIACIONES ARTESANAS	Y	2009	2012	60.000	60.000					
2009	19 06	0002	FEDERACION ASOCIACIONES ARTESANAS	CA	909000	2009	95.000	60.000					488
			SUPERPROYECTO										
2009	19 06	9004	APOYO AL COMERCIO RURAL		2009	2013	365.000	195.000	170.000				
2009	19 06	0004	SALA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AUTOCENTROS Y DE LA ARTESANIA	CA	909000	2009	90.000	90.000	90.000				760
2009	19 06	0005	ADAPTACION DE MERCADILLOS AMBULANTES	CA	909000	2009	100.000	25.000					760
2009	19 06	0006	COMERCIO RURAL DE SERVICIOS Y TIENDAS RURALES	CA	909000	2009	120.000	80.000	80.000				770

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2012

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIR. GRAL. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y COMERCIO		PROGRAMA		3 4 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña					
Año	Sec.	Org./ Serv.	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Agrup. Func.	M. U. N. I. C. I. A. L.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2011	Ley de Presupuestos 2012	Programación Plurianual		C. L. E. C. O. N.	
												2013	2014		2015
				SUPERPROYECTO											
2011	19	06	9001	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME	Y		2011	2012	1.250.000	1.650.000	1.250.000				
2011	19	06	0003	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME: MERCADO EXTERIOR	CA		90900	2011	2012	1.650.000	1.250.000				443
				SUPERPROYECTO											
2011	19	06	9002	ENTIDAD FERIAL DE ZAFRA	Y		2011	2012	60.000	60.000	60.000				
2011	19	06	0001	FINANCIACIÓN ENTIDAD FERIAL DE ZAFRA	CA		06158	2011	2012	60.000	60.000				489
				SUPERPROYECTO											
2011	19	06	9003	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME	Y		2005	2012	1.130.000	1.600.000	1.130.000				
2006	19	08	0004	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME: PLANES DE APOYO A LA EMPRESA EXPORTADORA	CA		90900	2005	2012	1.600.000	1.130.000				443
				SUPERPROYECTO											
2012	14	05	9001	PLAN DE INICIACIÓN A LA PROMOCIÓN EXTERIOR Y PROGRAMA DE SEGUIMIENTO			2012	2012	180.000		180.000				
2012	14	05	0001	PLAN DE INICIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN EXTERIOR	CA		90900	2012	2012	180.000	180.000				769
				SUPERPROYECTO											
2012	14	05	9004	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA EXTREMEÑA. CÁMARA DE COMERCIO			2012	2012	858.000		858.000				
2012	14	05	0004	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA EXTREMEÑA. CÁMARA DE COMERCIO	CA		90900	2012	2012	858.000	858.000				489
				TOTAL PROGRAMA 341A							14.807.000				
				TOTAL SERVICIO 05						22.608.693	19.761.983	6.106.826	1.024.075		

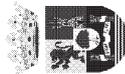
IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 1 A		Dirección y administración de Empleo	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. N. A. C. I. O. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. I. O. N.		Años		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec./	Org./	Núm.			2011	2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
				DENOMINACION		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012			
				SUPERPROYECTO							
2001	19	04	9001	INFRAESTRUCTURA DEL SEXPE	2001	93.497	99.834	93.497			622
2001	19	04	0001	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL SEXPE	30 90900	44.854	44.854	22.400			623
								1.750			624
								1.313			625
								6.720			626
								6.731			629
2001	19	04	0002	INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL SEXPE	30 90900	26.604	26.604	19.884			632
								3.360			633
2001	19	04	0003	INVERSION INMATERIAL ASOCIADA AL SEXPE	30 90900	22.039	28.376	7.840			635
								6.337			641
								7.862			642
				SUPERPROYECTO							
2003	19	04	9003	MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (I.C.)	2003	15.463.790	5.225.901	4.997.958	5.232.901	5.232.901	
2009	14	06	0020	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL SEXPE II (I.C.)	30 90900	15.463.790	5.225.901	121.000	128.000	128.000	212
								170.000	170.000	170.000	213
								1.000	1.000	1.000	214
								1.000	1.000	1.000	216
								1.000	1.000	1.000	22002
								1.000	1.000	1.000	22100
								1.000	1.000	1.000	22101
								1.000	1.000	1.000	22103
								1.000	1.000	1.000	22106
								1.000	1.000	1.000	22112
								1.000	1.000	1.000	22199
								7.695	7.695	7.695	22200
								3.000	3.000	3.000	22201
								1.000	1.000	1.000	223
								1.000	1.000	1.000	225
								1.000	1.000	1.000	22602
								1.000	1.000	1.000	22606
								257.370	514.948	514.948	22700
								1.000	1.000	1.000	22701
								1.000	1.000	1.000	22706

(PI347X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO					0 0 0 0									
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA					2 4 1 A					Dirección y administración de Empleo				
Año	Sec.	Org./Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F.F.I.N.A.C.I.O.N.	M.A.G.R.U.P.A.C.I.O.N.	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.					
							2009	2010	2011			2012	2013	2014		2015				
						COSTE TOTAL														
											9.000		9.000			22709				
											4.000		4.000			22799				
											1.000		1.000			230				
											17.000		17.000			231				
											16.000		16.000			233				
											1.000.000		1.257.370			622				
											100.000		100.000			623				
											1.000		1.000			624				
											60.000		60.000			625				
											196.000		196.000			626				
											3.000		3.000			629				
											404.631		404.631			632				
											58.344		286.257			633				
											10.000		10.000			635				
											30.000		30.000			636				
											600.000		600.000			640				
											1.400.000		1.400.000			641				
											1.000		1.000			644				
2009	14	04	9001	PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CREEX	Y			2009	2013	261.509	156.905	418.414	261.509	261.509						
2009	14	04	0001	DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CREEX	CA	90900		2009	2013	261.509	156.905	418.414	261.509	261.509		489				
				SUPERPROYECTO																
2009	14	04	9003	PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - U.G.T.	Y			2009	2013	387.724	232.634	620.358	387.724	387.724						
2009	14	04	0003	DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - U.G.T.	CA	90900		2009	2013	387.724	232.634	620.358	387.724	387.724		489				
				SUPERPROYECTO																
2009	14	04	9004	PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CC.OO.	Y			2009	2013	387.724	232.634	620.358	387.724	387.724						
2009	14	04	0004	DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CC.OO.	CA	90900		2009	2013	387.724	232.634	620.358	387.724	387.724		489				

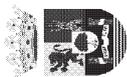


**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		ORGANISMO																	
1 4		0 0 0 0																	
SERVICIO		PROGRAMA																	
4 0		2 4 1 A																	
CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPLEO																	
SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO																			
Año	Sec./ Org./ Serv.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. A. L.	M. U. N. I. C. I. P. I. A. L.	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L							
							2009	2010	2011			2013	2014	2015					
			SUPERPROYECTO																
2009	14 04	9005	PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - FEMPEX	Y		2009	2010	2011	201.944	126.215	75.729	126.215							
2009	14 04	0005	DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - FEMPEX	CA	90900	2009	2010	2011	201.944	126.215	75.729	126.215							489
			SUPERPROYECTO																
2009	14 06	9003	ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO			2009	2010	2011	13.125	26.250	13.125								
2009	14 06	0003	ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO	CA	90900	2009	2010	2011	13.125	26.250	13.125								641
			SUPERPROYECTO																
2010	14 40	9003	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	Y		2010	2011	2012	181.997	125.759	48.677	133.320							
2010	14 40	0006	SISTEMAS, REDES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	FD	90900	2010	2011	2012	181.997	125.759	24.338	66.660							640
			TOTAL PROGRAMA 241A								24.339	66.660							641
											5.851.189								

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



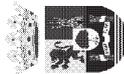
SECCION 1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0 0 0 0								
SERVICIO 4 0		SERVICIO EXTREÑO PÚBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA 2 4 2 A <input type="checkbox"/> Fomento y calidad en el empleo								
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P A L I D A D		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.
Año	Sec./ Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	D E N O M I N A C I O N	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P A L I D A D	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012	2013	2014	2015	
			SUPERPROYECTO									
2000	19 03	9007	FOMENTO DEL EMPLEO ESTABLE Y AUTOEMPLEO	30	90900	11.885.470	5.085.470	11.885.470				
2000	19 03	0051	RENTAS DE INSERCIÓN PARA AUTÓNOMOS	CA	90900	7.642.590	1.842.590	7.642.590				470
2003	19 03	0002	AYUDAS A LA INCORPORACIÓN DEL AUTÓNOMO COLABORADOR	CA	90900	2.500.000	2.500.000	2.500.000				470
2005	19 03	0003	AYUDAS A LA FORMACIÓN, ASOCIACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CA	90900	1.442.880	442.880	1.442.880				470
2005	19 03	0004	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE EN SOCIEDADES	CA	90900	300.000	300.000	300.000				470
			SUPERPROYECTO									
2000	19 03	9028	FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ENTORNO LOCAL	30	90900	83.309.401	36.749.607	44.559.794	38.749.607			
2000	19 03	0021	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN POR ENTES LOCALES	CA	90900	76.589.401	33.389.607	41.199.794	35.389.607			460
2009	14 06	0012	AYUDAS AL EMPLEO DE EXPERIENCIA EN MANCOMUNIDADES	CA	90900	6.720.000	3.360.000	3.360.000	3.360.000			461
			SUPERPROYECTO									
2007	19 03	9001	63. FORMAS INNOVADORAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL	Y	2007	155.610	259.902	155.610				
2009	14 06	0005	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE DISCAPACITADOS	FS	90900	155.610	259.902	155.610				470
			SUPERPROYECTO									
2008	14 06	9003	FOMENTO DEL EMPLEO		2008	19.694.668	5.994.668	19.694.668				
2008	14 06	0003	AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO	CA	90900	19.694.668	5.994.668	19.444.668	250.000			470
			SUPERPROYECTO									
2008	14 06	9004	COLABORACIÓN MINISTERIO DEFENSA INCORPORACIÓN LABORAL MILITARES	Y	2008	128.617	40.000	40.000				
2008	14 06	0014	INCORPORACIÓN LABORAL MILITARES	TE	90900	128.617	40.000	40.000				641

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



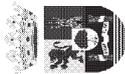
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 A		Fomento y calidad en el empleo									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec. / Org. / Núm. Serv.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
						A G R U N I F I N I A L								2 0 1 3		2 0 1 4		2 0 1 5	
2009	14	06	9006		64. SERVICIOS ESPECÍFICOS EMPLEO, FORMACIÓN Y APOYO PARA REESTRUCTURACIÓN EN SECTORES Y EMPRESAS	Y	2009	2012	2.223.004	3.712.885	2.223.004								
2009	14	06	0007	FS	EMPLEO DE EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO RURAL		30	90900	2009	2012	2.223.004	2.223.004							460
					SUPERPROYECTO														
2010	14	40	9002	Y	69. MEDIDAS DE MEJORA DE ACCESO AL EMPLEO		2010	2014	1.278.452	465.140	348.172	465.140	465.140	465.140					
2010	14	40	0005	FS	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD		30	90900	2010	2014	1.278.452	348.172	465.140	465.140	465.140				641
					SUPERPROYECTO														
2010	14	40	9009	Y	POLÍTICAS ACTIVAS: EMPLEO (D)		2010	2012	9.793.968	5.163.590	9.793.968	9.793.968							
2010	14	40	0013	TE	FLEXIBILIDAD PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO		30	90900	2010	2012	9.793.968	9.180.160	613.808						460 470
					SUPERPROYECTO														
2011	14	40	9003	Y	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME		2011	2012	600.000	600.000	600.000	600.000							
2011	14	40	0006	CA	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME: FORMACIÓN PARA EL AUTOEMPLO		30	90900	2011	2012	600.000	600.000	600.000	600.000					443
					SUPERPROYECTO														
2011	14	40	9005	Y	CONTRATACIÓN DE PROMOTORES DE EMPLEO		2011	2012	4.502.909	2.695.000	2.695.000	2.695.000							
2011	14	40	0012	TE	CONTRATACIÓN DE PROMOTORES DE EMPLEO		30	90900	2011	2012	4.502.909	2.695.000	2.695.000						641
					SUPERPROYECTO														
2011	14	40	9011	Y	AYUDAS A TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 76/2000 Y 25/2001		2011	2022	342.766	32.045	37.975	40.857	41.674						
2011	14	40	0016	TE	AYUDAS A TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 76/2000 Y 25/2001 (SINTEL)		30	90900	2011	2022	342.766	32.045	37.975	40.857	41.674				

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1807

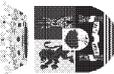
SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 A		Fomento y calidad en el empleo			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. U. N. I. C. I. O. N. A. G. R. U. P. A. C. I. O. N. V. I. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./	Núm.	D E N O M I N A C I O N		2012	2012	COSTE TOTAL		2012	2013	2014	2015
				SUPERPROYECTO									
2012	14	40	9005	AUPEX: NUEVAS TIC PARA EL EMPLEO		Y	2012	2012	3.000.000	3.000.000			
2012	14	40	0003	AUPEX: NUEVAS TIC PARA EL EMPLEO		CA	90900	2012	3.000.000	3.000.000			489
				TOTAL PROGRAMA 242A						127.780.809			

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0														
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 B		Formación para el empleo												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Org./ Núm.		F. F. I. I. N. A. C. I. O. N. C.		M. U. N. I. C. I. O. N. A. L		C. L. E. C. O. N.												
D E N O M I N A C I O N		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L												
		2012		2013		2014		2015		2016												
2006	19 04	9005		Y				322.597	533.479	322.597												
CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN																						
2006	19 04	0010		TE	30	90900	2005	2012	533.479	100.452											22606	
ACTUALIZACIÓN DE FAMILIAS PROFESIONALES, ACCIONES DE FORMACIÓN Y EXPERIM.																						
										47.726											481	
										84.567											640	
										89.852											641	
SUPERPROYECTO																						
2007	19 04	9002		Y			2007	2012	742.577	444.601	444.601											
62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS																						
2007	19 04	0004		FS	30	90900	2007	2012	742.577	444.601	444.601											489
FORMACIÓN PERMANENTE DE TRABAJADORES																						
SUPERPROYECTO																						
2008	14 04	9001					2008	2013	1.707.382	700.000	1.907.382											
INVERSIONES EN CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO																						
2008	14 04	0001		CA	30	90900	2008	2013	1.707.382	400.000	1.560.484											622
INVERSIONES EN CENTROS DE FORMACIÓN																						
SUPERPROYECTO																						
2008	14 04	9004		Y			2002	2014	26.040.682	26.040.682	25.615.682											
PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO (I.A.)																						
2008	14 04	0010		TE	30	90900	2007	2014	26.040.682	10.294.631	9.750.000											460
PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO (I.A.2)																						
										13.539.682	13.539.682											461
										1.686.000	1.686.000											469
										520.369	520.369											489
SUPERPROYECTO																						
2010	14 40	9010		Y			2010	2012	2.979.466	327.517	327.517											
POLÍTICAS ACTIVAS: FORMACIÓN (D)																						
2010	14 40	0014		TE	30	90900	2010	2012	2.650.029	27.508	27.508											22606
FLEXIBILIDAD PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (DESEMPLEADOS)																						
2010	14 40	0015		TE	30	90900	2010	2012	329.437	300.009	300.009											489
FLEXIBILIDAD PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (OCUPADOS)																						

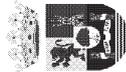
(PI347X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



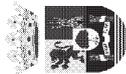
SECCION	1 4 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION			ORGANISMO	0 0 0 0												
	SERVICIO	4 0 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO			PROGRAMA	2 4 2 B			Formación para el empleo								
		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. FINANCIACION			D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P I O	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L				
													Año	Sec.	Núm.	2013	2014
2011	14	40	9001		Y		FUNDACIÓN TRIPARTITA	30	2011	2012	569.952	569.952					
2011	14	40	0001		TE		FUNDACIÓN TRIPARTITA	30	2011	2012	569.952	569.952					444
2011	14	40	9002		Y		LEONARDO DA VINCI: PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE		2011	2012	14.000	5.250					
2011	14	40	0002		PC		PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE	30	2011	2012	14.000	2.625	2.625				230
2011	14	40	9008		Y		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CAVATrans		2011	2012	100.000	50.000					
2011	14	40	0013		CT		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CAVATrans	30	2011	2012	100.000	50.000					641
2011	14	40	9010		Y		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDES DE ALERTA TEMPRANA PARA PROTECCIÓN CIVIL (RAT-PC-4-E)		2011	2012	98.999	50.692					
2011	14	40	0015		CT		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDES DE ALERTA TEMPRANA PARA PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL (RAT-PC-4-E)	30	2011	2012	98.999	300	300				230
												48.867	1.625				641
																	642
2012	14	40	9001		Y		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL		2012	2013	150.000	100.066	49.934				
2012	14	40	0001		CT		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL	30	2012	2013	150.000	300	150				230
												400	150				231
												98.666	49.334				641
												700	300				642

IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



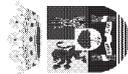
SECCION		1 4 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION				ORGANISMO							
SERVICIO		4 0 SERVICIO EXTREÑO PÚBLICO DE EMPLEO				PROGRAMA							
						Formación para el empleo							
Año	Sec. / Org. / Núm. Serv.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F.F.I.N.A.A.C.C.N.C.	D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P A L I D A D	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
										2012	2013	2014	2015
				SUPERPROYECTO									
2012	14 40	9002	Y	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TRANSFORMACIÓN		2012 2012	300.000		300.000				213
2012	14 40	0002	CT	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TRANSFORMACIÓN	90	90900 2012 2012	300.000		2.000				216
									7.000				22000
									1.500				22001
									6.000				22002
									8.000				22806
									11.600				230
									11.600				231
									219.300				641
									31.000				642
<hr/>													
				SUPERPROYECTO									
2012	14 40	9003	Y	UEX: ACCIONES FORMATIVAS		2012 2012	200.000		200.000				445
2012	14 40	0004	CA	UEX: ACCIONES FORMATIVAS	90	90900 2012 2012	200.000		200.000				
				SUPERPROYECTO									
2012	14 40	9004	Y	FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTES: ACCIONES FORMATIVAS		2012 2012	200.000		200.000				444
2012	14 40	0005	CA	FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTES: ACCIONES FORMATIVAS	90	90900 2012 2012	200.000		200.000				
				TOTAL PROGRAMA 242B					68.514.705				
				TOTAL SERVICIO 40				172.284.897	202.146.703	74.929.039	31.364.580	41.674	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION	1 4 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION				ORGANISMO 0 0 0 0											
	SERVICIO	4 0 SERVICIO EXTREÑO PÚBLICO DE EMPLEO			PROGRAMA 2 4 2 B Formación para el empleo											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N				M U N I C I P I O	AÑOS			L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.			
	Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.		F	I	N		A	2011	2013		2014	2015	
					F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.											
					TOTAL SECCION 14					306.122.878	164.764.074	99.127.927	25.064.537			
										343.710.591						

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL



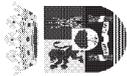
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 1 1 A		Dirección y administración de Sanidad											
CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec./ Núm.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		Años		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
2005	18 01	9003		SUPERPROYECTO				2004	2012	349.587	816.307	349.587									
				INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS																	
2005	18 01	0005		OTROS ACTIVOS MATERIALES		CA	30	90900	2005	2012	33.629	12.000	12.000							639	
2005	18 01	0006		EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA	30	90900	2005	2012	527.134	206.720	2.192	204.528							622
2005	18 01	0007		INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE		CA	30	90900	2004	2012	133.592	39.879	100	39.779							632
2005	18 01	0008		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		CA	30	90900	2005	2012	15.280	9.409	9.409								633
2005	18 01	0009		EQUIPOS INFORMÁTICOS		CA	30	90900	2005	2012	35.274	35.274	35.274								634
2005	18 01	0010		MOBILIARIO		CA	30	90900	2005	2012	106.672	46.305	100	46.205							635
				SUPERPROYECTO																	
2010	14 01	9003		AYUDA INTEGRAL A MUJERES MALTRATADAS		Y		2010	2012	1.000.000	900.000	1.000.000	1.000.000								622
2010	14 01	0003		CASA DE LA MUJER EN BADAJOZ		TE	04	06015	2010	2012	900.000	900.000	1.000.000								
				SUPERPROYECTO																	
2012	15 01	9001		APLICACIONES INFORMÁTICAS				2012	2012	14.744		14.744	14.744								640
2012	15 01	0001		APLICACIONES INFORMÁTICAS		CA	30	90900	2012	2012	14.744		14.744	14.744							
				TOTAL PROGRAMA 211A									1.354.331								

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

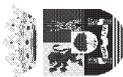
Miércoles, 25 de enero de 2012

1815

SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL														
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL														
ORGANISMO 0000		PROGRAMA 252A														
Atención a la infancia y a las familias		Atención a la infancia y a las familias														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. A. L.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.	
							2012	2012				2013	2014	2015		
				SUPERPROYECTO			2012	2012	258.538	258.538	258.538					
2012	15	01	9004	CENTROS DE MENORES	CA	90	90900	2012	258.538	438	161.000					623
2012	15	01	0006	CENTROS DE MENORES						55.000	55.000					632
										40.000	40.000					633
										1.600	1.600					635
										500	500					636
				TOTAL PROGRAMA 252A						258.538	258.538					639

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	Años			C. L. E. C. O. N.
									I	F	A	
					COSTE TOTAL			2013	2014	2015		
					TOTAL SERVICIO 01				1.482.485.829	1.462.064.007		
IMPORTE EN EUROS												



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



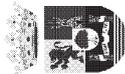
Table with columns for SECTION (15), CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL, ORGANISMO (0000), PROGRAMA (252A), Atencion a la infancia y a las familias, and various project details including year, amount, and legal basis.

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



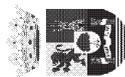
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 2		S.G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM		PROGRAMA		2 5 2 A		Atención a la infancia y a las familias											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec. / Núm.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I A		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
								A G R U N I F I N I A								2 0 1 3		2 0 1 4		2 0 1 5	
2007	14	03	9005					Y	2006	2013	1.902.614	937.000	951.307	937.000	951.307	951.307					
2007	14	03	0010					FS	30	90900	2006	937.000	951.307	937.000	951.307	951.307					22710
2007	14	03	9007						2006	2012	51.407	102.813	51.407	102.813	51.407	51.407					
2007	14	03	0016					CA	30	90900	2006	102.813	51.407	102.813	51.407	51.407					641
2007	14	03	9009					Y	2007	2012	408.000	408.000	408.000	408.000	408.000	408.000					
2007	14	03	0018					TE	30	90900	2007	408.000	408.000	408.000	408.000	408.000					641
2008	14	03	9001					Y	2007	2014	33.000.000	22.184.550	11.000.000	22.184.550	11.000.000	11.000.000	11.000.000	11.000.000	11.000.000	11.000.000	480
2008	14	03	0004					CA	30	90900	2007	33.000.000	22.184.550	11.000.000	22.184.550	11.000.000	11.000.000	11.000.000	11.000.000	11.000.000	
2009	14	03	9001					Y	2008	2012	112.500	150.000	112.500	150.000	112.500	112.500					
2009	14	03	0001					CA	30	90900	2008	112.500	150.000	112.500	150.000	112.500	112.500				489
2010	14	03	9001						2009	2012	7.325.878	634.820	7.325.878	634.820	7.325.878	7.325.878					
2010	14	03	0003					CA	30	90900	2009	6.343.284	129.476	6.278.546	129.476	6.278.546	6.278.546				489
2010	14	03	0004					CA	30	90900	2009	462.594	462.594	462.594	462.594	462.594	462.594				641
2010	14	03	0005					CA	30	90900	2009	42.750	42.750	42.750	42.750	42.750	42.750				641
2012	15	02	0006					CA	30	90900	2012	380.000	380.000	380.000	380.000	380.000	380.000				489

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 5 2 A		Atención a la infancia y a las familias	
SERVICIO		0 2		S.G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM		F. F. I. N. A. C. I. O. N. C.		A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O. N. O.		M. U. N. I. C. I. P. A. L.		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 5	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA
2012	15	02	0007	CA	RECURSOS ESPECÍFICOS MENORES INFRACTORES SUPERPROYECTO	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	641
2011	14	02	9002	Y	ASOCIACIÓN ANAGÉNESIS PARA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	489
2011	14	02	0002	CA	ASOCIACIÓN ANAGÉNESIS PARA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA SUPERPROYECTO	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	566.662	489
2012	15	02	9003	Y	CRUZ ROJA PROTECCIÓN A MENORES	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	489
2010	14	03	0001	CA	CRUZ ROJA PROTECCIÓN A MENORES	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	494.000	489
TOTAL PROGRAMA 252A														26.615.057	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

SECCION		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL								ORGANISMO 0 0 0 0											
SERVICIO		S.G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM								PROGRAMA 2 5 2 B		Inclusión social									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION								M U N I C I P A L		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
Año	Sec. / Núm.	F. F. I. I. N. A. C. I. O. N. C.	A G R U P A M I E N T O	C. A.	D. E. N. O. M. I. N. A. C. I. O. N.	Y U P. I. N. C. I. P. I. O.	M. U. N. I. C. I. P. A. L.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015							
SUPERPROYECTO																					
2000	14 02				PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	Y		2000 2012	2.625.753	2.522.604	2.625.753										
2007	14 02			CA	SERVICIOS SOCIALES DE BASE	90	90900	2007 2012	2.625.753	2.522.604	1.167.992				460						
SUPERPROYECTO																					
2000	14 04			Y	AYUDAS PERIÓDICAS A ANCIANOS Y ENFERMOS			2000 2013	800.000	765.785	400.000	400.000			480						
2000	14 04			TE	AYUDAS PERIÓDICAS A ANCIANOS Y ENFERMOS	90	90900	2000 2013	800.000	765.785	400.000	400.000			480						
SUPERPROYECTO																					
2000	14 04				AYUDAS PARA LA INTEGRACIÓN EN SITUACIONES DE ENERGIA SOCIAL (AISES)			2000 2012	1.700.000	1.700.000	1.700.000										
2000	14 04			CA	AYUDAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL	Y	90900	2000 2012	1.700.000	1.700.000	1.700.000				480						
SUPERPROYECTO																					
2000	14 04			Y	ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO			2000 2012	91.854	91.854	91.854										
2000	14 04			TE	ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO	90	90900	2000 2012	91.854	91.854	91.854				460						
SUPERPROYECTO																					
2006	14 02			Y	PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE CORP DRACIONES LOCALES			2006 2012	3.938.718	4.347.423	3.938.718										
2006	14 02			TE	OTRAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	90	90900	2006 2012	3.938.718	4.347.423	2.556.386				460						
SUPERPROYECTO																					
OTRAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES																					

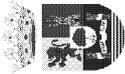
IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



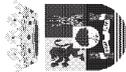
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 2		S.G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. I. N. A. A. C. C. I. O. N. C.		A. G. R. U. P. I. N. A. C. I. O. N. M. U. N. I. C. I. P. A. L.		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./ Núm.					Años			2011	2012	2013	2014	2015			
2006	14	04	9001	SUPERPROYECTO		Y	2005	2012	11.524.199	1.027.000	1.001.418						
				FONDO PARA EL APOYO A LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y REFUERZO EDUCATIVO													
2006	14	04	0001	FONDO PARA EL APOYO A LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y REFUERZO EDUCATIVO		TE	30	90900	2012	1.027.000	737.282	828.000			460		
											188.000	123.500			461		
											76.136	799.900			641		
2006	14	04	9003	PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL PARA COLECTIVOS EXCLUIDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN			2005	2013	2.151.400	1.588.400	400.000	1.751.400					
2006	14	04	0003	PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL		CA	30	90900	2013	1.588.400	400.000	828.000			460		
												123.500			461		
												799.900			469		
2008	14	02	9002	AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO		Y	2008	2012	718.663	339.120	280.000						
2008	14	02	0004	AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO		TE	30	90900	2012	339.120	280.000	828.000			460		
				SUPERPROYECTO													
2009	14	02	9001	CARTAS CORIA-CACERES		Y	2008	2012	130.000	130.000	130.000						
2009	14	02	0002	CARTAS CORIA-CACERES		CA	30	10950	2012	130.000	130.000	828.000			460		
				SUPERPROYECTO													
2009	14	02	9002	CARTAS MERIDA-BADAJÓZ		Y	2008	2012	246.000	234.000	246.000						
2009	14	02	0003	CARTAS MERIDA-BADAJÓZ		CA	40	06900	2012	234.000	246.000	828.000			460		
												799.900			469		

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



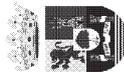
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL					ORGANISMO					0 0 0 0																			
SERVICIO		0 2		S.G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM					PROGRAMA					2 5 2 B					Inclusión social														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				F. FINANCIACION					M. UNIDAD FUNCIONAL					LEY DE PRESUPUESTOS 2011					LEY DE PRESUPUESTOS 2012					PROGRAMACION PLURIANUAL					C. L. E. C. O. N.				
Año	Sec.	Org./ Núm.	DENOMINACION							Años									2013	2014	2015												
			SUPERPROYECTO																														
			SUPERPROYECTO																														
2009	14	02	9003	CARTAS PLASENCIA						2008	2012	208.000	246.000	246.000																			
2009	14	02	0004	CARTAS PLASENCIA	CA	59	10148		2008	2012	208.000	246.000	246.000	246.000									489										
			SUPERPROYECTO																														
2009	14	02	9004	FUNDACION SECRETARIADO GITANO						2008	2012	38.000	19.000	19.000																			
2009	14	02	0005	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	CA	10	06083		2008	2012	38.000	19.000	19.000	19.000									489										
			SUPERPROYECTO																														
2009	14	02	9005	FUNDACION TRIANGULO SERVICIO PLURAL						2008	2012	76.000	68.000	68.000																			
2009	14	02	0006	FUNDACION TRIANGULO SERVICIO PLURAL	CA	30	90900		2008	2012	76.000	68.000	68.000	68.000									489										
			SUPERPROYECTO																														
2010	14	02	9003	PLAN INTEGRAL DE BARRIOS						2010	2012	114.000	70.000	70.000																			
2010	14	02	0003	PLAN INTEGRAL DE BARRIOS	CA	30	90900		2010	2012	114.000	70.000	70.000	70.000									480										
			SUPERPROYECTO																														
2011	14	02	9001	ASOCIACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIO A LA JUVE						2011	2012	60.000	60.000	60.000																			
2011	14	02	0001	ASOCIACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIO A LA JUVE	CA	53	10037		2011	2012	60.000	60.000	60.000	60.000									489										
			SUPERPROYECTO																														
2012	15	02	9001	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE BADAJOZ						2012	2012	28.728	28.728	28.728																			
2012	15	02	0001	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE BADAJOZ	CA	30	90900		2012	2012	28.728	28.728	28.728	28.728									489										



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**
AÑO 2012



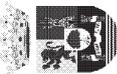
SECCION		1 5 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL			ORGANISMO			0 0 0							
SERVICIO		0 2 S. G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM			PROGRAMA			2 5 2 B			Inclusión social				
Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec.	Org./ Num.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	M. A. G. R. U. N. I. F. I. N. I. C. I. A. L	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.	
											2010	2012	2013		2014
				SUPERPROYECTO											
2012	15	02	9004	FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS EXTREMEÑAS-FAGE	Y		2010 2012	28.500	57.000	28.500					489
2010	14	02	0005	FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS EXTREMEÑAS-FAGE	CA	BO	90900 2010 2012	28.500	57.000	28.500					489
				SUPERPROYECTO											
2012	15	02	9005	FEDERACIÓN CONCENCIA GITANA DE EXTREMADURA-FECOGEX	Y		2010 2012	28.500	57.000	28.500					489
2010	14	02	0006	FEDERACION CONCENCIA GITANA DE EXTREMADURA-FECOGEX	CA	BO	90900 2010 2012	28.500	57.000	28.500					489
				SUPERPROYECTO											
2012	15	02	9006	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE CÁCERES	Y		2012 2012	28.728		28.728					489
2012	15	02	0002	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE CÁCERES	CA	BO	90900 2012 2012	28.728		28.728					489
				SUPERPROYECTO											
2012	15	02	9007	PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE MÉRIDA	Y		2012 2012	15.000		15.000					489
2012	15	02	0004	PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE MÉRIDA	CA	10	06083 2012 2012	15.000		15.000					489
				SUPERPROYECTO											
2012	15	02	9008	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE AYUDA A FAMILIAS AFECTADAS DE LEUCEMIA "AFAL"	Y		2012 2012	120.000		120.000					489
2012	15	02	0005	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE AYUDA A FAMILIAS AFECTADAS DE LEUCEMIA "AFAL"	CA	BO	90900 2012 2012	120.000		120.000					489
				TOTAL PROGRAMA 252B						11.526.199					

IMPORTES EN EUROS

(PI347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



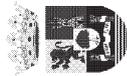
SECCION 1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL															
SERVICIO 0 2		S.G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM															
		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 2 5 3 C								Acciones en materia de emigración					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		A. G. U. N. I. C. I. O. N.		M. A. N. O. J. O.		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec./ Núm.							2009	2010	2011	2012	2011	2012	2013	2014	2015	
		D E N O M I N A C I O N															
		SUPERPROYECTO															
2009	02	9004	CA				2009	2012				8.000	8.000				
		LEER EXTREMADURA															
2009	02	0008	CA				2009	2012				16.000	8.000				642
		LEER EXTREMADURA															
		SUPERPROYECTO															
2009	02	9005					2009	2012				7.500	3.750				
		MUSEO VIRTUAL															
2009	02	0009	CA				2009	2012				7.500	3.750				641
		MUSEO VIRTUAL															
		SUPERPROYECTO															
2009	02	9006					2009	2012				18.000	13.500				
		BECAS POSTGRADO															
2009	02	0010	CA				2009	2012				18.000	13.500				445
		BECAS POSTGRADO															
		SUPERPROYECTO															
2010	02	9001	Y				2010	2012				42.000	31.500				
		AUPEX															
2010	02	0001	CA				2010	2012				42.000	31.500				489
		AUPEX: PROYECTO EBAJADAS TECNOLÓGICAS															
		SUPERPROYECTO															
2010	02	9002	Y				2010	2012				26.000	19.500				
		ASOCIACIÓN DE BADAJOZ EMIGRANTES RETORNADOS															
2010	02	0002	CA				2010	2012				26.000	19.500				489
		ASOCIACIÓN DE BADAJOZ EMIGRANTES RETORNADOS; AYUDA S A RETORNADOS															
		SUPERPROYECTO															
2011	02	9001					2011	2012				1.030.841	739.020				
		ACTUACIONES EN MATERIA DE EMIGRACION Y FOMENTO DEL RETORNO															
2011	02	0001	CA				2011	2012				766.560	529.920				489
		ACTUACIONES EN MATERIA DE MIGRACIONES															
2011	02	0002	CA				2011	2012				135.000	44.460				788
		AYUDAS PARA RETORNADOS EN SITUACIONES ESPECIALES															
2011	02	0003	CA				2011	2012				55.281	27.640				641
		PRESENTACION DE LA REALIDAD EXTREMA A LAS COMUNIDADES EXTREMENAS EN EL EXTERIOR (CEEEX)															

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		S.G. SERV. CIUDADANIA, ATENC. SANIT. Y SOC. Y FAM		PROGRAMA		2 5 3 C		Acciones en materia de emigración					
Año	Sec. Serv.	Org./ Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. O. N. I. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. A. L.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.
								2011	2012			2013	2014	2015	
2011	02	0004		OFICINA DEL RETORNO	CA	30	90900	2011	2012	74.000	35.750				641
				TOTAL PROGRAMA 253C							815.270				

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012

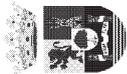


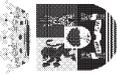
Table with columns for SECTION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, Años (2012, 2013, 2014, 2015), LEY DE PRESUPUESTOS 2011, LEY DE PRESUPUESTOS 2012, COSTE TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES, and IMPORTES EN EUROS.

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION 1 5			CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL				ORGANISMO 0 0 0 0																
SERVICIO 0 3			DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO				PROGRAMA 2 1 1 B <input type="checkbox"/> Formación, inspección y calidad sanitarias																
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			F. F. I. I. N. A. A. C. I. O. N. C.				M. U. N. I. C. I. P. I. O		A. G. R. U. P. I. N. C. I. O		A. Ñ. O. S.			L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.			C. L. E. C. O. N.						
D. E. N. O. M. I. N. A. C. I. O. N.			C. A.		C. A.		C. A.		C. A.		C. A.		C. A.		P. R. O. G. R. A. M. A. C. I. O. N.								
Año Sec. Org./ Núm. Serv.			C. A.		C. A.		C. A.		C. A.		C. A.		C. A.		P. R. O. G. R. A. M. A. C. I. O. N.								
			SUPERPROYECTO																				
2004	18	04	9001	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD				2004	2012	260.000	520.000	260.000	260.000										
2004	18	04	0002	ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES S Y OTROS ACTIVOS MATERIALES				04	06015	2012	260.000	260.000	260.000									629	
			SUPERPROYECTO																				
2004	18	04	9002	EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA				2004	2013	600.000	400.000	300.000	300.000										
2009	18	04	0001	COLEGIOS FARMACÉUTICOS: RECETA ELECTRÓNICA, IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO				30	90900	2013	600.000	400.000	300.000	300.000									489
			SUPERPROYECTO																				
2004	18	04	9003	INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS				2004	2012	3.500	7.000	3.500	3.500										
2004	18	04	0012	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y MATERIAL DE APOYO TÉCNICO A LA INSPECCIÓN				30	90900	2012	3.500	7.000	3.500	3.500									623
			SUPERPROYECTO																				
2004	18	04	9004	EVALUACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS				2004	2012	100.000	200.000	100.000	100.000										
2004	18	04	0021	REGISTROS, ENCUESTAS Y ESTUDIOS SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE EXTREMADURA				30	90900	2012	100.000	200.000	100.000	100.000									641
			SUPERPROYECTO																				
2004	18	04	9008	FORMACIÓN CONTINUA				2004	2012	584.692	584.692	584.692	584.692										
2008	18	04	0070	PLAN DE FORMACION CONTINUA SANIDAD Y DEPENDENCIA				30	90900	2012	584.692	584.692	584.692	15.000	35.000	534.692							230 231 233

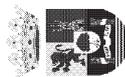
(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO 000												
SERVICIO 03 DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO		PROGRAMA 211B Formación, inspección y calidad sanitarias												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIA C. O. N. C.	M. A. G. R. U. P. V. I. N. C. I. P. I. O	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.				
							2007	2008	2009		2010	2011	2012	2013
Año	Sec./Núm.				COSTE TOTAL									
2008	18 04	9007			SUPERPROYECTO									
					TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CA	30	90900	2008	2012	60.000	60.000		
2008	18 04	0043			EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	30	90900	2008	2012	25.000	25.000		626
2008	18 04	0044			EQUIPACIÓN PARA DAR SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CA	30	90900	2008	2012	35.000	35.000		640
					SUPERPROYECTO									
2008	18 04	9009			SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				2008	2012	378.500	378.500		
2008	18 04	0050			APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	30	90900	2008	2012	123.348	123.348		640
2009	18 04	0002			RESPALDO EXTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CA	30	90900	2009	2012	75.000	75.000		641
2011	18 03	0001			MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA	CA	30	90900	2011	2012	192.000	96.000		641
2011	18 03	0002			ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA	CA	30	90900	2011	2012	84.152	84.152		641
					SUPERPROYECTO									
2008	18 04	9010			INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA Y DE LA DEPENDENCIA				2008	2012	290.000	130.000		
2009	18 04	0006			INFRAESTRUCTURAS HARDWARE DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS	CA	30	90900	2009	2012	50.000	25.000		626
2009	18 04	0008			IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DEPENDENCIA	CA	30	90900	2009	2012	240.000	105.000		641
					SUPERPROYECTO									
2008	18 04	9012			TARJETA SANITARIA				2007	2013	50.000	50.863	35.604	
2008	18 04	0062			EMISION Y RENOVACION TARJETAS SANITARIAS	CA	30	90900	2007	2013	50.000	50.863	35.604	641
					SUPERPROYECTO									
2008	18 04	9013			FUNDESALUD	Y			2004	2012	557.500	418.125		
2005	18 04	0008			FUNDACIÓN FUNDESALUD	CA	30	90900	2005	2012	237.500	178.125		444
2008	18 04	0069			FUNDESALUD: AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	CA	30	90900	2008	2012	320.000	240.000		444

IMPORTE EN EUROS

(P187X)



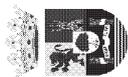
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO		PROGRAMA		2 1 1 B		Formación, inspección y calidad sanitarias							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA C. C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./	Núm.			Años				2011	2012	2013	2014	2015			
2008	18	04	9017	SUPERPROYECTO		2004	2012	322.500	430.000	322.500							
2005	18	04	0001	UEX.		2005	2012	67.500	90.000	67.500						445	
2008	18	04	0008	UEX. HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO		2007	2012	75.000	100.000	75.000						445	
2008	18	04	0012	UEX. POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		2008	2012	165.000	220.000	165.000						445	
2010	18	04	0001	UEX. TÍTULOS DE POSTGRADO		2010	2012	15.000	20.000	15.000						445	
2010	18	04	0001	UEX. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO QUIRÚRGICO		2010	2012	15.000	20.000	15.000						445	
				SUPERPROYECTO													
2008	18	04	9028	FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE		2008	2012	22.500	30.000	22.500						444	
2008	18	04	0018	FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE		2008	2012	22.500	30.000	22.500						444	
				SUPERPROYECTO													
2009	18	04	9004	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO		2009	2012	197.418	419.912	197.418							
2009	18	04	0017	DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES DE LOS SISTEMAS DE I N F O R M A C I O N		2009	2012	197.418	419.912	197.418						640	
				SUPERPROYECTO													
2011	18	03	9001	COLEGIO MEDICO DE BADAJOZ		2011	2012	41.250	55.000	41.250							
2011	18	03	0003	COLEGIO MEDICO BADAJOZ. CALIDAD DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL (CARNE PROFESIONAL)		2011	2012	18.750	25.000	18.750						469	
2011	18	03	0005	COLEGIO MEDICO BADAJOZ. FOMENTO DE LA FORMACION SANITARIA (ESUELA M.I.R.A.R.)		2011	2012	22.500	30.000	22.500						469	
				SUPERPROYECTO													
2011	18	03	9002	FUNDACION CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION "JE SUS USON"		2011	2012	200.000	200.000	200.000							
2011	18	03	0006	FUNDACION CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION "JE SUS USON"		2011	2012	200.000	200.000	200.000						444	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



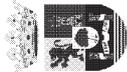
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO		PROGRAMA		2 1 1 B		Formación, inspección y calidad sanitarias									
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O.	Años		M. U. N. I. C. I. D. A. D.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.		
								2011	2012					2013	2014	2015			
					SUPERPROYECTO														
2011	18	03	9003		COLEGIO MEDICO CACERES	Y		2011	2012		9.750	13.000	9.750						
2011	18	03	0004		COLEGIO MEDICO CACERES. CALIDAD DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL (CARNE PROFESIONAL)	CA	90	90900	2011	2012	9.750	13.000	9.750						489
					TOTAL PROGRAMA 211B								3.079.098						



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



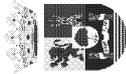
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO		PROGRAMA		2 1 2 A		Planificación y ordenación sanitarias							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./ Núm.				Años											
						2000	2012	3.006.720	4.008.960	3.006.720							
2000	18	03	9002		SUPERPROYECTO SISTEMA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS	CA	30	90900	2003	2012	4.008.960	3.006.720					
2003	18	03	0005		AYUDAS A LA CONTRATACION DE CELADORES	CA	30	90900	2003	2012	4.008.960	3.006.720					
					SUPERPROYECTO												
2001	18	03	9002		PLANIFICACION Y ORDENACION SANITARIA	CA	30	90900	2001	2012	68.640	45.930					
2001	18	03	0016		PLANIFICACION SANITARIA	CA	30	90900	2001	2012	10.000	4.500					641
2002	18	03	0016		ORDENACION SANITARIA	CA	30	90900	2002	2012	10.000	5.000					642
2004	18	03	0006		OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	30	90900	2004	2012	2.200	1.100					642
2006	18	03	0002		BECAS I+D SOBRE PLANIFICACION Y ORDENACION SANITARIAS	CA	30	90900	2006	2012	46.440	34.830					629
					SUPERPROYECTO												
2004	18	03	9001		COORDINACION SANITARIA	CA	30	90900	2004	2012	40.700	24.550					
2004	18	03	0001		COORDINACION SANITARIA	CA	30	90900	2004	2012	3.900	1.250					625
2004	18	03	0002		REGISTROS, ENCUESTAS Y ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA SANITARIO PUBLICO DE EXTREMADURA	CA	30	90900	2004	2012	10.000	5.000					629
2005	18	03	0004		BECAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ANITARIA	CA	30	90900	2004	2012	16.800	12.600					641
2005	18	03	0005		INFORMACION Y PROMOCION EN COORDINACION SANITARIA	CA	30	90900	2005	2012	10.000	5.000					481
					SUPERPROYECTO												
2004	18	03	9002		EDUCACION PARA LA SALUD	CA	30	90900	2004	2012	15.480	11.610					
2005	18	03	0007		BECAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	CA	30	90900	2005	2012	15.480	11.610					481

IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		ORGANISMO														
1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL														
SERVICIO		PROGRAMA														
0 4		2 3 1 A														
		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA														
		Dirección y administración de dependencia														
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. I. V. I. N. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. A. L.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.
									2009	2012			2013	2014	2015	
					SUPERPROYECTO											
2009	18	02	9007		INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA		30	90900	2009	155.000	47.867				623
2009	18	02	0013		INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA				2009	2.867	2.867				624
											7.500	7.500				625
											5.000	5.000				626
											2.500	2.500				629
											20.000	20.000				632
											2.500	2.500				635
											5.000	5.000				636
					TOTAL PROGRAMA 231A						47.867	47.867				

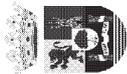
IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO 0000								
SERVICIO 04	SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA	PROGRAMA 232A	Atención a la dependencia							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P I O	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
							F I N A N C I A L	2013	2014	
Año	Sec./ Núm.	Y	C	2000	COSTE TOTAL	91.160	16.084.978	15.911.186	15.911.186	489
2000	14 02	9002		2000	PLAN DE ACCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	91.160	149.583	91.160		
2000	14 02	0002	TE	90900	PLAN DE ACCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	91.160	149.583	91.160		489
2000	14 02	9003		2000	SUPERPROYECTO	68.174.879	18.351.541	15.267.329	15.911.186	
2000	14 02	0003	CA	90900	PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7.452.508	1.870.037	1.863.127	1.863.127	1.863.127 489
2000	14 02	0019	CA	90900	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	7.080.944	1.762.854	1.770.236	1.770.236	1.770.236 489
2000	14 02	0021	CA	90900	SERVICIO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	15.981.727	6.023.380	4.601.740	3.793.329	3.793.329 489
2000	14 02	0022	CA	90900	CENTROS DE DÍA PARA DISCAPACITADOS	10.033.556	2.508.392	2.508.389	2.508.389	2.508.389 489
2004	14 02	0002	CA	90900	RESIDENCIAS Y PISOS TUTEADOS PARA DISCAPACITADOS	22.278.360	5.839.294	163.550	163.550	163.550 480
2006	14 02	0004	CA	90900	CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	347.584	347.584	4.188.456	5.812.555	5.812.555 488
				2013	MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA			173.792	173.792	641
2000	14 02	9006		2000	SUPERPROYECTO	29.388.445	8.605.622	6.760.474	7.498.187	7.498.187
2000	14 02	0011	CA	90900	SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES	29.071.625	7.894.080	6.455.064	7.376.187	7.376.187 460
2000	14 02	0012	CA	90900	MANTENIMIENTO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN CENTROS PARA MAYORES	316.820	711.442	122.000	122.000	122.000 461
				2013	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES			133.410	133.410	489
2006	14 02	9004		2006	SUPERPROYECTO	159.298.968	53.159.454	54.066.914	35.124.162	35.124.162
2006	14 02	0028	TE	90900	PLAN DE ACCIÓN A FAVOR DE PERSONAS SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	96.591.446	35.624.162	12.550.922	16.734.562	16.734.562 22710
2008	18 02	0002	TE	90900	PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES	562.500	750.000	13.792.200	18.389.600	18.389.600 460
2010	18 02	0040	TE	90900	AYUDAS TÉCNICAS	51.770.022	16.785.292	562.500	6.207.228	6.207.228 480
2011	18 02	0003	TE	90900	NIVEL ACORDADO PREVISTO EN LA LEY 39/2006	10.375.000	10.375.000	6.207.228	10.578.064	10.578.064 480
				2012	PRESTACIONES ECONÓMICAS LEY DE DEPENDENCIA			10.375.000	10.375.000	480

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



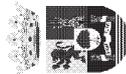
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec. Serv.		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E E C O N.			
								M A O								2013		2014		2015	
								A N O		A Ñ O S											
								F I N A N C I A M I E N T O		F I N A N C I A M I E N T O											
2008	18	02	9001				SUPERPROYECTO			2007	2014	12.444.614	9.350.186	2.528.093	6.023.307	3.893.214					
2008	18	02	0011	CA		OTROS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA		30	90900	2007	2013	1.325.124	662.562	662.562	662.562	662.562	641				
2008	18	02	0013	CA		PLAN MARCO DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA		30	90900	2007	2013	330.000	220.000	165.000	165.000	165.000	462				
2009	18	02	0001	CA		TELEASISTENCIA		30	90900	2008	2013	837.828	2.397.007	418.914	418.914	418.914	641				
2009	18	02	0002	CA		EQUIPO DE VALORACIÓN		30	90900	2009	2014	8.111.428	5.054.000	325.000	3.893.214	3.893.214	760				
2009	18	02	0003	CA		CONSTRUCCIÓN, REFORMA, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO D		30	90900	2008	2013	1.767.234	883.617	883.617	883.617	883.617	641				
2010	18	02	0049	CA		E CENTROS PARA DEPENDIENTES		30	90900	2010	2012	73.000	133.000	73.000	73.000	73.000	640				
2010	18	02	0049	CA		P. I. D. EX.															
2010	18	02	0049	CA		MEDIDAS DE APOYO A LA GESTIÓN E INFORMACIÓN															
2008	18	02	9002			SUPERPROYECTO				2007	2013	4.029.502	2.264.333	2.014.751	2.014.751	2.014.751					
2008	18	02	0014	TE		OTRAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES		30	90900	2007	2013	4.029.502	2.264.333	2.014.751	2.014.751	2.014.751	480				
2008	18	02	0014	TE		PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES: AYUDA A DOMICILIO		30	90900	2007	2013										
2008	18	02	9003			SUPERPROYECTO				2000	2012	134.060	345.412	134.060	134.060	134.060					
2006	14	02	0003	CA		FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA		30	90900	2006	2012	81.584	208.778	81.584	81.584	81.584	489				
2006	14	02	0003	CA		FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA: OFICINA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		30	90900	2006	2012										
2008	18	02	0003	CA		FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA CONV. INTERVENC. TUTELADOS COMISIÓN TUTELAR ADULTOS DE EXTREMADURA		30	90900	2008	2012	52.476	136.634	52.476	52.476	52.476	489				
2008	18	02	9005			SUPERPROYECTO				2000	2012	53.948	53.948	53.948	53.948	53.948					
2008	18	02	9005	Y		COMITÉ DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI)		30	90900	2007	2012	53.948	53.948	53.948	53.948	53.948	489				
2007	14	02	0002	CA		CERMI.-COMITÉ DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		30	90900	2007	2012										

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



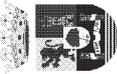
SECCION 1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL					ORGANISMO 0 0 0 0									
SERVICIO 0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA					PROGRAMA 2 3 2 A					Atención a la dependencia				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION					MUNICIPIO					PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec./Org./Num.	F.F.F.I.N.A.A.C.I.N.C.	V.A.C.I.P.O.N.C.	A.G.R.U.P.A.C.I.P.O.N.C.	MUNICIPIO	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	C.L.E.C.O.N.			
		SUPERPROYECTO														
2008	18 02	9011	Y			2008	1.356.590	1.808.786	1.356.590							
						2008										
2008	18 02	0006	CA	54	10128	2008	377.795	503.726	377.795					489		
						2008										
2008	18 02	0007	CA	55	10135	2008	686.971	915.961	686.971					489		
						2008										
2008	18 02	0008	CA	56	10111	2008	291.824	389.089	291.824					489		
						2008										
2008	18 02	9016	Y			2008	66.049	88.065	66.049							
						2008										
2008	18 02	0009	CA	30	90900	2008	66.049	88.065	66.049					445		
						2008										
2009	18 02	9002	Y			2009	105.027	140.036	105.027							
						2009										
2009	18 02	0007	CA	30	90900	2009	105.027	140.036	105.027					489		
						2009										
2009	18 02	9003				2009	554.222	554.223	277.111	277.111						
						2009										
2009	18 02	0008	CA	30	90900	2009	366.722	366.723	77.708	77.708				632		
						2009			92.000	92.000				633		
						2009			9.153	9.153				634		
						2009			2.250	2.250				635		
						2009			2.250	2.250				639		
						2009			71.165	71.165				632		
						2009			10.000	10.000				633		
						2009			10.335	10.335				635		
						2009			2.250	2.250				639		

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Núm.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U P I N I F I C I O N A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
								A G R U P I N I F I C I O N A L								2 0 1 3		2 0 1 4		2 0 1 5	
2009	18	02	9005				SUPERPROYECTO	V	2009	2016	4.610.502	768.417	768.417	768.417	768.417	768.417					
							APoyo ECONÓMICO-FINANCIERO ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD														
2010	18	02	0006	CA	V	D4	APNABA		06015	2010	2016	255.144	42.524	42.524	42.524	42.524					
2010	18	02	0007	CA	V	S3	COCHEFE CÁCERES		10037	2010	2016	137.778	22.963	22.963	22.963	22.963					
2010	18	02	0008	CA	V	S9	ASOCIACIÓN MINUSVALIDOS PLASENCIA		10148	2010	2016	30.654	5.109	5.109	5.109	5.109					
2010	18	02	0009	CA	V	I0	DOMI EXTREMADURA		06083	2010	2016	488.382	81.397	81.397	81.397	81.397					
2010	18	02	0010	CA	V	I0	FEDAFAS		06063	2010	2016	12.288	2.048	2.048	2.048	2.048					
2010	18	02	0011	CA	V	P4	ADABA		06015	2010	2016	42.528	7.088	7.088	7.088	7.088					
2010	18	02	0012	CA	V	P4	ASPACEA		06015	2010	2016	187.500	31.250	31.250	31.250	31.250					
2010	18	02	0013	CA	V	D2	APROSUBA 1		06158	2010	2016	282.992	43.832	43.832	43.832	43.832					
2010	18	02	0014	CA	V	D4	APROSUBA 3		06015	2010	2016	367.146	61.191	61.191	61.191	61.191					
2010	18	02	0015	CA	V	P6	APROSUBA 4		06044	2010	2016	71.250	11.875	11.875	11.875	11.875					
2010	18	02	0016	CA	V	P9	APROSUBA 6		06074	2010	2016	262.206	43.701	43.701	43.701	43.701					
2010	18	02	0017	CA	V	I2	APROSUBA 12		06102	2010	2016	37.152	6.192	6.192	6.192	6.192					
2010	18	02	0018	CA	V	I1	APROSUBA 14		06095	2010	2016	37.530	6.255	6.255	6.255	6.255					
2010	18	02	0019	CA	V	S3	NOVAFORMA		10037	2010	2016	171.828	28.638	28.638	28.638	28.638					
2010	18	02	0020	CA	V	S9	PLACENT		10146	2010	2016	152.094	25.349	25.349	25.349	25.349					
2010	18	02	0021	CA	V	S3	ASPAINCA		10037	2010	2016	61.188	10.198	10.198	10.198	10.198					
2010	18	02	0022	CA	V	I0	IBERDOWN		06083	2010	2016	451.608	75.268	75.268	75.268	75.268					
2010	18	02	0023	CA	V	I0	APROSUBA 2		06011	2010	2016	310.356	51.726	51.726	51.726	51.726					
2010	18	02	0024	CA	V	I0	APROSUBA 8		06088	2010	2016	95.142	15.857	15.857	15.857	15.857					
2010	18	02	0025	CA	V	I0	APROSUBA 10		06014	2010	2016	10.908	1.818	1.818	1.818	1.818					
2010	18	02	0026	CA	V	P5	APROSUBA 11		06023	2010	2016	126.714	21.119	21.119	21.119	21.119					
2010	18	02	0027	CA	V	I2	APROSUBA 13		06149	2010	2016	14.286	2.381	2.381	2.381	2.381					
2010	18	02	0028	CA	V	S3	ASPACE - CÁCERES		10037	2010	2016	380.648	65.108	65.108	65.108	65.108					
2010	18	02	0029	CA	V	P4	ASPRODIS		06015	2010	2016	289.196	44.866	44.866	44.866	44.866					
2010	18	02	0030	CA	V	D2	ASPROVID		06113	2010	2016	338.754	56.459	56.459	56.459	56.459					
2010	18	02	0031	CA	V	P0	ASPYAN		10195	2010	2016	25.230	4.205	4.205	4.205	4.205					
							SUPERPROYECTO					11.982.992	2.995.748	2.995.748	2.995.748	2.995.748					
2010	18	02	9001				MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD			2009	2016		1.572.648	1.572.648	1.572.648	1.572.648					
2010	18	02	0001	CA	S0	S0900	CENTROS DE DÍA		2009	2016	6.290.592	1.179.486	1.179.486	1.179.486	1.179.486						
2010	18	02	0002	CA	S0	S0900	CENTROS OCUPACIONALES		2009	2016	1.478.843	277.283	277.283	277.283	277.283						
2010	18	02	0003	CA	S0	S0900	RESIDENCIAS Y PISOS TUTELADOS		2009	2016	2.383.707	446.945	446.945	446.945	446.945						
2010	18	02	0004	CA	S0	S0900	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA		2009	2016	1.449.093	362.273	362.273	362.273	362.273						
2010	18	02	0005	CA	S0	S0900	SERVICIO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL		2009	2016	380.757	95.189	95.189	95.189	95.189						

(PI347X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2012

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		A. G. R. U. P. U. P. L. I. C. I. O. N.		M. U. N. I. C. I. A. L.		L. E. C. O. N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.					Años				
								2010	2012			
								2010	2012	LEY DE PRESUUESTOS 2011	LEY DE PRESUUESTOS 2012	
								COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		
								2009	2013	2013	2014	2015
				SUPERPROYECTO								
2010	18	02	9004	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA: INTEGRACIÓN LABORAL		Y		2010	2012	59.850	44.887	
2010	18	02	0034	AYUNTAMIENTO MÉRIDA: INTEGRACIÓN LABORAL		CA	10	06083	2010	59.850	44.887	
				SUPERPROYECTO								
2010	18	02	9005	PROGRAMAS DE SALUD MENTAL				2009	2013	624.150	624.150	468.113
2010	18	02	0035	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN SALUD MENTAL		CA	90	90900	2009	624.150	624.150	468.113
				SUPERPROYECTO								
2010	18	02	9006	CENTROS SOCIALES				2009	2013	2.214.735	720.427	1.107.367
2010	18	02	0036	CONSTRUCCIÓN, REFORMA E INSTALACIONES DE CENTROS SOCIALES		CA	90	90900	2009	1.513.735	119.000	103.867
											186.827	119.000
											90.000	623
											31.500	623
2010	18	02	0037	EQUIPAMIENTO DE CENTROS SOCIALES		CA	90	90900	2009	701.000	31.500	42.000
											10.500	625
											14.000	626
											99.500	629
											10.000	633
											100.000	634
											70.000	635
											56.000	636
											7.000	639
											1.500	640
												641
				SUPERPROYECTO								
2010	18	02	9007	AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA				2010	2012	55.717.909	51.788.432	
2010	18	02	0041	PRESTACIONES ECONÓMICAS LEY 39/2006		CA	90	90900	2010	55.717.909	51.788.432	480

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL													
SERVICIO 04		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA 232A		Atención a la dependencia									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		PROGRAMACION PLURIANUAL													
Año	Sec./Org./Núm.	D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. I. N. C. I. O.	M. U. N. I. F. I. N. C. I. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.
		SUPERPROYECTO													
2010	18 02 9008	FUNDACION SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA		Y		2010	2012	464.472	464.472	619.296	464.472				
2010	18 02 0042	FUNDACION SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA		CA	02	06011	2010	2012	464.472	619.296	464.472				489
		SUPERPROYECTO													
2010	18 02 9009	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				2000	2013	9.320.054	8.785.075	8.785.075	8.680.314	639.740			
2000	14 02 0023	PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DIRIGIDO A DISCAPACITADOS		CA	90	90900	2000	2013	1.485.227	857.987	22.500	22.500			460
2010	18 02 0043	MANTENIMIENTO SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA DIRIGIDO A DISCAPACITADOS		CA	90	90900	2009	2012	448.366	448.366	23.929	617.240			489
2010	18 02 0044	MANTENIMIENTO SERVICIO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DIRIGIDO A DISCAPACITADOS		CA	90	90900	2009	2012	1.607.199	1.618.498	416.461	489			460
2010	18 02 0045	MANTENIMIENTO CENTROS DE DÍA PARA DISCAPACITADOS		CA	90	90900	2009	2012	579.207	596.964	1.573.300	489			489
2010	18 02 0046	MANTENIMIENTO RESIDENCIAS Y PISOS TUTELADOS PARA DISCAPACITADOS		CA	90	90900	2009	2012	3.811.237	3.850.525	117.864	460			489
2010	18 02 0047	MANTENIMIENTO CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		CA	90	90900	2009	2012	1.396.794	1.412.735	47.822	489			489
		SUPERPROYECTO													
2011	18 02 9001	FEXAS		Y		2010	2012	115.000	115.000	115.000	115.000				
2011	18 02 0001	FEXAS: SERVICIO DE INTERPRETACION DE LENGUA DE SIG NOS		CA	90	90900	2010	2012	115.000	115.000	115.000				469
		SUPERPROYECTO													
2011	18 02 9002	CRUZ ROJA ESPAÑOLA		Y		2010	2012	386.648	386.648	515.631	386.648				
2011	18 02 0002	CRUZ ROJA: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE USUARIOS DE NTROS SEPAD		CA	90	90900	2010	2012	386.648	515.631	386.648				489

(PI947X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL			ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA			2 3 2 A			Atención a la dependencia			C L. E C O N.	
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA			PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia			PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION			F. F I N A N C. C.	M U N I C I P A L I D A D	Años	COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015					
				SUPERPROYECTO																	
2012	15	04	9001	PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO			CA		2012 2012	714.307	714.307		714.307							489	
2012	15	04	0001	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS A PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO				30 90900	2012 2012	714.307	714.307		714.307								
				TOTAL PROGRAMA 232A									150.023.308								
				TOTAL SERVICIO 04									167.441.800	150.071.175	72.386.354	65.441.977	26.424.601				

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)

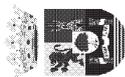


**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL							ORGANISMO 0000					
SERVICIO 05		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA								PROGRAMA 324A		Consumo		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION									PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.	
Año	Sec. / Núm.	F.F.F.N.A.A.C.C.O.N.C.	M.A.G.R.U.I.N.I.C.I.P.I.O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015				
2008	02 03			2008	25.550	51.100	25.550							
2008	02 03	CA	30	2008	25.550	51.100	18.550 7.000					641 642		
2008	02 03			2007	1.097.667	584.544	444.905	652.762						
2008	02 03			2007	803.340	383.910	214.430	383.910				460		
2008	02 03	CA	30	2007	80.000	80.000	80.000	125.000				461		
2008	02 03	CA	30	2008	251.741	143.852	107.889	143.852				460		
2008	02 03	CA	30	2008	42.586	56.782	42.586					461		
2008	02 03			2008	763.884	873.905	753.884					481		
2008	02 03			2008	753.884	873.905	753.884					489		
2009	02 03			2008	53.700	95.400	53.700							
2009	02 03			2008	14.700	29.400	14.700							
2009	02 03	CA	30	2008	27.000	54.000	27.000					641		
2009	02 03	CA	30	2009	12.000	12.000	12.000					449		

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



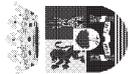
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 5		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		PROGRAMA		3 2 4 A		Consumo											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec./ Núm.		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.		
2009	02	03	9002				Y	2009	2012	13.432	17.910	13.432									
2009	02	03	0004			CA	30	2009	2012	13.432	17.910	13.432									489
2009	02	03	9003				CA	2009	2012	30.000	60.000	30.000									
2009	02	03	0005				30	2009	2012	30.000	60.000	30.000									
2009	02	03	9004				Y	2008	2012	169.353	185.804	169.353									
2008	02	03	0007			CA	30	2008	2012	169.353	185.804	169.353									489
2009	02	03	9005				Y	2008	2012	48.584	64.779	48.584									
2008	02	03	0014			CA	30	2008	2012	48.584	64.779	48.584									489
2009	02	03	9006				Y	2008	2012	48.367	64.490	48.367									
2008	02	03	0015			CA	30	2008	2012	48.367	64.490	48.367									489

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		ORGANISMO										C L E C O N.							
1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL																	
SERVICIO		PROGRAMA										PROGRAMACION PLURIANUAL							
0 5		3 2 4 A										2013 2014 2015							
		Consumo																	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. O.	M. U. N. I. C. I. P. A. L.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	
									2008	2009									
					SUPERPROYECTO														
2009	02	03	9007		ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE EXTREMADURA (ADICAE)	Y		2008	2012	26.385	19.789	19.789	26.385	19.789					
2008	02	03	0016		ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE EXTREMADURA (ADICAE)	CA	90900	2008	2012	26.385	19.789	19.789	26.385	19.789				489	
					SUPERPROYECTO														
2009	02	03	9008		CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS			2008	2013	5.744	12.078	12.078	5.744	4.334	7.744				
2009	02	03	0007		CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS	CA	98900	2008	2013	5.744	12.078	12.078	5.744	4.334	7.744			481	
					SUPERPROYECTO														
2009	02	03	9009		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2009	2012	26.000	13.000	13.000	26.000	13.000					
2009	02	03	0008		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90900	2009	2012	26.000	13.000	13.000	26.000	9.500				632	
					TOTAL PROGRAMA 324A									2.625					633
														875					635
														1.624.898					

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL														
SERVICIO 05		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA														
PROGRAMA 8000X		Transferencias entre subsectores														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Núm. Serv.	DENOMINACION	F. FINANC. A. C. N. C.	M. AGRUPACION	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
							2010	2012				2013	2014	2015		
				SUPERPROYECTO												
2010	02	03	9001	FORMACION EN CONSUMO DE GRUPOS VULNERABLES	Y		2010	2012	14.848	14.848	14.848					
2010	02	03	0001	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA: FORMACION D E LOS JOVENES EN MATERIA DE CONSUMO	CA	90900	2010	2012	14.848	14.848	14.848					420
				TOTAL PROGRAMA 800X						14.848						
				TOTAL SERVICIO 05					2.070.909	1.639.746	660.506					
				TOTAL SECCION 15					1.712.749.841	1.666.422.603	89.111.069	76.441.977	26.424.601			

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

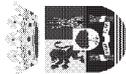
DETALLE POR SECCIONES

16 CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, WDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 5 1 A		Dirección y administración de Fomento								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. I. N. A. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L. E. C. O. N.		
Año	Sec./ Núm.					Años												
2009	16 01	9001				2009	2012	191.860	113.720	191.860								
2009	16 01	0001			CA	10	06903	191.860	113.720	191.860	16.860	15.000	53.000	50.000	40.000	17.000	623	624
																	625	626
																	632	634
2009	16 01	9003				2009	2013	180.000	91.300	180.000	90.000							
2009	16 01	0007			CA	30	90900	180.000	91.300	180.000	90.000							641
2009	16 01	9004				2008	2012	300.000	467.500	300.000	300.000							
2009	16 01	0008			CA	30	90900	300.000	467.500	300.000	300.000							641
2009	16 01	9005				2009	2012	70.791	342.000	70.791	70.791							
2009	16 01	0008			CA	30	90900	35.000	171.000	35.000	35.000							488
																		460
2009	16 01	0010			CA	30	90900	35.791	171.000	35.791	35.791							
2009	16 01	9005				2009	2013	500.000	285.000	500.000	250.000							
2009	16 01	0003			CA	30	90900	500.000	285.000	500.000	250.000							640

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 5 1 A		Dirección y administración de Fomento	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANC. C. N. C.	M. A. G. R. U. P. A. C. I. O. N.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
				I. N. I. C. I. A. L.	F. I. N. A. L.			2013	2014	2015	
Año Sec. / Org. / Núm. Serv.						COSTE TOTAL					
	TOTAL PROGRAMA 351A						902.651				
	TOTAL SERVICIO 01					1.289.520	902.651	340.000			

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2012

SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, WDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				2 6 1 A				Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda				C L E C O N.			
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		PROGRAMA		2 6 1 A		COSTE TOTAL				LEY DE PRESUPUESTOS 2011				LEY DE PRESUPUESTOS 2012				PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Núm.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.					
SUPERPROYECTO		1995		02		9001		SUPERPROYECTO		1995		2014		10.318.696		7.146.542		7.615.999		1.100.000		1.100.000		622	
CONSTRUCCIÓN, REHAB. Y MANTENIM. DE VVDAS. DE PROM OCION PUBLICA																									
MONTUJO, 16 VVDAS.		2002		02		0010		CA		2002		2012		613.452		496.626		552.692		1.100.000				622	
DON BENITO, 15 VVDAS.		2006		25		0030		CA		2006		2012		362.878		799.102		307.838		80.000				622	
NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS		2006		25		0051		CA		2006		2014		1.452.000		3.345.945		272.000		1.100.000				622	
HINOJAL, 10 VVDAS		2006		25		0068		CA		2006		2012		150.993		259.704		58.536		80.000				622	
HORNAÇOS, 10 VVDAS		2006		25		0071		CA		2006		2012		397.600		392.021		397.600		80.000				622	
ALTA, 12 VVDAS.		2009		16		0020		CA		2009		2012		249.439		920.000		79.637		1.100.000				622	
20 VPP EN BURGUILLOS DEL CERRO		2009		16		0021		CA		2009		2012		435.162		371.115		371.115		80.000				622	
15 VPP EN MONTERRUBIO DE LA SERENA		2009		16		0047		CA		2009		2012		371.115		80.000		80.000		1.100.000				622	
10 VPP EN ALBURQUERQUE		2009		16		0054		CA		2009		2012		852.228		852.228		852.228		369.960				622	
17 VPP EN FREGENAL DE LA SIERRA		2009		16		0057		CA		2009		2012		369.960		369.960		369.960		1.100.000				622	
6 VPP EN BOTIJA		2010		16		0009		CA		2010		2012		231.144		231.144		231.144		360.000				622	
5 VPP EN BENQUERENCIA DE LA SERENA		2010		16		0018		CA		2010		2012		56.900		56.900		56.900		360.000				622	
14 VPP EN BERLANGA (VPP)		2010		16		0034		CA		2010		2012		389.179		166.572		389.960		360.000				622	
6 VPP EN C/ OLEA RAMOS SANGUINO Nº 1, BADAJOZ		2010		16		0035		CA		2010		2012		389.961		166.572		389.960		360.000				622	
6 VPP EN C/ OLEA RAMOS SANGUINO Nº 3, BADAJOZ		2010		16		0001		CA		2010		2012		2.059.684		2.059.684		2.059.684		360.000				632	
REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA		2012		16		0039		CA		2012		2013		528.000		528.000		528.000		360.000				622	
8 VPP EN VILLAGARCIA DE LA TORRE		2012		16		0040		CA		2012		2013		660.000		660.000		660.000		360.000				622	
10 VPP EN FIGUERA DE LA SERENA		2012		16		0041		CA		2012		2013		660.000		660.000		660.000		360.000				622	
10 VPP EN CAMPILLO DE LA SERENA		2012		16		0041		CA		2012		2013		660.000		660.000		660.000		360.000				622	
SUPERPROYECTO		1998		02		9004		PLAN ESTATAL DE VIVIENDA Y REHABILITACION		1998		2013		17.723.326		1.490.000		6.336.000		514.000				460	
INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA ESTATAL		2000		16		0005		TE		2000		2013		11.901.326		1.490.000		300.000		300.000				461	
PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA PARA ALQUILER		2012		16		0027		TE		2012		2012		1.000.000		200.000		200.000		200.000				462	
AYUDAS RENOVE A LA REHABILITACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		2012		16		0028		TE		2012		2012		4.000.000		4.000.000		1.000.000		1.000.000				789	
AYUDAS A INQUILINOS		2012		16		0029		TE		2012		2012		822.000		822.000		822.000		822.000				469	

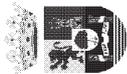
IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



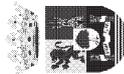
SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, WDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		PROGRAMA		2 6 1 A		Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Org./ Núm.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I A N C I A		COSTE TOTAL		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.		Núm.			Años				2011	2012	2013	2014	2015	
1998	16	02	9005		SUPERPROYECTO	1998	2014	3.035.926	1.661.466	1.846.972	932.000	200.000			622
					ACTUACIONES EN VIVIENDAS DE CASCO URBANO CONSOLIDADO										622
2006	25	02	0045	CA	ADQUISICIÓN INMUEBLES. C.U.C.	30	90900	2006	2014	300.000	200.000	200.000			622
2009	16	02	0060	CA	7 VPP EN PALAZUELO (C.U.C.)	06	06153	2009	2012	472.934	49.829				622
2009	16	02	0062	CA	5 VPP EN VALDEBISPÓS (C.U.C.)	59	10202	2009	2012	363.925	36.827				622
2009	16	02	0068	CA	8 VPP EN ENTERRÍOS (C.U.C.)	56	06155	2009	2012	75.802	55.584				622
2009	16	02	0058	CA	4 VPP EN ALDEACENTENERA	50	10011	2009	2012	176.650	176.650				622
2009	16	02	0069	CA	6 VPP EN TORRECILLAS DE LA TIESA	50	10186	2009	2012	346.220	346.220				622
2010	16	02	0013	CA	8 VPP EN VALDEMORALES (CUC)	53	10201	2010	2012	328.395	328.395				622
2010	16	02	0014	CA	5 VPP EN ZARZA CAPILLA (CUC)	35	06161	2010	2012	197.517	197.517				622
2012	16	02	0037	CA	8 VPP EN TRASTIERRA (C.U.C.)	39	06134	2012	2013	528.000	228.000	300.000			622
2012	16	02	0038	CA	8 VPP EN LLERA (C.U.C.)	02	06073	2012	2013	660.000	228.000	432.000			622
					SUPERPROYECTO										
2005	16	02	9001	Y	ACTUACIONES SUBVENCIONABLES EN MATERIA DE VIVIENDA (FC)		2005	2014	27.117.560	5.972.720	5.972.720	10.572.420	10.572.420		
2005	16	02	0001	FC	AYUDAS A LA AUTOPROMOCIÓN DE VIVIENDAS	30	90900	2005	2014	3.572.420	3.572.420	3.572.420	3.572.420		789
2007	25	02	0004	FC	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	30	90900	2007	2014	2.400.300	2.400.300	7.000.000	7.000.000		789
					SUPERPROYECTO										
2006	25	02	9002		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2006	2014	500.000	100.000	300.000	100.000	100.000		641
2006	25	02	0050	CA	TRABAJOS TÉCNICOS	30	90900	2006	2014	500.000	300.000	100.000	100.000		641
					SUPERPROYECTO										
2006	25	02	9005		PROGRAMA REGULARIZACIÓN JURÍDICA Y ENAJENACIÓN DEL PATRIMONIO DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA		2006	2014	1.985.000	662.000	662.000	662.000	662.000		
2006	25	02	0056	CA	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE VIDAS. PROMOC. PÚBLICA	30	90900	2006	2014	612.000	331.405	331.405	331.405		641
2010	16	02	0005	CA	ESCRITURACIÓN E INSCRIPCIÓN INMOBILIARIA	30	90900	2010	2014	50.000	50.000	50.000	50.000		641

IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012**



SECCION	1 6		CONSEJ. FOMENTO, WDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					2 6 1 A			Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda			C L. E C O N.
	SERVICIO	0 2	DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		PROGRAMA		2 6 1 A		M U N I C I P A L			A Ñ O S			P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO					F. I. N. A. N. C.	D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P A L	A Ñ O S	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2	2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L					
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	Y											TE	TE	TE	TE	TE	TE
2007	25	02	9002		Y	SUPERPROYECTO	2007	2014	8.370.227	3.544.932	5.132.660	2.069.500	145.350					770		
2006	25	02	0085		TE	URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO (TE)	90900	2013	1.450.000	400.000	200.000	200.000						789		
2007	25	02	0012		TE	SUBVENCIONES ACTUACIONES SUELO. PLAN VIVIENDA 2005 -2008	10131	2007	113.200	113.200	113.200							789		
2008	16	02	0001		TE	SUELO LOS VÍÑAZOS	10037	2008	409.600	409.600								789		
2010	16	02	0006		TE	CÁBERES, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO EN EL PARAJE "EL JUNQUILLO"	06015	2011	2.870.000	1.225.900	1.640.000	1.230.000						789		
2010	16	02	0025		TE	BADAJÓZ, "LA GRANADILLA"	06070	2011	276.312	107.920	168.392							789		
2010	16	02	0026		TE	JEREZ DE LOS CABALLEROS, SECTOR UE-13	06153	2011	63.417	558.061	63.416							770		
2010	16	02	0027		TE	VILLANUEVA DE LA SERENA, HUERTA DEL CARMEN	06044	2011	676.670	752.823	607.622	69.048						770		
2010	16	02	0028		TE	DON BENITO, LAS CRUCES	06904	2011	600.272	375.170	375.170	225.102						770		
2010	16	02	0029		TE	GÉVORA, SECTOR SUB-CC-1	06011	2011	70.380	70.380								770		
2010	16	02	0030		TE	ALMENDRALEJO, UE-24	06080	2011	114.788	27.453	41.392							770		
2010	16	02	0031		TE	MEDELLÍN, UE-10A	10010	2012	23.120	27.225	23.120							770		
2010	16	02	0032		TE	ALCÉSCAR, UA-17	06015	2012	26.910		26.910							770		
2011	16	02	0007		TE	GUADIANA DEL CAUDILLO, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO	06123	2012	24.640		24.640							770		
2011	16	02	0009		TE	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA SECTOR SR-3	06143	2012	387.600		96.900	145.350						770		
2011	16	02	0010		TE	VALVERDE DE LEGANÉS, SECTOR PO-4	06016	2011	83.600		41.800							789		
2011	16	02	0012		TE	BARCARROTA, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO	06911	2011	22.000		11.000							789		
2011	16	02	0013		TE	SAN RAFAEL DE OLIVENZA, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO	10073	2011	44.000		22.000							789		
2011	16	02	0014		TE	ESCURIAL, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO	10096	2011	74.800		74.800							789		
2011	16	02	0015		TE	HERVÁS, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO	06069	2011	83.600		41.800							789		
2012	16	02	0016		TE	HORNACHOS, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO	10020	2012	55.000		55.000							789		
2012	16	02	0019		TE	ALMORÁN, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO	06066	2012	44.000		44.000							789		
2012	16	02	0021		TE	HIGUERA DE VARGAS, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO	06122	2012	42.240		42.240							789		
2012	16	02	0022		TE	LOS SANTOS DE MAIMONA, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO	10177	2012	739.278		739.278							789		
2012	16	02			TE	SIERRA DE FUENTES, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO												789		

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012**

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 1 6		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO 0 0 0										
SERVICIO 0 2		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		PROGRAMA 2 6 1 A										
				Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. UNIDAD FINANCIACION		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.		
Año	Sec./ Num.	DENOMINACION		Años	COSTE TOTAL				2013		2014		2015	
		SUPERPROYECTO												
2012	16 02	9001	PROMOCIÓN PÚBLICA DE ALOJAMIENTOS PARA COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES	2012	2012	520.000			520.000					
2012	16 02	0002	BADAJOZ. CASA DE LA MUJER	CA	06015	2012			200.000					622
2012	16 02	0003	CÁCERES. CASA DE LA MUJER	CA	10037	2012			160.000					622
2012	16 02	0004	PLASENCIA. CENTRO DE MENORES	CA	10148	2012			160.000					622
			SUPERPROYECTO											
2012	16 02	9002	PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		2012	2012	8.480.336		8.480.336					
2012	16 02	0005	PROMOCIÓN PRIVADA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA LA VENTA	CA	90900	2012			1.000.000					789
2012	16 02	0006	PROMOCIÓN PRIVADA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA ARRENDAMIENTO	CA	90900	2012			200.000					789
2012	16 02	0007	AUTOPROMOCIÓN DE VIVIENDAS	CA	90900	2012			50.000					789
2012	16 02	0008	AYUDAS A LOS ADQUIRENTES DE VIVIENDA USADA	CA	90900	2012			500.000					789
2012	16 02	0009	AYUDAS A LOS INQUILINOS	CA	90900	2012			200.000					489
2012	16 02	0010	REHABILITACIÓN AISLADA DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS	CA	90900	2012			3.275.997					789
2012	16 02	0011	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE PERSONAS MAYORES	CA	90900	2012			2.000.000					789
2012	16 02	0012	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL	CA	90900	2012			250.000					789
2012	16 02	0013	AYUDAS PARA ESCRITURA Y REGISTRO DE VIVIENDAS DEL PROGRAMA ESPECIAL	CA	90900	2012			100.000					489
2012	16 02	0014	SUBVENCIONES CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN	CA	90900	2012			150.000					770
2012	16 02	0026	CONVENIOS DE VENTANILLAS ÚNICAS DE VIVIENDA	CA	90900	2012			614.250					480
			SUPERPROYECTO						140.089					461
2012	16 02	9003	ÁREAS DE RENOVACIÓN URBANA		2012	2013	3.152.406		2.252.121		900.285			
2012	16 02	0024	BARRIO "LOS CONQUISTADORES", VILLANUEVA DE LA SERENA	TE	06153	2012			1.351.836					789
2012	16 02	0025	FEDERICO GARCÍA LORCA, ALMENDRALEJO	TE	06011	2012			900.285		900.285			789
			TOTAL PROGRAMA 26/A						39.118.808					

(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



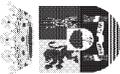
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, Años (1999-2015), LEY DE PRESUPUESTOS 2011, LEY DE PRESUPUESTOS 2012, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2013-2015), C.L.E.C.O.N.

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

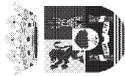
Miércoles, 25 de enero de 2012

1854

SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		PROGRAMA		2 6 2 A		Urbanismo y ordenación del territorio						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Org./ Serv.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL						
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	V. I. N. C. I. P. I. O.	A. G. R. U. P. I. N. C. I. P. I. O.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	F. I. N. I. C. I. A. L.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	C. L. E. C. O. N.	
				SUPERPROYECTO												
2011	16	02	9001		Y		2012	2013	954.164		523.832	430.332				
				DESARROLLO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ARQUITECTURA (EDEA RENOV)												22789
2011	16	02	0003	PC		30	90900	2012	954.164		30.591	30.591				230
				DESARROLLO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ARQUITECTURA (EDEA RENOV)							3.821	3.821				231
											307.500	246.000				641
											170.866	111.866				642
											7.833	34.833				642
				SUPERPROYECTO												
2011	16	02	9002		Y		2012	2012	4.719		4.719					
				EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (ENEF)												
2011	16	02	0004	PC		30	90900	2012	4.719		1.344					22789
				EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (ENEF)							481					230
											480					231
											1.434					641
											980					642
				SUPERPROYECTO												
2011	16	02	9003		Y		2012	2012	86.937		86.937					
				HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (SUDEE EAR)												
2011	16	02	0005	CT		30	90900	2012	86.937		15.000					22806
				HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (SUDEE EAR)							1.600					230
											1.600					231
											49.237					641
											19.500					642
				SUPERPROYECTO												
2012	16	02	9006				2012	2012	749.000		749.000					
				PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA												
2012	16	02	0033	CA		30	90900	2012	95.000		50.000					641
				DESARROLLO PLAN ESTRATÉGICO ACCESIBILIDAD							5.000					642
2012	16	02	0034	CA		30	90900	2012	634.000		284.000					760
				ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS												

IMPORTE EN EUROS

(PI347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1855

SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		PROGRAMA		2 6 2 A		Urbanismo y ordenación del territorio		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGrupación		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec./Núm.	DENOMINACION		CA	90900	2012	2012	2012	2012	2013	2014	2015
2012	16 02	0035	ADAPTABILIDAD DE EDIFICIOS SUPERPROYECTO	CA	90900	2012	2012	60.000	100.000			761
									250.000			762
									60.000			489
2012	16 02	9007	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A APAMEX	Y		2012	2012	133.000	133.000			
2012	16 02	0086	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A APAMEX	CA	90900	2012	2012	133.000	133.000			489
			TOTAL PROGRAMA 262A						18.836.987			
			TOTAL SERVICIO 02						37.963.786	17.838.712	13.329.770	560.000

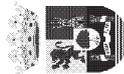
(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



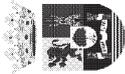
SECCION		ORGANISMO									
1 6		0 0 0 0									
CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		PROGRAMA									
0 3		2 6 2 A									
D.G. DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO		Urbanismo y ordenación del territorio									
SERVICIO		PROGRAMACION PLURIANUAL									
0 3		2 0 1 3 2 0 1 4 2 0 1 5									
D E N O M I N A C I O N		C O S T E T O T A L									
L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2									
L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4									
L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 5		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 5									
C O D I G O D E I D E N T I F I C A C I O N P R O Y E C T O S U P E R P R O Y E C T O		C O D I G O D E I D E N T I F I C A C I O N P R O Y E C T O S U P E R P R O Y E C T O									
A ñ o S e c . / N ú m .		A ñ o S e c . / N ú m .									
1 9 9 5 1 6 0 3		1 9 9 5 2 0 1 5									
2 0 0 0 1 6 0 3		2 0 0 0 2 0 1 5									
2 0 1 2 1 6 0 3		2 0 1 2 2 0 1 2									
2 0 0 4 1 6 0 3		2 0 0 4 2 0 1 5									
2 0 0 4 1 6 0 3		2 0 0 4 2 0 1 5									
2 0 0 5 1 6 0 3		2 0 0 5 2 0 1 5									
2 0 0 5 1 6 0 3		2 0 0 5 2 0 1 5									
2 0 0 7 2 5 0 3		2 0 0 7 2 0 1 4									
2 0 0 7 2 5 0 3		2 0 0 7 2 0 1 4									
2 0 0 7 2 5 0 3		2 0 0 7 2 0 1 5									
2 0 0 7 2 5 0 3		2 0 0 6 2 0 1 5									
2 0 0 7 2 5 0 3		2 0 0 6 2 0 1 5									
2 0 0 7 2 5 0 3		2 0 0 6 2 0 1 5									
SUPERPROYECTO											
ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PLANEAMIENTO											
ELABORACIÓN Y REVISIÓN PLANEAMIENTO											
ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PLANEAMIENTO DE GIAREÑA											
SUPERPROYECTO											
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO											
INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL											
SUPERPROYECTO											
LEY DEL SUELO											
DIVULGACIÓN Y ADAPTACIÓN LEY DEL SUELO											
SUPERPROYECTO											
13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO											
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE EXTREMADURA											
SUPERPROYECTO											
OFICINAS DE GESTIÓN											
CONVENIO MANCOMUNIDADES OFICINAS GESTIÓN											
PROGRAMA DE COORDINACIÓN OFICINAS DE GESTIÓN											
SUPERPROYECTO											
CENTRO CARTOGRAFICO TERRITORIAL DE EXTREMADURA											
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA											
EXPLOTACIÓN DE DATOS CARTOGRAFICOS Y TERRITORIALES											

(P1347X)

IMPORTES EN EUROS



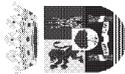
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, WDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE		PROGRAMA		3 5 3 C		Ordenación e inspección del transporte			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Núm.		F. F. I. I. N. A. A. N. C. C.		M. U. N. I. C. I. O. N. A. L.		C. L. E. C. O. N.			
D E N O M I N A C I O N		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		PROGRAMACION PLURIANUAL			
		2014		2014		2011		2012		2013			
		2015		2015		2011		2012		2013			
		2014		2014		2011		2012		2013			
		2015		2015		2011		2012		2013			
2008	16 04	0005	CA	30	90900	2008	2014	92.000	35.150	18.000	37.000	37.000	623
2009	16 04	0004	CA	30	90900	2009	2014	2.982.792	484.608	120.000	1.000.000	1.200.000	622
										100.000	281.396	281.396	760
2001	16 04	9002				2001	2016	6.698.766	1.103.538	536.442	2.714.715	2.714.715	366.442
2001	16 04	0021	CA	30	90900	2001	2016	1.832.210	366.442	366.442	366.442	366.442	470
2004	16 04	0005	CA	30	90900	2004	2014	2.000.000	265.096	100.000	950.000	950.000	632
2004	16 04	0008	CA	30	90900	2004	2014	40.000	14.250	10.000	15.000	15.000	625
2007	16 04	0011	CA	30	90900	2007	2014	60.000	23.750	10.000	25.000	25.000	632
2009	16 04	0005	CA	30	90900	2009	2014	2.766.546	434.000	50.000	1.358.273	1.358.273	622
2002	16 04	9001	Y			2002	2014	93.745.180	1.020.000	5.659.304	12.000.000	12.000.000	
2002	16 04	0004	FI	30	90900	2002	2014	93.745.180	1.020.000	5.659.304	12.000.000	12.000.000	704
2005	16 04	9001				2005	2014	44.700.000	3.700.000	1.700.000	6.500.000	6.500.000	
2005	16 04	0005	CA	30	90900	2005	2014	44.700.000	3.700.000	1.700.000	6.500.000	6.500.000	404
2006	16 04	9001				2006	2015	414.760	322.680	54.760	120.000	120.000	120.000
2006	16 04	0004	CA	30	90900	2006	2015	414.760	322.680	54.760	120.000	120.000	120.000 770

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



DOE

NÚMERO 16

Miércoles, 25 de enero de 2012

1867

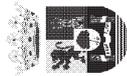
SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE		PROGRAMA		3 5 3 C		Ordenación e inspección del transporte						
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. F. I. N. A. C. I. O. N. C.	M. A. G. R. U. P. I. N. C. I. O. N.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
								2006	2014				2013	2014	2015	
2007	16	04	9002		SUPERPROYECTO	Y				1.202.721	400.907	400.907	400.907	400.907		
					62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS											
2007	16	04	0010		FORMACION EN MATERIA DE TRANSPORTES	FS	30	90900	2006	2014	400.907	400.907	400.907	400.907	489	
					TOTAL PROGRAMA 353C						13.747.580					

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



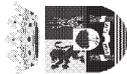
SECCION		1	6	ORGANISMO				PROGRAMA				Saneamiento y abastecimiento de aguas				C L. E C O N.
SERVICIO		0	5	PROGRAMA				Saneamiento y abastecimiento de aguas				PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	A	M	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	2013	2014	2015	2016			
				DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE												
				D E N O M I N A C I O N												
2005	16	05	0005	CA	30	90900	2014	330.000	30.000	30.000	150.000		150.000	641		
2007	16	05	0049	CA	30	90900	2014	750.000	50.000	50.000	350.000		350.000	641		
				VIGILANTES OBRAS HIDRAULICAS												
				ESTUDIOS PRESAS, PLANES EMERGENCIAS, NORMAS EXPLOTACION, ARCHIVOS XYZT												
2001	15	02	9010			2001	2015	6.266.910	2.103.092	1.760.000	1.627.029	500.000	500.000			
				SUPERPROYECTO												
2004	16	05	0033	CA	30	90900	2004	1.110.000	500.000	10.000	100.000	500.000	500.000	601		
2008	16	05	0017	CA	04	06015	2008	4.209.410	1.290.592	1.437.500	1.214.529		1.214.529	701		
				ORDENACION HIDROLOGICO-AMBIENTAL RIO GUADIANA EN BADAJOZ												
2008	16	05	0019	CA	30	90900	2011	937.500	312.500	312.500	312.500		312.500	701		
				ORDENACION HIDROLOGICA AMB. ARROYO LA NAVE EN VALVERDE DE LEGANES												
2008	15	05	9003			2006	2014	57.049.227	15.494.594	17.440.487	16.804.311	3.509.246				
				SUPERPROYECTO												
				46. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES												
2007	16	05	0017	FD	06	06120	2006	2.721.720	100.000	258.665				623		
2007	16	05	0019	FD	02	06113	2006	2.548.040	100.000	226.350				623		
2007	16	05	0021	FD	08	06908	2006	2.474.211	100.000	220.882				623		
2007	16	05	0024	FD	06	06039	2006	2.787.266	100.000	252.772				623		
2008	16	05	0001	FD	30	90900	2008	3.058.737	464.136	58.737	1.000.000	2.000.000		623		
				NUEVAS ACTUACIONES EN SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS												
2008	16	05	0020	FD	01	06037	2008	2.508.849	1.846.586	2.016.835	406.414			623		
2008	16	05	0021	FD	54	10089	2008	1.738.625	3.379.698	140.585	349.443			623		
2008	16	05	0023	FD	56	10322	2008	875.868	511.672	241.849				623		
2008	16	05	0024	FD	53	10177	2008	1.505.128	2.730.023	1.091.044	346.374			623		
2008	16	05	0025	FD	08	06955	2008	2.180.547	1.087.431	1.507.481	360.798			623		
2008	16	05	0026	FD	32	10133	2008	1.012.997	1.012.997	1.201.607	287.852			623		
2008	16	05	0027	FD	01	06155	2008	1.283.110	468.948	217.944				623		
2008	16	05	0028	FD	08	06116	2008	1.947.924	468.948	1.085.784	323.890			623		
2008	16	05	0029	FD	03	06141	2008	1.406.256	1.828.418	1.049.006	58.773	227.742		623		
2008	16	05	0032	FD	05	06087	2008	3.300.728	453.461	326.306				623		
2008	16	05	0033	FD	08	06067	2008	2.893.433	386.207	284.828				623		
2008	16	05	0015	FD	01	06107	2010	4.642.749		1.540.681	89.701			623		
2010	16	05	0016	FD	04	10155	2010	2.513.081		1.038.131	21.000			623		
2010	16	05	0017	FD	59	10116	2010	4.306.784		1.501.181	37.803			623		
2010	16	05	0018	FD	54	10128	2010	3.864.700		1.109.800	96.400			623		
2010	16	05	0019	FD	02	06121	2010	4.605.419		1.570.019	2.998.800	36.600		623		
2012	16	05	0005	FD	30	10950	2012	2.500.000		500.000	1.000.000	1.000.000		623		

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



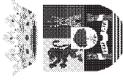
SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE		PROGRAMA		3 5 4 D		Saneamiento y abastecimiento de aguas				
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. F. I. I. N. A. N. C. I. O. N. C.	M. A. G. R. U. P. I. V. I. N. C. I. P. I. O. N.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.
							2008	2013				2014	2015	
2011	16	05	9001	45. TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	Y	2008	2013	921.237	1.140.124	891.015				623
2009	16	05	0028	CONDUCCION DEPOSITO PLASENCIA	FD	59	10959	921.237	1.140.124	891.015				
				TOTAL PROGRAMA 354D						29.995.236				
				TOTAL SERVICIO 05					141.959.778	104.667.989		81.925.339	54.038.968	14.749.792
				TOTAL SECCION 16					207.394.882	188.479.035		115.981.560	81.549.656	24.521.359
				TOTAL SECCIONES :					3.561.593.832	3.526.219.659		872.692.316	633.561.629	192.631.847

IMPORTE EN EUROS

(P1347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**



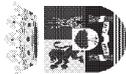
**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

02 PRESIDENCIA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION		0 2 PRESIDENCIA		ORGANISMO		1 0 0 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA								
SERVICIO		0 0 PRESIDENCIA		PROGRAMA		2 5 3 B Promoción y servicios a la juventud								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		M U N I C I P I O		L E Y DE PRESUPUESTOS 2011		L E Y DE PRESUPUESTOS 2012		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec./ Núm.			Años	F I N A N C I A L		C O S T E T O T A L		2 0 1 3		2 0 1 4		2 0 1 5	
2000	17 100	9001	SUPERPROYECTO	2006	2012	2.892	2.892	2.892	2.892					
			ACTIVOS MATERIALES											
2000	17 100	0003	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATERIALES	90900	2012	2.892	2.892	2.892	2.892					629
			SUPERPROYECTO											
2003	17 100	9001	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL	2005	2012	67.223	67.223	134.445	67.223					
2003	17 100	0001	PARTICIPACIÓN Y JUVENTUD RURAL	90900	2012	10.000	10.000	20.000	4.000					641
2003	17 100	0002	SALUD Y CALIDAD DE VIDA	90900	2012	10.000	10.000	20.000	6.000					642
2003	17 100	0003	EMPLEO, FORMACIÓN Y CALIDAD DE VIDA	90900	2012	10.000	10.000	20.000	6.000					642
2003	17 100	0004	JUVENTUD, INFANCIA Y MUJER JOVEN	90900	2012	10.000	10.000	20.000	6.000					642
2003	17 100	0005	RELACIONES INTERNACIONALES	90900	2012	10.000	10.000	20.000	6.000					642
2009	11 100	0001	ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA	90900	2012	17.223	17.223	34.445	10.000					642
			SUPERPROYECTO						7.223					
2000	17 100	8002	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2006	2012	12.801	12.801	12.801	12.801					
2000	17 100	0002	ADQUISIC. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	90900	2012	12.801	12.801	12.801	12.801					626
			SUPERPROYECTO											
2000	17 100	8003	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2006	2012	10.368	10.368	20.735	10.368					
2000	17 100	0004	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90900	2012	10.368	10.368	20.735	10.368					641

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012

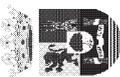
SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		2 0 0		INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL										
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec./	Org./	Núm.																	
2006	16	200	9003		SUPERPROYECTO			2006	2012		24.115	24.115	24.115							
2006	16	200	0003	CA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN			06083	2006	2012	24.115	24.115	24.115							481
					PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIOS															
2009	19	200	9001		SUPERPROYECTO			2009	2012		473.200	473.200	473.200							
					01. ACTIVIDADES DE I+D+I EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION															
2009	19	200	0001		EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	FD	80	90900	2009	2012	29.900	29.900	29.900							632
2009	19	200	0002		EQUIPOS INFORMÁTICOS	FD	80	90900	2009	2012	79.350	79.350	79.350							626
2009	19	200	0003		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	FD	80	90900	2009	2012	170.055	170.055	170.055							636
2009	19	200	0004		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	FD	80	90900	2009	2012	54.874	54.874	54.874							643
2009	19	200	0005		INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILIAJE	FD	80	90900	2009	2012	115.946	165.946	165.946							624
2009	19	200	0006		MOBILIARIO Y ENSERES	FD	80	90900	2009	2012	23.075	23.075	23.075							623
					SUPERPROYECTO															
2009	19	200	9002		APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE INDUSTRIAS CORCHERAS		Y	2009	2012		80.000	80.000	80.000							623
2009	19	200	0007		APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE INDUSTRIAS CORCHERAS	TE	80	90900	2009	2012	80.000	80.000	80.000							643
2012	14	200	9001		SUPERPROYECTO						406.202	406.202	194.953							
2012	14	200	0001		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RITECA II		Y	2012	2013		406.202	406.202	194.953							211.249
2012	14	200	0001		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RITECA II	CT	10	06072	2012	2013	406.202	406.202	136.686							

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		2 0 0		INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL							
SERVICIO		0 0		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. I. V. I. N. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
									F	I				2013	2014	2015	
					TOTAL PROGRAMA 331B							772.268					
					TOTAL ORGANISMO 200							772.268	211.249				
					TOTAL SECCION 14							772.268	211.249				

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL



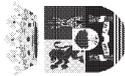
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012

SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO 100		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD										
SERVICIO 00				PROGRAMA 211A		Dirección y administración de Sanidad										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	A. G. R. U. P. O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.
													2008	2012	2013	
					SUPERPROYECTO					1.208.717	1.253.088	1.208.717				
2003 39 01	9003				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CA			2008 2012	1.058.717	1.253.088	50.000				623
2005 39 01	0001				APOYO A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	10	06803	2008 2012	150.000	485.082	523.635				626
2005 39 01	0002				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	10	06803	2008 2012		150.000	150.000				640
					SUPERPROYECTO											
2003 39 01	9012				AGENTES SOCIOECONÓMICOS				2008 2012	35.249	39.166	35.249				
2003 39 01	0029				SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SINDICALES	CA	30	90900	2008 2012	35.249	39.166	35.249				489
					TOTAL PROGRAMA 211A							1.243.966				

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2012



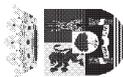
SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO 1000 SERVICIO EXTREÑO DE SALUD																
SERVICIO 00		PROGRAMA 212B <input type="checkbox"/> Atención primaria de salud																
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Núm. Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. O. V. I. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. A. L.	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2012	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.		
								2008	2012	2012			2013	2014	2015			
				COSTE TOTAL														
				SUPERPROYECTO														
2003	39	01	9002	PRESTACIONES FARMACÉUTICAS			2008	2012	334.441.141	378.101.268	334.441.141							
2003	39	01	0004	RECETAS MÉDICAS	CA	30	90900	2008	2012	377.937.106	334.293.395						480	
2003	39	01	0005	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA	CA	30	90900	2008	2012	86.853	78.168						480	
2003	39	01	0008	MEDICAMENTOS EXTRANJEROS	CA	30	90900	2008	2012	77.309	69.578						480	
				SUPERPROYECTO														
2005	39	01	9002	INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CENTROS DE SALUD			2008	2012	2.650.000	1.713.379	2.650.000							
2005	39	01	0004	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	CA	30	90900	2008	2012	1.713.379	1.245.000						622	
											1.000.000						623	
											125.000						626	
											280.000						632	
				TOTAL PROGRAMA 212B							337.091.141							

IMPORTES EN EUROS

(P1347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO 100										SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD					
SERVICIO 00				PROGRAMA 212C										Atención especializada de salud					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		M. UNIDAD		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec./ Núm.											2011	2012	2013	2014	2015			
			SUPERPROYECTO																
2007	39 01	9005	76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD			2007	2013			19.183.483	19.000.000	183.483	19.000.000						
2008	39 01	0010	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	FD	90900	2008	2013			19.183.483	19.000.000	183.483	19.000.000						622
			SUPERPROYECTO																
2010	39 01	9001	CENTRO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL AYTO. PLASENCIA			2010	2012			245.450	272.722	245.450	245.450						460
2010	39 01	0002	CENTRO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL AYTO. PLASENCIA	CA	10148	2010	2012			245.450	272.722	245.450	245.450						
			SUPERPROYECTO																
2010	39 01	9002	FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA			2010	2012			1.624.500	1.805.000	1.624.500	1.624.500						469
2010	39 01	0008	FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA	CA	06011	2010	2012			1.624.500	1.805.000	1.624.500	1.624.500						
			SUPERPROYECTO																
2010	39 01	9003	ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER			2010	2012			97.200	108.000	97.200	97.200						
2010	39 01	0009	ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER	CA	90900	2010	2012			97.200	108.000	97.200	97.200						489
			SUPERPROYECTO																
2010	39 01	9004	ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA			2010	2012			88.098	97.887	88.098	88.098						
2010	39 01	0010	ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA	CA	90900	2010	2012			88.098	97.887	88.098	88.098						489
			SUPERPROYECTO																
2010	39 01	9005	PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE BADAJOZ			2010	2012			22.658	25.175	22.658	22.658						
2010	39 01	0011	PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE BADAJOZ	CA	90900	2010	2012			22.658	25.175	22.658	22.658						489

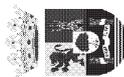
IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPOSTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2012



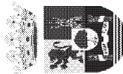
SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO 100		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD		
SERVICIO 00				PROGRAMA 212		Salud pública		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		
Año	Sec./ Núm.	F. I. F. A. N. C. N. C.		Años	COSTE TOTAL	2011	2012	
				2008				
			SUPERPROYECTO	2008	1.636.471	1.167.664	1.636.471	
2004	39 01 9004		ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS	2008	201.641	224.045	40.333	460
2004	39 01 0008	CA	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	2008	190.775	211.972	161.308	461
2004	39 01 0009	CA	PROGRAMAS ASISTENCIALES	2008	224.755	249.728	190.775	468
2004	39 01 0010	CA	OTROS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA	2008	344.939	65.963	224.755	489
2005	39 01 0008	CA	PROGRAMA ASISTENCIAL DE CRUZ ROJA	2008	300.000	286.000	344.939	489
2005	39 01 0012	CA	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA DROGODEPENDENCIA	2008	239.400	123.115	300.000	622
2008	39 01 0001	CA	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS DROGODEPENDIENTES PRIVADAS DE LIBERTAD	2008	110.804	26.841	239.400	489
2008	39 01 0002	CA	CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DROGODEPENDENCIAS	2008	24.157	26.841	36.236	460
2010	39 01 0001	CA	PROGRAMA PREVENCIÓN SELECTIVA DROGODEPENDENCIAS EN LA JUVENTUD	2010			74.568	489
			SUPERPROYECTO	2008	592.391	612.957	592.391	
2006	39 01 9001		ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS	2008	44.102	45.633	11.028	460
2006	39 01 0003	TE	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	2008	53.564	55.424	33.074	461
2006	39 01 0004	TE	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL AMBITO LABORAL	2008	76.534	79.191	53.564	489
2006	39 01 0005	TE	PROGRAMAS ASISTENCIALES	2008	281.394	291.163	76.534	489
2010	39 01 0003	TE	COMUNIDAD TERAPÉUTICA LLERENA ALUCCO	2010	136.797	141.546	281.394	489
2010	39 01 0004	TE	COMUNIDAD TERAPÉUTICA MÉRIDA-BADAJOZ CÁRITA DIOCESANA	2010			136.797	489
			SUPERPROYECTO	2008	217.000	206.150	217.000	
2006	39 01 9003		PROGRAMAS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN LEY 17/2003 FRENTE A LOS BIENES DECOMISADOS (458)	2008	217.000	206.150	217.000	489
2006	39 01 0008	TE	OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA EN EL ÁMBITO DE LAS DROGODEPENDENCIAS	2008				

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD												
SERVICIO 00		PROGRAMA 00		PROGRAMA 212D Salud pública												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.	
Año	Sec./ Núm.	F. F. I. A. A. C. I. N. C.		A. G. V. I. N. C. I. P. I. O.	M. U. N. I. C. I. O.	Años	Años			2011	2012	2013	2014	2015		
2006	39 01		9007			2008	2012	42.227	42.227	46.919	42.227					
2007	39 01	CA	0022		90900	2008	2012	16.038	16.038	17.820	16.038					489
2007	39 01	CA	0023		90900	2008	2012	26.189	26.189	29.089	26.189					489
2008	39 01		9001			2008	2012	105.324	105.324	102.670	105.324					
2008	39 01	TE	0004		90900	2008	2012	105.324	105.324	102.670	18.134					481
2008	39 01		9003			2008	2012	44.483	44.483	39.706	44.483					
2008	39 01	CA	0006		90900	2008	2012	44.483	44.483	39.706	44.483					481
2008	39 01		9004			2008	2012	445.105	445.105	494.561	445.105					
2008	39 01	CA	0007		90900	2008	2012	445.105	445.105	494.561	280.416					460
2010	39 01		9006			2010	2012	470.250	470.250	522.500	470.250					
2010	39 01	CA	0005		06044	2010	2012	470.250	470.250	522.500	470.250					489

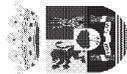
IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2012



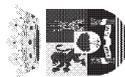
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		1 0 1		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA															
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 5 3 A		Igualdad de oportunidades															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec. / Núm.		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P I O		Años		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 2		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
2004	17	101	9001				SUPERPROYECTO																		
							CENTROS PARA LA MUJER																		
2004	17	101	0003			CA	ADECUACIÓN CENTROS PARA LA MUJER	30	90900	2006	2012														
2006	17	101	9002				SUPERPROYECTO																		
							MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO																		
2006	17	101	0004			TE	ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	30	90900	2006	2012														
2010	14	101	0003			TE	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	30	90900	2010	2012														
2006	17	101	9008				SUPERPROYECTO																		
							COOPERACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES																		
2011	14	101	0001			TE	COOPERACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES	30	90900	2011	2012														
2008	14	101	9001				SUPERPROYECTO																		
							COMISIONES OBRERAS																		
2008	14	101	0002			CA	COMISIONES OBRERAS: OFICINA DE IGUALDAD	30	90900	2008	2012														
2008	14	101	9002				SUPERPROYECTO																		
							UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES																		
2008	14	101	0003			CA	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE EXTREMADURA: OFICINA DE IGUALDAD	30	90900	2008	2012														

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2012
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA										
SERVICIO 00		PROGRAMA 253A Igualdad de oportunidades												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.
Año	Sec./ Núm.	F. F. I. A. C. I. N. O. C.		M. U. N. I. C. I. P. I. O.	Años	2011	2012	2011	2012	2013	2014	2015		
						COSTE TOTAL								
			SUPERPROYECTO											
2009	14 101	Y	MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL: ATENCION PSICOLOGICA		2009 2012	38.475		51.300	38.475					
2009	14 101	CA	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE EXTREMADURA		2009 2012	38.475		51.300	38.475					489
			SUPERPROYECTO											
2009	14 101	Y	MEDIDAS DE PROTECCION INTEGRAL: ATENCION JUDICIAL (CUMBA)		2009 2012	38.475		51.300	38.475					
2009	14 101	CA	COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE BADAJOZ		2009 2012	38.475		51.300	38.475					489
			SUPERPROYECTO											
2009	14 101	Y	MEDIDAS DE PROTECCION INTEGRAL: ATENCION JUDICIAL (COAC)		2009 2012	38.475		51.300	38.475					
2009	14 101	CA	COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE CÁCERES		2009 2012	38.475		51.300	38.475					489
			SUPERPROYECTO											
2012	15 101	Y	FOMENTO DEL EMPoderAMIENTO FEMENINO: ASOCIACION ELOISA		2012 2012	100.000			100.000					
2012	15 101	CA	ASOCIACION ELOISA		2012 2012	100.000			100.000					489
			TOTAL PROGRAMA 253A					4.016.608	2.979.477					
			TOTAL ORGANISMO 101					422.781.394	358.214.566	19.000.000				
			TOTAL SECCION 15					423.762.764	359.096.730	19.211.249				
			TOTAL SECCIONES :											

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)

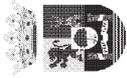


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ENTES PÚBLICOS

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2012
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

